

EL ROL DE LAS MUJERES EN EL MERCADO DE  
TRABAJO Y EN LAS EXPLOTACIONES  
FAMILIARES: LA CATALUÑA RURAL DEL SIGLO  
XVIII

**Dignoris Mateo Mateo**



<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.ca>

Aquesta obra està subjecta a una llicència Creative Commons Reconeixement-NoComercial-SenseObraDerivada

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada

This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives licence



TESIS DOCTORAL

**EL ROL DE LAS MUJERES EN EL  
MERCADO DE TRABAJO Y EN LAS  
EXPLOTACIONES FAMILIARES: LA  
CATALUÑA RURAL DEL SIGLO XVIII**

DIGNORIS MATEO MATEO

2024



TESIS DOCTORAL

**EL ROL DE LAS MUJERES EN EL  
MERCADO DE TRABAJO Y EN LAS  
EXPLOTACIONES FAMILIARES: LA  
CATALUÑA RURAL DEL SIGLO XVIII**

DIGNORIS MATEO MATEO

2024

Programa de Doctorado en Ciencias Humanas, del Patrimonio y de la Cultura

Dirigida y tutorizada por Rosa Congost i Colomer

Memoria presentada para optar al título de doctora por la universidad de Girona



La Dra. Rosa Congost i Colomer, Catedràtica d'Història i Institucions econòmiques del Departament d'Història i Història de l'Art de la Universitat de Girona,

DECLARO:

Que el treball titulat **El rol de las mujeres en el mercado de trabajo y en las explotaciones familiares: la Cataluña rural del siglo XVIII**, que presenta Dignoris Mateo Mateo per a l'obtenció del títol de doctora, ha estat realitzat sota la meva direcció.

I, perquè així consti i tingui els efectes oportuns, signo aquest document.

Signatura

Girona, 8 de abril de 2024



Esta Tesis se ha realizado con la ayuda de una beca de Formación del Profesorado Universitario del Ministerio de Educación y Formación Profesional (2019-2023).



A mi madre y a mi abuela,  
dos trabajadoras incansables.



Mujer virtuosa, ¿quién la hallará?  
Porque su estima sobrepasa largamente a la de las piedras preciosas.  
El corazón de su marido está en ella confiado,  
Y no carecerá de ganancias.  
Le da ella bien y no mal  
Todos los días de su vida.  
Busca lana y lino,  
Y con voluntad trabaja con sus manos.  
Es como nave de mercader;  
Trae su pan de lejos.  
Se levanta aun de noche  
Y da comida a su familia  
Y ración a sus criadas.  
Considera la heredad, y la compra,  
Y planta viña del fruto de sus manos.  
Ciñe de fuerza sus lomos,  
Y esfuerza sus brazos.  
Ve que van bien sus negocios;  
Su lámpara no se apaga de noche.  
Aplica su mano al huso,  
Y sus manos a la rueca.  
Alarga su mano al pobre,  
Y extiende sus manos al menesteroso.  
No tiene temor de la nieve por su familia,  
Porque toda su familia está vestida de ropas dobles.  
Ella se hace tapices;  
De lino fino y púrpura es su vestido.

Salmos 31: 10-22

## **Lista de abreviaturas**

ADG: Archivo Diocesano de Girona

AHG: Archivo Histórico de Girona

ACAE: Archivo Comarcal del Alt Empordà

ACBE: Archivo Comarcal del Baix Empordà

ACSE: Archivo Comarcal de La Selva

BC: Biblioteca de Cataluña

BNE: Biblioteca Nacional de España

RB: Real Biblioteca

## AGRADECIMIENTOS

Llevar a cabo una tesis doctoral es un proceso solitario, pero su realización sería imposible o más difícil sin la colaboración de muchas personas e instituciones involucradas, directa o indirectamente. Si las nombrase una a una, correría el riesgo de olvidarme de alguien y me sorprendería con la extensión de la lista, pero deseo expresar mi profundo agradecimiento a cada una de ellas, aunque no las mencione individualmente. En primer lugar, agradezco al personal docente, investigador, técnico, de administración y de servicio, así como a los otros investigadores en formación de la universidad de Girona, a los trabajadores de los archivos y bibliotecas. Y especialmente a los miembros del Centre de Recerca en Història Rural de la Universitat de Girona (CRHR) por el apoyo, la confianza, la generosidad, y los consejos. Además, porque sus seminarios y becas, así como las del Ministerio de Educación, despertaron mi pasión por la investigación y me brindaron múltiples oportunidades de formación como investigadora y profesora.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a Rosa Congost, mi tutora y directora, porque su acompañamiento y orientación, así como su dedicación y comprensión han sido fundamentales durante todo el proceso. Su experiencia, sus consejos y su dirección me han ayudado a ampliar, reducir o centrar la investigación cuando ha sido necesario. Valoro profundamente su habilidad para desafiarme e impulsarme a mejorar continuamente y, sobre todo, porque después de las reuniones, aunque tuviese que hacer muchos cambios o correcciones, salía de su despacho más motivada.

En segundo lugar, aprecio el apoyo incondicional de mi familia. Agradezco a mis padres, a mis hermanos y a mi abuela por sus cuidados, cariño, paciencia y, sobre todo, por mimarme. Igualmente, a mis buenas amigas por obligarme a desconectar del mundo académico y estimular mi espíritu aventurero y porque en sus casas y compañía, entre risas, conversaciones superfluas o profundas, he repuesto mis energías. Por último, a los miembros de la iglesia adventista de Girona por preocuparse por mi bienestar y la evolución de mi tesis. Y, finalmente, a Dios por darme la oportunidad de empezar y acabar esta tesis y perseverar a pesar de todos los desafíos académicos y personales.



# ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTOS.....	11
ÍNDICE GENERAL.....	13
ÍNDICE DE TABLAS.....	15
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	15
ÍNDICE DE MAPAS.....	18
1 INTRODUCCIÓN.....	21
1.1 Marco teórico.....	21
1.2 Objetivos.....	25
1.3 Fuentes y metodología.....	27
1.4 Estructura de la tesis.....	33
UNA PANORÁMICA DEL TRABAJO FEMENINO EN CATALUÑA A FINALES DEL SIGLO XVIII A PARTIR DEL DIARIO Y LAS RESPUESTAS A LOS INTERROGATORIOS DE FRANCISCO DE ZAMORA.....	37
2 EL DIARIO Y LAS RESPUESTAS AL INTERROGATORIO DE FRANCISCO DE ZAMORA.....	39
2.1 Los datos del Diario de Zamora.....	50
2.2 Los datos de las respuestas al Interrogatorio de Zamora.....	59
2.3 Preguntas y respuestas sobre el trabajo femenino.....	65
2.4 Tipología de los núcleos de población y sectores productivos.....	69
3 LA DIVERSIDAD PRODUCTIVA EN LA CATALUÑA DEL SIGLO XVIII Y EL ESPACIO LABORAL FEMENINO.....	77
3.1 Procesos de especialización productiva regional.....	77
3.2 El sector primario.....	88
3.3 El sector secundario.....	119
4 EL ESPACIO LABORAL FEMENINO EN CATALUÑA EN EL SIGLO XVIII.....	131
4.1 Concepto y percepción del trabajo y la capacidad jurídica femenina.....	131
4.2 La participación femenina en las manufacturas textiles.....	151
4.3 Las tareas agrarias.....	170
4.4 Las tareas ganaderas.....	187
4.5 Otras actividades y tareas.....	194
4.6 Adaptación a las actividades productivas.....	212
EL ESPACIO LABORAL FEMENINO EN LA REGIÓN DE GIRONA EN EL SIGLO XVIII.....	219
5 LA ORGANIZACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN Y EL TRABAJO FEMENINO EN LA REGIÓN DE GIRONA EN EL SIGLO XVIII.....	221

5.1	Apuntes sobre la estructura económica de la región de Girona .....	221
5.2	Propiedad y explotación .....	225
5.3	El traspaso de mano de obra .....	240
6	DEMANDA DE TRABAJO PERMANENTE Y EVENTUAL EN LAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS.....	265
6.1	Mano de obra permanente y eventual. Una doble contabilidad .....	265
6.2	Nuevas oportunidades laborales .....	275
6.3	Movilización de la mano de obra femenina: escarda y vendimia.....	281
6.4	Jornales femeninos, jornales masculinos.....	290
7	CONDICIONES LABORALES DE LAS ASALARIADAS RURALES .....	311
7.1	Modalidad contractual y salarial .....	311
7.2	Brecha salarial: tareas, horas y productividad marginal.....	336
7.3	Funciones y salarios de los criados rurales y domésticos.....	358
8	PAGOS MONETARIOS, PAGOS EN ESPECIE: SATISFACER LAS NECESIDADES PERSONALES Y FAMILIARES.....	373
8.1	Frecuencia y distribución de los pagos.....	373
8.2	Composición de las soldadas: componentes primordiales de las necesidades básicas .....	384
8.3	Las implicaciones: cubrir las necesidades personales y familiares .....	399
9	SOLDADAS FEMENINAS: EL ENLACE ENTRE TRABAJO Y MATRIMONIO ..	421
9.1	El ciclo laboral de las criadas domésticas y la preparación para el matrimonio .....	423
9.2	Gastos, ahorro y gestión de las soldadas femeninas.....	449
9.3	Constitución dotal y movilidad social .....	465
10	CONCLUSIONES .....	475
11	BIBLIOGRAFÍA .....	489
12	ANEXOS .....	511

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Detalles sobre los viajes de Francisco de Zamora por Cataluña.....	41
Tabla 2.	Cantidad de localidades por municipio según la tipología de las entidades de población del Diario .....	55
Tabla 3.	Nivel de descripción de las localidades del Diario .....	57
Tabla 4.	Cantidad de localidades por municipio según la tipología de las entidades de población de las Respuestas al Interrogatorio .....	62
Tabla 5.	Cantidad de localidades por municipio según la tipología de las entidades de población del Diario y las Respuestas al Interrogatorio.....	63
Tabla 6.	El nivel descripción de las localidades mencionadas en el Diario que respondieron el Interrogatorio.....	65
Tabla 7.	Número de referencias sobre las actividades productivas y femeninas .....	69
Tabla 8.	Cantidad de localidades por municipio según la tipología de las entidades de población: actividad femenina en el Diario e Interrogatorio .....	70
Tabla 9.	Actividades productivas a finales del siglo XVIII.....	78
Tabla 10.	Participación femenina en las actividades productivas a finales del siglo XVIII .....	147
Tabla 11.	Tipo de labores textiles y maestras de niñas .....	164
Tabla 12.	Tipología de tareas agrícolas realizadas por mujeres.....	176
Tabla 13.	La propiedad de la tierra de los residentes en Cassà de Pelràs (1769-1797) .....	235
Tabla 14.	Cantidad de familias residentes (1718-1799) .....	240
Tabla 15.	Modalidad contractual: jornaleros y sirvientes (1810-1816) .....	266
Tabla 16.	Tareas agrícolas femeninas en la región de Girona y Arenys de Munt.....	291
Tabla 17.	El coste de la manutención (XVII-XIX).....	333
Tabla 18.	Componentes de la remuneración de los criados domésticos .....	335
Tabla 19.	La brecha salarial en Celrà y Santa Coloma de Farners (XVIII-XIX).....	342
Tabla 20.	Diferenciación salarial según la categoría de los jornales (XVIII) .....	346
Tabla 21.	La remuneración de los sirvientes (siglos XVIII y XIX).....	361
Tabla 22.	Ocupación de las criadas y los criados rurales.....	434
Tabla 23.	Tareas, ciclo laboral y la edad de los sirvientes .....	435
Tabla 24.	Años de ahorro en función del ahorro medio.....	461
Tabla 25.	El origen social de las novias que aportaban soldadas (1768-1780).....	469

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Proporción de los municipios y las localidades con datos sobre las actividades productivas según el nivel de descripción .....	59
Gráfico 2. Categoría de las localidades por municipio Diario e Interrogatorio.....	64
Gráfico 3. Tipología de las entidades de población.....	72
Gráfico 4. Cantidad de actividades productivas mencionadas .....	73
Gráfico 5. Actividades productivas por tipología de entidad de población.....	89
Gráfico 6. Alusiones sobre el trabajo femenino: doméstico, productivo y laboral ...	134
Gráfico 7. Actividades femeninas por tipología de entidad de población.....	140
Gráfico 8. La estructura económica y el trabajo femenino en Cataluña a finales del siglo XVIII .....	222
Gráfico 9. Actividades productivas en las que se ocupaban las mujeres en la Región de Girona a finales del siglo XVIII .....	223
Gráfico 10. La estructura económica de la región de Girona a finales del siglo XVIII ....	225
Gráfico 11. La estructura ocupacional en Cataluña (1787) .....	227
Gráfico 12. La estructura ocupacional en la Región de Girona en el siglo XVIII.....	228
Gráfico 13. Evolución de la cantidad de labradores y jornaleros .....	239
Gráfico 14. Evolución de la cantidad de familias .....	244
Gráfico 15. Cantidad de parientes y criados por familias.....	247
Gráfico 16. Evolución de la cantidad de sirvientes .....	248
Gráfico 17. Años de permanencia de los sirvientes en las explotaciones agrícolas y las localidades donde trabajaban.....	275
Gráfico 18. Jornales semanales realizados en casa Sans i Sala (1759-1770) .....	278
Gráfico 19. Gastos semanales de los jornales de casa Sans i Sala (1759-1770).....	278
Gráfico 20. Jornales mensuales masculinos y femeninos (1759-1791).....	282
Gráfico 21. Proporción mensual de los jornales femeninos y masculinos (1759-1791) ...	283
Gráfico 22. Proporción mensual de los jornales femeninos y masculinos los meses de la escarda (1761-1764) .....	284
Gráfico 23. Proporción mensual de los jornales femeninos y masculinos los meses de la vendimia (1761-1764) .....	288
Gráfico 24. Jornales masculinos en los cultivos vitícolas y oleícolas (1783-1803) ....	298
Gráfico 25. Proporción de los jornales oleícolas según el tipo de tarea .....	302
Gráfico 26. Proporción de jornaleros y jornales en la recolección de castañas según el tipo de tarea (1769 y 1795).....	303
Gráfico 27. La proporción de jornaleros y jornales en la recolección de aceitunas según el tipo de tarea (1814-1819).....	305
Gráfico 28. Componentes de la remuneración de los jornaleros (1770-1787) .....	323

Gráfico 29. Evolución de los salarios del Hospital de Santa Caterina (XVIII) .....	364
Gráfico 30. Distribución de los pagos y las soldadas durante los años de servicio .....	380
Gráfico 31. Modalidad salarial acordada en los pactos laborales (1677-1830).....	388
Gráfico 32. Modalidad salarial acordada en los pactos laborales según el género.....	388
Gráfico 33. Tipología de los pagos de las soldadas femeninas .....	391
Gráfico 34. Formas de pago de las soldadas femeninas (s. XVII-XIX) .....	394
Gráfico 35. Artículos recibidos o comprados con la remuneración (s. XVII-XIX) ....	400
Gráfico 36. El vestido y el calzado de los criados (s. XVII-XIX).....	413
Gráfico 37. Valor de la legítima aportada en dote (1768-1780).....	425
Gráfico 38. La edad de los sirvientes en la región de Girona (s. XVIII).....	430
Gráfico 39. La edad de los criados en el siglo XVIII .....	439
Gráfico 40. Edad de acceso al matrimonio .....	444
Gráfico 41. Valor de las soldadas aportadas en dote (1768-1780) .....	451
Gráfico 42. Años de ahorro de las soldadas aportadas en dote (1768-1780) .....	452
Gráfico 43. Ahorro promedio a partir de la liquidación final .....	460
Gráfico 44. Ahorro promedio a partir del consumo.....	460
Gráfico 45. Evolución de las alusiones de los componentes de la dote (1768-1780)..	465
Gráfico 46. El porcentaje de los componentes de la dote a finales del siglo XVIII....	467
Gráfico 47. El valor de la dote según el oficio a finales del siglo XVIII .....	470
Gráfico 48. La composición de la dote por categoría socioprofesional.....	471
Gráfico 49. La legítima y las soldadas las principales fuentes de la dote .....	472
Gráfico 50. La media de la constitución dotal sin las soldadas o las legítimas .....	473

## ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Localidades mencionadas en el Diario por municipio.....	52
Mapa 2. Municipios según el tipo de referencias en el Diario .....	56
Mapa 3. Localidades que respondieron el Interrogatorio por municipio .....	60
Mapa 4. Localidades del Diario y el Interrogatorio.....	66
Mapa 5. Localidades con datos sobre el trabajo femenino .....	68
Mapa 6. Regiones vitícolas.....	79
Mapa 7. Regiones manufactureras.....	82
Mapa 8. Regiones agrícolas .....	91
Mapa 9. Regiones oleícolas .....	96
Mapa 10. Regiones ganaderas .....	102
Mapa 11. Regiones forestales .....	107
Mapa 12. Regiones pesqueras .....	116
Mapa 13. Regiones artesanales.....	123
Mapa 14. La participación femenina en las manufacturas textiles.....	157
Mapa 15. Participación femenina en las tareas agrícolas .....	174
Mapa 16. Participación femenina en las tareas ganaderas y pesqueras .....	189
Mapa 17. Participación femenina en las tareas artesanales .....	202
Mapa 18. Participación femenina en el comercio.....	208

## **RESUMEN**

Los datos del Diario de los viajes de Francisco de Zamora por el territorio catalán a finales del siglo XVIII y las Respuestas a su Interrogatorio de más de 300 localidades, evidencian el rol crucial que desempeñaban las mujeres, independientemente de su edad, estado civil, origen social y geográfico, en los principales sectores productivos de las localidades en las que residían. Ambas fuentes constatan tanto su intervención en las tareas domésticas y en la explotación agraria, taller o empresa familiar como su participación en el mercado laboral. Las fuentes históricas de la región de Girona no permiten rastrear todas las actividades y labores descritas en estos documentos, pero confirman que las jornaleras y criadas rurales tenían oportunidades de empleo en las operaciones agropecuarias y en el servicio doméstico. Su trabajo les permitía obtener recursos suficientes para garantizar su subsistencia, dado que podían cubrir sus necesidades físicas, sociales y espirituales, y contribuir a la manutención y reproducción de la unidad familiar. Por tanto, tenían poca capacidad de ahorro y las implicaciones que su trabajo tenían para su futuro eran limitadas, pero los capítulos matrimoniales en los que las novias afirman que la dote estaba constituida parcial o íntegramente por el dinero que ellas habían ganado con su esfuerzo se multiplican considerablemente. Esto sugiere que empleaban la mayor parte de su remuneración en cubrir sus necesidades y las de sus familiares a corto plazo, pero ahorraban una pequeña parte para constituir o incrementar la dote, lo que les permitiría al menos evitar el descenso social.

## **RESUM**

Les dades del Diari dels viatges de Francisco de Zamora pel territori català a finals del segle XVIII i les Respostes al seu Interrogatori de més de 300 localitats, evidencien el rol crucial que tenien les dones, independentment de la seva edat, estat civil, origen social i geogràfic, en els principals sectors productius de les localitats on residien. Ambdues fonts constaten tant la seva intervenció en les tasques domèstiques i a l'explotació agrària, taller o empresa familiar com la seva participació en el mercat laboral. Les fonts històriques de la regió de Girona no permeten rastrejar totes les activitats i tasques descrites en aquests documents, però confirmen que les jornaleres i criades rurals tenien oportunitats d'ocupació en les operacions agropecuàries i en el servei domèstic. El seu treball els permetia obtenir recursos suficients per garantir la seva subsistència, ja que

podien cobrir les seves necessitats físiques, socials i espirituals, i contribuir a la manteniment i reproducció de la unitat familiar. Per tant, tenien poca capacitat d'estalvi i les implicacions que el seu treball tenia pel seu futur eren limitades. Tanmateix, els capítols matrimonials on les núvies afirmen que el dot estava constituït parcialment o íntegra pels diners que havien guanyat amb el seu esforç s'incrementen considerablement. Això suggereix que utilitzaven gran part de la seva remuneració per cobrir les seves necessitats i les dels seus familiars a curt termini, però estalviaven una petita part per constituir o incrementar el dot, i això que els permetria almenys evitar el descens social.

## **SUMMARY**

The data from the travel Journal of Francisco de Zamora throughout Catalonia in the late 18th century and the Responses to his Interrogation of more than 300 towns, demonstrate the crucial role women played, regardless of their age, marital status, social origin, and geographical location, in the main productive sectors of the localities where they resided. Both sources confirm their intervention in domestic tasks and in the farm, workshop, or family business, but also their participation in the labour market. The historical sources from the Girona region do not allow us to trace all the activities and tasks described in these documents, but they confirm that rural day labourers and maids had employment opportunities in agricultural operations and domestic service. Their work allowed them to obtain sufficient resources to ensure their subsistence, as they were able to cover their physical, social, and spiritual needs, and to contribute to the maintenance and reproduction of their household. Therefore, their saving capacity and the implications of their work for their future were limited. Despite this, the marital chapters in which brides assert that the dowry was partially or entirely constituted by the money they had earned with their efforts increase considerably. This suggests that much of their remuneration was destined to cover their short-term needs and those of their families. However, they saved a portion in order to constitute or increase the dowry, which would at least allow them to avoid social decline.

# 1 INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

## 1.1 Marco teórico

Silencio, subordinación, olvido e invisibilidad son algunas palabras omnipresentes en los libros y artículos que abordan el trabajo de las mujeres en general y en las labores agrícolas y pesqueras en particular. Con frecuencia, la ausencia de estudios sobre su participación en el mercado de trabajo se atribuye a la escasez de fuentes históricas que contienen evidencias directas o incluso indirectas de las actividades que realizaban. Sin embargo, esa es solo una de las limitaciones y tal vez sea la menos relevante porque no eran tan invisibles ni tan silenciosas como parece; hay más silencio sobre ellas en la Historia que en sus vidas (Vinyoles, 2003: 333-334). La intervención laboral femenina se subregistraba porque no encajaba en los modelos socioculturales que atribuían a mujeres y hombres roles y funciones diferentes en las tareas productivas y reproductivas de la unidad doméstica o bien por razones fiscales, pero, como asegura Rey Castelao (2015: 188), «en los últimos años se ha demostrado que sabiendo buscar, se encuentran».

La falta de estudios sobre el trabajo femenino se debe, por un lado, a la poca atención que se ha prestado a las mujeres en las investigaciones históricas hasta épocas recientes. Por otro lado, también debido a procedimientos metodológicos inadecuados que no han tenido en cuenta que el concepto de trabajo actual, regular, asalariado y extradoméstico, tal vez es adecuado para estudiar el trabajo masculino, pero no el femenino en las sociedades preindustriales. Las mujeres alternaban las actividades productivas y reproductivas en función de las necesidades de la unidad doméstica (Carbonell, 1988; Carrasco, 1992; Vicente, 1988).

Como resultado, hasta la década de 1970, la historiografía e incluso la Historia de las mujeres, que sostenía que el campo era «un reducto de atraso condenado a desaparecer» (Ortega, 2015: 15), centraron su análisis en el mundo urbano e industrial (Borderías, 2002, 2004; Carrasco y Borderías, 1994), en el mercado y en los procesos de modernización técnica y económica de la agricultura y la pesca. Por consiguiente, apenas tuvieron en cuenta su papel como jornalera, campesina, agricultora y pescadora (Marugán Pintos, 2013; Merino, 2000; Nash, 1988; Ortega, 2015), así como el trabajo y el servicio doméstico (Carrasco, 1992: 98-99). Esta deficiencia, compartida con otras historiografías

---

<sup>1</sup> Esta tesis es una ampliación de mi trabajo de fin de grado, (El paper del treball infantil i femení en el benestar familiar: apunts per a l'estudi de Catalunya, segle XVIII) y, especialmente, de mi trabajo de fin de Máster (El treball femení al camp Català al final del segle XVIII).

europas, es más llamativa debido al auge de la Historia de género en los últimos 30 años (Rey Castelao, 2015: 184).

Sin embargo, en los últimos años diversos estudios, que se han aproximado directa o indirectamente a la participación laboral femenina en las zonas rurales, han puesto de manifiesto que el trabajo de las mujeres en las actividades pesqueras y agrícolas (Ferrer i Alòs, 1994; Jover, 2013; Vicedo, 2002), era más importante de lo que tradicionalmente se había afirmado. Su intervención en las labores estacionales era tan significativa que podían modificar las pautas de nacimientos y concepciones (Carbonell, 1988: 119) motivadas por la larga ausencia de las mujeres, que emigraban a otras regiones para ocuparse en determinadas tareas agrícolas como la recogida de la aceituna (Jover, 2015; Jover y Pujadas, 2017, 2020). También influía su trabajo como nodriza, cuya oferta era mayor cuando disminuían las tareas agrícolas (Oller i Vila, Riera, Riera, Serra Rotés, y Viladés, 1989). Estos estudios, además, han puesto de manifiesto que tenían posibilidad de trabajar debido a la estructura de la propiedad y de la organización de la producción en explotaciones de diferentes dimensiones que debían completar sus ingresos o su fuerza de trabajo (Colomé, Saguer y Vicedo, 2002; Congost, 1990a; Garrabou y Tello, 2002; Vicedo, 2002). Además, algunos contrataban mano de obra femenina para presionar los salarios a la baja, lo que en algunas regiones como en Mallorca ocasionó un cambio en las tareas agrícolas realizadas por hombres y mujeres (Jover y Pujadas, 2020).

Debido a las dificultades económicas y geoclimáticas, a las restricciones y al desequilibrio de la demanda de trabajo local, así como a la ausencia de actividades económicas alternativas, se producían movimientos migratorios estacionales o permanentes. En este sentido, cabe destacar que en un primer momento los estudios que analizaban la migración femenina lo hacían en el marco del servicio doméstico y enfatizaban la emigración de las criadas rurales hacia las ciudades donde incrementaban el contingente de criadas urbanas, que constituían el primer grupo ocupacional (Hufton, 1992: 26-30). Ahora bien, las investigaciones recientes han puesto de manifiesto que las mujeres tenían oportunidad de trabajar en el servicio doméstico en las zonas rurales y que los movimientos migratorios, sobre todo los estacionales, además de las ciudades y las regiones industriales (Iturralde, 2014; Rey Castelao, 2013, 2021), tenían como destino otras regiones agrícolas donde las mujeres se empleaban en la agricultura (Jover, 2013, 2015a; Roca, 2005).

Roca (2005) y Serramontmany (2016a), quienes, además de las oportunidades laborales de las criadas rurales, también han corroborado el traspaso de mano de obra desde

las explotaciones más pequeñas a las más grandes a partir del análisis del mercado de trabajo de los sirvientes rurales; evidencian que las criadas eran proporcionalmente inferiores que los mozos debido a que las masías necesitaban fuerza de trabajo agrícola y, por tanto, masculina. Ellas trabajaban en las explotaciones agrícolas, pero no estaban vinculadas a las tareas agrarias, sino a las domésticas, el huerto y el corral.

Además de la estructura de la propiedad y de la organización de las explotaciones agrícolas, las mujeres también tenían posibilidad de trabajar en otras tareas porque «había una fuerte demanda de mano de obra femenina» (Colomé et al., 2002: 348-349) e infantil. Ambas eran consideradas complementarias y auxiliares del trabajo adulto masculino y se le ha prestado poca atención (Borrás, 1996, 2002, 2013), dado que se aceptaba que realizaran algunas tareas agropecuarias como la escarda, la vendimia, la recolección de legumbres, el cuidado de pequeños rebaños y pesqueras como la conservación, transformación y comercialización del pescado. Aunque su labor y sus salarios estaban limitados debido al marco institucional y las tradiciones culturales (Carbonell, Gálvez y Rodríguez, 2014; Garrabou, 2000; Muset i Pons, 1989), sus oportunidades laborales se incrementaron tanto en la agricultura como en otros sectores a raíz del crecimiento económico, los cambios técnicos y en el sistema de cultivos, así como al proceso de intensificación agrícola y de especialización productiva orientada al mercado que experimentaron diversas zonas de Cataluña a partir de mediados del siglo XVII y durante el XVIII (Dantí, 2012; Jover, 2013; Torras, 1984; Vicedo, 1993).

Aun así, las labores agrícolas, pesqueras y «las mujeres del campo siguen siendo objeto de una casi total desatención en el ámbito historiográfico» (Ortega, 2015: 13) porque los ámbitos laborales más estudiados, el gremial (Borderías, 2002; Vicente, 1988), las actividades asistenciales (Yetano, 2009) y el servicio doméstico, pero también el mundo de los negocios y las compañías comerciales (Grau, 2017; Solà, 2008; Torra Fernández, 2013, 2014) son «los menos propios del ámbito rural, aunque no desvinculados de este» (Rey Castelao, 2015). Además, las investigaciones se han limitado a estudiar el trabajo femenino en las zonas rurales donde las manufacturas textiles se enraizaron o tenían cerca un centro productor (Sarasúa, 2013). De modo que el argumento que hay detrás de esta deficiencia historiográfica es que el espacio laboral femenino se circunscribía principalmente a algunas tareas asalariadas asociadas con la maternidad, el servicio doméstico y las manufacturas textiles (Venancio y Ricart, 1988: 144; Vicedo, 1993: 60-61).

En este sentido, muchos historiadores y corrientes historiográficas han asumido la visión de algunos políticos y reformistas ilustrados interesados en el desarrollo de la economía, como Gaspar Melchor de Jovellanos y Pedro Rodríguez de Campomanes (Llobet, 1970: 81), así como de un sector de la población catalana y española de finales del siglo XVIII que establecían una relación directa entre la falta de industria y la miseria y ociosidad de la población. Y, en particular, de las mujeres y los niños, considerados la mano de obra «por excelencia de la industria domiciliaria» (Carbonell, 1988: 120). Por tanto, creían que la difusión de la hilatura por las zonas rurales de Cataluña sacaría de este estado perjudicial a muchas que necesitaban completar los escasos ingresos agrícolas, sobre todo durante los largos y fríos meses de invierno.

Por otro lado, en las poblaciones con dificultades económicas y climáticas se producían importantes movimientos migratorios estacionales o permanentes que contribuían a equilibrar los recursos con la población. Sin embargo, la posibilidad de trabajar en los ámbitos considerados tradicionalmente como femeninos, así como las migraciones temporales o permanentes, dependían de las actividades económicas de cada región. En este sentido, Ferrer i Alòs (2008, 2012, 2017) pone de manifiesto la gran diversidad económica que existía en Cataluña en función de la geografía y los recursos naturales, así como la presencia de las mujeres en diferentes ramas productivas. A modo de ejemplo, explica que «en aquest entorn el treball no corresponia només als homes, sinó també a les dones i nens [...] en molts pobles eren les protagonistes de les especialitzacions locals». Además, añade «les dones eren una peça fonamental en tot aquest engranatge productiu i es troben presents en tots els processos productius [...]. És molt difícil quantificar tot aquest treball però a tot arreu les dones eren una part fonamental del treball intensiu que s'havia de dur a terme en molts sectors» (Ferrer i Alòs, 2017: 186, 206).

La hipótesis de partida de la presente investigación es que, aunque las restricciones socioculturales, jurídicas, legales y económicas (Pérez, 1988, 1997) limitaban la participación de las mujeres en el mercado de trabajo; siempre tuvieron un espacio laboral reservado en el seno de sus comunidades independientemente de los sectores productivos, que estuviera más limitado que el masculino y de la división sexual del trabajo. Por tanto, las mujeres se concentraban en el sector textil y el servicio doméstico cuando había posibilidad por las mejores expectativas laborales: seguridad de permanencia, proximidad al lugar de residencia, mejor remuneración, fuente de ingresos constantes, etc.; no porque no tuviesen oportunidad de trabajar en otros sectores y actividades. No obstante, debemos señalar que, en algunos períodos, por ejemplo, desde la Peste Negra hasta finales del siglo

XVI, sucedía lo contrario (Humphries y Weisdorf, 2015; Roca, 2005). La emigración temporal o permanente también se producía por las mismas causas o como último recurso, ya que en las localidades donde la demanda de criadas, hiladoras, tejedoras, etc. era limitada, las mujeres se adaptaban y participaban en las actividades productivas locales. Aunque las corporaciones gremiales las excluían de la producción artesanal y del aprendizaje formal, trabajaban en la preparación de materias primas, en las manufacturas textiles y en otros oficios.

## **1.2 Objetivos**

En el contexto historiográfico de olvido de las trabajadoras rurales y del papel que desempeñaron en las transformaciones agrarias del siglo XVIII, esta investigación pretende, en general, contribuir al conocimiento del trabajo femenino en las sociedades rurales de Cataluña en el siglo XVIII. En particular, relacionar el trabajo femenino con el rol que tuvieron las pequeñas explotaciones en el conjunto de transformaciones durante los siglos XVIII y XIX (Congost, Planás, Saguer y Vicedo, 2010: 174-176). Por esta razón, nos aproximamos a la contribución femenina en el mundo del trabajo a partir de una perspectiva amplia y relacional que busca examinar el rol de las mujeres rurales en su contexto social, económico, familiar y geográfico. Por lo tanto, analizamos tanto las actividades económicas de las localidades estudiadas, como las características personales, familiares y socioprofesionales de la mano de obra femenina adulta o infantil. Prestamos capital relevancia a las interrelaciones establecidas entre la configuración de la estructura económica y ocupacional, los sectores productivos existentes y el peso que tenían cada uno en el conjunto, así como las principales actividades y tareas realizadas por la mano de obra masculina. Por otra, las posibilidades laborales de las mujeres y el impacto que tenía su trabajo a escala personal, familiar y social.

Por consiguiente, son dos los principales objetivos de esta tesis. En primer lugar, analizar el espacio laboral femenino en el campo catalán en el siglo XVIII, teniendo en cuenta el contexto social, económico y familiar. Y, por tanto, se priorizan las actividades productivas propias del ámbito rural. La primera parte de este objetivo consiste en identificar la forma cómo se adaptaba su trabajo en función de las ramas productivas de cada entidad de población y cómo las oportunidades de trabajar en el servicio doméstico o las manufacturas textiles condicionaban su participación en otros sectores y actividades y viceversa. Para hacerlo, se elaborará una clasificación de las regiones según las

actividades que se llevaban a cabo a partir de las descripciones del «Diario de los viajes hechos en Cataluña» y las Respuestas al Interrogatorio de Francisco de Zamora.

Para ello se vaciarán sistemáticamente todas las referencias directas o indirectas de las anotaciones de ambos documentos con información sobre las actividades económicas de los pueblos, villas y ciudades catalanas, así como de las actividades y las tareas realizadas por las mujeres no solo como asalariadas, sino también como miembro de una unidad de producción o de consumo. Después de analizar los datos del Principado, nos centraremos en la Región de Girona, que incluye los territorios de la comarca del Gironès, la Selva, la Garrotxa, el Baix Empordà y el Alt Empordà. Nos centramos en las cuatro comarcas más orientales, ya que estas se describen de manera más detallada, como veremos en el primer capítulo, en la undécima y última salida efectuada por Francisco de Zamora desde Barcelona, mientras ocupaba el cargo de oidor de cuentas a finales del siglo XVIII. De las cuatro, la menos definida es la del Gironès, pero en conjunto la provincia y, particularmente, la región de Girona es una de las mejor documentadas referentes a las descripciones generales, pero sobre todo a las vinculadas con el trabajo femenino.

En su recorrido por Girona, Zamora describió su intervención en todos los sectores productivos, así como en tareas singulares que no registra en ninguna otra de las zonas visitadas y tampoco se mencionan en las Respuestas al Interrogatorio localizadas. La diversidad y profundidad de los datos de la región de Girona justifican centrar la segunda parte de la tesis en este territorio, ya que podemos seleccionar y explorar lugares con diferentes tipos de actividades y elaborar la estructura ocupacional a partir de los datos aportados por otras investigaciones y fuentes históricas. En concreto, a partir de la información proporcionada por estos, definiremos y analizaremos el espacio laboral femenino en la región de Girona durante el siglo XVIII.

Reconstruir el espacio laboral de las mujeres rurales de la región de Girona con los datos del Diario y el Cuestionario, así como otras fuentes históricas, nos permitirá movernos del primer bloque de la tesis centrado en los documentos, su autor y sus datos al segundo enfocado en las mujeres, su trabajo y salario, así como en las implicaciones que estos tenían en sus vidas y las de sus familias. La investigación se centra en su participación en el mercado laboral, pero se utiliza una concepción amplia de trabajo que permite captar las diversas formas en las que intervenían en el mundo del trabajo. A saber, tanto el productivo como el reproductivo o doméstico. Asimismo, contempla tanto el productivo realizado a cuenta de terceros fuera o dentro de la unidad doméstica y, por tanto, asalariado, como el efectuado para la explotación, el taller o el comercio familiar y, por

tanto, no remunerado y muchas veces ni siquiera considerado como trabajo. En consecuencia, la segunda parte implicará la búsqueda y el vaciado de documentos archivísticos de diferente naturaleza.

El segundo objetivo es analizar las implicaciones de su labor diferenciando las que tenía sobre la esfera laboral de las que tenía sobre la personal a corto y largo plazo. Respecto a la primera, se valorará el impacto que tenía el trabajo femenino en el mundo laboral. Para ello se examinarán los ámbitos laborales en los que se concentraba su participación, el peso que tenían las tareas efectuadas por ellas, así como las causas de esta especialización. Finalmente, se explorarán las conexiones con otras tareas y actividades y se determinará si jugaban un papel clave para su funcionamiento.

En cuanto a la esfera personal, por una parte, se evaluará si contribuía a equilibrar las necesidades de consumo de la unidad familiar o solo las de las mujeres. Para hacerlo, en primer lugar, se determinará quiénes eran las trabajadoras; referencia a la edad o el estado civil. En segundo lugar, se evaluará la remuneración y se valorará si la parte más importante consistía en el mantenimiento: alojamiento, alimentación y vestido o era en especie o monetaria. Por tanto, se estimará si los salarios eran suficientes para garantizar la subsistencia exclusivamente de las trabajadoras o también de sus familias. Por otro lado, se valorará si permitía o facilitaba la movilidad social ascendente a través de la mejora de la dote. Para ello se analizará su composición y la proporción que representaban las soldadas para determinar si ampliaba o contraía el horizonte matrimonial a partir de la información de los capítulos matrimoniales.

### **1.3 Fuentes y metodología**

En cada sección de la tesis predomina un tipo de fuentes: en la primera, el dietario y las Respuestas al Interrogatorio de Francisco de Zamora, y en la segunda, los libros de cumplimiento pascual, los de cuentas y la documentación notarial, especialmente los capítulos matrimoniales. Eso no implica que no se utilice una multiplicidad de fuentes para intentar aproximarnos a la realidad de las mujeres trabajadoras. De hecho, los objetivos de esta tesis no solo se limitan a analizar las tareas y las actividades en las que ellas se ocupaban, sino que pretenden comprender el contexto y las implicaciones sociales, económicas, personales y familiares. Eso hace necesario e imprescindible emplear todas las fuentes disponibles.

Se han vaciado sistemáticamente las principales fuentes consultadas: el Diario (1787-1790) y las Respuestas al Interrogatorio de Zamora (1787-1791), las libretas de

cumplimiento pascual de Castell d'Empordà (1740-1744), Cassà de Pelràs (1767-1799), Vilacolum (1737-1754) y Montcal y Montbó (1740-1769), así como la relación de personas de Canet d'Adri de 1718 y Bàscara (1808). Además, para completar la información y rastrear algunas de las personas que aparecen en estos y otros documentos, se consultaron algunos de los libros parroquiales, bautismos, confirmaciones, matrimonios y óbitos de las localidades citadas. También se utilizó el Censo de Floridablanca (1787) para aproximarnos a la estructura ocupacional de la población del Principado y la de la región de Girona, y contrastamos los datos de los estados de almas con los del censo.

Por otro lado, se han consultado los libros de cuenta de los jornaleros y los criados domésticos de varias familias de la región de Girona y, por lo tanto, del Archivo Histórico de Girona y los comarcales de la Selva, El Baix y el Alt Empordà, así como algunos libros del fondo Saudín, Solterra y Moja de la Biblioteca de Cataluña. En concreto, hemos registrado información directa o indirecta sobre las mujeres y los hombres, principalmente en la documentación de los fondos de la familia Espígol de Canet d'Adri (1761-1827), Coll i Estruch y, en particular, los datos de la familia Grassot de la Bisbal d'Empordà (1800-1834), Rosés de Girona y, en concreto, una libreta de Joan Amalrich (Mas Tomàs) de Fornells de la Selva, que es un labrador de finales del siglo XVII y principios del XVIII, y Veray de Celrà (1783-1820).

En el de la Selva, la Cubias de Santa Coloma de Farners (1762), Massaneda de Vallors, un vecindario de la villa anterior, (1728, 1769, 1788, 1791, 1792, 1794 y 1795)<sup>2</sup>, Masoller de Riudarenes (1810 y 1816), Rovirola-Batlle de Riudellots de la Selva (1644-1648). En el del Baix Empordà, Sabater de Calonge (1776-1788) y Salamó de la Bisbal d'Empordà (1769-1826). Alt Empordà, Casagran de Llers (1799-1801), Gorgot de Figueres (1727-1804), Olivas de Lladó (1783-1847), Puig de Vilaür (1810-1816). Garrotxa el fondo Casabona que contienen una libreta de la familia Hospital de Maià de Montcal (1741-1842). Asimismo, diversos libros del fondo Saudín de la familia Sans i Sala (1690-1771) de Arenys de Munt, Solterra que contiene datos de la familia Cruïlles i Rocabertí d'Arenys d'Empordà (1721-1776) y el Moja de la Catedral de Barcelona (1664-1666). Y, finalmente, los libros de salarios de los oficiales del hospital Santa Caterina de Girona (1702-1791).

---

<sup>2</sup> Cubarsí (1991) en un estudio sobre la propiedad de la tierra en el término de Santa Coloma de Farners desde el siglo XVII hasta el XVIII, menciona a estas familias y sus mansos, así como otros registrados en la documentación de ambos patrimonios.

En la mayoría de los fondos patrimoniales citados, se documenta el trabajo asalariado femenino en cuadernos específicos, donde las mujeres son exclusiva o principalmente la mano de obra registrada. Algunos contienen pocas alusiones, pero son significativas y aportan información cualitativa que nos permite dilucidar algunos aspectos de su vida cotidiana. También hay algunas referencias aisladas en las libretas de cuentas de la familia Sàbat de Celrà, Teixidor de Madremanya, Vinyoles d'Amunt de Sant Mateu de Montnegre, Prat de Santa Coloma de Farners y Vinyes de La Celler de Ter. Estos constatan su intervención en el mercado de trabajo, o bien en la casa o la explotación familiar en libros generales. Por lo tanto, los datos son pocos significativos porque, con frecuencia, solo registran la tarea y el salario.

Además de las libretas de cuentas y otros documentos de los fondos patrimoniales enumerados que contienen datos sobre el trabajo femenino en sus distintas concepciones, también se han registrado y consultado inventarios post-mortem, capítulos matrimoniales, testamentos, donaciones, encantos públicos, requerimientos, relaciones, debitorios, ápo-cas, recibos, notas, certificados, cabrevaciones, catastros y listas de repartos, etc., que contienen datos que permiten complementar, ampliar o matizar la información aportada por los contables. Particularmente, cabe destacar algunos testamentos de labradores y trabajadores de la comarca de la Selva, el catastro y la lista de reparto de Cassà de Pelràs desde mediados hasta finales del siglo XVIII<sup>3</sup> y La Mota (1754), así como un requerimiento de Francisca Sans i Sala contra los regidores de Arenys de Mar.

También se ha utilizado información notarial. En concreto, se han consultado 60 años de los protocolos notariales de Begur del siglo XVIII, 6 años de cada década, y 6 años de 1790 de la notaría de Torrent. No se han vaciado todos los documentos registrados porque la mayoría no contienen noticias sobre el trabajo femenino ni sus implicaciones, en este caso en las fábricas de coral ni las soldadas aportadas en dote. Por el contrario, se ha vaciado sistemáticamente todos los capítulos matrimoniales, las cartas de pagos y ápo-cas de dotes inscritos en el Registro de Hipotecas de Girona de 1768 a 1781, con información sobre soldadas u otros ingresos salariales femeninos. Esta fuente ha sido analizada gracias a que ha sido digitalizada y transcrita por el Grupo de Investigación de Historia de las Sociedades Rurales en el marco de los proyectos RECSNETS I y Explorando

---

<sup>3</sup> A pesar de que la información sobre el catastro y la lista de reparto de Cassà de Pelràs se remonta a 1724, nos hemos centrado en los años centrales y finales del siglo (1769, 1774, 1780, 1783, 1792, 1796, 1797) porque coincide con el periodo del siglo XVIII que abarca la libreta de cumplimiento pascual (1768-1799).

cambios sociales silenciosos: una propuesta a partir de la explotación digital de una gran mina de datos históricos (Cataluña, siglo XVIII)<sup>4</sup>.

La metodología utilizada es mixta, dado que en los diferentes capítulos se ha utilizado tanto el método cuantitativo como el cualitativo de forma integrada, paralela o complementaria, puesto que nos interesa cuantificar el trabajo, así como la contribución de las mujeres a la economía familiar, pero también conocer la realidad cotidiana de las trabajadoras en el marco doméstico y en el productivo, y la percepción de su trabajo en ambas esferas. Por consiguiente, de todas las fuentes empleadas se han vaciado ambos tipos de datos y aplicado ambos métodos para su análisis. En primer lugar, las anotaciones del Diario y las Respuestas al Interrogatorio de Zamora con información sobre las actividades económicas y aquellas en las que se ocupaban las mujeres. En concreto, para cada documento se ha creado una base de dato diferente con los mismos campos, aunque hay algunos distintos. Además, se registraron por separado los datos generales de la población, los de las ramas productivas, la participación femenina y la presencia de maestros de niños, primeras letras, gramática, dibujo, y las maestras de niñas. La localidad, como aparece en el documento, es el único campo común, así como el topónimo normalizado. Hemos utilizado los topónimos del nomenclátor oficial de toponimia mayor de Cataluña y, por tanto, hemos utilizado los nombres de las entidades de población oficial y en catalán

Además, en la base sobre la población también se registró el municipio, la comarca y la provincia actual, la tipología del núcleo de población (ciudad, villa, pueblo, cuadra, masía), la cantidad de habitantes en general y por género, las instituciones (ayuntamiento, cofradía, convento, escuela, estanco, aduana, hospicio, hospital, monasterio, montepío) e instalaciones (bebedero, acequia, batan, baños, botica carnicería, depósito, fragua, feria, horno, fuente, hostal, lonja, martinete, mercado, muela, molino, pescadería, pila, puerto, pozo, lavadero, silo) del término. Asimismo, se especifica si las descripciones o las respuestas proporcionan datos o no sobre las actividades económicas, las femeninas o la presencia de maestros.

Con respecto a las actividades económicas y femeninas, se registraron las ramas productivas (agrícola, artesanal, comercial, construcción, forestal, ganadera, manufacturera, oleícola, pesquera, transformación, servicios, vitícola, vitivinícola), tipología

---

<sup>4</sup> La explotación digital del Registro de Hipotecas de Girona (1768-1805) es un proyecto de colaboración entre el Centro de Recerca d'Història Rural de la Universitat de Girona y el grupo Pattern Recognition and Human Language Technology de la Universidad Politécnica de Valencia.

(cultivos, rebaños, ámbitos<sup>5</sup>), los productos, descripción sobre la actividad o tarea, implicaciones (actividad, comercial o laboral, local, doméstico). Así como datos sobre el estado, la evolución o el nivel de desarrollo (subsistencia, básica, comercial, comercialización) y las prácticas vinculadas con estas, particularmente las agropecuarias y forestales. Por otro lado, hemos incluido información sobre la ocupación o los oficios de los habitantes, así como la relación entre estos y el trabajo, los desplazamientos o movimientos migratorios diarios o temporales de la mano de obra. Y en las femeninas también un campo sobre la percepción de su trabajo. Por último, si era de niños o niñas, la cantidad, el tipo de maestro, cantidad de estudiantes, si estaba dotada o no, el salario, la mesada y la unidad monetaria.

En cuanto a la explotación de los datos, a partir de la cuantificación de todas las referencias, pero también de los vínculos comerciales, se estableció, por un lado, una clasificación de las localidades y regiones, en función de los recursos, las actividades y los sectores productivos principales, así como de los ámbitos (rural o urbano) donde preferentemente se llevaban a cabo. Por otro lado, de las tareas que configuraban el espacio laboral femenino en función del peso que tenían, estimado a partir del número de casos. A partir del análisis de las Respuestas nos aproximamos a la percepción sobre el trabajo femenino, la jornada laboral, así como a las diferencias en función de la categoría socioprofesional del marido o la familia.

En cuanto a los libros de cumplimiento pascual y la relación de personas, se ha registrado la información de todos los años disponibles de cada localidad, aunque se ha limitado a los del siglo XVIII. Por lo tanto, es fácil reconocer y seguir los cambios y las modificaciones que se produjeron de un año a otro. Ahora bien, la mayoría de las listas se rehacían cada año, por eso se añadían aclaraciones sobre el cambio de estado (muerto, ausente) al lado de algunos nombres. Y, por tanto, los datos anuales se registran en hojas diferentes, en otros, en cambio, en un mismo folio hay información de varios años. Por consiguiente, es más difícil estimar la población anual y la de cada casa porque los nuevos miembros y sirvientes se añadían después de cada familia o al final del documento. La información vaciada de estos documentos es la siguiente: libro, casa o manso, oficio familiar, categoría laboral, nombre completo, rol, género, oficio, estado civil, edad, obligación de comulgar, estado (ausente o muerto), año, residencia y naturaleza.

---

<sup>5</sup> Los ámbitos (construcción, forestal, manufacturero, metalúrgico, minero, textil) están estrechamente relacionados con los bienes producidos o explotados.

En cuanto a los libros de cuentas y los datos salariales, se deben distinguir las bases de datos de los jornaleros y criados, aunque a grandes rasgos los dos contienen los mismos campos. En ambos se registra la información personal (nombre, apodo, género, oficio, estado civil, edad, rol, residencia y naturaleza) tanto de los propietarios, sus administradores y familiares, siempre y cuando intervengan en el proceso de negociación laboral, los pagos y los ajustes de cuentas como de los trabajadores y los intermediarios, tanto si intervienen, se benefician del salario del trabajador, o solo se citan. En ambos también la información de las tareas es similar, pero la de las libretas de soldadas y conductas es más detallada que la de jornales y jornaleros. Con respecto a los últimos, básicamente se informa el precio, la cantidad de jornales, la tarea, aunque no siempre, y el importe total.

Por el contrario, en los libros de soldadas se incluyen más datos sobre los acuerdos y los pagos. A saber, se informa sobre las tareas, categoría (agrícola, comercial, doméstica, forestal, ganadera, manufacturera, servicios), tipo (individual, socios laborales, cuadrilla), año, período por el que se establece el acuerdo (día o jornal, semana, mes, año), el precio, unidad monetaria, especie, fecha de entrada y de salida, razón de la salida y si se especifica o no si se pagó al trabajador. Finalmente, se registran los pagos que se efectuaban a los trabajadores. En concreto, tipo (especie, monetario o mixto), componente (*menuderies*, salario, servicios) categoría (calzado, bula, dinero, doctor, familia, medicina, ropa), fecha de entrada, de trabajo y de pago, formalización (dinero, pagos realizados por los propietarios o mixto). Se distinguen entre los pagos en especie y los salariales, pero en ambos se indica la cantidad, la unidad, *menuderies* y otros bienes.

En cuanto a los capítulos matrimoniales y los otros documentos que contienen noticias sobre las soldadas aportadas en dotes, se ha utilizado con algunas modificaciones la estructura de la base de datos de Saguer y Serramontmany (2010), se ha registrado, por un lado, los datos personales: nombre completo, estado civil, oficio, categoría laboral, si estaban muertos o eran los herederos, el rol (novios, sus progenitores y otros parientes, el propietario), aunque también se especifica el vínculo o el parentesco, el municipio y el lugar de residencia. Por otro lado, las aportaciones que constituían la dote, año, tipo de aportación (causa pía, cofradía, donación, esponsalicios, dote exmarido, herencia, legado, legítima y soldada) categoría (causa pía y cofradía, donaciones y legados, esponsalicios, legítima, soldada), beneficiario y persona que hace la aportación. En cuanto al dinero y los bienes aportados, se registra el importe, unidad monetaria, cantidad de pagos, si estos estaban fragmentados, los términos, las fecha y pagos efectivos antes del matrimonio.

El vaciado de los datos salariales y las aportaciones dotales se ha hecho en dos o tres partes: personas, tareas y pagos o aportaciones, puesto que no solo contienen información diferente, sino que, además, nos permiten aproximarnos a los distintos objetivos de la tesis. El primero, delimitar el contexto socioeconómico, personal y familiar de las trabajadoras y las novias. El segundo, el laboral, que engloba el espacio laboral, el salario, las condiciones, las horas y estaciones en que trabajaban, así como con quién y por qué lo hacían. El tercero, analizar las necesidades e implicaciones porque permite, por un lado, calcular la frecuencia de pago, así como la regularidad y la proporción de las soldadas y los ingresos totales entregados en cada ocasión. Por otro lado, conocer los bienes y servicios adquiridos con sus soldadas, así como la capacidad de ahorro. Con respecto a las aportaciones dotales, el porcentaje que representaba cada componente de la dote.

#### **1.4 Estructura de la tesis**

La tesis se estructura en diez capítulos, el primero corresponde a la introducción, donde se presentan esquemáticamente las perspectivas desde las cuales las investigaciones históricas se han aproximado al trabajo femenino y se definen los objetivos, las fuentes y la metodología utilizada. El último capítulo se dedica a las conclusiones. Los otros ocho se dividen en dos partes. La primera consta de tres capítulos y se centra en analizar las descripciones sobre los sectores económicos y las actividades productivas en las que se ocupaban las mujeres citadas en el Diario y las respuestas al interrogatorio que Francisco de Zamora envió a los pueblos de Cataluña. La segunda parte está constituida por cinco capítulos que exploran la realidad socioeconómica de la región de Girona para conocer el espacio laboral que las mujeres rurales tenían, así como las expectativas laborales, salariales y personales vinculadas a su trabajo como asalariadas eventuales o permanentes.

En el primero, a partir de la información del Diario, las Respuestas al Interrogatorio y los datos aportados por otros historiadores que han publicado el Diario o algunas de las Respuestas al Interrogatorio, o bien han llevado a cabo investigaciones históricas a partir de los datos que aportan estos documentos, nos aproximamos al personaje de Francisco de Zamora y su obra para conocer el alcance de los datos que contienen ambos documentos y analizar la riqueza, la representatividad y la fiabilidad para reconstruir las actividades económicas de diferentes regiones del Principado, así como el espacio laboral femenino a finales del siglo XVIII.

En el segundo capítulo, profundizamos en la diversidad productiva de Cataluña y en los procesos de especialización local y regional, más allá de la especialización en las manufacturas textiles y en los productos vitivinícolas. También exploramos las interrelaciones e interdependencias entre los diferentes territorios del Principado y sus relaciones internacionales. En el tercero, exploramos, a la luz de los datos de del dietario, las Respuestas al Interrogatorio y algunos indicios de los libros de cuenta, el concepto y la percepción del trabajo femenino durante la época estudiada. Además, examinamos su participación laboral en todos los sectores productivos y en varias tareas en las que tenían un rol capital y los relacionamos con las actividades principales o las especializaciones locales vinculadas al comercio regional, nacional e internacional. También, evaluamos el impacto de la intervención de las mujeres en la explotación, el taller artesanal o la empresa familiar, así como sus amplias responsabilidades domésticas. Finalmente, proyectamos, a partir de varias referencias indirectas, el calendario anual y la jornada laboral femenina.

En la segunda parte nos centramos en el trabajo femenino en la región de Girona, pero se podrían diferenciar dos secciones. En los dos primeros capítulos se aborda el rol de las mujeres como jornaleras o criadas, mientras que en los tres últimos se explora la remuneración y las implicaciones que tenían. En concreto, en el cuarto capítulo exploramos el espacio laboral femenino a partir de las posibilidades que tenían de trabajar, tanto en función de las actividades productivas que existían en sus regiones y localidades como de la distribución de la propiedad y la organización de las explotaciones. Esto se debe a que, en Cataluña, y en particular en la región de Girona, había explotaciones grandes, medianas y pequeñas que funcionaban principalmente con mano de obra familiar. Dada la disparidad en la cantidad de recursos, algunas necesitaban completar la mano de obra con trabajadores asalariados eventuales o permanentes, mientras que otras los ingresos vendiendo la mano de obra de algunos o de todos los miembros.

En el quinto exploramos las características, diferencias y similitudes entre la mano de obra femenina y masculina permanente y eventual. Para ello, primero se explica su estructuración según los salarios, las categorías y las tipologías de tareas, así como las diferencias, similitudes y coincidencias entre ambas. Además, se explora el rol de las mujeres en cada modalidad laboral y se vincula el número de casos de las agrícolas con el subregistro del trabajo femenino. Segundo, se examinan las características de las labores agrícolas y las transformaciones en el sistema de cultivo vinculadas con la intensificación y la especialización y se relacionan con las nuevas oportunidades laborales. Tercero, se indaga sobre la movilización de la fuerza de trabajo femenina y cómo las

tareas, los cambios y las nuevas oportunidades laborales en la agricultura modificaron o no la utilización de la mano de obra femenina. Por último, se analizan los jornales femeninos y masculinos en la región de Girona y el Maresme, centrándonos en la división sexual del trabajo en dos tareas estacionales relacionadas con la recolección de fruta y frutos secos.

En el sexto capítulo, se analizan los ingresos de los trabajadores eventuales y los permanentes. En primer lugar, se caracterizan y contrastan las diferencias entre las distintas modalidades laborales y salariales. En concreto, entre la manutención, el alojamiento y los ingresos monetarios. Además, nos aproximamos, a partir de indicios indirectos, a las condiciones y las negociaciones laborales entre las y los jornaleros y los empleadores. En segundo lugar, exploramos algunas de las razones, vinculadas con la división sexual del trabajo y el tiempo de dedicación, que explican la disparidad salarial entre hombres y mujeres. Al final, reconstruimos la evolución salarial del personal de servicio y doméstico del hospital de Santa Caterina y los comparamos y contrastamos con la de las explotaciones particulares.

En el séptimo capítulo, profundizamos en la materialización de los pagos y las implicaciones que tenían las soldadas para los sirvientes domésticos y sus familiares. Primero, se estima la regularidad de las partidas y la homogeneidad de las soldadas y los ingresos totales acumulados durante los años de servicios. Luego, se analizan los datos proporcionados por las partidas para desentrañar tanto la modalidad de pago como los componentes de la remuneración, así como el porcentaje que entrañaba cada uno. Para concluir el capítulo, se detallan los componentes de las soldadas, si formaban parte de la remuneración acordada o eran adquiridos por los propietarios o los sirvientes, y se relacionan con las necesidades básicas de las mujeres y sus familiares.

Finalmente, en el último capítulo se exploran las conexiones que existían entre el trabajo y el matrimonio. En primer lugar, se contrasta el ciclo laboral de los sirvientes con la edad de acceso al matrimonio. En segundo lugar, analizamos la gestión que las mujeres hacían de sus ingresos y nos aproximamos a la capacidad de ahorro de las criadas a través de la información sobre la modalidad salarial, los bienes y servicios adquiridos y los beneficiarios del dinero cobrado durante los años de permanencia en la explotación. Por último, exploramos el peso que tenían las soldadas en la constitución dotal y la relacionamos con el perfil social, personal y familiar de los novios y sus progenitores.



## **I PARTE**

# **UNA PANORÁMICA DEL TRABAJO FEMENINO EN CATALUÑA A FINALES DEL SIGLO XVIII A PARTIR DEL DIARIO Y LAS RESPUESTAS A LOS INTERROGATORIOS DE FRANCISCO DE ZAMORA**



## **2 EL DIARIO Y LAS RESPUESTAS AL INTERROGATORIO DE FRANCISCO DE ZAMORA**

El Diario y las Respuestas al Interrogatorio de Francisco de Zamora son dos documentos de finales del siglo XVIII que contienen datos geográficos, demográficos, económicos, culturales, políticos, etc., de más de mil pueblos, villas y ciudades catalanas, además de algunas referencias a localidades de Andorra, Aragón y Francia. Los datos difieren en términos de riqueza, detalle y profundidad a causa de la naturaleza y de las características de ambos documentos. El Diario es una descripción general de 807 pueblos visitados, vistos o descritos por Zamora durante el transcurso de las once salidas que realizó por gran parte del territorio catalán entre el 19 de marzo de 1785 y el 6 de febrero de 1790, fechas de la primera y última anotación del dietario. En cambio, las Respuestas son relaciones concretas y específicas de 364 lugares, visitados o no por Zamora, elaboradas por personas notables del lugar designadas para cumplimentar un requerimiento administrativo solicitado por la administración local, otra administración competente o incluso directamente por Zamora.

Ambos documentos se efectuaron con una metodología similar; tanto Zamora como los responsables de responder al Interrogatorio utilizaron observaciones directas, datos proporcionados por terceros y documentación de archivo. Los datos de las Respuestas pueden estar sesgados por la desconfianza en torno al propósito de Zamora y condicionados por la formulación e interpretación de las preguntas. En cambio, es improbable que suceda lo mismo con los del Diario porque su autor no solo era consciente de la existencia de los recelos y sospechas, sino que, además, contrastó las respuestas que le daban con sus observaciones para evitar que lo engañasen.

Además, los dos documentos contienen algunos elementos subjetivos, pero ello no le resta relevancia a la información que proporcionan. Al contrario, los enriquecen al transmitir su ideología y reflejar la de la sociedad de la época. La subjetividad es manifiesta en impresiones positivas o negativas sobre la recuperación económica de Cataluña y los monumentos artísticos derivadas de la participación de Zamora en el gobierno borbónico y de su gusto personal (Boixareu, 1973: 21-22). En el caso de las Respuestas, en general los comentarios subjetivos son sobre la organización local o el carácter de los habitantes (Codina, Moran, y Renom, 1992: 7-8).

Una de las diferencias más relevantes es el orden en la exposición de los datos, ya que la estructura del Diario responde al itinerario y a las observaciones realizadas durante

los viajes, mientras que la de las Respuestas obedece al esquema de pregunta-respuesta, dado que es un Cuestionario preestablecido y organizado en secciones. Incluso las respuestas redactadas en forma de un texto cohesionado siguen, a grandes rasgos, la numeración del formulario. Ahora bien, hay algunas similitudes en el proceso de redacción. Como indica la advertencia antes de las descripciones de las salidas, el proceso de composición del Diario se efectuó en al menos dos fases: durante el día Zamora o Domingo Rodríguez, su criado y su única compañía, anotaba lo que observaba o respondían los locales y de noche redactaba. Además, Zamora tenía la intención de completar y desarrollar el libro con los detalles que había omitido conscientemente por las ocupaciones y los contratiempos acaecidos durante el trayecto. Quizás algunas de las palabras que faltan se deban a estas omisiones y no solo a los errores de transcripción (Llobet, 1970: 84-85). Hay indicios en algunas cartas y Respuestas de que la elaboración del Interrogatorio también se realizó en dos etapas: la recopilación de los datos, por los medios arriba citados, la redacción del borrador y la escritura definitiva del documento (Codina et al., 1992: 114) en la que en algunos casos participaron profesionales: notarios y escribanos.

Este método itinerante explica la existencia de observaciones que añaden información sobre una población, que Zamora consideraría relevante, en un lugar que no le corresponde, razón por la cual la distingue del resto de la descripción. Por el contrario, no explica por qué no describe en detalle algunas localidades y tramos recorridos en varias ocasiones, sino que menciona algunos datos o informa que habla sobre ellas en otra parte. Por ejemplo, alude dos veces a Badalona<sup>6</sup>, pero no hay ninguna descripción sobre la villa. Con respecto a los tramos recorridos varias veces, se debe tener en cuenta que las descripciones no se enmarcan en un itinerario lineal con un lugar de origen y destino distinto, sino en once trayectos diferentes con el mismo punto de partida y llegada. Las anotaciones se distribuyen durante casi 5 años y 11 salidas que siempre tuvieron lugar desde Barcelona y que Zamora inició una vez reconocida la capital en la que residió desde su nombramiento como *Alcalde del Crimen* en 1784 hasta 1791. Este año se trasladó a Madrid para ejercer como Fiscal de la Sala de la Corte después de haber sido también Oidor de la Real Audiencia de Barcelona<sup>7</sup> (Boixareu, 1973; Font y Llobet, 1989; Llobet, 1970).

---

<sup>6</sup> La primera referencia es en la cuarta salida, donde indica que hablaría de la villa en otra ocasión, y la segunda en la última salida, donde afirma que habló sobre la villa en otro viaje (Boixareu, 1973: 43, 396).

<sup>7</sup> Zamora fue nombrado juez de la sala de asuntos criminales de la Real Audiencia de Cataluña. La tercera salida la hizo aprovechando una inspección judicial a una casa de Matadepera donde habían robado. Más tarde, tal vez, entre 1788 y 1789, fue nombrado oidor o juez de asuntos civiles (Hernández, 2000: 17).

Zamora recorrió el territorio catalán durante todo el tiempo que vivió en Cataluña y, como afirma al principio del manuscrito, tenía la intención de hacerlo desde que llegó con la finalidad de desempeñar mejor su trabajo. Es curioso que, de la estancia de Zamora en Barcelona, como afirma Boixareu (1973: 9), no hay datos sobre sus funciones profesionales, políticas o de cualquier otro tipo, a excepción de los comentarios que recoge en el Diario. Otra de las motivaciones del viajero era familiarizarse con las actividades destacadas y propias de Cataluña. En concreto, en la primera anotación describe que el propósito de su viaje era conocer la situación de los principales pueblos, los cuales fue explorando progresivamente, así como su agricultura, fábricas, artes, comercio, industria y policía. Es interesante notar que la explicación de las primeras salidas, más cortas y cercanas a la capital, es más breve. Al contrario, la descripción de las más largas y distantes es más exhaustiva. En cierta medida, guarda relación con el método, pero no es únicamente una cuestión de brevedad o extensión, sino, como se ha insinuado, de detalles y de profundidad.

**Tabla 1. Detalles sobre los viajes de Francisco de Zamora por Cataluña**

Ref.	Sal.	Lugar	Fecha inicio - Final	Dur.	Loc.	Act.	Pág.	Int.
3152	1. <sup>a</sup>	Montaña de Collserola	1785-03-19 - 1785-03-19	1	4	1	33	55
	2. <sup>a</sup>	San Cugat del Vallés	1785-05-14 - 1785-05-17	4	6	2	36	285
	3. <sup>a</sup>	Matadepera y Tarrasa	1786-03-29 - 1786-03-29	1	5	10	42	272
	4. <sup>a</sup>	Mataró, Matadepera y Monserrat	1786-12-27 - 1787-01-05	10	15	23	51	134
	5. <sup>a</sup>	San Gerónimo de la Murtra	1787-05-15 - 1787-05-15	1		2	53	89
	6. <sup>a</sup>	Granollers, Vic, Olot, Camprodón, Puigcerdà, Berga y Manresa	1787-08-13 - 1787-09-11	30	124	117	113	81
	7. <sup>a</sup>	Pueblo y montaña de Moncada	1787-12-02 - 1787-12-02	1			116	255
3154	8. <sup>a</sup>	Valle de Arán y Andorra	1788-09-12 - 1788-10-31	50	439	243	267	112
	9. <sup>a</sup>	San Miguel del Fray	1789-02-21 - 1789-02-24	4	13	16	279	96
	10. <sup>a</sup>	Esparraguera y Monserrat	1789-05-29 - 1789-06-03	6	15	21	288	164
3153	11. <sup>a</sup>	Ampurdán	1790-01-09 - 1790-02-06	29	216	251	396	

*Fuente:* Diario de Francisco de Zamora.

Ref.: Referencias de las salidas divididas en tres bloques.

Sal.: Orden de las salidas.

Dur.: Días que duró el viaje.

Loc.: Número de localidades descritas.

Act.: cifra de las actividades económicas registradas.

Pág.: El número de página del Diario en que acaba la descripción.

Int.: El tiempo que transcurrió entre las salidas.

Pero ¿qué otros factores explican la diferencia tan marcada entre las primeras y las últimas salidas? Lo primero que cabe remarcar es que Zamora comenzó sus viajes por Cataluña el 19 de marzo de 1785, pero el primer tomo del Diario, que incluye las siete primeras salidas, data de 1787. Además, como se puede observar en la tabla 1, las salidas más largas son: la sexta, en la que visitó Granollers, Vic, Olot, Camprodon, Puigcerdà, Berga y Manresa desde el 13 de agosto hasta el 11 de septiembre de 1787; la octava, en que visitó la Vall d’Aran y Andorra y que tuvo lugar desde el 12 de septiembre hasta el 31 de octubre de 1788, y la décima primera al Ampurdán, que transcurrió desde el 9 de enero hasta el 6 de febrero de 1790. Por tanto, las tres se realizaron a partir de la segunda mitad de 1787.

Lo segundo es que, como apunta Llobet (1970), el ejemplar conservado en la Biblioteca Nacional es una copia que, como consta en las guardas del manuscrito, Pascual de Gayangos, un intelectual polifacético, arabista, historiador, bibliófilo español (Martín, 2007; Millán y Heide, 2008), compró seguramente en Londres a los herederos del Señor Bausa, un célebre marino y cosmógrafo que murió en esa ciudad en torno de 1827. En el manuscrito<sup>8</sup>, que formaba parte de la biblioteca de Gayangos (Martín, 2007; Roca, 1904), solo el primer bloque contiene advertencias iniciales e índice. Las descripciones de las salidas de los otros se copiaron a continuación encabezadas por el orden de la salida, la fecha y en algunos casos el nombre de los lugares visitados. Es de suponer que ocurre lo mismo con el manuscrito original, aunque la signatura no concuerda con la secuencia de las salidas<sup>9</sup>. Eso no plantea ninguna contradicción porque, a pesar de tratarse de manuscritos, son diferentes documentos religados en varios volúmenes (Boixareu, 1973: 485). Esto es importante porque el año 1787, en cuanto a la obra de Zamora, tanto en relación con el Diario como con el Interrogatorio, jugó un papel decisivo.

Antes de abordar este asunto conviene analizar varios elementos vinculados con el rol desempeñado por Rodríguez en la elaboración del Diario, dado que Zamora informa que su criado escribió la advertencia preliminar y en la primera anotación de las salidas que él le lleva la pluma. Ninguna de las dos citas es suficiente para afirmar que fue el criado quien lo escribió, pero es posible que transcribiese de noche las notas originales tomadas durante el día o que tomase él los apuntes. En cambio, sabemos que fue él quien escribió la advertencia después de los siete primeros viajes. De hecho, es un balance de estos e indica que el tomo contiene siete salidas y que el título es «Diario de los viajes

---

<sup>8</sup> BNE, MSS/18409; MSS.MICRO/5349.

<sup>9</sup> El Diario de Zamora está dividido en dos volúmenes: el manuscrito 3152 y el 3153.

hechos en Cataluña por don Francisco de Zamora tomo primero año de 1787», debió escribirse, por lo tanto, ese mismo año.

En las advertencias iniciales, explica que «desde la primera salida formé un exacto diario de lo que había digno de alguna atención y habiendo crecido estas apuntaciones, las he mandado encuadernar» (Boixareu, 1973: 29). Dada la documentación generada por las siete primeras salidas y la singularidad de los pueblos catalanes, determinó continuar hasta ver todo el Principado, pese a las murmuraciones, las sospechas y desconfianzas que provocaron, especialmente entre los eclesiásticos y, además, confeccionar una historia de Cataluña. Por esta razón, por un lado, intensificó las salidas, como se puede ver en la tabla 1, después de 1787 están más concentradas en el tiempo. Estas no solo son las más largas, sino también las que contienen más detalles, mayor número de localidades y descripciones de las actividades económicas. Por otro lado, confeccionó y envió el Cuestionario a las primeras localidades (Hernández, 2000: 21). Esta fecha coincidió con la culminación de la redacción del Interrogatorio, que desarrolló, perfeccionó y perfiló durante las primeras salidas.

De manera que el Diario está dividido en tres bloques en función de las salidas y los años, pero también se podrían clasificar según el propósito del autor. Las dos primeras salidas parecen estar conectadas con el primer propósito anunciado por Zamora: desarrollar mejor su función, ya que son las más cortas y circunscritas al área de Barcelona. Además, el lapso entre ambas es el menor de todas las salidas. La tercera, de hecho, la realizó aprovechando una comisión de investigación a causa de un robo en una casa de Matadepera, que visitó en varias ocasiones. Es, por tanto, tras esta salida que comenzó a explorar un territorio más amplio y distante de Barcelona. Estos viajes encajan mejor con el propósito no solo de familiarizarse con las actividades y los pueblos de Cataluña, sino también de conocerlos en profundidad. Es imposible indicar con precisión el momento en el que se produjo este cambio, pero sin lugar a duda el año 1787 debió ser determinante porque no solo finalizó el formulario, sino que lo envió a las primeras localidades.

Varios factores permiten afirmar que fue así. Primero, la respuesta general del corregimiento de Barcelona data del 4 de junio de 1787 y, por tanto, casi 2 meses antes de la sexta salida, que es la primera de las tres más largas. Segundo, durante la octava salida a la Vall d'Aran y Andorra en su paso por Cardona el 14 de septiembre de 1788, Zamora hace referencia al Interrogatorio en los siguientes términos:

Como nos alojamos en casa de don Baltasar Eixalà, Procurador jurisdiccional del Ducado de Cardona, a quién teníamos dirigidos nuestros Interrogatorios, esta noche la ocupamos en reconocer lo que tenía ya trabajado, y de ellos sacamos lo que es más propio de nuestro diario, remitiéndonos a sus respuestas, qué esperamos sean exactas. (Boixareu, 1973: 120-121).

La carta que envió a los pueblos sugiere que primero los visitó y después les envió el documento; en muchos casos fue así, pero los ejemplos citados demuestran que en otros sucedió lo contrario. Si distinguimos entre los dos tipos de cuestionarios y las fechas, es evidente que las respuestas generales son más tempranas que las particulares. A modo de ejemplo, los responsables de responder al Interrogatorio de la Vall d'Aran lo recibieron en torno al 9 de julio de 1788 y terminaron las dos respuestas generales<sup>10</sup> el 26 de julio y el 13 de septiembre del mismo año. Las de los pueblos datan de 1789, no porque tardasen más en responder, sino porque recibieron el requerimiento en marzo o mayo de ese año, como consta en algunas de las cartas que adjuntaron a las respuestas y que mencionan directa o indirectamente la de Zamora.

Ocurre lo mismo con las respuestas de Barcelona, l'Anoia, Vilafranca del Penedés y Berga, dado que las generales datan de 1787, 1788 y 1789, y las particulares de 1789 y 1790. La de Cardona es del 29 de agosto de 1790, casi 2 años más tarde de la visita de Zamora. Otros pueblos, como la Bisbal d'Empordà o Sant Pere Pescador, también lo concluyeron después, pero tardaron 2 y 3,5 meses. ¿Por qué es tan largo, entonces, el período en el caso de Cardona? En realidad, la clave de esta incógnita está relacionada con el tipo de Interrogatorio porque los generales se elaboraron antes y, además, Zamora especifica que el procurador jurisdiccional del Ducado era el responsable de hacerlo. Sin embargo, el nombre del procurador no aparece ni al principio ni al final de la respuesta, sino el de los miembros del ayuntamiento de la villa. Baltasar Eixalà y Maerscahlk respondió al Cuestionario general del ducado, que data de 1789, del cual Zamora copió lo que creía que era más propio del Diario.

Tal vez esta es otra de las razones de la diferencia entre las primeras y las últimas salidas. No toda la información que Zamora podía recopilar de un lugar era apropiada para el Diario, quizás por la naturaleza de la información, la extensión o profundidad, o bien no recogió todos los datos porque esperaba disponer de las respuestas más exactas y

---

<sup>10</sup> La Vall d'Aran no es el único lugar que tiene dos respuestas generales; la de Vilafranca del Penedés distingue entre las respuestas del corregimiento y la del partido, y ambas, en muchas ocasiones, no aportan la misma información.

exhaustivas de los Interrogatorios. Esto plantea dos problemas interrelacionados: primero, si el motivo hubiese sido ese, las primeras salidas habrían sido las más detalladas. Segundo, cabría preguntarse por qué en el momento en el que comenzó a enviar los cuestionarios y a recibir las primeras respuestas, realizó salidas más largas y las describió con mayor detalle. Otras posibles motivaciones son su espíritu viajero y curioso, o bien la finalidad política de los viajes, que analizaremos al evaluar su propósito.

Como se apuntaba más arriba, las respuestas responden a un orden preestablecido y, además, pese a que hay datos que se repiten, están organizadas por secciones. Se debe tener en cuenta que, como ya hemos dicho, hay dos tipos: el particular de los pueblos que contiene 146 preguntas y el general del obispado, corregimiento, partido, valle, etc. de 183. El primero iba dirigido a las autoridades municipales y el segundo a los responsables políticos de las diferentes demarcaciones (Padilla, 1997: 11). A pesar de la diferencia en la cantidad, el orden y la complejidad de las preguntas, ambos se dividen en seis apartados: Geografía, Agricultura e Historia Natural, Industria, Oficios y Fábricas, Comercio, Política, Letras y Antigüedades. Aun así, no hay dos respuestas idénticas, ya que algunas respetan el formato, llegando incluso a responder en la misma hoja del formulario<sup>11</sup>, otras elaboran un texto más o menos estructurado y cohesionado. En ambas se respeta el orden de las secciones, pero no siempre el de las preguntas. Asimismo, hay casos en que la numeración no se ajusta a ninguno de los dos modelos. Por otro lado, se diferencian por la cantidad y extensión de las preguntas contestadas, así como por el origen, los conocimientos y las fuentes utilizadas por los autores de las respuestas (Codina et al., 1992: 7-8; Oliver, 1997: 12-13).

En la primera anotación del Diario, Zamora describe que el propósito de su viaje era conocer la situación de los principales pueblos de Cataluña y su actividad económica. En la carta que envió junto con el Interrogatorio añade que la finalidad era hacer una Historia de Cataluña. De manera que solicita la colaboración de otras personas en esta tarea tan difícil mediante la cumplimentación del Cuestionario con la información que corresponda a cada lugar. Zamora envió el formulario y adjuntó una carta al ayuntamiento de cada localidad con instrucciones de cómo debía cumplimentarse. El consistorio debía nombrar dos comisionados para responder los artículos, estos debían contestar y revisar cada capítulo antes de proseguir. Tenían un plazo de 30 días, desde la recepción, para cumplimentarlo y enviarlo a la cabeza del Corregimiento. Por último, el corregidor debía

---

<sup>11</sup> Consultar la respuesta de Selmella en el manuscrito (RB, MSS/II/1679: 92r-96r) y el anexo 2.

designar a un responsable de supervisarlos y determinar si se había contestado convenientemente.

La carta de la respuesta de Valls es la única completa y, por tanto, incluye las instrucciones (Climent, 2013: 17). Las otras, tanto las publicadas como los manuscritos originales, solo incluyen la primera parte, aunque, como la primera era un modelo, la segunda también debía serlo. Además, en la correspondencia de otras respuestas hay alusiones al tiempo en que debían enviarlas, a la intervención del corregidor u otra autoridad, y la imposición de sanciones a los regidores que se retrasasen en la transmisión en el tiempo fijado (Boixareu, 1973: 17; Casimiro y Juan, 1994: 41). Tal vez esa sea una de las razones por las cuales el comisionado de Collbató le envió a Zamora las respuestas en dos tandas.

Estas instrucciones tan precisas, la extensión del Interrogatorio y los enunciados tan elaborados de las preguntas tenían la intención de recopilar la máxima información posible (Pastor i Batalla, 2000: 54). Sin embargo, no garantizaron en todos los casos la compilación de información fiable y precisa en el tiempo estipulado y ni siquiera cien por cien homogénea o equiparable. Como señala Llobet (1970: 84), responder era complicado, sobre todo para los pueblos pequeños debido a la ausencia de personas ilustradas y la cantidad de trabajo y tiempo que requería. Ambas problemáticas se hacen patentes en las notas de algunas respuestas que ponen de manifiesto no solo la dificultad de reunir información debido a la falta de colaboración de los habitantes, como es el caso del rector de Santa Creu d'Olorda<sup>12</sup>, sino también del tiempo que conllevaba. En este sentido, Isidro Comas, en la carta que antecede a las preguntas que respondió sobre Barcelona, escribe:

Yo confieso a V.S. que soy uno de los menos impuestos sobre este particular, y comprendo que cualquier otro más desocupado y aplicado podría componer un tomo, y no pequeño, si explicase por menor las causas del estado, aumento o decadencia de cuantas cosas encierra esta ciudad y su corto término. (Burgueño, 2016: 61).

Comas no era el único preocupado por lo que conlleva cumplimentar el informe. Otros comisionados intranquilos por cuestiones semejantes son los de Cervera, angustiados por la dilación; los de Guissona, Manresa, Moià, el Papiol no respondieron los asuntos que no concernían al lugar o bien sobre los cuales no se tenía conocimiento, el de Sant

---

<sup>12</sup> Josep Farrés, el autor de la respuesta, informó a Zamora que su amigo, el maestro de niños de Sant Feliu, recopiló los datos preguntando a los habitantes del término porque el rector se mostró reacio a colaborar (Codina, et al., 1992: 277).

Boi de Llobregat explica que la respuesta «va tarde, corta y mal hecha»<sup>13</sup>, el de Sant Joan Despí se excusó por la dilación, el de Sant Just Desvern aludió indirectamente al tiempo. Por la urgencia de enviar las respuestas cuanto antes, como se ha indicado, el rector de Collbató las envió separadas debido a una carta que su hermano le había enviado indicando que Zamora necesitaba la respuesta. Además, el de Sant Climent de Llobregat menciona la dificultad de consultar los archivos por falta de tiempo, la inexistencia del archivo o de la documentación por haberse quemado.

En cuanto a los comisionados responsables de dar respuesta al Interrogatorio, en la carta se especifica que el ayuntamiento debía designar a las personas más adecuadas. En algunas cartas anexadas al formulario cumplimentado enviado a Zamora es evidente o sugieren que lo hizo el ayuntamiento, Zamora directamente o a través de las autoridades. Por tanto, corresponden al primer escenario. Es posible que utilizase las tres vías, a saber, envió el Cuestionario a los amigos y conocidos que había hecho durante sus viajes o por otros canales, como parece indicar una carta de un párroco del Baix Llobregat que le ofrece su casa cuando pase a visitarlo, pero Zamora nunca visitó la zona o no se conserva la documentación. O bien que las autoridades políticas responsables de responder al general le informasen de personas adecuadas para contestar el particular. De todas formas, es improbable, y aunque los comisionados por él representasen un porcentaje elevado, en la mayoría de los casos fue el ayuntamiento quien los nombró. Prueba de ello es que tanto al inicio como al final de la respuesta hay una anotación que alude a esta entidad municipal y a sus miembros. Además, en algunas cartas los comisionados explican que Zamora los comisionó indirectamente a través de la administración competente, como documentan las cartas y respuestas de la Vall d'Aran.

Por otro lado, tampoco es fácil determinar quiénes fueron los comisionados porque el Interrogatorio se cierra con una nota sobre el lugar, la fecha y el nombre de las personas responsables de contestar, pero no es seguro que quienes firmaron fuesen los mismos que redactaron el documento. Esto es evidente por los distintos tipos de letras, los intermediarios que firmaron en nombre del baile, el regidor, el síndico, etc., o el nombre o el cargo es el mismo en varias respuestas, como es el caso del marqués de Moya (Codina et al., 1992: 85). Es lógico pensar que los oficiales de la administración local o señorial eran los responsables últimos de hacerlo, pero no fueron quienes contestaron. Sin

---

<sup>13</sup> En realidad, la palabra que utiliza es «hechada» (Codina et al., 1992: 225).

embargo, algunas personas, como comisionadas, completaron el de varios lugares<sup>14</sup>. Es importante tenerlo en cuenta no solo para determinar quiénes fueron los autores de las respuestas, sino también porque en algunos casos la explicación es la misma o es similar (Boneta, 1991: 14; Pastor i Batalla, 2000: 56).

Las Respuestas no satisficieron las expectativas por el recelo y las sospechas en torno al propósito real del Cuestionario, pero también de los viajes y las indagaciones realizadas por Zamora. Boixareu (1973) y Llobet (1970) coinciden en que las primeras salidas, más cortas, cercanas a Barcelona y menos detalladas, fueron motivadas por el interés personal en conocer la economía y el territorio del Principado. Por el contrario, las últimas, más extensas en tiempo y detalles, debieron tener otras motivaciones e incluso un trasfondo político, como se desprende de algunas anotaciones de 1790 durante el viaje al Ampurdán, que justificasen ante sus superiores las largas ausencias, de media dedicó más de 1 mes (36 días) en las tres salidas más largas.

De hecho, Zamora necesitaba la autorización del capitán general, quien debió concederle permiso para las primeras salidas francamente, dado que eran excursiones de uno o varios días y, como indica el mismo Zamora, las realizaba aprovechando los días feriados (Boixareu, 1973: 12; Llobet, 1970: 82-84). No se puede decir lo mismo, al menos, de las tres más largas durante las cuales estuvo en total 109 días fuera de Barcelona y no solo visitó la zona fronteriza, sino que, además, hizo pequeñas incursiones en el territorio francés. El hecho de que las últimas salidas tuvieran otras motivaciones, además de las personales, y que estas fuesen políticas, no significa, como añade Boixareu (1973: 12), que los viajes tuviesen principalmente un carácter oficial, en cuyo caso no hubiese quedado ningún rastro.

Los primeros viajes y el Diario de Zamora pueden equipararse a los de otros viajeros ilustrados de la época<sup>15</sup>, tanto españoles como europeos, interesados por el desarrollo económico, la necesidad de conocer el territorio, la población, los recursos y otros datos esenciales para adquirir los conocimientos necesarios para gobernar con eficacia y aplicar las reformas necesarias para corregir la situación del país. Además, participa del entusiasmo de recopilar información de una gran variedad de fuentes como documentos de archivos e inscripciones, así como el deseo de publicar historias generales

---

<sup>14</sup> Francesc Calaf fue el responsable de cumplimentar las respuestas de Masllorenc, Montferri, Puiginyós, Rodonyà, y Viladirda; el marqués de Moya de Begues, Castelldefels, Gavà, Corbera y Esplugues.

<sup>15</sup> Arthur Young fue uno de esos viajeros que hizo una inclusión en Cataluña durante uno de sus viajes a Francia en 1787 (Allen y Grada, 1988).

(Albuquerque García, 2014; Boixareu, 1973; Llobet, 1970). Estas reformas y proyectos ilustrados que en el caso español se truncaron, los de Zamora, no fueron los únicos, entre otras razones, a causa de la tarea monumental de transformar el país, el conflicto político generado por la Revolución Francesa y la necesidad de establecer en la frontera un cordón sanitario para impedir la penetración de las ideas revolucionarias (Boixareu, 1973; Font y Llobet, 1989).

Aunque Zamora no culminó el proyecto de su *Historia de los pueblos de Cataluña* (Grau, 1995; Pastor i Batalla, 2000), los conocimientos y la experiencia que adquirió durante sus viajes lo convirtieron en la persona idónea para presidir como Comisario General la comisión de investigaciones que nombró Floridablanca con la finalidad de afrontar las fuerzas e ideas revolucionarias francesas (Climent, 2013; Llobet, 1970). En las cartas que envió a Floridablanca y Godoy entre 1791 y 1793, expuso que gracias a los viajes que realizó por el territorio catalán, tenía la experiencia necesaria para transmitir información y designar confidentes más eficazmente. Además, reconoce la existencia de una red de confidentes, compuesta por corresponsales de diferentes regiones de Cataluña, que le informaba sobre el conflicto con Francia. Al principio no eran de índole policíaca, pero la red de amigos y conocidos que había hecho durante sus viajes se convirtió en un recurso imprescindible porque le sirvió para hacer algunos viajes de carácter reservado con la finalidad de establecer un cordón sanitario contra las ideas revolucionarias. Su red de confidentes era efectiva, ya que, según lo que explica a Floridablanca en la carta que le envió el 14 de diciembre de 1791, los franceses no daban un paso sin que él se enterase.

Pese a su red de informadores, hizo una incursión rápida por algunos de los territorios que había visitado. Es curioso, sin embargo, que una parte del informe de ese viaje lo dedicara a relatar cuestiones generales (Boixareu, 1973: 10). Cabe concluir que, al margen de las otras motivaciones que tuviesen los viajes de Zamora por el territorio catalán y por la Península, el deseo de conocer y dejar constancia de la realidad y la Historia de Cataluña era evidente y notable para emprender al menos once salidas llenas de privaciones, incomodidades, murmuraciones, sospechas y recelos.

Los recelos y las sospechas que afectan la fiabilidad y la riqueza de los datos de las Respuestas están más bien vinculados con la fiscalidad y las ocultaciones, pero a pesar de estos, un número considerable de localidades respondió al Interrogatorio, algunos incluso diligentemente. Como se ha indicado, parte del éxito de Zamora en obtener las respuestas en un tiempo breve no solo se debió a la red de amigos y conocidos que estableció por amplias zonas del territorio catalán, sino también porque era representante de la

máxima autoridad y, además, contó con el apoyo de otras autoridades para añadir un elemento de obligatoriedad a una petición que realizó solícito.

En este contexto tiene sentido que, como sostiene Grau (1995: 128-129) respecto a Vimbodí, la actitud de algunas poblaciones al cumplimentarlo fue solo cumplir con el requerimiento administrativo, pero con cierto recelo debido a las sospechas de que las intenciones no fuesen solo las declaradas. La desconfianza condicionó las respuestas y conllevó distintos grados de ocultación que en muchas se tradujo en la ausencia de exactitud de descripciones breves que no detallan en profundidad el objeto de las preguntas. En otros casos, se limitan a afirmar o negar con los mismos términos del enunciado si en la localidad hay o no lo que inquiere la cuestión. O bien, en la ausencia de respuesta debido a la naturaleza fiscal<sup>16</sup>. Algunas se dejaron en blanco o incluso se especifica que no se respondieron porque no atañían al término, aunque también podrían no haberse respondido por la falta de tiempo o conocimientos.

Por último, una parte de la dificultad de cumplimentarlo y de analizar las Respuestas proviene de las propias preguntas y del idioma. Como se ha apuntado, estas están elaboradas y detallan con exactitud lo que se consulta. Sin embargo, hay una gran diversidad en las respuestas, no siempre debido a la diversidad local o regional, ni siquiera a las dudas sobre las intenciones fiscales detrás del Interrogatorio, sino a la ambigüedad de algunas preguntas. Es posible que la incomprensión de algunas preguntas se deba, como señala Oliver (1997: 14-15), a las dificultades de interpretar adecuadamente una lengua extranjera pese a los intentos institucionales y la política uniformadora. Solo algunas poblaciones respondieron en catalán y la mayoría lo hicieron en castellano, pero casi todas contienen catalanismos.

## **2.1 Los datos del Diario de Zamora**

Hemos agrupado los pueblos por municipios porque son las entidades básicas de la organización territorial, aunque en el Diario y en las Respuestas al Interrogatorio, con frecuencia, no se describen directamente. Hacerlo nos permite calcular, con relativa facilidad, el grado de representatividad de los datos de los documentos respecto a la cantidad de localidades por municipio actual, según recoge el nomenclátor oficial de toponimia mayor de Cataluña. Debemos ser conscientes de que los municipios agrupan a una o

---

<sup>16</sup> Destacan la falta de precisión en el ingreso del diezmo y las cosechas de Begues, Castelldefels y Gavà, ya que el autor de las respuestas, aunque firma el marqués de Moja, debió ser el administrador que conocía los datos concretos (Codina et al., 1992: 7).

varias localidades y estas, a su vez, pueden estar constituidas por uno o más núcleos de población o diseminados. Estos pueden ser ciudades, villas y pueblos o vecindarios, cuadras y casas o masías, así como otras edificaciones y lugares: castillos, ermitas y monasterios que no se han tenido en cuenta. El 6 % no son localidades, ni siquiera núcleos, diseminados o barrios actuales, pero en la época estudiada eran masías, vecindarios o cuadras o incluso pueblos o municipios.

Antes de analizar la representatividad y la profundidad de los datos, conviene examinar el porcentaje de municipios que tienen diferentes entidades singulares. Para ello, se ha utilizado la lista de topónimos del nomenclátor oficial de toponimia mayor de Cataluña del año 2020<sup>17</sup>, pero hemos constatado que no registra todos los núcleos de las localidades. Por ejemplo, no contiene el pueblo de Santa Gema del municipio de Viella ni el de l'Abella de Sant Martí de Centelles, los cuales se han añadido, ya que no solo son dos localidades actuales, sino que en el segundo caso es, además, la cabeza del municipio. Por otro lado, no hemos duplicado el registro de las localidades como Palau-solità i Plegamans que están constituidas por varios núcleos de población antiguos, pero, como en la época considerada eran distintos, se ha mantenido la distinción al analizar los datos de los documentos. También hemos excluido todos los barrios y vecindarios, ya que en muchos casos son recientes, a pesar de que en otros como los de Cinc Claus, les Corts y Vilanera de l'Escala se citan en la documentación.

Para analizar el número de pueblos por municipio actual, así como a partir de las localidades del Diario y el Cuestionario, solo hemos utilizado los lugares identificados como cabeza del municipio, núcleo de población, diseminado o entidad de población descentralizada, para contrastar los datos actuales con aquellos que proporcionan ambas fuentes. Hemos incluido todos los parajes e incluso las masías de los que hemos podido determinar el municipio al que pertenecían, dado que no correspondían a ninguna localidad o siquiera a uno de sus núcleos o diseminados, pero constatan las actividades productivas que se realizaban en el término, así como las tareas femeninas. De hecho, la única información de algunos municipios proviene de estos sitios.

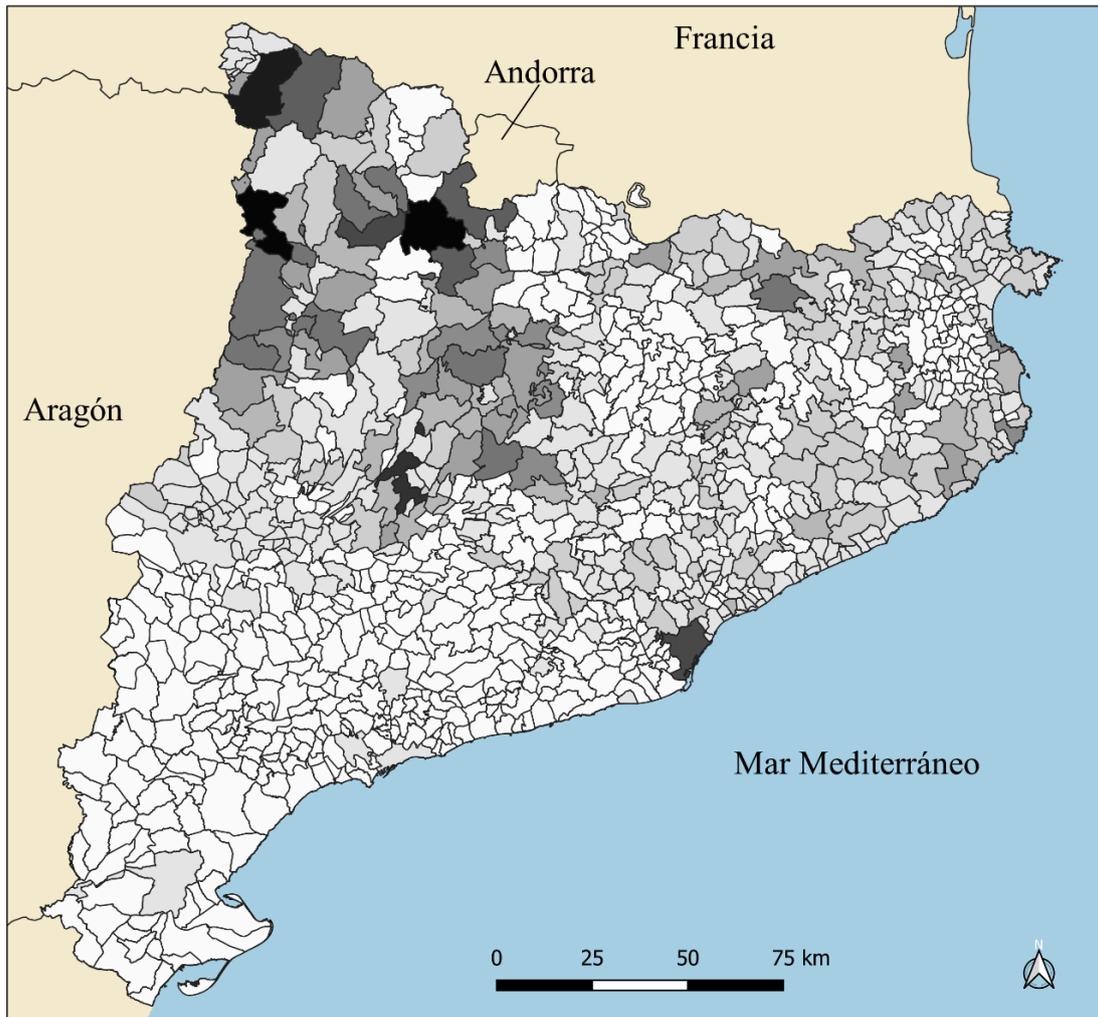
El elevado coeficiente de variación tanto de los municipios actuales (92 %) como de los documentados en el Diario (91 %) y el Interrogatorio (107 %) revela una situación dispar, dado que de media tenían 5 localidades, pero algunos, incluida la cabeza, tienen

---

<sup>17</sup> Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya. (2020, septiembre, 18). *Nomenclator oficial de toponímia major de Catalunya*. <https://www.icgc.cat/Administracio-i-empresa/Eines/Bases-de-dades-i-catalegs/Nomenclator-oficial-de-toponimia-major-de-Catalunya>.

1, más de 10 o incluso 30 núcleos. Sin embargo, mientras que el 25 y el 13 % de los municipios actuales están constituidos por una única entidad de población o por dos, incluida la capital del término, en los documentos representan el 60 y el 18 % en cada caso. Además, actualmente el 62 % contiene entre 2 y 30, pero en la documentación solo en torno al 12 % comprende entre 2 y 17.

**Mapa 1. Localidades mencionadas en el Diario por municipio**



Localidad por municipio	
■ 15	■ 5
■ 14	■ 4
■ 9	■ 3
■ 8	■ 2
■ 7	■ 1
■ 6	□ SD

Fuente:  
 Base Municipal 1:5.000 ICGC  
 Base Cartográfica Nacional 1:500.000  
 Proyección: ETRS89 31N



*Fuente:* Diario de Francisco de Zamora.

Como se indicó en el apartado anterior, el Diario es una descripción general de 807 poblaciones distribuidas por 442 municipios de Cataluña, 24 de Andorra, 10 de Aragón y 2 de Francia, sin contar las referencias sobre castillos, iglesias y ermitas<sup>18</sup> ubicados fuera de poblado, visitados, vistos o descritos por Zamora durante los viajes que realizó por Cataluña entre 1785 y 1790. Además, Zamora menciona otros lugares de España y Francia, así como de otros países y regiones de Europa, del norte de África y América. El mapa 1 muestra cómo se distribuyen por los 442 municipios, 806 de las 807 poblaciones catalanas, ya que no se ha podido determinar a qué municipio pertenece la cuadra del Hospital de la Fogassa. Por consiguiente, en el Diario se mencionan localidades del 47 % de los municipios del Principado<sup>19</sup>. No obstante, como se puede observar en los mapas 2 y 3, que muestran tanto la geografía como la profundidad de los datos, eso no significa que conozcamos las actividades económicas o la participación de las mujeres en los sectores productivos de todos ellos, ni tampoco que no haya notables diferencias entre los municipios y las provincias.

En cuanto a la geografía, lo primero que resalta es la concentración de los datos, tanto en cantidad, número de localidades por municipio, como en calidad o profundidad, número de actividades descritas, en el noroeste de la provincia de Lleida. Destacan los corregimientos de la Vall d'Aran, Pallars y la Conca de Tremp y, en menor medida, Puigcerdà. Es notable la ausencia de datos en Tarragona y Tortosa. Los municipios con mayor número de entidades coinciden, a grandes rasgos, con los que tienen más actualmente. La mayoría de los registros se concentran en la provincia de Lleida con 356 poblaciones, en Barcelona con 220, aunque no se describe la cabeza ni sus actividades<sup>20</sup>, y en Girona con 225. Por el contrario, solo hay 5 alusiones indirectas a las localidades de Tarragona. Por tanto, no se describen las actividades económicas de estas, al igual que del 50 % de las entidades de las otras tres provincias.

Respecto al total de casos, el número de los municipios de Barcelona (161) es superior a los de Girona (135) y Lleida (141), pero equivalen al 49, al 65 y al 62 % del total actual, mientras que los de Tarragona al 3 %. En cuanto a la descripción de las actividades económicas o el trabajo femenino, ocurre algo similar. Los datos de Barcelona (83) representan el porcentaje más reducido tanto en relación con la proporción del Diario

---

<sup>18</sup> Existen más de 85 referencias de iglesias y ermitas.

<sup>19</sup> En Cataluña hay 947 municipios.

<sup>20</sup> Solo recoge una breve referencia sobre la apertura y el cierre de la puerta para controlar a los vendedores (Boixareu, 1973: 31).

(52 %) como con el total provincial (25 %), a diferencia de los de Lleida (71) y Girona (86) que equivalen al 50 y al 31 % y al 64 y al 41 %, respectivamente.

En relación con la representatividad y el sesgo de los datos, es importante considerar la tipología del núcleo de población: principal o cabeza del término municipal, y secundaria u otra localidad del término. Como se observa en las tablas 2 y 3, el 64 % de los municipios, o el 90 % si solo consideramos las poblaciones con detalles sobre los ramos productivos o el trabajo femenino, incluyen datos de una única entidad que coincide con la cabeza del término municipal en más del 90 % de los casos. Estos equivalen al 32 y al 71 % de las localidades. En cambio, algunos incluían más de 5 e incluso 15 pueblos, villas o ciudades, pero en general, el 96 % agrupa como máximo 5 localidades y el 98 % 2 en las que se describen las actividades.

Estas cifras prueban tanto el sesgo como la escasa representatividad de los datos. Como hemos explicado, la proporción de municipios constituidos por un único núcleo de población actual (25 %) es notablemente inferior a los municipios documentados en las fuentes (60 %). Además, las anotaciones sobre las actividades del 90 % de los términos provienen de un único núcleo de población. Es necesario señalar que algunas descripciones sugieren que la información de las localidades particulares es extrapolable o aluden al conjunto del territorio. Por lo tanto, se han atribuido a la capital del término las observaciones que Zamora describe de manera general.

Como se puede observar en la tabla 2, en el 64 % de los municipios no solo se describe una única población que coincide con la capital en el 92 % de los casos, sino que, además, estas representan el 50 % de las localidades. Por tanto, solo el 10 % de los términos municipales y el 50 % de los núcleos de población son secundarios. La preeminencia de las entidades de población es mayor al considerar los datos sobre las actividades económicas o el trabajo femenino, debido a que el porcentaje de los municipios varía menos que el de las localidades. El 78 y el 22 % son las cabezas del término u otros núcleos, respectivamente. En ambos casos, el 90 % de los municipios incluye la capital municipal, aunque también puede incorporar otras localidades. La variación entre los datos evidencia que el objetivo de Zamora, como explica en la primera anotación del Diario, era visitar los pueblos principales de Cataluña. En efecto, pese al equilibrio entre las localidades principales y las secundarias en la primera parte de la tabla 2, que recopila todos los datos; en la segunda, que solo agrupa las poblaciones con información sobre las actividades económicas o el trabajo femenino, lo confirma.

**Tabla 2. Cantidad de localidades por municipio según la tipología de las entidades de población del Diario**

**Todas las localidades**

	Municipios								Localidades			
	Total		Término		Cabeza		Término		Total		Total	
	N.º	%	N.º	%	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	
1	281	63,57	22	7,83	92,17	259	32,13	22	2,73	281	34,86	
2	86	19,46	11	12,79	87,21	75	9,31	97	12,03	172	21,34	
3	28	6,33	4	14,29	85,71	24	2,98	60	7,44	84	10,42	
4	20	4,52	2	10,00	90,00	18	2,23	62	7,69	80	9,93	
5	9	2,04	3	33,33	66,67	6	0,74	39	4,84	45	5,58	
6	9	2,04	1	11,11	88,89	8	0,99	46	5,71	54	6,70	
7	3	0,68			100	3	0,37	18	2,23	21	2,61	
8	2	0,45			100	2	0,25	14	1,74	16	1,99	
9	1	0,23			100	1	0,12	8	0,99	9	1,12	
14	1	0,23			100	1	0,12	13	1,61	14	1,74	
15	2	0,45			100	2	0,25	28	3,47	30	3,72	
Total	442	100	43	9,73	90,27	399	49,50	407	50,50	806	100	

**Localidades con datos sobre las actividades productivas**

	Municipios								Localidades			
	Total		Término		Cabeza		Término		Total		Total	
	N.º	%	N.º	%	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	
1	215	89,58	21	9,77	90,23	194	70,55	21	7,64	215	78,18	
2	19	7,92	3	15,79	84,21	16	5,82	22	8,00	38	13,82	
3	4	1,67			100	4	1,45	8	2,91	12	4,36	
4	1	0,42	1	100				4	1,45	4	1,45	
6	1	0,42			100	1	0,36	5	1,82	6	2,18	
Total	240	100	25	10,42	89,58	215	78,18	60	21,82	275	100	

*Fuente:* Diario de Francisco de Zamora.

El total incluye todos los núcleos.

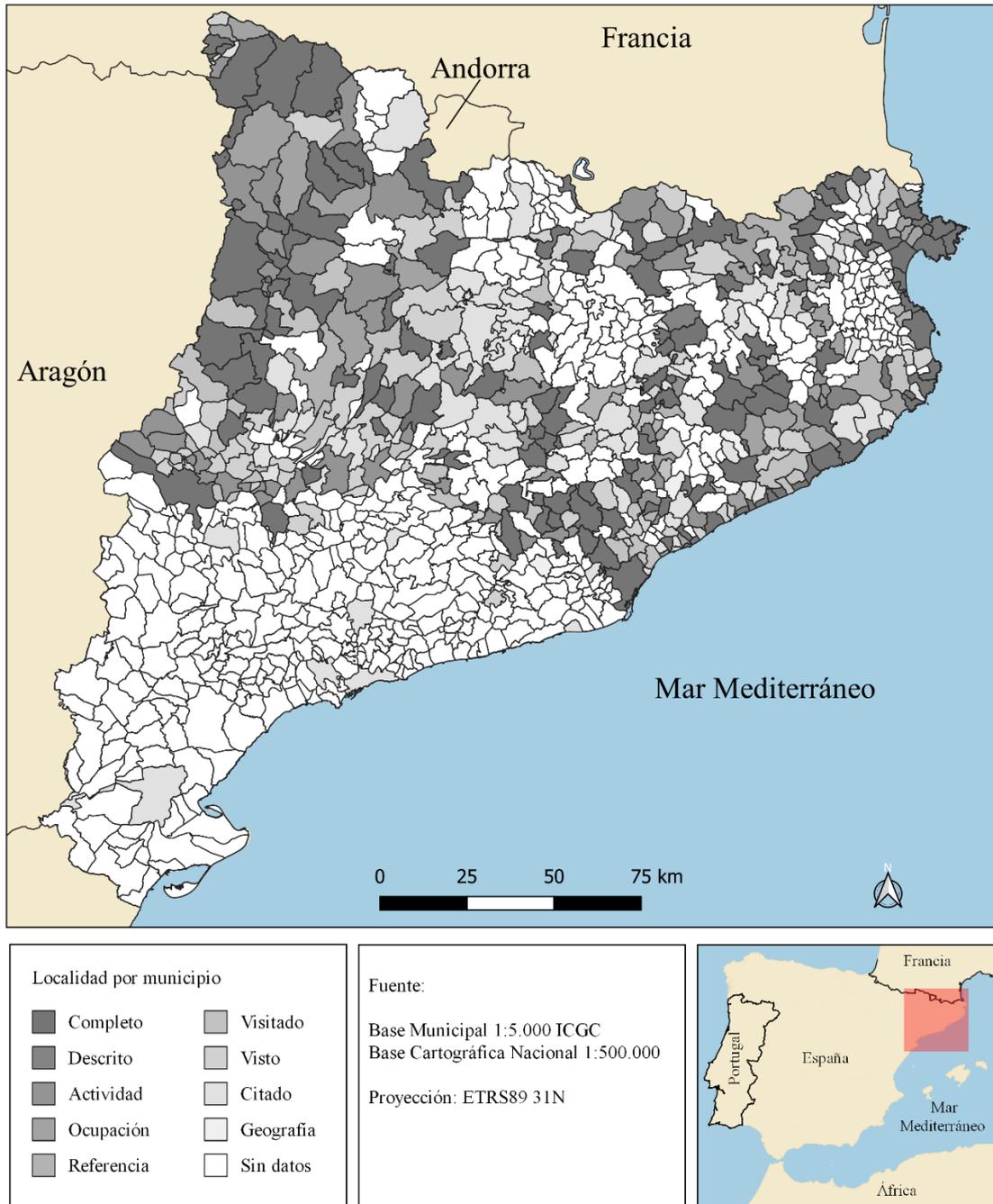
Término contiene solo los municipios en los que no se cita la capital.

Cabeza equivale exclusivamente a la capital.

El mapa 2 muestra cómo está distribuida la riqueza de los datos por los 442 municipios, pero es necesario tener presente, como se ha señalado, que la información puede aludir a una localidad o al conjunto del territorio. Asimismo, solo representa el valor más elevado de cada municipio, independientemente de la cantidad de núcleos o diseminados. Se ha optado por esta representación porque el 90 % contiene una sola entidad, pero también porque es la mejor forma de mostrar la riqueza de los datos. Como se puede observar en las tablas 2 y 3, Zamora solo proporciona datos sobre las actividades económicas o el trabajo femenino de 275 de los 807 lugares que cita. Del conjunto de alusiones, 97

pertenecen a la provincia de Girona, 93 a la de Lleida y 83 a la de Barcelona. Además, hay 10 referencias sobre Andorra. Aunque las anotaciones se circunscriben a una localidad, núcleo, diseminado o incluso a una cuadra, vecindario o masía, eso no implica que en el resto del municipio y quizás en los vecinos no se llevaran a cabo. De hecho, algunas descripciones sugieren que sí lo hacían.

**Mapa 2. Municipios según el tipo de referencias en el Diario**



*Fuente:* Diario de Francisco de Zamora.

El mapa ilustra con precisión las zonas mejor descritas en relación con las actividades productivas, dado que el Diario contiene otro tipo de descripciones que no se han considerado. Como se puede comprobar, las zonas con más información concuerdan con los tres viajes más extensos realizados por Zamora, que incluyen las comarcas de la Selva, el Alt y el Baix Empordà, el Maresme, la Cerdanya, el Berguedà, Osona, el Bages, la Vall d’Aran, Pallars Sobirà y Jussà, la Noguera y el Segrià. Aunque las descripciones de las comarcas de la provincia de Girona son más amplias y detalladas que las de Lleida, que como se ha explicado, contiene más datos.

La forma de representación de la riqueza de los datos es la más adecuada porque el Diario no contiene ningún tipo de detalle sobre las actividades económicas del 66 % de las localidades catalanas que menciona, pero también por las notables diferencias entre el 34 % restante. Estas divergencias provienen tanto del número de actividades y sectores económicos descritos como de si los lugares fueron visitados o no por Zamora. El viajero no visitó el 57 % de las localidades que cita. Como se puede corroborar en la tabla 3, el 32 % son exclusivamente alusiones indirectas, mientras que el 23 % las describe porque las vio durante el trayecto y el 1 % para dar cuenta de la geografía. En cambio, explica las actividades del 3 % de los pueblos que citó y el 5 % de los que vio, pero no lo hizo en el caso del 9 % de los que visitó<sup>21</sup>.

**Tabla 3. Nivel de descripción de las localidades del Diario**

Tipología	Todas					Cataluña				
	N.º Loc.	%	N.º Fem.	%	Fem./ Loc.	N.º Loc.	%	N.º Fem.	%	Fem./ Loc.
Completo	156	18,44	56	6,62	35,90	148	18,34	55	6,82	37,16
Descrito	3	0,35	1	0,12	33,33	3	0,37	1	0,12	33,33
Actividad	64	7,57	2	0,24	3,13	62	7,68	2	0,25	3,23
Ocupación	41	4,85	4	0,47	9,76	41	5,08	4	0,50	9,76
Referencia	21	2,48	5	0,59	23,81	21	2,60	5	0,62	23,81
Visitado	77	9,10				75	9,29			
Visto	207	24,47				187	23,17			
Citado	266	31,44				259	32,09			
Geografía	11	1,30				11	1,36			
Total	846	100	68	8,04	8,04	807	100	67	8,302	8,302

*Fuente:* Diario de Francisco de Zamora

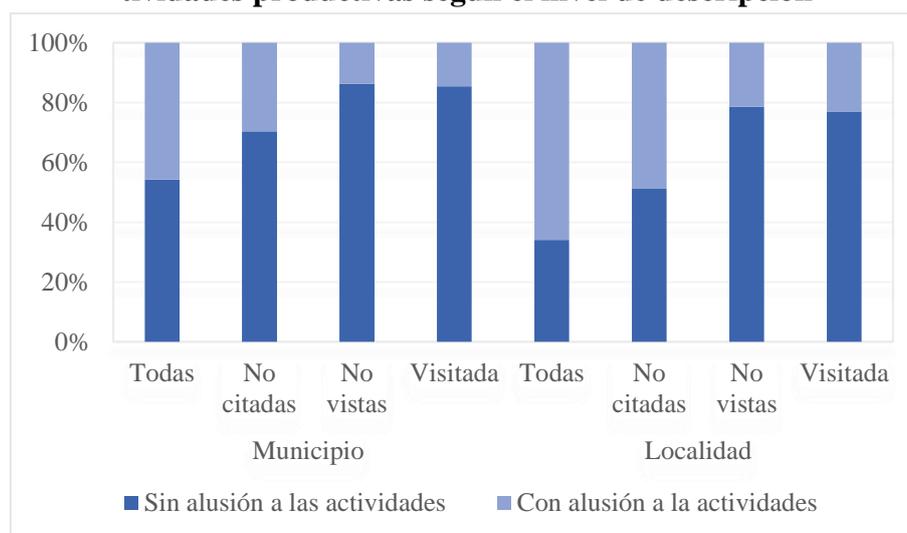
<sup>21</sup> Estas tres últimas tipologías corresponden a referencia, ocupación y visitado, respectivamente.

Por ejemplo, describió las actividades de Cassà de la Selva, Centelles y Sant Pere de Torelló, pero no las visitó o aludió directa o indirectamente a algunas poblaciones de Tarragona (Reus) y del Gironès (Albons y Celrà), que son los únicos que menciona de esta provincia y comarca, aparte de la capital. Pudo hacerlo gracias a los informes que le proporcionaron personas seguras, que es como él las describe, de los pueblos en los que estuvo. Por otro lado, como se puede corroborar, las cifras varían poco al considerar los datos de los otros territorios, dado que representan el 5 % del total. Además, el porcentaje de lugares sobre los cuales no proporciona datos económicos o que tan solo vio o citó es superior al 65 %.

Solo describió las diferentes ramas productivas de menos del 20 % de las localidades, núcleos o diseminados, tanto si las visitó (18,34 %) o no (18,71 %). En cambio, aunque también visitó e hizo una descripción general, solo describió una o varias actividades asociadas al mismo sector productivo del 8 % de los pueblos. Finalmente, las descripciones de cuatro y cinco pueblos que Zamora ni siquiera visitó, que equivalen al 1,12 % de los casos, incluyen noticias exclusivamente sobre las tareas realizadas por las mujeres. En conjunto, en apenas el 8 % de las localidades se proporcionan datos sobre el trabajo femenino, aunque las noticias sobre su participación se concentran en las localidades mejor descritas. En el 85 % de las localidades se proporciona información sobre varias actividades y en el 54 % sobre varios sectores productivos, de las cuales el 37 % muestra la intervención femenina.

Estas diferencias explican por qué los datos varían significativamente al tener en cuenta o no las actividades productivas y el trabajo femenino. Por consiguiente, como se ha señalado, los datos apuntan hacia una mayor descripción de las entidades principales. En el 54 % de los municipios hay al menos una localidad en la que se detallan las actividades productivas. Además, al excluir las descripciones indirectas, el peso de aquellas que contienen noticias sobre los sectores económicos es mayor. Los porcentajes aumentan notablemente, como muestran los datos del gráfico 1, al prescindir de las localidades cuyo nivel de descripción es menor. En definitiva, Zamora describe al menos una actividad de un porcentaje significativo de los lugares que visitó. El 85 % de los municipios y el 77 % de las localidades contienen información relevante para analizar las actividades productivas y el trabajo femenino en la Cataluña de finales del siglo XVIII, e incluyen una descripción general de la población.

**Gráfico 1. Proporción de los municipios y las localidades con datos sobre las actividades productivas según el nivel de descripción**



*Fuente: Diario de Francisco de Zamora.*

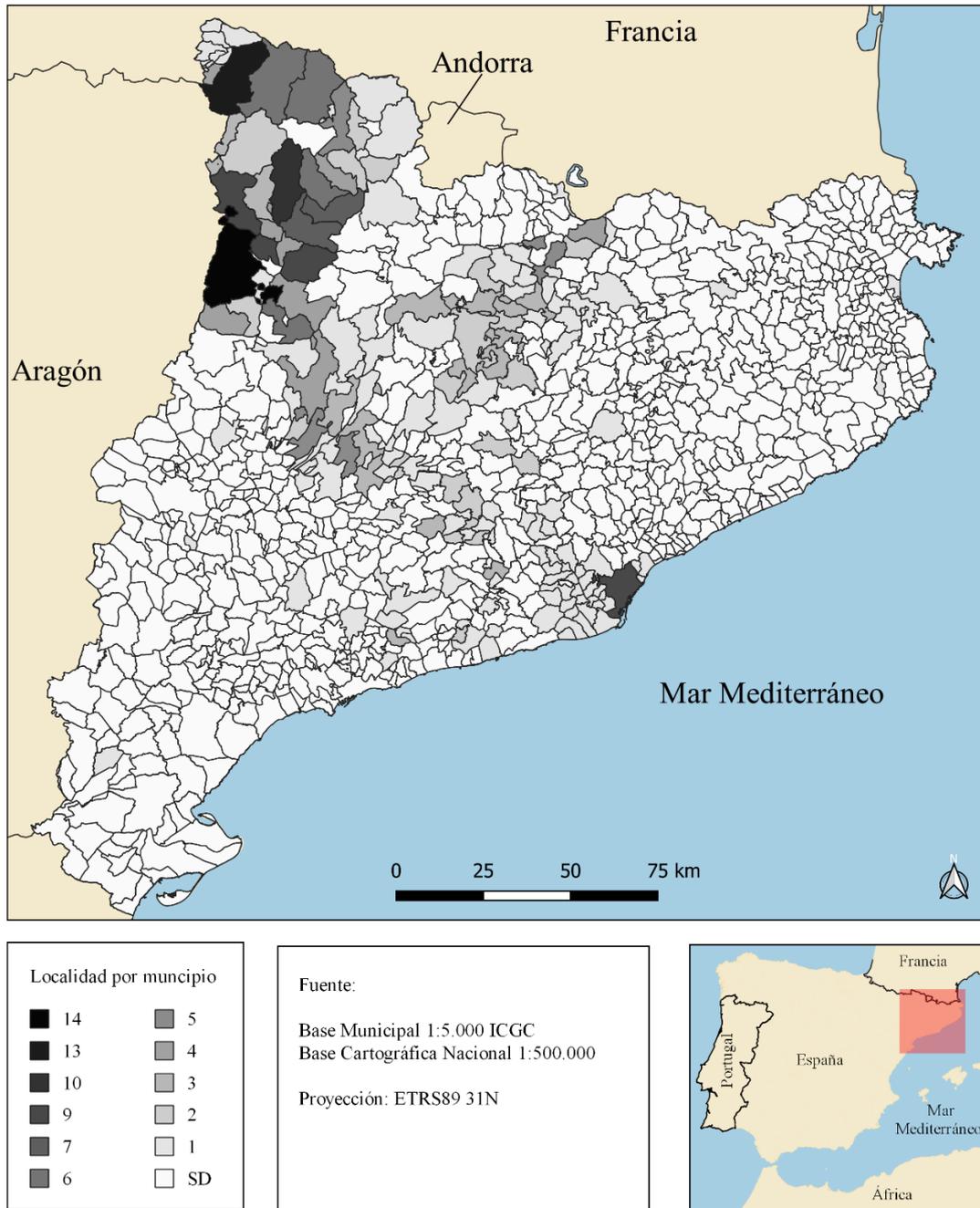
## 2.2 Los datos de las respuestas al Interrogatorio de Zamora

Como se mencionó anteriormente, el propósito de los viajes de Zamora, como él mismo expone en la primera anotación del Diario, era conocer la situación de los pueblos principales de Cataluña y sus actividades económicas primordiales, específicamente aquellas que diferenciaban el Principado de otras regiones españolas. En la carta adjunta al Cuestionario, añade que la finalidad era elaborar una los Historia de Cataluña y solicita la colaboración de las autoridades locales y regionales. Por lo tanto, las Respuestas son descripciones particulares de 363 pueblos, villas, ciudades, masías o corregimientos: Barcelona, Cervera, Vilafranca del Penedès, cumplimentadas entre 1787 y 1790.

El mapa 3 muestra cómo se distribuyen las 363 localidades por 180 municipios. En este caso también destaca la concentración de las referencias en el noroeste de Lleida, pero solo en cantidad, número de pueblos por municipio. Esta provincia agrupa el 60 % de los municipios y el 32 % de las entidades de población, incluidas las tres masías, mientras que Barcelona abarca el 48 % y el 34 %. Sin embargo, la representatividad de los leridanos, que comprenden el 34 % del total provincial, es ligeramente superior a los barceloneses, que equivalen al 26 %. En cambio, solo 14 respuestas corresponden a núcleos o diseminados de Tarragona, sobre todo, de la comarca de Alt Camp, y 10 de Girona,

especialmente del Ripollès, y abarcan el 4 y el 3 % de las localidades, y el 6 y el 3 % de los municipios, tanto en relación con el total de casos como con el provincial<sup>22</sup>.

**Mapa 3. Localidades que respondieron el Interrogatorio por municipio**



Fuente: Respuestas al Interrogatorio de Francisco de Zamora.

<sup>22</sup> Las respuestas de la provincia de Tarragona son Aiguamúrcia, l'Arboç, la Llacuna, Masllorenç, Massi-vert, Montferri, Paüls, Puiginyós, Rodonyà, Selmella, Valls, Vespella de Gaià, Vilardida, Vila-rodona, Vimbodí y las de Girona son Dòrria, Fornells de la Muntanya, la Bisbal d'Empordà, Nevà, Olot, Palmerola, Planès, Puigcerdà, Sant Pere Pescador y Toses. El porcentaje de los municipios de las cuales, en realidad, es ligeramente superior (3,89 %) al total provincial (3,37 %).

El mapa no ilustra la profundidad de los datos, número de actividades descritas porque todas las respuestas informan sobre las mismas cuestiones. Por tanto, la cantidad, en principio, no varía según el nivel de detalle de las descripciones, sino más bien según la presencia o ausencia de las ramas productivas en cada término, aunque la extensión sí varía. Por ejemplo, las únicas respuestas que no contienen ningún tipo de descripción general o sobre las actividades económicas son las de Aurós y Salardú. El autor de la primera informa que no pudo responder «por no tener noticias que sirvan de utilidad a V[uestra] S[eñoría] por ser manso situado entre tres lugares, llamados Unarre, Cerbi y Gavàs» (Padilla, 1997: 65). El de la segunda respuesta solo contestó las preguntas relativas a la geografía, mencionó la general de la Vall d’Aran y consideró que no tenía nada que agregar sobre las otras cuestiones. En cuanto a la extensión, las respuestas de los pueblos del Baix Llobregat son las más breves y concisas, mientras que las de los pueblos de la Vall d’Aran, así como las de Vilanova i la Geltrú, algunas localidades del Pla de Barcelona, y villas o ciudades importantes como Cervera, Manresa, Moià y la Pobla de Segur, son las más extensas y detalladas.

Hay poca variación porque la mayoría de las localidades cumplieron el Interrogatorio particular de los pueblos, que consta de 146 preguntas, y solo Alins, Puigcerdà, Talarn y Vilafranca del Penedés el general, que tiene 183. Sus respuestas se han asociado a la localidad principal debido a que, teóricamente, la información descrita es general del corregimiento, partido o valle. La comparación de las respuestas de algunas localidades, como Aran, Berga, Cardona e Igualada, citadas en ambos cuestionarios, muestra que el general describe sobre todo la capital. Por ejemplo, Joaquim de Gálvez Santillana, autor de la de Igualada, en numerosas ocasiones, en lugar de responder al particular, cita el general.

Asimismo, como hemos explicado en el apartado anterior, a pesar de la diferencia en la cantidad y el orden de las preguntas, ambos Cuestionarios se dividen en seis apartados que coinciden, en líneas generales, con los temas que Zamora declara que le interesaba conocer sobre Cataluña en la primera anotación del Diario. Debido a las diferencias, además de homogeneizar los datos, se han priorizado las respuestas del particular en los casos en los que se ha podido consultar ambos. El general se ha empleado exclusivamente para complementar la información de los particulares, excepto en las localidades en las que no hemos consultado el particular. Es necesario distinguirlos porque el general, a pesar de centrarse en la cabeza, también contiene información de otros lugares de la demarcación administrativa.

Como se puede observar en la tabla 4, los datos de las Respuestas en relación con la cantidad de localidades por municipio y la proporción de las principales y secundarias son similares a los del dietario. Por tanto, también refleja la escasa representatividad y el sesgo de los datos, cuando se podría esperar que hubiese más respuestas de secundarios que de principales, ya que Zamora visitó y recopiló información de muchos de los segundos, como también apunta en la carta que envió a los ayuntamientos. También se podría esperar que hubiese más respuestas de municipios y localidades que no aparecen en el documento, pero esto tampoco ocurre solo aparentemente.

**Tabla 4. Cantidad de localidades por municipio según la tipología de las entidades de población de las Respuestas al Interrogatorio**

	Municipios				Localidades						
	Total		Término		Cabeza		Término		Total		Total
	N.º	%	N.º	%	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
1	120	66,67	24	20,00	80,00	96	26,45	24	6,61	120	33,06
2	21	11,67	8	38,10	61,90	13	3,58	29	7,99	42	11,57
3	15	8,33	6	40,00	60,00	9	2,48	36	9,92	45	12,40
4	8	4,44	1	12,50	87,50	7	1,93	25	6,89	32	8,82
5	3	1,67			100	3	0,83	12	3,31	15	4,13
6	4	2,22	1	25,00	75,00	3	0,83	21	5,79	24	6,61
7	3	1,67	1		67	2	0,55	19	5,23	21	5,79
9	3	1,67	1			2	0,55	25	6,89	27	7,44
10	1	0,56				1	0,28	9	2,48	10	2,75
13	1	0,56				1	0,28	12	3,31	13	3,58
14	1	0,56	1				0,00	14	3,86	14	3,86
Total	180	100	43	23,89	76,11	137	37,74	226	62,26	363	100

*Fuente:* Respuestas al Interrogatorio de Francisco de Zamora.

El total incluye todos los núcleos.

Término contiene solo los municipios en los que no se cita la capital.

Cabeza equivale exclusivamente a la capital.

Como se pudo constatar con las referencias del Diario, la prelación de uno u otro tipo de localidad no se ve reflejada tanto en la cantidad de municipios como en la de localidades, dado que el porcentaje de los primeros varía poco si se tienen en cuenta o no los lugares con información sobre las actividades económicas o el trabajo femenino. A excepción de la masía de Aurós y el pueblo de Salardú, todas las respuestas, incluso las de las otras masías, contienen información sobre las ramas productivas. Por tanto, a pesar de que el 76 % de los municipios incluye la cabeza del término, estas entidades representan solo el 38 % del total de localidades. En cuanto a la representatividad, el 67 % tenía

un único núcleo o diseminado y el 78 % como máximo dos. Como se ha indicado, estas cifras son superiores a los datos actuales, pero son ligeramente inferiores a los del Diario (90 % y 98 %). Esto señala que las Respuestas en general y en relación con las localidades secundarias, que comprenden el 62 % de los casos, eran más representativas que las del Diario.

**Tabla 5. Cantidad de localidades por municipio según la tipología de las entidades de población del Diario y las Respuestas al Interrogatorio**

	Municipios						Localidades					
	Total		Término		Cabeza		Término		Total		Total	
	N.º	%	N.º	%	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	
1	65	67,71	12	18,46	81,54	53	31,18	12	7,06	65	38,24	
2	13	13,54	9	69,23	30,77	4	2,35	22	12,94	26	15,29	
3	11	11,46	5	45,45	54,55	6	3,53	27	15,88	33	19,41	
4	3	3,13				3	1,76	9	5,29	12	7,06	
7	3	3,13				3	1,76	18	10,59	21	12,35	
13	1	1,04				1	0,59	12	7,06	13	7,65	
Total	96	100	26	27,08	72,92	70	41,18	100	58,82	170	100	

*Fuente:* Diario y Respuestas al Interrogatorio de Francisco de Zamora.

El total incluye todos los núcleos.

Término contiene solo los municipios en los que no se cita la capital.

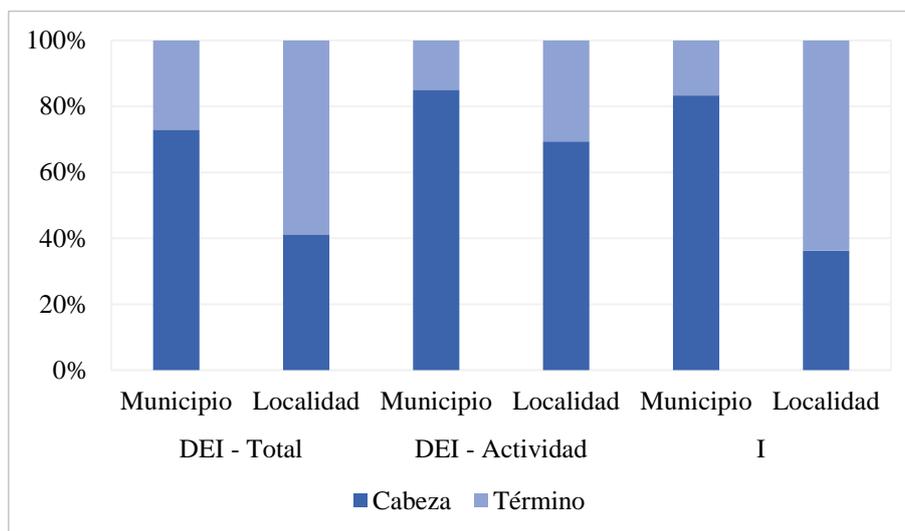
Cabeza equivale exclusivamente a la capital.

En relación con las entidades de población que aparecen en ambos documentos, como se puede observar en la tabla 5, 96 de los 180 municipios y 170 de los 363 lugares que respondieron al Cuestionario se citan en el Diario. Estas cifras equivalen al 53 % y al 47 % del Interrogatorio, pero solo al 22 % y al 21 % del dietario. Por tanto, aproximadamente el 50 % de las localidades de las Respuestas y de los municipios a los que pertenecen no fueron visitados, vistos ni descritos por Zamora. La coincidencia de municipios es menor, ya que la correspondencia entre ambos documentos se ha establecido a partir de las localidades y no de los municipios. En realidad, coinciden 109 entidades que equivalen al 61 %, en consecuencia, el 12 % de los municipios concuerdan, pero las localidades no lo hacen.

Las diferencias son menos acusadas al contrastar los datos de las tablas 2, los que contienen noticias sobre las actividades productivas, y 4. Dado que solo coinciden 40 municipios y 49 pueblos que corresponden al 22 % y al 14 % de las Respuestas y al 17 % y al 18 % del Diario. Por consiguiente, en el Diario se describen las actividades productivas de un porcentaje reducido de los lugares que cumplieron el Interrogatorio.

Además, como se puede apreciar en el gráfico 2, aunque el 41 % de las entidades representadas en ambas fuentes son principales, el 69 % de las que contienen descripciones sobre las actividades y el trabajo femenino lo son. Por el contrario, el 36 % de las que contestaron, pero no son citadas en el Diario, son cabeza del término.

**Gráfico 2. Categoría de las localidades por municipio Diario e Interrogatorio**



*Fuente:* Diario y Respuestas al Interrogatorio de Francisco de Zamora.

En definitiva, el gráfico ilustra claramente que las localidades incluidas en ambos documentos, especialmente las que contienen datos sobre las actividades productivas, coinciden en mayor proporción con las localidades principales. En cambio, las que solo aparecen en el Cuestionario son mayormente secundarias. Además, como se puede observar en la tabla 6, que recoge la cantidad de localidades del Interrogatorio citadas en el Diario en función del tipo de referencia, el 15 % o el 53 % no solo concuerda con la cabeza del término, sino que, además, están muy bien descritas en el dietario. Las cuatro primeras categorías solo representan el 29 %. Por tanto, el 71 % corresponde a localidades que Zamora visitó, vio, citó y en algunos casos describió, pero no aportó ningún dato sobre las ramas productivas ni el trabajo femenino. A modo de ejemplo, las poblaciones que citó representan el porcentaje más elevado (39 %), en cambio, las que no visitó eran más de la mitad (59 %). En definitiva, la mayoría no se incluye en el Diario y son secundarias.

**Tabla 6. El nivel descripción de las localidades mencionadas en el Diario que respondieron el Interrogatorio**

<b>Total</b>						
<b>Tipología</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>	<b>Cabeza</b>	<b>%</b>	<b>Término</b>	<b>%</b>
Completo	29	17,06	26	15,29	3	1,76
Actividad	12	7,06	5	2,94	7	4,12
Ocupación	5	2,94	2	1,18	3	1,76
Referencia	3	1,76	1	0,59	2	1,18
Visitado	21	12,35	9	5,29	12	7,06
Visto	33	19,41	7	4,12	26	15,29
Citado	66	38,82	20	11,76	46	27,06
Geografía	1	0,59		0,00	1	0,59
<b>Total</b>	<b>170</b>	<b>100</b>	<b>70</b>	<b>41,176</b>	<b>100</b>	<b>58,824</b>

<b>Actividad</b>						
	<b>Total</b>	<b>%</b>	<b>Cabeza</b>	<b>%</b>	<b>Término</b>	<b>%</b>
Completo	29	59,18	26	53,06	3	6,12
Actividad	12	24,49	5	10,20	7	14,29
Ocupación	5	10,20	2	4,08	3	6,12
Referencia	3	6,12	1	2,04	2	4,08
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>100,00</b>	<b>34</b>	<b>69,39</b>	<b>15</b>	<b>30,61</b>

*Fuente:* Diario y Respuestas al Interrogatorio de Francisco de Zamora.

El total incluye todos los núcleos.

Término contiene solo los municipios en los que no se cita la capital.

Cabeza equivale exclusivamente a la capital.

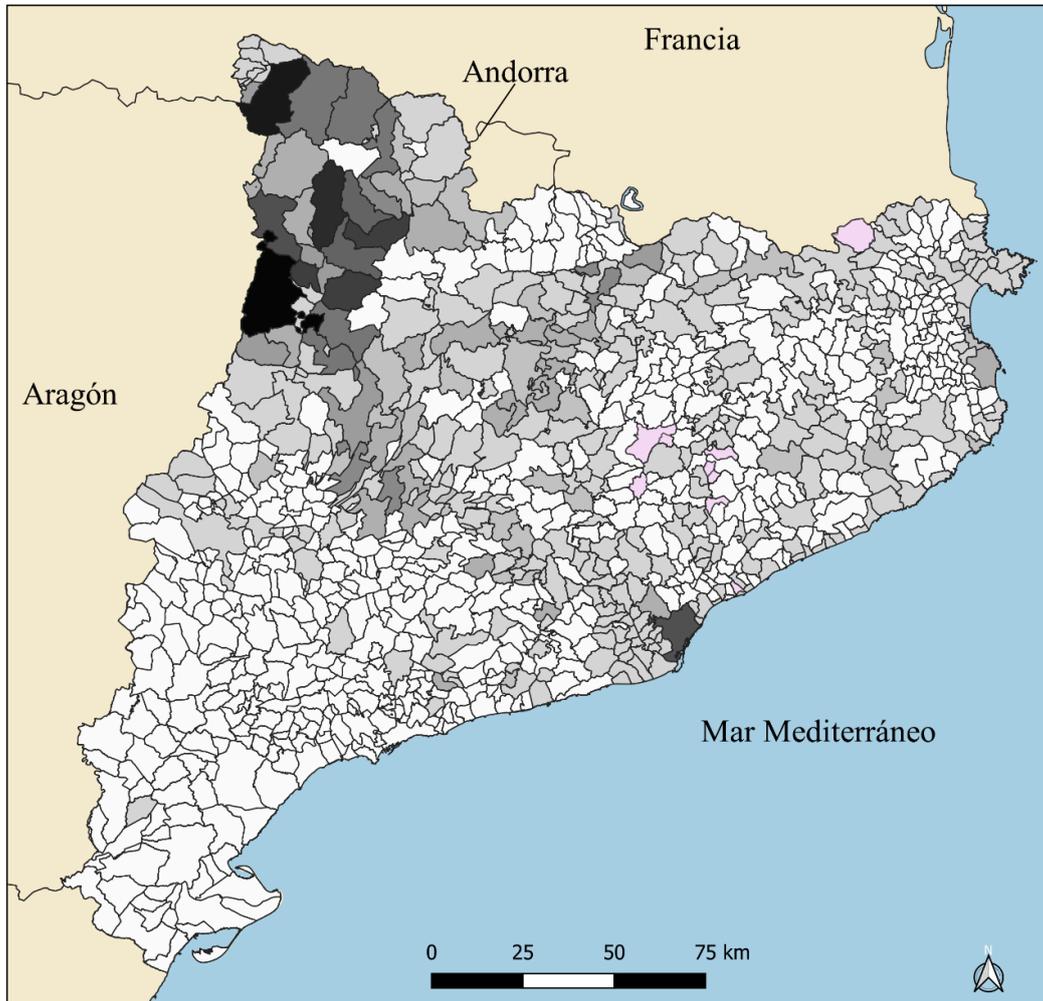
### 2.3 Preguntas y respuestas sobre el trabajo femenino

Como se puede observar en el mapa 4, ninguno de los documentos contiene información de todo el territorio catalán. A excepción de la provincia de Tarragona, que no está ampliamente representada en ninguno, la información del Diario y las Respuestas son equivalentes y complementarias, a pesar de las consideraciones y precauciones citadas. En este sentido, menos del 10 % de los 587 lugares sobre los que tenemos algún dato sobre las actividades económicas o el trabajo femenino provienen de ambos documentos. Por lo tanto, más del 90 % proviene o bien del Diario (38 %) o del Cuestionario (53 %). Estos porcentajes corresponden a 49, 225 y 312 localidades, respectivamente.

Como se ha explicado, el Interrogatorio se divide en seis apartados. Estos podrían subdividirse en varias secciones en función del contenido de las preguntas que pretendían recopilar información sobre las características esenciales de las localidades, como se puede observar en el Anexo 3. Al analizar el contenido de ambos es evidente que las Respuestas y el Diario contienen la misma información, aunque de forma más general, y

permiten, aproximarse a la geografía económica de Cataluña a finales del siglo XVIII (Llobet, 1970). Pero, ¿permiten hacer una aproximación similar al trabajo femenino?

**Mapa 4. Localidades del Diario y el Interrogatorio**



Localidad por municipio	
■ 15	■ 5
■ 13	■ 4
■ 11	■ 3
■ 10	■ 2
■ 9	■ 1
■ 8	■ 0
■ 6	□ SD

Fuente:  
 Base Municipal 1:5.000 ICGC  
 Base Cartográfica Nacional 1:500.000  
 Proyección: ETRS89 31N



*Fuente:* Respuestas al Interrogatorio de Francisco de Zamora.

Evidentemente no. En primer lugar, la profundidad de los datos sobre las actividades económicas y su organización no se compara con la de los del trabajo femenino en ninguna de sus concepciones: laboral, productiva o doméstica, ni siquiera al considerar

ambos documentos en conjunto. En segundo lugar, como se puede observar en la tabla 7, solo el 31 % de los pueblos con datos sobre las ramas productivas incluyen descripciones sobre las labores femeninas. Estas anotaciones, con frecuencia, son breves e imprecisas. Solo 6 pueblos de los 48 que aparecen en ambos documentos, 61 del Diario y 120 del Interrogatorio, registran datos sobre su ocupación, aunque 9 de los del Diario, como se ha dicho, únicamente contienen noticias sobre el trabajo de las mujeres.

No obstante, en ambas fuentes se registran datos que permiten dibujar el espacio laboral femenino, así como algunas de sus características. Además, no se documenta su intervención en las ocupaciones de todos los municipios, como se puede observar en el mapa 5, pero las referencias se distribuyen por el territorio de manera similar. Por tanto, posibilitan identificar cómo se adaptaba el nicho laboral de las mujeres en función de los sectores económicos. No solo porque, como se verá más adelante, las ramas productivas de los territorios con información son diferentes, sino también porque Zamora, mientras describía las actividades de algunos lugares, señala el papel que tenían las mujeres, ya fuese puntual y anecdótico o esencial y fundamental. Lo mismo se puede afirmar del Interrogatorio, puesto que algunas preguntas abordan el trabajo femenino, en concreto, la 122 y 135 del particular, que equivalen a la 155 y 169 del general y, especialmente, la 115 del Cuestionario general:

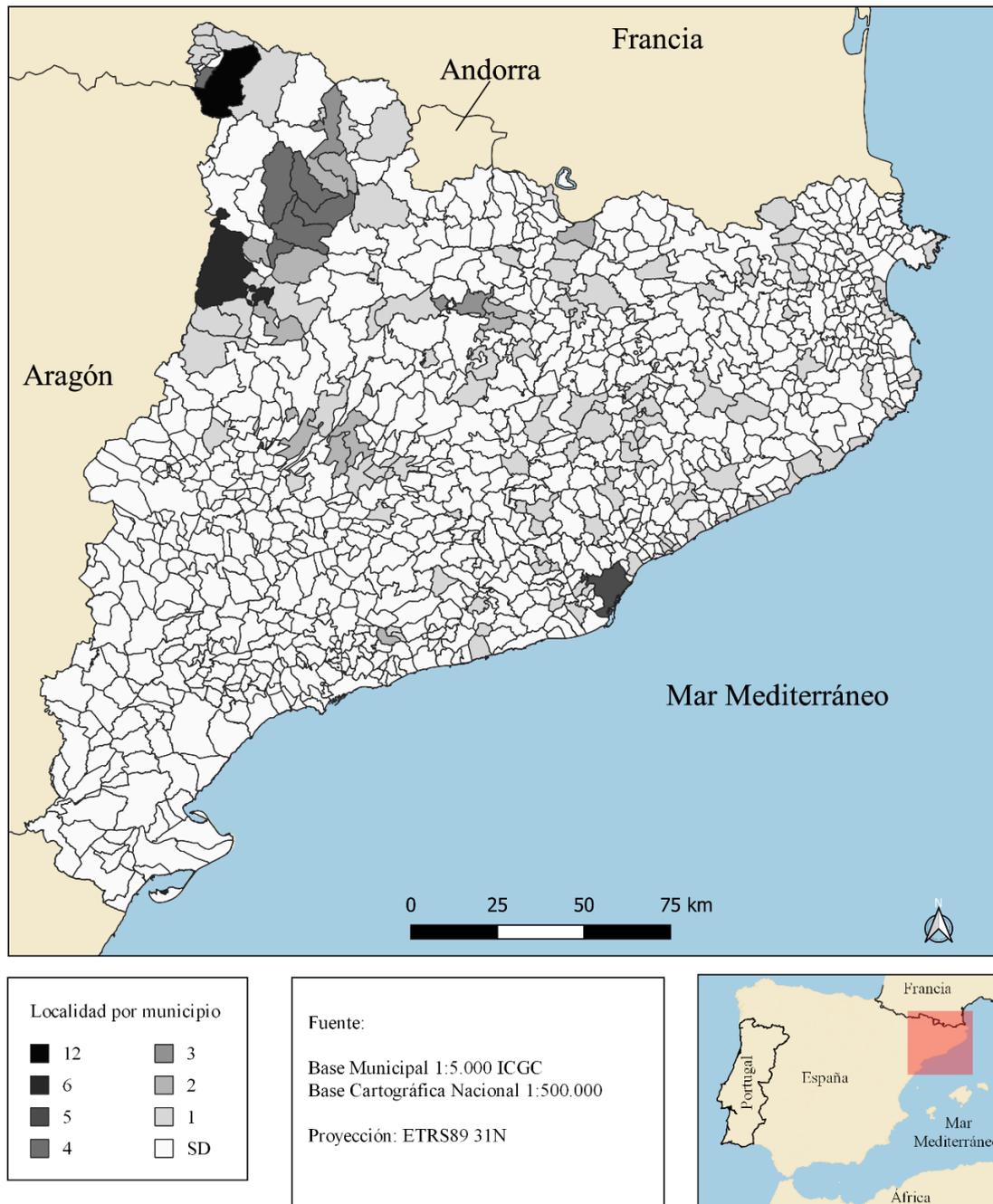
122. Si hay hombres, mujeres o niños ociosos en el pueblo, si es todo el año o parte de él, si esta ociosidad es voluntaria o porque no hallan en qué ocuparse.

135. Si hay maestros de primeras letras, maestra de niñas, estudios de gramática u otros generales o particulares, en casas, conventos de frailes, monjas, colegios o seminarios.

115. Si las mujeres y niños trabajan en las operaciones del campo o están aplicados en alguna industria, como ir a los mercados, cardar, hilar, torcer, tejer, hacer medias, vetas, coser, hacer encajes u otras obras sueltas, y si hilan en tornos o ruecas, etc.

Sin embargo, otras preguntas también tienen indicios sobre el trabajo femenino. Como se ha dicho, ambas fuentes permiten analizar algunas de las tareas del espacio laboral de las mujeres. Este incluye labores agrícolas (36, 38, 115, 120, 122), ganaderas (57, 63), manufactureras (81, 83, 86, 115, 122), artesanales (81, 122), comerciales (63, 81, 115), forestales (96, 115, 122), de servicio (27, 81, 93, 96), entre otros. Al mismo tiempo, podemos contrastar cómo estas labores eran diferentes en función de las actividades y las especializaciones productivas de cada localidad. También podemos aproximarnos desde una perspectiva dual, productiva y reproductiva.

**Mapa 5. Localidades con datos sobre el trabajo femenino**



*Fuente:* Diario y Respuestas al Interrogatorio de Francisco de Zamora.

Además, contienen datos sobre la organización de las labores según las condiciones climáticas, la posibilidad de trabajar en actividades alternativas e indirectamente sobre la gestión y distribución del tiempo entre diversas tareas y entre los miembros de la familia (83, 96). Lamentablemente, estas descripciones no están tan integradas en las respuestas como en el dietario. Muchos corresponsales ni siquiera respondieron las preguntas 122 o 115 y algunos repitieron en las respuestas las listas de labores de los enunciados,

o bien afirmaron o negaron la cuestión por la que se inquiría. Por tanto, tampoco reflejan su participación en actividades o tareas con menor visibilidad o peso económico.

## 2.4 Tipología de los núcleos de población y sectores productivos

Para identificar cómo se adaptaba el trabajo femenino en función de la estructura económica, es esencial determinar el porcentaje de lugares que contienen datos sobre las labores que las mujeres realizaban y evaluar los vínculos entre los sectores, las actividades y las tareas. En cuanto al primer ejercicio, los datos de la tabla 7 indican que en el 32 % de las localidades, en el 35 % del Cuestionario y en el 24 % del Diario, se registra información sobre el trabajo femenino. Las diferencias son más marcadas al considerar separadamente las provincias, sobre todo la de Lleida y Girona, y los datos de ambos documentos.

**Tabla 7. Número de referencias sobre las actividades productivas y femeninas**

Diario							Total DEI**			
Provincia	Sí/No	Sí/Sí	No/Sí	Act.	%	F.	% F. / Act.		Act.	F.
							Región	Total		
Barcelona	50	28	7	85	30,91	35	41,18	12,73	194	67
Girona	75	21	1	97	35,27	22	22,68	8,00	103	28
Lleida	83	9	1	93	33,82	10	10,75	3,64	276	88
Tarragona									14	4
Total	208	58	9	275	100	67	24,36	24,36	587	187

Interrogatorio							F. Total DEI			
Provincia	Sí/No	Sí/Sí	No/No	Act.	%	F.	% F. / Act.		% F. / Act.	
							Región	Total	Re-gión	Total
Barcelona	86	35	1*	121	33,61	35	28,93	9,72	34,54	11,41
Girona	3	7		10	2,78	7	70,00	1,94	27,18	4,77
Lleida	134	81	2*	215	59,72	81	37,67	22,50	31,88	14,99
Tarragona	10	4		14	4	4	28,57	1,11	28,57	0,68
Total	233	127		360	100	127	35,28	35,28	31,86	31,86

*Fuente:* Diario y Respuestas al Interrogatorio de Francisco de Zamora.

\* Respuestas que no incluyen información sobre las actividades económicas.

\*\* En realidad, la suma de las referencias sobre las actividades productivas y el trabajo femenino de ambos documentos es la siguiente: Barcelona 206 y 70; Girona 107 y 29; Lleida 308 y 91 y Tarragona 14 y 4. Sin embargo, al restar las poblaciones que coinciden, Barcelona 12 y 4; Girona 4 y 1; Lleida 32 y 1; el resultado es el que recoge la tabla.

Esto justifica considerar los datos de ambos documentos conjuntamente, sobre todo porque, en cuanto al trabajo de las mujeres, de las 67 localidades del Diario y las

126 del Cuestionario, solo coinciden: Berga, Cardona, Olot, Roda de Ter, Vacarisses y Vielha. Estas son cabezas de los municipios a los que pertenecen y representan el 75 % de los coincidentes porque, además de estos, solo hemos registrado los núcleos o diseminados de población de Llavorsí y Sort. Por otro lado, una de las actividades registradas en Cardona, Olot, Roda de Ter y Vacarisses es la misma, aunque las de Cardona son de oficios distintos. La tabla 8 muestra que, en conjunto, hay información sobre las ocupaciones que llevaban a cabo las mujeres en 187 localidades y 134 municipios, lo que corresponde apenas al 14 % de los actuales.

**Tabla 8. Cantidad de localidades por municipio según la tipología de las entidades de población: actividad femenina en el Diario e Interrogatorio**

	Municipios				Localidades							
	Total		Término		Cabeza			Término		Total		
	N.º	%	N.º	%	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	
1	112	83,58	14	10,45	73,13	98	52,41	14	7,49	112	59,89	
2	11	8,21	4	2,99	5,22	7	3,74	15	8,02	22	11,76	
3	2	1,49	2	1,49	0,00		0,00	6	3,21	6	3,21	
4	6	4,48	2	1,49	2,99	4	2,14	20	10,70	24	12,83	
5	1	0,75		0,00	0,75	1	0,53	4	2,14	5	2,67	
6	1	0,75	1	0,75	0,00		0,00	6	3,21	6	3,21	
12	1	0,75		0,00	0,75	1	0,53	11	5,88	12	6,42	
Total	134	100	23	17,16	82,84	111	59,36	76	40,64	187	100	

*Fuente:* Diario y Respuestas al Interrogatorio de Francisco de Zamora.

El total incluye todos los núcleos.

Término contiene solo los municipios en los que no se cita la capital.

Cabeza equivale exclusivamente a la capital.

Como en los casos anteriores, se debe puntualizar que en el 84 % de los términos municipales, que abarcan el 60 % de las localidades, solo hay datos de una entidad de población o diseminado, de los cuales el 73 % coincide con la capital del municipio. Además, el 59 % del total son núcleos principales. Es necesario distinguir las del Diario, que comprenden el 33 % de los casos, de las del Cuestionario, que representan el 64 %, y el 3 % restante son descritas en ambos. En el primer documento, el 96 % son la cabeza del municipio y solo el 4 % son otros lugares del término. Únicamente 3 de las 67 referencias no son principales. Además, en todos los municipios hay una entidad de población y en el 78 % una actividad, a diferencia de lo que sucede con las generales.

En cambio, en el segundo están más distribuidas tanto en función del tipo como de la cantidad de localidades por municipio, el 40 % tenía más de pueblo, además, el peso

de las secundarias (60 %) es más importante que las principales (40 %). En conjunto, las del Interrogatorio corresponden al 96 y al 42 %, y las del Diario al 4 y al 52 % de cada categoría, respectivamente, y el 6 % convergen. Como se puede observar en la tabla 8, la desproporción entre las principales y las secundarias no es tan marcada, ya que equivalen al 59 % y al 41 %. Otra razón para analizar los documentos juntos.

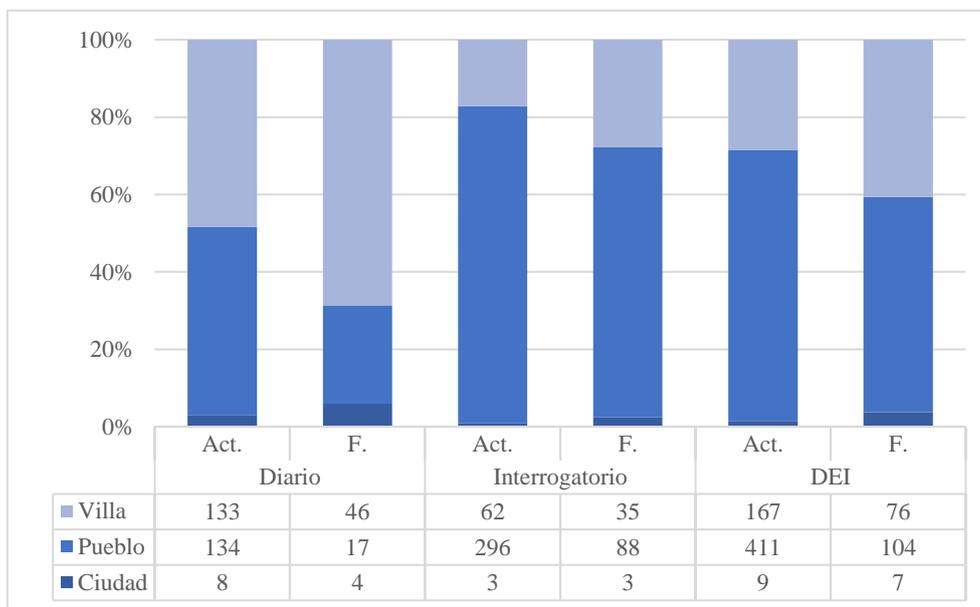
Tener en cuenta el tipo de localidad es crucial para valorar el sesgo tanto de los tipos de localidad como de las ramas productivas. Estas no eran las mismas en un pueblo, una villa o una ciudad, así como las posibilidades de trabajo que tenían las mujeres. Es fundamental tenerlo en cuenta porque, como afirma Ofelia Rey Castelao (2015: 185), las investigaciones sobre el trabajo femenino daban preferencia a los ámbitos laborales menos propios de las zonas rurales, pese a que seguramente en estos se ocupaba una proporción más elevada como resultado del predominio que tenían las labores agropecuarias en las sociedades preindustriales. Sin embargo, como han señalado las investigaciones, su participación como asalariada en las tareas agrícolas, ganaderas o pesqueras es más difícil de rastrear, pero también lo es determinar el papel que jugaban en las explotaciones domésticas. Por tanto, además de distinguir entre el núcleo y el resto de las entidades de población de cada municipio, es necesario precisar si eran ciudades, villas o pueblos, porque, aun cuando no siempre coincidan las etiquetas utilizadas en ambos y otras fuentes contemporáneas como el censo de Floridablanca, permiten definir los sectores económicos más relevantes.

Tanto en el dietario como en las Respuestas al Interrogatorio se especifica la tipología de las entidades de población. En el primero, no se hace de forma sistemática, pero aparece, a menudo, en los lugares de los que se describen las actividades productivas. El problema, como hemos adelantado, radica en el uso de categorías diferentes en ambos documentos. Por consiguiente, se usó la información de las respuestas para completar la del Diario y el censo de Floridablanca para corroborar y contrastar la de ambos documentos, especialmente en los casos divergentes. Los datos del gráfico 3 también reflejan que se produce una complementariedad en desglosar el tipo de localidad en función de la categoría de los núcleos.

Como se puede observar en el gráfico 3, a excepción de las ciudades que representan un porcentaje reducido (3 %), el de los pueblos (48,73 %), en que se incluyen cuadras y vecindarios, y las villas (48,36 %) descritos por Zamora están equilibrados. En cambio, existe una clara desproporción entre las categorías de las localidades que respondieron al Interrogatorio, dado que equivalen al 82 % y al 17 %, respectivamente. El

desequilibrio se compensa ligeramente al valorar los datos en conjunto porque el porcentaje de los pueblos (70 %) continúa siendo elevado frente a la escasa proporción de las villas (28 %) y las ciudades (2 %).

**Gráfico 3. Tipología de las entidades de población**



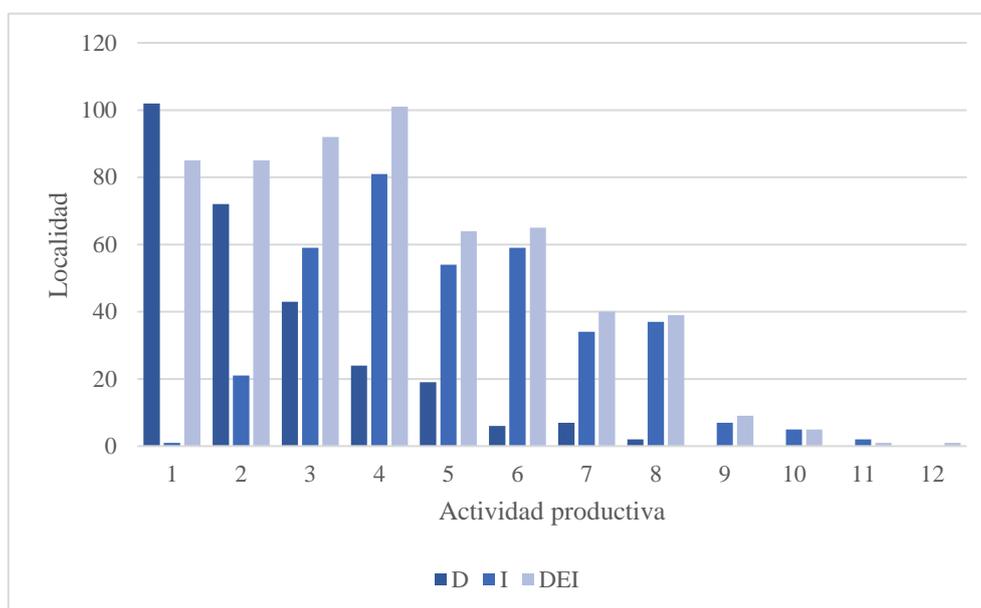
*Fuente:* Diario y Respuestas al Interrogatorio de Francisco de Zamora.

En cuanto al trabajo femenino, la compensación es mayor porque la posición es opuesta. El porcentaje de las Respuestas es idéntico al total de ambos documentos (70 y 28 %), mientras que en el del Diario es ligeramente inferior, pero los pueblos representan el 25 % y las villas el 69 %. En conjunto, los primeros corresponden al 55,61 %, las segundas al 40,64 % y las ciudades al 3,74 %. Estos datos concuerdan, por tanto, con los de localidad por municipio en los que se distinguía entre las tipologías actuales, capital (59 %) y núcleos de población o diseminados (41 %). Por consiguiente, concretar el tipo de localidad evidencia que, pese al predominio de las principales, estas se circunscribían preferentemente al ámbito rural.

En cuanto a la relación entre el tipo de localidad y la rama productiva, conviene señalar algunas consideraciones sobre el número de actividades por entidad de población y los criterios utilizados para clasificar las descripciones como agrícolas, vitícolas, oleícolas, ganaderas, pesqueras, forestales, artesanales, manufactureras, comerciales, etc. Como muestran los datos del gráfico 4, en la mayoría de las localidades se llevaban a cabo múltiples actividades, aunque existen diferencias notables entre ambos documentos, dado que el 55 % de las respuestas registran más de 4, mientras que solo el 12 % de las

del Diario superaba esta cifra. Además, en este último, aunque la media y la mediana son de 2 actividades por localidad, en el 35 % solo se documenta una.

**Gráfico 4. Cantidad de actividades productivas mencionadas**



*Fuente:* Diario y Respuestas al Interrogatorio de Francisco de Zamora.

La causa, como se ha especificado, es la diferencia entre los documentos. En las Respuestas se detallan todas o, al menos, las principales. Por el contrario, en el Diario, Zamora proporciona un informe detallado tanto de las diferentes actividades económicas como del proceso de producción de algunas zonas, mientras que a las de otras alude indirectamente o no las describe. Los datos recogidos en los gráficos señalan una complementariedad entre estas, incluso entre las manufactureras y las vitivinícolas en regiones que se especializaron en uno u otro sector, aunque el peso fuese diferente. Esto evidencia la coexistencia de varios sectores, considerados hasta cierto grado incompatibles debido a la competencia o la necesidad de ambas de disponer de una fuente de mano de obra abundante y barata, como sostiene Torras (2007), tanto en el ámbito rural como en el urbano.

Antes de profundizar en este aspecto, es necesario precisar qué engloba cada actividad. El primer elemento que debemos señalar es la escasez de noticias sobre la construcción y el servicio. Sin embargo, hay alusiones indirectas vinculadas con la explotación de los recursos forestales en las que se especifica que la madera se utilizaba para la construcción y la fabricación de materiales, por ejemplo, hornos de ladrillos, minas de cal, pedreras, etc. Asimismo, las comerciales se relatan, en algunos casos, con minuciosidad,

pero no el servicio doméstico ni las tareas de cuidado, a pesar de citar los establecimientos comerciales de servicio y las instituciones asistenciales<sup>23</sup>, en algunas de las cuales también se registra la participación femenina<sup>24</sup>. El segundo factor que hemos de subrayar es el registro de labores realizadas por mujeres y hombres desvinculadas de las actividades productivas locales. Por ejemplo, además de las domésticas ampliamente registradas en respuesta a la pregunta 122, la textil es la más destacada, puesto que los datos sobre el trabajo femenino son más elevados que los generales.

El tercer componente está conectado con la distinción de la agricultura según el tipo de cultivo: agrícola, vitivinícola y oleícola. Esto permite clasificar las regiones según los procesos de especialización productiva que se desarrollaron en su territorio, así como el rol que desempeñaron las mujeres en las actividades y tareas vinculadas o no con las especializaciones. También es importante porque en algunas zonas, la mayoría de las alusiones sobre las tareas agrícolas se pueden clasificar como agricultura de subsistencia o autoconsumo. Por el contrario, en gran parte de las regiones vitícolas y oleícolas no solo hay referencias a la producción de vino y aceite, sino también a su comercialización.

El cuarto factor está relacionado con los usos y las implicaciones para las localidades y los habitantes. Para evaluar el impacto que tenía cada actividad, se han establecido cuatro factores: comercialización de la producción, lazos con otras actividades, abastecimiento local y autoconsumo. Los dos primeros están más vinculados a la producción, mientras que los segundos están asociados al consumo, aunque en algunas localidades se solapan. Con respecto a la intervención femenina, además del comercio, se ha añadido un quinto aspecto, el laboral. Este se ha asignado a partir de los indicios directos o indirectos que documentan su participación en el mundo del trabajo como asalariadas.

En todas las actividades, excepto en el comercio, se ha hecho la misma distinción. Sin embargo, en las agropecuarias, agrícolas, ganaderas, pesqueras y forestales, que están vinculadas a tareas complementarias concernientes a la transformación o conservación de los productos que generan, como el pescado, las frutas y los frutos secos, el queso y la manteca, cobra especial relevancia porque alrededor del 10 % de los casos del Cuestionario que proporcionan esta información directa o indirectamente se inscribe en el marco

---

<sup>23</sup> En el Cuestionario y en el Diario, se mencionan instituciones locales como hospitales, hostales, escuelas, etc. Sin embargo, en la mayoría de los casos no se describen las actividades realizadas, dado que solo se citan o enumeran. Por lo tanto, solo hemos analizado las descripciones que aluden al trabajo femenino y las escuelas y maestros, tanto de primeras letras, gramática, dibujo o como de niña.

<sup>24</sup> En una anotación, Zamora explica la participación de las mujeres en la reparación de una carretera (Boixareu, 1973: 184).

de explotaciones familiares y el autoconsumo. Con respecto al trabajo de las mujeres, se ha optado por no excluirlas ni representarlas por separado porque, con frecuencia, intervenían en las tareas complementarias o en las productivas en el marco de las explotaciones familiares, pero se han diferenciado entre estas y las asalariadas.

Una distinción parecida se podría haber establecido con relación a las actividades comerciales porque, aunque estas se describen minuciosamente, no todas concuerdan con el mismo tipo de comercio. Incluso los autores de las Respuestas diferencian el pequeño del gran comercio hasta el punto de no identificar como tal la compraventa de los productos faltantes y sobrantes que necesitaban para asegurar el suministro de los bienes básicos necesarios para garantizar la subsistencia. Es posible que, como afirma Tello (1990), la percepción de los autores sobre la compraventa de los productos imprescindibles estuviese influenciada por la comercialización forzada y pasiva de los pequeños labradores y localidades para satisfacer las rentas y obligaciones fiscales. Por lo tanto, como en los casos anteriores, esta actividad incluye referencias de ambos tipos de comercio asociadas tanto al consumo como a la producción.



### **3 LA DIVERSIDAD PRODUCTIVA EN LA CATALUÑA DEL SIGLO XVIII Y EL ESPACIO LABORAL FEMENINO**

#### **3.1 Procesos de especialización productiva regional**

Los diversos mapas que muestran cómo se distribuyen por el territorio catalán los indicios sobre las actividades económicas ponen de manifiesto la gran diversidad productiva que existía en Cataluña a finales del siglo XVIII<sup>25</sup>. A pesar de la baja representatividad de los datos, es patente, sobre todo si nos enfocamos en las alusiones y los lazos comerciales por municipio, que algunas actividades se concentraban en determinadas áreas. Estas agrupaciones responden, entre otros factores, al aprovechamiento de los recursos naturales y apuntan a especializaciones productivas regionales o incluso locales, o al menos a una producción total o parcialmente destinada al mercado. Solo el 22 % de los datos y el 46 % de las localidades están enlazados al comercio, pero, como se puede observar en los diversos mapas, existe una relación entre la cantidad de localidades por municipio y los datos sobre el comercio.

Además de las actividades agrícolas (86 %), ganaderas (67 %) y forestales (53 %) citadas, como recoge la tabla 9, en más de la mitad de las localidades, la proporción de las vitivinícolas es la más elevada tanto en relación con las actividades (11 %) como con las localidades (44 %) y los intercambios comerciales (14 %). De hecho, la viticultura protagonizó el proceso de especialización productiva más relevante del Principado porque las regiones donde se llevaba a cabo se integraron en los circuitos comerciales internacionales, pero también porque fue uno de los motores de otras especializaciones regionales y locales (Valls Junyent, 2001). Sin embargo, con frecuencia, las investigaciones históricas al abordar el proceso de especialización productiva que se inició en el último tercio del siglo XVII en diferentes regiones de Cataluña, como en otras zonas de la geografía española y europea, y que transformó el paisaje agrario y económico del Principado a lo largo del siglo XVIII (Moreno Claverías, 2004: 615), se refieren exclusivamente al binomio vitícola-manufacturero. Además, señalan que ambos procesos no se completaron hasta la segunda mitad del siglo XIX y se diferencian en dos fases según la preeminencia de los productos (Planas, 2007: 89), pero no suelen señalar las interacciones con otros sectores. A partir del último tercio del siglo XVIII se cerró el ciclo de la lana y el

---

<sup>25</sup> Un tema que ha sido ampliamente estudiado por Llorenç Ferrer i Alòs (2008, 2012, 2017) en algunos casos también a partir de las Respuestas al Cuestionario de Zamora.

aguardiente y se abrió el del vino y el algodón (Colomé, 2004; Torras, 1984; Valls Junyent, 2001).

**Tabla 9. Actividades productivas a finales del siglo XVIII**

	Actividad			Lazos comerciales					
	N.º	%	% Loc.	N.º	%	% $\Sigma$ Act.	% Act.	% Loc.	% Loc. Com.
Agrícola	497	22,18	85,84	71	14,58	3,17	14,29	12,26	26,39
Artesanal	171	7,63	29,53	31	6,37	1,38	18,13	5,35	11,52
Comercial	249	11,11	43,01						
Forestal	309	13,79	53,37	70	14,37	3,12	22,65	12,09	26,02
Ganadera*	386	17,22	66,67	173	35,52	7,72	44,82	29,88	64,31
Manufacturera**	91	4,06	15,72	31	6,37	1,38	34,07	5,35	11,52
Oleícola	157	7,01	27,12	23	4,72	1,03	14,65	3,97	8,55
Pesquera	126	5,62	21,76	20	4,11	0,89	15,87	3,45	7,43
Vitivinícola	255	11,38	44,04	68	13,96	3,03	26,67	11,74	25,28
Total	2241	100		487	100	21,73	21,73		

*Fuente:* Diario y Respuestas al Interrogatorio de Francisco de Zamora.

% Loc.: Número de casos (N.º) respecto al total de localidades (579).

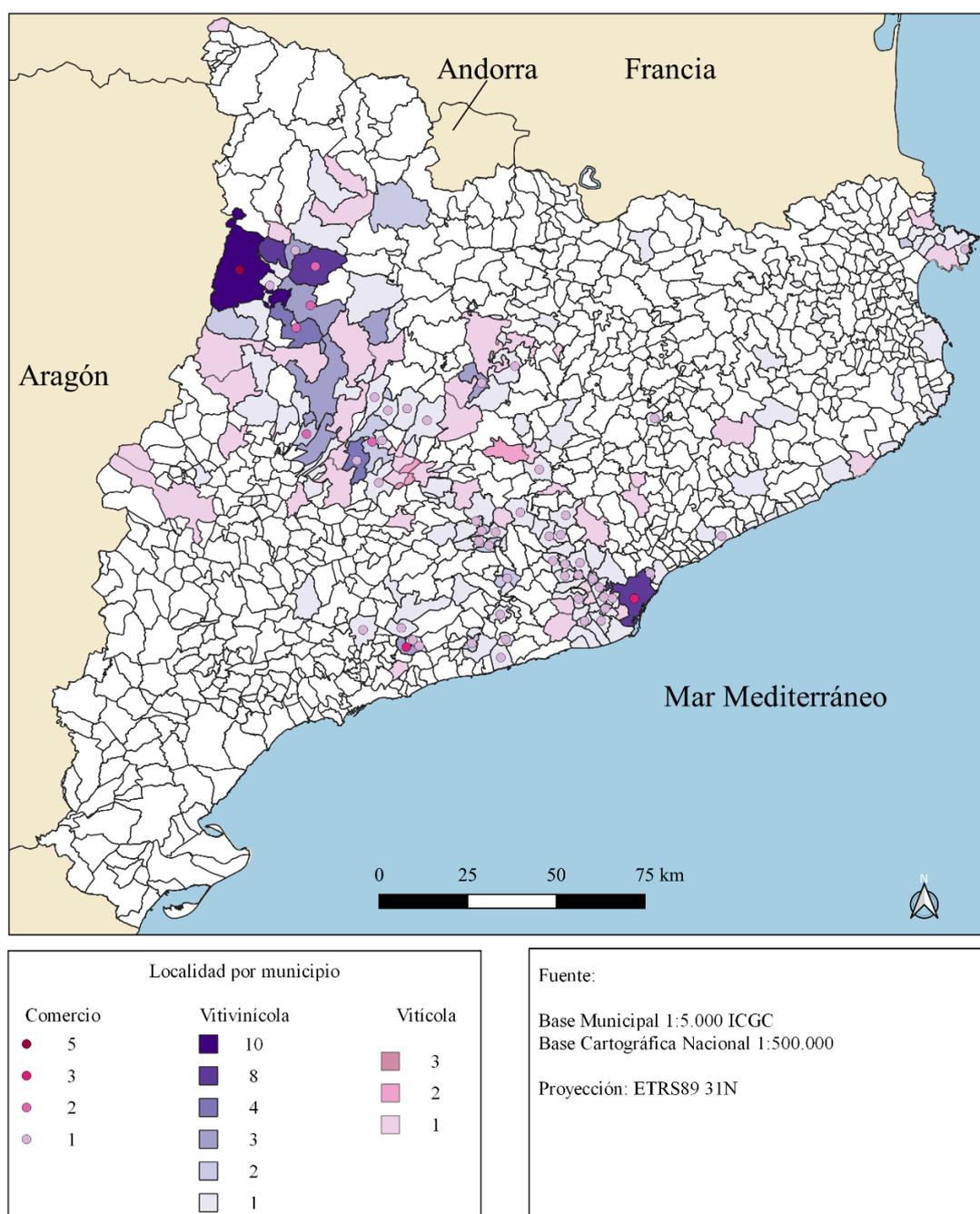
%  $\Sigma$  Act: lazos comerciales (N.º) respecto la suma de las actividades.

% Act.: lazos comerciales (N.º) respecto a cada actividad.

% Loc. Com.: Número de casos (N.º) respecto al total de localidades con lazos comerciales (269).

Como muestran los datos de los mapas 6 y 7 y en la tabla 9, las alusiones estaban distribuidas por el territorio y, además, las noticias sobre el comercio son elevadas. En cuanto a la distribución, los datos sobre las actividades económicas de ambos documentos encajan, a grandes rasgos, con los resultados de las investigaciones sobre las regiones que se especializaron en uno u otro sector. Las áreas litorales y prelitorales alcanzaron un grado de desarrollo notable (Colomé, 2004; Planas, 2007) «en el cultivo, producción y comercialización de vinos y aguardiente» (Muset i Pons, 1989: 47). Durante la edad de oro del aguardiente (1763-1793), la viña continuó expandiéndose a través del contrato de «rabassa morta», sobre todo en las comarcas interiores debido a la dificultad de satisfacer la demanda de las litorales, no solo a causa del elevado desarrollo que dificultaba la expansión, sino también porque en las del Baix Camp, el Maresme, el Tarragonès, el Garraf, etc., la viña perdió terreno en favor de otros cultivos arbustivos (Valls Junyent, 1996, 2001). En este sentido, las referencias sobre las comarcas litorales y prelitorales incluyen datos sobre la producción y comercialización de vino y aguardiente, mientras que las del interior mencionan principalmente el cultivo de la viña.

**Mapa 6. Regiones vitícolas**



*Fuente:* Diario y Respuestas al Interrogatorio de Francisco de Zamora.

En cambio, las comarcas del Prepirineo y la Depresión central lo hicieron en las manufacturas textiles (Sánchez, 2000: 489), que están intrínsecamente relacionadas con la difusión de la industria dispersa, en la cual los fabricantes, que podían ser pelaires o comerciantes urbanos, sobre todo, de algodón, desempeñaron un papel crucial. Estos coordinaban el trabajo de cardadores, hiladoras, tejedores, etc., a través del establecimiento de redes domiciliarias y contribuyeron a la difusión de las manufacturas más allá

de los territorios de la industria lanera tradicional. Por ejemplo, varios comerciantes procuraron introducir el hilado de algodón en Àger, Talarn, la Pobla de Segur, Tremp y la Conca sin éxito.

Los datos sobre la participación de las mujeres en las manufacturas refuerzan la tesis de la especialización de estas zonas en la producción textil, puesto que en muchos lugares hilaban, tejían, hacían puntas, encajes, etc., aunque en sus localidades no hubiese fábricas o fabricantes. En algunos casos, aunque los hubiese, también hilaban para otras localidades. Por ejemplo, las de Sant Feliu de Codines lo hacían para los fabricantes de Centelles (Boixareu, 1973: 219, 277, 1989: 53)<sup>26</sup>. Los procesos técnicos más complejos o los que requerían una mayor especialización e inversión en instalaciones e instrumentos estaban centralizados (Muset i Pons, 1989: 45-46; Torras, 1984: 122).

En cierto sentido, el ejemplo de Centelles ilustra la «división geográfica del trabajo manufacturero» (Muset i Pons, 1989: 56), ya que en la villa había 62 fábricas con un total de 160 telares donde trabajaban tejedores, cardadores y rastrilladores<sup>27</sup>. Zamora no cita otras fases más complejas, pero apunta a que los habitantes de las zonas rurales del término y de otros pueblos cercanos hilaban para los fabricantes de la villa. En cambio, en Olot, por un lado, además de las fábricas de medias y gorros de lana, describe otras instalaciones como las curtidurías y las tintorerías de los gremios o de los fabricantes. Por otro lado, las mujeres de la capital y de los lugares vecinos hilaban y elaboraban medias y gorros (Boixareu, 1973: 56-85). De manera que el gran incremento de la producción no se fundamentó en los avances tecnológicos y organizativos, sino en el incremento de la mano de obra desvinculada total o parcialmente de la actividad (Jaume Torras, 1992: 20). De modo que debió repercutir en el tiempo dedicado a las tareas domésticas y a las orientadas al mercado (De Vries, 2009: 110-119). Porque a pesar de la progresiva introducción de maquinaria y de instalaciones fijas y costosas en las protofábricas de los pelaires (Ferrer i Alòs, 2004; Torras, 1987: 151-156), la labor artesanal más importante era ejercida por el campesinado solo con un material muy rudimentario (Muset i Pons, 1989: 46).

El concepto «proceso de especialización regional» alude a que algunos territorios se especializaron en las manufacturas textiles y otros en la viticultura y, por tanto, parece dejar poco margen a que en algunas regiones se desarrollasen ambas actividades, pero los mapas revelan que en algunas localidades se realizaban ambas y que la expansión de la

---

<sup>26</sup> RB, MSS/II/1681: 142r-166v.

<sup>27</sup> Según la relación del gremio había 49 fábricas y 50 telares en donde trabajaban mujeres, hombres y niños en 1765 (Pladevall i Font, 1965: 251).

viña no fue homogénea en los diversos territorios. El mapa 6 ilustra los desequilibrios interiores entre las localidades orientales, donde se concentran los datos, y las occidentales de la comarca de la Anoia, descritas por Valls Junyent (1996). Las segundas quedaron al margen o bien el proceso no fue tan intenso y el cultivo cerealícola tradicional continuaba siendo predominante. Además, como constata Serramontmany (2016b) respecto a las comarcas occidentales de la región de Girona eran manufactureras y las orientales vitícolas, dentro de algunas zonas también se produjo un proceso de especialización que no siempre respondía al binomio vitícola-manufacturero.

La especialización en un sector y no en otro respondía a la conjunción de varios factores relacionados con las posibilidades comerciales nacionales e internacionales, las potencialidades productivas, los recursos naturales, la disposición de mano de obra abundante, los precios del cereal y el vino, etc. En cuanto al comercio, los historiadores concuerdan en que el proceso de especialización se inició, por un lado, debido a la apertura e integración del comercio catalán en los circuitos comerciales internacionales norte-europeos y, en menor medida, en los coloniales como consecuencia de la exclusión de Francia, principal productor europeo de aguardiente de gran calidad y prestigio, a causa del enfrentamiento con Holanda e Inglaterra y de la liberalización en 1778 del comercio con América (Benaül, 1992; Colomé, 2004; Moreno Claverías, 1997, 2004; Planas, 2007; Sánchez, 2000; Valls Junyent, 2001). Por otro lado, debido a la integración de los mercados nacionales, dado que a partir de 1714 desaparecieron las aduanas interiores y se trasladaron a la frontera con Francia<sup>28</sup> y el litoral (Torras, 1984: 115-116). Por ejemplo, los productos textiles catalanes reemplazaron el vacío dejado por los franceses en el mercado peninsular (Dantí, 2012: 62). A pesar del rol desempeñado por las nuevas oportunidades de mercado, la influencia fue diferente según el contexto cronológico y geográfico y el papel que tuvieron los otros factores.

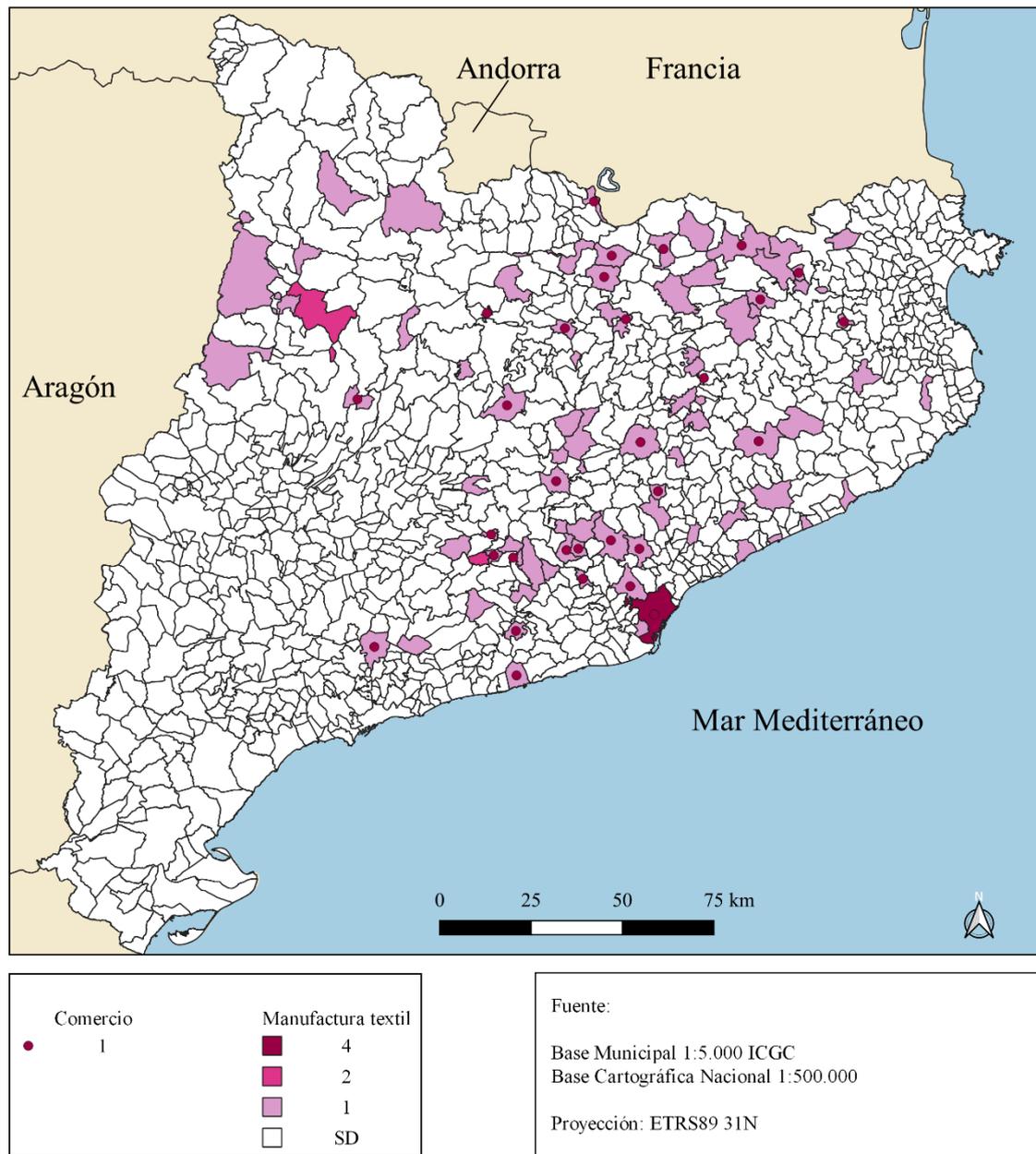
Las regiones que tenían potencialidades productivas debido a las condiciones climáticas y edafológicas y, además, estaban bien comunicadas con los puertos de embarque y las rutas comerciales, se especializaron en la viticultura, impulsadas por las nuevas oportunidades de mercado (Colomé, 2004: 317-322; Moreno Claverías, 2004: 616). En cambio, los territorios que quedaron al margen del crecimiento agrario durante el XVIII tuvieron que optar por otras actividades económicas complementarias (Muset i Pons, 1989: 49-50). Algunas regiones, como se puede observar en el mapa 7, se especializaron

---

<sup>28</sup> Zamora realizó varias incursiones a los territorios fronterizos entre Francia y España y describió los intercambios comerciales y el contrabando de algunos productos entre ambos países.

en las manufacturas textiles, estimuladas por las nuevas oportunidades de mercado exterior, así como por la existencia de la demanda interior previa de las comarcas especializadas en la viticultura<sup>29</sup>.

**Mapa 7. Regiones manufactureras**



*Fuente:* Diario y Respuestas al Interrogatorio de Francisco de Zamora.

<sup>29</sup> En la pregunta 102 sobre los géneros extranjeros que se consumen en el término, la mayoría de las respuestas especifican que las manufacturas textiles eran del país y muy pocas que procedían de otros lugares, aunque en algunas zonas diferencian entre territorios, ámbitos rural o urbano y el grupo social.

Estas no podían elaborar los tejidos que necesitaban para su autoconsumo, o bien porque la producción de las comarcas especializadas en las manufacturas textiles era más atractiva que los bienes producidos por la industria rural o domiciliaria local. Por lo tanto, la existencia de esta demanda interior y el incremento de los precios no solo estuvo en la base del nacimiento de la nueva manufactura, sino que también favoreció el desarrollo y la especialización manufacturera (Andreu, 1985; Muset i Pons, 1989; Sánchez, 2000; Torras, 1984). Las contrapartidas comerciales de las exportaciones vitivinícolas también contribuyeron a este fin porque, además del pescado salado, la producción textil era una de las principales mercancías que se recibían, se estampaban y se comercializaban.

Esta apertura comercial y la progresiva integración de los mercados nacionales se ven reflejadas en las anotaciones del Diario. Hay muchas referencias a los intercambios comerciales dentro del Principado, del Reino de España, entre los que destacan el comercio con Valencia, Aragón, Madrid y Galicia. Asimismo, al comercio exterior con Italia y, en particular, con Francia, ya que a partir de 1763 era el principal destino de los aguardientes catalanes como resultado de la disminución de la producción nacional debido a las malas cosechas y al trato favorable que recibían las importaciones españolas como consecuencia de la firma del Pacto de Familia y la estructuración de los circuitos de contrabando de Gran Bretaña (Valls Junyent, 2001: 163-168).

Los productos vitivinícolas también se comerciaban con América, Inglaterra y el norte de Europa. Las relaciones comerciales de Mataró, que exportaban sus vinos al norte, son un buen ejemplo, pero sobre todo las de Cadaqués, ya que llevaban «el vino a Cádiz, para América; a Francia, para mezclas; y a Génova y Roma», aunque los vinos que se hacía «prueban mejor para el norte» (Boixareu, 1973: 348-350). Esto se debe a que, a pesar de los cambios y el peso de las exportaciones orientadas a los diferentes mercados internacionales, el comercio con las plazas comerciales del norte de Europa continuó siendo destacada. Así pues, como afirma Valls Junyent (2001: 63-68) Cádiz era un mercado secundario, pero relevante y ambivalente.

El vino, el aguardiente y las manufacturas no eran los únicos productos objeto del comercio internacional. Existía una amplia variedad de productos elaborados, semielaborados o materias primas que se exportaban a diferentes países europeos y a las colonias americanas. A modo de ejemplo, las vasijas que se fabricaban en Breda, las planchas metálicas en Arbúcies y las tiendas de campaña y los forros en Banyoles se exportaban a América. El corcho de Darnius y Agullana, así como los tapones de corcho elaborados en Palafrugell y Sant Feliu de Guíxols, se exportaban a Inglaterra, Francia y América

(Boixareu, 1973: 44, 294, 317, 348-379). Por tanto, pese a su importancia, los datos evidencian que la actividad económica de Cataluña no se limitaba a la producción y comercialización de productos vitivinícolas o textiles.

Las zonas donde las potencialidades del suelo no eran favorables a la viticultura o la dotación de recursos y las condiciones socioeconómicas limitaban el desarrollo de las manufacturas textiles optaron por otras actividades económicas que, de forma más limitada, tuvieron repercusiones similares a las del sector textil y vitícola y contribuyeron al crecimiento económico del Principado. Además, como se ha señalado, las segundas dependían de las primeras para el suministro de materias primas o productos elaborados imprescindibles para el desarrollo creciente de la producción. Por ejemplo, en numerosos lugares se vendía la lana a los fabricantes-comerciantes o curtidores de las villas cercanas, de Barcelona, Sant Pere de Riudebitlles, Capellades, Sant Quintín, Olot, Vic (Arnabat, 1999; Codina et al., 1992; Pastor i Batalla, 2000; Sabaté, 1991)<sup>30</sup>. En Martorell, Anglesola y Palamós comerciaban con productos forestales utilizados para hacer tinte (Codina, et al., 1992: 170-175; Gallart Fernàndez y Forns Bardají, 2010: 171).

La especialización productiva de las áreas que no se especializaron en la producción vitícola ni manufacturera se fundamentó en el aprovechamiento de los recursos naturales, pero también en la producción de algunos bienes característicos de las zonas. Para citar algunos ejemplos, las zonas pirenaicas se especializaron en la cría de ganado, que compraban en Francia y vendían a las diversas ferias de Cataluña y Aragón (Sanllehy, 2014b). Las localidades de la zona de la Albera y del macizo de las Gavarres lo hicieron en la fabricación y la exportación de tapones y paneles de corcho. Algunas localidades del Empordà en el cultivo del arroz<sup>31</sup>; en Àger, Cadaqués, Olesa de Montserrat, Sant Feliu de Codines y otros lugares el aceite era el cultivo principal o se producía mucho de excelente calidad (Boixareu, 1973; Codina et al., 1992; Hernández, 2000; Vendranes y Rullier, 1996)<sup>32</sup>.

En cuanto a la disposición de una mano de obra abundante y barata, algunas zonas se especializaron en las actividades manufactureras y otras en las vitícolas porque ambas

---

<sup>30</sup> RB, MSS/II/1679: 98r-101v; 101bisr-104r; MSS/II/2468: 86r-201r; 423r-472r.

<sup>31</sup> Algunas investigaciones han analizado las cuestiones relacionadas con el cultivo del arroz, ver por ejemplo los trabajos de Boix (2016), Gifre (2016) y Surroca (1979).

<sup>32</sup> En efecto, como señala Boixareu (1973), los datos proporcionados por Zamora han sido confirmados por las investigaciones históricas. Además de los trabajos de Vicens y Vilar sobre las transformaciones económicas de Cataluña durante el siglo XVIII, los estudios recientes han corroborado las especializaciones locales documentadas por Zamora. A modo de ejemplo, se pueden consultar los trabajos siguientes: Alvarado i Costa (2006); Congost y Gifre (2001); Ros (2020); Ros y Alvarado (2006); Sanllehy (2014a); Vendranes y Rullier (1996).

eran exigentes en trabajo. Existe una doble correlación entre la adopción y la expansión de la viña debido a las expectativas económicas y el crecimiento demográfico, dado que la primera fue posible gracias al segundo (Colomé, Cucurella-Jorba, Valls-Junyent, 2010; Gutiérrez i Poch, 1990; Moreno Claverías, 1997). Por otro lado, el aumento poblacional se pudo sostener debido a la mayor productividad de la viña. Un hecho al que se refiere el autor de la respuesta de Cervelló al afirmar que «jamás había abundado tanto de viñas dicho término y Palma, por encontrar sus naturales más provecho en plantar viñas que sembrar trigo» (Codina, et al., 1992: 108). Algunos territorios disponían de suficientes activos masculinos para las labores de mantenimiento, pero durante la vendimia debían movilizar a los femeninos e infantiles, así como a trabajadores estacionales (Colomé, 2004; Moreno Claverías, 2004; Planas, 2007; Valls Junyent, 1996).

A modo de ejemplo, en Martorell y Vilanova i la Geltrú durante el año había gente suficiente para todo tipo de labor, pero durante la vendimia eran necesarios personas y animales de fuera del término. De hecho, en Vilanova iban «a trabajar forasteros en abundancia por el tiempo de las vendimias, por no bastar los del pueblo a recogerlas» (Codina, et al., 1992: 180; Orriols, 1990: 78). Algo similar pasaba en Pessonada, donde, además de la vendimia, iban personas a podar y cavar los cepos y recoger aceitunas (Coll, 1990: 107). El cultivo de aceitunas también era exigente en trabajo, como pone de manifiesto la respuesta de Olesa de Montserrat. Sin contar la demanda de mano de obra de las fábricas de aguardiente que, como se deduce de la respuesta de Guissona, era elevada.

La producción manufacturera también requería una reserva de mano de obra abundante y barata para aumentar la producción y aprovechar las nuevas oportunidades de mercado (Benaül, 1992; Sánchez, 2000; Torras, 1992). Los fabricantes tuvieron que cambiar las pautas de reclutamiento recurriendo a trabajadores extragremiales (Muset i Pons, 1989: 55; Torras, 1992: 19). Es importante recordar que el sistema de producción textil hegemónico en el Principado, como en otras regiones europeas (Haftner, 2009), hasta la consolidación de la industria moderna, fue la industria dispersa o domiciliaria. Además, a pesar de la resistencia de los gremios en algunas localidades, la participación de los fabricantes libres y del campesinado en los procesos productivos más simples, aquellos que necesitaban mucha mano de obra, e incluso en el tejido, se incrementó.

Las referencias son más indirectas en lo que respecta a la actividad textil, pero varios indicadores señalan la necesidad de una abundante mano de obra: la cantidad de personas involucradas, en particular, el número de mujeres en la comarca del Maresme que elaboraban puntas y encajes, aunque las cifras aportadas son aproximadas; el trabajo

infantil y, específicamente, su precocidad, y la competencia por la mano de obra entre otros sectores (Codina, et al., 1992: 227). Por lo tanto, la manufactura textil solo se consolidó en las áreas que quedaron al margen del crecimiento agrario o «se expansionó sometida y condicionada por las posibilidades que el sector agrario le dejaba» (Muset i Pons, 1989: 51). La especialización vitivinícola, aunque algunos autores lo matizan, redujo la reserva de mano de obra barata. Según la visión tradicional, la especialización vitícola y la manufacturera eran complementarias porque el desarrollo de una influía e impulsaba el de la otra, aunque no eran compatibles; ya que competían por la mano de obra barata.

Algunos autores argumentan que las mujeres y los niños se beneficiaron de la expansión de la hilatura porque formaban parte del contingente de gente ociosa o miserable (Okuno, 1999: 60-64) que necesitaba completar los escasos ingresos agrícolas. Por ejemplo, Ferrer i Alòs (2004: 380-381) explica que «los talleres [...] daban ocupación a pocos hombres y a una gran cantidad de mujeres y niños que complementaban así los ingresos de la unidad familiar». Forga Prat (2012) explica algo similar en relación con la hilatura de lana en Cerdanya. No solo se producía una complementariedad entre las regiones especializadas en la viticultura y las manufacturas textiles, sino también entre el trabajo masculino y el femenino e infantil, así como entre las explotaciones de diferentes dimensiones. De hecho, el sustrato de la mano de obra tanto de la manufacturera textil como de la papelera eran las familias rabasaires (Gutiérrez i Poch, 1990: 117). Y esto también se aplica a la ganadería, la pesca, los oficios artesanales y las tareas forestales.

Como se ha apuntado, había varias regiones e incluso localidades donde ambas actividades eran relevantes. En otras palabras, ni la textil ni la vitícola eran marginales; no solo había viñas o se realizaba una parte del proceso de producción, sino que, al igual que en Arenys de Mar, Manresa, Mataró y Vacarisses, había fábricas textiles y de aguardiente, o al menos la producción de vino o manufacturas, era abundante y empleaba a gran parte de la población. Un ejemplo claro de esto es el caso de la comarca de l’Anoia, que conocemos gracias a los trabajos de Julie Marfany (2020) y Jaume Torras (1984, 1985, 1987a, 1987b, 1992, 1996, 2007).

Los datos del Diario y el Cuestionario confirman que en la comarca se llevaban a cabo ambas actividades, aunque en algunas localidades solo documentan el cultivo de viña, pero, dado que había unas 20 fábricas repartidas en los diversos pueblos del Partido de Igualada, es probable que en algunas hubiese fábricas de aguardiente. En cambio, en otras también registran la producción de vinos y aguardientes directa o indirectamente,

así como la existencia de fabricantes o fábricas de lana o algodón y de aguardiente. Además, los datos de las localidades, salvo los de Sant Martí de Tous, sugieren que ambas actividades eran significativas, aunque la manufacturera sobresalía (Boixareu, 1973: 263–266; Torras, 1993: 351–356, 437–443). Una prueba de ello es el comercio internacional tanto de los productos textiles como de los vitivinícolas (Boixareu, 1973: 44-50, 111, 390, 391). Esto evidencia que «no todas las formas de viticultura suponían un entorno económico desfavorable para la manufactura textil» (Benaül, 1992: 52).

En cuanto a la complementariedad del trabajo femenino e infantil en las manufacturas y el masculino en la agricultura, es importante notar que, en teoría, no existiría incompatibilidad en las regiones donde las condiciones permitían el desarrollo de ambas actividades, dado que se consideraba a las mujeres y a los niños la principal mano de obra de la industria domiciliaria (Carbonell, 1988: 120). Sin embargo, podía haberla, dado que ambos grupos también se ocupaban en las labores agrícolas y textiles. Además, el proceso de especialización incrementó las oportunidades que tenían las mujeres de trabajar en ambos sectores. Por lo tanto, sería más apropiado preguntar: si las mujeres participaban en ambas actividades, ¿cómo las alternaban?

Esta pregunta no solo se aplica a estas actividades y a la mano de obra infantil y femenina, sino también a otras actividades, sectores y a la masculina porque la realidad económica de Cataluña a finales del siglo XVIII era compleja. La producción de vinos, aguardientes y manufacturas tenía un papel trascendental. Como muestra la tabla 9, las anotaciones sobre la viticultura representan el 11 % y las manufacturas textiles el 4 % del total de las actividades documentadas, pero se llevaban a cabo en el 44 % y el 16 % de las localidades, respectivamente. El porcentaje incrementaría si se tuviesen en cuenta los lugares donde había hiladoras, a pesar de no haber fábricas ni fabricantes. A pesar del escaso porcentaje de todas las variables, actividades, localidades y vínculos comerciales, los datos ponen de manifiesto la preeminencia de la industria textil porque una proporción significativa (34 %) de los datos, especialmente de las comarcas del Prepirineo y la Depresión Central, estaban vinculados al comercio.

Las cifras sobre la viticultura no son tan dispares porque se registra en el 44 % o al menos en el 33 % de las localidades, excluyendo las que incorporan solo datos sobre el cultivo. Además, la proporción de las anotaciones comerciales de los productos vitivinícolas (14 %) es similar a los agrícolas (15 %) y forestales (14 %), pero es superior en la relación entre el total de casos y los comerciales. En ambos escenarios, al igual que en el resto de las actividades, el porcentaje debía ser más elevado. Por ejemplo, en los lugares

del Maresme, donde se fabricaban productos vitivinícolas, puntas, encajes, se hilaba, a excepción de Mataró, se describen los intercambios en relación con los medios de transporte, cantidad de embarcaciones y las plazas comerciales, pero no se especifican los productos.

## 3.2 El sector primario

### 3.2.1 Agricultura

Hasta ahora nos hemos centrado en la producción vitivinícola y textil, pero es importante profundizar en otras especializaciones y sectores. Como se ha insinuado, la agricultura tenía un gran peso en el conjunto de actividades (22 %) y localidades (86 %), así como en los vínculos comerciales (15 %). Sin embargo, dado que estos representan el 12 % de las entidades de población, la agricultura (14 %) es la actividad en la que se registra en menor medida la comercialización de la producción. Por otro lado, desconocemos las implicaciones en más del 50 % de los casos, a pesar de que las respuestas a la pregunta 101 dan indicios indirectos sobre las exportaciones e importaciones<sup>33</sup>. La producción se destinaba a cubrir las necesidades domésticas en el 17 %. Además, en el 9 % de estos casos, solo se detalla este uso. Sin embargo, esto no implica que los cereales, legumbres o verduras cultivados fuesen suficientes para abastecerse durante todo el año. Algunas localidades dependían parcial o totalmente del comercio local, regional o incluso nacional e internacional, sobre todo en épocas de malas cosechas<sup>34</sup>. Otras comercializaban el excedente o bien vendían parte de la producción necesaria para el consumo familiar o local, pero debían comprar otras provisiones o pagar deudas<sup>35</sup>.

Algunos particulares vendían en el mercado, las plazas o sus casas el excedente a otras explotaciones del mismo término o de los circundantes, pero las localidades que les faltaban cereales los compraban en mercados o ferias<sup>36</sup> de pueblos, villas o ciudades importantes como Agramunt, Tremp, Cervera, Tàrrega, la Pobla de Segur, Vic, Manlleu, Solsona, Berga, Cardona, etc. Además, algunas de las localidades fronterizas de la Vall d'Aran o del Empordà también compraban en los mercados franceses<sup>37</sup> (Sanllehy, 2014b:

---

<sup>33</sup> En cierto modo, esta pregunta es un balance comercial, dado que inquiriere información sobre los productos que faltaban y sobraban.

<sup>34</sup> Los vecinos del 45,25 % (224 casos) de las localidades acudía al mercado con frecuencia para comprar cereales, legumbres, verduras u otros productos necesarios para el consumo familiar. En el 40,40 % (200) no se proporciona esta información y el 14,34 % restante (71) corresponden a las alusiones comerciales.

<sup>35</sup> RB, MSS/II/1681: 55r-59v; 245r-250r. MSS/II/2472: 50r-69v; 231r-234r.

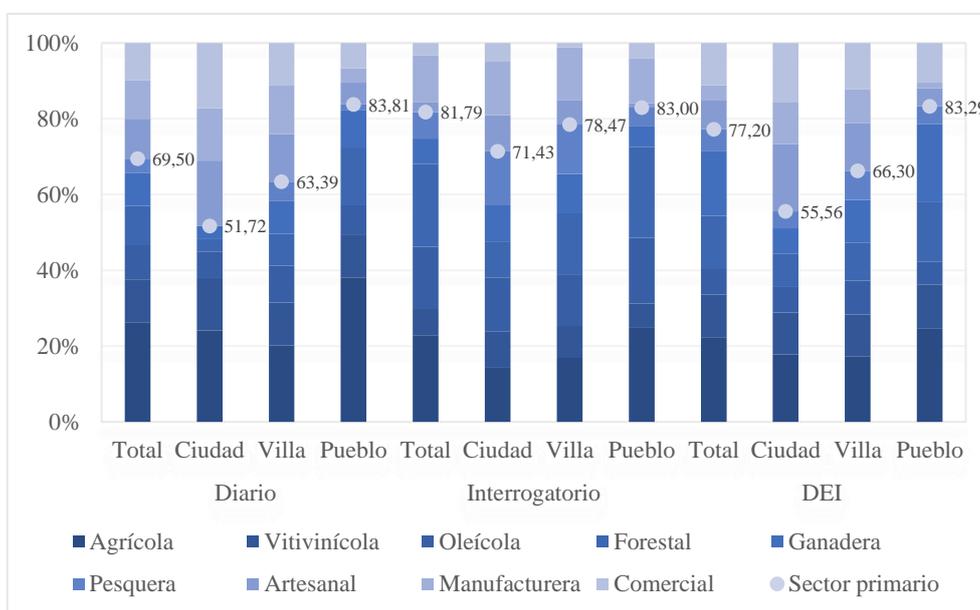
<sup>36</sup> RB, MSS/II/2472: 282r-285r; 330r-332v; 359r-362v; 389r-391v.

<sup>37</sup> RB, MSS/II/1680: 118r-135v.

457-458). Por consiguiente, los datos transmiten la imagen de una agricultura de subsistencia que, al contrario de lo que afirma Roca (2005: 50) en relación con las masías, ni siquiera «en condiciones de estabilidad producían recursos suficientes» para garantizar la reproducción de la unidad de consumo y producción. Además, en aquella que era así, como muestran la de Pradell y les Ventoses, se comercializaba el excedente después de satisfacer las demandas señoriales, productivas y domésticas<sup>38</sup> (Valls Junyent, 2001: 181-184). ¿Pero era realmente así?

Para responder a esta pregunta, primero debemos considerar que las notas sobre la agricultura son tan amplias, todas las localidades del Cuestionario y más de la mitad del Diario contienen datos sobre el sector agrícola, porque la alimentación es una necesidad básica. Además, alrededor del 50 y el 80 % de la población de las sociedades preindustriales se dedicaba a la producción de alimentos (Allen, 2000). La dieta tradicional en Europa hasta finales del siglo XVIII y principios del XX se basaba en el consumo de cereales, además de carne, vino o cerveza en el norte, verduras y hortalizas, aunque la composición variaba en función del nivel socioeconómico y el lugar de residencia (Moreno Claverías, 2006: 141-148; Pérez Samper, 2009: 34).

**Gráfico 5. Actividades productivas por tipología de entidad de población**



*Fuente:* Diario y Respuestas al Interrogatorio de Francisco de Zamora.

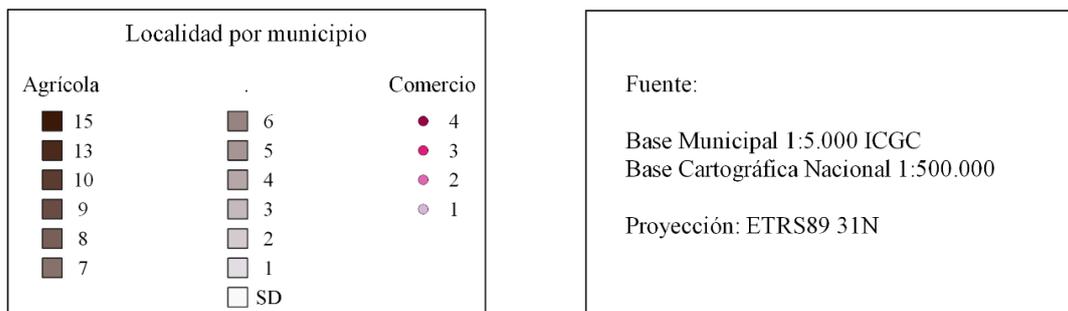
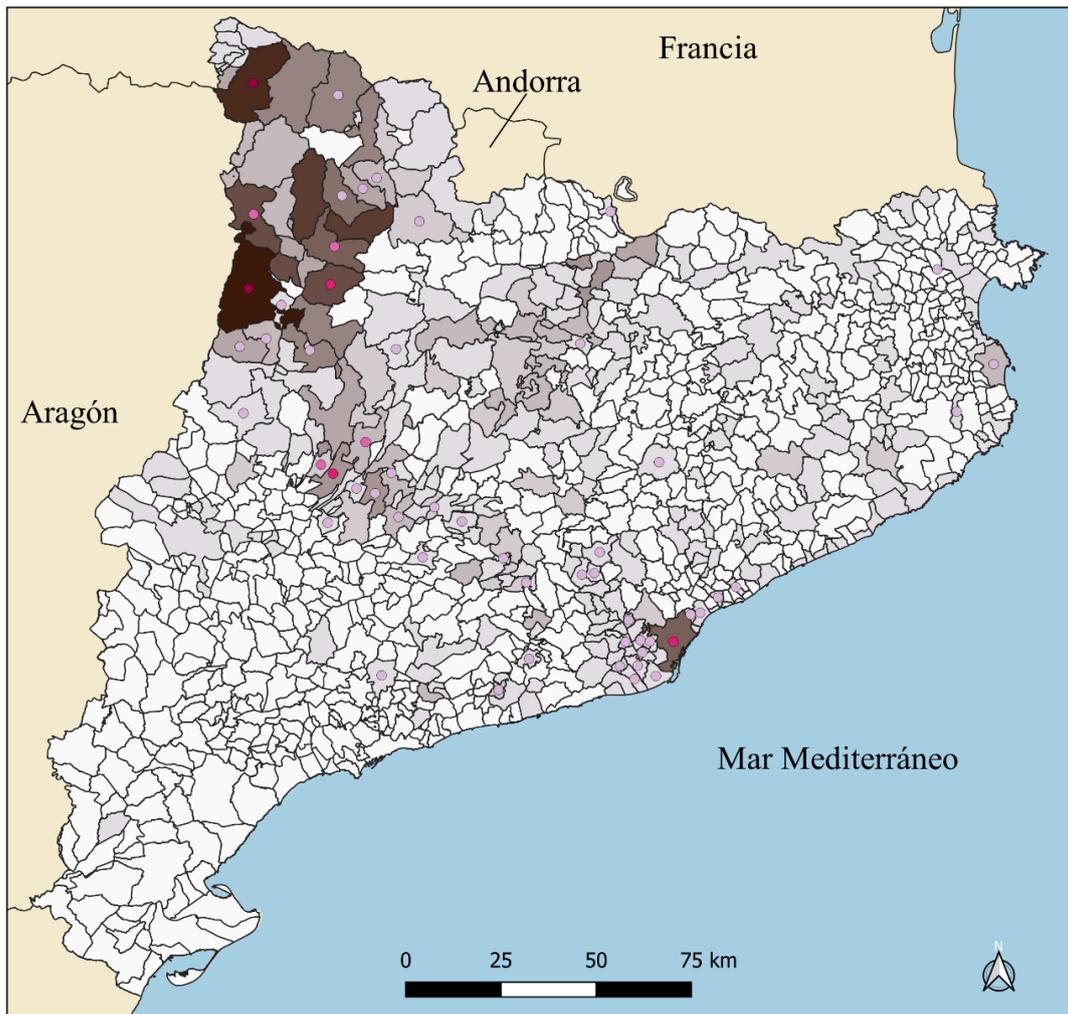
<sup>38</sup> RB, MSS/II/2472: 7r-13v; 39r-43v.

En cuanto a la residencia y al número de casos, el gráfico 5 ilustra que el peso de esta actividad y del sector primario en su conjunto, que incluye tanto las agropecuarias como las pesqueras y forestales, varía en función del tipo de localidad. Como se puede observar, en los pueblos representa más del 80 %, en las villas alrededor del 70 % y en las ciudades el 60 %. El gráfico también revela que en las ciudades y en las villas hay una mayor concentración de datos vinculados al sector secundario, que comprenden las labores artesanales y las manufacturas textiles, y en menor medida, las comerciales. Esto es relevante porque el 71 % de las ramas productivas vinculadas al sector primario se circunscriben al ámbito rural, a pesar de que en el 86 % de las localidades se documenta la agricultura y en el 55 % entre 3 y 6 actividades. En cambio, el 35 y el 61 % de las secundarias y terciarias, porque la única representada es la comercialización de los productos primarios.

Asociar el tipo de actividad con el de localidad es importante porque las posibilidades laborales de las mujeres eran diferentes. Además, como se observa en el mapa 8, los datos sobre la agricultura, en relación con el número de localidades por municipio y lazos comerciales, se concentran en determinadas zonas. Destacan las comarcas de los Pirineos y del Prepirineo, tanto en el dietario como en las Respuestas, y en menor medida, algunas meridionales de la Depresión Central y del litoral cerca de Barcelona. En el caso opuesto hay otras localidades costeras que, pese a estar bien descritas, lo están menos en relación con las agrícolas. En la mayoría de las descripciones, Zamora no especificó si la producción se destinaba al mercado o al autoconsumo familiar.

Lo primero que hay que recalcar es que, como explica Valls Junyent (2001), la agricultura de las comarcas litorales estaba más vinculada al comercio que la de otros territorios. Por ejemplo, tanto la comarca del Baix Llobregat como la de Pallars Jussà tienen 11 referencias, pero mientras el 64 % de las primeras mantenía un comercio activo con Barcelona durante el año, sobre todo de hortalizas y frutas, el 36 % de las segundas producía suficiente para proveer al término y el 64 % debía acudir a los mercados locales o regionales para vender el excedente. No obstante, los productos no eran los mismos y algunas localidades, como Viladecans, Sant Feliu de Llobregat, Esparreguera, etc., también comercializaban el excedente o incluso debían comprar cereales. La situación de las localidades de la Noguera, la Segarra y Urgell era similar a estas últimas.

**Mapa 8. Regiones agrícolas**



*Fuente:* Diario y Respuestas al Interrogatorio de Francisco de Zamora.

Por tanto, parece que el panorama general corresponde con los datos señalados e ilustrados con el ejemplo de Pradell y las Ventoses: se vendía el excedente después de las detracciones, pero contrasta con la necesidad de mano de obra. Esta, como hace el autor de la respuesta de Castellblanc, se diferenciaba en función del propietario o tipo de explotación y de las épocas del año. Mientras los aparceros podían cultivar sus tierras por ellos mismos, las tierras del señor se cultivaban con mano de obra fija, tres mozos que

debían encargarse de las labores de mantenimiento durante el año, y eventualmente «jornaleros que encuadrados bajan todos los años a segar en estas tierras y Urgell»<sup>39</sup>. Algunos de los jornaleros, como señala la respuesta, provenían de la zona de montaña.

La agricultura del Prepirineo y los Pirineos, a pesar de la cantidad de referencias, no estaba «adelantada» porque, debido a las dificultades climáticas y edafológicas, era imposible el desarrollo de la labranza tradicional<sup>40</sup>. Como consecuencia, la emigración invernal o estival era significativa, sobre todo de familias jornaleras que no tenían acceso a los recursos forestales ni a los prados, que eran determinantes en el territorio y, por tanto, necesitaban una fuente de ingresos complementaria que no podían obtener en sus comunidades debido al rigor invernal<sup>41</sup>. En la mayoría de las respuestas, no solo se especifica que eran muchas las personas que salían del término (Coll, 1990; Casimiro y Juan, 1994; Oliver, 1997; Padilla, 1997; Sanllehy, 2014b), sino que también lo hacían debido a la pobreza y a la falta de recursos para subsistir durante el invierno, pero también en la primavera. A pesar de que en muchas se explicita que la mayoría partía a trabajar a Francia, Aragón y otros lugares de Cataluña, solo algunas detallan que se ocupaban en las labores agrícolas de mantenimiento y en las estacionales, respectivamente.

Los movimientos migratorios solían durar ocho meses, desde octubre hasta principios de mayo, cuando volvían a casa para trabajar en sus cultivos, pero podían extenderse hasta junio<sup>42</sup>. Aunque el ahorro y los ingresos obtenidos durante la emigración invernal debían ser importantes y que la estival era menos intensa, los vecinos no pasaban mucho tiempo en el término, dado que en julio iban a Aragón o Lleida y volvían a principios de agosto para realizar la recolección de los frutos. Era así porque la principal razón para marcharse no era la pobreza de los jornaleros, como la inexistencia de actividades alternativas, sobre todo durante los duros y fríos meses de invierno. Y en la primavera había más oportunidades. No obstante, la respuesta de Canejan sugiere que a causa de la emigración no había suficientes criados y jornaleros, lo que incrementaba el nivel de los salarios, pero en general la demanda de mano de obra local, que atraía mano de obra extranjera, sobre todo francesa durante la primavera y el verano, era reducida en el

---

<sup>39</sup> RB, MSS/II/2472: 101r-111v.

<sup>40</sup> Algunas localidades que relacionan la decadencia de la agricultura con estos factores se encuentran en la comarca de la Vall d'Aran, Pallars Sobirà y el Ripollès.

<sup>41</sup> Pedarrós (2001) considera que los ganaderos también recurrían a la migración temporal y la pluriactividad en otros sectores para mantener o aumentar la cabeza de ganado.

<sup>42</sup> Las respuestas de la Vall d'Aran, a grandes rasgos, coinciden en las fechas, octubre-mayo, aunque en algunas localidades se indica que salían en noviembre, el Día de Todos los Santos, y se extendía hasta junio. De la misma forma, ocurre con la de la Vall d'Àneu y Aramunt, etc., que especifican que regresaban en primavera o verano (Coll, 1990; Padilla, 1997; Sanllehy, 2014).

invierno a causa del frío y la nieve, lo que obligaba a cesar las actividades orientadas a la explotación de los recursos (Ferrer i Alòs, 2008: 743). En primavera sucedía algo parecido; contrataban guadañadores franceses porque los hombres del lugar estaban ocupados en otras tareas agrícolas, ganaderas y forestales (Casimiro y Juan, 1994; Sanllehy, 2014b; Padilla, 1997; Vigo y Puig, 1999), como se verá más adelante.

El flujo migratorio, por tanto, era en ambos sentidos, ya que en la primavera y el verano también recibían jornaleros extranjeros, pero eso también sucedía en otras regiones<sup>43</sup>. Debido al desequilibrio entre trabajo y población, los vecinos de 130 localidades salían del término a otros sitios, mientras que en 107 necesitaban mano de obra foránea porque la oferta local no era suficiente para satisfacer la demanda. Sin embargo, en más de un tercio (47 localidades), el 79 % de las cuales son zonas de montaña, se describe el flujo migratorio en ambos sentidos debido a las posibilidades y alternativas laborales distintas a causa de la desigual movilización de la mano de obra en los diferentes sectores productivos y épocas del año. La agricultura desempeñaba un rol fundamental, dado que el 41 % y el 72 % de estos movimientos migratorios estaban conectados con las labores agrícolas. Conviene diferenciar las zonas porque en las regiones de montaña eran auténticas emigraciones temporales que respondían a ausencias prolongadas de entre 7 y 9 meses. Por el contrario, en las de la Depresión central, prelitorales y litorales eran más bien desplazamientos cotidianos de jornaleros o labradores que acudían a trabajar como asalariados o incluso en las tierras que poseían, en otros términos. Eso no significa que no se produjesen desplazamientos temporales o definitivos, dado que, como explica Rey Castelao (2021), estas regiones eran las más pobladas.

El 25 % de las descripciones, especialmente de las parroquias de la Vall d'Aran, Pallars, Alta Ribagorça, Alt Urgell, además del Ripollès y el Berguedà, señalan a Urgell, región especializada en el cultivo de cereales, (Ferrer i Alòs, 2008: 739-743), como el destino de la emigración estival. Las cuadrillas no solo se desplazaban a Urgell, sino también a otras comarcas de la Depresión central, como la Segarra, que como muestra el mapa 8, era una de las zonas donde se concentraba el comercio de cereales y otros productos agrícolas. La producción y el excedente agrícola se comercializaban en las casas de los propietarios y en los mercados de Cervera, Tàrraga y Agramunt. Además, más del

---

<sup>43</sup> Rey Castelao (2021: 104), quien analiza la participación de las mujeres en los movimientos migratorios de diferentes regiones de España, tanto en relación con los lazos familiares como laborales, considera que no es contradictorio el flujo laboral, dado que dependen de las expectativas personales.

50 % de las respuestas de ambas comarcas registran la necesidad de mano de obra forastera vinculada con las labores agrícolas estacionales.

Las respuestas a la pregunta 33 del Interrogatorio ponen de manifiesto que en la mayoría de las localidades las tierras estaban repartidas entre los vecinos del término y que las explotaban ellos mismos, aunque algunos las cedían a través de diversos mecanismos como la enfiteusis, *rabassa morta*, aparcería, el arrendamiento, etc. Esto no significa que fuese suficiente. Como se ha explicado, algunas explotaciones producían suficiente para cubrir las necesidades de la familia y la mano de obra fija y, además, vendían parte de su producción en el mercado local e incluso regional. En cambio, otras ni siquiera podían asegurar su autoabastecimiento, como han constatado algunos estudios de otras regiones (Armengol, 1980), e incluso se veían obligadas a «vender para pagar».

De manera que, como explica Tello (1990), utilizando las respuestas de la comarca de Urgell y la Segarra, muchas pequeñas explotaciones familiares se veían forzadas a comercializar su producción cuando los precios de los cereales eran desfavorables porque debían hacer frente a las extracciones señoriales y las rendas reales, así como al pago de los productos básicos que necesitaban importar de otras comarcas. Estos eran pagados con la producción de vino y aceite, que eran los más importantes en la zona. Además, debían comprar cuando los precios eran elevados. La mayoría de las respuestas señalan la necesidad de equilibrar la relación entre mano de obra y carga de trabajo recurriendo a jornaleros forasteros, pero no entre la necesidad de mano de obra según las dimensiones de las explotaciones. Sin embargo, la respuesta de Castellblanc señala que las tierras de los hacendados rentistas o los labradores ricos ya fuesen explotadas por el propietario o a través de arrendatarios o aparceros, necesitaban completar la mano de obra familiar para realizar, sobre todo, las tareas estacionales.

En las páginas anteriores, nos hemos enfocado en la producción de cereales, pero pese a su importancia para la dieta, la agricultura no se limitaba a este cultivo. Las frutas y las verduras, como se ha insinuado, jugaban un papel crucial en las economías de varias localidades, no solo porque contribuían a equilibrar las necesidades nutricionales de la población, sobre todo de jornaleros y artesanos sin tierra, sino también porque la cosecha se comercializaba. El comercio de estos productos era importante para los núcleos

urbanos. Por ejemplo, en Badalona<sup>44</sup> y en Vilabertran<sup>45</sup>, el regadío estaba bastante desarrollado y proveían a los pueblos cercanos, así como a los mercados de Barcelona y Figueres. Otros ejemplos destacables son los de Olesa de Montserrat y Cardona, que estaban especializados en el cultivo de hortalizas y proveían a muchos lugares. En cambio, en Sort y otras localidades, el excedente era muy poco y se vendía a los forasteros que iban a la villa<sup>46</sup>.

Algo similar ocurría con el comercio de frutas y frutos secos, como se explicó, las relaciones comerciales de muchas localidades de la comarca del Baix Llobregat con Barcelona se basaban en la venta de estos productos. Por ejemplo, en Sant Vicenç dels Horts, los cereales y verduras eran suficientes para el abastecimiento de la localidad, pero se ocupaban «solamente a la industria de frutas, que es el único objeto de comercio» (Codina, et al., 1992: 256, 262, 270). En algunos casos también estaban relacionados con los productos de la vid. Por ejemplo, desde Sant Just Desvern y Sant Joan Despí se conducían cargas de uvas y pasas a Barcelona. En otros se vendían varios tipos de frutos, en Alella se hacía «un gran comercio [de naranjos] para fuera del Reino» (Boixareu, 1973: 54). Aunque el mejor ejemplo es una descripción de Zamora sobre la compraventa y la transformación de frutas de Oliana, donde se cogía muchos tipos de frutas, en particular, manzanas y melocotones, los cuales se conducían a diferentes ciudades y villas como Solsona, Cervera y Tàrraga. Había tanta abundancia que desde primero de septiembre también se empleaban en desecarla y hacer orejones y ciruelas pasa» (Boixareu, 1973: 150).

Además de estos productos, las fuentes consultadas también documentan el cultivo de fibras textiles naturales como el lino, el cáñamo y la morera, de la cual se alimentaba el gusano de la seda, aunque en la mayoría de los casos el cultivo se asocia con el autoconsumo familiar. Sin embargo, en algunos lugares de regadío, el cáñamo era una cosecha importante (Boixareu, 1973: 232, 427), tanto que en algunos era uno de los principales productos (Codina, et al., 1992: 131) y objeto de comercio. Por ejemplo, en Santa Coloma de Gramenet, el vino, era el único producto que abundaba porque se producían 1.000 cargas, y el excedente del cáñamo, del cual se recogían 2.000 arrobas, eran los únicos productos que se comercializaban (Burgueño, 2016: 148, 151).

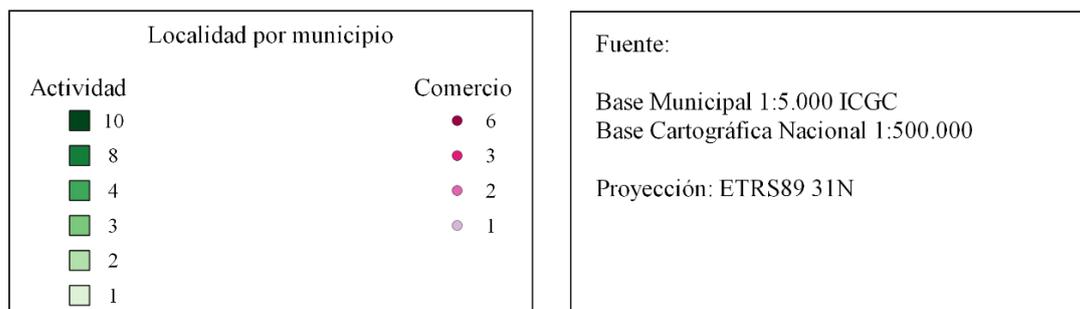
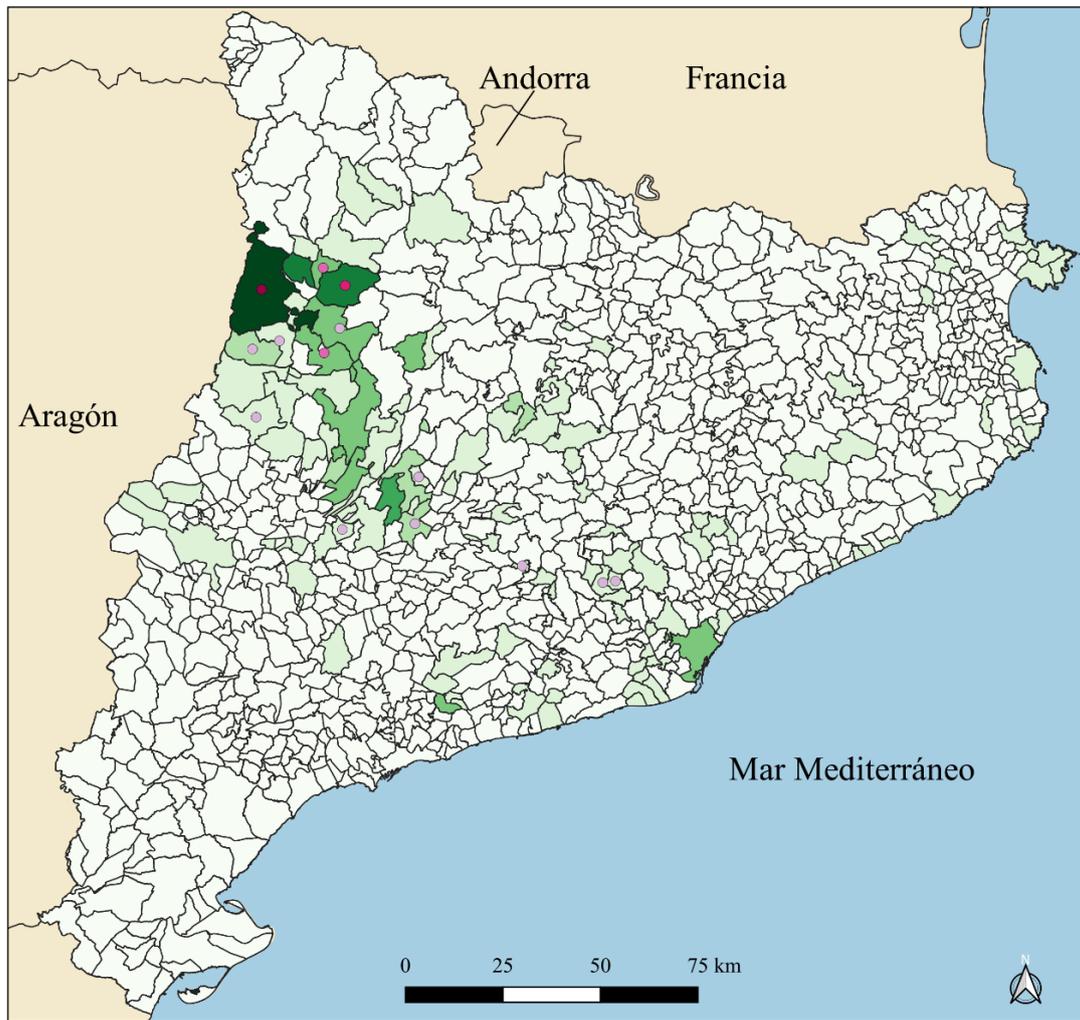
---

<sup>44</sup> El autor afirma: «su huerta abunda tanto en verduras que, además de proveer en gran parte a la que necesita la villa, no es poca la que todos los días envía al Borne de Barcelona» (Burgueño, 2016: 86).

<sup>45</sup> Zamora alude a la venta de las hortalizas de Vilabertran en los pueblos del contorno «por medio de palanca», pero en la explicación de los intercambios de bienes que se llevaba a cabo en el mercado de Figueres, también menciona los planteles de hortaliza de Vilabertran, que está a aproximadamente 3 kilómetros (Boixareu, 1973: 128, 337, 355).

<sup>46</sup> RB, MSS/II/1681: 369r-377r.

**Mapa 9. Regiones oleícolas**



*Fuente:* Diario y Respuestas al Interrogatorio de Francisco de Zamora.

Mención aparte merece el cultivo y la producción de aceite porque, como se puede observar en la tabla 9, en el 27 % de las localidades se informa sobre la producción o la existencia de molinos de aceite en el término. Los datos de los documentos concuerdan con los analizados por Ferrer i Alòs (2017: 201) a través de los informes sobre la cantidad de molinos de aceite en el Principado registrados en el diccionario de Madoz (1842), años más tarde de la época estudiada. A pesar de la escasez de datos, las referencias, a grandes

rasgos, se concentran en las mismas regiones: el Alt Empordà, varias comarcas de Lleida y Tarragona. En concreto, en el 15 % de los lugares de ambos documentos solo se registra que había olivos, en el 3 % no es solo la única información sobre las actividades agrícolas, sino que, además, en el 80 % de estos es la única información sobre los sectores productivos.

Con todo, los datos recogidos en el mapa 9, como se ha dicho, coinciden con los del diccionario de Madoz y, por tanto, confirman que las comarcas meridionales de Lleida y las centrales de Tarragona, que apenas se mencionan en los documentos analizados, estaban especializadas en el cultivo y la elaboración de productos oleícolas. En particular, la actividad era hegemónica en las comarcas de Pallars Jussà, la Noguera y la Segarra, ya que en sus territorios se concentra el mayor número de casos tanto en general como relativos al comercio, que equivalen al 15 % de las observaciones.

Principalmente, como se puede observar en el mapa, destacaban las localidades de la Conca de Tremp, que también lo hacían en la producción de vino. Muchas respuestas sugieren, y Ferrer i Alòs (2017: 186) confirma, que en esta zona se elaboraban productos vitivinícolas y oleícolas de calidad que no solo se empleaban para el consumo local o comarcal, sino también para proveer a las localidades de Pallars Sobirà y otras regiones. De hecho, el 22 % de las localidades vinculadas al cultivo o a la producción de aceite son de Pallars Jussà, en el 10 % de las cuales se comercializaba el aceite. Tal vez el porcentaje era superior, visto que algunas respuestas como la de Sort y Talarn, a pesar de aludir a la gran calidad del aceite y subrayar que era uno de los frutos principales, no explicitan si era objeto de comercio o sola se consumía en el término (Boixareu, 1989: 35-36).

El aceite era una de las contrapartidas comerciales tanto en las localidades de Pallars Jussà como en Cervera<sup>47</sup>, Sant Salvador de Toló y Guissona. En estos lugares, los trajineros locales o foráneos compraban el excedente local en las casas de los productores y comerciaban con Barcelona y otras regiones<sup>48</sup>. En Moror, Orcau y Santa Engracia, la venta del excedente de aceite y vino era el único comercio existente o el más importante y, al igual que la mayoría de las respuestas, identifican a los compradores como los montañeses<sup>49</sup> u otras expresiones similares, aunque algunas nombran a vecinos o arrieros de la Vall d'Aran y Cerdanya (Sanllehy, 2014b: 449-459). Estos términos podrían aludir a

---

<sup>47</sup> En Cervera compraban a Olesa y extraía «buena porción de aceite, ya por los mismos trajineros vecinos de Cervera, ya por los forasteros, que vienen a comprarle» (RB, MSS/II/2468: 86r-201r).

<sup>48</sup> RB, MSS/II/1681: 291r-297v (1); MSS/II/2468: 319r-351r.

<sup>49</sup> RB, MSS/II/1681: 142r-166v; MSS/II/1681: 321r-325v; II/2436: 103r-187v.

los habitantes de Pallars Sobirà o incluso a los de otras localidades de Pallars Jussà, ya que la producción de aceite de Sant Esteve de la Sarga, Sant Martí de Barcedana, Useu y Vilamitjana era reducida<sup>50</sup>. A pesar de haber muchos molinos, también lo era en Canals Roges, Cardona y la Bisbal d'Empordà, pero se proveían en otros lugares o de los arrieros que iban a buscar otros productos (Sala, 2017: 92).

Al margen de la Provincia de Lleida, había localidades de otras regiones donde la producción de aceite debía ser importante, aunque no se proporcionan datos sobre la comercialización. Por ejemplo, de las ocho localidades de Tarragona, seis de las cuales pertenecen a la comarca de Alt Camp, solo se indica que había olivos y se producía aceite. En Esparreguera y Badalona el aceite era abundante y se comparaba con el de Olesa, pero solo en la primera se menciona el comercio (Burgueño, 2016: 90; Codina, et al., 1992: 140). No es extraño que estas localidades comparasen el aceite que producían con el de Olesa, que, según la respuesta de la localidad, era el mejor de España, de acuerdo con la prueba que hizo Fernando VI. La calidad del cual era tan alta que incluso los médicos lo recetaban como medicina, los trajineros lo adulteraban y vendían el de otras localidades como el de Olesa<sup>51</sup>.

En Olesa de Montserrat había 12 molinos de aceite, cuya construcción se incrementó en la segunda mitad del siglo XVIII, en un contexto de expansión de las tierras dedicadas al cultivo de olivos y de aumento de los precios (Vendranes y Rullier, 1996: 13). Esta villa es un claro ejemplo de esta expansión porque «tot lo terme a excepció del poc terreny de sembradura és un Bosch de olivers y entre ells vinyes» (Hernández, 2000: 61-75). Eso explica por qué todos los molinos eran necesarios, sobre todo los años de cosecha abundante, cuando funcionaban tanto de día como de noche<sup>52</sup>. La producción de aceite era la cosecha principal en la localidad, pero también producían hortalizas, vino y frutas que vendían en Cervera, Berga, Vic y Barcelona, y en muchos otros sitios. No se registra la cantidad recogida anualmente, pero era suficiente para proveer diferentes regiones del Principado, además, compraban el aceite de Esparraguera, Collbató, el Bruc, Monistrol y otras localidades vecinas, de otras regiones de Cataluña y Aragón y los vendían en Barcelona, en el Vallès, el Penedès y el Baix Llobregat.

---

<sup>50</sup> RB, MSS/II/1681: 271r-274r; MSS/II/1681: 282; MSS/II/1681: 468r-478r; MSS/II/1681:500r-502r.

<sup>51</sup> Algo similar ocurría con el arroz, dado que «los valencianos traen mucho arroz, quitada la arista, para blanquearlo aquí y venderlo después por arroz de esta tierra» (Boixareu, 1973: 360).

<sup>52</sup> Este podría ser el significado de la respuesta 28 que tiene algunos hay segmentos ilegibles «D[otze] Molins d'oli tots ben necessaris, y en anys de collita [...] lo abast molt temps van de dia y nit» (Hernández, 2000: 61-75).

Olesa, al igual que Esparreguera, era un centro manufacturero importante y estaba especializada en el cultivo y comercialización de hortalizas. La demanda de mano de obra para la recolección de la aceituna y la fabricación del aceite era significativa, pero como la dedicación que exigía el cultivo oleícola era parcial y temporal, los labradores se ocupaban en otras actividades durante la mayor parte del año (Muset i Pons, 1989; Vendranes y Rullier, 1996). Sin embargo, la respuesta no relaciona la necesidad de mano de obra forastera con la recolección de aceituna, como ocurre en otras localidades de la Conca de Dalt, como Aramunt, Pessonada y Sant Martí de Canals. En cambio, necesitaban fuerza de trabajo extralocal para otras tareas agrícolas, que, como se llevaban a cabo los meses de abril y mayo, debían estar conectadas con el cultivo de hortalizas, en particular cebollas y coles. Estas se cosechaban antes y abastecían los mercados de Barcelona, Berga, Cardona, Cervera, Igualada, Martorell, Vilafranca y muchas otras villas. Las localidades de la Conca de Dalt también debían recurrir a la mano de obra foránea para la siega, la vendimia y algunas tareas de mantenimiento asociadas con la viña o con el olivo, como podar y cavar. Sin embargo, la de Olesa registra la movilización de la mano de obra local, tanto campesinos ocupados en la preparación de las materias primas como artesanos y fabricantes (Coll, 1990: 107; Hernández, 2000: 71,72).

### **3.2.2 Ganadería y avicultura**

Como se puede ver en la tabla 9, la ganadería es la segunda actividad con mayor número de datos. Aunque es inferior a la agricultura en relación tanto con el total de actividades (17 %) como con el número de localidades (67 %), destaca por una mayor proporción de alusiones comerciales (36 %). En casi la mitad de las anotaciones sobre ganadería (45 %), se detallan los intercambios comerciales vinculados con el ganado o los productos de origen animal. La relevancia radica en factores diferentes pero interrelacionados, como el vínculo con la agricultura, el transporte y el comercio.

En cuanto a la agricultura, es innegable la relación entre ambas, y considerando su importancia, Zamora aborda esta cuestión en la pregunta 30, que es la primera del apartado de agricultura e historia natural. El 84 % de las localidades respondieron directa o indirectamente que la agricultura y la ganadería estaban unidas. Los animales, sobre todo, bueyes, mulos y burros, se utilizaban como fuerza de tiro para transportar los productos agrícolas (Sanllehy, 2014b: 350-352; Torras, 1993: 435-437). Además, el estiércol de estos animales, de los diferentes rebaños del término o recogido en los caminos por los niños pobres, se empleaba para fertilizar el suelo y mantener la fertilidad de la tierra.

Esta práctica agrícola era tan importante que, como afirma Zamora, aunque en relación con los pastos particulares, «todas las casas de labradores tienen su rebaño (que guarda una mujer), compuesto de carneros, cerdos, pavos, etc.» (Boixareu, 1973: 37). Asimismo, los vecinos del Prat de Llobregat permitían al rebaño de la carnicería pastar en sus tierras a cambio de productos de origen animal gratis. Además, los labradores daban sal, aceite y vino a los pastores de los rebaños que abastecían Barcelona «para que recojan el ganado en sus corrales [...] por la utilidad del estiércol» (Codina, et al., 1992: 212). En determinadas circunstancias, los rastrojos y las hierbas de las tierras incultas del término, o el estiércol, podían usarse como moneda de cambio. Por tanto, no es sorprendente que los jornaleros empleasen a sus hijos en recoger estiércol por la calle porque, además de utilizarlos en sus propias explotaciones, se podía traducir en un ingreso monetario o en especie. Andreu (1985: 85-86) explica que esta práctica, realizada por cuadrilla de mujeres y niños, era tan importante que generó conflictos con los labradores.

En algunos pueblos, los rebaños solo se mantenían «por los estiércoles por abonos de su tierra» (Torras, 1993: 465). Además, no solo eran fundamentales para la agricultura, sino también para la economía familiar porque servían para el autoconsumo. La venta del ganado o de los productos de origen animal eran vendidos para conseguir sal, aceite, vino y otros artículos necesarios. La popularidad de esta práctica de agricultura tradicional también explica las dificultades de las autoridades y los propietarios para impedir la entrada de rebaños en los campos cerrados, dado que esta costumbre continuó de manera consensuada o conflictiva (Serrano Jiménez, 2016: 146). Además, como señala Ferrer i Alòs (2008: 746), esta práctica era una forma de resolver los conflictos entre la ganadería y la agricultura en relación con los terrenos que se debían dedicar a alimentar el ganado en lugar de a los cultivos.

En cuanto al consumo, las respuestas a la pregunta 84 evidencian que los animales del corral, en su mayoría gallinas y cerdos, se alimentaban principalmente con los desechos generados por las explotaciones, pero también con otros recursos agrícolas o forestales (Boneta, 1991; Climent, 2013; Padilla, 1997). Estos animales eran engordados porque solían comprarlos en los mercados locales e incluso regionales para el consumo familiar. En cambio, el ganado lanar, cabrío y vacuno, sobre todo, los que trashumaban, se alimentaban de hierba fresca en los prados y campos yermos particulares o comunales, tanto en verano como en invierno. También se alimentaban de los rastrojos de los campos

de cultivo cuando, después de «alzados los frutos» se les permitía entrar. Solo el estante se alimentaba de hierba seca durante el invierno<sup>53</sup>.

Por ejemplo, en su paso por Amer, Zamora explica que los días más concurridos son «los inmediatos al carnaval, por la concurrencia del ganado de cerda» (Boixareu, 1973: 300). El tocino jugaba un papel crucial en la dieta, sobre todo de los grupos sociales humildes, ya que era la única fuente de proteínas<sup>54</sup>. Por esta razón, los cerdos se engordaban a lo largo del año, se mataban, en muchos lugares, el 11 de noviembre, el día de San Martín, para tener una reserva de carne o grasa de origen animal durante el año. La matanza implicaba la participación de todos los integrantes de la familia y se vivía como una celebración (Bondia Domper y Solans Rosa, 2002: 14).

Por otro lado, la carne de pollo se conservaba para los enfermos, por lo que, era más importante el consumo o la compraventa realizada en el mercado local, regional o incluso se enviaban a la capital, lo que incrementaba el precio. *Moià* se comían «caras por el continuo transporte que de ellas se hace a la capital» (Codina, et al., 1992: 201). En la mayoría de los casos, no se menciona a los encargados de transportarlos o comercializarlos, pero la respuesta de Palmerola documenta la figura de los polleros, quienes compraban huevos, gallinas o pollos en las casas<sup>55</sup>, o bien las mujeres los vendía directamente.

A pesar de la trascendencia de la ganadería para la agricultura y la economía doméstica, el 43 % de las notas están total o parcialmente relacionadas con estos usos, y el 45 % tenía, además, una vertiente comercial significativa. Los datos apuntan a una especialización de las zonas de montaña, en particular del noroeste del Principado. Como se puede observar en el mapa 10, las alusiones sobre la actividad y la compraventa de animales, así como de productos de origen animal: lana, piel, cuero, astas, lácteos, etc., se concentran en estas regiones. En Barcelona, Igualada, Cervera y Berga también se comercializaban estos artículos, pero el comercio estaba articulado en torno a la demanda de los núcleos urbanos, comerciales e industriales. Cabe recordar que, además del comercio internacional, algunas zonas se especializaron en diferentes actividades productivas debido a la existencia de una demanda interior previa. Por lo tanto, a pesar de la diversidad productiva local o regional, la producción agropecuaria predominaba en las áreas rurales

---

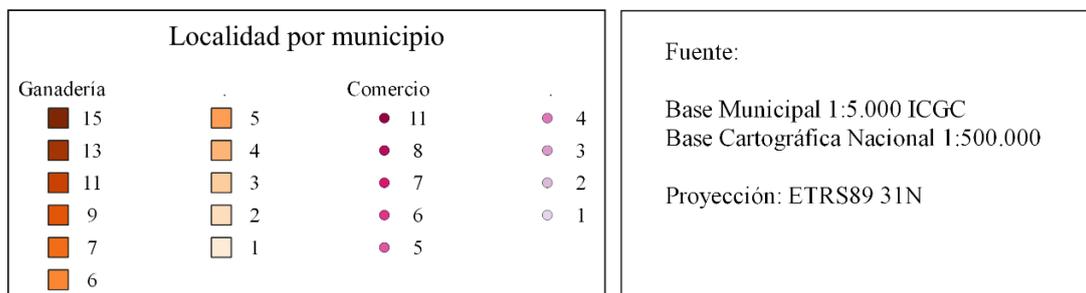
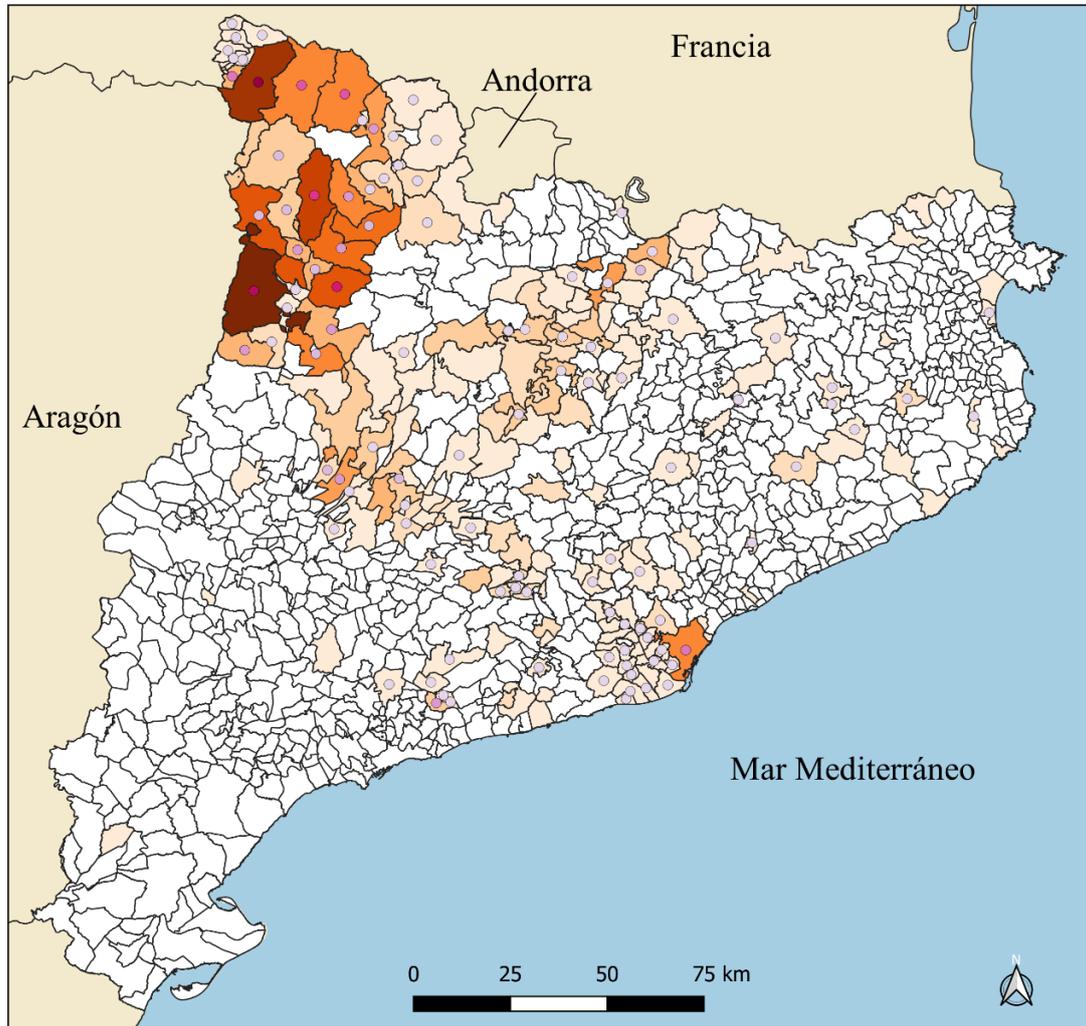
<sup>53</sup> En algunos lugares, no podían entrar en las tierras particulares ni en los campos de cultivo arbustivo, pero en otros sí (Coll, 1990: 77-78; Oliver, 1997: 86; Padilla, 1997: 115-116).

<sup>54</sup> Pérez Samper (2008; 2009) constata a través de las respuestas a la pregunta 161 del interrogatorio que la carne que los grupos sociales humildes consumían era de menos carne y de peor calidad que los grupos sociales acomodados.

<sup>55</sup> RB, MSS/II/1680: 167r-171r.

que abastecían a las urbanas, y Barcelona era el epicentro del comercio, sobre todo, con las localidades y comarcas más cercanas.

**Mapa 10. Regiones ganaderas**



*Fuente:* Diario y Respuestas al Interrogatorio de Francisco de Zamora.

La respuesta del corregimiento de Barcelona muestra que desde los pueblos iban «a Barcelona a vender mil cosas» (Boixareu, 1973: 446), como carros cargados de frutas frescas y secas, hortalizas, leña, carbón, madera, vino desde l’Anoia, el Baix Llobregat,

la Selva, el Vallés Occidental, etc. Todo este acarreo comportaba una congestión que era necesario gestionar, como describe Zamora en la primera anotación del Diario el 19 de marzo de 1785, «en efecto, salimos de la ciudad al abrir las puertas, notando la buena policía de dar primero paso a los que salen que a los que entran; pues en aquella hora es tal la confusión que las gentes que vienen con víveres a esta capital, que hace muy necesario esta policía» (Boixareu, 1973: 31). Numerosos ejemplos de distritos con diferentes tipos de actividades y productos demuestran este flujo y vínculo campo-ciudad, evidenciando las interacciones comerciales entre los diferentes territorios del Principado. Este tráfico no era radial ni unidireccional, ya que las contrapartidas comerciales eran relevantes y necesarias para las localidades que comerciaban con la capital y establecían relaciones comerciales con otras regiones del Principado, Francia, Aragón, etc. (Ferrer i Alòs, 2017; Oliva Melgar, 1993; Tello, 1990).

En relación con el comercio, algunas localidades y regiones de la zona de montaña actuaban como intermediarias entre Francia y Cataluña y Aragón. Esta peculiaridad se refleja en los datos, ya que el comercio de estos territorios no estaba centrado en un centro urbano y los productos eran diferentes. Además, en la mayoría de los municipios se registran diversas transacciones comerciales significativas. En cuanto al número de casos, destacan Pallars Jussà (17 %), Pallars Sobirà (12 %) y la Vall d’Aran (8 %), que en conjunto comprenden el 51 % de las menciones comerciales. Esta zona también sobresale en la cría y venta de animales. En concreto, la Vall d’Aran (93 %), Pallars Jussà (61 %) y Pallars Sobirà (53 %), aunque el porcentaje de las comarcas del Baix Llobregat (57 %), Urgell y el Barcelonès (55 %) es ligeramente superior. Los datos también muestran algunas variaciones intermunicipales relacionadas con la cantidad de casos, pero también con la tipología de comercio. En algunas regiones este estaba más vinculado con los esquilmos obtenidos del ganado que con compraventa de animales en las ferias.

A pesar de la trascendencia de la trashumancia, había diferencias entre las regiones y localidades, ya que en muchas localidades de los Pirineos pastaban ganados de Francia, España, Aragón y Cataluña en los prados comunales o particulares, al menos durante los dos meses más fuertes de verano debido a la escasez de hierba. Sin embargo, los animales no solían bajar a las tierras bajas porque eran pocos o había suficiente hierba. El ejemplo más llamativo es el de la Vall d’Aran, donde prácticamente todos los pueblos arrendaban los prados, pero solo en Bagergue los ganaderos pagaban derechos por llevar

sus ganados a Urgell en invierno<sup>56</sup> (Coll, 1990; Oliver, 1997; Padilla, 1997; Sanllehy, 2014b). Esto muestra la importancia de guadañar los prados rápido, razón por la cual acudían jornaleros franceses, y que en algunos términos había suficiente hierba para los locales o foráneos. En algunas localidades la distribución era espacial, con prados separados para cada uno, y en otras era temporal, primero el local y después el extranjero<sup>57</sup> (Sanllehy, 2014b: 394-396).

El pastoreo del ganado también era gestionado por las comunidades. Los datos revelan una diferencia entre las zonas de montaña, donde predominaban los rebaños colectivos, y otros territorios del Principado, donde eran particulares, debido al tipo de ganadería. La primera estaba más vinculada con el comercio, mientras que la segunda con la agricultura y el consumo doméstico, como muestra la respuesta de Sant Boi de Llobregat, donde no se mantenían «más animales que los necesarios para la labranza y subsistencia propia»<sup>58</sup> (Codina et al., 1992: 227). Es lógico que cada propietario tuviese su rebaño en su explotación con el número de cabezas que podía mantener y contratase pastores particulares<sup>59</sup> (Torras, 1993: 463-464), dado que «solamente se crían algunos cerdos para engordar, que solo en las principales haciendas se criarán seis u ocho en cada una, esto es a lo más largo» (Sabaté, 1991: 54). Esto no significa que algunos labradores o aparceros, como ocurría en Berga, hiciesen un gran negocio de la crianza y venta de animales.

Algunas descripciones, como las de Castelldefels, Santa Margarida de Montbui y Pujalt, sugieren que los rebaños también eran colectivos, pero la respuesta de Roda de Ter apunta que en realidad no había un gran rebaño de un único propietario, sino varios pequeños de diferentes dueños, y por eso los mantenían «en sus heredades; los guardan niños y niñas y los más grandes pastores y todos los paguen los propios dueños» (Albareda, 1986: 27). Por el contrario, en las localidades de montaña, las descripciones son más explícitas y es innegable que eran colectivos, pero solo durante el verano cuando dormían al raso en los Pirineos. En las otras temporadas, «cada casa se cría su pequeño rebaño y se lo hace guardar por sí propio» o bien «se agregan algunos entre sí» (Sanllehy, 2014b: 391-394). Algunas respuestas especifican que los pastores o pastorcillos eran alquilados y pagados por el pueblo a expensas de los propietarios. También es significativo que,

---

<sup>56</sup> RB, MSS/II/1681: 38r-43v.

<sup>57</sup> RB, MSS/II/1681: 398r-406r.

<sup>58</sup> RB, MSS/II/2472: 290r-294v.

<sup>59</sup> RB, MSS/II/1680: 23r-25r; MSS/II/2472: 14r-17r.

además de contribuir con el salario de los pastores, las casas debían de aportar un asistente o ayudante en función del número de cabezas. Fijar el número de ayudantes en función de las cabezas de los dueños, sugiere que se regulaba la cantidad de ganado y, por tanto, se controlaba el acceso a las hierbas.

El objetivo de uno u otro tipo de ganadería era engordar los animales para venderlos como carne en las ferias catalanas o aragonesas. Como afirma Ferrer i Alòs (2008: 747), la recría y venta de animales en las ferias, especialmente de mulas, era un «negoci tan dinàmic com qualsevol activitat protoindustrial». No obstante, en algunas localidades solo vendían los bueyes para carne cuando estaban viejos porque, como se ha dicho, la carne era una parte fundamental de la dieta tanto de los grupos acomodados como de los humildes de las áreas rurales y urbanas y los animales desempeñaban un rol crucial en diversas actividades.

En concreto, varias respuestas de localidades especializadas en la recría y venta de animales documentan que no solo los compraban con este fin, sino también para utilizarlos en el trabajo ordinario de «las casas y haciendas», así como «para ejercer el oficio de arrieros» (Sanllehy, 2014b: 350-391). Por tanto, se usaban como animales de tiro para cargar frutos y heno, pero raras veces para cavar la tierra, ya que principalmente se empleaba ganado vacuno para el cultivo y para arrastrar leña y madera para el autoconsumo o el comercio. También se menciona el transporte. Esto no significa que los mulos tuviesen funciones diferentes, sino que, como evidencia la respuesta de Betlan, al menos los dos primeros usos se complementaban.

Los arrieros eran un elemento fundamental para las localidades de la región de montaña, porque, dadas las escasas alternativas laborales, ejercer esta actividad les permitía «ganarse la vida por su familia» (Sanllehy, 2014b: 351) y complementar los ingresos de sus pequeñas explotaciones utilizando el tiempo excedente de hombres y animales en otras ramas productivas de mayor dimensión o que necesitaban completar la mano de obra familiar con mano de obra jornalera o bien dedicándose temporalmente al comercio (Tello, 1990: 153). Además, abastecían a estas zonas de los productos necesarios para subsistir, como ilustra la respuesta de Vilamòs a la pregunta 81 al afirmar que:

Aunque casi todos tengan algún pedacito de campo, pocos son los que con su cosecha pueden mantenerse. Por cuanto aquí (101) no se crían yeguas faltan mulos para llevar los frutos, y van a comprarlos a Francia y algunos también introducen, para venderlos en las ferias de Cataluña y Aragón, y el trigo, centeno de panizo que faltan los naturales (que viene a

hacer la tercera parte un año con otro) lo traen de las villas de San-Bead y Bañeras, reino de Francia y lo compran en los mercados. (Sanllehy, 2014b: 435).

La respuesta general de la Vall Ferrera también lo evidencia y agrega que, además de los cereales, los trajineros también importaban vino, aceite y sal de Segarra y la Conca. En algunas de las localidades de estas comarcas y de Tremp, se especifica que parte de la producción se vendían a estos intermediarios que iban a buscarla. Concretamente, afirman que «nuestro comercio es vender a los montañeses un poco de vino [...] y un poco de aceite [...] y en el pueblo mismo nos lo vienen a mercar»<sup>60</sup>.

No solo la montaña necesitaba los productos del interior y del litoral, sino que estos también en mayor o menor medida también necesitaban los géneros de la montaña. Por esta razón, los arrieros eran un elemento neurálgico en la integración de los mercados comarcales porque, como muestran numerosas respuestas a la pregunta 98, el comercio y el transporte terrestre eran los únicos que existían en muchas localidades y cubrían tanto las necesidades de alimentos como de materias primas para el desarrollo de las actividades locales. Aunque el pequeño comercio articulado en torno a la figura de los arrieros era de menor magnitud y alcance en contraste con los intercambios llevado a cabo por comerciantes de algunas regiones y productos orientados al mercado nacional e internacional como los negociantes especializados de Tortellà, Calaf y Copons (Muset i Pons, 1995; Tello, 1990: 153).

### 3.2.3 Forestal

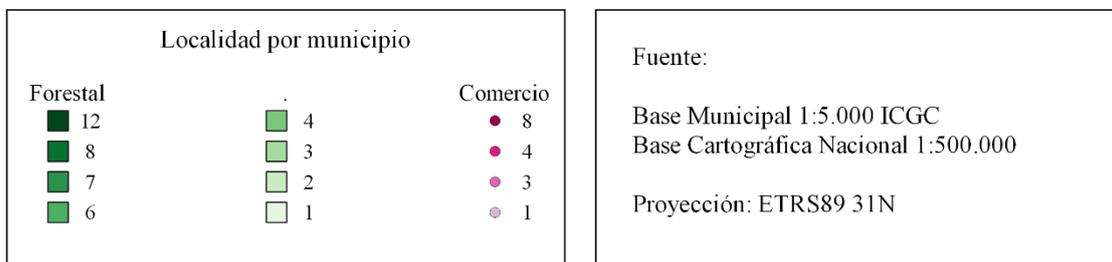
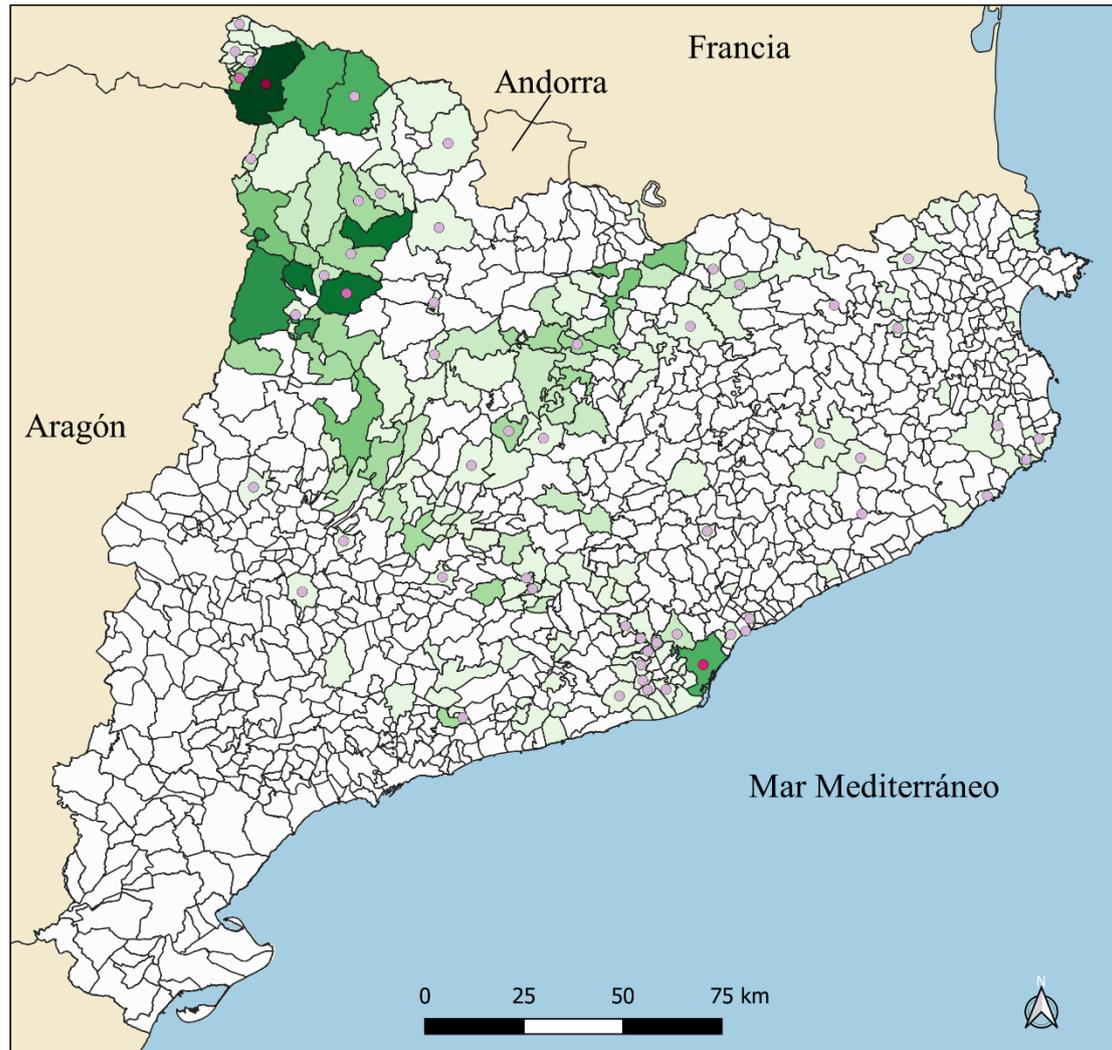
Los caminos eran las principales vías de transporte y comercio en el interior de la Cataluña de finales del siglo XVIII, pero los arrieros del noroeste del Principado se especializaron en transportar madera a través de los ríos Garona, Noguera, Segre y Ebro hacia Francia y Cataluña, respectivamente (Ferrer i Alòs, 2017: 187). Zamora menciona más de diez veces este tráfico. Por ejemplo, en una nota escribió que los 60 vecinos del Pont del Claverol «son todos fabricantes y navegantes de madera» (Boixareu, 1973: 179) y en otras alude a los métodos utilizados para conducir la madera por los ríos. El comercio de madera, además de la venta de ganado, era una de las principales ramas productivas de la región, pero la explotación de los recursos forestales no tenía el mismo peso en todos los territorios en los que se documenta, dado que el rol asignado al bosque, al río o al mar era diferente (Gordi, Boada, Pintó, Vilar, 1993: 72; Martí, 1995: 144). Como muestra la 9 10

---

<sup>60</sup> RB, MSS/II/1678: 46r-51r; MSS/II/1681: 104r-109r (1); 130r-133v; 438r-441r; MSS/II/2472: 337r-341r.

y el mapa 11, era la tercera en extensión, agrupa el 14 % de los datos y el 53 % de las localidades, en el 23 % de las cuales se mencionan los vínculos comerciales.

**Mapa 11. Regiones forestales**



*Fuente:* Diario y Respuestas al Interrogatorio de Francisco de Zamora.

En algunos períodos y regiones predominaba el valor de uso o de cambio, tanto que era una de las principales actividades económicas, pero ambos estaban relacionados, como ponen de manifiesto las respuestas de Vilac y Vielha, que describen y distinguen

clara y detalladamente ambos usos. Es incuestionable que los habitantes los empleaban como madera, leña y carbón, mientras que solo se alude a la comercialización de la madera tanto en Francia como en el Principado. Por el contrario, las descripciones de Anglesola, diversas localidades de las comarcas de la Selva, el Vallès y el Baix Llobregat, prueban que estaban «especializadas en la comercialización de diversos productos forestales» (Font, 1994: 13; Zamorano, 2002: 71).

Estos productos, además de la madera, el carbón vegetal y la leña, incluían el fruto, corteza, cáscara, sarmiento, etc., de cultivos arbustivos como pino, almendro, viña, olivo (Codina, et al., 1992; Casimiro y Juan, 1994; Orriols, 1990; Pastor i Batalla, 2000; Sanllehy, 2014b). Además de los vegetales, en los que se incluyen la broza y la hojarasca, habría que agregar los minerales, como el yeso, la cal, las canteras de piedra y mármol, etc. Estos, independientemente de la forma de comercialización, en bruto o como productos semielaborados o elaborados, o el destino, local o foráneo, eran consumidos en el ámbito doméstico o en diversos sectores productivos como materias primas o bien como fuente de energía.

El crecimiento demográfico y el desarrollo de varias actividades productivas, especialmente la agrícola, la manufacturera y la comercial, durante el siglo XVIII, incrementaron la presión sobre estos recursos porque el aprovechamiento no solo se basó en la explotación de los productos, sino también en el cambio del uso del suelo (Font, 1994: 8; Gordi et al., 1993: 68), hasta el punto de modificar el paisaje vegetal de algunas zonas del Principado. Varias respuestas relacionan la deforestación tanto con el progreso de «la agricultura, la construcción, la población y el comercio» (Codina et al., 1992: 314) como con la rentabilidad de la leña porque conllevaban una gran explotación y comercio de madera, leña, carbón, etc. tanto para las actividades productivas como para uso doméstico. Diversas descripciones vinculan el consumo de leña y otros recursos forestales con el fuego de las casas, dado que se consumía mucha «por ser país frío» (Boixareu, 1973: 326) y a causa de «los malos inviernos» (Coll, 1990: 108). Por consiguiente, el precio aumentaba, sobre todo donde había escasez, los bosques eran de titularidad privada o los dueños preferían darle otro empleo. Por ello, tenían que comprarla en los lugares vecinos (Sabaté, 1991, 50; Boixareu, 1973: 292, 374).

Las localidades en las que faltaba leña no solo aprovechaban los sarmientos, árboles frutales y arbustos para hacer fajos para el autoconsumo, sino que también los vendían (Boixareu, 1973; Boneta, 1991; Codina, et al.; Torras, 1993). Su comercio no siempre se documenta, pero la respuesta del corregimiento muestra la gran necesidad

energética de Barcelona al declarar que se consumía mucho carbón y leña, que provenían de los bosques de tallas que se cortaban cada 10 o 5 años, de los pueblos, municipios y corregimientos cercanos o distantes de la capital, así como «muchos fajos de sarmientos» (Burgueño, 2016: 136, 150). No eran suficientes para satisfacer la gran exigencia de recursos energéticos, lo que favorecía un tráfico ilegal con algunas de las localidades que la abastecían. Esto provocaba conflictos entre los dueños de los bosques o el común y los vecinos pobres del término, porque no solo se autoabastecían, sino que también accedían furtivamente, en contra de los intereses de los dueños, para venderlos<sup>61</sup>.

Respecto a la agricultura y también a la ganadería, algunas descripciones como las de Castellnou d'Ossó, la Pobla de Claramunt, Martorell, Ripoll y Sant Joan del Erm relacionan la regresión del bosque, como apunta Font (1994) a partir del análisis de los datos del Diario, con las prácticas agrícolas de hacer hormigueros para fertilizar la tierra, artigar y convertir el terreno forestal en tierras de cultivos permanentes y en pastos (Boixareu, 1973; Codina, et al.; Torras, 1993). La abundancia o la escasez de estos influía el aumento o la disminución de las cabezas de ganado<sup>62</sup> y la expansión agrícola<sup>63</sup>, que era imprescindible en un contexto de crecimiento demográfico. La extensión de la superficie cultivable se relaciona con las plantaciones de viñas y olivos<sup>64</sup> a través de los establecimientos enfiteúticos concedidos por los barones. Como se ha explicado, la difusión de la viña se realizó en detrimento de las tierras yernas, pero también de cerealistas y boscosas, dado que, como señalan algunas anotaciones, los bosques no se podían incrementar sin perjuicio de la agricultura porque se tendría que arrancar las cepas (Codina, et al., 1992; Burgueño, 2016).

Por otro lado, solo los rebaños ovino, caprino, vacuno, mular, etc. se alimentaban de pastos en las montañas, bosques o prados durante el verano y de las hierbas guadañadas y secas durante el invierno. El porcino, además de los residuos generados en las explotaciones, se alimentaba con bellotas<sup>65</sup> (Codina, et al.: 211, 314). También se utilizaban otros recursos forestales. Por ejemplo, Zamora explica sobre la capital de la comarca de la Selva

---

<sup>61</sup> Algunas de las expresiones que se usan para describir el aprovechamiento ilegal son: corte furtivo, privativos y perjuicios de los que tienen sus heredades, pillándola, la gente misera, lo logran a costa ajena (Codina, et al.: 97, 155, 201, 219, 314).

<sup>62</sup> Los arrendadores de las carnicerías lo aumentan o disminuyen según la abundancia de pastos (Sabaté, 1991: 56).

<sup>63</sup> RB, MSS/II/2472: 124r-127r.

<sup>64</sup> Algunas de estas localidades son del Baix Llobregat: Canals, Collbató, Esparreguera, Martorell, Molins, Pallejá, el Papiol, Sant Andreu de la Barca, Sant Climent, etc. (Codina, et al., 1992); de la Anoia: Igualada, Carme, Castellolí, la Torre de Claramunt, la cuadra de Vilanova del Camí (Torras, 1993: 343; 456-457); y la respuesta general de Berga (Serra y Ferrer i Alòs, 1985: 180).

<sup>65</sup> RB, MSS/II/1681: 275r-278v; MSS/II/2472: 221r-223v.

que «se dedican las muchachas a traer fajos de leña, hojarasca de los robles, pinos y árboles para hacer cama a los cerdos» (Boixareu, 1973: 302).

El flujo constante de recursos forestales a Barcelona se explica porque era un centro urbano densamente poblado, pero también industrial y comercial, dado que la leña y el carbón se utilizaban como fuente de energía en numerosos procesos productivos. Además de Barcelona, estos recursos energéticos se empleaban en diferentes localidades para «dar fuego con ellos a los hornos», como explica Zamora en relación con la fabricación de cerámica en Breda (Boixareu, 1973: 294), de pan, así como de varios materiales constructivos como tejas, ladrillos, cal, yeso, vidrios, diferentes vasijas y vajillas, etc., y a las fraguas de diferentes minerales situadas en los Pirineos.

Los datos de Cardona y les Ribes de Freser delimitan el territorio metalúrgico y permiten evaluar cómo las ramas productivas se adaptaban en función de los recursos naturales disponibles, tanto en relación con la materia prima básica como energética (Sala, 2017: 89; Boixareu, 1973: 302). Algunas notas relacionan la deforestación con la elaboración de carbón para las herrerías (Coll, 1990: 188; Oliver, 1997: 85-89). No obstante, en otros lugares como Arbúcies y Valls también se realizaba esta actividad gracias a los vínculos comerciales (Boixareu, 1973; Climent, 2013). Por otro lado, se distinguía según la tipología de los bosques o los árboles utilizados para fabricar carbón, dado que se vendían a los hornos y fábricas de Barcelona la leña de los bosques de talla y los pinos, mientras que los otros se reservaban para hacer hormigueros, cal y consumo doméstico (Codina, et al., 1992: 108, 196).

La respuesta de Barcelona, así como las de las localidades que la abastecían, detallan el tráfico de leña de las segundas hacia la primera, como muestra la del Pla de Barcelona, Pallejà y Vall d'Aran. Sin embargo, parte de la materia prima se usaba en las actividades locales porque el comercio tanto de madera, leña y carbón como de los productos semielaborados o elaborados locales permitía obtener ingresos complementarios. Algunas localidades tenían suficientes recursos forestales, pero no los comercializaban porque los necesitaban para las actividades locales o bien, como Barcelona, necesitaban comprarlos a las regiones y localidades vecinas. Por ejemplo, en Olesa de Montserrat faltaba leña y tenían que comprar a los propietarios de los bosques de los términos circundantes, a pesar de que todo el término era un bosque de olivos, ya que toda la leña y la fajina eran necesarias para el funcionamiento de los molinos de aceite, las fábricas de pelaires y las oficinas de aguardiente (Hernández, 2000: 65).

La calidad de la madera era fundamental en el ámbito de la construcción, tanto de edificios como de barcos navales. En cuanto a los segundos, Zamora constata en algunas descripciones el malestar de particulares y ayuntamientos por los cortes de madera destinados al servicio del rey por la deforestación, así como por el perjuicio económico y las restricciones que dificultaban la libre disposición de los propietarios sobre sus recursos forestales. Martínez González (2013) señala que las ordenanzas desplegadas por José Patiño y Rosales para localizar, cuantificar y gestionar los recursos forestales y hacer más efectiva y económica la construcción de las naves socavaban las economías rurales que dependían de sus recursos para el comercio y sus labores cotidianas. Por lo tanto, a pesar de su relevancia para actualizar, reorganizar y fortalecer la Armada Española, como lo habían estado haciendo los ingleses y franceses, los estatutos eran impopulares, tanto en Cataluña como en Cantabria, Navarra y Andalucía, etc.

Por ejemplo, varias descripciones atribuyen a la prerrogativa de señalar y marcar los mejores árboles para el servicio del rey<sup>66</sup> con la deforestación y la despreocupación de los propietarios por replantar las áreas deforestadas. Este desinterés se explica a causa de la falta de incentivos económicos, dado que los dueños solo podían cortar los árboles que no estaban marcados y si cortaban estos, podían ser sancionados económicamente (Casimiro y Juan, 1994; Boixareu, 1973; Codina, et al., 1992). Por eso, algunos los cortaban antes de que fuesen señalados, a pesar de que tampoco obtenían grandes beneficios (Sabaté, 1991).

Además de los navíos militares, también se construían otras embarcaciones. Zamora proporciona muchos datos sobre el número de barcos comerciales y pesqueros, su tipología en función de las rutas y las artes de pesca, pero solo alude sucintamente a su construcción en tres ocasiones. En Mataró, solo explica que había un «pequeño astillero» (Boixareu, 1973: 44), mientras que en Palamós y Blanes explica la procedencia de la materia prima utilizada, la madera era del mismo o de los términos circundantes. Por otro lado, en Tossa de Mar menciona a los tejedores de velas. Las descripciones de las respuestas también son concisas y están relacionadas con los gremios de barqueros y carreteros de mar, que podían ser tanto fabricantes como conductores de las barcas y los carros, aunque en algunos casos especifican que eran fabricantes o maestros (Boixareu, 1973; Burgueño, 2016; Codina, et al., 1992).

---

<sup>66</sup> RB, MSS/II/1680: 158r-162v; MSS/II/1680: 32r-35v.

En cambio, los datos sobre la construcción o reparación de casas son numerosos, pero la mayoría son indirectos y se relacionan con el rol crucial que los recursos forestales desempeñaban en esta actividad. Por ejemplo, algunas noticias enlazan con los materiales usados, algunos estaban sometidos a un proceso de transformación, el número de casas y su evolución, así como la presencia de carpinteros, albañiles y otros oficios vinculados al sector. En concreto, la pregunta 18 describe detalladamente los materiales, madera, ladrillos, tejas, yeso, cal, piedra, mármol, etc., y el proceso de construcción de las casas o edificios religiosos. Esto permite contextualizarlo en el marco de las ramas productivas y los recursos forestales locales, así como los intercambios comerciales articulados en torno a estos.

A pesar de que la mayoría de las casas del Principado se construían con piedras y barro en el exterior, madera en el interior, y vigas y tejas en el tejado, algunas respuestas particulares y, sobre todo, las generales de Barcelona, Igualada y Vilafranca, introducen diferencias temporales, regionales, sociales y funcionales. La divergencia territorial es evidente al contrastar estas respuestas con las de la Vall d'Àneu, Cabdella, Aran, etc., dado que en estas últimas mencionan exclusivamente las piedras y el barro, como era de esperar a raíz de la respuesta general de Talam:

Desde las villas de Sort y Rialp hacia arriba a los Pirineos son las paredes exteriores de las casas de piedra y cal, o barro, y lo interior de madera en tablazón; y sus tejados de losas. Y de allí para abajo son todas de piedra, cal, barro, ladrillo, tejas y madera. Y todos esos materiales se hallan en el territorio, y son buenos, particularmente el yeso de la Conca, del que hay montañas enteras que blanquean como la nieve. (Boixareu, 1989: 24).

Esta diferencia es relevante desde el punto de vista del tipo de uso y cambio de los recursos forestales, dado que, en la mayoría de las localidades, las casas se construían con materiales locales, aunque no fuesen de la mejor calidad. En otras necesitaban comprar algunos materiales. La respuesta de Barcelona contiene datos que ilustran ambos escenarios porque las piedras, cal y ladrillos, además del «yeso, arena y tejas son excelentes, y se encuentran o fabrican en abundancia en el territorio», pero «la madera ha de venir casi toda de fuera, porque es muy floja la que se cría y saca en el mismo» (Boixareu, 1973: 411). La necesidad de madera para la construcción concuerda con los intercambios comerciales de algunas localidades pirenaicas y de otras regiones. A pesar de la ausencia de datos sobre la venta de yeso, cal, mármol y otros materiales en las respuestas del corregimiento de Talam y del Baix Llobregat, estos materiales podían comercializarse, al

menos, en los pueblos circundantes, como ocurría en Cervelló, Cervera, Montgat y Pallejà, Serinyà, debido a su abundancia y excedente<sup>67</sup> (Codina, et al., 1992; Boixareu, 1973).

Los vecinos no solo se beneficiaban económicamente por las expropiaciones ilegales, sino también por las oportunidades laborales establecidas en los pactos entre el ayuntamiento de algunas localidades y los arrendatarios. Por ejemplo, en Benós, Begós y Es Bòrdes se acordó que «los vecinos de estos pueblos tengan la preferencia en el corte y rastro de la madera» (Sanllehy, 2014b: 339). Esta medida era una forma de asegurar el jornal diario de los habitantes y evitar la emigración laboral. Como afirma Ferrer i Alòs (2008: 743) y se desprende de esta nota, el arrendamiento de los recursos forestales aumentó las oportunidades laborales de los vecinos del término que eran contratados por los negociantes de madera. Sin embargo, como la relación entre habitantes y trabajo era negativa, las localidades se aseguraban de que la demanda de trabajo se cubriese primero con mano de obra local. Un hecho frecuente en los mercados de trabajo precapitalista (Garrabou, 2000: 32). La importancia del sector explica por qué, como sugieren algunas respuestas, las emigraciones estivales eran menos intensas y por qué se recurría a guañadores franceses.

Además de los Pirineos, los vecinos de otras regiones se beneficiaban del corte y transporte de madera u otros recursos forestales. Por ejemplo, la explotación de madera era tan importante que la mayoría de la población de Sant Genís dels Agudells se dedicaba a ella «y los menos a la labranza» algunos de los cuales también «se aplican al corte de leñas para el abasto de los hornos de ladrillos y de los alfareros de Barcelona y su Llano» y otros «al arreo de ellas con sus propias caballerías» (Burgueño, 2016: 96, 98). Algo similar ocurría en Pallejà y Serinyà, donde los hombres y muchachos extraían cal y yeso y los conducían a Barcelona, Girona y otros pueblos (Codina et al., 1992: 195; Boixareu, 1973: 320).

Es importante considerar que la explotación de estos recursos destinados al consumo local o al comercio a menudo implicaba dos o más procesos de trabajo: la recolección, extracción o captura y la preparación o transformación. Las descripciones de Santa Coloma de Farners, Sant Feliu de Codines y, sobre todo, Anglesola son ilustrativas, ya que contienen datos sobre el proceso de recolección, transformación y comercialización. Lo primero que debemos tener en cuenta es que tanto en Anglesola como en Sant Feliu

---

<sup>67</sup> RB, MSS/II/2468: 86r-201r.

de Codinas las actividades forestales eran ejercidas en el marco de un contrato con los propietarios porque establecían «contratos con los dueños de los pinos» (Boixareu, 1973: 227) o ganaban un jornal y que tanto las mujeres como los hombres participaban.

Estos contratos, que podían establecerse en la explotación de otros recursos naturales, podían ser individuales, pero, como señala Ferrer i Alòs (2017), era más común contratar a una cuadrilla y negociar con el cabecilla. Esto se debía a que los recursos forestales, colectivos o particulares, se concentraban en pocas manos. Por ejemplo, los bosques de varias localidades del Baix Llobregat eran de particulares o de los barones. En Pallejà, «aunque la mayor parte del término se compone de bosques, éstos están en solas tres manos, que es: el señor del pueblo, la casa de Salvador Montmany de Sobreroca<sup>68</sup> -que es el que tiene más- y Vicente Albareda» (Codina, et al., 1992: 196). Esto concuerda con la explicación de Ros y Alvarado (2006) sobre la explotación de corcho, dada la necesidad de las explotaciones grandes y medianas de completar la fuerza de trabajo familiar con asalariados contratados en cuadrilla para pelar y transportar el corcho en burro a las zonas designadas. La explotación de cal y yeso es similar a la de corcho porque, además de extraerlos y transformarlos, los transportaban a Barcelona «por medio de unos borriquillos» (Codina, et al., 1992: 195).

Los productos agrícolas y ganaderos, al igual que los forestales, minerales o pesqueros, también debían transformarse antes de utilizarse o venderse<sup>69</sup>. En contraste, la comercialización o el uso de recursos en algunas actividades locales eran parte de otros procesos de trabajo. Por ejemplo, en el caso de Anglesola se pueden identificar tres principales: la recolección y extracción de almendras, la transformación de las cáscaras en cenizas y de las raíces en tinte. Y dos procesos secundarios relacionados con la fabricación de jabón y la utilización de tinte en la elaboración de manufacturas textiles. A pesar de que cada proceso podía ser llevado a cabo por distintos trabajadores, en algunos casos los encargados de la recolección también participaban en la transformación y comercialización, aunque las descripciones son generales o bien indican que los hombres trabajaban en las minas, cortaban la madera, eran pescadores, transportaban carbón, etc. (Boixareu, 1973: 84 y 320).

---

<sup>68</sup> La masía Montmany de Sobreroca es la más grande del término de Pallejà y tiene capilla propia dedicada a Sant Salvador. Grup Enciclopèdia. (s.f.). Pallejà. Recuperado 12 diciembre 2022 <https://www.enciclopedia.cat/gran-enciclopedia-catalana/palleja>.

<sup>69</sup> Por ejemplo, en muchas localidades donde abundaba la fruta, a pesar de que vendían mucha fresca, debían secar otras para conservarlas y lo mismo pasaba con la carne de los animales, pero también con la transformación de la leche en queso y mantecas.

### 3.2.4 Pesca

Los datos del mapa 12 y la tabla 9 sugieren que el aprovechamiento de los recursos pesqueros marítimos y fluviales es la actividad económica menos representada. Esta se registra en el 22 % de las localidades y solo en el 16 % se añade información sobre la comercialización del pescado. La pesca marítima destaca en las localidades del norte de la Costa Brava, mientras que la fluvial en las áreas próximas a los ríos Noguera Pallaresa, Segre y Llobregat y, en menor medida, Garona, Cardaner y Anoia. En concreto, las comarcas de la Vall d’Aran (20 %), Pallars Sobirà (13 %) y Jussà (11 %) contienen más de 10 referencias y concentran el 44 % de los datos. En cuanto al comercio, la Vall d’Aran (20 %) y el Baix (15 %) y Alt Empordà (15 %) y el Barcelonés (10 %) son los más elevados, aunque la proporción de la primera (16 %) es inferior a las segundas.

Estos datos demuestran que la pesca interior estaba más relacionada con la subsistencia y el comercio se limitaba al ámbito local o comarcal. Numerosas respuestas corroboran esta idea, como la de Gausac, que afirma que las truchas, anguilas y carrascos espinosos pescados en el río Garona se consumían «en el mismo país» y las cogían «para comerciar con ellas y cualquiera puede pescar» (Sanllehy, 2014b: 427). Este patrón era común en la mayoría de las localidades de la Vall d’Aran, en las comarcas cercanas y en algunas interiores, prelitorales y litorales, donde predominaban estos tres tipos de peces y, en menor medida, el barbo y el bagre, frecuentes en las meridionales y orientales. Gausac es uno de los pocos lugares en los que el pescado era abundante; en la mayoría era escaso, pero exquisito y de buena calidad, aunque los autores de algunas localidades de la Anoia, el Baix Llobregat y Vilafranca del Penedès sostienen lo contrario (Codina, et al., 1992; Sabaté, 1991).

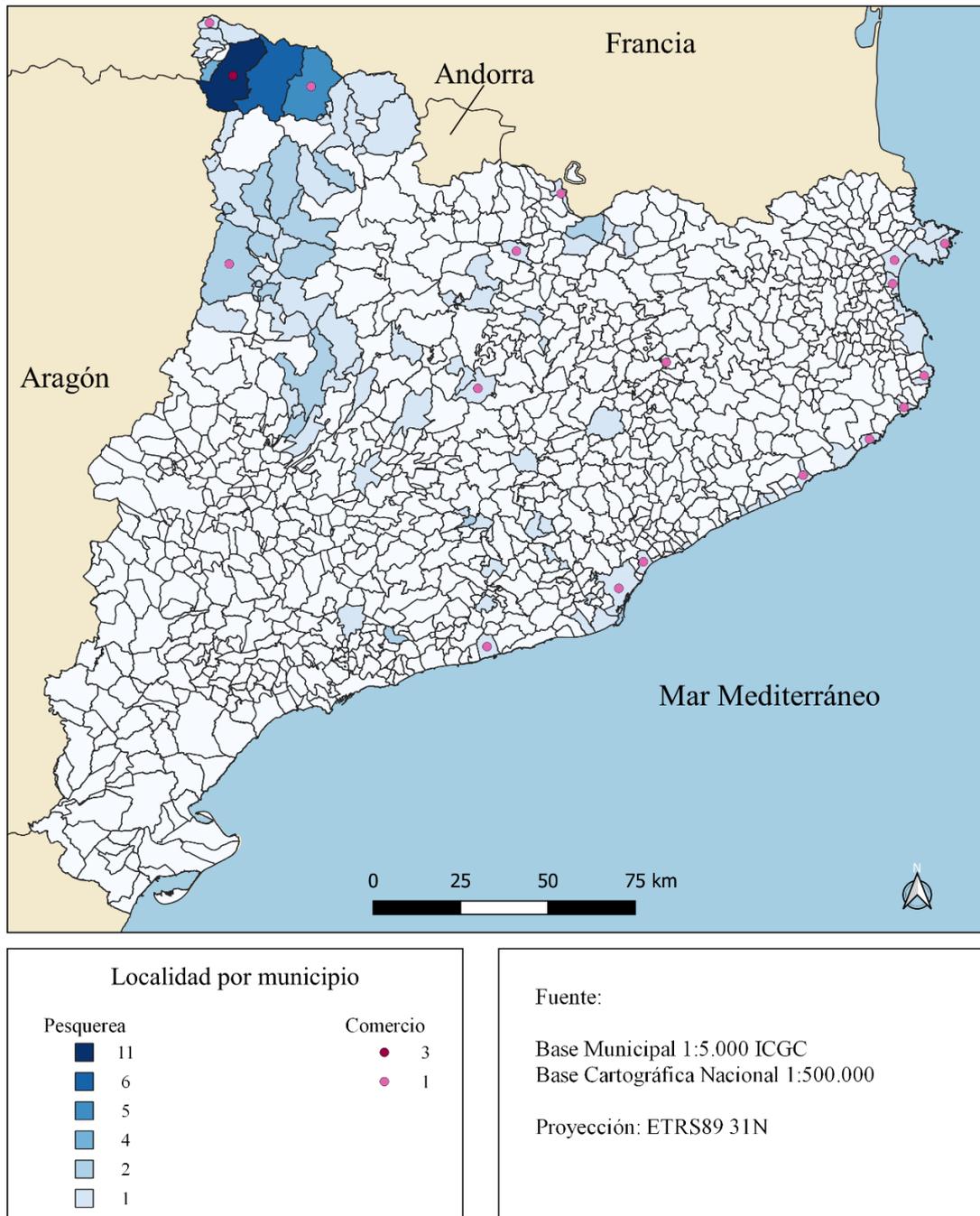
Esta anotación también evidencia que todos los que querían podían pescar con redes o cañas porque no había derecho privativo de pesca. Eso explica por qué, como muestran las de Vilac y Montcorbau, la mayor parte era consumida en el mismo término y por los pescadores, sus familiares o conocidos<sup>70</sup>. Solo las de Gausac, Bausen y Vila e Arròs sugieren una comercialización del pescado en toda la Vall que no debía ser relevante, dado que pocos pueblos no registran ninguna información sobre la pesca. Sin embargo, debía ser más importante en Talarn y, sobre todo, en Sossís, donde los habitantes no podían pescar en el río Noguera ni en las lagunas, al menos permanentemente porque algunos particulares tenían derecho privativo por concesión real o porque los dueños las

---

<sup>70</sup> En concreto, la respuesta declara que «todos tienen igual derecho de pescar, se las comen o regalan» (Sanllehy, 2014b: 428).

arrendaban (Boixareu, 1989; Coll, 1990). Asimismo, dado que la cantidad pescada y destinada al comercio era reducida, solo los consumían, quienes tenían una cierta capacidad adquisitiva y los pescadores. Estas y otras descripciones documentan los intercambios locales, comarcales o extracomarcales (Albareda, 1986; Padilla, 1997; Sanllehy, 2014b; Vigo y Puig, 1999)<sup>71</sup>.

**Mapa 12. Regiones pesqueras**



*Fuente:* Diario y Respuestas al Interrogatorio de Francisco de Zamora.

<sup>71</sup> RB, MSS/II/1680: 99r-104r.

La mayoría de las noticias sobre la pesca marítima mencionan las anchoas, las sardinas y el coral (Boixareu, 1973). Las respuestas sobre el consumo de pescado aluden principalmente a sardinas saladas y al atún, que formaban parte de la dieta de las clases sociales humildes, que como se ha visto, apenas consumían carne de calidad. En realidad, las sardinas saladas eran «un componente característico de la dieta catalana» (Shaw, 1988: 337) consumidas por la mayor parte de la población porque, como en otras regiones, el pescado fresco era un producto caro y de lujo debido a las dificultades y a la irregularidad en el abastecimiento, a diferencia del salado o en escabeche (López Losa, 2005: 12).

Sin embargo, las clases sociales humildes no eran las únicas que lo consumían porque, como muestra la respuesta de Gessa, durante la Cuaresma y otros días de abstinencia, sustituía los productos cárnicos (Pérez Samper, 2008: 668). El rol cultural del pescado durante estas festividades era tan importante que, además del crecimiento demográfico, sin duda propició el incremento del consumo de pescado fresco y salado y, en consecuencia, la presión sobre los recursos marinos y fluviales. Asimismo, contribuyó a una reestructuración de las zonas pesqueras, ya que la hegemonía se desplazó entre finales del siglo XVII y el XVIII del norte al centro y a estar articuladas en torno a Barcelona (Corrales, 2014: 78-95).

Los datos de los que disponemos no nos permiten analizar este fenómeno, ya que la mayoría de la información que proporciona el Diario es de la región de Girona. En concreto, diez de las alusiones son del Alt y Baix Empordà, dos de la Selva y ocho del Maresme, y tan solo dos del Barcelonés y una del Garraf y el Alt Penedés. Además, a excepción de Vilanova i la Geltrú y Badalona, las descripciones de las Respuestas no son tan ricas como las que hace Zamora de la pesca de la Costa Brava. Sin embargo, el mapa pesquero dibujado y perfilado por ambos documentos encaja a la perfección, excepto para la zona sur, con los datos expuestos por Fernández y Shaw (1984) a partir del análisis de la Matrícula de Mar, que situaba a Cataluña como una de las zonas más importantes de España.

Aunque la flota pesquera de cada localidad no concuerda con la cifra estimada por Fernández y Shaw (1984) para 1765 y, por tanto, 25 años antes de que Zamora visitara la zona, salvo en el caso de Palamós (24) y Sant Feliu de Guíxols (86), donde los datos varían poco, evidencian la importancia de la Costa Brava y el Maresme. En algunas localidades del Baix Empordà había menos barcos pesqueros o comerciales que en l'Alt Empordà, pero en líneas generales tanto el número de embarcaciones comerciales como de laúdes de pesca era más elevado en las más cercanas a Barcelona. Por otro lado, al

describir las embarcaciones del Maresme, Zamora habla de buques de varias toneladas tanto para el comercio como para la pesca, a diferencia de en las otras villas.

La gran diferencia entre ambas zonas no radicaba en la cantidad de embarcaciones ni en los matriculados, como en la técnica utilizada. El método de pesca de las localidades de la Costa Brava era el anzuelo o palangre y, por tanto, debían usar arpones y cebo, y las redes sardinales donde las anchoas y sardinas quedaban atrapadas, mientras que las descripciones de las del Maresme y el Garraf también mencionan el de arrastre. Por ejemplo, en Barcelona se pescaba «con palangre, con red, con sardinales y con el bou, que es una especie de red que arrastra hasta el fondo del mar y arruina mucho la pesca» (Boixareu, 1973: 443). El autor de Vilanova i la Geltrú también consideraba que el método era perjudicial, sobre todo, para las crías, ya que no discriminaba en función del tamaño de las capturas (Orriols, 1990: 64-65). Al menos legalmente, Girona era el único territorio en el que no se empleaba este método porque, como explica Corrales (2014: 79-84), su fondo marítimo no era arenoso.

Según Shaw (1988: 323-331), la conflictividad en torno al arrastre no estaba motivada exclusivamente, como sugieren las respuestas, por la protección del medioambiente, sino por la vulnerabilidad del orden tradicional por parte del modelo impulsado por los fomentadores catalanes en las costas españolas, catalanas, pero también gallegas, andaluzas, e incluso portuguesas y francesas. Este modelo representaba una nueva forma de organizar la producción y la comercialización del pescado tanto fresco como salado, lo que comportó una reestructuración en los procesos de trabajo que menoscabó la independencia de los pescadores locales. Alegret y Garrido (2006) sostienen que con frecuencia lo que había detrás de la oposición y conflictividad de la introducción de cada arte de pesca era la incapacidad económica de adquirirlas o de conseguir las autorizaciones para utilizarlas. Ya que los pueblos de pescadores no tenían la resistencia económica de los fomentadores catalanes. De hecho, debían alternar la pesca con otras actividades, sobre todo porque también era estacional, en particular, en la Costa Brava, donde dependían del pescado azul. Como afirman estos historiadores, tanto en Cadaqués, donde Zamora anota que «los marineros cultivan las viñas y olivares» (Boixareu, 1973: 349), como en Palamós, Llançà y Begur, los propietarios de pequeñas parcelas de viña y olivos, huertos, rebaños, etc., eran también propietarios de los materiales de pesca (Alegret y Garrido, 2006: 28-37).

La jurisdicción de la marina sobre la pesca y la navegación a través de la Matrícula de Mar limitó el desarrollo del sector por los perjuicios ocasionados a los matriculados y

sus familias. También lo hizo el monopolio estatal de la sal, ya que el precio elevado encarecía y hacía menos competitivo el pescado español frente al de los países vecinos y, especialmente, el bacalao inglés, del cual el mercado español era uno de los más importantes, así como la competencia por la mano de obra y, la incertidumbre que limitaba la inversión tanto en la pesca como en la transformación y conservación del pescado.

En cuanto a la sal, el estado controlaba su comercialización por medio de alfolís distribuidos por la geografía española (López Losa, 2005). Dos de ellos, que sustituyeron en Cataluña a las gabelas a partir del decreto de Nueva Planta de 1716, se crearon en l'Escala y Sant Feliu de Guíxols, las dos villas en las que se cita la salazón del pescado marítimo, pero también en Blanes, Mataró, Cardona, Gerri de la Sal y Cervera. Estos depósitos públicos se establecieron en sitios estratégicos, cerca de salinas y puertos de mar bien comunicados, donde predominaban la pesca de sardinal, ya que se requería mucha sal para conservar el pescado. Como registran los libros de contabilidad, que distinguía la sal comprada en función del uso, el consumo se concentraba en los meses de abril a julio, cuando se pesca la anchoa y la sardina, porque los pueblos pesqueros la adquirían para la salazón.

A pesar de que Zamora no lo explica, también se salaba el pescado en otros pueblos de la Costa Brava. Como constata Boix (2017), el alfolí de l'Escala abastecía a Cadaqués, l'Estartit, Palamós, Port de la Selva, Rosas, etc. No obstante, no es extraño que Zamora mencionase la salazón en l'Escala y Sant Feliu de Guíxols, aunque fuese en una nota breve, porque, como el mismo indica, eran las localidades de la Costa Brava con más embarcaciones destinadas al comercio y a la pesca. Asimismo, además de vino, aguardiente, tapones y panchas de corcho, la pesca salada era una de las partidas comerciales más importante (Boix, 2010, 2014; Boixareu, 1973; Julià i Figueras, 1984).

### **3.3 El sector secundario**

Además de la ganadería y la agricultura, los recursos forestales también eran imprescindibles en muchas labores manufactureras y artesanales. Por ejemplo, la madera y las piedras se utilizaban en la construcción, en los astilleros y talleres artesanos para la fabricación de barcos, botas, tapones de corcho, etc. Los minerales, la leña y el carbón se empleaban en las forjas y hornos de varios tipos, mientras que el arce, el roldón, la rubia, la gualda y la cardencha eran empleados por curtidores y tejedores de paños, etc. (Boixareu, 1973; 1989; Codina, et al., 1992; Padilla, 1997; Sanllehy, 2014b; Torras, 1993). Como se ha visto en los apartados anteriores, la manufactura textil era fundamental, pero

había muchas otras actividades dentro del sector secundario que producían tanto para el mercado interior como el exterior.

Muchas respuestas especifican que los artesanos eran labradores a tiempo parcial. Por el contrario, otras señalan que los agricultores eran tejedores a tiempo parcial (Sanllehy, 2014b: 434), o bien declaran que cuando no tenían ocupación, trabajaban a jornal. Por tanto, podían emplearse en las labores principales de la localidad o región en la que residían. Por ejemplo, los de Anglesola y Olesa<sup>72</sup> lo hacían en los cultivos arbustivos. También podían desplazarse como los cultivadores de Rivert, que en verano fabricaban tejas «en muchos pueblos de esta comarca»<sup>73</sup>. Podían hacerlo porque, como sostiene Ferrer i Alòs (2008: 760), «totes les activitats eren estacionals i intensives en mà d'obra», tanto las agrícolas, ganaderas, forestales como las artesanales y manufactureras.

Como muestran estas respuestas, los artesanos también complementaban su ocupación principal, trabajando temporalmente y en función de las necesidades en las labores agrícolas, forestales, ganaderas, comerciales, artesanales, manufactureras, etc. Sin embargo, las respuestas de Valls y otros lugares señalan que era menos probable que los labradores, sobre todo los que tenían explotaciones medianas y grandes, se ocupasen en los oficios artesanales u otras actividades para complementar los ingresos; al contrario, necesitaban completar la mano de obra. Además, no todos los artesanos necesitaban hacerlo, o el impacto no era el mismo. Conviene tener presente que, en las economías preindustriales, las fuentes de ingresos de las familias labradoras, artesanas, obreras o jornaleras eran heterogéneas<sup>74</sup>.

La menor probabilidad de que los pequeños labradores y jornaleros compaginasen el trabajo en la agricultura y otras tareas del sector primario con las artesanales está relacionada con las ordenanzas gremiales. A pesar de la deslocalización de la producción al ámbito rural, el desmantelamiento y las crisis del sistema que culminaron en su liberalización a finales del siglo XVIII, los gremios continuaban controlando y organizando el proceso productivo y la comercialización de los productos artesanales y manufactureros. Esto no significa que los labradores y jornaleros no participasen en los oficios artesanos,

---

<sup>72</sup> En Olesa, después de explicar la movilización de la mano de obra femenina e infantil, el autor añade que «també son pocs los paraires que no tinguin olivers, o vinyes i aquests a excepció de pocs quant los és convenient van al treball de la terra» (Hernández, 2000: 72).

<sup>73</sup> RB, MSS/II/1681: 230r-233v.

<sup>74</sup> Numerosas investigaciones históricas han puesto de manifiesto la incapacidad de los ingresos salariales masculinos para garantizar la subsistencia de la familia y garantizar la reproducción de la unidad de producción. Ver por ejemplo el trabajo monográfico bajo el título: *El Nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX*, editado por Martínez (2002).

ya que el poder de las corporaciones para hacer cumplir las ordenanzas gremiales era diferente en función de las localidades y del ámbito; era menor en el rural que en el urbano (Benaül, 1992; Muset i Pons, 1989; Torras, 1992). En un primer momento, la deslocalización de los gremios y la extensión de la industria dispersa, en el caso de la industria textil, no vulneró la estructura gremial, sino que se realizó sobre su base porque, como muestran varias respuestas, las mujeres y los campesinos se ocupaban en los trabajos preparativos de los oficios artesanales. Algunos de estos estaban asociados con la extracción y transformación de diversos recursos forestales. Efectuar estas tareas no iba en contra del sistema, ya que el peso de la elaboración final del producto continuaba en manos de los agremiados.

Las reivindicaciones contra el trabajo extragremial y los conflictos entre los gremios vinculados con la misma actividad evidencian el grado de intrusismo profesional<sup>75</sup> en los oficios artesanos por parte del campesinado y los fabricantes libres. El caso de Centelles ilustra dos de las cuestiones estudiadas por Benaül (1992) y Torras (1987b, 1992) sobre la conflictividad: el enfrentamiento entre los gremios de pelaires y tejedores en relación con la integración del tejido en las empresas y el reclutamiento de tejedores foráneos. Zamora, además de mencionar el hilado, el cardado y el peinado, especifica que había 62 fábricas que tenían en total 160 telares. Además, añade que hacían «trabajar a su cuenta a 50 telares de San Feliu de Codinas» (Boixareu, 1973: 56-57). No sabemos si los fabricantes de la villa integraron el tejido en sus fábricas, pero recurrieron a la mano de obra foránea no solo para las preparativas, sino también para las tareas que eran una prerrogativa de los agremiados o de su familia. Ahora bien, como pone de manifiesto Capdevila (2005), el intrusismo profesional no solo afectó al sector textil, sino también a otros gremios como el de carpinteros, herreros, zapateros, etc.

Algunas respuestas detallan que, durante los períodos o los días que no podían dedicarse a las tareas agrícolas exteriores, algunos campesinos, además de otras tareas agropecuarias o domésticas, realizaban diferentes labores artesanales o manufactureras. Por ejemplo, elaboraban ropa o trabajaban lana, algodón, zuecos, útiles agrícolas, cuerdas, cestas, palas, etc. Con frecuencia, estas labores estaban asociadas con las necesidades de la explotación, tanto desde el punto de vista del consumo como de la producción, pero en algunos lugares los vendían en las ferias y mercados<sup>76</sup> o para las fábricas (Torras, 1993:

---

<sup>75</sup> Capdevila (2005) estudia el grado de intrusismo profesional a partir de los instrumentos que aparecen en los inventarios post-mortem.

<sup>76</sup> RB, MSS/II/1681: 185r-187r; 215r-217r.

351, 483). Hay poca información sobre la participación del campesinado, ya sea en los trabajos preparativos o en la elaboración de los objetos debido al intrusismo profesional. Por el contrario, hay más información sobre las gremiales tanto en el ámbito urbano como en el rural. En algunas localidades se informa solo de la cantidad de artesanos o gremios y en otras se detalla el proceso productivo e incluso el lugar y el perfil de los trabajadores, así como la distribución de las tareas en función del género y la edad.

En algunas localidades los artesanos solo abastecían la localidad de residencia, pero el mapa 13 muestra que en otras la producción artesanal era objeto de comercio regional e incluso nacional e internacional. Por ejemplo, en Borgonyà, Roda de Ter, Torrelló y en otros sitios había molinos papeleros, (Boixareu, 1973: 66, 69, 316), pero en algunas localidades de la Anoia y el Alt Penedès, además de elaborar y comercializar otros productos artesanales, estaban especializadas en la elaboración de papel<sup>77</sup>. Esta actividad fue iniciada por Juan Romaní en 1620 y, como sugieren las respuestas y sostiene Hidalgo Brinquis (2006: 218), era relevante en toda la región, dado que se formó «la concentración papelera más relevante de España, tanto por el número de molinos o fábricas como por la calidad del papel elaborado».

La capitalidad de la producción papelera, realizada por los propietarios de los edificios o arrendatarios, es evidente por el número y el estado de los molinos y fábricas situados en el curso fluvial de la Anoia y, especialmente, la riera de Carmen. También es visible por la necesidad de mano de obra exterior vinculada a este sector, ya que había suficiente para los otros, así como la calidad, la tipología y la comercialización del papel. Las diversas fábricas elaboraban diferentes clases de papel: «super fino, fino, floree, medio florete, marquilla, marca mayor, ordinario, y demás tamaños, y se vende todo en las mismas fábricas por cuenta de S.M. al servicio de oficinas reales por el Real Sello» (Torrás, 1993: 488) o solo una, pero de diferente calidad. Estos se despachaban para el rey o a las cortes de Madrid, así como a Cádiz, las Indias y otros reinos, ciudades o villas de España<sup>78</sup>, Cataluña o quien iba a comprarlo<sup>79</sup>.

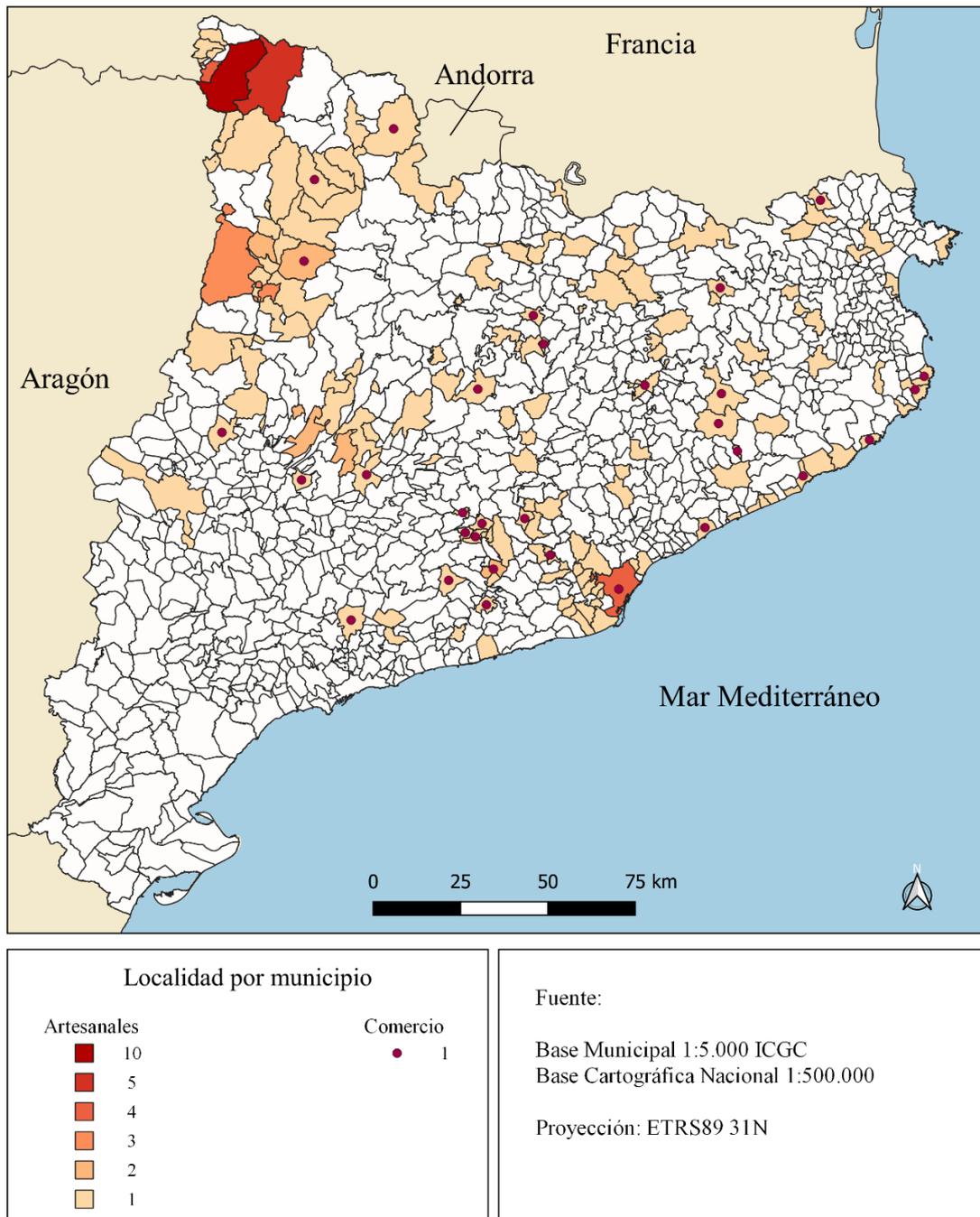
---

<sup>77</sup> Los datos del Diario no sugieren que algunas localidades de la región de Girona estuviesen especializadas en la producción papelera, pero Gutiérrez (1988) apunta que la trayectoria de la producción papelera de la zona era un símbolo de modernidad en contraste con la de la comarca de l'Anoia y la de Francolí-Brugent, que representan la tradición.

<sup>78</sup> Además de las imprentas, librerías y actividades diversas, el papel era vital para la administración y la gestión de numerosas instituciones privadas, civiles y eclesiásticas, pero sobre todo para la Corona, que en los siglos anteriores tuvo que comprar papel de calidad a Francia e Italia, que protegían los avances técnicos en la elaboración de máquinas y herramientas *como secretos de Estado*, ya que la producción nacional no era solo de inferior calidad, sino también lenta (Hidalgo Brinquis, 2006).

<sup>79</sup> RB, MSS/II/1679: 141r-144v; 155r-157r.

**Mapa 13. Regiones artesanales**



*Fuente:* Diario y Respuestas al Interrogatorio de Francisco de Zamora.

Pese a no tener datos directos sobre comercio, los pueblos con un número elevado de artesanos en un oficio o la concentración de un mismo oficio u oficios relacionados en un territorio delimitado sugieren una cierta especialización regional o local. Como hemos visto, en algunas localidades de los Pirineos y el Prepirineo esta estaba vinculada con la extracción y transformación del hierro y otros minerales utilizados en algunos oficios locales o vendidos como materia prima a otros municipios. En su paso por el Ripollès,

Zamora explicó que «cerca de Ripoll hay hierros de buena calidad, y que particularmente la mayor parte de ellos son excelentes para las llaves de las armas», pero añade que «los más arraigados se han puesto a hacer clavazón en lugar de armas»<sup>80</sup> (Boixareu, 1973: 86, 87), que era un centro importante de fabricación de armas de calidad, en donde había 48 maestros de llaves y 18 encepadores, y se fabricaban armas de chispa, fusiles, pistolas, carabinas<sup>81</sup> y que vendían en Barcelona, en donde también se fabricaban armas de fuego (Boixareu, 1973: 49, 67; Burgueño, 2016: 58).

Las armas no eran los únicos objetos de hierro que fabricaban. En Cardona, por ejemplo, además de cerrajeros, había muchos herreros que trabajaban el hierro de las fraguas cercanas (Sala, 2017: 88, 89). Por otro lado, proveían la materia prima a las dos fábricas de clavos de Olot (Boixareu, 1973: 79). Los casos de Arbúcies, Aspa, Cervera, Concabella, Hostafrancs, Olot, Sedó, Torà, y Valls evidencian que en muchos lugares se llevaban a cabo actividades artesanales metalúrgicas e incluso había gremios de estos oficios, aunque en el término no hubiese una mina o no estuviese cerca de una fragua<sup>82</sup>. Dado que, como ilustran los intercambios comerciales de Cervera, importaban materia prima y productos semielaborados y exportaban otros semielaborados y elaborados que no solo utilizaban en el término, sino que también los comercializaban<sup>83</sup>.

Otras descripciones, sobre todo del dietario, concretan los objetos, su finalidad e incluso el proceso de fabricación. Por ejemplo, en Sant Llorenç de la Muga y Bagà hacían moldes «para hacer las hostias» (Boixareu, 1973: 97), para la elaboración de los cuales los oficiales y otros trabajadores debían «traer la mena de estos contornos [...] a tostarla en hornos, a echarla después en el crisol, hacer los moldes y fundir 21.000 quintales de hierro cada año»<sup>84</sup>. En muchos otros lugares había martinetes o fraguas que trabajaban instrumentos de corte o fabricaban una serie de artículos necesarios para la vida cotidiana o las diferentes actividades, como ollas de hierro y cobre (Burgueño, 2016: 59), «ollas de aguardiente, peroles y cualquier otra cosa de alambre» (Torras, 1993: 489), cuchillos, que se restringían al ámbito local o regional.

---

<sup>80</sup> RB, MSS/II/1680: 167r-171r.

<sup>81</sup> RB, MSS/II/1680: 114r-117r.

<sup>82</sup> RB, MSS/II/1680: 192r-195r; MSS/II/2472: 92r-98r; 160r-163v; 295r-302r; 342r-349v.

<sup>83</sup> En Cervera compraban madera y cuero utilizados en la elaboración de sillas de paja y zapatos. Estos, especialmente las sillas, eran vendidos en localidades a 10 y 12 horas, ya que en el territorio no se fabricaban o la producción era escasa, o bien a forasteros que iban a comprarlos (RB, MSS/II/2468: 86r-201r).

<sup>84</sup> En la descripción de Bagà, Zamora especifica la tipología de los moldes, mientras que en la de Sant Llorenç de la Muga enumera las operaciones (Boixareu, 1973: 97, 327).

En algunas localidades de la Garrotxa y Osona se producían diferentes herramientas agrícolas y manufactureras como cedazos, harneros, rastrillos o puntas para peinar fibras naturales como lino y cáñamo o lana, tijeras de tundir, cardas, telares. Destacan los instrumentos utilizados en las actividades artesanales o manufactureras, elaborados con madera y hierro u otro mineral. En concreto, en Sant Pere de Torelló trabajaban «sierras de hacer peines» (Boixareu, 1973: 49-80, 147) y en Monistrol de Montserrat amolaban tijeras de tundir. Estas actividades sobresalían porque los datos sugieren que la producción de herramientas era la única o al menos la actividad productiva más destacada vinculada al sector textil en estas localidades y las vecinas. En Vic y Olot, Zamora celebra la excelencia y la calidad de los instrumentos y de las máquinas fabricadas e incluso nombra a algunos de los fabricantes<sup>85</sup>. Estas referencias se concentran en esta zona porque, como señala Lluch (1981), la Garrotxa era un centro protoindustrial considerable. Por tanto, la fabricación cubría la necesidad local, pero, a pesar de las restricciones gremiales, también vendían a otras regiones del Principado, España, Europa o América.

En el litoral, especialmente en algunas localidades de la comarca de la Selva y el Maresme, se concretan alusiones sobre la fabricación de barcos, áncoras, velas, cuerdas, barriles, cubas, botas y tapones, así como a la presencia o ausencia de fabricantes o maestros de anclas. Esto sugiere que estaba especializada en su producción y conectada con las principales actividades de la región: el comercio, la viticultura y la pesca. A pesar de que en Lloret de Mar se llevasen las botas vacías a Valencia para buscar vino, en las otras localidades debía ser lo contrario porque la producción vitícola era significativa. Por ejemplo, en Malgrat de Mar, Calella y Pineda se recogía entre 5.000 y 9.000 cargas de vino de buena calidad. Además, comerciaban con Barcelona, otras regiones españolas, América y las plazas comerciales del norte y del sur de Europa. Muchas también se dedicaban a la pesca que, como en Blanes, era una de sus principales riquezas (Boixareu, 1973: 185-191, 382-384). Por este motivo, necesitaban tanto las embarcaciones como los diferentes recipientes para almacenar, transformar y transportar el vino y el pescado fresco o salado. En este sentido, Maluquer (2003) y Ros y Alvarado (2006) relacionan el surgimiento de la industria corchotaponera con la transformación en la producción y comercialización de los productos vitivinícolas, así como con la proximidad y la demanda francesa.

---

<sup>85</sup> Juan Sendil (rastrillos); Bernardo y Francisco Planas (tijeras de tundir); Pedro Malleras (agujas de telar) (Boixareu, 1973: 59, 76, 80).

Estas alusiones, sobre todo, la de Blanes y Lloret, enlazan con las de Agullana, Darnius, la Bisbal d'Empordà, la Jonquera, Palafrugell, Palamós, Sant Feliu de Guíxols y Tossa de Mar, donde había alcornoque y se cogía corcho. Excepto en Tossa, también había taponeros, porque la construcción naval, la fabricación de botas, tapones, etc., se llevaba a cabo en los mismos términos, y había comerciantes conectados con ambas actividades. Esto se debía al auge y la explotación intensiva del corcho, vinculados a la necesidad de los productos vitivinícolas a partir de mediados del siglo XVIII, aunque la comercialización era anterior, al menos en los mercados locales y regionales. Estas fueron algunas de las localidades del macizo de las Gavarres y de la zona de la Albera especializadas en la fabricación de tapones y la comercialización de corcho, aprovechando la integración del comercio catalán en los circuitos europeos y las oportunidades mercantiles asociadas, aunque no exclusivamente, con la expansión de los vinos espumosos franceses a partir de ese período. Por esta razón, los fabricantes querían asegurarse el acceso a la materia prima a través de la compra y el arrendamiento de la corteza, pero los propietarios tendieron a ejercer un control más rígido sobre la explotación (Alvarado y Costa, 2006) y la comercialización de los recursos (Ros, 2003).

En algunas de estas localidades, especialmente del Alt Empordà, como describe Zamora, el corcho era de mayor calidad que el de la marina y, además, era el producto excedente más importante. Esto favoreció que al principio fuera mejor acogido en el mercado inglés, que era el más significativo, aunque las descripciones también mencionan a Francia y América. La industria tapera fue siempre más relevante en el Baix Empordà y, en concreto, en Sant Feliu de Guíxols (Ros, 2003; Ros y Alvarado, 2006). El corcho de esta villa era más fino, pero, en un primer momento, los ingleses prefirieron el de Darnius y Agullana porque era más llano. Por lo tanto, la especialización consistía tanto en la fabricación de tapones como en la venta de las planchas de corcho. Por ejemplo, en Palamós había «algunos taponeros y mucho embarco de corcho» (Boixareu, 1973: 376). Esta descripción, al igual que la de Agullana<sup>86</sup>, sugiere la existencia de un mercado o al menos una comercialización diferenciada en función de los productos. Además, parece más notable el comercio de la materia prima, ya que los tapones se hacían con el corcho de peor calidad.

Además de las actividades artesanales supeditadas a las principales ocupaciones productivas de la localidad o región, en ambos documentos hay información sobre la

---

<sup>86</sup> Zamora explica que «se venden a sacos para todos los países, especialmente en la feria de Bellcaire. Las planchas de corcho se venden de 15 a 20 pesetas el quintal, para Inglaterra» (Boixareu, 1973: 329).

especialización en la producción de bienes de consumo como vajillas y alpargatas. Como sucede con otros oficios, en muchas localidades tan solo se menciona la presencia o la cantidad de alfareros o alpargateros que había. En cuanto a la alfarería, la respuesta de Cervera añade que las materias primas procedían de fuera y las descripciones de Banyoles, Berga y Salas de Pallars aluden a la comercialización de la producción. Destaca la de Breda porque Zamora también informa sobre el proceso de producción, la organización y el papel de las personas que intervenían en la elaboración de las losas ordinarias: maestros alfareros, oficiales y dueños de la tierra, a quienes les arrendaban las heredades donde extraían la materia prima principal y los recursos forestales para cocer las vasijas, dado que eran los recursos indispensables.

En la descripción de Zamora hay varios elementos que muestran la trascendencia de la producción de cerámica en Breda. El primero es el elevado número de agremiados<sup>87</sup>, había «44 maestros y los oficiales correspondientes» (Boixareu, 1973: 294) y el alcance comercial de la producción, que consistía en 60 cargas diarias. Es posible que también esté vinculado con la disponibilidad de tierra de buena calidad y recursos forestales abundantes para la elaboración de cerámica, igual que en Quart y la Bisbal d'Empordà. Zamora no menciona este oficio en la villa del Baix Empordà, pero registra la escasez de leña que se comenzaba a experimentar. Además, el autor de la respuesta solo cifra en 9 los alfareros que, como los pelaires, tejedores, albañiles, zapateros, no estaban agremiados (Ferrer, 1982: 587). El segundo factor es la especialización en vasijas, básicamente ollas barnizadas y aptas para el fuego, pero también de botijos, quizá como un mecanismo para asegurarse la colocación de la producción en el mercado local, sobre todo en Girona, donde el gremio restringía la entrada de mercancía de otros centros productores como el de Quart, con el que se enfrentaban con frecuencia.

Por tanto, el mercado y las ferias locales eran fundamentales para la comercialización de la producción. Por ejemplo, además de los cerdos, en el mercado semanal de Banyoles abundaban las vasijas locales (Boixareu, 1973: 208, 319), y los zapateros y tejedores vendían sus mercaderías en las ferias de Guissona<sup>88</sup>, aunque la mayoría lo hacía en sus tiendas. Algunos centros alfareros, como Cervera, Berga y Salàs de Pallars, también abastecían a otros lugares del mismo partido o corregimiento o incluso de los cercanos (Serra y Ferrer i Alòs, 1985: 185)<sup>89</sup>, dado que la producción local de estos era

---

<sup>87</sup> Estos se constituyeron en gremios en 1777 (Castellanos, 1987: 25).

<sup>88</sup> RB, MSS/II/2468: 319r-351r.

<sup>89</sup> RB, MSS/II/2468: 86r-201r.

inexistente o insuficiente o, como los alfareros de Breda en 1769 cuando aún eran una cofradía, había obtenido permiso para comercializar la producción en otras localidades (Castellanos, 1987). Esto concuerda con la explicación de Zamora sobre las 60 cargas de obras diarias que, además de distribuirse por gran parte del territorio catalán, se exportaba a América.

Los alpargateros son uno de los grupos de artesanos ampliamente citados en las respuestas, dado que producían artículos básicos para las localidades como los tejedores. Por esta razón, en la mayoría había uno o dos, aunque en algunas del Baix Llobregat, Capellades, Ponts y Salàs de Pallars la cantidad era superior. Esto no siempre implicaba que la producción fuese suficiente para abastecer a la población. Por ejemplo, en Sant Climent de Llobregat había cinco y era insuficiente<sup>90</sup> (Codina, et al., 1992; Torras, 1993; Boixareu, 1973). En la respuesta general de Berga se indica que en Olvan y en Gironella había muchos, pero en la particular de Gironella no se especifica la cantidad, aunque junto a la fabricación de botones de pelo y seda, y cáñamo ordinario era una de las actividades principales<sup>91</sup> del término. También lo era en Caldes de Montbui y en Sort, donde había 10 alpargateros que vendían tanto en la villa como en los pueblos colindantes. Por el contrario, en Berga y Guissona, aunque en la segunda no se cuantifica, los alpargateros tenían ordenanza gremial separada debido al elevado número de maestros y de artesanos oficiales, pero en ninguna de las dos era la principal. A pesar de que la producción de las localidades mencionadas estuviese más restringida a la esfera local y que la mayor parte de los artesanos de Berga trabajasen para el partido, las fábricas de lana, algodón y las alpargaterías «abunda[ba]n para lo demás del Principado» (Serra y Ferrer i Alòs, 1985: 189-192)<sup>92</sup>.

La elaboración de alpargatas y zapatos era una auténtica especialidad en Calaf, aunque Zamora no proporciona más información que la cantidad de artesanos. Explica que había «66 alpargateros y 52 zapateros, algunos cerrajeros que comercian con este género, y seis tejedores de lino» (Boixareu, 1973: 263). Además, la agricultura estaba tan desarrollada que no los labradores no se dedicaban a los oficios artesanales. Sin embargo, Garí (1990), a través de un estudio sobre las ocupaciones de la villa a partir de los libros de matrimonio y bautismo entre 1650 y 1784, 4 años antes de que Zamora visitara la

---

<sup>90</sup> RB, MSS/II/2468: 86r-201r.

<sup>91</sup> En la respuesta particular aparece en la pregunta 86 sobre la actividad más análoga del término (Serra y Ferrer i Alòs, 1985; RB, MSS/II/1680:118r-117v).

<sup>92</sup> RB, MSS/II/1680: 144r-157v; MSS/II/1681: 369r-377r; MSS/II/2468: 319r-351r.

localidad y uno antes de la primera salida, estima que en torno al 25 % de las personas se dedicaban al sector primario. No obstante, las cifras que recogen encajan con los datos proporcionados por Zamora porque, excluyendo a los labradores (2.079) y a los pelaires (823), la cantidad de alusiones sobre alpargateros (736) y zapateros (595) son las más elevadas. Por tanto, debían vender las alpargatas no solo en los mercados locales y regionales, sino también en los comarcales. Conviene recordar que Calaf era una de las tres localidades con una mayor proporción de población especializada en el comercio, y que según los datos que ofrece esta historiadora, había 187 negociantes y comerciantes, y 290 trajineros, aunque a estos los incluye dentro del sector de la construcción.

Zamora describe otra de las especializaciones locales al visitar el pueblo de Begur, donde la pesca y el comercio del coral eran fundamentales. Como en varias localidades del Empordà, se realizaba al menos desde el siglo XI debido a la abundancia tanto al norte como al sur del Mediterráneo. Esta actividad alcanzó una importancia notable en algunos lugares como Cadaqués y L'Escala durante los siglos XVIII y XIX, pero en Begur, «era una autèntica especialització i els pescadors eren considerats els millors del món» (Ferrer i Alòs, 2017: 192; Martí, 1995: 144). De modo que, «el coral forma parte inseparable de la historia de Begur» (Costa, 1994: 95), ya que no solo influía en la estructura y la organización de la sociedad, sino que era el factor clave de sus relaciones comerciales con otros sitios de la península y países vecinos (Grau y Puig, 1993c). Es significativo que en otras partes de Cataluña y España se pescaba coral y el excedente se comercializase en varias plazas comerciales europeas y americanas, pero solo en Begur había fábricas (15) en las que trabajaban 120 personas de diferentes edades. En verdad, Zamora visitó la de Sebastián Bataller y, a partir de lo que observó, describió las operaciones de la elaboración de cadenas y bellotas de coral que consistía en cortar, dividir, horadar, alisar, dar forma, pulir y clasificar las piezas en función del color y el tamaño.

Como en el caso del corcho, la especialización tenía una doble vertiente: la pesca y transformación del coral, descritas detalladamente por Zamora. El autor incluso especifica los beneficios obtenidos tanto por la localidad como por los habitantes en función de la comercialización del coral en rama y obrado, así como de los lugares donde se comercializaba. En concreto, explica que «los pescadores que se dedican a buscarlos viven con este tráfico; y los fabricantes, que son los que comercian con él, ganan algo» (Boixareu, 1973: 368). Respecto al coral fabricado, describe que se despachaba a Castilla, Galicia, Francia, Italia e Inglaterra y que la venta en obrado, tanto dentro como fuera de España, reportaba unos ingresos de unas 30.000 libras. En otra anotación cifra en 6.000

o 7.000 el consumo interior y, por tanto, es indiscutible que la mayor parte del coral fabricado, aunque los surtidos no eran completos, se comercializaba en el exterior como coral en rama, por el cual ganaban 10.000.

Además de las ganancias, del coral obrado, Zamora solo registra que se vendía mayoritariamente en Liorna, Marsella y Génova. Los dueños de las fábricas, en las temporadas de mayor demanda, tenían dificultad para abastecerse y debían acudir a los mercados europeos donde los pescadores catalanes solían venderlo. En estos lugares también había varias fábricas, incluso reales, que tenían una producción diversa y más compleja que la de Begur y otros lugares de Cataluña (Ferrer i Alòs, 2017: 193). En estos lugares solo hacían cuentas y bellotas, además de polvo medicinal de las piezas pequeñas que no se podían aprovechar, ya que se consideraba que el coral tenía propiedades curativas (Boixareu, 1973: 367-370).

## **4 EL ESPACIO LABORAL FEMENINO EN CATALUÑA EN EL SIGLO XVIII**

### **4.1 Concepto y percepción del trabajo y la capacidad jurídica femenina**

Las actividades y tareas en las que se han ocupado las mujeres nunca han sido estáticas. Al contrario, a lo largo de la Historia, el espacio laboral femenino se ha ampliado o contraído en función de una combinación de varios factores, como los derechos de propiedad, la tipología y organización de la de la sociedad, la producción y explotación de la tierra, la coyuntura económica, el nivel de desarrollo tecnológico, la evolución demográfica, así como las ideologías dominantes y los roles de género atribuidos a hombres y mujeres, etc. (Bravo, 1996; Honeyman y Goodman, 1991; Sarasúa, 2008; Vervaeet, 2019). Sin embargo, las ocupaciones en las que se ha rastreado su participación laboral no solo representan un porcentaje reducido, sino que, además, responden a una visión muy limitada del trabajo femenino. Según esta visión, su esfera laboral estaría configurada exclusivamente por una serie de ocupaciones vinculadas con la feminidad y el hogar. Además, el sector textil y el servicio doméstico ocuparían un lugar destacado (Venancio y Ricart, 1988: 144; Vicedo, 1993: 60-61). En algunas regiones y épocas, estas constituían un pilar fundamental de su espacio laboral, pero eso no significa que su contribución en otros sectores fuese irrelevante, sobre todo si se tienen en cuenta las diferentes dimensiones del trabajo y no solo la laboral.

Como hemos dicho, no se ha indagado sobre su colaboración en la explotación familiar, las labores domésticas o incluso en las agrícolas, forestales, ganaderas, pesqueras, etc., asalariadas no porque se desconozca la importancia que tenían, sino porque es difícil cuantificarla (Rey Castelao, 2015; Sarasúa, 2000), dado que no encajan tanto como el masculino en el parámetro de valor de cambio asociado al concepto de trabajo actual: asalariado, remunerado y extradoméstico. Un análisis que contemple el trabajo femenino en sus diferentes concepciones es imprescindible porque la familia era tanto una unidad de consumo como de producción en las sociedades preindustriales. Por tanto, los límites entre la esfera reproductiva y la productiva son borrosos (Whatmore citado por Ortega, 2015: 15-16), especialmente en las sociedades rurales en relación con la actividad femenina e infantil. Las tareas realizadas por mujeres y niños (Borrás, 2002: 498, 499), que se ocupaban en una u otra esfera según las necesidades, estaban más vinculadas al valor de uso, ya que tenían la finalidad de producir bienes y servicios domésticos destinados al autoconsumo. De hecho, una proporción significativa de las actividades llevadas a cabo

por ellos son las descritas como de subsistencia o autoconsumo (Carrasco y Borderías, 1994; Tribó, 2002).

El trabajo femenino en el marco doméstico y de la explotación familiar era crucial, pero con frecuencia queda oculto en la documentación (Humphries y Sarasúa, 2012), aunque se visualiza cuando participaban en varias actividades y tareas asalariadas como criadas, lavanderas, cocineras, camareras, mayordomas o jornaleras en diferentes labores agrícolas, ganaderas, forestales, etc., de las masías, casas de familias acomodadas o instituciones asistenciales. Incluso su participación en el mercado laboral se ocultaba por cuestiones fiscales y por la subordinación de las mujeres en este (Tribó, 2002). No obstante, el concepto de trabajo, que se consolidó a finales del siglo XVIII al modificar los ritmos y los lugares de trabajo, transformó el rol que ellas desempeñaban en ambas esferas. Esto contribuyó a que se les adjudicara exclusivamente las funciones reproductivas conectadas con las domésticas y a que se infravaloraran las labores productivas en las que participaban (Cànoves, 1989; Carbonell, 1988; Carrasco, 1992; Gálvez, 2001; Vicente, 1988).

A pesar de que no existía una estricta división sexual del trabajo y que desde la Edad Media las mujeres tenían la responsabilidad económica y moral de procurar el bienestar de la casa, ocupándose tanto en las tareas reproductivas como en las productivas (Pylkkänen, 2005: 86-88; Solè y Gil, 1988: 100), o que en el siglo XVIII se potenciaba la imagen de la mujer trabajadora (Oller i Vila et al., 1989; Suárez Álvarez y Morán Corte, 2011), en la jerarquía laboral ocupaban el peldaño más bajo. Debido a que la complementariedad en el mercado laboral no incluía las tareas del hogar, aunque Whittle y Hailwood (2020) lo matizan, ni los trabajos que exigían fuerza física o estaban afectados por algún tipo de prejuicio social (Rey Castela, 2015: 188), algunos de los cuales estaban asociados con la movilidad femenina. Sobre esta cuestión hace alusión indirectamente el autor de la respuesta de Sant Boi de Llobregat, cuando se queja del lento avance de las manufacturas.

Para entretener las muchachas con alguna utilidad, introdujo, habrá más de veinte años, el reverendo Do[cto]r D[o]n Juan Francisco Berneda, cura párroco que era de la villa, algunas maestras de encajes blancos y negros y blondinas; pero no se ha logrado en esta industria el incremento que se podía esperar, porque los mismos padres distraen a sus hijas de esta labor empleándolas en los trabajos del campo y-lo peor-en conducir cargas de frutos a Barcelona (aunque sea antes de amanecer), con lo que no se crían con aquel recogimiento que debería criarse. (Codina, et al., 1992: 227).

Entre otras razones, la cita es interesante porque insinúa que las manufacturas eran la ocupación primordial de las mujeres y los niños, ya que dedicarse a la agricultura o el comercio era una distracción. Por un lado, señala que su ámbito principal de actuación era estrictamente hogareño. Esto no quiere decir que su vida transcurriese por completo en el ámbito privado. Al contrario, en algunos momentos desempeñaron un rol destacado en la vida de sus parroquias y comunidades (Fargas, 2009: 56). Por ejemplo, cada año se elegía a dos vecinas de Solsona de clases sociales diferentes para componer, lavar e incrementar la ropa del hospital. Para cumplir con esta labor, salían a pedir durante el año. En 1788, cuando Zamora visitó la localidad, eran Josefa Cabanes y Ana María Cinca.

Además, también acudían en masa a las fiestas religiosas (Boixareu, 1973: 119; 146) y participaban en los movimientos reivindicativos populares, aunque su intervención fuese diferente de la masculina y más relevante en los motines de subsistencia (Bohstedt, 1988; Bouton, 1990; Farge, 1992; Renom, 2008). Como veremos más adelante, también ocupaban la vía pública mientras trabajaban como asalariadas o miembros de una unidad de consumo y producción. Sin embargo, la moral existente y las regulaciones tanto de las autoridades eclesiásticas como civiles, además del poblamiento disperso en algunas regiones (Bondia Domper y Solans Rosa, 2002: 196; Rey Castelao, 2021: 98-104), favorecían su reclusión en el ámbito privado y su subordinación (Solè y Gil, 1988: 99-100).

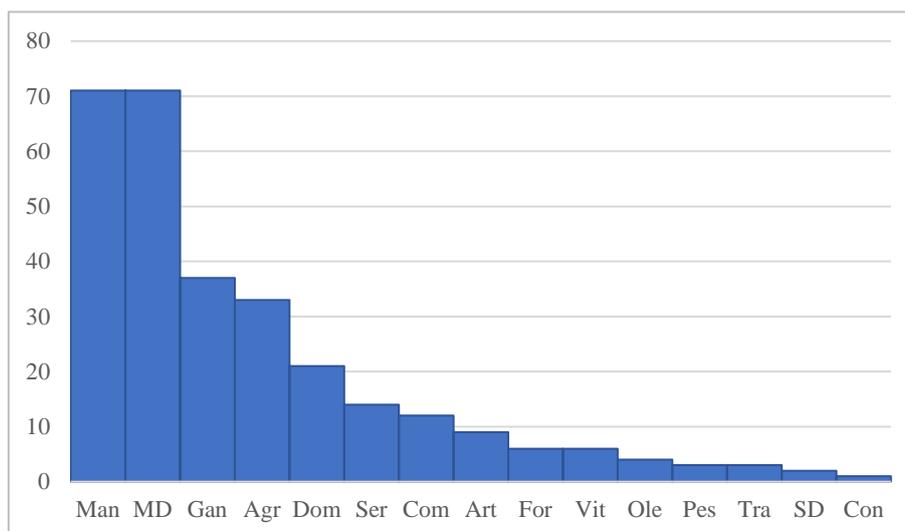
Su reclusión en la esfera privada explica por qué la complementariedad de las tareas entre hombres y mujeres no incluía las tareas de la casa. Estas se asignaban a las segundas porque, como responde el autor de la respuesta de Agramunt a la pregunta 115, cuando tenían edad suficiente para trabajar, se ocupaban en «las cosas necesarias para la casa»<sup>93</sup>, mientras que sus hermanos lo hacían en la agricultura. Las labores domésticas atribuidas a ellas no incluían solo «cuidar de las cosas de casa»<sup>94</sup>, que comprendían cocinar, limpiar, hacer la colada, pastar, etc., sino también hilar, coser, hacer medias, etc. Como se puede observar en el gráfico 6, el dietario y las Respuestas al Interrogatorio de Zamora incluyen datos sobre las dos vertientes de las responsabilidades domésticas femeninas, aunque el porcentaje sobre la producción textil casera (24 %), cuyo porcentaje es igual al de las realizadas para el mercado, es superior al de las otras faenas domésticas y al resto de actividades. Todas las manufacturas comprenden casi el 50 % del total, aunque en el Diario se registra el 62 % de las mercantiles y el 1 % de las domésticas.

---

<sup>93</sup> RB, MSS/II/2468: 229r-251r.

<sup>94</sup> RB, MSS/II/1678: 71r-73v.

### Gráfico 6. Alusiones sobre el trabajo femenino: doméstico, productivo y laboral



Fuente: Diario y Respuestas al Interrogatorio de Francisco de Zamora.

Estos datos corroboran que las manufacturas, incluidas las domésticas, se consideraban la actividad preferente en la que se ocupaban las mujeres y absorbían una elevada parte de su espacio laboral y de su tiempo. La visión sobre el lugar social y el trabajo femenino explica por qué se esperaba que las de clases sociales humildes trabajasen, pero no eran reconocidas en su calidad de trabajadoras (Pérez, 1997: 120), sino por sus relaciones personales con un hombre que podía ser su padre, marido, hermano, hijo, etc. Los padres, maridos o hijos ejercían como sus intermediarios, entre otras razones, debido a la capacidad jurídica inferior femenina que las convertía en personas jurídicamente incapaces y que necesitaban un tutor legal para contratar y gestionar sus bienes (Pérez, 1993; Solé, 1993).

En cuanto al reconocimiento de las mujeres como trabajadoras, muchos de los pueblos que complementaron el Interrogatorio no respondieron la pregunta 122 ni la 115, pero algunos de los que las contestaron se refirieron al trabajo doméstico como las labores comunes, pertenecientes o constituyentes del oficio o el trabajo en que se ocupaban exclusivamente. Algunas respuestas, después de enumerar las manufactureras y domésticas, añaden que también se dedican a otras tareas, oficios o negocios caseros, domésticos o femeniles (Codina, et al., 1992; Oliver, 1997; Padilla, 1997; Sanllehy, 2014b; Torras, 1993)<sup>95</sup>. A modo de ejemplo, el autor de la de Orcau explica que:

<sup>95</sup> RB, MSS/II/2472: 389r-391v; 392r-395r; 400r-403r; 404r-406v; 396r-399r, 407r-409v.

Ningún padre inclina a sus hijos a alguna industria, y van enseñando en la ociosidad. No se espera menos en las mujeres que fuera de las frioleras de su ocupación casera pasan el tiempo con un poco de la rueca y medias entre manos, q[u]e les produce muy poco. La falta de alguna fábrica es la causa de tanta ociosidad, pues no hay quien las ocupe. Los hombres fuera de su trabajo del campo viven ociosos, porq[u]e la industria no ha cundido en ellos<sup>96</sup>.

Esta respuesta no solo infravalora las labores domésticas al referirse a ellas como frioleras, sino que, además, no las equipara con el trabajo, sino con la ociosidad, que atribuye a la falta de industria. Por tanto, el concepto de trabajo actual aplicado a las sociedades preindustriales por diversas perspectivas historiográficas centradas en el mundo urbano y el mercado ha contribuido a continuar invisibilizando y marginado a las mujeres y las tareas rurales (Nash, 1988; Ortega, 2015). Esto sucede porque repiten los tópicos y la visión de algunos políticos y reformistas ilustrados preocupados por la economía, como Gaspar Melchor de Jovellanos y Pedro Rodríguez de Campomanes (Llobet, 1970: 81), y un sector de la población catalana y española de finales del siglo XVIII que establecían una asociación entre la falta de industria y la miseria, ociosidad, así como la mendicidad de la población (Bosch, 1988), particularmente los sectores vulnerables: niños, mujeres y grupos marginados<sup>97</sup>. También sobre la percepción social del trabajo y el rol social de las mujeres, que tanto en el ámbito doméstico y, por tanto, privado y familiar, como en el público, era secundario (Bondia Domper y Solans Roda, 2002).

Una preocupación que Zamora recoge tanto en las anotaciones del Diario, señala en varias ocasiones que «faltan aquí fábricas que ocupen a la gente, pues solamente dos meses trabajan en el campo, y el resto o huelga o se van a la tierra baja o a Francia» (Boixareu, 1973: 187), como en la pregunta 122 del Interrogatorio. Sin embargo, la propuesta de los pelaires de Monistrol de diciembre de 1783 explicita aún más los vínculos entre la falta de industria y la miseria y ociosidad femenina, ya que declara que:

«En este Principado hay diferentes terrenos como la Segarra, Urgel, Conca de Tremp, Montañas, y otros, donde la falta de industria tiene a las mujeres en una miserable y perjudicial ociosidad, y podría en ellos introducirse la hilaza de algodón con sobrada proporción para

---

<sup>96</sup> RB, MSS/II/1681: 90r-100v.

<sup>97</sup> Estos se preocupan especialmente por la participación de los gitanos en la economía, pero prestan poca atención al trabajo femenino. Hombres, mujeres y niños llevaban a cabo diferentes tareas, a pesar de que en la documentación se registre de forma general y que la producción textil destaca (Rivero, 1976; Gómez Alfaro, 2010; Leblon, 2017).

el abasto de todas las fábricas de este género y visible utilidad de los terrenos donde se introdujese». (Okuno, 1999: 63-64).

La opinión de Zamora y los autores de la respuesta refleja la visión de la sociedad de su época sobre el trabajo y la ociosidad femenina. Algunos también retrataron la ociosidad masculina, por ejemplo, Zamora explica que los habitantes de Àger «son poco aplicados. Salen muy tarde al jornal, haciendo antes un largo rato de plaza. Nosotros contamos 43 hombres que se estaban en corrillo, en conversación, a las nueve de la mañana» (Boixareu, 1973: 219). Sin embargo, el lenguaje es más enfático o se recalca más la femenina, como se aprecia un párrafo después en que añade a «las mujeres no les gusta trabajar» o en la respuesta más larga a la pregunta 122 en la que el autor de la Pobra de Segur también expone la situación de Tremp y la Conca y afirma que «aunq[u]e es general la ociosidad porq[u]e nadie trabaja lo q[u]e podría, es mucho mayor en las mujeres, y en los niños de ambos sexos»<sup>98</sup>.

El autor de Moià respondió de forma similar, a saber, «sin embargo, no faltan personas ociosas entre la gente menesterosas, singurlam[ent]e mujeres, estas todo el año, y voluntariam[ent]e porque les hastía el torno de hilar; cuando por las hilazas, y estambres faltan manos que es preciso buscar en otros pueblos»<sup>99</sup>. Los tres ejemplos no atribuyen la ociosidad femenina a la falta de industria, sino a que la holgazanería reinaba en todo el país<sup>100</sup>. Dado que las vecinas de estas localidades no quisieron aplicarse de forma continua en las manufacturas, pese a que los comerciantes que pretendían contratarlas les ofrecían un buen salario<sup>101</sup>.

Como resultado de esta percepción sobre el lugar y el trabajo de las personas del sexo femenino, no solo se asignaba a las mujeres y niñas las labores domésticas, sino que, además, repercutía en la forma en que eran percibidas y consideradas las que participaban en el mercado laboral o trabajaban en la explotación familiar. En efecto, se aprecia una diferenciación entre las tareas realizadas por estas y las efectuadas por hombres o niños en las respuestas en las que se detalla la intervención femenina en ambas esferas. También se nota una distinción entre las ocupaciones consideradas propias de ellas y otras en las que solo participaban.

---

<sup>98</sup> RB, MSS/II/1681: 142r-166v.

<sup>99</sup> RB, MSS/II/2468: 423r-472r.

<sup>100</sup> RB, MSS/II/1681: 142r-166v.

<sup>101</sup> En realidad, Zamora no da tantos detalles, solo explica que la iniciativa no prosperó porque a las mujeres no les gustaba trabajar. En cambio, el autor de las respuestas describe detalladamente por qué fracasaron las tres iniciativas en los tres lugares.

Ya se han abordado los elementos relacionados con el segundo punto; para examinar los del primero, hay que considerar que se definen las labores domésticas como el trabajo propio de las mujeres, mientras que las actividades en las que participaban se catalogan como ayuda. Solo en tres localidades se utiliza este término: en Sant Just Desvern y Toralla en las agrícolas, y en Cervera en las artesanales, dentro del marco del taller familiar o el oficio del cabeza de familia. La respuesta de Toralla al afirmar que «no hay ociosos, hasta las mujeres ayudan en los campos; los niños ayudan nuestras bestias»<sup>102</sup>, enfatiza con mayor intensidad que su participación en la agricultura tenía un carácter excepcional, y revela que tanto el trabajo femenino como el infantil eran vistos como complementarios o auxiliares del masculino.

Como se puede observar en el gráfico 6, las tareas ganaderas ocupan el tercer lugar en número de casos y representan el 13 % del total. Sin embargo, no todas remiten a actividades asalariadas ni al mismo tipo de ganadería. Más adelante se detallará el papel de las mujeres y los niños en cada una, pero por ahora solo señalaremos que cuidar aves de corral y pequeños rebaños era tanto una extensión de sus responsabilidades domésticas como un trabajo asalariado. Algunas notas muestran que ellas eran las únicas que compaginaban el cuidado de los animales con otras labores, aunque solo se menciona el hilado (Boixareu, 1973; Serra y Ferrer i Alòs, 1985; Torras, 1993)<sup>103</sup>. Estos datos sugieren que la pluriactividad femenina en el mismo o en diferentes sectores o actividades era mayor que la masculina. Esto implica que el espacio y la jornada laboral de ellas eran más complejos que los de ellos. En efecto, como señalan Whittle y Hailwood (2020) las tareas domésticas y de cuidado eran ámbitos de trabajo fundamentales para las mujeres, pero no ocupaban todo su tiempo ni impedían que realizasen otras labores.

Antes de abordar este asunto es necesario subrayar que la complementariedad entre tarea y género podía tener un carácter exclusivamente estacional, vinculado a los períodos de mayor intensidad en el ciclo agrario. Un buen ejemplo es la respuesta 83 de Olesa de Montserrat, que describe en los siguientes términos la distribución de las labores entre los miembros de la familia a lo largo del día y el año:

Molts dels pagesos en les nits llargues de l'hivern, dies de pluja, etc., treballen en ses cases, o dels fabricats lo ofici dels paraires, com també los jornalers antes que ser la hora de anar a les cases dels amos treballen llana per què ses mullers y família tinguin que filar tot lo

---

<sup>102</sup> RB, MSS/II/1681: 434r-437r.

<sup>103</sup> RB, MSS/II/2436: 204r-218r.

dia, y lo mateix fan als vespres, y com en lo hivern que és lo temps de recollir les olives, hagi molta feina per replegar-les; les dones y criatures tots treballen afora [...]. (Hernández, 2000: 71-72).

Esta cita muestra la participación femenina y masculina y la complementariedad entre las actividades agrícolas y las manufactureras, pero también prueba que los hombres se ocupaban preferentemente en las primeras. Ellos solo empleaban en las textiles el tiempo que no trabajaban en las agrarias, tanto los días de lluvia, nieve y las largas noches del invierno como al principio y al final de la jornada laboral. Esto evidencia que Olesa era un centro manufacturero relevante, el sector manufacturero y oleícola eran los principales (Codina, et al., 1992: 191; Hernández, 2000: 63-72), y era remunerador. El autor también constata que «las horas referidas en lo art dels paraires guanyen bastant jornal» tanto que «las criaturas de set anys en amunt ja guanyen per ajudar a mantenir-se, y per tots sobra la feina»<sup>104</sup>.

Por el contrario, mujeres y niños se dedicaban a las labores textiles porque solo trabajaban en la agricultura, en la recolección de aceitunas, una tarea estacional realizada entre septiembre y febrero, debido a que había mucho trabajo. Por tanto, los propietarios movilizaban la mano de obra infantil y femenina porque, como han señalado algunos historiadores (Burnette, 2004; Garrabou, Pujol y Colomé, 1991; Lana, 2007), su productividad marginal era menor que la masculina o eran una fuerza de trabajo de reserva vinculada con determinadas labores. Cabría comprobar si, de la misma forma que en Mallorca, la intervención femenina y, en menor medida, la infantil eran más elevadas que la masculina y si la demanda en mano de obra se tradujo en un aumento salarial (Jover y Pujadas, 2020). En caso afirmativo, debió ser significativo para atraer a quienes durante el año trabajaban la lana porque hacerlo era bastante lucrativo.

La respuesta conjunta al apartado de industria de Sant Just Desvern, que es la más detallada sobre el trabajo femenino, también documenta su intervención en las tareas estacionales y describe la distribución de las labores durante el año, pero no menciona la complementariedad entre diferentes sectores o géneros. El autor explica que:

Cómo este pueblo se compone de solo labradores, todos o casi todos sus vecinos se emplean en solo el cultivo de las tierras, y hasta las mismas mujeres consumen la mayor parte del

---

<sup>104</sup> Es posible que la última frase se refiera a los salarios agrícolas, ya que después se explica que incluso los pelaires cuando es conveniente trabajan la tierra, pero la posibilidad que se refiera a los salarios que obtenían trabajando la lana es mayor.

año en el mismo ejercicio: ellas escardan todas las mieses, arrancan las legumbres, recogen las aceitunas, hacen los sarmientos, vulgo garbones, ayudan a la vendimia, hacen también las pasas y las cargas de uvas que van a Barcelona, cuidan de sacar los higos, y ellas son las que los librea entre años en Barcelona. En las temporadas del año que no se emplean en las cosas referidas se dedican a hacer puntas negras, facilitándoles seda algunos que tienen tráfico de esta especie en Barcelona y pagándoles después solo el trabajo. Las niñas, desde la edad de tres o cuatro años hasta los once o doce, se emplean también todas en este mismo ejercicio al costado de sus maestras, que son las que están destinadas a este fin. También hilan las mujeres todo el cáñamo que necesitan para sus casas, que es bastante, por qué no usan de otros piensos para sus ropas interiores ni demás usos domésticos. (Cordina, et al., 1992: 262).

Cabe destacar que menciona diversas actividades estacionales relacionadas con los cultivos de cereales y los arbustivos, pero solo la recogida de la uva se clasifica como ayuda. Debido a cuestiones culturales o a un prejuicio social, las tareas vitícolas quedaban al margen de la complementariedad entre hombres y mujeres. En la viña y en el olivar el prejuicio era doble, ya que su participación en las labores de mantenimiento especializadas como injertar, podar y plantar era nula<sup>105</sup>, pero era más elevada en la recolección, que es una tarea no cualificada (Rey Castelao, 2015; Rial García, 2003). Esta segregación se traducía en una diferenciación salarial porque se ocupaban en operaciones distintas que tenían un impacto distinto en los bienes de fondos, requerían una mayor especialización o inversión (Jover y Pujadas, 2020; Muset i Pons, 1989).

Además, las ocupaciones agrícolas o industriales en las que ellas se concentraban tendían a feminizarse. Al ser un patrimonio femenino, no eran tan valoradas como las masculinas, a pesar de implicar duras condiciones laborales y requerir una serie de habilidades necesarias e indispensables para su realización (Carbonell, 1988: 128). Estas destrezas, como sostiene Tribó (2002), a menudo se utilizaban para justificar esta concentración. La divergencia laboral y salarial, que consagraba la subordinación de las mujeres, refleja un contexto de infravaloración de su trabajo doméstico y asalariado. Esto explica la desigualdad salarial incluso en los mismos sectores productivos o tareas.

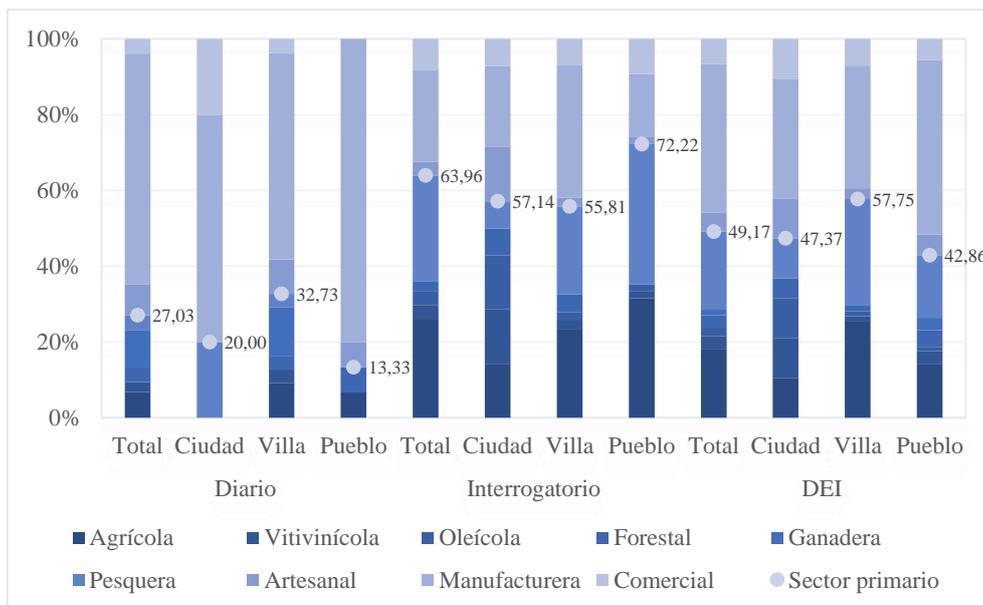
---

<sup>105</sup> Ver los diferentes libros de cuentas agrícolas consultados tanto de la región de Girona como del Maresme, particularmente el fondo de Veray de Celrà (AHG, Patrimonial y Familiar, Veray de Celrà, 84, Llibreta dels jornals de 1787; Llista dels jornals de 1817) y el Marqués de Saudín (BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 50; 40-III; 87), ya que son los que contienen más alusiones directas y específicas sobre las tareas agrícolas realizadas por hombres y mujeres.

Los datos de las Respuestas y el Diario presentados en el gráfico 7 y la tabla 10, evidencian que las mujeres participaban en todos los sectores económicos y en diversas ramas productivas del lugar en el que residían. Algunas de las tareas tenían un papel fundamental en el engranaje productivo local o regional, en la misma actividad o sector o en otros, pero eran secundarias y complementarias de las principales realizadas por la mano de obra masculina. Sin embargo, los datos también indican que se ocupaban prioritariamente en el textil y su presencia en los otros sectores era más bien anecdótica. Esto coincide con los resultados de otros estudios que muestran que la división sexual del trabajo era más flexible en determinados sectores productivos que en otros (Whittle & Hailwood, 2020).

La concentración en el sector textil es aún más evidente al comparar los datos del gráfico 7 con los del 5. En el capítulo anterior, se constató que el peso de las actividades del sector primario era mayor en las zonas rurales que en las urbanas, mientras que en estas últimas destacaban las del secundario. Por el contrario, el gráfico 7 ilustra que la participación femenina era menor en el primario. En conjunto, este sector comprende el 49 % de los casos, aunque en el porcentaje que representan los datos del Interrogatorio (64 %) es más alto que los del Diario (27 %), frente al 77, 82 y 70 % de las anotaciones sobre las actividades productivas.

**Gráfico 7. Actividades femeninas por tipología de entidad de población**



Fuente: Diario y Respuestas al Interrogatorio de Francisco de Zamora.

El peso del sector agrícola de los datos del Diario no solo es menor en los pueblos (13 %) que en las ciudades (20 %) y villas (33 %), sino que también es reducido. En cambio, los datos del Cuestionario (72, 57 y 56 %) se asemejan más a los generales. Los datos del sector secundario difieren, ya que el porcentaje de los pueblos se sitúa entre el 19 % (Diario) y el 87 % (Interrogatorio), mientras que en general no supera el 15, el 26 o el 31 % en los pueblos, villas o ciudades, respectivamente. Es necesario distinguir las manufacturas textiles de los oficios artesanales, dado que estos últimos son menos relevantes al considerar las noticias sobre la participación femenina (13 %) que los datos generales (48 %).

Uno de los factores explicativos, como se puede corroborar en la tabla 10, es que las manufacturas agrupan el 39 % de los casos, el 61 % del Diario y el 24 % de las Respuestas, que representan el 12 y el 38 % de las localidades que contienen datos sobre las actividades y el trabajo de las mujeres, respectivamente. También se debe considerar que alrededor el 50 % de las anotaciones describen la intervención femenina en las labores del sector primario, pero apenas el 21 % citan la esfera laboral. De estas, el 69 % enlazan con las labores textiles. Además, todas las ramas productivas que documentan el trabajo femenino representan menos del 10 % de los datos generales, salvo las ganaderas, que suponen justo el 10 %, y las textiles, el 78 %.

Asimismo, en el 77 o el 54 % de las anotaciones, si se excluyen o no las tareas y el servicio domésticos, así como las operaciones de transformación de los productos agropecuarios, la construcción y los servicios, se describen y enlazan con las actividades de los lugares en los que las mujeres residían<sup>106</sup>. Por tanto, el 23 % o el 46 % corresponde a labores realizadas al margen de las locales, pero relacionadas con las de localidades circundantes o el trabajo desempeñado por mujeres de otros sitios. Por ejemplo, en el Diario, cuando Zamora explicaba la situación de Les, escribe que «las mujeres del Valle, y también las de Pallars, van a recoger a Francia panizo y cáñamo» (Boixareu, 1973: 199), mientras que sobre las de Les solo dice que tenían papera. Por otro lado, el autor de la respuesta de Surri explica que en el término no se criaban gallinas y que si necesitaban alguna las compraban a las mujeres de Francia<sup>107</sup>.

La manufactura textil es la actividad con el porcentaje más elevado de referencias desvinculadas de las locales (51 %). En 36 de los 71 casos, las mujeres efectuaban varios

---

<sup>106</sup> De hecho, hay algunas localidades en las que las actividades coinciden, pero las descripciones de las femeninas son generales o no relacionan con las locales.

<sup>107</sup> RB, MSS/II/1681: 394r-397r.

trabajos textiles a cuenta de fabricantes o comerciantes de otras localidades. Esto confirma el dinamismo del *putting out system* en la Cataluña de finales del siglo XVIII como modelo de producción, pero también pone de manifiesto sus limitaciones, como hemos explicado al analizar los intentos de expandir las redes de trabajo domiciliario vinculadas a la lana y el establecimiento de nuevas asociadas al algodón. Este sistema de producción es más evidente en algunas descripciones que en otras. Por ejemplo, se informa que los fabricantes hacían hilar a mujeres de los pueblos cercanos o que algunos lugares hilaban para otros o hacían puntas, encajes o blondas a cuenta de fabricantes. Por el contrario, solo indica que se hilaba, se elaboraban puntas o encajes y no se constata la presencia de fábricas o fabricantes, pelaires, cardadores, torcedores, dado que son elementos distintivos del modelo de producción dispersa<sup>108</sup>.

El hecho de que los datos muestren que las tareas textiles constituían una parte significativa del espacio laboral femenino, al menos en las localidades analizadas, no implica que su participación en las del sector primario no fuese notable<sup>109</sup>. De hecho, además de las textiles, los porcentajes más elevados corresponden a las ganaderas (20 %) y a las agrícolas (18 %), que representan el 6 % de todas las localidades y al 20 y 18 % de aquellas en las que se menciona el trabajo de las mujeres. Con respecto al peso de ambos sectores, debemos considerar el contraste entre ambos documentos, dado que los porcentajes del primero y el segundo son opuestos. Los del Diario representan el 27 y el 69 %, mientras que los del Interrogatorio el 64 y 28 %, respectivamente. Estas discrepancias se relacionan con el territorio que abarca cada documento. Las anotaciones sobre el ramo textil se concentran en las regiones visitadas durante los dos viajes más extensos realizados por Zamora, que comprenden, a grandes rasgos, las zonas litorales del noroeste y las centrales de la Depresión Central. Las localidades mencionadas en las Respuestas documentan otras zonas, los pueblos de las cuales están más dispersos.

Los datos encajan con el discurso historiográfico sobre la participación de las mujeres e incluso permiten esbozar, a grandes rasgos, las regiones que se especializaron en las manufacturas textiles. Sin embargo, hay elementos que permiten precisar por qué estas, tanto en el marco doméstico como mercantil, están mejor representadas. En primer

---

<sup>108</sup> Las descripciones de Centelles, Casserres y diferentes localidades de la Costa Brava y el Maresme documentan este modelo de producción a finales del siglo XVIII.

<sup>109</sup> A diferencia de lo que ocurre con la participación de las mujeres y las niñas en los otros sectores productivos, las elevadas referencias registradas sobre su trabajo en las manufacturas textiles en el Interrogatorio, pero sobre todo en el Diario, apuntan a que esta actividad ocupaba una amplia porción del espacio laboral femenino.

lugar, el subregistro del trabajo femenino, pero este no es un problema exclusivo de los documentos analizados. Como examinamos en otro capítulo, también afecta a otras fuentes históricas. Sin embargo, en los casos examinados este se relaciona con las características de los documentos, sobre todo del Diario. A pesar de la gran cantidad de localidades cuyas actividades económicas se describen, solo el 33 % de estas contiene información sobre la esfera laboral de las mujeres.

Además, como también se ha explicado, en el Interrogatorio hay preguntas específicas sobre el trabajo femenino. Sin embargo, en la gran mayoría de los casos, ni Zamora ni los autores de las Respuestas describen, si lo hacen, en detalle la intervención de las mujeres en las actividades productivas y, a veces, ni siquiera en las consideradas exclusiva o principalmente femeninas. A modo de ejemplo, lo único que Zamora dice sobre las de Balaguer es que «beben mucho aguardiente, trabajan poco, y en lo general van puercas» (Boixareu, 1973: 228). El autor de la de Aubèrt solo menciona una de las labores en las que se empleaban, al declarar que las personas que emigraban debido a la escasez de víveres salían «a ganar para vivir con el trabajo de cavar y otros, los hombres, e hilar y otras ocupaciones y ejercicios, las mujeres» (Sanllehy, 2014b: 493). El de Sort expone que «las mujeres, aunque no esta[ba]n ociosas pero gana[ba]n muy cortos salarios por sus trabajos»<sup>110</sup>.

Otro de los factores es la relación entre las oportunidades laborales y las actividades económicas locales y regionales. Como se ha explicado, es indiscutible que la configuración del espacio laboral femenino, además de guardar relación con la estructura productiva y económica de cada localidad o región, también responde a la conjunción de una serie de factores socioculturales, económicos, familiares, tecnológicos, etc. Sin embargo, los ilustrados y la sociedad catalana y española consideraban que las mujeres y los niños eran la mano de obra por «excelencia de la industria domiciliaria» (Carbonell, 1988: 120). Este hecho los condujo a identificar la ausencia de esta con la ociosidad infantil y femenina. Por lo tanto, el segundo elemento se relaciona con la importancia otorgada a las manufacturas textiles como el principal espacio laboral tanto doméstico como salarial de las mujeres.

Esta relevancia se manifiesta en la pregunta 115 donde las labores agrícolas se denominan de forma general e indirecta como «las operaciones del campo» y las comerciales como «ir a los mercados», pero se enumeran diferentes tareas textiles: «cardar,

---

<sup>110</sup> RB, MSS/II/1681: 369r-377r.

hilar, torcer, tejer, hacer medias, vetas, coser, hacer encajes, etc.». Muchas de las descripciones que recogen datos sobre el trabajo femenino pueden agruparse dentro de estas tres grandes categorías, pero algunas del Diario son más difíciles de encasillar en una de estas. Por otro lado, en algunas respuestas sobre la industria análoga se afirma que les permitirían ocuparse en la producción textil de diversos tipos, como «redes, medias, gorras y teñirlas, randas, betas, orlas» lo que les facilitaría ganar ingresos complementarios y, además, evitaría la utilización de géneros extranjeros y la consiguiente extracción de dinero (Sanllehy, 2014b: 443). De hecho, el 48 % de las noticias sobre el trabajo femenino en sus diversas concepciones están vinculadas a este ámbito. Tanto la pregunta 115 como otras, la 86, 83 y 122, a pesar de no especificar ningún tipo de tarea, la citan.

En particular, el 22 % de las localidades contienen exclusivamente noticias sobre las manufacturas domésticas, lo que equivale al 28 del total y al 56 % de aquellas que solo aluden a las domésticas. Sin embargo, en algunas de las localidades no solo hilarían para cubrir las necesidades domésticas, sino también a cuenta de comerciantes y fabricantes de lugares cercanos. Como muestra el mapa 14, muchas estaban cerca de sitios donde la actividad se ha documentado. En algunas de estas localidades residían las mujeres que Zamora y varios autores consideraban que vivían ociosas y en una situación miserable debido a la falta de industria. Y, además, informan de los intentos fallidos de establecer redes de trabajo domiciliario de hiladoras de lana o algodón, ya que las hiladoras no se comprometieron (Okuno, 1999: 49-64; Sánchez, 2000: 493).

Algunas respuestas a estas preguntas, sobre todo, la 83, evidencian una cierta división sexual del trabajo. La mayoría asocia a la mano de obra masculina con diferentes tareas agrícolas, ganaderas, forestales y artesanales, mientras que las mujeres se ocupaban en las de hilar, coser, hacer encajes, medias y otras labores domésticas, que incluyen el cuidado del huerto y las aves de corral. Aunque podían estar relacionadas con las tareas reproductivas y las productivas, debemos diferenciarlas porque, como se ha abordado en los párrafos anteriores, preferentemente las mujeres realizaban las primeras y los hombres las segundas.

Ahora bien, algunas respuestas denotan, además de la subordinación de la mano de obra femenina, la segmentación del mercado laboral. Las respuestas de Castellar de n'Hug y Martorell ilustran este punto, ya que declaran que la industria más análoga era, en la primera, «las m[uje]res en hilar, y los artesanos trabajar de sus oficios, y los

labradores en conducir sus ganados»<sup>111</sup>. En la segunda, «los hombres el cultivo de las viñas y en las mujeres el trabajo de los encajes» (Codina, et al., 1992: 174). Tanto en la esfera productiva como en la reproductiva se vincula a las mujeres con las manufacturas textiles.

Como se ha señalado, las reproductivas estaban constituidas tanto por las domésticas como por las agrícolas, ganaderas y manufactureras. La pregunta 83 también muestra la complementariedad entre los distintos géneros y labores, dado que aborda las tareas realizadas por hombres y mujeres durante las noches o los días en los que no podían trabajar en el campo debido a las condiciones climáticas adversas. En el capítulo anterior se detalló que en esos períodos se llevaban a cabo operaciones conectadas con varios sectores productivos. En concreto, los hombres cuidaban y alimentaban el ganado, limpiaban los rediles, desgranaban maíz, elaboraban o reparaban herramientas agrícolas, cuerdas o zapatos, buscaban leña, etc. En cambio, las mujeres hilaban, cosían y confeccionaban medias para sus familias.

Dentro del marco de las tareas reproductivas es importante destacar dos aspectos. Primero, la búsqueda y el corte de leña para calentar la casa porque apenas se registra directamente, pero hay muchas notas que documentan que los hombres se calentaban cerca del fuego, mientras las mujeres hilaban. Segundo, la fabricación de zapatos o zuecos para los muchachos y muchachas (Boneta, 1991: 82-83; Padilla, 1997: 130). Aunque no todas las respuestas relacionan a los hombres con la realización de estas tareas, a diferencia de lo que ocurre con las mujeres, ellos se ocupaban del calzado y ellas del vestido. Quizás ambos se empleaban en otras labores, pero solo en Mont y Sant Joan de Vinyafrescal hemos documentado que algunos hombres hacían medias y madejas con el hilo que las mujeres hilaban<sup>112</sup> (Sanllehy, 2014b: 437).

Gracias a la pregunta 83 sabemos que los distintos miembros de la explotación podían trabajar durante «las noches largas de invierno, los días de lluvias o nieves», pero precisar las horas dedicadas a las tareas reproductivas revela algunas singularidades del espacio y la jornada laboral, tanto femenino como masculino. Muchos autores mencionan primero la noche, pero la respuesta de Sant Gervasi de Cassoles permite definir el horario, dado que explica que las mujeres se ocupaban en las manufacturas «entre tanto y mientras esperan a los hombres» (Burgueño, 2016: 138). Además, estas y otras respuestas diferencian las ocupaciones diurnas de las nocturnas, dado que algunas confirman que tanto

---

<sup>111</sup> Las palabras «mujeres» y «labradores» queda cortado por el margen (RB, MSS/II/1680: 14r-18r).

<sup>112</sup> RB, MSS/II/1681: 275r-278v.

hombres, mujeres y niños ejercían varias labores, prueban que la jornada laboral femenina y en algunos casos la masculina no concluía cuando los hombres llegaban, sino que lo hacían más tarde. En concreto, las de Les Pallargues y Vielha confirman que hilaban hasta las 9 o 10 de la noche o hasta que se iban a acostar. Las de Sant Gervasi de Cassoles podían retirarse temprano con sus maridos porque necesitaban descansar y madrugar.

En cuanto a la jornada laboral de los hombres y su ocupación durante el tiempo señalado por la pregunta, algunas respuestas subrayan que no se ocupaban en nada, mientras otras distinguen entre las noches largas y los días inclementes. Por eso creemos, como señalan varias respuestas<sup>113</sup>, que a diferencia de las mujeres que hilaban junto al fuego durante las noches, los hombres no se ocupaban más que en alimentar el ganado y en las épocas que no podían trabajar en el campo en las demás labores. Porque, como señalan algunas investigaciones (Borderías, 2001; Cànoves, 1989; Rial García, 2009; Wall, 1994), el horario y el espacio laboral masculino estaban más marcados y delimitados que los femeninos.

Las mujeres tenían una jornada laboral más larga, se levantaban entre las 5 y las 7 de la mañana y se acostaban entre las 10 y las 12 de la noche. Además, alternaban entre la esfera productiva y la reproductiva, así como entre varios trabajos domésticos: cocinar, limpiar, lavar, coser, hilar, remendar la ropa, cuidar a los miembros de la familia y los animales del corral, cultivar el huerto y comercializar la producción. Además, efectuaban otras tareas productivas consideradas como ayuda. En ambas esferas su labor permitía a las explotaciones pequeñas ahorrar el salario de un o una asalariada que a veces tampoco podían pagar. De hecho, los estudios que han abordado esta temática circunscriben la jornada laboral femenina más extensa a los grupos sociales humildes (Camps, 2002: 268-269).

La sobrecarga laboral femenina explica por qué las pastoras, las mujeres y las niñas hilaban mientras guardaban el ganado y durante las noches. Entonces, tendríamos que preguntarnos, además de las domésticas, ¿en qué se ocupaban durante el día y cuando las condiciones meteorológicas eran favorables? Afortunadamente, algunas respuestas proporcionan información que nos ayuda a responder a esta pregunta. La tabla 10 recoge algunas de las ocupaciones, tanto asalariadas como domésticas, en las que las mujeres se empleaban durante el día. Además, muestra el porcentaje en relación con el total de datos,

---

<sup>113</sup> Ver, por ejemplo, las respuestas de Peramea (MSS/II/1681: 117r-123r), Puiforniu (MSS/II/1681: 193r-197v), Puigcercós (MSS/II/1681: 180r-184v), Sant Sebastià de Buseu (MSS/II/1681: 298r-302r), Soriguera (MSS/II/1681: 350r-354v), Vielha (Sanllehy, 2014b: 437).

las localidades con noticias sobre las actividades productivas (579) y el trabajo femenino (186), así como la cantidad y la proporción de vínculos comerciales y laborales.

Lo primero que destaca es el reducido porcentaje de todas las variables, pero cabe subrayar, como se apuntaba en las páginas anteriores, el de las localidades. Indudablemente, eran más elevadas, tanto las labores como las entidades de población. Por consiguiente, hemos de relacionarlos con la geografía de los viajes y las respuestas analizadas, pero también con las particularidades de las tareas descritas. Destacan los lazos comerciales, ya que representan el 42 % de los casos, aunque tenemos pocos indicios directos o indirectos sobre estos. Estos, además de las noticias sobre el comercio, agrupan los detalles sobre las tareas asalariadas que se registran con más frecuencia que las comerciales y representan el 66 %. En algunas ocasiones se registra el precio del jornal o los ingresos totales derivados de la actividad, pero en otras no es tan evidente; aun así, las descripciones sugieren que las mujeres trabajaban como jornaleras asalariadas. En consecuencia, la tabla recoge las referencias sobre el trabajo que aparecen en ambos documentos y que permiten aproximarse a algunas de las tareas que constituían el espacio laboral femenino a finales del siglo XVIII.

**Tabla 10. Participación femenina en las actividades productivas a finales del siglo XVIII**

	Actividad				Lazos comerciales					
	N.º	%	% Loc.	% Loc. Fem.	N.º	%	% $\sum$ Act.	Act. %	% Loc.	% Loc. Fem.
Agrícola	33	18,23	5,62	17,74	9	11,84	4,97	27,27	1,53	4,84
Artesanal	9	4,97	1,53	4,84	4	5,26	2,21	44,44	0,68	2,15
Comercial	12	6,63	2,04	6,45	6	7,89	3,31	50,00	1,02	3,23
Forestal	6	3,31	1,02	3,23	1	1,32	0,55	16,67	0,17	0,54
Ganadera	37	20,44	6,30	19,89	17	22,37	9,39	45,95	2,90	9,14
Manufacturera	71	39,23	12,10	38,17	36	47,37	19,89	50,70	6,13	19,35
Oleícola	4	2,21	0,68	2,15	2	2,63	1,10	50,00	0,34	1,08
Pesquera	3	1,66	0,51	1,61		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Vitivinícola	6	3,31	1,02	3,23	1	1,32	0,55	16,67	0,17	0,54
Total	181	100	30,83		76	100	41,99	41,99	12,95	40,86

*Fuente:* Diario y Respuestas al Interrogatorio de Francisco de Zamora.

% Loc.: Número de casos (N.º) respecto al total de localidades (587).

% Loc. Fem. Número de casos (N.º) respecto a las localidades en las que se describe el trabajo femenino (186).

%  $\sum$  Act.: lazos comerciales (N.º) respecto la suma de las actividades.

% Act.: lazos comerciales (N.º) respecto a cada actividad.

Es complejo definir el espacio laboral femenino porque, igual que la diversidad productiva, no se ajusta a esquemas simples. Los documentos no constatan todas las labores y actividades realizadas por las mujeres, pero corroboran su ocupación en múltiples tareas de diferentes sectores productivos, aunque no todas eran decisivas para las economías locales ni tampoco para la movilización de la mano de obra femenina. Además, las fuentes establecen una categorización o incluyen datos, como la cantidad de trabajadoras, las repercusiones individuales, familiares, comerciales, el impacto en otras ramas, etc., que nos permiten delimitar cuáles eran las principales.

Elaborar una clasificación de las labores femeninas principales es más sencillo que determinar cuál de las actividades productivas era más importante, aunque la pregunta 86, tenía este objetivo. Desafortunadamente, no todos los autores entendieron lo mismo por «la industria más análoga al vecindario». Además, a diferencia del número de casos de los datos generales, en el 65 % de las localidades se describe la intervención femenina en una única labor<sup>114</sup>. Asimismo, los datos permiten situar en el contexto local y regional, relacionarlas con las actividades y las especializaciones, todas las labores que las mujeres realizaban, incluso las desvinculadas de las locales.

Las etiquetas asignadas, según las implicaciones comerciales, laborales o vínculos con otras ocupaciones, así como el uso local o doméstico de los productos o servicios, nos ayudan a clasificar las actividades económicas en función de su relevancia. En algunas, las categorías se superponen, pero la comercial destaca porque visibiliza una actividad cuya producción estaba total o parcialmente destinada al mercado. Esto, a menudo, implica la utilización sistemática e intensiva de mano de obra asalariada en algunas ocasiones. O permite, al menos, identificar los ramos productivos más importantes. Ni el Diario ni las Respuestas recopilan todas las tareas, las actividades y los sectores en los que intervenían las mujeres en el mercado, en la explotación familiar o en el ámbito doméstico, pero las documentadas están vinculadas con las principales. Estas estaban orientadas al mercado, aunque no siempre se especifican las implicaciones comerciales. A pesar de la clasificación, tendremos en cuenta todas las tareas, las actividades y los sectores porque hacerlo facilita identificar los factores explicativos de la diferente participación femenina en las distintas ramas productivas y regiones. Además, nos ayudan a aproximarnos al contexto tanto familiar como geográfico.

---

<sup>114</sup> Solo se han tenido en cuenta las actividades principales, es decir, se han excluido las de servicio, las domésticas, la transformación de productos agrícolas, forestales, ganaderos, etc. y dos indirectas.

Algunas descripciones confirman que las actividades en las que se ocupaban las mujeres durante el día variaban según el ámbito de residencia y la posición social de la familia, pero las más detalladas son la de Cervera y Vilafranca del Penedés, hasta el punto de que las respuestas del Partido y Corregimiento de Igualada parecen contradictorias. El autor de la respuesta de Cervera distingue entre dos grupos. Por un lado, «las mujeres de los jornaleros, y gente pobre por lo regular, se emplean en algunas operaciones del campo», pero también «en hilar, hacer medias, y aderezar la ropa de su marido y familia». Por otro lado, «las demás mujeres se ocupan, o en ayudar, en lo que pueden a sus maridos en alguna operación de sus oficios» o bien «en hacer medias, cocer, hilar, y muchas en hilar algodón al turno, hacer encajes, torcer y otras obras sueltas»<sup>115</sup>. Además de ocuparse en distintas tareas agrícolas y artesanales, el tipo de manufacturas también era diferente. Mientras las artesanas se ocupaban en las finas que, según las descripciones de Zamora de diferentes localidades del Maresme, era una actividad bastante rentable, parece que las jornaleras solo se dedicaban a las domésticas. El autor de la respuesta de Vilafranca distingue entre territorios, por un lado, las mujeres y los niños se ocupaban en las manufacturas, no en la agricultura, en los lugares donde había fábricas. En la del partido sostiene que solo las esposas de los labradores trabajaban en la agricultura y en la comercialización de productos hortícolas, huevos y aves de corral, como también señalan las anotaciones de Girona y Moià (Boixareu, 1973: 308)<sup>116</sup>, mientras las demás lo hacían en diferentes labores textiles.

La descripción de Zamora sobre el mesón de Berga muestra que el matrimonio era una plataforma que ampliaba las oportunidades laborales de las mujeres en el mercado, la explotación, el taller o el negocio familiar, en lugar de contraerlas, ponerles fin o limitarlas a las reproductivas. Aunque, como han señalado diversas investigaciones históricas (Borderías, 2002; Carrasco, 1992; Honeyman y Goodman, 1991; Humphries y Weisdorf, 2015; Solà, 2008; Vicente, 1988), podía condicionar su participación en el mercado de trabajo. La mesonera de Berga «era recién casada; y como no había sido del oficio le servía de diversión cuando los pasajeros reconvenían a su marido las faltas» (Boixareu, 1973: 100). Zamora solo proporciona esta información, no sabemos hasta qué punto la mujer estaba involucrada en el negocio familiar, era solo mano de obra o formaba parte del negocio y las decisiones de gestión.

---

<sup>115</sup> RB, MSS/II/2468: 86r-201r.

<sup>116</sup> RB, MSS/II/2468: 423r-472r.

En algunos oficios, tareas y actividades, las esposas no estaban familiarizadas con la ocupación del marido, pero era menos frecuente en el caso de las familias artesanas. A modo de ejemplo, en Cervera y Cardona, donde Zamora constata la elaboración de objetos de sal (Boixareu, 1973: 131), el conocimiento y la práctica del oficio eran un patrimonio familiar, no individual, que se aprendía y ejercía dentro de la unidad doméstica, cuyos miembros tenían el derecho preferente de ocupación en su sector (Torras, 1992: 24). Durante el proceso de exclusión de las mujeres del aprendizaje y la práctica de los oficios artesanales durante la Baja Edad Media, se intentó reducir el trabajo asalariado femenino. Aunque se toleró la participación de las esposas e hijas de los maestros en los oficios, se dificultó que pudiesen continuar con el taller del cabeza de familia después de su muerte<sup>117</sup>.

Aunque en la mayoría de los casos no podían aprender un oficio en el sistema articulado alrededor de los gremios, aprendían en el seno familiar tanto las habilidades para realizar las labores manuales como las de gestión (Romero, 1997). El aprendizaje era impreciso, discontinuo y flexible, ya que debían compaginarlo con el cumplimiento de las responsabilidades reproductivas y productivas (Vicente, 1988: 268). Esta es una de las razones por las cuales se asignaba al trabajo femenino un valor diferente al masculino y se catalogaba como ayuda (Zemon, 1982), a pesar del rol crucial que debía desempeñar en los talleres, como demuestran las estrategias endogámicas entre familias del mismo oficio u oficios relacionados, especialmente más frecuentes en las artesanas.

Cànoves (1989) estima que las mujeres dedicaban aproximadamente las mismas horas, 5 o 6, a las tareas domésticas que a las de la explotación familiar. En cambio, Rial García (2009: 86) sostiene que para las campesinas el trabajo agrario era prioritario. La cantidad dedicada a una u otra dependía, entre otros factores, del ámbito, la dimensión de la explotación y el tiempo dedicado a las labores asalariadas, etc. Sin duda, como sugiere la respuesta de Sant Gervasi, los labradores, propietarios o no, reservaban para la noche los trabajos que no eran tan necesarios ni urgentes. En consecuencia, las mujeres estaban ocupadas durante el día en las labores reproductivas o productivas en la explotación, el taller o negocio familiar o en el mercado laboral. Por lo cual, la elaboración o remiendo de la ropa de los miembros de la familia se postergaba hasta la noche. En los siguientes

---

<sup>117</sup> Para analizar en profundidad el rol de las mujeres en los gremios medievales y el proceso de exclusión y las causas para explicarla, así como su marginación en el ámbito de la medicina se pueden consultar los trabajos de Comas (2012); Comas, Muntaner y Vinyoles (2008); Honeyman y Goodman (1991); Rivera (1988); Stojak (2013); Vinyoles (1976, 1985).

apartados exploraremos en qué consistían las distintas labores en las que se ocupaban y cómo estas se modificaban en función de las actividades productivas. Asimismo, analizaremos el rol que desempeñaban como asalariadas o miembros de la unidad de producción o consumo.

## 4.2 La participación femenina en las manufacturas textiles

En Cataluña y en otras regiones europeas, antes de la creación de fábricas modernas que concentraban la mano de obra, el campesinado se empleaba en las manufacturas textiles cuando no podía hacerlo en la agricultura debido a la estacionalidad de las tareas o a las condiciones atmosféricas (Hafter, 2009). Las libretas de cuentas muestran la interrupción de la jornada laboral a causa de la lluvia o la nieve porque suponía una disminución del salario de los jornaleros<sup>118</sup>. Como se ha visto, un sector de la sociedad abogaba por la expansión e implantación de la hilatura porque se percibía como un medio para incrementar los ingresos y reducir la miseria y la ociosidad femenina e infantil. La declaración sobre la industria más análoga de Vila e Arròs ilustra que las manufacturas domésticas eran en muchos lugares solo una de las ocupaciones de los campesinos. Según el autor, la industria más análoga era la que había, pero «falta[ba] solo que el estado mujeril aprendiese a hilar a torno y se le repartiese materiales». Además, considera que los hombres también debían aprender a «tornear maderaje (de que hay abundancia para ocuparse las noches de invierno y otras horas desocupadas en hacer algunas labores para sí y aun para venderlas como practican en el Piamonte y otros parajes» (Sanllehy, 2014b: 442).

Los ejemplos de Moià, Àger, Talarn, la Pobla de Segur, Tremp y la Conca evidencian que el establecimiento de redes de trabajo domiciliario no era una tarea fácil. La respuesta de la Pobla de Segur, que registra el fracaso de tres iniciativas para introducir el hilado de algodón y lino en la región, enumera algunas claves del proceso y las causas de esta dificultad. El autor primero señala que la ociosidad de las mujeres y los niños de ambos sexos era voluntaria, ya que habían declinado la oportunidad de trabajar en las manufacturas textiles, como los de Agramunt<sup>119</sup>. Los dos comerciantes de la Pobla de Segur, el de Tremp, y algunos años después Juan Ferrer, querían establecer una red de

---

<sup>118</sup> Las libretas de cuentas en las que hemos documentado diversas referencias a fenómenos meteorológicos a causa de los cuales se ha interrumpido la jornada agrícola son de la familia Massaneda. En concreto, en 1769 varias cogedoras de castañas solo realizaron medio jornal porque llovió, también lo hizo el 23 y el 26 de octubre de 1792 (ACSE, Patrimonial y Familiar, Massaneda de Vallors, 10 (2), Llibreta i compte de journals de 1769; 11 (1), Margarida Molinera).

<sup>119</sup> En una nota al pie de página, Okuno (1999: 64) cita un informe donde el alcalde mayor se queja de esa situación.

hiladoras conformada por mujeres y niñas de diferentes lugares de la Conca. Para facilitar la implantación, les proporcionaron tornos y les pagaron a «un precio muy competente». No obstante, ninguno de los proyectos prosperó, ya que los comerciantes se vieron obligados a desistir porque las mujeres perdieron interés y no estaban dispuestas a trabajar continuamente en los tornos «las muchas horas y días libres de las faenas ordinarias»<sup>120</sup>.

Los tres comerciantes podían ser «factores» de la Compañía de Hilados, pero solo en el caso de Juan Ferrer se indica que era «de la propia villa, por encargo y comisión de alguna compa[ñ]ia de Bar[celo]na, quiso introducir el hilar con primor el lino extranjero»<sup>121</sup>. Sin embargo, Okuno (1999) no registra el nombre de ningún pueblo de esta región, en realidad, de ninguno del Alto Pirineo y Aran, que hilasen a cuenta de la compañía entre 1783 y 1789. Su ausencia armoniza con el fracaso de las tres iniciativas, que se llevaron a cabo entre 1783 y 1789, dado que la respuesta de la Poble de Segur data del 31 de marzo de 1790 y el autor especifica que los proyectos de los comerciantes se «habían emprendido años atrás»<sup>122</sup>. Además, la Conca de Tremp es uno de los territorios mencionados en la propuesta de los pelaires de Monistrol de diciembre de 1783 para introducir el hilado de algodón en las regiones del Principado donde no había fábricas. La Compañía, adecuándose con la propuesta, promovió la hilatura en zonas sin tradición lanera en los otros territorios que incluye la Segarra y Urgell, de los cuales registra información entre 1784 y 1789. Por tanto, es plausible que la Compañía quisiese extenderse a la Conca de Tremp y a la Montaña durante ese período, pero sin éxito<sup>123</sup>.

Además de estos territorios, la hilatura se expandió por la comarca de la Selva. Okuno (1999) también registra que Amer (1785), Arbúcies (1784-1789) y Sant Hilari Sacalm (1785-1789) hilaban algodón para la Compañía estos años. Sin embargo, Zamora solo corrobora la actividad en la última localidad, pero documenta la presencia de tejedores de cáñamo y lana en Amer y de estameña, ratina, buriel, lienzo, así como muchos cardadores e hiladores en Arbúcies. Igual que en Vacarisses, donde todas las mujeres y algunos hombres se ocupaban en la principal industria del pueblo: el cardado e hilado de lana, las mujeres de estas localidades también podían hilar bajo la organización de los pelaires locales que asumieron la dirección de la hilatura de algodón (Boixareu, 1973: 50, 294-300). No obstante, no triunfó en Vacarisses porque era una zona con tradición lanera

---

<sup>120</sup> RB, MSS/II/1681: 142r-166v.

<sup>121</sup> RB, MSS/II/1681: 142r-166v.

<sup>122</sup> RB, MSS/II/1681: 142r-166v.

<sup>123</sup> RB, MSS/II/2472: 286r-289r.

y los pelaires de Monistrol, para quienes hilaban y cardaban en Vacarisses, pidieron y consiguieron la prohibición del hilado de algodón, aunque se autorizó en la medida que los fabricantes de lana no proporcionasen trabajo o salarios competentes<sup>124</sup>. Tampoco lo hizo en la Selva, dado que la Compañía dejó de considerar esta región y quizás también la de Osona debido a la baja calidad de los hilos, dada la inexperiencia de las hiladoras, que carecían de las habilidades necesarias o ignoraban las intrusiones de los factores (Okuno, 1999: 47-76). A pesar de las ventajas de la producción dispersa, trabajo abundante y barato, libre del rígido control gremial, la calidad desigual de los acabados se convirtió en un inconveniente (Hafter, 2009: 52).

Algunos de los fabricantes o individuos que anhelaban la implantación de la hilatura en sus localidades eran conscientes de estas dificultades y sabían que el futuro de la industria dependía del aprendizaje. Por ejemplo, el autor de la respuesta de Bossòst sostiene que:

La industria más análoga sería la enseñanza de las niñas por una maestra que, por algún salario del público y sus propios, las enseñase a coser, hilar a torno, hacer redes, medias, gorras y teñirlas, randas, betas, orlas y otras habilidades de que carecen y nada saben. (Sallehy, 2014b: 443).

El aprendizaje hubiese solucionado el problema de la baja calidad del hilo debido a la inexperiencia y falta de habilidad de las hiladoras. Por tanto, como en otros lugares, hubiese permitido la incorporación más intensa y efectiva de más hiladoras (Benaül, 1992: 46). Otro ejemplo similar es una iniciativa llevada a cabo en la década de 1760 por el Doctor Juan Francisco Berneda, cura párroco de Sant Boi de Llobregat. Este sacerdote había introducido «algunas maestras de encajes blancos y negros y blondinas; pero no se ha logrado en esta industria el incremento que se podía esperar, porque los mismos padres distraen a sus hijas de esta labor» (Codina, et al., 1992: 227), empleándolas en tareas agrícolas y comerciales. Aunque abordan diferentes ámbitos del sector textil, la hilatura y las manufacturas finas, ambas respuestas coinciden en la importancia que tenía el aprendizaje y las maestras para el desarrollo de la industria. Como se verá a continuación, algunas descripciones de las Respuestas y el Diario, especialmente en la zona del Maresme, prueban su relevancia.

---

<sup>124</sup> En concreto, Okuno (1999: 59) cita «que siempre que no se proporciona por los fabricantes de lana, labor con el jornal o precio correspondiente». Pero son los fabricantes de indianas de Barcelona los que hablan de precios competentes y el autor de la Poble de segur de precios muy competentes.

Estos dos ejemplos, junto a los anteriores, demuestran que la perspectiva de los ilustrados preocupados por el desarrollo económico y los fabricantes de lana y algodón interesados en ampliar o establecer redes de trabajo a domicilio difería de la visión de las mujeres, las niñas y sus padres. No en todas partes se consideraba deseable trabajar en las manufacturas. Como se ha visto, los autores lo atribuyen a la holgazanería voluntaria de mujeres y niños, pero también apuntan a otras causas. Por un lado, existían otros intereses económicos, estaban más interesados en obtener ingresos a corto plazo para asegurar la subsistencia familiar que en el largo plazo. La forma más inmediata de hacerlo era participar en las actividades principales de la región o localidad. Por otro lado, las condiciones laborales, sobre todo, la jornada laboral ininterrumpida durante el día y las épocas de menor intensidad en las tareas agrícolas o ganaderas.

Sobre las condiciones laborales, conviene recordar que la manufactura textil era una de las ocupaciones ejercidas por el campesinado los días y épocas en los que no podía trabajar en el campo. En Vacarisses y otras localidades del Maresme, así como en otras regiones, la dedicación era continua y podían estar especializadas en el hilado, el cardado de lana, algodón, lino, cáñamo o la elaboración de encajes, blondas o puntas. Sin embargo, en los períodos de mayor intensidad en el ciclo agrario podían emplearse temporalmente en la siega, la vendimia o la recolección de aceitunas. Por tanto, mientras en algunos lugares trabajaban de forma continua y durante muchas horas al día en los tornos y ruecas, en otros, como la Conca de Tremp, no estaban dispuestas a sacrificar el tiempo libre (De Vries, 2009: 151-156), para trabajar en las manufacturas textiles, incluso si esto significaba una mejora en las condiciones laborales<sup>125</sup> y salariales.

Como hemos explicado, la respuesta de Sant Gervasi de Cassoles revela que se ocupaban de noche en las manufacturas domésticas porque «de día, así en invierno como en lo demás del año, las más de ellas van al jornal en aquellas cosas que se ha de hacer por ellas» (Burgueño, 2016: 138). Otras respuestas, a diferencia de esta, especifican las tareas o actividades. Por ejemplo, en Sant Andreu de la Barca y en Roda de Ter no había ningún ocioso. En la primera, porque los hombres, tanto labradores como jornaleros, y los muchachos de entre 10 y 12 años pasaban el día en el campo. Los niños asistían a la escuela y las mujeres y niñas en casa «aplicadísimas a la labor de encajes» (Codina, et al., 1992: 221-223). Y en la segunda, los tres grupos trabajaban día y noche, entre otras

---

<sup>125</sup> En una nota al pie de página, Okuno (1999: 64) cita al alcalde mayor de Agramunt que se lamenta de la condición de la industria porque a pesar de que las mujeres podían trabajar sentadas y sin cansarse en la hilatura, preferían hacerlos en las tareas agrícolas.

tareas, en las fábricas de pelaires. Las pastoras de Banyoles y otras localidades durante el día hilaban mientras guardaban el ganado, que encerraban en el corral durante la noche (Albareda, 1986: 27–28; Boixareu, 1973: 67, 317).

En este sentido, estas descripciones enlazan con la de Olesa de Montserrat porque, como se describió en el apartado anterior, conocemos cómo se distribuía el trabajo entre hombres, mujeres y niños durante el día. Carbonell (1988: 119-120) sostiene que las mujeres no solo desempeñaban un papel importante en la actividad, sino que además organizaban el proceso productivo y coordinaban el trabajo de los miembros de la familia. Los jornaleros de Olesa, y quizá los de Vacarisses, aprovechaban todo el tiempo libre, por la mañana y al anochecer, para cardar lana, de modo que sus esposas e hijos pudiesen hilar durante todo el día. No en todos los lugares podían hacerlo debido a la larga jornada laboral de los jornaleros y la distancia del lugar de trabajo. Por ejemplo, en Sant Gervasi de Cassoles no se documenta el ejercicio de la actividad textil, pero describe que los hombres, cuando regresaban a casa después de la jornada laboral, una hora y media después de anochecer, solo rezaban, cenaban y se retiraban porque como trabajaban lejos se levantaban dos horas antes de amanecer (Burgueño, 2016: 138).

Las respuestas de Martorell y Vilanova i la Geltrú permiten vislumbrar cómo distribuían las mujeres el trabajo durante el día y las condiciones en las que lo hacían. En concreto, elaboraban encajes durante todo el día, ya que «en verano trabajaba[ba]n de día a día y en invierno desde las cinco de la mañana hasta las diez de la noche» (Codina, et al., 1992: 175). Además, dedicaban el máximo tiempo posible a esta labor, sin descuidar sus responsabilidades reproductivas, hasta el punto de que «casi no com[ía]n o guisando muy ligeramente por no dejar su trabajo, y por más que den de mamar a sus niños, trabajan los dedos» (Orriols, 1990: 66) y lo hacían contentas y cantando. Sin embargo, Rial García (2003: 211) señala que las elevadas responsabilidades productivas y reproductivas de las gallegas casadas podía limitar su intervención en la actividad, a la cual se dedicaban principalmente las solteras. Los autores de ambas respuestas elogiaban la laboriosidad, sobre todo, el de Martorell, quien sostiene que las mujeres son sin comparación y el ejemplar del mundo y las distingue de los muchachos de 7 a 14 años que deambulaban por el término ociosos y las muchachas que, a pesar de estar trabajando, perdían un cuarto de su trabajo al acudir a las casas de la villa que daban alguna limosna.

Los procesos de elaboración de las fibras naturales, cardado, hilado y tejido, estaban estrechamente relacionados, pero los trabajadores de cada etapa realizaban sus tareas de forma independiente (Muset i Pons, 1989: 45). Dado que los fabricantes, pelaires o

comerciantes urbanos organizaban y coordinaban la actividad textil de los cardadores e hiladoras de los pueblos alrededor de las villas productoras, pero también la de pelaires y tejedores (Torras, 1984: 122). Por ejemplo, las descripciones de Centelles, Martorell, la Pobla de Segur, Sant Just Desvern y Sant Joan de les Abadesses muestran que los comerciantes proporcionaban las fibras naturales, los tornos o telares a los trabajadores de los pueblos e incluso se los llevaban a casa (Okuno, 1999: 61). Por tanto, después solo les pagaban por el trabajo<sup>126</sup> (Codina, et al., 1992: 175, 262; Boixareu, 1973: 56-57, 85). Eso explica la complementariedad entre el mapa sobre el sector textil y el que registra la participación femenina. Como señala Ferrer i Alòs (2008: 750) a partir de la explicación de Zamora sobre Centelles, para que los 160 telares de las fábricas de la villa funcionasen, además de los 50 telares de Sant Feliu de Codines que trabajaban a su cuenta, necesitaban que todas las mujeres de los pueblos circundantes y las casas de labradores del término hilasen para ellos. En concreto, Zamora menciona ocho localidades: Aiguafreda, el Figuerò, l'Estany, Monistrol de Calders, Santa Maria de Oló, Seva, Sant Feliu de Codines y Tona. Esta es la única información que proporciona de las seis primeras.

También es relevante el ejemplo de la villa de Moià, donde solo existía el gremio de pelaires, compuesto por 23 fabricantes mayores, que producían más de 240 arrobas de lana, y 30 menores. En conjunto, poseían 156 telares para tejer escotes finos y comunes, sargas finas, sayales y estameñas comunes. Para su elaboración empleaban 300 familias de la villa y, además, las mujeres de siete lugares vecinos de dentro y fuera del Moianès que hilaban estambres delgados. Según el autor, era necesario recurrir a estas últimas porque las de la villa no querían trabajar<sup>127</sup>, pero los de Centelles también dependían de hiladoras de las localidades circundantes. Algunos podían hilar para ambas, puesto que Santa Maria de Oló, l'Estany y Monistrol de Calders estaban más cerca de Moià que de Centelles.

Estos ejemplos son claves, pero no son los únicos. Por ejemplo, las mujeres y los niños de Berga se ocupaban en hilar lana, algodón y cáñamo, y las vecinas de Casserres hilaban para Berga (Serra y Ferrer i Alòs, 1985: 190-191; Boixareu, 1973: 103). Asimismo, muchas del Corregimiento de Barcelona y de la comarca del Baix Llobregat hacían encajes, puntas, medias, guantes, cintas, etc. a cuenta de los comerciantes y fabricantes de Barcelona o Martorell o de fabricantes locales que después vendían los productos acabados a los comerciantes que abastecían las tiendas de la capital y los

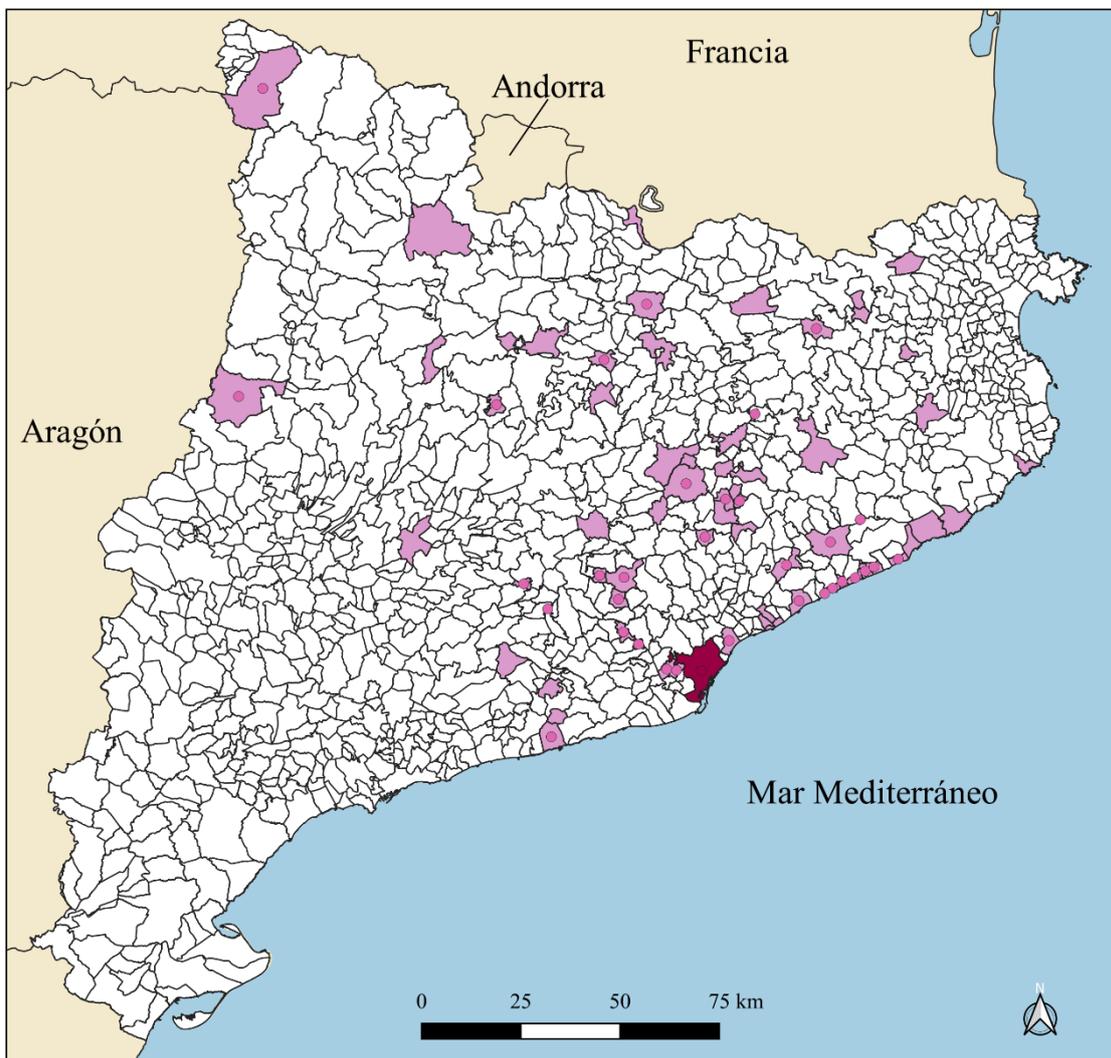
---

<sup>126</sup> RB, MSS/II/1681: 142r-166v.

<sup>127</sup> RB, MSS/II/2468: 423r-472r.

distribuían por los diferentes territorios del Principado, la Península y América (Burguño, 2016: 59, 100-101, 127, 174; Codina, et al., 1992: 252). Otro ejemplo es el de Vacarisses donde, a pesar de que la principal industria del pueblo era la textil, tanto hombres como mujeres cardaban e hilaban para Terrassa, Esparraguera y Monistrol de Montserrat, solo se indica que trabajaban paños. Tal vez sucedía como en Sant Feliu de Codinas, donde las vecinas hilaban para dentro y fuera del pueblo (Boixareu, 1973: 49-50, 57, 227).

**Mapa 14. La participación femenina en las manufacturas textiles**



Actividad por municipio		Fuente:	
A. Manufacturera	Laboral	Base Municipal 1:5.000 ICGC	
■ 4	● 3	Base Cartográfica Nacional 1:500.000	
■ 1	● 1	Proyección: ETRS89 31N	

*Fuente:* Diario y Respuestas al Interrogatorio de Francisco de Zamora.

Con respecto a los otros intereses económicos, los autores de la respuesta de Sant Boi de Llobregat, el rector Francisco Matheu y Smandía y Baudilio Soler de la Torre, es inequívoca. Evidencia que los padres, en particular, los que no tenían hijos, preferían que sus hijas se ocupasen en las actividades principales del término, la agricultura y la venta de fruta en Barcelona, antes que en las manufacturas textiles; aunque los autores hablan del aprendizaje, no del trabajo. Por tanto, las niñas y muchachas no solo dejarían de trabajar y de contribuir en la economía familiar o, al menos, en su mantenimiento, sino que comportarían un gasto. En cambio, el informe del alcalde mayor de Agramunt de 1784 aborda la cuestión laboral, dado que también se lamentaba de la condición de la industria, porque en verano las mujeres preferían trabajar en las duras tareas agrícolas, que cómodamente en la hilatura (Okuno, 1999: 64).

Además, como muestran los documentos, los maestros, así como las maestras, cobraban la mesada de sus alumnos, aunque también percibiesen un salario del ayuntamiento. Sin embargo, Iturralde (2014: 30-33) evidencia que es posible que en algunos casos las niñas no solo aprendiesen a trabajar en las escuelas, sino que, debido a la necesidad de mano de obra y de ingresos, sobre todo en el caso de las niñas pobres, que no podían permitirse dejar de trabajar para ir a la maestra o a la escuela por las razones apuntadas arriba, se estableciese una relación laboral y económica entre maestras y alumnas. Es posible que la diferencia entre los dos modelos explique, en parte, por qué en algunas localidades los padres permitían a sus hijas ir a la escuela e incluso estaban dispuestos a invertir en su educación. Otra de las razones, como se explicará a continuación, es la importancia de las manufacturas textiles en la localidad y, por tanto, las elevadas expectativas laborales.

Primeramente, se debe tener en cuenta que la manufactura textil, tanto doméstica como las que realizaban a cuenta de comerciantes y fabricantes a cambio de una remuneración, era considerada el trabajo manual principal de mujeres y niñas, independientemente de su edad y nivel social (Hufton, 1992: 25; Vinyoles, 1976: 34-35, 1985: 77-78). Por esta razón, en la educación de la mujer, a diferencia de la del hombre, no se priorizaba el aprendizaje de las primeras letras o de un oficio, sino la adquisición de los conocimientos y la experiencia para ejecutar las tareas propias de su sexo. Sin embargo, solo una de las 43 referencias sobre la existencia de escuela o maestra de niñas remite a la labor de su sexo. En concreto, la respuesta a la pregunta 135 de Doctor Josep Llaró, rector de Collbató, es significativa, ya que indica que «no hay maestra de niñas, a quienes las instruyen en las labores de su sexo sus mismas madres o alguna otra mujer del mismo lugar»

(Codina, et al., 1992: 122). Y la descripción de Olot porque había dos maestras, una de coser y otra de hacer puntas, pero asistían pocas chicas porque «cada casa es una escuela» (Boixareu, 1973: 77). Estas noticias sugieren que las labores o habilidades propias de las mujeres que las preparaban para ser amas de casa eran un componente importante de la enseñanza las maestras de niñas (Puig, 2010: 18).

Sin embargo, la preparación para la vida adulta no era la única razón por la que los padres invertían en la educación de sus hijas, sino también porque los hijos tenían un valor económico para sus progenitores que dependía de la condición social y de las necesidades familiares (Cunningham, 1994: 12-17; Sarasúa, 2013: 64-65). De manera que los padres en las zonas en las que la actividad textil, sobre todo la elaboración de manufacturas finas, como se verá a continuación, era considerable, enviaban a sus hijas a la escuela o a la maestra por los beneficios que obtenían de su trabajo, dadas las elevadas expectativas laborales (Capdevila, 2005; Iturralde, 2014) a raíz de la consolidación de algún tipo de manufactura en la zona.

Los padres y las niñas no eran los únicos beneficiados. Muchas maestras, al igual que los maestros, enseñaban por caridad, por la suya o la de otras personas o instituciones (Serra y Ferrer i Alòs, 1985: 172; Boixareu, 1973: 37), mientras que otras lo hacían «por utilidad propia» (Orriols, 1990: 77; Boixareu, 1973: 37). Aunque en la mayoría de los casos la enseñanza de las niñas no estaba dotada por parte del ayuntamiento, las maestras recibían cada mes 3 sueldos o media peseta (3,75 sueldos), por su trabajo (Sabaté, 1991: 85; Codina, et al., 1992: 182, 223, 287; Climent, 2009: 64; Hernández, 200: 83; Boixareu, 1973: 293, 314, 385-391). Esto confirma que la enseñanza era una de las múltiples ocupaciones femeninas y sugiere que podían combinar su labor como maestras con otras labores del sector textil u otros ramos productivos. Esta estrategia de diversificación de ingresos no era aplicable ni tenía las mismas implicaciones en todas las localidades, como demuestra la relación entre las localidades en las que se registra información sobre la participación femenina en las actividades textiles, la educación femenina y el trabajo infantil.

En particular, en el 60 % de las localidades donde se documenta la intervención femenina en la hilatura o la elaboración de encajes, blondas y puntas, había maestras de niñas y, además, en el 21 % también se registra el trabajo infantil femenino, en algunos casos a edades tempranas. Esta entrada precoz al mercado laboral es un indicio del rol decisivo que tenían tanto el sector en algunas áreas, como Martorell, como los ingresos salariales de las niñas y chicas en la economía familiar (Cunningham y Viazzo, 1996: 16).

La producción de encaje negro de Martorell, en la que participan alrededor de mil mujeres, era tan sólida «que las niñas a los cuatro años de edad ya empiezan a trabajar y no se escapan de este trabajo, aunque sean hijas del hombre más acaudalado» (Codina, et al., 1992: 175).

A pesar de que solo cuatro descripciones incluyen la edad de las niñas y tres de ellas prueban que comenzaban a trabajar en torno a los 4 años, otras distinguen entre el trabajo adulto, adolescente e infantil, ya que diferencian entre mujeres, muchachas y niñas. Algunas anotaciones mencionan a las mujeres o a las muchachas, pero en ningún caso a las niñas. Además, aunque Zamora explica que las muchachas de Malgrat de Mar trabajaban encajes y que algunas mujeres enseñaban a las muchachas a hacerlos, las demás notas muestran explícita o implícitamente que las mujeres y muchachas trabajaban a cambio de un jornal, mientras que las niñas aprendían a cambio de una mesada. Algunas noticias permiten concretar la franja de edad en la que se ocupaban en un ámbito u otro.

Por ejemplo, el autor de la respuesta de Sant Just Desvern, después de detallar todas las tareas en las que se empleaban las mujeres, agrega que en las temporadas en las que no las realizaban, elaboraban puntas negras. Y menciona que «las niñas, desde la edad de tres o cuatro años hasta los once o doce, se emplean también todas en este mismo ejercicio al costado de sus maestras, qué son las que están destinadas a este fin» (Codina, et al., 1992: 262). A partir de esa edad podían trabajar por su cuenta o junto a sus madres para los comerciantes y fabricantes de Barcelona. Esta respuesta coincide en algunos aspectos con la de Sant Andreu de la Barca, ya que no distingue entre las mujeres y las niñas, pero sí entre los hombres, muchachos y niños. Los niños hasta los 10 o 12 años asistían a la escuela y a partir de esa edad trabajaban junto a los demás hombres en las labores agrícolas. Podemos comparar su situación con la de los hijos de familias obreras, que dejaban la escuela para trabajar debido a las necesidades familiares (Camps, 2002: 267).

El tiempo dedicado al aprendizaje era limitado, sobre todo en el caso de los niños de condición social humilde, porque, como se ha mencionado, no todos los padres podían pagar la mesada o permitir que sus hijos abandonasen el trabajo reproductivo o productivo dentro o fuera de la unidad doméstica para ir a la escuela. Esto generaba un desequilibrio entre los ingresos que aportarían y los gastos en la contratación de mano de obra externa que ahorraría la familia (Capdevila, 2005: 105; Iturralde, 2014: 130–131, 147; Sarasúa, 2013: 67–68). Las respuestas no ofrecen información suficiente sobre este asunto, pero algunas, como la de la Bisbal d'Empordà y Berga, diferencian entre quienes acudían a las

escuelas de la villa y el vecindario, y los forasteros, pobres y acomodados (Ferrer, 1982: 593; Serra y Ferrer i Alós, 1985: 204).

En Sants había tanto maestros de primeras letras como maestras de niñas. Los primeros percibían 30 y 20 libras anuales de propios y arbitrios. Además, «los muchachos de padres acomodados» y «las muchachas no pobres» pagaban media peseta mensual, y aquellos que, además de leer, aprendían a escribir 6 sueldos (Codina, et al., 1992: 289). La respuesta de Vilafranca del Penedés también detalla que había maestros de primeras letras y gramática asalariados por la villa que no cobraban a los pobres. En cambio, había maestras de niñas que, como no tenían salario asignado, lo hacían. Esto prueba que para las niñas pobres era más difícil aprender a hacer medias, hilar, coser, bordar, etc., que para los niños pobres adquirir conocimientos básicos de lectura y escritura. Por tanto, como apunta el autor, la enseñanza de las niñas necesitaba más protección (Sabaté, 1991: 85-86).

En efecto, la mayoría de las descripciones sobre la educación muestran que la comunidad financiaba la escuela de niños en mayor medida que la de niñas. Por ejemplo, en Cardona no había «maestras de público para las niñas, aplicándose solamente por favor, dos señoras» (Sala, 2017: 102). Por tanto, los datos sugieren que había más maestras que maestros que trabajaban en casas particulares. Como resultado, solo las hijas de padres acomodados iban a costura. Además, algunas anotaciones muestran que la enseñanza de las niñas era un comercio libre de iniciativa privada, por ejemplo, Zamora declara que Rosa Cruïlles de Puigcerdà quería fundar una escuela de niñas. Esto permitía que las interesadas diesen clases de costura para su propio beneficio, ya que las alumnas pagaban, aunque algunas mujeres enseñaban gratuitamente. Además de los problemas de financiación, la enseñanza de las niñas necesitaba más protección porque las maestras no enseñaban con ningún método ni orden<sup>128</sup> (Boixareu, 1973; Codina, et al., 1992; Oliver, 1997; Sabaté, 1991; Serra y Ferrer i Alós, 1985) ni tenían las habilidades necesarias para enseñar a las niñas o solo sabían hilar en el torno.

El tiempo de aprendizaje, sobre todo en los oficios artesanales y las manufacturas, como sugieren los ejemplos y afirma Iturralde (2014: 27-28), era concebido «como el tiempo de iniciación al hábito del trabajo» que podían hacerlo junto a sus progenitores. Por ejemplo, en Collbató, Olot y quizás en Sant Andreu de la Barca los muchachos trabajaban en la agricultura junto a sus padres, mientras que las niñas con sus madres en los

---

<sup>128</sup> RB, MSS/II/2468: 423r-472r.

encajes. Eso era así porque los padres y las madres influenciaban el oficio de sus hijos e hijas (Hufton, 1992: 39; Sarasúa, 2013: 78). Entrar en contacto con el mundo laboral a través de las experiencias de sus progenitores (Borrás, 2002: 513; Sarasúa, 2013: 73) contribuía a consolidar la división sexual del trabajo (Iturrealde, 2014: 197-198). La introducción al mundo laboral podía llevarse a cabo en la explotación familiar, en otra explotación como mano de obra asalariada o para los comerciantes y fabricantes de productos textiles.

La respuesta de Sant Just Desvern, que indica que las niñas aprendían a hacer encaje entre los 3 o 4 años y 11 o 12, enlaza con la de Badalona, donde había «cuatro maestras de niñas, que, mediante la paga, enseñan de hacer encajes». El autor de la última no registra la edad de las aprendices, pero detalla el salario que percibían en función de la edad:

El lucro regular de las muchachas que se aplican a esta tarea es, prudencialmente, de media peseta al día en llegando a los diez años de edad; de cinco sueldos a los catorce, y de peseta cada día a los dieciocho, y veinte. (Burgueño, 2016: 87).

Por tanto, ambas sugieren que la entrada al mercado laboral se producía entre los 10 o 12 años, pero otras respuestas no mencionan la edad, aunque al usar el término «niñas» sugieren que había menores de 12 años trabajando en diversas labores textiles. Emplear este término en lugar del de «muchachas» puede indicar que las niñas aprendían y trabajaban en casa junto a sus madres. Esto armoniza con las escasas noticias sobre las escuelas o maestras de niñas, que equivalen al 20 % de todos los datos sobre maestros. Las respuestas de Badalona y Sant Just Desvern no descartan esta posibilidad porque se indica que las niñas se empleaban, no aprendían, en hacer puntas junto a sus maestras. O bien que cobraban media peseta cada día al *llegar* a 10 años, la misma cantidad de la mesada de los maestros. Es posible que, antes de esta edad, se ocupasen en esta labor y obtuvieran una pequeña cantidad por su participación.

En resumen, estas evidencias, aunque no lo prueban, señalan que, como apunta Iturrealde (2014), en estas zonas se establecía una relación laboral y económica entre maestras y alumnas. A pesar de que durante el período del aprendizaje la remuneración de las aprendices era pequeña o incluso pagaban a sus maestras, al menos hasta adquirir las habilidades básicas porque, como sostiene Tribó (2002), se trataba de una actividad lucrativa. El cambio se producía alrededor de los 7 años. Los historiadores coinciden en que a esa edad se modificaban las responsabilidades laborales de los niños y, por tanto, aumentaba el valor económico o laboral que tenían para sus familias (Iturrealde, 2014:

147; Sarasúa, 2013: 68). En relación con eso, el autor de la respuesta de Martorell, de forma similar al de Sant Boi de Llobregat, registra una propuesta fallida para emplear a los muchachos en el textil que evidencia, más que otras referencias, la relación económica que se establecía entre maestros y alumnos.

Juan Francisco Berneda, quien fue cura párroco de las dos localidades en momentos diferentes, participó en ambas iniciativas. Como se ha detallado, en Sant Boi, introdujo maestras de encaje y blondinas. En cambio, en Martorell, en colaboración con el Doctor Sebastián Santacana, presbítero, administrador y autor de la respuesta de esa villa, puso «60 tornos para hilar algodón, aplicando en este trabajo a los muchachos de siete a catorce años» (Codina, et al. 1992: 175). En este caso, los chicos varones, ya que las chicas se empleaban en la labor de encaje desde pequeñas; también abandonaron la actividad con el consentimiento paterno. A diferencia de Sant Boi, el autor subraya que no lo hicieron para ocuparse en otras labores. Al contrario, declara que «anda[ban] hechos unos turnos hurtando frutas, inquietando bosques y en hacer otras picardías». No obstante, ambas reflejan el valor económico que los hijos tenían para sus padres, ya que en Martorell los hicieron abandonar porque resultaba poco rentable, dado que los responsables de la enseñanza explotaron la labor de los chicos en beneficio propio.

Los diversos ejemplos y, concretamente, las distintas tarifas según la edad concuerdan con la Real Orden de 1786, que regulaba el vínculo laboral entre maestras y niñas incluso después de concluir el tiempo de aprendizaje y ajustar la parte correspondiente entre ambas. Esta estipula que, si las niñas deseaban, el nuevo pacto debía valorar sus habilidades y la calidad del trabajo para incentivarlas (Iturralde, 2014: 30-33). Además, Joan Boada, autor de la respuesta de Olesa, afirma que «les criatures de set anys en amunt ja guanyen per ajudar a mantenir-se» (Hernández, 2000: 72) y Zamora, al describir la actividad de las fábricas de cordellates y estameña de Centelles, menciona que «todos los muchachos de ocho años arriba ganan de un real a 30 dineros» (Boixareu, 1973: 57).

Como se puede constatar en la tabla 11, el hilado es la actividad femenina más representada (51 %), la mayoría de los datos sobre el trabajo infantil (67 %) y las maestras de niñas (37 %) se concentran en los lugares especializados, en cierto grado, en la elaboración de encajes o puntas. Además de blondas, puntas y encajes, las maestras enseñaban a hilar, coser, bordar, hacer medias, redecillas, guantes, etc. Por tanto, coinciden, en líneas generales, con las labores realizadas por las mujeres de la localidad. También se alude a las manufacturas finas y a la elaboración de medias. Por ejemplo, en Olesa y Olot no se

detallan las labores o solo se menciona el hilado, pero también documentan que enseñaban a hacer puntas y encajes.

**Tabla 11. Tipo de labores textiles y maestras de niñas**

Tarea	Trabajo					Maestra de niñas				
	N.º	%	Inf.	%	I/N.º	Total	N.º	%	M/N.º	Total
Encaje *	17	23,94	7	46,67	41,18	9,86	13	30,23	76,47	18,31
Hilado **	36	50,70	5	33,33	13,89	7,04	7	16,28	19,44	9,86
Punta	12	16,90	3	20,00	25,00	4,23	3	6,98	25	4,23
Tejido	2	2,82								
Medias	1	1,41					1	2,33	100	1,41
Medias y barretina	1	1,41					1	2,33	100	1,41
Otros **	2	2,82					1	2,33	50	1,41
Sin actividad textil							9	20,93		12,68
Sin actividad textil F							8	18,60		11,27
Total	71	100	15	100	21,1	21,13	43	100	60,56	60,56

*Fuente:* Diario y Respuestas al Interrogatorio de Francisco de Zamora.

\*Contiene 2 alusiones al hilado, 2 a la elaboración de medias, 1 a la de punta, 1 blondas y 1 al cardado.

\*\* Contienen 4 alusiones a la elaboración de medias, 2 al cardado y 2 a otros.

\*\*\* Incluye tareas como devanar, elaborar cintas, guantes, botones, vetas, cordones, etc.

Sin embargo, ninguna nota, aparte de coser y bordar medias o cintas de lana, lino, seda o algodón a mano o en telares (Codina, et al., 1992: 221; Boixareu, 1973: 77, 307, 323, 387), registra la participación femenina en el tejido, como constata Lluch (1981: 193-230) en la fabricación de medias y gorras en la Garrotxa. En cuanto al tejido, hay tres ejemplos directos. En las fábricas de cordellates y estameña de Centelles, «los tejedores ganan en ellas más de 7 reales 6, diarios; pero algo menos los cardadores y pentiners. Trabajan en los telares algunas mujeres» (Boixareu, 1973: 56). En Sant Joan de les Abadesses había «repartidos cerca de 300 telares entre las mujeres del pueblo» (Boixareu, 1973: 85). En Capellades, a pesar de la similitud con Centelles, no sabemos si la mano de obra femenina tejía o solo preparaba la fibra, ya que el autor solo informa que juntos los trece fabricantes tenían «ochenta oficiales tejedores y mujeres por poner el algodón para tejer» (Torras, 1993: 486).

A excepción de estos casos, las descripciones en ambos documentos, como sostiene Muset i Pons (1989: 52) en relación con el catastro y las reglamentaciones gremiales, «reflejan tan solo el espíritu normativo que caracterizó al sistema gremial [...] esconden [...] toda la actividad industrial laboral realizada fuera del marco corporativo».

Solo recogen tareas como el hilado y, en menor medida, el cardado, que requerían más esfuerzo. Esto, en cierto grado, explica por qué los hombres se concentraban en esta operación (Ferrer i Alòs, 2004: 344) y por qué en algunos lugares, como Vacarisses<sup>129</sup>, donde se efectuaban ambas, la mano de obra femenina era mayoritaria<sup>130</sup>.

Aunque la similitud entre la pregunta y la respuesta a la pregunta 115 de Igualada y Vilafranca del Penedés sugieren que los autores mencionaron solo las labores citadas en el formulario, constatan que las mujeres y los niños cardaban lana y algodón (Torras, 1993: 352). Sin embargo, en una nota al pie de página, Okuno (1999: 61) constata la dificultad que tuvieron los fabricantes de Cardedeu y Llinars del Vallés durante el último tercio del siglo XVIII para encontrar hiladoras y cardadoras, ya que había fabricantes de algodón de otros sitios que les pagaban mejor que la Compañía. Zamora registró esta actividad cuando pasó por Llinars en su viaje a la provincia gerundense, donde se hilaba «mucho algodón, con lo que vivían las mujeres, y empeza[ba] a decaer, como en los contornos, donde también se hilaba» (Boixareu, 1973: 290).

En resumen, las mujeres participaban en distintas etapas del proceso productivo del sector textil, a diferencia del papel asignado desde la Baja Edad Media y durante la Edad Moderna, que se limitaba, al menos teóricamente, a la preparación de la materia prima y al hilado de la lana. Solo hemos documentado esta fase en la descripción sobre las actividades del sector secundario de Manresa, dado que el autor de la respuesta señala que la mano de obra femenina e infantil devanaban seda y preparaban «las primeras materias a los oficios»<sup>131</sup>. Esta actividad mantenía a más de una tercera parte de la ciudad. En efecto, se producían muchos géneros de seda, lana y algodón, y que «de los primeros hay 1386 telares o fábricas, que consumen anualmente cien mil libras de seda fina y catorce mil de hiladillo» (Boixareu, 1973: 111). Además, en Cardona, tanto hombres como mujeres y niños se empleaban en «varios trabajos preparativos de los géneros para las artes» (Sala, 2017: 98). Por tanto, en ambos casos la preparación de las fibras naturales estaba relacionada con los oficios artesanales y con las manufacturas textiles.

Además de estos casos, diversas anotaciones documentan la preparación de las fibras para consumo doméstico. Estas descripciones enumeran las diferentes tareas para

---

<sup>129</sup> En esta localidad se especifica que «todas las mujeres y algunos hombres» se empleaban en las manufacturas (Boixareu, 1973: 50).

<sup>130</sup> Lluch (1981: 205) cita un pasaje de la Gaceta de Barcelona donde se explica que la industria manufacturera rural daba trabajo a 1600 mujeres y 600 hombres y Forga Prat (2012: 187) cifra en 106 hombres y 220 mujeres las personas que se dedicaban a la hilatura de lana.

<sup>131</sup> En lugar de «muchachos» podría ser «muchacha», la respuesta queda cortada por el margen (RB, MSS/II/2472: 44r-45v).

preparar la fibra para tejer. En concreto, en Arró las mujeres hacían todas las operaciones de la lana, el cáñamo y el lino hasta que llegaban al telar. Lo que podría significar, como otras respuestas verifican, que no eran ellas quienes las tejían, sino que las llevaban a un sastre. Y la de Benós, Begós e Es Bòrdes, que se empleaban en «limpiar, preparar, hilar y devanar el cáñamo y lana de su cosecha» (Sanllehy, 2014b: 186, 402, 403, 438).

El papel que desempeñaban en el tejido era limitado debido al estricto control ejercido por los gremios de tejedores. Como se ha explicado, incluso en el siglo XVIII, en las localidades donde los gremios conservaban su poder, cualquier modificación debía contar con su ratificación (Torras, 1992: 21). Por lo tanto, la mayoría de las alusiones muestran la participación femenina en el tejido vinculada con la elaboración de medias o cintas con agujas o en telares. En cambio, los conflictos entre los pelaires y los gremios de tejedores demuestran que su intervención en esta etapa era relevante. Como se ha visto, los primeros recurrieron a trabajadores no agremiados en momentos de restricción de la oferta local de trabajo, incluyendo a mujeres como tejedoras. La contratación de mujeres fue otro motivo de enfrentamiento, pero pasa desapercibida porque se insertó en la disputa principal.

La disconformidad de los tejedores visibilizó la participación de las mujeres en el tejido<sup>132</sup>. En 1757 en Igualada surgió una pugna porque los pelaires impusieron una reducción en el ancho del peine, y los tejedores se negaron a tejer si no se hacía con sus condiciones. La huelga fracasó porque los grandes fabricantes recurrieron a tejedores de otras localidades y confiaron «sus telares en manos de mujeres» quienes, debido a su género, según los tejedores, no estaban capacitadas para fabricar los paños correctamente. Los fabricantes no discutieron este punto, pero afirmaron que «las mujeres que ellos podían emplear trabajaban siempre subordinadas a un tejedor, al igual que hacían las más mujeres de los Maestros [tejedores] sirviendo a sus Maridos, y Amos» (Torras, 1992: 27).

Esta confrontación entre tejedores y pelaires, y los argumentos utilizados, exponen varios hechos sobre el trabajo femenino en el tejido. Primero, confirman su intervención en esta tarea, que solía quedar oculta al llevarse a cabo en la unidad doméstica o el obrador familiar. Por lo tanto, las esposas o hijas de los maestros tejedores también tenían el derecho de preferencia en la rama de actividad de sus familias, aunque no podían ser contratadas por otros maestros, dado que solo se toleraba la colaboración de las parientes

---

<sup>132</sup> Esto se deduce de la explicación de Torras (1992) y de un documento de la familia Torelló citado en una nota. En el marco de la conflictividad general, a causa de la contratación de personas ajenas al gremio, se quejaron especialmente de la participación de las mujeres.

(Pendás García, 1994; Vicente, 1988), aprendían y ejercían el oficio en su entorno doméstico (Torras, 1992: 20-25). La conflictividad también evidencia que las familiares de los maestros no eran las únicas que trabajaban en esta labor.

Segundo, corrobora la noción de que las mujeres eran consideradas mano de obra no cualificada. Por esta razón, los tejedores alegaban que no podían tejer, mientras que los fabricantes defendían que podían hacerlo siempre que estuviesen supervisadas por un tejedor. Es importante destacar el argumento de los fabricantes porque las tejedoras contratadas por ellos no estaban emparentadas con los maestros, pero sí con los tejedores con obradores propios a quienes los primeros también contrataban. Incluso las criadas podían asumir las responsabilidades de los aprendices sin percibir la remuneración correspondiente. Esta es otra de las prácticas denunciadas por los agremiados (Vicente, 1988: 269).

En ambos ejemplos, Torras (1992) y Vicente (1988) constatan dos casos en que los agremiados protestaron contra el trabajo femenino argumentando la falta de habilidad y la competencia que representaban las mujeres, sobre todo las criadas, porque no les pagaban como aprendices, sino como empleadas domésticas. En realidad, la última razón tiene mayor peso que la primera, dado que, como corrobora Zamora, a veces ellas eran más hábiles. En concreto, en las fábricas de los pelaires de Centelles «trabajan en los telares algunas mujeres [...] y se experimenta que trabajan éstas mucho mejor porque cortan menos hilos y los apañan con más cuidado e igualdad» (Boixareu, 1973: 56).

La competencia y la conflictividad aumentaron a raíz de la introducción de la producción de tejidos de algodón debido a la falta de experiencia de los fabricantes y la inexistencia de gremios de tejedores de algodón (Okuno, 1999: 57). Además, la mano de obra femenina e infantil era abundante y barata, de modo que los fabricantes recurrieron a ella para socavar el sistema gremial. Aunque estas mujeres estaban mejor preparadas para adaptarse a las mejoras e innovaciones técnicas, fueron excluidas de las tareas cualificadas al concentrarse en tareas auxiliares que acabaron convirtiéndose en patrimonio femenino (Carbonell, 1988: 130-136).

Como se ha demostrado en este apartado, las mujeres, los niños, sus padres y maridos participaban en el sector textil. En algunas localidades, como Llinars del Vallés y Sant Andreu de la Barca, las ganancias eran tan sustanciales que podían vivir exclusiva o principalmente de este ramo. Por tanto, la pluriactividad como estrategia para asegurar su subsistencia o la de sus familias no era tan crucial. La situación podía ser más complicada para los grupos vulnerables. Algunas anotaciones identifican a las personas de edad avanzada, con diversidad funcional, enfermas, ancianas, viudas o mujeres con los pobres de

solemnidad o con el sector de la población pauperizado que necesitaban mendigar o dependían de la solidaridad institucional o particular para sobrevivir.

Las viudas estaban en una mayor situación de vulnerabilidad, marginación y pobreza debido a las restricciones para continuar con el taller del esposo estipuladas por la Constitución Hac Nostra de Perpiñán de 1351 y las regulaciones gremiales. A pesar de que tenían mayor capacidad jurídica e independencia que las solteras y casadas, dependían del trabajo y las limosnas para subsistir (Comas, 2012; Pérez, 1988; Vinyoles, 2008). En algunas localidades donde el textil era importante, las viudas encontraban en este sector una fuente de ingresos para sostener a sus familias. Por ejemplo, según Zamora, no era extraordinario que las de Canet de Mar, que elaboraban encajes, sostuviesen a todos sus hijos. Las tres de Sant Andreu de la Barca vivían del hilado y de las limosnas repartidas los días de fiestas. Además, quienes enseñaban a hacer encajes negros podían dedicarse solo a esta labor y la mayoría de las mujeres a elaborar estas manufacturas finas (Codina et al., 1992: 221-224).

En el Baix Llobregat y en otras zonas, como la Garrotxa, donde la actividad era considerable y podía existir una relación laboral, las maestras podían vivir de la mesada de las alumnas, así como de la comercialización de encajes, puntas, blondas, cintas, orlas, vetas, guantes, etc. elaborados por las aprendices. Esto solo era viable debido a la magnitud del sector y los ingresos generados. No obstante, la respuesta de Moià sugiere que no en todas las localidades o circunstancias las mujeres ganaban lo suficiente en la hilatura para mantener a sus familias. El autor critica la ociosidad de algunas de ellas que, a pesar de la oportunidad, no querían ocuparse en esta labor. En cambio, añade «con todo respeto a algunas tiene influjo la verdadera necesidad, si por estar cargada de familias pequeñas no pueden sustentarlas con sola la ganancia de hilar»<sup>133</sup>.

La información sobre los ingresos anuales es detallada, pero no sucede lo mismo con los jornales. Se indica que las mujeres y niñas que trabajaban en los encajes ganaban buenos jornales (Orriols, 1990: 66) y podían ser más altos que los de hacer puntas. Solo en cuatro anotaciones se especifica la remuneración. En Solsona, las chicas ganaban 5 sueldos y 6 dineros por hacer puntas, las mujeres de Martorell 4 sueldos por hacer encajes, las de Centelles 30 sueldos y 4 dineros por tejer, y las de Badalona 3 sueldos 9 dineros a los 10 años, 5 sueldos a los 14, y 7 sueldos y 6 dineros a partir de los 18, también por hacer encajes. En cuanto al cardado e hilado de algodón, las de Cardedeu ganaban 2

---

<sup>133</sup> RB, MSS/II/2468: 423r-472r.

sueldos y 6 dineros, 7 sueldos y 6 dineros, u 8 sueldos por libra, o incluso 3 y 10 sueldos, respectivamente (Okuno, 1999: 61).

La referencia a la villa de Centelles es una de las más interesantes, aunque es la menos explícita, al menos en lo que se refiere a la cantidad de jornales. Detalla que los tejedores ganaban en las fábricas de los pelaires «más de 7 reales 6, diarios; pero algo menos los cardadores y pentiners» y las mujeres que también trabajaban en los telares «gana[ba]n igual cantidad o jornal que los hombres y aun algunas llega[ba]n a 15 diarios» (Boixareu, 1973: 56). Es la menos explícita porque no se especifica los jornales que ellas ganaban, sino que los compara con los masculinos. Esta comparación es relevante porque ganaban el mismo jornal que los hombres, a pesar de la disparidad salarial que existía entre hombres, mujeres y niños. Además, el fragmento se refiere a tres tipos de trabajadores, pero no indica si los femeninos eran iguales a los jornales de los tejedores, cardadores o peinadores. Quizás se contrastan con los primeros, dado que se alude al salario de los tres, pero solo se especifica el de los tejedores. Además, algunas cobraban igual que los hombres (7 reales y 6 maravedís) o incluso podían ganar 15 maravedís adicionales.

El fragmento sugiere que el género y tener un oficio cualificado influía poco en la configuración de la remuneración, a pesar de que existía una diferenciación salarial según el ámbito o la fase del proceso de producción. Los tejedores de las 62 fábricas de cordellates y estameña ganaban más que los cardadores y peinadores. Aunque las mujeres también trabajaban en los telares, no se las identificaba como tejedoras. Y, por tanto, no eran reconocidas como mano de obra cualificada ni en esta actividad ni en otras artesanales o comerciales (Borderías, 2002: 291). Sin embargo, ganaban igual o incluso más que los hombres porque trabajaban mejor los hilos.

La descripción de Badalona es interesante no solo porque, como se ha visto, detalla la remuneración en función de la edad, sino también porque señala sus implicaciones. Se especifica que ganaban 1 peseta (7 sueldos y 6 dineros) diariamente a los 18 años y agrega «y veinte, que es la regular edad en que casan; a que contribuye no poco este medio, como que las facilita el sustento en gran parte, y con gran complacencia del marido» (Burgueño, 2016: 87). De esta manera, establece una relación entre la edad de acceso al matrimonio, la economía familiar y el trabajo de las mujeres, un tema que exploraremos en la segunda parte de la tesis.

### 4.3 Las tareas agrarias

En el apartado anterior, se evidenció que las labores textiles constituían una parte significativa del espacio laboral femenino, tanto desde una perspectiva doméstica como salarial. En algunas localidades, ocupaban la mayor parte de la jornada laboral de las mujeres e incluso una porción del tiempo libre de los hombres. Además, representaban una fuente de ingresos crucial para las economías familiares. En otros lugares, no movilizaban toda la reserva de mano de obra disponible ni generaban los incentivos necesarios para que los padres invirtiesen en la educación de sus hijas o los ingresos suficientes para vivir exclusivamente de esta labor. Por ejemplo, en Sant Feliu de Codines, las mujeres hilaban tanto para los pelaires del término como para los de Centelles (Boixareu, 1973: 57). En otras áreas, era una de las muchas ocupaciones que realizaban e incluso preferían ocuparse en la agricultura en lugar del hilado de lana o algodón, o bien solo se empleaban en el sector textil cuando no podían hacerlo en las labores agrícolas exteriores.

Por último, dada la imposibilidad de ocuparse en las manufacturas, hombres, mujeres y niños trabajaban en otros sectores y actividades. Los ejemplos de Sant Boi de Llobregat, la Conca de Tremp, Agramunt y Martorell confirman lo que sostiene Benaul (1992: 43): «la disposición a complementar las escasas rentas agrarias con actividades manufactureras no presupone su automática adopción», ni siquiera en localidades cercanas a Barcelona ni en zonas parcialmente especializadas en la producción de encajes negros. El hecho de que solo el tiempo marginal se dedicase a las labores textiles prueba que la agricultura era una de las actividades principales. Como se desprende del caso de Sant Boi de Llobregat y sostiene Mora (2002: 6), «the more stable the relation with the land, the less the availability for other activities».

El autor de la respuesta general de Berga explica que «las mujeres y niños se aplica[ba]n en algunas operaciones del campo, como escardar los trigos, pero esto dura poco, a lo q[u]e más se aplica[ba]n e[ra] en el hilar lana, algodón y cáñamo» (Serra y Ferrer i Alòs, 1985: 190). Por tanto, destinaban más tiempo a las labores manufactureras debido a la estacionalidad de las agrarias. La respuesta general de la Vall Ferrera muestra que donde no tenían oportunidad de trabajar en el sector textil a cambio de un jornal, se empleaban durante más tiempo en la agricultura.

Incluso en regiones como la Vall Ferrera, donde no existían gremios de tejedores ni pelaires, solo había dos telares de tela y enviaban la lana a otras zonas para elaborar

los paños que necesitaban<sup>134</sup>, la manufactura textil, además de las labores domésticas, era considerada la principal ocupación femenina (Serra y Ferrer i Alòs, 1985: 190). Por esta razón, en muchos lugares se promovía la introducción de la industria domiciliaria. No obstante, los ejemplos de las localidades donde se intentó establecer la red de hiladoras muestran la indisposición de las mujeres a renunciar a su tiempo libre, así como su preferencia por las tareas agrícolas.

Vicente Rovira i Martí, el alcalde mayor de Agramunt, lamentaba en 1784 el estado de la industria, ya que la fábrica de hilado de cáñamo y lino para confeccionar medias y gorras que había fundado Vicenç Pla se veía obligada a detener su producción durante el verano porque «más quieren las mujeres padecer hambres, sed, calor, y cansancio espigando, que ganar un real diario, lo menos, que les produce la hilaza estando sentadas, y sin fatiga» (Okuno, 1999: 64). Además, como se ha explicado, las mujeres de Olesa en otoño, invierno y primavera también cambiaban la filosa o el torno por la recolección de aceituna o la escarda de los sembrados (Hernández, 2000: 63, 71-72).

Es posible que la inclinación por las labores agrícolas estuviese motivada por un salario más elevado o por las estrategias familiares al distribuir y asignar las diferentes labores reproductivas y productivas entre los miembros, aunque perjudicase personalmente a algunos, como han corroborado numerosas investigaciones históricas sobre el trabajo femenino e infantil<sup>135</sup>. Las mujeres y las niñas podían abandonar durante unas semanas su ocupación para trabajar en las agrícolas, no en otras explotaciones, sino en las familiares para permitir que los hombres y los niños con mayores expectativas laborales y salariales trabajasen a jornal (Borderías, 2002; Camps, 1996; Carrasco y Borderías, 1994; Colomé et al., 2002; Sarasúa, 2013). La mayoría de las descripciones no especifican si las mujeres trabajaban en las actividades agrarias como asalariadas o como miembros de una unidad de producción, pero documentan el trabajo femenino en el mercado y en la explotación familiar. Existen indicios indirectos, algunos más evidentes que otros, que permiten deducirlo. Este aspecto es relevante, ya que, a diferencia del apartado anterior,

---

<sup>134</sup> Una de las respuestas general de la Vall d’Aran es más clara sobre este aspecto, ya que sostienen que «la lana que producen dichos ganados es basta y se consume en el país pues cada vecino cría las ovejas que son necesarias para el vestido de su familia, la hilan las mujeres de la misma casa y la hacen tejer, batanar y teñir o en el mismo país o en [sic] los lugares más cercanos de Francia» (Sanllehy, 2014b: 186).

<sup>135</sup> Algunos de los historiadores que han abordado el tema de la distribución de las tareas entre los diferentes miembros de la unidad familiar en función de la edad, el género y la categoría socioprofesional son: (Borderías, 1994, 2002; Borrás, 1996; Camps, 2002; Carrasco, 1992; De Moor y Van Zanden, 2010; Jover, 2013; Sarasúa, 2013; Wall, 1994).

aquí se abordará el trabajo de las campesinas, labradoras o jornaleras en las tareas agrícolas asalariadas o no.

A modo de ejemplo, Vicedo (1993) afirma que los datos evidencian las oportunidades laborales de las mujeres fuera de la explotación familiar, así como la brecha salarial. La cifra que proporciona sobre sus salarios en la recolección de judías (3,75 sueldos), la vendimia (5 sueldos) de 1789 y la siega de 1821 (7,5 sueldos)<sup>136</sup> eran iguales o superiores a la cantidad que podían ganar hilando (1 real o 3,75 sueldos) como mínimo según Vicente Rovira i Martí en 1784. En otras localidades, cobraban entre 2,5 y 7,5 sueldos por cardar o hilar una libra de algodón. El establecimiento de redes de hiladoras en esta zona estuvo motivado por la competencia entre los fabricantes de algodón y lana, pero también por los salarios más bajos. Sobre el salario de la siega de 1821, vinculada con la tarea mencionada por el alcalde mayor de Agramunt (espigar), solo indica que ellas percibían la mitad que los hombres, quienes ganaban 15 sueldos. Es posible que la remuneración de ambos trabajos fuese semejante a finales del siglo XVIII en las comarcas de las que proporciona información Vicedo (1993: 60-61), a las que pertenecen o están cerca de algunas de las localidades que declinaron total o temporalmente dedicarse a las textiles.

Sobre el ámbito en el que tenía lugar la intervención femenina en la agricultura, es importante considerar que Agramunt formaba parte de la comarca de Urgell, que estaba especializada en el cultivo de cereales, y los jornaleros de la Conca de Tremp y otros lugares del Alto Pirineo y Arán acudían durante la siega. Sin embargo, el autor de la respuesta señala que los hijos se ocupaban en las labores agrícolas y las mujeres en las domésticas, pero los habitantes solo salían a trabajar en los años de mala cosecha y necesitaban jornaleros forasteros en la siega y la trilla<sup>137</sup>.

De forma similar, la mayoría de las noticias sobre la emigración estival o invernal, conectadas con las tareas agrícolas, estacionales o de mantenimiento, no mencionan la participación femenina en estos desplazamientos o no los relacionan con las agrarias. Como vimos, el autor de la respuesta de Aubèrt explica que los habitantes, tanto hombres como mujeres, emigraban, pero mientras que explica que la fuerza de trabajo masculina se empleaba en las labores agrarias, la femenina lo hacía en las textiles. Existen diversos indicios que lo constatan y enlazan con las labores agrícolas. En concreto, en Casarilh,

---

<sup>136</sup> Sobre esto, lo único que dice es que las mujeres percibían exactamente la mitad que los hombres.

<sup>137</sup> Posiblemente mencione un acontecimiento puntual, ya que especifica que «a excepción de aquellos años malos que muchos de este terreno con sus familias pasaron, a la villa de Figueres, a trabajar en aquella fortaleza, y a la ciu[da]d de Bar[celo]na en la montaña de Montjuïc» (RB, MSS/II/2468: 229r-251r: 247).

Vila e Arròs, a pesar de haber suficiente mano de obra local para realizar las diferentes labores en el término, algunas mujeres de la región y guadañadores franceses acudían en primavera y verano a escardar y segar. Las mujeres de la Vall d’Aran y Pallars se desplazaban temporalmente a pueblos de la misma comarca, pero también iban «a recoger a Francia panizo y cáñamo, y les paga[ba]n en estos frutos» (Boixareu, 1973: 199).

Sin embargo, no se mencionan los desplazamientos femeninos a Aragón, las zonas cerealistas de Urgell u otras áreas de Cataluña, como sí sucede con los masculinos (Casimiro y Juan: 1994: 92-93; Padilla, 1997: 129; Serra y Ferrer, 1985: 200) y se ha corroborado para otras regiones<sup>138</sup>. Por el contrario, hay varios ejemplos de movimientos laborales dentro del territorio catalán asociados con la recolección de frutas. Como se explicó, durante la vendimia y la recolección de aceituna se movilizaba a todos los activos masculinos y femeninos de la localidad, y después, a los extranjeros. Varias descripciones y, especialmente, la de Olesa de Montserrat, muestran la movilización local, pero solo la de Maçanet de Cabrenys documenta su desplazamiento para trabajar tanto en la vendimia como en las tareas de mantenimiento (Boixareu, 1973: 348).

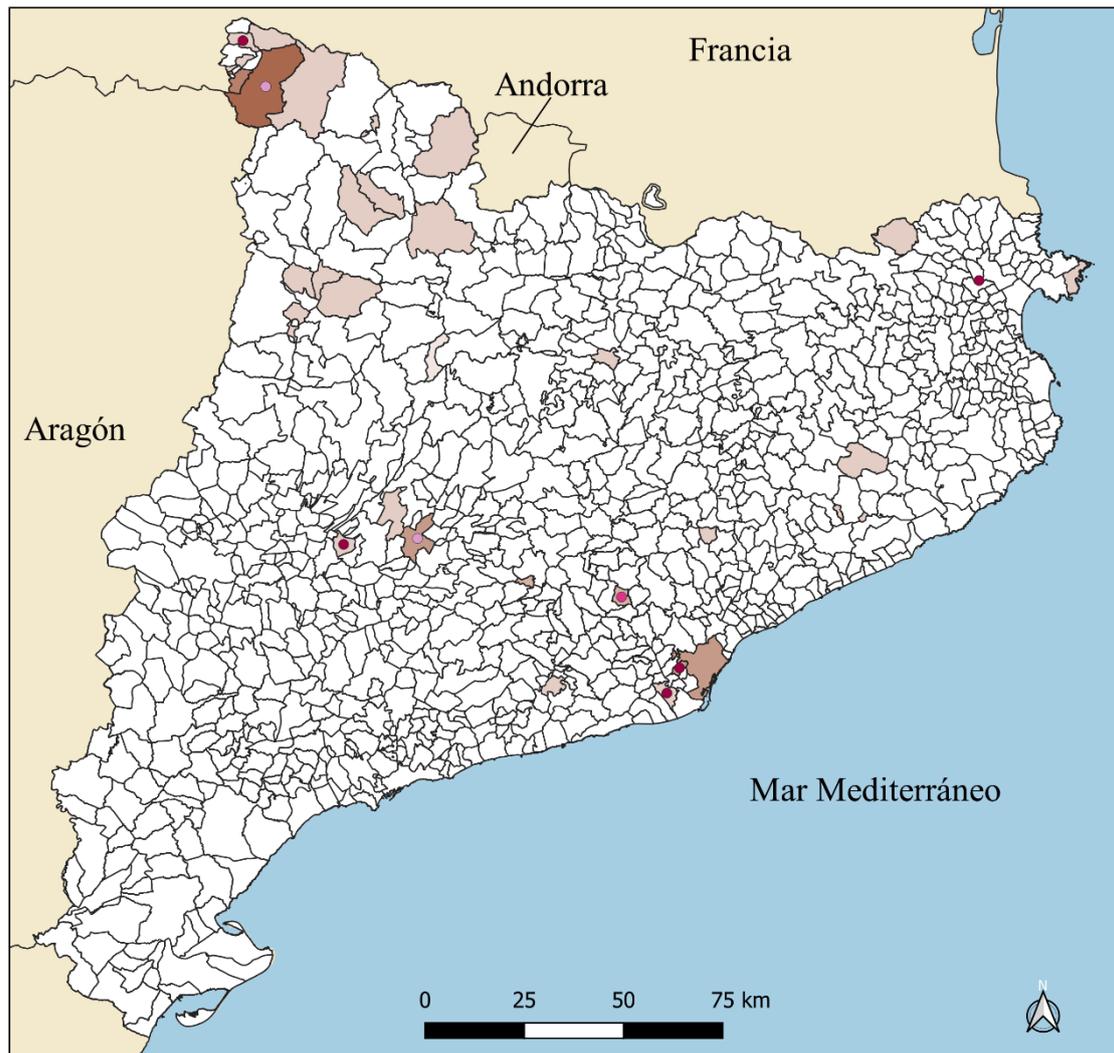
Estas referencias son limitadas, pero significativas porque evidencian, como han demostrado estudios de otras regiones<sup>139</sup>, que los movimientos migratorios femeninos temporales o permanentes no solo tenían como destino las áreas urbanas e industriales donde trabajaban en el servicio doméstico o en el sector textil, sino también otras zonas rurales donde se ocupaban en la agricultura. Además, también constatan el trabajo femenino asalariado en el sector primario y, por tanto, la movilización de la fuerza de trabajo extralocal. En algunos pueblos solo hemos documentado la intervención de las mujeres en el sector agrícola en el marco de las movilizaciones regionales. Esto no significa que las locales no trabajasen porque, como se indicó, la mano de obra local era la primera en movilizarse, aunque fuese para asegurar el trabajo al inicio y al final de la campaña de recolección o en los años de mala cosecha (Jover y Pujadas, 2020: 53-55).

---

<sup>138</sup> Rey Castelao (2021) ha confirmado que las mujeres del norte de la Península, tanto si estaban emparentadas o no con los otros segadores, participaban en los movimientos estacionales de las cuadrillas de jornaleros que se desplazaban a Castilla, a pesar de los numerosos intentos por limitarla.

<sup>139</sup> Ver, por ejemplos, los diversos trabajos sobre las cogedoras de aceitunas en Mallorca realizados por Gabriel Jover (2013, 2015) y Gabriel Jover y Joana Maria Pujadas Mora (2017, 2020), así como los distintos trabajos de Ofelia Rey Castelao sobre los desplazamientos femeninos (2013, 2021).

**Mapa 15. Participación femenina en las tareas agrícolas**



Actividad por municipio			
A. Agrícola		Comercio	
	7		3
	4		2
	3		1
	2		
	1		
	0		

Fuente:  
 Base Municipal 1:5.000 ICGC  
 Base Cartográfica Nacional 1:500.000  
 Proyección: ETRS89 31N

Fuente: Diario y Respuestas al Interrogatorio de Francisco de Zamora.

Debido a las escasas referencias, hemos agrupado los datos de los diferentes cultivos, pero se pueden consultar los municipios donde se registran cada uno en el anexo 4. El valor 0 corresponde a la participación femenina en la transformación de productos agrícolas, concretamente, en la elaboración de frutas disecadas en Oliana.

Aunque las actividades textiles eran consideradas como tareas propias de las mujeres, estos datos confirman que tenían un espacio laboral reservado en la agricultura, vinculado con las operaciones estacionales designadas por distintos autores como las operaciones agrarias propias de ellas. Por ejemplo, Joaquín de Gálvez Santillana, alcalde mayor y autor de la respuesta del Partido de Igualada, respondió que trabajaban «en las

operaciones del campo propias de su sexo, como son cavar, escardar, y esplegar las viñas, arrancar legumbres, vendimiar, y coger la hoja de las moreras para los gusanos, y otras cosas semejantes» (Torras, 1993: 352). Esta respuesta y la de Sant Just Desvern muestran el trabajo femenino en diferentes sectores económicos, actividades y labores. Por tanto, revela la multitud de ocupaciones efectuadas durante el día en las diferentes estaciones. Esto explica por qué postergaban hasta la noche o los días en que hacía mal tiempo las menos urgentes, como la producción textil para consumo doméstico.

Las respuestas de la Vall d'Aran, especialmente las de Arró, Benós, Begós e Es Bòrdes, Montcorbau y Vilac, proporcionan más información sobre la organización de los trabajos diarios, ya que muestran que las mujeres trabajaban más en el campo que los hombres. Este hecho explica que se ocupasen en las manufacturas domésticas y «las demás obras mujeriles necesarias para el bienestar de la familia» en la noche, «en el invierno y demás días que no pueden, o no es necesario salir a la labor del campo» (Sanllehy, 2014b: 437-438). Esto refleja una subordinación de las responsabilidades reproductivas a las productivas, aunque no sea tan evidente como en el caso de Vilanova i la Geltrú. Además, incluyen información sobre la organización de las tareas agrícolas durante el año, aunque la de Sant Just Desvern y Cervera son más detalladas porque incluyen tanto noticias del cultivo de los cereales, la recolección de uvas y aceitunas, así como de otras labores complementarias y sectores.

El autor de Cervera menciona la siega, la vendimia y la recolección de aceitunas. También señala que «en las demás temporadas del año»<sup>140</sup> se ocupaban en las textiles y artesanales, pero existían divergencias según la categoría socioprofesional del marido, como se abordará más adelante. Y el de Sant Just Desvern explica que el pueblo:

Se compone de solo labradores, todos o casi todos sus vecinos se emplean en solo el cultivo de las tierras, y hasta las mismas mujeres consumen la mayor parte del año en el mismo ejercicio: ellas escardan todas las mieses, arrancan las legumbres, recogen las aceitunas, hacen los sarmientos, vulgo garbones, ayudan a la vendimia, hacen también las pasas y las cargas de uvas que van a Barcelona, cuidan de sacar los higos, y ellas son las que los librea entre años en Barcelona. En las temporadas del año que no se emplean en las cosas referidas se dedican a hacer puntas negras, facilitándoles seda algunos que tienen tráfico de esta especie en Barcelona y pagándoles después solamente el trabajo» (Codina, et al., 1992: 262).

---

<sup>140</sup> RB, MSS/II/2468: 86r-201r.

Ambas respuestas son detalladas y contienen información relevante. Al igual que las de Berga, Igualada, la Vall d’Aran muestran que las mujeres se ocupaban en las manufacturas domésticas o laborales cuando no se ocupaban en otras tareas agropecuarias, comerciales e incluso artesanales. Las respuestas generales, a grandes rasgos, reproducen el esquema y el orden de las ocupaciones femeninas mencionadas en la pregunta 115, incluyen información sobre la división sexual del trabajo según la edad, el lugar de residencia y la categoría sociolaboral de la familia, así como las condiciones laborales. Además, las agrícolas eran significativas.

**Tabla 12. Tipología de tareas agrícolas realizadas por mujeres**

Pob.	SD	Hort.	Cer.	Dall.	Vit.	For.	Frut.	Ole.	Total	%
11	11								11	27,50
12			12						12	30,00
1			1	1					2	5,00
2		2	2		2	2	2	2	12	30,00
1		1	1						2	5,00
1		1	1		1				3	7,50
1			1					1	2	5,00
1			1		1			1	3	7,50
1				1					1	2,50
4							4		4	10,00
2		2							2	5,00
3					3				3	7,50
40	11	6	19	2	7	2	6	4	57	100
%	19,3	10,53	33,33	3,51	12,3	3,5	10,5	7,0	100	1,43

*Fuente:* Diario y Respuestas al Interrogatorio de Francisco de Zamora.

La de Cervera es imprecisa sobre el tiempo de dedicación, pero la de Sant Just es clara al especificar que las mujeres se ocupaban en la agricultura la mayor parte del año y enumera las distintas actividades y operaciones que llevaban a cabo. Estas eran de varios cultivos y, por tanto, cada una tenía un calendario diferente. La relación de las Respuestas, en particular la de Barcelona<sup>141</sup> y Sant Just Desvern, reproducen en gran medida el calendario agrario. Además, como se observa en la tabla 12, a diferencia de otras localidades que mencionan uno, dos o tres cultivos, registran al trabajo femenino en los distintos tipos de cultivos, a excepción de guadañar, pero no en todas las labores.

<sup>141</sup> El autor enumera las siguientes operaciones: «escardar, vendimiar, hacer fajos de sarmientos, coger higos, frutas, aceitunas y bellotas, arrancar legumbres, y otras» (Boixareu, 1973: 446).

El crecimiento económico, los cambios técnicos y en el sistema de cultivos, los procesos de especialización, así como la combinación de diferentes cultivos y la intensificación de las tareas destinadas a la reposición de los nutrientes del suelo, incrementaron las posibilidades de las mujeres de trabajar en la agricultura fuera de la explotación familiar (Jover, 2013: 27-30; Vicedo, 1993: 57-61). Sin embargo, Jover y Pujades (2020) y Mora (2002) refutan la complementariedad entre explotaciones con cultivos diferentes. La superposición de las labores de mantenimiento, que eran más frecuentes y se distribuía a lo largo del año, con las estacionales de otros cultivos, redujo la capacidad de las familias de trabajar en varios cultivos o incluso en otras actividades (Jover y Pujades, 2020: 50-51; Mora, 2002: 5-6).

Por ejemplo, las respuestas de Vilafranca ofrecen una visión general de las labores durante el año en las tierras de cultivo de cereales, distinguiendo entre los requerimientos de las que estaban sembradas y en barbecho. En concreto, sostienen que:

C. En este país en el mes de octubre se empieza la sementera: las tierras han de estar preparadas con 3 o 4 rejas y bien limpias de hierba mala, bien quemadas de hormigueros o bien estercoladas; en el mes de marzo se descargan los sembrados; en el mes de junio es la siega, y en el mes de julio la trilla recogida de los granos [...].

P. Por febrero o marzo se da la primera reja a los barbechos. Por abrir, la segunda; junio, la tercera; septiembre la 4ª. y la 5ª. al tiempo de la siembra, que es a mediados de octubre. La siembran se hace al vuelo y algunas veces a surcos. Por marzo se escardan los trigos y entrecavan las legumbres, se ciega por junio y por el julio se trilla [...]. (Sabaté, 1991: 44).

Estos ejemplos esbozan la distribución durante el año de las distintas operaciones en el cultivo cerealista. Las respuestas mencionan algunas labores vitícolas, pero el oleícola era el cultivo más importante del corregimiento. Estos, a diferencia de las respuestas de los pueblos del municipio de la Conca de Dalt y otros municipios de la región, no detallan todas las tareas ni la periodización anual. En general, los datos demuestran que la siembra, la vendimia, la recolección de aceitunas y la escarda de los cereales; así como las labores de mantenimiento: aparar, injertar y, en menor medida, podar la viña y el olivo coincidían. La siega y la trilla de los cereales realizadas en los meses de verano, especialmente en junio, no se solapaban con las tareas de los cultivos mencionados, pero las tareas de preparación de la tierra podían hacerlo, así como la siembra y cosecha de legumbres, cáñamo y lino.

No obstante, como se ha explicado, la gran movilización de la mano de obra femenina e infantil estaba vinculada con varias tareas estacionales: la escarda de los cereales en primavera y la recolección de uvas y aceitunas en otoño e invierno. Como hemos apuntado, Jover y Pujades (2020) cuestionan la complementariedad en la demanda de trabajo entre las explotaciones cerealistas y las olivereras en los predios de Mallorca, ya que en otoño e invierno coincidía la demanda de mano de obra para recoger aceituna y entrecavar los cereales. Además, sostienen que la concurrencia de la demanda en ambos cultivos y los salarios más atractivos en la recogida de aceitunas modificó los roles de género, dado que las mujeres se incorporaban a la escarda de los cereales al final de la recolección.

Esto no implica que en las zonas del Principado donde coexistían ambos cultivos las mujeres no interviniesen, dado que los datos solo documentan su participación en la escarda de primavera, tanto si coincidía o no con otros cultivos arbustivos. Una de las respuestas de la Vall d’Aran enfatiza que ellas escardaban tres veces los granos, mientras que las otras solo mencionan la primaveral, marzo a junio. Por tanto, en Sant Just Desvern, Cervera, Olesa de Montserrat y algunas localidades del Corregimiento de Barcelona, donde se llevaban a cabo ambas actividades, como en Mallorca, las jornaleras podían incorporarse a la escarda de primavera al final de la campaña de recolección. La respuesta de Olesa lo confirma, ya que informa que «als sembrats en lo mes de març se trauen las herbes; est treball lo fa las donas» (Hernández, 2000: 63).

Desafortunadamente, solo cuatro respuestas registran el trabajo femenino en la escarda y todas proporcionan pocos datos. Además, únicamente la de Barcelona, que es general del corregimiento<sup>142</sup>, y la de Sant Just Desvern incluyen noticias sobre la recolección de aceitunas, a diferencia de Badalona, Castelldefels, Martorell, Sant Andreu de Palomar y Sants. En estas localidades, como se explicó en el capítulo anterior, no solo se elaboraba aceite, sino que se comparaba su calidad con el de Olesa. Como se puede observar en el mapa 15, los ejemplos son aislados, pero notables, dado que se inscriben en un contexto regional especializado, en mayor o en menor medida, en el cultivo y la producción de productos oleícolas.

En los diferentes territorios, como apuntó el Marqués de Blondel en 1789, se empleaban un gran número de hombres, mujeres y niños porque, como en otras tareas

---

<sup>142</sup> En el corregimiento de Barcelona «las mujeres en los pueblos trabajan en algunas operaciones del campo, como escardar, vendimiar, hacer fajos de sarmientos, coger higos, frutas, aceitunas y bellotas, arrancar legumbres, y otras» Boixareu, 1973: 446.

estacionales, comportaba mucho trabajo y el tiempo para llevarlo a cabo era reducido. Por esta razón, en Olesa se movilizaba a las mujeres y los niños, que estaban ocupados el resto del año hilando lana para los pelaires locales, quienes también trabajaban en los olivares (Hernández, 2000: 71-72). Además, como sugiere la solicitud del Marqués, la finalidad de continuar con las obras públicas era paliar la disminución de ingresos de las familias que dependían de la recolección debido a la helada (Vicedo, 1993: 60). En este sentido, las respuestas de Cervera y Olesa afirman que las esposas de los jornaleros y la gente pobre eran quienes se ocupaban en las distintas labores agrícolas y, por tanto, eran jornaleros agrícolas asalariados. Sin embargo, ni la recolección de uvas ni la de aceitunas estaban feminizadas en el Principado. Al contrario, las respuestas de Olesa y Sant Just Desvern describen la participación femenina e infantil en la vendimia como ayuda o circunscriben la femenina a recoger las aceitunas del suelo<sup>143</sup>. A pesar de ser esenciales para culminar el trabajo a tiempo, su mano de obra no debía ser mayoritaria.

Cabe preguntar por qué se aceptaba que las mujeres participasen en la escarda de los cereales, la vendimia y la recolección de aceitunas, así como de frutas y frutos secos. Estas tareas se caracterizaban por ser estacionales, intensivas en trabajo y estar, en mayor o menor medida, feminizadas. Tribó (2002: 284-285) lo atribuye a «l'estereotip que les dones són més àgils i flexibles» utilizado para justificar las duras condiciones laborales de cavar cereales, recoger aceitunas, uvas, almendras, piñones, bellotas, higos, etc. Las descripciones de Arró y Arres, así como una de las respuestas generales de la Vall d'Aran, muestran las duras condiciones laborales y el rol crucial que tenían porque debían pasar largos periodos agachadas sembrando, escardando, segando y, sobre todo recogiendo las mieses y el heno. Además, especifica que «el heno de los prados lo cortan los hombres con una dalla y las mujeres lo recogen» (Sanllehy, 2014b: 176, 357). Asimismo, debido al crecimiento abundante de hierba junto al grano era «necesario arrancarlas con mucho trabajo y costa en los meses de mayo, abril, marzo y junio, lo que ejecuta[ba]n las mujeres, pues de no hacerlo se perdería la cosecha». Es clara la distinción entre ambos grupos, dado que ellos no recogían el heno de los prados que guadañaban.

Las respuestas de Vilac, Canejan y Montcorbau también resalta la relación entre la contribución femenina y los terrenos irregulares e inclinados, difíciles de arar con animales o arado. A pesar de que Zamora menciona que mujeres y hombres cultivaban la tierra cavando con azadones, especifica que ellas eran «muy laboriosas: rompen los

---

<sup>143</sup> El autor declara que las mujeres se empleaban en «coger las aceitunas, mayormente las que por los vientos, u otros motivos, se caen en tierra» (RB, MSS/II/2468: 86r-201r).

terrenos cuando sus maridos labran, escardan y hacen otras operaciones del campo» (Boixareu, 1973: 194). Probablemente, ellos utilizaban el arado y animales y ellas el azadón en las áreas más difíciles. Sin embargo, la respuesta de Montcorbau relaciona el uso de animales con el nivel económico de la familia. De manera que las explotaciones, que no podían permitirse tener animales para el cultivo o alquilarlos, debían cavarse a mano<sup>144</sup>.

Como se ha explicado, las mujeres también se ocupaban en las tareas hortícolas, que en muchos casos eran una extensión de sus responsabilidades reproductivas. Las legumbres y hortalizas cultivadas eran principalmente para el consumo doméstico, pero la descripción de Zamora de Vilabertran confirma que algunas explotaciones comercializaban sus productos. Como se observa en la tabla 12, algunas respuestas la documentan y distinguen de otras labores agrícolas, pero salvo la descripción de Vilafranca del Penedés y Vilabertran, que son similares y proporcionan más detalles, solo señalan que arrancar legumbres era una de las operaciones agrarias femeninas. En concreto, una declara que las esposas de los labradores «se ocupan en el campo [de] escardar, coger la hortaliza y venderla, a regar las Huertas» (Sabaté, 1991: 67) y la otra:

Su ocupación, el campo, regando la mucha hortaliza que cogen y venden en el contorno, por medio de palancas, a la manera que hemos visto en otras partes. El agua está muy somera. Las mujeres son las que tiran la palanca. [...] Es singular la venta de plateles de hortaliza que hacen las mujeres de Vilabertran, de los mismos huertos que ellas han cultivado. (Boixareu, 1973: 337, 355).

Ambas vinculan la intervención femenina con el cultivo integral de hortalizas, es decir, las recolectaban, regaban y las vendían, pero el autor de la respuesta de Vilafranca diferencia entre coger y vender hortaliza y regar las huertas. Por tanto, muestra que, además de gestionar el huerto doméstico, participaban en el cultivo de tierras de regadío, a pesar de su escasa extensión en comparación con Aiguamúrcia, Terrassola, Vilardida y Vila-rodona<sup>145</sup>. Explica que las coles, especialmente las de verano, eran buenas, pero, salvo el mimbre, que se vendía a 20 reales el quintal, no había nada digno de mención. Sin embargo, al enumerar los frutos cosechados, además de cereales, vino y, en menor medida, aceite, también menciona habas y judías (Sabaté, 1991: 47). En Igualada también

---

<sup>144</sup> El autor expone que «los animales con que cultivan la tierra son vacas y algunos bueyes, y en muchas casas los pobres hombres mal alimentados y con su cruz al lado de la mujer cavando» (Sanllehy, 2014b: 350-357).

<sup>145</sup> Otros de los lugares son Sant Quintín, Sant Pere de Riudebitlles, Vendrell, Selma, el Pont d'Armentera, Roda, Poble de Montornés, Santa Oliva, Gelida y la Nou.

había huertas, pero eran insuficientes, por lo cual se comercializaba en la villa productos de Olesa, Esparreguera, Capellades y otros lugares. En Capellades y otros pueblos del Partido<sup>146</sup>, había «un buen trozo de tierra de regadío» (Torras, 1993: 341), pero ninguna de las respuestas particulares confirma el trabajo femenino.

La feminización de las tareas estacionales explica la movilización de las mujeres en el mercado regional. Como se ha explicado, en la Vall d’Aran necesitaban jornaleros forasteros para guadañar los prados y la siega y jornaleras «para bridar en la primavera, segar en el estío» (Sanllehy, 2014b: 491-492). Los datos parecen sugerir que en los Pirineos estaban más feminizadas que en otras regiones porque, a diferencia de Cervera, ninguna otra respuesta alude a su participación en la siega. Además, las anotaciones de Gausac, Gessa y Talarn documentan la siembra y trilla de los cereales, dado que señalaban que los hombres y las mujeres segaban con la hoz o con un instrumento de madera (Sanllehy, 2014b: 354-356) y que ellas se encargaban de limpiar el trigo «dándole al aire con espuestas o cribas. Algunas usan de unas palas largas con las que echan el trigo con alguna distancia, con lo que se separa de la arista» (Boixareu, 1989: 35).

Los ejemplos citados evidencian que las mujeres se desplazaban para trabajar en tareas agrícolas como la escarda, la siega y la vendimia. La descripción de Zamora de Sant Feliu de Codines ilustra los desplazamientos conectados con las labores forestales. A pesar de mencionar que se ocupaban «en ir a sacar piñones a todo el Vallés formando contrato con los dueños de los pinos» (Boixareu, 1973: 227), es incontestable que esta descripción, la de Santa Coloma de Farners y la de Anglesola en relación con las almendras (Gallart Fernàndez y Forns Bardají, 2010: 173; Boixareu, 1973: 303) relacionan a las mujeres con la transformación del fruto, romperlos, y los hombres con la recolección. En cuanto a los piñones, algunos indicios indirectos, la presencia de pino piñonero, la extracción y comercialización de piñones, sugieren que en el término de Alella y en otras localidades del Vallés también se llevaba a cabo.

Según la explicación de Zamora y el autor de la respuesta de Anglesola, podríamos atribuir la división sexual del trabajo en la recolección de fruto seco a la habilidad de las mujeres de quebrar las cáscaras sin romper los frutos. Esta era una labor considerada femenina. Aunque estas anotaciones alaban el trabajo femenino, reflejan un estereotipo sobre las habilidades y «els dits àgils». Además, estaban relacionadas, pero formaban parte de procesos productivos distintos realizados en períodos diferentes. Es posible que

---

<sup>146</sup> Algunos de estos pueblos son: Carmen, la Pobla de Claramunt, la Torre de Claramunt, l’Espelt, Montbui, Tous i Vilanova del Camí.

ellas formasen parte de la cuadrilla de trabajadores que iban por todo el Vallés «formando contrato con los dueños» (Boixareu, 1973: 227) y sacasen *in situ* los piñones. Sin embargo, es más probable que, como en Santa Coloma, llevaran a cabo esta labor en sus hogares, dado que en las casas de los labradores había «hornos para sacar los piñones, aprovechando las piñas, y la misma cáscara, para el fuego» (Boixareu, 1973: 54-55).

Estas descripciones confirman la intervención femenina en la transformación de frutas frescas y secas como mano de obra asalariada. A diferencia del Vallés, donde se establecía un acuerdo con los propietarios que «les dan una parte por coger piñas a los hombres, y a ellas por quebrar los piñones» (Boixareu, 1973: 227), no sabemos el modelo de explotación de los pinos de Santa Coloma de Farners. En cambio, en Anglesola «muchas mujeres rompen una cuartera y media de almendras en un día; de modo que entre las cortezas que les queda, y el jornal, ganan dos reales de plata» (Gallart Fernández y Forns Bardají, 2010: 173-174). Por tanto, parte de la remuneración era en especie, las cortezas de las almendras que se quemaban y con la ceniza, que se vendía, se hacía jabón; y la otra era monetaria. En total, ganaban 2 reales de plata (7 sueldos y 6 dineros). La misma cantidad que cobraban las hiladoras en Badalona y Cardedeu por una libra de algodón o lana. En Anglesola la remuneración total también podía depender de la cantidad de almendras en lugar de estar fijada por el jornal.

Además, como se ha apuntado, algunas notas registran la participación de las mujeres en la recolección de fruta como higos y uvas y en la elaboración de pasas y orejones. Indudablemente, a pesar de la escasez y la imprecisión de los datos, una parte importante del espacio laboral femenino estaba vinculado con esta actividad. Algunas respuestas se limitan a informar que cogían, sacaban, transportaban y vendían higos y otras frutas. Otras proporcionan más información que permite vislumbrar la importancia que tenía el trabajo femenino adulto e infantil. Torras (1984: 118) sostiene que la preparación de fruta fue un nuevo espacio laboral que se abrió a las mujeres mediante el proceso de especialización agrícola que se produjo en algunos territorios de Cataluña, Valencia y Baleares a donde los comerciantes iban a proveerse (Ferrer i Mallo, 2001; Morey y Fornés, 2021). Además, debió ser una tarea con buenas perspectivas laborales, visto que los padres preferían que sus hijas condujeran los cargos de fruta a Barcelona en lugar de aprender el arte del tejido (Codina et al., 1992: 227). Además de Sant Boi, las respuestas de Sant Just Desvern, Barcelona e Igualada mencionan la realización de esta labor y la relacionan con el comercio que, como se apuntó en el capítulo anterior, se articulaba en torno a las ciudades.

La respuesta de Sant Just Desvern es ilustrativa porque, además de documentar la participación de las mujeres en la vendimia y clasificarla como ayuda, muestra el rol que desempeñaban en las tareas complementarias vinculadas a este cultivo. Sin embargo, hemos documentado la intervención femenina en la viticultura en como mínimo seis localidades más, aunque no sabemos de cuál de las actividades habla Zamora cuando compara Begur, donde documenta el trabajo femenino en las faenas asociadas con la pesca y la conservación del pescado y el coral, y Cadaqués, donde registra la intervención de las mujeres en las tareas de mantenimiento de las viñas y la vendimia. Además, en Begur no menciona la existencia de viñedos, ni la elaboración ni comercialización de productos vitivinícolas. Sin embargo, Alegret y Garrido (2006) confirman que los pescadores de ambos pueblos alternaban la pesca y la transformación del pescado con el cultivo de la viña.

Los datos de las otras localidades son directos, pero muestran la participación de las mujeres exclusivamente en la vendimia, mientras que en Cadaqués e Igualada también realizaban las labores de mantenimiento: «cavar, escardar, y espregar las viñas, arrancar legumbres, vendimiar» (Torras, 1993: 352). «Cavar» y «escardar» se utilizaban para describir las labores en el cultivo de cereales, pero en este caso pueden aludir a las tareas vitícolas, dado que solo se mencionan este cultivo y el hortícola. En cuanto a «espregar las viñas» puede referirse a expurgarlas porque, como otras respuestas indican, ellas hacían fajos de sarmientos. Por lo tanto, podían escamondar las viñas y después hacer los manojos. Además, las de Cadaqués, con la ayuda de las de Massanet de Cabrenys «acarrean la uva y las piedras para las paredes de las viñas en la cabeza» (Boixareu, 1973: 348). Esta descripción no confirma tanto su implicación en la vendimia como en el transporte. Una labor, que como veremos, requería la contratación de trajineros para transportarlas.

Las anotaciones muestran que las mujeres no solo se ocupaban de hacer las cargas de uvas, higos y otros frutos, sino que también los conducían a Barcelona y otros lugares donde los vendían. La descripción de Sant Just Desvern y Oliana son ilustrativas. En Sant Just Desvern, vendimiaban, hacían fajos de sarmientos, pasas, cargas de uvas y, además, secaban los higos que vendían ellas mismas en Barcelona. Las de Oliana también podían recoger y secar frutas, dado que cosechaban melocotones, manzanas, camuesas, etc., y, además de los orejones, hacían ciruelas secas y se conducía mucha fruta a Solsona, Cervera, Tàrrega y otras zonas. Sin embargo, Zamora solo describe su intervención en el

proceso de transformación de los melocotones en orejones, del cual describe las diversas fases:

De estas frutas hacen los orejones y ciruela pasa, de los que hacen un comercio con la capital y otras ciudades. Desde primeros de septiembre empiezan las mujeres a sacar la carne al melocotón, en una pieza, y después la cuelgan en una especie de jaula y en zarzas, habiendo habido día que un vecino de este pueblo cortó 397. (Boixareu, 1973: 150).

En Oliana y Sant Just Desvern la transformación de los melocotones, las ciruelas y las uvas en orejones y pasas era significativa debido a la elevada producción de fruta. Además, el vino, el aceite y la seda eran los frutos principales, pero los productos que se comercializaban eran las frutas, sobre todo los melocotones y las manzanas, así como los orejones y las ciruelas pasas. Por otro lado, como sucedía con la extracción de piñones y almendras, sacar la carne de los melocotones en una pieza requería gran laboriosidad, pulcritud y concentración. Por tanto, las mismas habilidades que tenían las mujeres que hacían encajes, puntas y blondas (Carbonell, 1988). De modo que el trabajo femenino es de precisión y da valor a unos productos cuyo comercio era de mucha consideración (Boixareu, 1973: 150, 277, 303).

Los ejemplos prueban que las mujeres no se concentraban en estas ocupaciones por falta de oportunidades en otros sectores o actividades, sino debido a las expectativas laborales más favorables. Las tareas en las que se empleaban coinciden con los ramos productivos principales, pero no se contabiliza la cantidad de trabajadoras, a diferencia de aquellas que se empleaban en las manufacturas textiles en el Maresme, Olot, Manresa, Berga, Badalona, Sant Genís dels Agudells, donde se computa aproximadamente el total, aunque sea a través de la cantidad de telares. Tampoco se especifica si las habitantes de los pueblos vecinos también trabajaban desecando melocotones o rompiendo piñas, pero evidencian que, en Barcelona, Berga, Cervera, Hostalric, Igualada, Manresa, Olesa de Montserrat, Oliana, Sant Feliu de Codines, Sant Just Desvern, Vilafranca del Penedés, etc. trabajaban tanto en labores del sector primario como del secundario. De hecho, en el 42 % de los casos registran su participación en las tareas agrícolas y forestales, así como en la elaboración de manufactura fina o el hilado.

Como se ha explicado, en algunas localidades la actividad principal a la que se dedicaban las mujeres era la textil, pero en otras la agrícola. La siguiente descripción: «y las mujeres en hilar cáñamo, de que se hacen algunas telas; y lo demás, hilado, se quita en Barcelona» (Boixareu, 1973: 150); sugiere que también lo era en Oliana. Es probable

que la producción destinada al consumo doméstico o local fuese superior a la destinada al mercado barcelonés o elaborada a cuenta de comerciantes o fabricantes. Ahora bien, el trabajo en el hilado debía ser más relevante durante el invierno, ya que se ocupaban en la elaboración de la fruta seca desde principios de septiembre y hasta finales de otoño, porque el melocotón, los higos y las uvas son frutas veraniegas u otoñales.

La diferenciación en los calendarios agrícolas permitía a las mujeres ocuparse en tareas de diversos cultivos. Además, la incompatibilidad de algunas labores dependía de los tipos de cultivos y del grado de especialización, ya que la demanda de trabajo no era la misma. Además, como se ha señalado, a excepción de la escarda, participaban poco en las de mantenimiento, aunque podían ocuparse en la recolección y transformación de diversas frutas, frutos secos y subproductos vegetales, así como su preparación y comercialización. De manera que el período en que estaban ocupadas podía extenderse más allá de la cosecha. Es en este contexto que debemos entender que las de Sant Just se ocupasen en las agrícolas durante la mayor parte del año.

No obstante, la respuesta de la Vall Ferrera también señala que «les dones i criatures treballen molt a l'agricultura» (Oliver, 1997: 53, 89), pero solo menciona el cultivo de cereales y legumbres y, además, debían proveerse de otras partes. Al igual que en la Vall d'Aran, las mujeres podían trabajar más en la agricultura que los hombres o asumían más responsabilidades en las tareas agrícolas que las registradas. Ambas opciones son válidas, pero debemos recordar que muchas respuestas, incluso si enumeran varias labores, describen la participación femenina de forma genérica o apuntan que se empleaban en otras operaciones.

En cuanto a la capacidad para combinar diferentes tareas de varios cultivos, los autores de la respuesta de Sant Just Desvern y la del Corregimiento de Barcelona constatan la intervención de las mujeres hasta en seis labores distintas. En otras localidades podía ocurrir lo mismo, aunque no todas las mujeres las llevaran a cabo, sobre todo si tenemos en cuenta la diferencia entre las esposas de los agricultores, artesanos y jornaleros. Por ejemplo, el autor de la respuesta de Vilafranca del Penedès explica que:

Las de labradores se ocupan en el campo [de] escardar, coger la hortaliza y venderla, regar las huertas y a llevar la comida a sus maridos o padres, o en hilar cáñamo. Las otras hacen calceta, medias, hilan, tuercen, hacen encajes, cosen ropa de los labradores y hay algunas que hilan al torno lino y algodón (Sabaté, 1991: 67).

Como se ha explicado, esta respuesta y otras similares quizás describen la participación de las mujeres como miembros de las explotaciones agrarias familiares, no como asalariadas. Aunque ambas eran cruciales para la economía familiar, tienen implicaciones diferentes sobre la movilización de la mano de obra femenina, infantil o adulta. En general, las explotaciones grandes o medianas podían movilizar la mano de obra local e incluso regional, mientras que las pequeñas principalmente la familiar. La estructura de la propiedad catalana, singularizada por la dualidad de grandes y pequeñas explotaciones, evidencia una complementariedad funcional, completar los ingresos y la fuerza de trabajo. Una complementariedad que ha sido objeto de estudio de diversas investigaciones (Colomé et al., 2002; Congost, 1990a; Garrabou y Tello, 2002; Vicedo, 2002) y exploraremos en la segunda parte de la tesis.

Las respuestas de Cervera y Olesa mencionan a las esposas de jornaleros y otras personas pobres que, como no tenían tierras o poseían muy pocas, debían trabajar como asalariadas para completar los ingresos familiares. Las Respuestas y las investigaciones han constatado que incluso las hijas de padres acomodados trabajaban en las manufacturas textiles, las tareas forestales o incluso en el servicio doméstico (Compte, 1993; Gracia, 1995). Además de la categoría socioprofesional, la respuesta de Vilafranca del Penedès diferencia el trabajo femenino en función de las actividades económicas de las zonas. La del Corregimiento afirma lo siguiente:

En este Corregimiento las mujeres y niños no se aplican en trabajar en las operaciones del campo, pero en los lugares que hay fábricas de lana se aplican en hilar lana con tornos, o cardar; también las mujeres y niños se aplican en acarrear leña a los mercados para vender, pero no en hacer encajes, ni vetas, y todo esto es por falta de fabricantes que den que trabajar. (Sabaté, 1991: 67).

Estas dos respuestas ilustran cómo el trabajo femenino e infantil se adaptaban según la categoría socioprofesional de la familia y las actividades productivas de cada localidad. La de Barcelona destaca porque establece una doble clasificación acorde con el tipo de localidad, rural o urbana, y la rama productiva, agrícola, forestal, comercial, doméstica, asalariada, y en otras localidades también a la artesanal. En los pueblos, las mujeres trabajaban en el sector primario y terciario, en concreto, en la venta de productos agropecuarios, mientras que en la ciudad en la producción textil. Además, en algunos pueblos también se ocupaban en las manufacturas textiles, pero solo cita la elaboración

de encajes y medias, mientras que en Barcelona la lista de los artículos producidos era mucho más extensa. Y en lavar ropa, mucha, de Barcelona.

En cuanto al trabajo infantil femenino, el autor no distingue entre Barcelona y los pueblos, pero sí entre las actividades. En Barcelona, seguramente en la ciudad, iban a la escuela para aprender a coser, hacer medias y encajes, mientras que en los pueblos cuidaban animales de corral y llevaban la comida a los trabajadores. También en Vilafranca las esposas y las hijas de labradores se empleaban en «llevar la comida a sus maridos o padres» (Sabaté, 1991: 67). Una tarea que Roca (2005) vincula con la dispersión de las masías y con las funciones de las criadas rurales, que asumían las labores reproductivas de las mujeres de la explotación (Roca, 2005: 59, 76-77; Serramontmany, 2017: 2-5).

#### 4.4 Las tareas ganaderas

En el capítulo anterior se examinó el vínculo innegable entre la agricultura y la ganadería. Lo mismo se puede afirmar de la participación de las mujeres en ambas actividades. Por ejemplo, recogían las hierbas guadañadas por jornaleros en varios lugares del Alto Pirineo y Arán, pero las Respuestas indican que no alimentaban al ganado, ni removían ni sacaban el estiércol durante los largos meses de invierno, las noches o días de lluvia o nieve, porque estaban ocupadas en la producción textil doméstica<sup>147</sup>. Sin embargo, los datos aportados por Zamora evidencian que «luego que siegan la hierba la dejan en el campo, y la van revolviendo a las horas del sol, para que se seque» (Boixareu, 1973: 182). Esta labor era esencial porque con el heno, algunos recursos forestales, paja y un poco de salvado mantenían al ganado durante seis o siete meses, dado que debido a la nieve no podían pastar (Sanllehy, 2014b: 437-441).

Es probable que en esta y otras regiones, las mujeres desempeñasen un papel activo en la alimentación del ganado, especialmente de las aves de corral y pequeños rebaños, como señalan las respuestas del Corregimiento de Talarn y Castellví de Rosanes<sup>148</sup>. Como se constató a través de varios casos, las casas de labradores tenían al menos una pequeña piara de cerdos y algunas aves de corral<sup>149</sup> (Albareda, 1986; Boixareu, 1973; Ferrer, 1982; Pastor i Batalla, 2000; Boixareu, 1973). Zamora y otros autores, señalan

---

<sup>147</sup> Las siguientes respuestas muestran claramente la división sexual de estas tareas: Mont, Arres, Arró, Benós, Begós, Es Bòrdes, Vila e Arròs, Gessa (Sanllehy, 2014b: 437-438).

<sup>148</sup> Los autores declaran que «las mujeres y los niños trabajan en las operaciones del campo, cuando no guardan el ganado, y regularmente no se aplican a otra cosa que, a la hilaza, a coser y a hacer medias» (Boixareu, 1989: 54), o bien «los hombres en el campo y las mujeres en casa, en cuidar para comer, para la limpieza, el criar pavos, pollos y gallinas» (Codina, et al., 1992: 104).

<sup>149</sup> RB, MSS/II/1680: 69r-73r.

que eran guardados por mujeres como miembros de una unidad de producción o como asalariadas. Además, muestran que eran las responsables de la economía doméstica relativa a la alimentación de los animales, sustentados con los residuos de las explotaciones. Por otro lado, mujeres y niñas también buscaban «fajos de leña, hojarasca de los robles, pinos y árboles para hacer cama a los cerdos» (Boixareu, 1973: 302). Es evidente, por lo tanto, que eran responsables del ganado menor, especialmente de pequeñas manadas de cerdos de entre tres y cinco cabezas, así como de los animales de corral.

Existía una distinción entre el trabajo femenino adulto e infantil, dado que las mujeres realizaban ambas tareas para el mercado o la explotación familiar, pero se concentraban en el cuidado de las aves de corral. En cambio, niños y niñas se empleaban exclusivamente en el cuidado del ganado porcino (Albareda, 1986; Boixareu, 1973; Pastor i Batalla, 2000; Sanllehy, 2014b)<sup>150</sup>. Solo la respuesta de Barcelona asocia el trabajo infantil femenino con el cuidado de las aves de corral. Además, el 50 % de los casos confirma que ambos también colaboraban en el cuidado del ganado mayor. En concreto, las respuestas de Dòrria, Rialp, Romadriu, Vilamur muestran que eran pastoras de diferentes tipos de rebaños, pero los datos sugieren que los hombres eran los principales responsables del ganado, y las mujeres lo guardaban en ocasiones. De hecho, pocos autores mencionan a las mujeres o a las niñas en la respuesta a la pregunta 57, que indaga sobre los responsables del ganado.

Por otro lado, los autores de las respuestas de Dòrria, Useu y Surri señalan que los pastores y pastoras o los muchachos y muchachas eran del mismo país o pueblo. Esto podría indicar, como confirman los de Dòrria y Nevà, que los rebaños eran colectivos. En estos dos pueblos había pequeños rebaños de diferentes propietarios y en Nevà «los guardan pastores, pastoras, cabreros, porqueros, así jóvenes, como viejos»<sup>151</sup>. Aunque esta es una de las pocas respuestas que aluden a la edad de los pastores de forma genérica, los términos utilizados permiten diferenciar el tipo de ganadería y el momento del ciclo vital. La distinción entre niñas, muchachas y mujeres es un indicador relativamente fiable de la edad de las pastoras y pastores, así como del momento del ciclo laboral en que participaban en la ganadería.

El cuidado de animales se asocia con la niñez, la adolescencia, la adultez e incluso con la ancianidad. Todos podían pastorear rebaños de ovejas, cabras, vacas, mulos, etc., pero los niños y las niñas a menudo eran ayudantes de los pastores o los responsables de

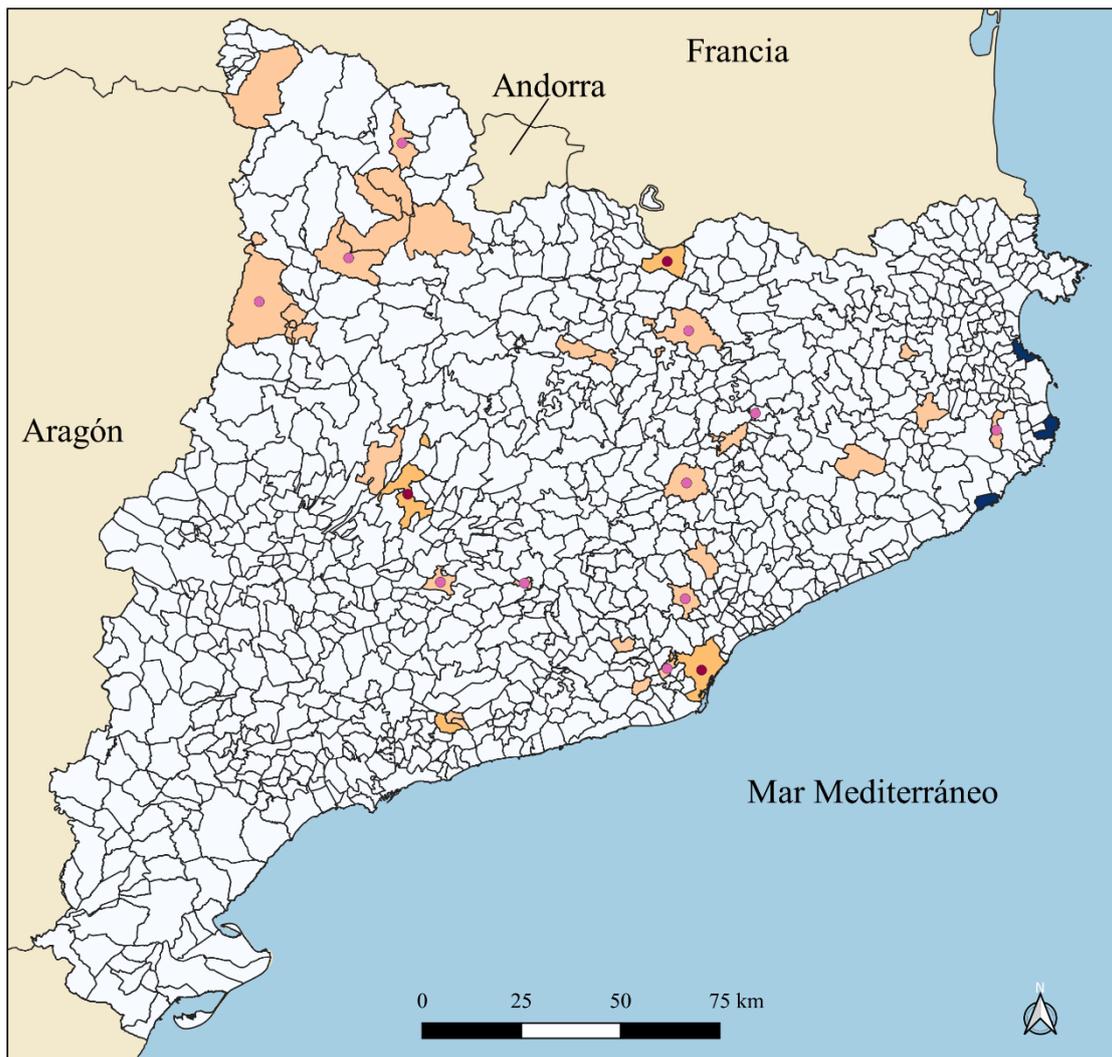
---

<sup>150</sup> RB, MSS/II/1680: 1r-5v; 163r-166v; MSS/II/1681: 394r-397r; 500r-502r.

<sup>151</sup> RB, MSS/II/1680: 163r-166v.

pequeños rebaños de cerdos. Algunas respuestas, como la de Torrelles de Llobregat, distinguen entre ambos grupos y tipos de rebaños (Codina et al., 1992: 300). Estos datos encajan con el ciclo laboral propuesto por Roca (2005: 65-80), según el cual los niños se iniciaban en el mercado laboral cuidando pequeños rebaños como porqueros y ayudantes y después como pastores, muleros, boyeros, así como mozos agrícolas. El cambio tenía lugar entre los 12 y 14 años(Roca, 2005).

**Mapa 16. Participación femenina en las tareas ganaderas y pesqueras**



Actividad por municipio		
A. Ganadera	Comercio	A. Pesquera
<span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; background-color: #f4a460; border: 1px solid black;"></span> 2	<span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; background-color: #c00000; border: 1px solid black;"></span> 2	<span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; background-color: #000080; border: 1px solid black;"></span> 1
<span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; background-color: #f4a460; border: 1px solid black;"></span> 1	<span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; background-color: #e080e0; border: 1px solid black;"></span> 1	

Fuente:

Base Municipal 1:5.000 ICGC  
 Base Cartográfica Nacional 1:500.000  
 Proyección: ETRS89 31N

Fuente: Diario y Respuestas al Interrogatorio de Francisco de Zamora.

Los niños y las mujeres podían encargarse del cuidado de pequeños rebaños de cerdos y aves de corral de forma autónoma, pero no siempre sucedía lo mismo con otros tipos de rebaños. Estos son identificados como ayudantes, zagales, del mayoral, del rabadán o del pastor. En algunos pueblos, esta modalidad estaba vinculada a rebaños colectivos de diferentes propietarios para el cuidado de los cuales se contrataba a uno o dos pastores y los propietarios, en función de la cabeza de ganado que tuviesen, les «da[ba]n un muchachito o muchacha para ayuda» (Sanllehy, 2014b: 391-394). Este fragmento de la respuesta a la pregunta 57 de Montcorbau, a diferencia del trabajo infantil masculino, es la única alusión a la intervención de las niñas o muchachas como ayudantes. Esto sugiere que ellos tendían a ayudar más que ellas en el cuidado de los animales de sus familias cuando implicaba alejarse de la casa y su entorno más inmediato. No obstante, ellas recolectaban diferentes recursos forestales para la alimentación y yacija de los cerdos. Además, en algunas localidades el ganado era estante, pastoreaba en el término municipal en los prados particulares, los comunales o en las tierras privadas después de la cosecha durante el día y era encerrado por la noche o bien dormían al raso en verano y otoño. Lo que implica que las niñas, muchachas y mujeres también pastoreaban el ganado por el término, aunque lo encerrasen de noche<sup>152</sup>.

Es necesario distinguir entre el trabajo femenino adulto e infantil porque, si bien algunas respuestas confirman la intervención de las mujeres en el cuidado y vigilancia del ganado mayor, enfatizan que no era una tarea a la que se dedicasen de forma regular. Por lo tanto, los datos muestran que ellas, tanto si eran niñas como adultas o ancianas, se empleaban preferentemente en el cuidado de pequeños rebaños de cerdos y aves de corral de forma autónoma porque, en algunas ocasiones, no requería salir del ámbito doméstico, ya que todas las casas de labradores tenían uno que mantenían en sus heredades con sus propios pastores (Albareda, 1986: 27; Boixareu, 1973: 37). Esto, además de que los instrumentos fuesen portátiles (Rial García, 2003: 207), les permitía combinar el cuidado de los animales con otras labores reproductivas. Las descripciones de Castellbò, Banyoles, Berga, Igualada y Vic sugieren que solo las pastoras lo compaginaban con el hilado<sup>153</sup> (Boixareu, 1973: 63, 67, 317; Serra y Ferrer i Alòs, 1985: 184; Torras, 1993: 347). Es posible que la mayoría aludan al trabajo femenino infantil, dado que solo la de Castellbò utiliza

---

<sup>152</sup> Como explica Rey Castelao (2021), a pesar de las teorías, las prácticas habituales y los discursos políticos y religiosos que motivaba que las mujeres trabajasen en el ámbito más cercano a la comunidad de origen, podían desplazarse largas distancias.

<sup>153</sup> RB, MSS/II/2436: 204r-218r.

la palabra «mujeres», mientras que las otras emplean los términos pastoras o «muchachas». Además, todas se refieren al ganado, pero la de Berga especifica que las pastoras vigilaban rebaños pequeños o cerdos.

Por otro lado, la descripción de Vic destaca porque no menciona que las pastoras realizasen las dos actividades simultáneamente, sino que las chicas alternaban con los labradores, tal vez se refiera, al cuidado del ganado<sup>154</sup> (Boixareu, 1973: 63). En este caso encajaría con las respuestas que evidencian que los hombres vigilaban el ganado y las mujeres solo lo cuidaban a veces. La de Banyoles también se diferencia de las otras porque es la única que muestra que la hilatura era una actividad productiva, no reproductiva. El lino de la fábrica de lienzos anchos y fuertes utilizado para tiendas de campaña era «hilando ordinariamente por las pastoras de estos contornos al mismo tiempo que guardan el ganado, a media peseta el mazo» (Boixareu, 1973: 317), pero no se proporcionan datos sobre el salario que percibían.

Hay más datos sobre el beneficio que obtenían las mujeres del cuidado de los animales como parte de sus responsabilidades domésticas que de su trabajo como pastoras asalariadas y en cómo lo invertían. Diversas notas atestiguan que «toda esta economía de gallinas y huevos cede a favor de las amas consortes de los labradores»<sup>155</sup>. Ellas, como indicó Zamora en su paso por Girona, no solo se dedicaban al comercio de estos animales, sino también a la crianza, aunque la mayoría registran solo la comercialización (Boixareu, 1973: 308). Además de las descripciones de Girona y Sabadell, la de Barcelona, Castellví de Rosanes y la de Riber y Sedó confirman su implicación en la crianza o cuidado de pavos, pollos, gallinas. La de Castellblanc no la corrobora en la pregunta 63, sino en la 74. En la primera, que indaga sobre la cantidad, la crianza y el comercio de aves de corral, solo se indica que se criaban 45 gallinas y 6 capones y servían «p[ar]a el gasto y consumo de la casa; y no se crían p[ar]a vender»<sup>156</sup>. En cambio, la 74, que lo hace sobre las plantas medicinales y aromáticas, declara que las aldeanas ponían en el agua del abrevadero de las gallinas una flor colorada parecida a una piña pequeña porque las preservaba del mal de la pepita<sup>157</sup>. Por el contrario, en Surri no se criaban y si necesitaban, las compraban a las francesas.

---

<sup>154</sup> En concreto, el autor registra que «las muchachas guardan el ganado, hilan y cantan alternando con los labradores» (RB, MSS/II/2436: 17r-50r).

<sup>155</sup> RB, MSS/II/2468: 423r-472r

<sup>156</sup> RB, MSS/II/2472: 101r-111v.

<sup>157</sup> Tumor que las gallinas suelen tener en la lengua, y no las deja cacarear (Real Academia Española. (s.f.). Pepita. En Diccionario de la lengua española. Recuperado en 19 de marzo de 2021, de <https://dle.rae.es/pepita?m=form>).

Como se apuntó en el capítulo anterior, las gallinas se destinaban al consumo doméstico. Por ejemplo, la respuesta de Castellví de Rosanes solo indica que los hombres se ocupaban en el campo y «las mujeres en casa, en cuidar para comer, para la limpieza, el criar pavos, pollos y gallinas» (Codina et al., 1992: 104). Además, en Riber y Sedó, a pesar de que se criaban muchas gallinas, se vendían en Cervera las que sobraban. Por otro lado, el autor de la de Palmerola distingue entre el comercio de gallinas y el de huevos, ya que especifica que «en cada casa habrá algunas gallinas por ca[us]as de enfermedades y también por aprovecharse de los huevos las mujeres, que a veces los venden a los polleros que pasan a mercarlas, y también algunas gallinas o pollos»<sup>158</sup>. Por tanto, estas respuestas y la de Suterranya apuntan que las gallinas se guardaban para el uso de la casa, sobre todo en caso de enfermedad, o bien se vendían en la misma localidad. Por el contrario, en Moià era más importante el comercio con la capital, razón por la cual las gallinas eran caras en la villa. En consecuencia, el comercio de los huevos era más considerable, como expone el autor de Talavera en afirmar que en el pueblo «solo se halla con 250 gallinas y las cuales se mantienen por los huevos, y por una necesidad de si acaso hay algún enfermo como no se mata carne, y las mujeres pocas se las venden»<sup>159</sup>.

La respuesta de Palmerola muestra que una de las formas de comercializar los huevos y las gallinas era a través de los comerciantes, al parecer especializados en estos productos. Sin embargo, las de Barcelona e Igualada (Boixareu, 1973: 446) evidencian que las de los pueblos se desplazaban a la capital del Corregimiento o del Partido a vender, entre otras muchas cosas, «caza de pluma y pelo, gallinas, pollos, pavos y pichones, huevos» (Torras, 1993: 352), los cuales se vendían muy bien. En consecuencia, el comercio de gallinas y huevos era rentable, sobre todo porque, como informan los autores de la respuesta de Riber y Sedó, el gasto era reducido, ya que se alimentaban de lo que recogían en tierra, un poco de salvado y de los desperdicios de las explotaciones<sup>160</sup>.

Las descripciones identifican a las mujeres como las beneficiarias del dinero generado por la venta de estos animales, y las de Sedó y Riber especifican en qué invertían las ganancias. Ambas explican que vendían los huevos, pollos y gallinas sobrantes en la plaza de la ciudad de Cervera y que invertían el importe en comprar otros comestibles. La de Sedó enumera tres productos: sal, bacalao y arroz, que diversas respuestas relacionan como los principales géneros extranjeros consumidos en el término. Su producción

---

<sup>158</sup> RB, MSS/II/1680: 167r-171r; MSS/II/2472: 303r-310r; 342r-349v.

<sup>159</sup> RB, MSS/II/2472: 50r-69v.

<sup>160</sup> RB, MSS/II/2472: 303r-310r; 342r-349v.

se circunscribía a áreas geográficas concretas a donde, como se ha explicado en el capítulo anterior, acudían los trajineros para proveer y distribuir a diferentes localidades.

Los huevos no eran los únicos productos de origen animal que las mujeres comercializaban o incluso participaban en su transformación, pero, a diferencia de su intervención en la manipulación de varios productos y recursos agrícolas, forestales y pesqueros, las alusiones relacionadas con los ganaderos son escasas, a pesar de las múltiples noticias sobre la transformación de carne, queso y mantequilla (Boneta, 1991; Padilla, 1997; Oliver, 1997; Sanllehy, 2014b; Vigo y Puig, 1999; Boixareu, 1973). A pesar de que algunos estudios consideran que estas tareas eran tradicionalmente femeninas (Oller i Vila et al., 1989: 28), solo hemos hallado dos sobre la intervención femenina porque en la mayoría de los casos registrados eran los pastores quienes se encargaban de la elaboración de estos productos. Además, el trabajo femenino en este sector era reducido y sobre todo infantil.

Las dos alusiones corresponden a Martorell, donde había una mujer que tenía una gran habilidad para hacer una manteca muy exquisita con la leche del ganado y la otra a Sant Genís dels Agudells donde había mujeres que se empleaban «en mantener burras, y de su leche proveer a los enfermos de la capital» (Burgueño, 2016: 97). Solo la de Sant Genís alude a la comercialización de la leche de burra que se consideraba que tenía propiedades curativas, como evidencia la correspondencia de la familia Conill de Lloret de Mar en la que el padre informa a su hijo que se había aliviado de la tos y la falta de acrimonia de los ojos desde que empezó a beberla (Vila, 2002: 290).

Posiblemente, la de Martorell también vendía la manteca que fabricaba, ya que el autor señala la habilidad que tenía para hacerla, pero también afirma «que hasta ahora no se ha comido otra de mejor gusto» (Codina et al., 1992: 172). Sin embargo, la misma respuesta no solo expresa que la cantidad de ganado y leche eran reducidos, sino que los esquilmos los aprovechaban para las necesidades de las casas. De modo que, en gran parte de las localidades, era más importante el aprovechamiento doméstico que el comercio, como evidencian las respuestas de la Vall d’Aran porque, aun cuando algunas evidencian que la mantequilla y el queso se vendían en diferentes lugares de Cataluña, como Barcelona y Lleida; la mayoría declaran que el comercio era limitado porque los necesitaban los vecinos (Sanllehy, 2014b: 401).

## **4.5 Otras actividades y tareas**

Como se ha expuesto en los apartados anteriores, las manufacturas textiles constituían una parte significativa del espacio laboral femenino, pero las tareas agrícolas, especialmente las estacionales, y las ganaderas también formaban parte de este en diferentes regiones y localidades, a pesar de que estuviesen especializadas en la rama textil. Esto era así porque los ingresos generados por la hilatura eran insuficientes para asegurar la subsistencia de la familia. Además, se ha constatado que las labores reproductivas asumidas por mujeres y niñas como integrantes de una explotación también estaban asociadas, en mayor o menor medida, no solo con la producción de bienes y servicios para el consumo doméstico, sino también orientadas al mercado, lo que les permitía adquirir productos que no se producían en las explotaciones.

También se involucraban en otras ramas productivas, aunque su presencia fuese limitada y se concentrasen en fases secundarias o complementarias, pero, como se verá a continuación, constituían una fuente de ingresos significativa para las comunidades y algunos productos eran reconocidos y valorados en los mercados nacionales e incluso internacionales. El porcentaje reducido que representan no se debe a su escasa importancia, sino al vínculo con algunas actividades y las especializaciones productivas locales. En este apartado se abordarán diversas ocupaciones asociadas con el sector artesanal, pesquero y forestal que, como se ha mencionado, también estaban vinculadas con el agrícola, el ganadero e incluso con el textil.

También se debe tener en cuenta el problema del subregistro del trabajo femenino y la brevedad de las descripciones porque se acentúan en los ámbitos y sectores que ahora nos ocupan. Tres de los cinco apartados del Cuestionario, a grandes rasgos, se enfocan en las agrícolas, ganaderas y manufactureras. En algunos de ellos se describen las pesqueras, forestales, artesanales y la transformación de los productos que generaban porque eran una actividad económica de menor envergadura o complementarias y dependientes de los principales.

### **4.5.1 Actividades forestales**

En las páginas anteriores, se detalló el papel crucial que tenía el bosque en muchas regiones del Principado porque no solo proveía diversos productos imprescindibles para las explotaciones y el consumo familiar, sino también las materias primas o energéticas de diversos sectores y actividades. También se explicó que, en la mayoría de los casos, son descripciones generales o se relacionan solo con la mano de obra masculina. Por

ejemplo, es significativo que el 14 % de las notas generales la registren, mientras que solo el 3 % de las femeninas lo hace. Además, el 57 % de las alusiones clasificadas como forestales estaban relacionadas con la recolección de frutos secos, pero, como se ha avanzado, las mujeres se ocupaban en la fase de manipulación o transformación, no en la recolección de piñas y almendras, como sí ocurre con las de bellotas e higos. Sin embargo, el 57 %, dado que la de Barcelona registra las dos clases, son tareas forestales conectadas con el aprovechamiento de los recursos, como leña, carbón y madera. La intervención femenina alude a la recolección de leña. No hay datos que documenten su implicación en la explotación de minerales ni materiales de construcción.

La respuesta de la Poble de Segur es la única que describe la participación de las mujeres en la recolección de leña. El autor se refiere a estas después de una extensa explicación sobre el estado de la industria y la ociosidad femenina. A saber, declara que:

Es muy cierto que a excepción de un corto número de muchachos, y niñas, q[u]e van a la escuela, y a la maestra, los demás no tienen otra aplicación q[u]e la de ir recogiendo leña por los caminos, y por los campos y heredades de los vecinos, y con este pretexto todo lo talan, haciendo notable destrozo en las frutas y frutos de toda especie y aun en las cepas, olivas y otros árboles<sup>161</sup>.

No señala directamente que las muchachas o niñas realizasen esta tarea, pero está claro que también las incluye porque distingue entre muchachos y niñas, así como entre escuela y maestra. Esta respuesta es similar a la de Martorell porque, como se ha dicho, ambas mencionan la ocupación de las mujeres, los muchachos y niños en la hilatura de algodón y el poco éxito que tuvo. Y porque los autores citan su rol en las labores de aprovechamiento de los recursos forestales. Y, además, los relacionan con un problema de orden público.

En cambio, las otras referencias se han citado en los apartados anteriores porque están relacionadas con otras labores. A saber, las muchachas de Santa Coloma de Farners recogían haces de leña y hojarasca de roble, pinos y otros árboles, y las mujeres de Breda llevaban los brezos encima. Ambas son forestales, pero los recursos del bosque se aprovechaban para una actividad concreta; hacer el lecho de los cerdos y dar fuego a los hornos de los alfareros. A pesar de que la descripción de Santa Coloma es menos explícita que la de Breda, es innegable que ambas estaban relacionadas y, por tanto, confirman su

---

<sup>161</sup> RB, MSS/II/1681: 142r-166v.

trabajo en el ámbito forestal, ganadero y artesanal (Boixareu, 1973: 294; 302). La respuesta de Igualada registra una parecida a la de Santa Coloma porque, entre las ocupaciones propias de las mujeres, incluye «coger la hoja de las moreras para los gusanos» (Torras, 1993: 352).

Por otro lado, las de Barcelona y Sant Just de Desvern no solo documentan su colaboración en la recolección de higos y bellotas, sino también en la elaboración de fajos de sarmientos. Esta última se enmarca en el contexto de la vendimia<sup>162</sup>; podía estar relacionada con la escamonda mencionada por la respuesta de Igualada o bien con la elaboración de haces de algunos arbustos. En verdad, como se ha explicado en el capítulo anterior, en Sant Just Desvern y otras localidades los hacían de arbustos para los hormigueros, pero también los venderían en la capital. Dado que la respuesta de Barcelona y otras testifican la escasez de recursos energéticos de la ciudad, así como el constante acarreo de leña y fajos de sarmientos para aliviarla. La respuesta de Sant Just Desvern, a diferencia de la general de Igualada y Vilafranca del Penedés<sup>163</sup>, no cita los fajos de sarmientos entre las mercancías que las mujeres iban a vender a Barcelona. De hecho, como se ha podido constatar, la mayoría describen el trabajo infantil masculino o femenino. De manera que, aparte de las noticias sobre los haces de sarmientos y la de Breda, estas descripciones más vinculadas al comercio son las únicas que citan directamente el trabajo femenino adulto en esta actividad.

#### **4.5.2 Actividades vinculadas al sector pesquero**

En el capítulo anterior, se explicó que la explotación de los recursos naturales forestales o pesqueros se dividía en varios procesos de trabajo. Esto es especialmente cierto en el mundo de la pesca, ya que la diferenciación entre las labores estaba marcada porque los protagonistas de cada fase eran diferentes. La captura del pez era la más importante y era realizada por los pescadores, pero la subasta, la conservación, el transporte, la comercialización, etc., estaban en manos de otros actores. Alberich (2001: 91-92) sostiene que «un dels grans protagonistes anònims en la pesca és la dona: l'esposa, la mare, les filles i les joves de l'armador o propietari de l'embarcació». Las cuatro noticias sobre su participación ponen de manifiesto la estricta división sexual del trabajo en el sector, ya

---

<sup>162</sup> Antes y después de mencionar la elaboración de los haces de sarmientos se registran varias tareas vinculadas con el cultivo vitícola.

<sup>163</sup> La primera especifica que «también se dedican a traer y vender leñas a Igualada» (Torras, 1993: 352) y la segunda que «las mujeres y niños se aplican en acarrear leña a los mercados para vender» (Sabaté, 1991: 67).

que corroboran que la presencia femenina era más elevada en las tareas que estaban en menor contacto con el mar. En concreto, dos la confirman en la transformación y conservación de los productos pesqueros, y dos en la reparación y elaboración de redes, pero ninguna la documenta en las faenas con contacto directo con el mar.

La descripción de las ocupaciones de las mujeres de Blanes es corta, pero significativa, dado que muestra que algunas vinculadas al sector pesquero las llevaban a cabo en el exterior. En concreto, a pesar de dedicarse a hacer puntas en el ámbito doméstico, salían a la playa o a sus inmediaciones a componer las redes (Boixareu, 1973: 384), porque, como sostiene Alberich (2001: 94), casi a diario remendaban juntas las artes de pesca. Estas labores, además de la comercialización del pescado, constituían el espacio laboral femenino en la pesca (Rial García, 2003:202), hasta tal punto que Merino (2000: 398) relaciona la elaboración de conservas o el aumento del número de talleres de escabeche o salazón con el incremento de la mano de obra femenina. Esta era importante en las últimas fases del proceso de conservación del bacalao (Benavent, 1993: 460-465; Merino, 2000: 401; 407), así como en el de la anchoa y el atún, como pone de manifiesto la repetición de las prohibiciones del trabajo femenino en las casetas, casas y almacenes (Shaw, 1988: 330). No obstante, los trabajos que analizan la importancia de las innovaciones técnicas sobre los procesos de conservación y comercialización del pescado y los efectos que tuvo en la movilización de la mano de obra dedican poco espacio a abordar su intervención en el sector (Corrales, 2014; Shaw, 1988).

El pescado, al igual que los recursos forestales y minerales, era un producto natural. Se debe tener en cuenta las condiciones ambientales de cada zona para poder valorar la relevancia que tenía el sector pesquero como actividad de subsistencia o económica. A modo de ejemplo, los pescadores del Empordà y otros lugares se dedicaban a esta labor o a la agricultura en función de la coyuntura económica. Como los recursos pesqueros no eran suficientes para garantizar la reproducción de la familia y la pesca dependía del calendario natural, los pescadores, de la misma forma que los agricultores y los artesanos, tenían que diversificar sus fuentes de ingresos y trabajar en diferentes tareas y sectores.

Determinar su radio de acción, así como las dimensiones de sus comunidades, no solo es importante para precisar el papel que jugaba la pesca en la economía local y regional, sino también sus efectos sobre el trabajo femenino (Alegret y Garrido, 2006: 28; 34-36). Dado que la mayoría de las mujeres implicadas, como también sucedía en otros sectores productivos, lo estaban debido a sus relaciones familiares con un hombre vinculado al sector (Benavent, 1993: 465), aunque algunas trabajaban como asalariadas

reparando redes, conservando pescado o vendiéndolo (Merino, 2000: 439, 440, 453), y el trabajo asalariado sería más elevado si era una actividad económica significativa. Com a Sant Feliu de Guíxols donde la exportación de la sardina salada no solo era una de las principales fuentes de ingresos, sino que además daba trabajo a muchas personas incluidas las mujeres que trabajan en el saladero (Julià i Figueras 1995: 194-195).

Los datos del Diario permiten corroborar su participación en las dos esferas, o al menos deducirlo de las descripciones. En el caso de Sant Feliu de Guíxols es más explícito, ya que Zamora explica que:

Se fabrican aquí las redes que llaman sardinales, y se surten de ellas en España, Mallorca y parte de Francia. Las hacen las muchachas, son de lino hilado al revés, torcido de dos hilos, y cocido un poco. Se trabajan con molde y aguja, y gana cada muchacha 2 reales o 5 sueldos. (Boixareu, 1973: 378).

Este ejemplo es claro porque registra que las chicas hacían las redes sardinales que se vendían en los mercados nacionales e internacionales y que cada una ganaba 2 reales o 5 sueldos, aunque no se detalla si la remuneración era a jornal o a destajo. Si era diaria, su salario equivaldría o se asemejaría al de los obreros no cualificados de la construcción de la región de Girona a mediados del siglo XVIII, cuando ganaban 5 o 6 sueldos el jornal (Borell, 2001; Egea, 1986). El caso de Blanes es diferente, dado que solo se señala que «las mujeres hacen puntas y salen a componer las redes» (Boixareu, 1973: 384). Por tanto, no se puede saber si eran asalariadas o estaban cumpliendo, como esposas e hijas de pescadores, con una de sus obligaciones familiares y, como resultado, no cobraban, aunque los agitadores y las que trabajaban para otros lo hacían (Alberich, 2001: 95).

La documentación no proporciona evidencias, pero la otra ocupación considerada femenina también se ejercía en el ámbito doméstico y laboral. A saber, las mujeres de la Escala «cuidan de la anchoa» y las de Sant Feliu hacían redes y «destripan y salan la anchoa» (Boixareu, 1973: 361, 379). Como se ha podido observar, no hay ninguna referencia que muestre la presencia femenina en la comercialización, aunque «cuidan» puede indicar que se encargaban de las anchoas desde su desembarco hasta su venta. Además, podían llevar a cabo estas labores dentro de la unidad de producción doméstica o al menos dentro del ámbito local. En primer lugar, porque hay una gran diferencia entre reparar y hacer redes, dado que la reparación se restringe a un ámbito local; a veces las mujeres tenían que hacerlo los domingos y con urgencia porque los pescadores las necesitaban

para poder pescar (Merino, 2000: 440). Y, en segundo lugar, el hecho de que no se comenta nada sobre la comercialización de las anchoas ni las redes y tampoco sobre los salarios femeninos, tal vez indica que tanto las redes que reparaban las de Blanes como el trabajo de las de Sant Feliu y l'Escala era familiar o al menos local.

Además, se debe resaltar que en todas las descripciones Zamora utiliza el término «mujer» para describir su ocupación tanto en la reparación de las redes como en la limpieza y salazón de las anchoas y, en cambio, el de «muchacha» cuando describe la fabricación de redes sardinales. Como se ha explicado, las esposas e hijas e incluso las hermanas y madres de los pescadores se ocupaban de estas actividades, pero el uso diferente de los dos términos puede señalar que las esposas se dedicaban a las tareas en la unidad de producción familiar y, en cambio, las hijas, cuando había oportunidad, trabajaban como asalariadas. Los datos no permiten afirmarlo ni negarlo, aunque se pueden hacer dos puntualizaciones. Primero, las responsabilidades domésticas de las esposas de los pescadores eran mayores que las de otros grupos sociolaborales debido a la muerte o a la ausencia prolongada de sus maridos, por lo tanto, sus limitaciones para participación en el mercado de trabajo y su necesidad de trabajar como jornaleras también debían serlo (Alberich, 2001: 92, 109; Merino, 2000: 401, 406). Segundo, la incertidumbre del trabajo pesquero también las obligaba a estar pluriempleadas.

También se debe tener en cuenta cómo influían el resto de las actividades económicas en el trabajo femenino en el sector pesquero. Sin duda, en todas las localidades en las que se registra la presencia de las mujeres, este era uno de los más relevantes. En Blanes, por ejemplo, la pesca de atunes y anchoas, además del comercio con América, era la principal riqueza, aunque ellas también hacían puntas. Conviene considerar la proximidad de la villa al Maresme y la entrada anual de miles de libras en algunas localidades de esta comarca debido a la elaboración de encajes, blondas y puntas. Aunque la elaboración de manufacturas finas no generase ingresos tan elevados como en Malgrat de Mar, Pineda de Mar, Caldes d'Estrac, etc., también era una actividad significativa y, por esta razón, había mujeres que se dedicaban. En cambio, en Begur, l'Escala y Sant Feliu de Guíxols solo se alude a su intervención en el ámbito pesquero. En el caso de Begur y l'Escala puede estar relacionado con la escasa importancia de los otros sectores económicos, pero en Sant Feliu, la forestal y la artesanal derivadas de la explotación y la fabricación de tapones de corcho eran relevantes (Boixareu, 1973: 361-384). En esta zona, la actividad estaba masculinizada, por lo cual, el trabajo femenino era limitado hasta la mecanización de principios del siglo XX (Ros y Alvarado, 2006).

### 4.5.3 Actividades artesanales

Como se observa en la tabla 10, hay nueve referencias, que equivalen al 5 % de los casos, que constatan la participación de las mujeres en las actividades artesanales, y solo las de Blanes y Sant Feliu de Guíxols, constatan la elaboración y reparación de redes de pesca, están asociadas al sector textil. Las evidencias prueban que trabajaban en diferentes oficios artesanales, aunque desde la Baja Edad Media las diversas corporaciones gremiales fueron reduciendo progresivamente su papel tanto en los cargos de gestión como en el proceso productivo y el sistema de educación reglada por los gremios. A pesar de que las ordenanzas reflejan el marco normativo y, por lo tanto, esconden el trabajo extragremial y el femenino, las anotaciones documentadas se enmarcan en los parámetros de las ordenanzas gremiales.

En primer lugar, el autor de la respuesta de Cervera declara que las demás mujeres, las que no eran esposas de los jornaleros ni pobres:

Se ocupan, o en ayudar, en lo que pueden a sus maridos en alguna operación de sus oficios, como lo hacen las de los sastres, silleros, tejedores, sogueros, zapateros, alpargateros, [...], o en hacer medias, coser, hilar, y muchas en hilar algodón al turno, hacer encajes, torcer<sup>164</sup>.

Al contrario, el de Manresa declara que, además de las casadas con los labradores, las que se empleaban «en preparar las primeras materias a los oficios de esta ciudad, y otras en hacer betas y cordones»<sup>165</sup> eran las pobres y las esposas de los jornaleros. Ambas son complementarias porque evidencian que las mujeres de distintas categorías sociolaborales se empleaban en los oficios artesanales, aunque fuese tan solo en la preparación de las materias primeras, aunque algunas elaborasen, como asalariadas, diferentes productos textiles. Ambas descripciones, sobre todo la de Cervera, armonizan con el resultado de varias investigaciones históricas en relación con las tres formas en las que intervenían en los oficios: podían tener un oficio propio e independiente del marido, participar como miembros de un taller artesanal o como mano de obra asalariada<sup>166</sup>.

Los estudios recientes han reivindicado el papel desarrollado por las madres, esposas, hijas y hermanas de los maestros artesanos debido al papel crucial que desempeñaban en la unidad de producción familiar. Estas, a pesar de su exclusión del aprendizaje formal y, por tanto, no podían ser maestras, oficiales ni aprendices, adquirirían todos los

---

<sup>164</sup> RB, MSS/II/2468: 86r-201r.

<sup>165</sup> RB, MSS/II/2468: 356r-395r; 404r-405v.

<sup>166</sup> Comas et al. (2008: 25) sostienen que «a l'edat mitjana moltes dones tenien un ofici, més o menys qualificat, que exercien de manera autònoma, en negocis matrimonials o familiars, o com a assalariades».

conocimientos necesarios tanto para llevar a cabo las tareas manuales como para gestionar y dirigir el taller junto al marido, en su ausencia o muerte (Romero, 1997). Las mujeres no eran identificadas como trabajadoras ni reconocidas como mano de obra cualificada debido a la educación subsidiaria que recibían, pero también porque se ocupaban de las operaciones secundarias o bien porque, a pesar de asumir las responsabilidades de los mancebos, no eran contratadas como tales y, en consecuencia, su remuneración tampoco era equiparable (Vicente, 1988; Zemon, 1982).

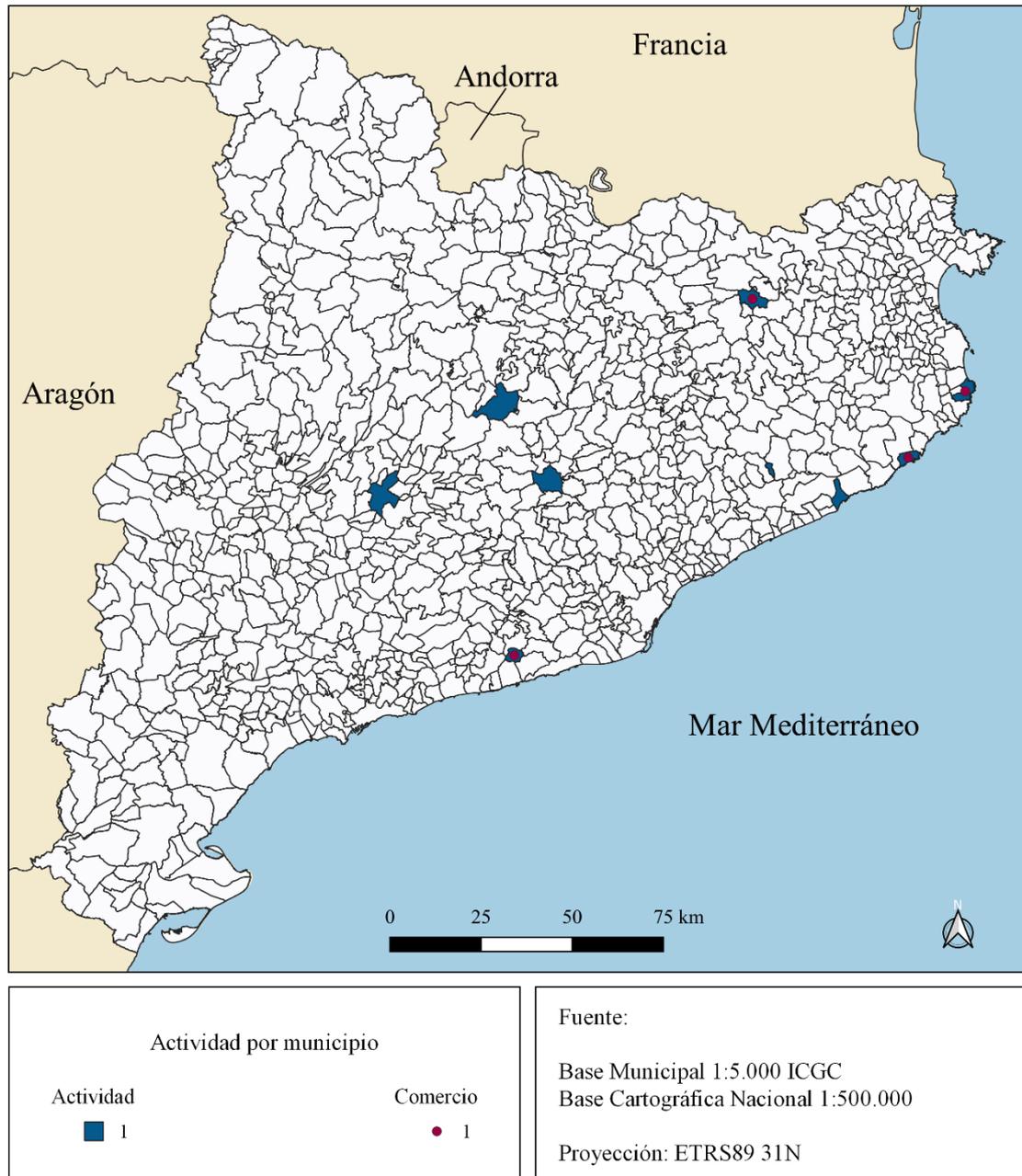
Las investigaciones se han centrado en analizar el trabajo femenino en los oficios relacionados con el sector textil y de las familiares de los maestros y, en concreto, las mujeres y las hijas a las que se les permitía participar en el taller de su marido o padre y en algunos casos continuar dirigiéndolo después de que estos hubieran muerto. Sin embargo, tres de las referencias evidencian que también trabajaban como asalariadas en los oficios artesanales y que lo hacían en diferentes oficios y fases del proceso de producción. En efecto, como muestran los datos del mapa 17, se registran en tres localidades, Olot, Breda y Begur, de la provincia de Girona y en la fabricación de cardas, objetos de cerámica y cuentas y bellotas. Estas no eran las más relevantes, pero eran una de las más destacadas de la economía local, como demuestran el hecho de que los productos fabricados eran objeto de comercio nacional e internacional. Además, estaban vinculadas con las actividades locales principales.

En cuanto al proceso productivo, la descripción de Breda señala la fase en la que se empleaban porque, además de recoger los materiales en los bosques de las zonas, ellas eran responsables de dar y mantener encendido el fuego de los hornos de los alfareros. Mantener la temperatura adecuada era una gran responsabilidad que también llevaban a cabo las mujeres en muchos otros oficios como la fabricación de vidrio (Hafter, 2009: 56). En consecuencia, se ocupaban en una de las primeras etapas del proceso, dado que preparaban las materias primas, que en este caso consistía en buscar los brezos que se utilizaban durante el proceso de cocción. Además, se aseguraban de que los hornos se mantuviesen encendidos. Por tanto, eran responsables de que la cocción de las vasijas fuese perfecta.

Zamora describe todo el proceso de la elaboración de joyas de coral, desde la pesca hasta la clasificación de los materiales en función del tamaño y los colores. En particular, en el proceso de transformación describe diez fases y luego señala que las mujeres se ocupaban en las operaciones sin especificar en cuál o cuáles lo hacían. Después añade que hacían un agujero en las piezas de coral con una aguja. Esta tarea era el centro del

proceso de producción, la que daba valor añadido a las cuentas y bellotas y la que requería más destreza para no romper las piezas (Boixareu, 1973: 294, 369-371).

**Mapa 17. Participación femenina en las tareas artesanales**



*Fuente:* Diario y Respuestas al Interrogatorio de Francisco de Zamora.

No podemos determinar en qué parte del proceso participaban las mujeres en la fabricación de cardas, ya que Zamora solo menciona que había «siete carderos, en cuyo oficio trabajan también las mujeres y niños; y venden para afuera» (Boixareu, 1973: 77). Otras descripciones contribuyen a comprender su importancia dentro del contexto local.

Como se ha explicado, en Olot se elaboraban cardas, tijeras de tundir, agujas de telares y telares. La producción de algunos productos era suficiente para satisfacer las necesidades locales y, además, exportar a otras localidades, aunque las restricciones de los gremios limitaban la venta y, por consiguiente, reducían la producción.

A diferencia de la producción de alfarería en Breda y de cuentas y bellotas de coral en Begur, la fabricación de cardas en Olot no era la actividad económica más relevante, pero estaba vinculada con otros oficios artesanales. La fabricación de estos instrumentos textiles se desarrolló porque Olot era un centro de producción manufacturero destacado y necesitaba las herramientas que se utilizaban en las diversas fábricas, así como los 600 telares de medias en los que trabajaban las mujeres y las que tejían a mano solo con aguja (Lluch, 1981: 220). Por lo tanto, la importancia que tenía la fabricación de cardas para cardar la lana y posteriormente el algodón facilitó que pudiesen ocuparse en esta tarea. Además de la importancia de la industria textil en Olot, la disponibilidad de hierro, que ya venía picado de Cardona, también debió influir en la fabricación de estos productos necesarios para el sector textil (Boixareu, 1973: 77-80).

Hay dos evidencias, una del Diario y otra de las Respuestas, que verifican que a finales del siglo XVIII las mujeres se ocupaban en algunos oficios artesanales de forma autónoma como la elaboración de figuras de sal y escobas, aunque no fuesen oficios principales ni destacados. La elaboración de escobas se integraba dentro de los oficios cesteros que fabricaban diversos productos como cuerdas, sillas, albardas, etc., con fibras vegetales (Herrero García y Barceló García, 1986: 54), pero también con otros oficios que trabajaban minerales para la elaboración de objetos de uso cotidiano, de decoración o joyas.

En relación con las figuras de sal, Zamora explica que «de la sal se hace en Cardona muchas frioleras, que tienen su mérito. Ahora solo trabajan dos mujeres, cuya casa se ocupa en esto 100 años hace. Trabajan con un cuchillo corvo, poniéndose en el pecho un pedazo de corcho» (Boixareu, 1973: 131). La descripción sugiere que quienes se dedicaban a esta tarea lo hacían de forma independiente, pero lo hacían debido a los lazos familiares porque, como se ha explicado, el conocimiento y la práctica del oficio eran un patrimonio familiar. También, muestra su participación en el marco de los recursos naturales más importantes de la localidad, ya que la salina de Cardona era una de las más importantes y reconocidas de Europa, como en el ejercicio de un oficio tradicional.

La producción de objetos de sal se ejercía con anterioridad, pero el período señalado por Zamora encaja con la época de actividad de Josep Quadrany, el primer maestro

artesano conocido que obraba la sal. Este, por encargo de los consejeros, fabricaba figuras de sal para regalar a las celebridades que visitaban la villa. Zamora no detalla los objetos fabricados, pero varias personalidades que visitaron la salina apuntaron que, además de los usos gastronómicos y ganaderos, la sal se utilizaba para hacer ladrillos para calentar los pies, candeleros, cuentas, cruces, rosarios, peanas, saleros, etc., aunque asocia cada uso con un tipo diferente de sal: blanca, rosa y cristalina (Creus, 2013: 61-62; Galera i Pedrosa, 1994: 29-34).

En cuanto a la fabricación de escobas, el autor de la respuesta de Canyelles explica que todo el tiempo que les sobraba de hilar, las mujeres se dedicaban a:

Fer escombres estes p[o]r lo regular les embarquen en [...] vila de Sitges en la vila de Vilanova part les porten a Barc[elo]n[a] par a Manresa y de allí al retorn carregen de part [...] quals venen en la vila de Vilanova a vegades porten dites escombres a Igualada, Cervera, Tàrrrega, y al torn carregen de blat p[or] lo consum de est poble<sup>167</sup>.

Esta descripción, a diferencia de la de Cardona, solo proporciona información sobre la actividad y sus implicaciones comerciales, pero no sobre el tipo de escobas, las materias primas, ni el proceso de elaboración. Dado que el palmito era abundante en la región y se utilizaba para fabricar escobas y otros objetos de cestería (Ferrer i Alòs, 2008: 754), es posible que fuesen de este material y ellas mismas los recogiesen. Además del palmito, las escobas se hacían de diferentes árboles y arbustos como boj y brezo, por lo tanto, este era uno más de los aprovechamientos de los recursos forestales destinado al uso doméstico o al mercado (Vinyoles, 1999: 1169).

En cuanto a la comercialización, los detalles sobre las localidades en donde se vendían las escobas, así como las contrapartidas comerciales, prueban que era una actividad de primer orden, a pesar de ser secundaria; el hilado era la principal. Además, Herrero García y Barceló García (1986) consideran que la fabricación de las escobas de plantas no era una fuente de ingresos subsidiaria, dado que era una labor sencilla que no requería instrumentos ni un proceso de elaboración complejos y, por tanto, quienes las necesitaban podían fabricarlas ellos mismos con los materiales que recogían en el bosque o compraban en las tiendas (Herrero García y Barceló García, 1986: 55; Vinyoles, 1999: 1169).

A la luz de la respuesta de Canyelles es evidente que a veces no era una producción casera; además, las escobas se citan entre las mercancías que podían vender los

---

<sup>167</sup> RB, MSS/II/1679: 150r-151v.

arrendatarios de la venta de pesca salada (Grau y Puig, 1993c: 30). Es posible que las contrapartidas no estuviesen solo asociadas con la venta de escobas, sino también con la de aguardiente y vino, ya que había una fábrica de aguardiente y el autor afirma que todo el mejor vino se embarcaba en las playas de Vilanova y Sitges. Sin embargo, es innegable que la elaboración de escobas era una actividad mercantil. De hecho, el autor añade que tanto los hombres, que trabajaban como jornaleros en las viñas de Vilanova o hacían cal los días que les sobraban de trabajar en sus explotaciones, como las mujeres, eran laboriosos. La respuesta evidencia, de nuevo, que las manufacturas textiles eran una parte importante del espacio laboral femenino, pero que en algunas localidades no generaba ingresos suficientes, por lo que debían ocuparse en otros sectores, actividades y tareas para completar el presupuesto familiar.

Como ya se ha dicho, los ejemplos son interesantes porque muestran la adaptación del trabajo femenino en cada localidad en función de las actividades productivas locales. Aunque la elaboración de cardas lo es aún más porque también evidencia que a pesar de la posibilidad de trabajar en las manufacturas textiles, algunas mujeres se empleaban en otras labores. Algunas de las cuales, según el discurso clásico sobre la participación femenina en los oficios artesanales, no formarían parte del espacio laboral femenino. No obstante, como se ha visto en los apartados de este capítulo, participaban en todos los sectores productivos, aunque su presencia fuese limitada y se concentrase en tareas consideradas complementarias, secundarias, auxiliares, etc., también eran fundamentales para el desarrollo de la actividad productiva e incluso de otras actividades y sectores.

#### **4.5.4 Actividades comerciales y tareas domésticas asalariadas**

Por último, es necesario destacar brevemente la intervención de las mujeres en el sector terciario y, en concreto, en el comercio. En el 43 % de las localidades se incluye información sobre las repercusiones comerciales de las actividades locales. De hecho, el 11 % de los datos documenta los intercambios a nivel local, nacional e internacional, pero en relación con el trabajo femenino, solo el 6 y el 7 % las contienen. Como se ha abordado en el capítulo anterior, algunas regiones estaban especializadas en los intercambios comerciales, pero los datos registran principalmente las implicaciones comerciales de las actividades productivas locales. Esto es más evidente en las descripciones que registran la participación femenina, la mayoría de las cuales ya se han mencionado porque están

relacionadas con las respuestas de Sant Boi de Llobregat, Sant Just Desvern, Igualada, Vilafranca del Penedés, Sant Genís dels Agudells y Barcelona.

Las descripciones de estas localidades muestran que las mujeres se dedicaban a la venta ambulante o recorrían grandes distancias hasta las villas o las ciudades importantes de la región para «vender mil cosas». Lo más significativo es que remarcan el vínculo innegable entre esta actividad y el transporte. Una vinculación que es más evidente, por un lado, en Sant Boi de Llobregat, donde los padres ocupaban a sus hijas «en conducir cargos de frutos a Barcelona (aunque sea antes de amanecer, con lo que no se crían con aquel recogimiento que debería criarse)» (Codina et al., 1992: 227). Por otro lado, en Vilafranca e Igualada, donde las mujeres y niños se aplicaban en acarrear o llevar leña a los mercados para vender (Sabaté, 1991: 67; Torras, 1993: 352). Llevaban encima agua de la Font Grogga de Sant Gerónimo y, además de cultivar y comercializar las hortalizas, las mujeres mismas tiraban de las palancas (Boixareu, 1973: 337, 355).

Por otro lado, estos y otros ejemplos muestran que la participación de las mujeres en las actividades comerciales estaba íntimamente relacionada con los productos que ellas mismas cultivaban, criaban o elaboraban. El caso más paradigmático es la comercialización de los huevos de los animales de corral, dado que el 53 % de los casos contienen indicios directos e indirectos de este intercambio. Otros ejemplos son los cargos de frutas y frutos secos porque, además de hacerlos o prepararlos, «ellas son las que los librea entre años en Barcelona» (Codina et al., 1992: 262); la comercialización de las hortalizas en los alrededores de Vilabertran y en el mercado de Figueres. Y ellas mismas podían vender las escobas.

Solo hay dos referencias sobre su participación desvinculadas de las actividades productivas que llevaban a cabo. Una es sobre el comercio ilegal, en particular, las mujeres de Taradell «se ocupaban en el contrabando» (Boixareu, 1973: 73). Zamora no especifica con qué productos trataban en Taradell, pero es relevante porque es la única noticia que evidencia la presencia femenina en este tipo de tráfico, aunque aborda el tema en diversas ocasiones. Hay varias notas sobre el contrabando y sus repercusiones tanto negativas como positivas para ambos países. En concreto, considera que la decadencia de las fábricas de medias de Urgell y la distribución de telas de lienzo y lana del almacén de la Bisbal d'Empordà, así como la formación de la villa del Port de la Selva, son consecuencia del contrabando.

La otra referencia es la de Sant Genís dels Agudells, pero, como se ha indicado, la respuesta de Barcelona también la registra en los siguientes términos:

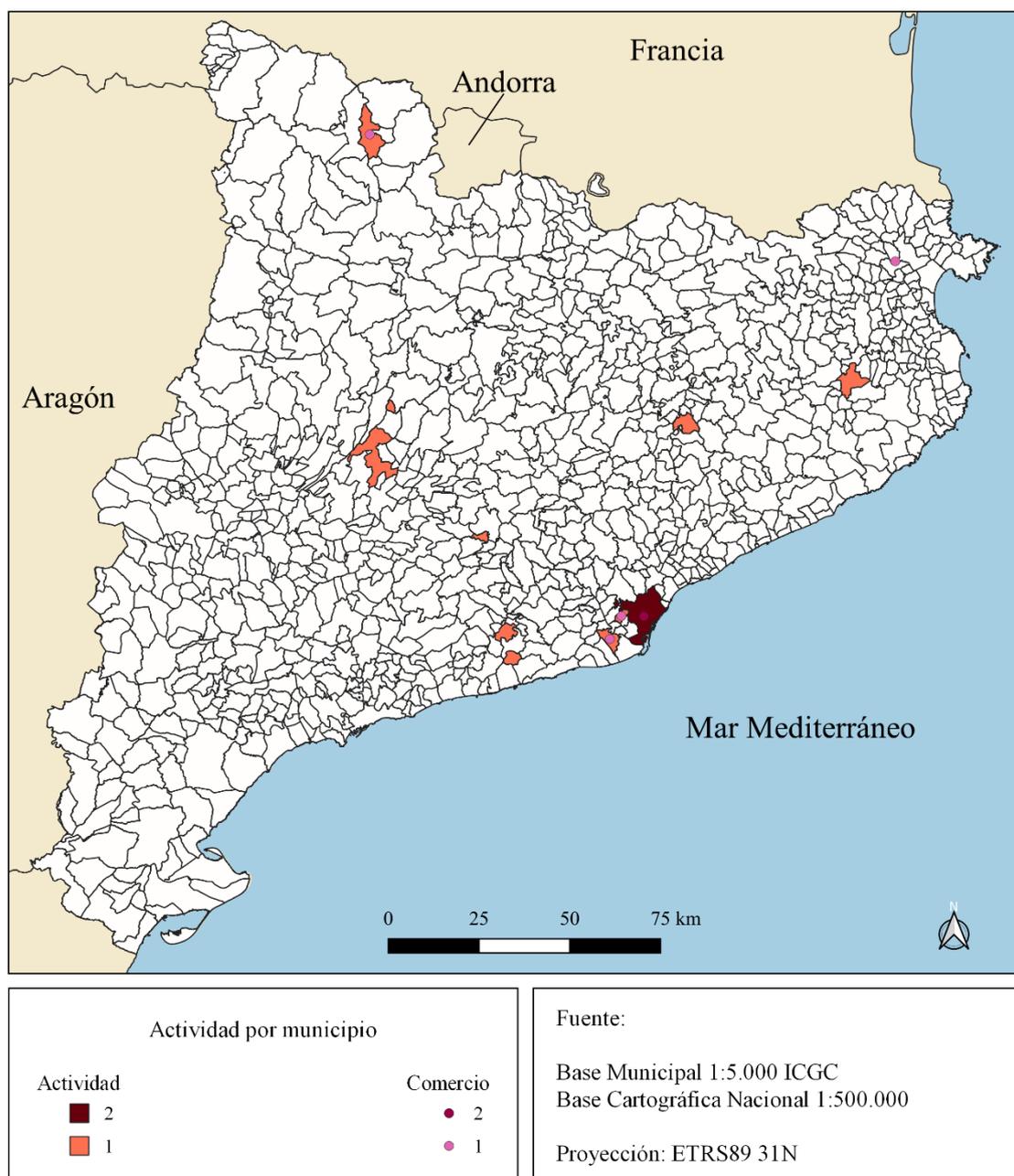
No hay fuente medicinal alguna en todo el partido, a menos que se quiera contar como tal la llamada Font Grogá que hay en la montaña de San Gerónimo, cuyas aguas tienen muchos por muy saludables y las toman por remedio, comprándolas a unas mujeres que las traen a Barcelona a cargas. Pero como no se ha hecho hasta ahora el análisis de ellas, no se sabe propiamente para qué males son buenas. (Boixareu, 1973: 439).

Aparte de la relación entre el comercio y el transporte, lo más destacado es que sugiere que el número de mujeres que la realizaban era reducido, hecho que verifica la de Sant Genís que, cifra en dos, en concreto una madre y una hija, las personas que las llevaban a cabo. Y, además, apuntan la posibilidad que tuviesen algún tipo de derecho privativo sobre el comercio del agua, la cual Zamora, a diferencia del autor de la respuesta de Barcelona, no pone en duda que fuese medicinal (Boixareu, 1973: 33). En cuanto al trabajo femenino, la anotación de Sant Genís es interesante porque la documenta, pero también porque dibuja el perfil social de las mujeres involucradas. En concreto, el autor explica que:

Al lado del camino y bajo dicha casa del Falcó, a poca distancia, se halla una casa de labradores, aunque con poca tierra, de cuyas mujeres, madre e hija, es la industria llevar agua de la fuente que el vulgo llama Grogá (de cuyas virtudes hablaremos después) a la ciudad de Barcelona. Los hombres, que son padre y dos hijos, se emplean a la labranza, pues como es corto su patrimonio van de jornaleros adonde les llaman. (Burgueño, 2016: 97).

La descripción es significativa porque identifica a los residentes de la casa como labradores, pero especifica que la cantidad de tierra era escasa y, por tanto, insuficiente para cubrir las necesidades de cinco personas. Esto explica por qué debían dedicarse a una tarea remunerada. Además, al igual que los autores de las respuestas de Sant Andreu de Palomar, Sant Gervasi de Cassoles y Canyelles, distingue las actividades a las que se dedicaban los miembros según el género: las mujeres se ocupaban del aprovechamiento de los recursos naturales y su comercialización, mientras que los hombres eran jornaleros agrícolas. En otros lugares, los hombres trabajaban en las fábricas o se empleaban en el corte de leña para alimentar los hornos de ladrillo y, en menor medida, en la labranza y «sus mujeres e hijas a las coladas de las ropas de la capital» (Burgueño, 2016: 96-101) o en la elaboración de cintas y guantes para las tiendas de Barcelona.

**Mapa 18. Participación femenina en el comercio**



*Fuente:* Diario y Respuestas al Interrogatorio de Francisco de Zamora.

En este apartado nos centramos en las actividades del sector terciario que representan el 5 % de todos los datos sobre el trabajo femenino. Los documentos registran información sobre el servicio que incluye las tareas domésticas asalariadas vinculadas con las lavanderas, las voluntarias del hospital de Solsona, las hosteleras y las nodrizas<sup>168</sup>. El primer ejemplo que cabe citar es la descripción de Zamora sobre el hospital de Solsona

<sup>168</sup> Quizás la anciana mencionada por Zamora cuando describe la parroquia de Sant Martí Sesserres fuese la criada o mayordoma del rector, aunque también podía ser una vecina del término (Boixareu, 1973: 326).

que, como se ha explicado, evidencia el trabajo voluntario. En particular, revela que las mujeres del pueblo cuidaban voluntariamente de la ropa de los enfermos. Cada año se elegían dos encargadas, pero invitaban a otras vecinas para remendarla. Las elegidas no solo eran responsables de componer o remendar y lavar, sino también de aumentar la ropa. Para hacerlo, salían a pedir durante el año y recogían alrededor de 80 libras. Su participación era fundamental para el hospital porque permitía ahorrar en la compra de ropa nueva y en los salarios femeninos. Hecho que Zamora, que alaba el estado en que se hallaba la ropa, verifica al añadir que «para la composición convidan a algunas señoras, de modo que en este ramo no gasta nada el Santo Hospital, fuera de un caso extraordinario» (Boixareu, 1973: 145-147). Esta anotación parece aludir al ahorro que representan los salarios.

Muchas mujeres tenían oportunidad de trabajar lavando y planchando la ropa de las familias acomodadas porque incluso algunas casas que tenían criadas e instituciones, hospitales, hospicios y conventos, externalizaban esta tarea y contrataban los servicios de asalariadas profesionales. Algunas recogían las ropas de las casas particulares de las ciudades y las lavaban en los ríos, bebederos de animales o lavaderos (Sarasúa, 2003; Tatjer, 2002). Otras realizaban esta tarea en las mismas casas o en las dependencias de los hospitales (Rivasplata Varillas, 2014; 2018). Por ejemplo, según los datos proporcionados por Vicedo (1993: 60) sobre el Hospital General de Nostra Senyora dels Àngels de Lleida entre 1747 y 1751, el de Solsona podría haberse ahorrado unos 4 sueldos diarios en el salario de las lavanderas. El ahorro podría variar según la dimensión del hospital y la cantidad de personas hospitalizadas.

En cuanto a las lavanderas que trabajaban para las casas acomodadas, la respuesta general de Barcelona informa que, además de las tareas agrícolas, comerciales y textiles, las mujeres de los pueblos lavaban mucha ropa de Barcelona. También menciona que las cenizas se utilizaban en las fábricas para coladas y lejías. Esto confirma el trabajo femenino en el lavado de ropa como asalariadas independientes que pactaban con los clientes directamente. También evidencia la existencia de fábricas dedicadas a esta labor que contrataban asalariadas. Tatjer (2002) relaciona la abundancia de agua en la zona de Horta con la concentración de más de 80 empresas de lavado.

Además de la respuesta de Barcelona, las particulares de Sant Andreu de Palomar, Sant Genís dels Agudells y Sant Gervasi de Cassoles corroboran su participación en el lavado, pero el autor de Barcelona no detalla que lo hiciesen para los habitantes de la capital, a diferencia de las otras dos. La de Sant Genís lo menciona en dos ocasiones, en

la primera de forma general y en la segunda señala que las esposas e hijas de los enfiteutas eran quienes lavaban. En cambio, la de Sant Gervasi indica que eran las casadas con los jornaleros y, además, se especifica que lo hacían tanto en invierno como en verano (Burgueño, 2016: 96, 98, 138). En esta zona, como afirmaba Pascual Madoz en 1845, el lavado de ropa era una de las labores más productivas realizadas por mujeres y hombres, por un precio módico (Tatjer, 2002).

Ildelfons Cerdà cifra el número de lavanderas en 1856 entre 340 y 370 mujeres, divididas en tres categorías según el salario y su procedencia. Apropiadamente, ganaban 5 reales (1 libra, 2 sueldos, 6 dineros) por día, aunque las de la ciudad podían ganar más y las de los pueblos menos (Tatjer, 2002). Por tanto, ganaban más que las del hospital de Lleida. Sin embargo, tanto las condiciones laborales de las lavanderas que trabajaban para particulares como para instituciones asistenciales eran precarias, sobre todo porque no eran compensadas por una remuneración elevada ni por el reconocimiento social, aunque se apreciase y alabase su profesionalidad, pulcritud y honradez y tuviesen mejores expectativas en el mercado laboral (Rivasplata Varillas, 2018; Sarasúa, 2003; Tatjer, 2002).

En relación con las condiciones laborales, las tres descripciones citadas confirman la participación femenina, pero no incluyen ningún tipo de detalle sobre el ejercicio de la actividad. Sobre este aspecto proporciona más información la nota de Zamora sobre Solsona, aunque hay otras descripciones más explícitas que se han clasificado como trabajo doméstico porque no incluyen información directa o indirecta que permitan relacionarla con una labor remunerativa. A saber, las respuestas de La Pobla de Segur y Sant Pere Pescador en relación con la pregunta 27 sobre la existencia de fuentes, pozos, lavaderos y abrevaderos, advierten que no había lavadero y, por tanto, la ropa se lavaba en el río Flamisell y Fluvià. El autor de Sant Pere no alude directamente, pero el de la Pobla declara que «el lavadero se lo hacen las mujeres en la orilla del propio río donde más les acomoda»<sup>169</sup>.

El río fue el espacio en el que la mayoría de las mujeres lavaban la ropa hasta finales del siglo XVIII. A partir de entonces y durante el XIX, se fueron habilitando lavaderos públicos e incluso privados para solucionar los conflictos derivados del uso diferente de las fuentes y los problemas de moralidad. Zamora registra cómo se resolvió esta problemática en Organyà sin recurrir a la construcción de lavaderos. Según él, había una

---

<sup>169</sup> RB, MSS/II/1680: 118r-135v; MSS/II/1681: 142r-166v.

buena regulación de la fuente que había en la villa, dado que en un brazo se lavaban las verduras y ropas y en el otro se cogía agua (Boixareu, 1973: 153).

Además de ser una de las tareas físicamente más duras debido al acarreo de ropa mojada y estar sometidas a plazos fijos, las lavanderas tenían que estar sumergidas en el agua helada hasta la cintura o en una posición incómoda casi todo el día tanto en verano como en invierno. Estaban expuestas a la violencia de quienes las culpaban por contaminar el agua porque, como confirman las respuestas de La Pobla y Sant Pere, el agua del río no solo servía para abreviar a los animales, sino también para el consumo humano (Rivasplata Varillas, 2018; Sarasúa, 2003; Tatjer, 2002). Asimismo, no se debe olvidar que esta actividad no requería una dedicación continua, pero era una de las responsabilidades domésticas, como evidencia el autor de la respuesta general de Barcelona al explicar que las mujeres «lavan la ropa de sus casas» (Boixareu, 1973: 446).

La respuesta de Aubèrt declara que las mujeres emigraban a Francia para ganarse la vida con su trabajo en la hilatura y en otras ocupaciones y ejercicios. A lo largo de este capítulo, se han detallado diversas actividades en las que podían hacerlo. De hecho, como se ha mencionado, muchas respuestas terminan la enumeración de las actividades en las que se ocupaban las mujeres con una fórmula general que admite más posibilidades, como trabajar como mesonera. Zamora cita en numerosas ocasiones las posadas en las que se hospedó durante sus viajes y, en la mayoría de los casos, lo hace para denunciar la mísera situación en la que se encontraban y tuvo que pernoctar. Sin embargo, solo en Berga, La Pobla de Lillet y Sallent de Llobregat menciona la presencia femenina en estos establecimientos y en Berga sugiere que lo hacía por los vínculos familiares.

Afirma que el mesón de La Pobla de Lillet «es indigno, y la mesonera, pobre. De consiguiente, nuestra cama fue la paja. El arrendarse solo por un año los mesones y no permitirse al mesonero que tenga nada en casa, puede ser la causa de su miseria» (Boixareu, 1973: 96). Esta descripción es interesante porque primero habla de la mesonera y luego del mesonero, lo que apunta que los hombres establecían el contrato de arrendamiento con el ayuntamiento y que las mujeres dependían de ellos, fuesen sus jefes o maridos. La de Berga lo confirma al señalar que «los pasajeros reconvenían a su marido las faltas» (Boixareu, 1973: 100). La de Sallent de Llobregat es igualmente crítica con el estado del mesón, pero más amable con la mesonera, ya que expuso que «el mesón, aunque malo, tiene una pieza grande, y en el mismo está la sala del ayuntamiento. Nosotros dormimos en este pueblo, habiendo quedado satisfechos del buen trato de la mesonera» (Boixareu, 1973: 104).

Otra posibilidad, como han constatado otras investigaciones (Borrell i Sabater, 1981, 1995; Mutos-Xicola, 2022; Oller i Vila et al., 1989), era trabajar como nodriza para las familias acomodadas o para las instituciones benéficas que albergaban a los expósitos. Las descripciones no proporcionan información sobre las nodrizas mercedarias, pero sí sobre las hospitalarias, aunque en ambos casos alude a las externas. En concreto, Zamora registra esta actividad en relación con el hospicio de Girona y habla sobre los niños bastardos que eran amamantados y criados por ellas en sus casas hasta los 4 años, momento en que ingresaban en el hospicio (Boixareu, 1973: 307). En cambio, Félix Pla i Batlle, autor de la respuesta de Sant Andreu de la Barca, remite indirectamente al de Barcelona y menciona a los huérfanos porque las mujeres del término eran «abundantes de leche. Hay algunas que crían criaturas forasteras hasta de Barcelona por haber muerto las propias [madres]» (Codina et al., 1992: 223). No obstante, Borrell (1995) señala que las mujeres no solo trabajaban como amas de cría externas por razones económicas, a pesar de que su salario correspondía entre el 10 % y el 20 % de los ingresos familiares, sino también para rentabilizar un recurso natural y cumplir con la caridad cristiana, motivada por los discursos de los rectores. Esta es una de las razones que explica por qué, a diferencia de las mercenarias, no repetían la experiencia al morir el segundo o el tercer hijo.

#### **4.6 Adaptación a las actividades productivas**

Respecto a la distinción entre las tareas agrícolas asalariadas y domésticas, algunas respuestas, como vimos en el caso de la Vall d’Aran, sin duda constatan la participación femenina en la explotación familiar. También lo corrobora la de Manresa, porque a diferencia de las otras, no declara que las esposas de los labradores o jornaleros se ocupaban en diferentes labores agrícolas, sino que «las mujeres de los labradores se emplean en las labores de sus maridos»<sup>170</sup>. Además, las distingue de otras personas pobres y de las casadas con los jornaleros de la ciudad. Todos se dedicaban a los trabajos preparativos de los oficios. Por tanto, enlaza con la respuesta de Montcorbau porque, a diferencia de otras respuestas de la región, especifica que cavaban la tierra al lado de sus maridos. En realidad, es al revés, lo que podría estar indicando el rol crucial que tenían las mujeres de la zona en la agricultura. Como se ha observado en el mapa, los datos sobre el trabajo femenino en esta actividad, especialmente en los cultivos cerealistas, son los más numerosos.

---

<sup>170</sup> RB, MSS/II/2468: 356r-395r, f. 404r-405v.

La elevada representación de la participación de las mujeres de la región en la agricultura se debe al papel fundamental que tenían en las explotaciones familiares. Por ejemplo, los autores de las respuestas de Vilac y Montcorbau afirman que «la gente de campo, como son las mujeres, que trabajan más en los campos que los hombres» (Sanllehy, 2014b: 437-438). Además, en una de las respuestas se señala que eran «las más atrabajadas de las gentes de este país», y en la otra que «en el país las mujeres son las que cultivan y trabajan más en las heredades» (Sanllehy, 2014b: 196). Ambas proporcionan una lista detallada de todas las tareas agrícolas que realizaban, además de todas las necesarias para las casas: «siembran, escardan por tres veces los granos, los siegan, los trillan, vulgo escariá, los avientan y ponen en los graneros, cosen, hilan, cultivan los huertos, ayudan a recoger la hierba de los prados, van a buscar leña».

En este contexto, es relevante preguntarse cuáles son los motivos que explican que las mujeres de estas zonas no solo se aplicasen mucho en la agricultura, además de la tarea propia de su sexo<sup>171</sup>, sino que lo hiciesen incluso más que los hombres. Para responder a esta pregunta, debemos recapitular y evaluar los motivos por los cuales trabajaban en diferentes labores agrícolas vinculadas con diferentes cultivos. En este capítulo, se ha explicado que había un pequeño espacio laboral en las actividades agropecuarias reservado a las mujeres y a los niños según sus fuerzas<sup>172</sup>, pero los datos muestran que no en todas partes trabajaban en este sector ni que su participación se limitase y circunscribiese a las estacionales y tradicionalmente femeninas porque, como se puede observar en los diversos mapas, también trabajaban en el sector textil.

En la producción textil destacan las regiones del Maresme, del Baix Llobregat y el Barcelonés, especializadas en la elaboración de encajes, puntas y blondas, aunque también producían medias, cintas, guantes e hilaban. En concreto, Zamora registra 12 localidades del Maresme dedicadas a las manufacturas finas, y solo en Arenys y Calella menciona la existencia de fábricas de medias de algodón, seda e indianas. En otras comarcas, los autores solo proporcionan información sobre cinco localidades, pero solo en cuatro del Baix Llobregat, Sant Andreu de la Barca, Sant Feliu de Llobregat, Martorell y Sant Just Desvern, y tres del Barcelonés, Sarrià, Badalona y Barcelona, se documenta la elaboración de este tipo de manufacturas. Zamora también informa sobre la participación

---

<sup>171</sup> La respuesta general de la Vall Ferrera a la pregunta 115 constata ambos elementos, en concreto, «les dones i criatures treballen molt a l'agricultura a més de la sua comuna feina, que és cosir, filar i fer mitges i cuinar» (Oliver, 1997: 89).

<sup>172</sup> RB, MSS/II/2468: 86r-201r.

femenina en el sector textil en cinco poblaciones del Vallés Oriental y la Selva, pero solo menciona la fabricación de puntas en Sant Celoni y Blanes, Lloret, Tossa de Mar y Hostalric. Por tanto, es posible que las mujeres de estos pueblos trabajasen a cuenta de los comerciantes y fabricantes de puntas del Maresme, como las de Sant Hilari Sacalm hilaban algodón a cuenta de la Compañía de hilado, aunque también estaban cerca del Vallés Oriental y Hostalric de Sant Celoni, donde también hacían puntas.

Todas estas localidades son litorales y prelitorales y, además, como se abordó en el capítulo anterior, también estaban especializadas en la producción, transformación y comercialización de productos vitivinícolas, pero solo en Barcelona y Sant Just Desvern se alude directamente a su intervención en la vendimia, manipulación o comercialización de uvas. En Hostalric, Zamora solo anota que «las mujeres hacen puntas, pero también trabajan en el campo» (Boixareu, 1973: 293). Por otro lado, las respuestas del Corregimiento y Partido de Igualada y la de Cervera la constatan en ambas actividades.

Una de las razones que explica la concentración de mujeres y niñas en esta labor es la elevada expectativa laboral, ya que en muchos lugares podían contribuir significativamente a la economía familiar. Esta es la razón por la cual los padres no solo invertían en que sus hijas aprendiesen el arte de tejer, sino también en los tornos. A modo de ejemplo, el autor de la respuesta de Moià afirma que la cantidad de tornos casi igualaba a la de mujeres, puesto que era común que los padres prometiesen o legasen a sus hijas uno en los capítulos matrimoniales o los testamentos<sup>173</sup>.

Por otro lado, en las comarcas de la Depresión Central, encabezadas por Centelles, Moià, Berga y la Garrotxa, Manresa, Solsona y Cervera hemos documentado una veintena de alusiones que constatan su participación en el hilado y el cardado de lana, la elaboración de puntas, encajes, medias y barretinas. Sin embargo, estos datos son aproximados, dado que habría que añadir las localidades cuyas vecinas hilaban para los fabricantes de Moià, Centelles, Olot, etc. En todas estas localidades, excepto en Berga y Cervera, solo se cita su actividad en el sector textil, dado que se mencionan solo en las descripciones de otros lugares. Por ejemplo, Zamora declara que las de Casserres hilaban para Berga, pero sobre Berga solo constata el trabajo femenino en el servicio al hablar sobre la hostelería. En cambio, la respuesta muestra su intervención en ambos sectores.

En ambos territorios, independientemente de estar especializados en la viticultura o las manufacturas, las anotaciones sobre las labores textiles son más elevadas que las

---

<sup>173</sup> RB, MSS/II/2468: 423r-472r.

agropecuarias. El 28 % de los datos son de las regiones especializadas en las manufacturas textiles, pero, como vimos, en algunas localidades era una actividad marginal incapaz de movilizar a todas las mujeres y niños y generar recursos suficientes para que estos contribuyesen de forma significativa a la economía familiar. También influía en esto el ciclo vital de la familia y la relación entre consumidores y productores. Es interesante la respuesta de Moilà porque el autor especifica que «no pueden sustentarlas con sola la ganancia de hilar»<sup>174</sup> lo que sugiere que necesitaban emplearse en otras actividades y sectores, sobre los que no se proporcionan datos.

Entonces, deberíamos preguntarnos por qué no lo hacen. En primer lugar, es obvio que los autores atestiguan la intervención de las mujeres en la actividad más importante de cada localidad. Por ejemplo, las manufacturas finas en el litoral, el hilado en la Depresión Central y, en particular, la elaboración de medias y barretinas en la Garrotxa. En segundo lugar, hemos señalado que Zamora y los autores de las respuestas participaban de la visión de la sociedad de la época que consideraba a las mujeres y los niños como la mano de obra principal del sector textil.

Esto no solo se traducía en una infravaloración del trabajo femenino equiparado con la ociosidad, sino que también condicionaba cómo se percibía su participación en otras actividades. Para poner un ejemplo, en su paso por Santa Coloma de Farners, Zamora escribió «no hay maestra de niñas, por cuya falta se dedican las muchachas a traer fajos de leña, hojarasca de los robles, pinos y árboles para hacer cama a los cerdos» (Boixareu, 1973: 302). Sin embargo, el autor de la respuesta de Barcelona constata que allí las niñas iban a la escuela a aprender el arte del tejido, pero también había niñas que cuidaban las aves de corral y pequeños rebaños de cerdos. Cabe recordar que es posible que el autor se estuviese refiriendo a territorios diferentes, pero varios pueblos del Corregimiento de Barcelona también confirman la presencia de maestras en sus términos.

Por otro lado, como se apuntó, las respuestas del Cuestionario general siguen la estructura de la pregunta 115, aunque detallan las diferentes tareas. En cuanto a las anotaciones de Zamora, las labores textiles representan el porcentaje más alto, y las otras actividades están relacionadas con las especializaciones locales o incluyen detalles sorprendentes. Por ejemplo, en Cardona, Breda y Begur con la fabricación de objetos de sal, cerámica y coral, respectivamente. En Santa Coloma de Farners y Sant Feliu de Codines con la recolección y manipulación de piñones, en l'Escala y Sant Feliu de Guíxols con la

---

<sup>174</sup> RB, MSS/II/2468: 423r-472r.

pesca y salazón de sardinas, en Oliana con la elaboración de fruta seca y la cantidad de orejones, en Cadaqués, Maçanet de Cabrenys con el acarreo de uvas y piedras en la cabeza, etc. Lo mismo ocurre con la participación de las mujeres en las otras respuestas.

Sin embargo, esto no es aplicable a las localidades de la Vall d'Aran porque, como se explicó, es la región que contiene más datos sobre la intervención de las mujeres en la agricultura, aunque esta no era la principal actividad de la zona. Al contrario, las condiciones edafológicas y climáticas impedían el desarrollo de la agricultura, lo que conllevaba movimientos migratorios estacionales de la población jornalera, que no tenía acceso a los recursos comunales. Por lo tanto, el trabajo femenino en la región se registró debido a las características distintivas y las condiciones en las que lo hacían. Prueba de ello es que Zamora se refirió a su participación en las tareas agrícolas en los dos viajes que hizo en el territorio. En 1788, escribió: «nótese: que las mujeres son muy laboriosas: rompen los terrenos cuando sus maridos labran, escardan y hacen otras operaciones del campo», y en 1794: «en la Vall d'Aran las mujeres son esclavas: no comen con los maridos y éstos les dan lo que quieren. Ellas siegan, siembran, etc.» (Boixareu, 1973: 194).

Otro aspecto destacado es la concentración de los datos sobre el trabajo doméstico en el Alto Pirineo y Aran y la coincidencia con las actividades reproductivas, salvo en las localidades del Berguedà, la Anoia y la Segarra, que posiblemente no estén tan conectadas con las manufacturas domésticas como con las labores asalariadas. La razón ya se ha apuntado al principio de este apartado: las mujeres asumían la mayor parte de las responsabilidades productivas debido a la ausencia de la población masculina durante gran parte del año, sin descuidar las reproductivas. Excepto en Copons, ni Zamora ni los autores abordan de forma directa el tema de la desproporción entre la población femenina y masculina. En concreto, Zamora explica que Copons era llamado las amazonas «porque todos los hombres están fuera de la villa esparcidos por el Reino e Indias, y solo vienen de cuando en cuando a sus casas. Y, en efecto, cuando yo estuve vi muy pocos hombres y muchísimas mujeres» (Boixareu, 1973: 264). A pesar de describir que se cosechaba trigo, vino y aceite, solo dice de ellas que iban «vestida con más aseo y de ropa más fina que el resto de esta Segarra». Como en la Vall d'Aran, asumirían muchas de las tareas productivas.

Es posible que Zamora, además de aludir a la emigración, no proporcione más información porque visitó la región entre mediados de septiembre y finales de octubre, época en que iniciaba la emigración invernal. Los autores, a pesar de que las mujeres y familias completas podían emigrar, especifican que la mayoría de los emigrantes eran

hombres solteros y casados. Como se ha detallado, la emigración duraba unos ocho meses, desde finales de octubre o principios de noviembre hasta junio o julio, pero entre ambas salidas regresaban para encargarse de sus explotaciones. Lo primero que se debe remarcar es que los hombres estaban ausentes en primavera, época en la que se escardaban los cereales, entre marzo y mayo. Aunque en Viella, distingue la escarda del centeno y del trigo de la de los cereales o granos menores, que se llevaba a cabo en marzo o abril y en junio o julio, respectivamente.

Por lo tanto, es evidente que, como prueban las respuestas de Gausac, Gessa, Montcorbau, Arres y Arró, las mujeres eran quienes realizaban esta tarea. Además, como requería mucho trabajo en algunos lugares como Casarilh, Vila e Arròs, era necesario contar con la ayuda de jornaleras extranjeras. Esta es la única tarea que se atribuye exclusivamente a las mujeres. En la respuesta de Arró no menciona la intervención masculina en la siembra, pero declara que «la mayor parte de la siembra la hacen las mujeres» (Sanllehy, 2014b: 357). De modo que los hombres también participaban. Esta respuesta no proporciona información sobre el período en que se llevaba a cabo cada labor, pero es la única que muestra que los hombres volvían «a casa para hacer su [sic] cultivo»<sup>175</sup> a principios de mayo, salía de nuevo en julio a la siega de Aragón y regresaban para la siega del término que comenzaba a principios de agosto. De manera que ellas realizaban la mayor parte de la siembra y de las otras labores agrícolas, incluidas las de mantenimiento.

En cuanto a la siembra, cabe tener presente que la mayoría de las respuestas de la Vall la sitúa entre mediados de septiembre y mediados de octubre, por tanto, es probable que los hombres y las mujeres sembrasen el centeno y el trigo antes del inicio de la emigración invernal. Como ponen de manifiesto las respuestas de Montcorbau y Bausen, la siembra se podía alargar hasta noviembre, pero era una tarea que se debía ejecutar con prontitud porque a causa de la nieve podía quedar zonas sin sembrar hasta finales de diciembre. La siembra de la cebada, el mijo, el alforfón, las legumbres, el lino y el cáñamo efectuada en primavera era responsabilidad de la mano de obra femenina. Los hombres podían participar entre la emigración invernal y la estival. Una prueba de ello es que en Arró, además de las labores agrícolas, ellas también realizaban todas las operaciones de la lana y el cáñamo hasta que llegaba al telar. Y la de Benós, Begós e Es Bòrdes sostiene

---

<sup>175</sup> Arró es un pueblo del municipio de Es Bòrdes y pertenecía al terzón de Laisizza. La respuesta general especifica que en este territorio la siega se iniciaba a mediados de julio; sin embargo, antes de julio le sigue rayado «ag.,». Podría referirse a agosto, ya que en otros territorios se segaba a finales de julio y en agosto. La respuesta también confirma claramente la participación femenina en la escarda de primavera y en la siega (Sanllehy, 2014b: 176-177; 494).

que las fibras textiles provenían de su cosecha (Sanllehy, 2014b: 350-357, 438).

Sobre la preparación del terreno antes de la siembra, las respuestas de Canejan, Vilac y Montcorbau constatan la participación de mujeres y hombres. Las tres usan el término «cavar», que podría referirse a la escarda, pero deben referirse a las labores de suelo (Sanllehy, 2014b: 350-352), como dice literalmente la nota de Zamora sobre la Vall, ellas rompían o roturaban los terrenos (Boixareu, 1973: 302). Las respuestas de Arró, Casarilh, Gausac, Gessa y Vila e Arròs documentan su intervención en la siega y la trilla de cereales. Asimismo, Casarilh y Vila e Arròs evidencian que, además de la escarda y la guadaña de los prados, necesitaban mano de obra extranjera para la siega. Por el contrario, las otras localidades declaran que la mano de obra local era suficiente, excedentaria o limitan la necesidad de mano de obra extralocal a la siega de los prados, salvo Gessa, Aubèrt, Betren, Benós, Begós e Es Bòrdes, donde también necesitaban forasteros para la siega de los cereales. Por otro lado, solo las de Arró, Aubèrt, Bagergue, Bausen, Benós, Begós e Es Bòrdes y Les aluden a la emigración invernal y estival. Esto no implica que en los otros lugares no hubiese personas que acudiesen a la siega de Aragón y Cataluña, pero corrobora que la emigración estival era menos importante debido a que los jornaleros podían ocuparse en el corte y acarreo de madera, así como en el pastoreo y comercio de los rebaños. Desde esta perspectiva, es evidente que la mano de obra femenina era fundamental en la siega y que en algunos lugares también necesitaban recurrir a las mujeres de otros sitios.

En definitiva, las mujeres aranesas no solo se ocupaban de las explotaciones familiares debido a la ausencia de sus maridos durante el invierno. De hecho, las agrícolas en esta estación, sobre todo en la zona de montaña debido a la nieve, eran menos intensivas en trabajo. También lo hacían para que los hombres se ocupasen en otras tareas y explotaciones tanto en la Vall d'Aran como en otras localidades de Cataluña y Aragón. Sin embargo, participaban como miembros de una unidad de producción y como jornaleras. Además, es posible que la escasez de jornaleros no solo presionase los salarios al alza, sino también la utilización más sistemática de jornaleras. De hecho, algunas investigaciones han puesto de manifiesto que el trabajo femenino en la agricultura era más elevado cuando la mano de obra masculina emigraba o se empleaba en otras labores (Sarasúa, 2000; Vervaeet, 2019).

## **II SECCIÓN**

### **EL ESPACIO LABORAL FEMENINO EN LA REGIÓN DE GIRONA EN EL SIGLO XVIII**



## **5 LA ORGANIZACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN Y EL TRABAJO FEMENINO EN LA REGIÓN DE GIRONA EN EL SIGLO XVIII**

### **5.1 Apuntes sobre la estructura económica de la región de Girona**

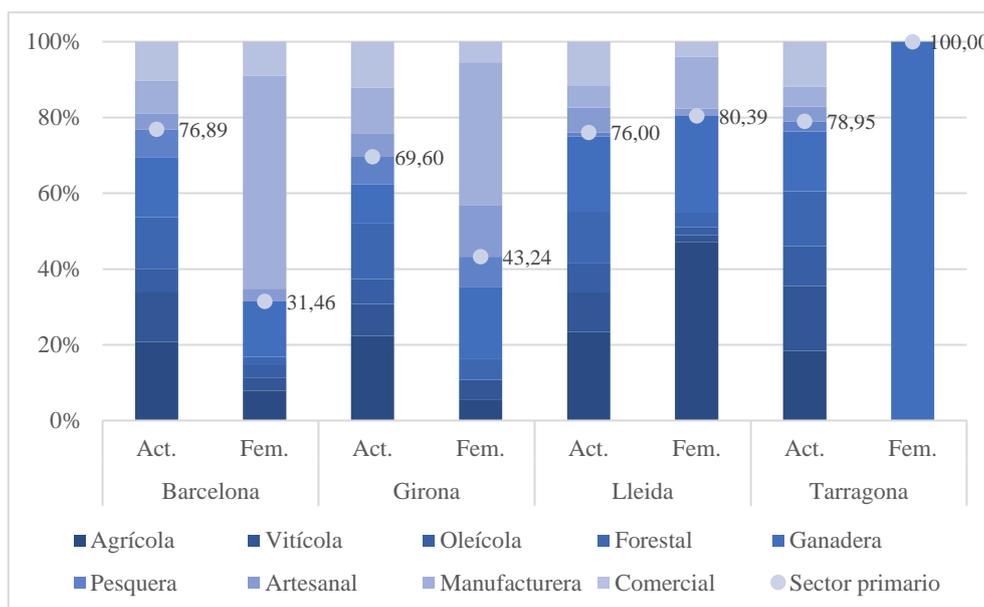
En la primera parte de la tesis, se detalló, a partir de la información proporcionada por el Diario y las Respuestas al Cuestionario de Francisco de Zamora, cómo el espacio laboral femenino estaba intrínsecamente vinculado con las actividades productivas locales. Esto no significa, como se puede ver en el gráfico 8, que estuviesen enlazadas con la estructura económica u ocupacional. Algunas, como las manufacturas textiles, que comprenden el 39 % de los casos observados, parecen jugar un papel fundamental y condicionar su constitución, pero su importancia no era la misma en todas las regiones. Por ejemplo, en la provincia de Barcelona representan el 56 %, mientras que en la de Girona el 38 %, y en la de Lleida y Tarragona apenas excedían el 5 %.

Además, los datos de los gráficos 9 y 10 demuestran que en las localidades donde el desarrollo del sector textil era incipiente o inexistente, el espacio laboral de las mujeres reflejaba en mayor grado la estructura económica provincial, comarcal o local. Tal como han evidenciado las investigaciones históricas (Congost, 1990a, 2007), Girona destaca como un caso intermedio en contraste con las otras provincias del Principado. Por consiguiente, la región es un laboratorio de análisis que permite observar cómo el nicho laboral de las mujeres se adaptaba en función de la estructura económica local. En la sección anterior se apuntó que en Girona se produjo un proceso interno de especialización productiva; las comarcas occidentales eran manufactureras y las orientales vitícolas. Y, además, los datos del gráfico 9 sugieren que había otras actividades iguales o incluso más relevantes, dado que la región era una muestra a pequeña escala de la gran diversidad productiva de Cataluña.

Por otro lado, las noticias del Diario sobre los sectores económicos y el trabajo femenino de Girona son especialmente ricas. Es el único territorio en el que constatan su participación en todas las actividades productivas, salvo en las labores del cultivo oleícola. Además, los datos del gráfico 8 ilustran que, a excepción de la agricultura que destacaba en todas las provincias, las otras actividades tenían un peso similar. Sin embargo, también corroboran que, en determinadas zonas y tareas, como las textiles, agrícolas y ganaderas, la proporción del número de casos de cada una era superior. Hemos documentado la participación de las mujeres en todas las actividades, menos en las oleícolas y las

pesqueras, en Girona, Barcelona y Lleida, pero el peso era desigual. Por ejemplo, las textiles abarcan el 38 y el 56 % de los casos de Girona y Barcelona, mientras que las agrícolas alcanzan el 47 % de los de Lleida y las ganaderas el 100 % de los de Tarragona, dado que es la única registrada. El cuidado de animales, tanto de pequeños rebaños como de aves de corral, que engloba entre el 15 y el 25 % de los casos y es la segunda labor más documentada, también era una de sus principales ocupaciones en las otras provincias.

**Gráfico 8. La estructura económica y el trabajo femenino en Cataluña a finales del siglo XVIII**



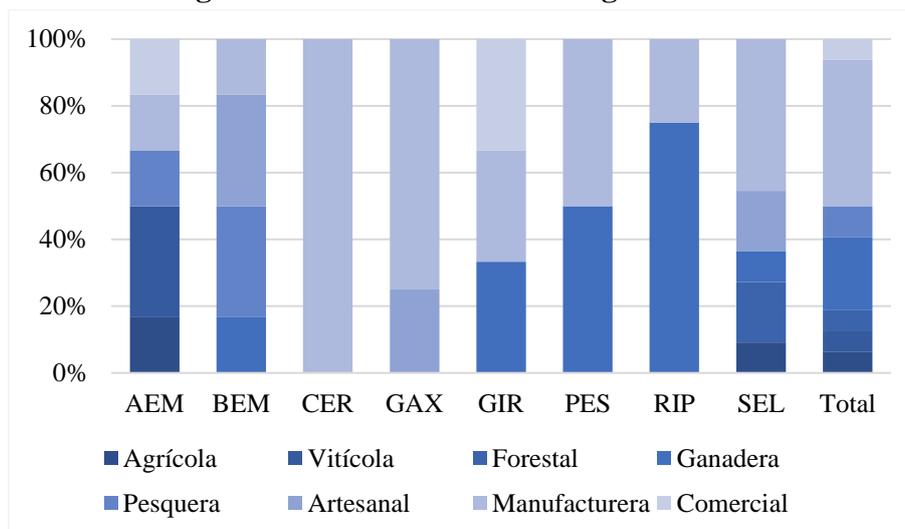
Fuente: Diario y Respuestas al Interrogatorio de Francisco de Zamora.

A pesar del elevado porcentaje que representan las actividades textiles (38 %), los datos muestran, como ha constatado Congost (1989, 1990a, 2007, 2015), que la región de Girona quedó al margen del proceso de especialización productiva, dado que no destacó especialmente en la producción ni comercialización de productos manufactureros ni vitivinícolas. De hecho, el cultivo de la vid y el olivar no sustituyó al de los cereales, la auténtica especialización de la región, aunque desde mediados del siglo XVIII al XIX paso de ser excedentaria a deficitaria; sino por los cultivos polígamos, procesos de roturación y ocupación de tierras yermas y boscosas a través de los contratos de *rabassa* y enfiteusis. Tampoco se convirtió en una gran exportadora de productos agrícolas, ganaderos, pesqueros, forestales, etc. Sin embargo, la economía de la región era activa y dinámica debido al intenso intercambio comercial que diversas localidades mantenían con otras regiones de Cataluña, España, el sur y el norte de Europa y América. A pesar de que

no responde a ninguno de los patrones clásicos del desarrollo económico, era considerada una región rica con una distribución social de la renta más equitativa que otras zonas de España (Congost, 1990a: 75, 76, 2007: 150).

El surgimiento de nuevas etiquetas sociolaborales, como *hisendats*, *treballadors* y *menestrals*, evidencia tanto el dinamismo socioeconómico de la región como el rol crucial desempeñado por los sectores sociales intermedios. En particular, los estudios históricos de los últimos años (Colomé et al., 2002; Congost, 2007; Congost et al., 2010, 2016) han señalado que los sectores humildes y las explotaciones familiares, que debían completar los ingresos agrícolas con el trabajo asalariado de todos sus miembros para garantizar la subsistencia y la reproducción de la unidad de consumo y producción, tuvieron un papel clave en las transformaciones agrarias y sociales. Por lo tanto, el trabajo infantil y el femenino en las tareas agrícolas, al igual que en otros sectores productivos, tuvieron un papel relevante en estos procesos.

**Gráfico 9. Actividades productivas en las que se ocupaban las mujeres en la Región de Girona a finales del siglo XVIII**



Fuente: Diario y Respuestas al Interrogatorio de Francisco de Zamora.

Solo las comarcas occidentales se especializaron en las textiles, pero los datos recogidos en los gráficos sugieren que este sector constituía una parte significativa del espacio laboral de las mujeres en toda la zona, aunque los datos del gráfico 10 ilustran que existían notables contrastes regionales. En realidad, el 70 y el 43 % de las notas generales y las femeninas se concentran principalmente en las áreas occidentales, donde destaca la Garrotxa que, como se ha descrito, era un centro protoindustrial considerable

(Lluch, 1981) encabezado por Olot, pero también constatan la actividad en Argelaguer y Tortellà. Además de la Garrotxa, se incluyen datos sobre el Ripollès, el Pla de l'Estany y la Cerdanya, donde se proporciona información sobre el trabajo femenino en una sola localidad. Estas coinciden con la descripción general, excepto en el caso del Ripollès, donde, aparte de Sant Joan de les Abadesses, se registra la actividad en cuatro lugares, pero no la intervención femenina<sup>176</sup>.

En La Selva se registra un mayor número de casos, pero es significativo que, salvo en el Ripollès, el porcentaje de las occidentales es más elevado. La Selva aglutina el 15 y el 36 % de los generales y los femeninos. Zamora menciona la elaboración de puntas en Tossa de Mar, Lloret de Mar, Hostalric y Blanes, y el hilado en Sant Hilari Sacalm. En cuanto a la elaboración de manufacturas finas, cabe subrayar que esta comarca limita con el Maresme, que también era un centro manufacturero especializado en este tipo de productos. El 85 y el 79 % de los datos sobre el sector provienen de localidades cercanas a un centro manufacturero relevante, donde el textil era uno de los principales sectores productivos. Solo el 15 y el 21 % de las menciones provienen de otras zonas donde las actividades principales eran la viticultura, la pesca, la artesanía o la ganadería.

Al analizar globalmente los datos sobre las diferentes ramas productivas, es evidente que en las comarcas orientales y litorales el espacio laboral femenino era más complejo y compartimentado en comparación con las occidentales e interiores. Esto se deduce al contrastar los datos de los gráficos 9 y 10, donde se observa que las primeras y, en particular, La Selva, reproducen en mayor medida la estructura productiva comarcal. En cada comarca, los datos sobre las mujeres se relacionan con las actividades principales; las más destacadas son la ganadera, artesanal, vitícola, forestal y pesquera, porque los pocos casos documentados se concentran en las zonas donde eran vitales. Por ejemplo, en La Selva destacan las forestales, en L'Empordà la pesca o artesanales como la elaboración de objetos de cerámica, coral, redes y las vitícolas, y en el Ripollès las ganaderas.

En definitiva, ambos gráficos son interesantes porque confirman que la configuración del espacio laboral femenino dependía de las posibilidades laborales en las distintas actividades locales o regiones, así como de la existencia de labores total o parcialmente feminizadas. Dependiendo de la magnitud de las últimas, las mujeres se ocupaban en las

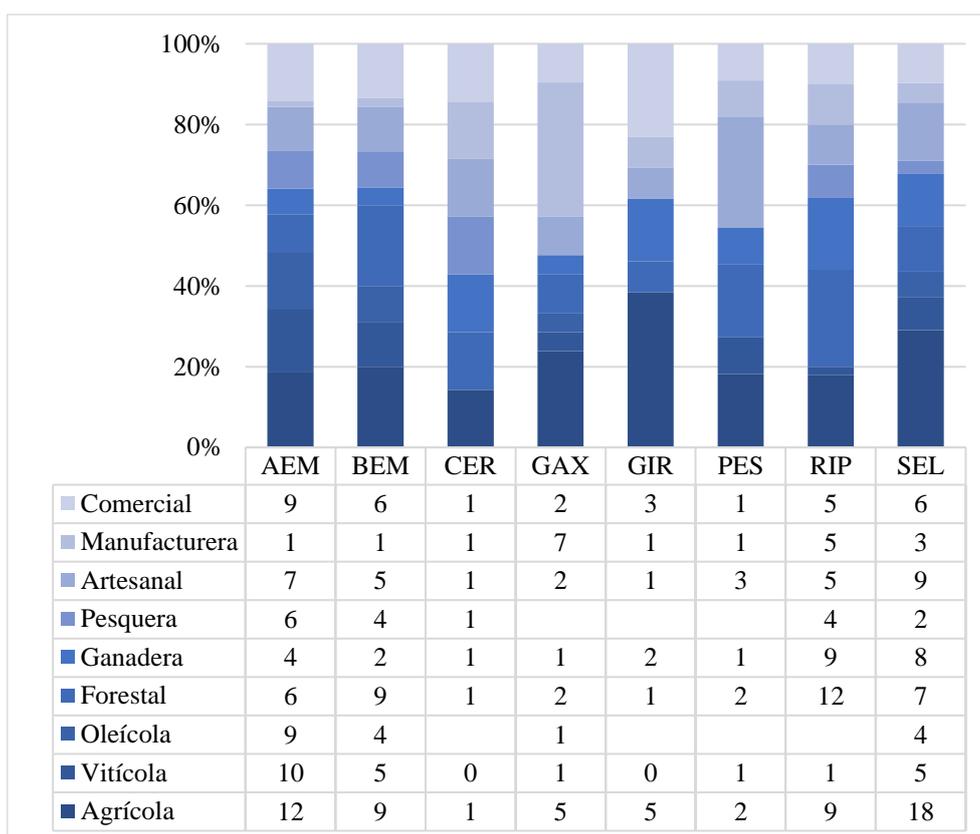
---

<sup>176</sup> Los datos del Diario y las Respuestas coinciden con los del Discurso sobre la Agricultura, Comercio e Industria del Principado de Cataluña de Jaume Caresmar de 1780. Este explica que las fábricas de paños del corregimiento de Girona se concentraban en Montagut, Torroella, Besalú, Cistella, Sant Llorenç de la Muga, Maçanet de Cabrenys i Argelaguer, Banyoles y Figueras, etc. (BC, Junta de Comerç de Catalunya, 143 bis).

locales. Por tanto, en las zonas rurales donde no había un centro manufacturero importante, no estaban cerca de uno o existían otros factores que impedían la implantación de la industria textil, su espacio laboral estaba más estrechamente ligado a los ámbitos productivos locales.

Como se ha mencionado, esto era así en la mayoría de las comarcas de la región de Girona. De hecho, los datos aportados por las diversas fuentes históricas corroboran la presencia femenina en todos los sectores productivos esbozados por Zamora, aunque no en todas las actividades o tareas. Además, como se verá en los capítulos siguientes, estos concuerdan en líneas generales con el patrón mostrado en el gráfico 10. Las evidencias recogidas en las fuentes documentales encajan con las actividades más significativas, aquellas que presentan un número de casos mayor en cada comarca.

**Gráfico 10. La estructura económica de la región de Girona a finales del siglo XVIII**



*Fuente:* Diario y Respuestas al Interrogatorio de Francisco de Zamora.

## 5.2 Propiedad y explotación

El desarrollo económico no es el único factor que condiciona el espacio y las oportunidades laborales femeninas, ni tampoco garantiza un nivel mayor de igualdad entre la

población. En ambos casos, la estructura de la propiedad y la organización de las explotaciones también desempeñan un papel clave. En España, la estructura de la propiedad se singulariza por una marcada dualidad territorial: en el norte predomina la pequeña y mediana propiedad, mientras que en el sur prevalece la gran propiedad. Este esquema se reproduce en pequeña escala en Cataluña. Por ejemplo, en Lleida predominaba la pequeña y la mediana propiedad, pero también había grandes latifundios señoriales (Vicedo, 1988: 585).

Sin embargo, algunos discursos han presentado Cataluña como un caso intermedio, porque en el campo catalán predominaban las masías, explotaciones de tamaño medio, autosuficientes y explotadas con la mano de obra familiar, que contribuirían a la configuración de una sociedad más equitativa e igualitaria. Según Congost (1990a: 75-76), esta visión idílica se fundamenta en la confusión entre propiedad y explotación. Y, por tanto, oculta e invisibiliza a un sector amplio de la sociedad catalana que carecía de suficiente tierra para garantizar las necesidades familiares porque la organización de la producción en torno a los mansos no implicaba una distribución equitativa de la tierra.

Alrededor del 96 % de los autores del Interrogatorio que respondieron a la pregunta 33 afirmó que la tierra estaba bien repartida, a pesar de señalar la existencia de grandes propietarios. Este porcentaje representa más del 56 % de las localidades de las cuales conocemos las actividades productivas. Aunque algunas respuestas, como la de Tossa de Mar, señalan que la distribución no era equitativa porque una proporción significativa de las tierras pertenecían a los propietarios de las masías. En concreto, el autor de esta villa explica que las tierras del término «están repartidas entre los vecinos, todas menos las de los tres dichos mansos, que cada uno se cuida de la suya»<sup>177</sup>.

Los datos del censo de Floridablanca recogidos en el gráfico 11 permiten realizar una primera aproximación a la desigualdad real que existía en el territorio catalán entre los distintos grupos sociolaborales, aunque los criterios de agrupamiento no eran iguales. En Girona, a diferencia de las otras provincias, las etiquetas del censo coinciden con las notariales, ya que distinguen entre labradores y jornaleros (Congost, 2007: 138). Según el censo, alrededor del 25 % de la población trabajadora es clasificada como labradora, el 24 % como jornalera y el 15 % como criada<sup>178</sup>. Estas etiquetas reflejan o aluden a

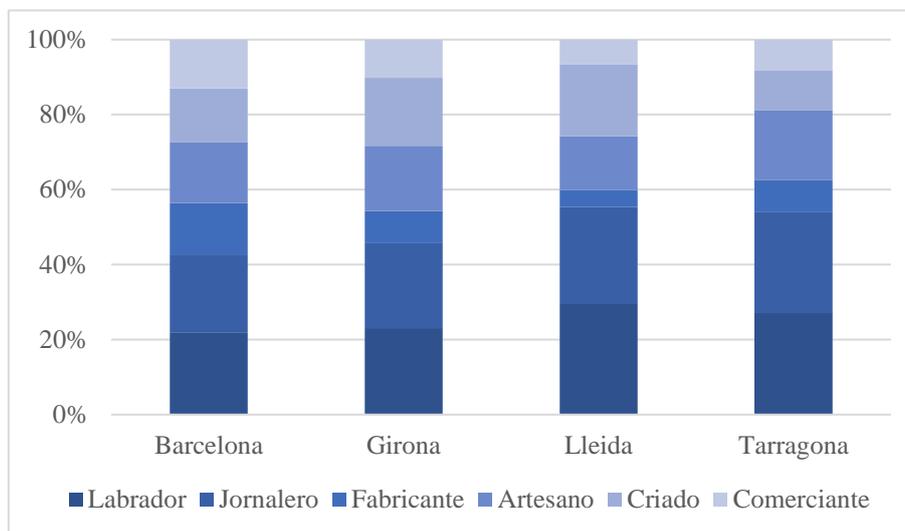
---

<sup>177</sup> RB, MSS/II/1680: 74r-78v.

<sup>178</sup> Se han omitido los datos de los otros grupos socioprofesionales, como religiosos, militares y profesionales liberales. Si se tienen en cuenta estos colectivos, los labradores representarían entre el 6 y el 11 %, los jornaleros entre el 6 y el 9 % y los criados entre el 4 y el 7 %.

realidades distintas, por un lado, la de los propietarios de una explotación y la de los asalariados sin o con poca tierra y, por otro lado, criados domésticos o agrícolas.

**Gráfico 11. La estructura ocupacional en Cataluña (1787)**



Fuente: Censo de Floridablanca 1787.

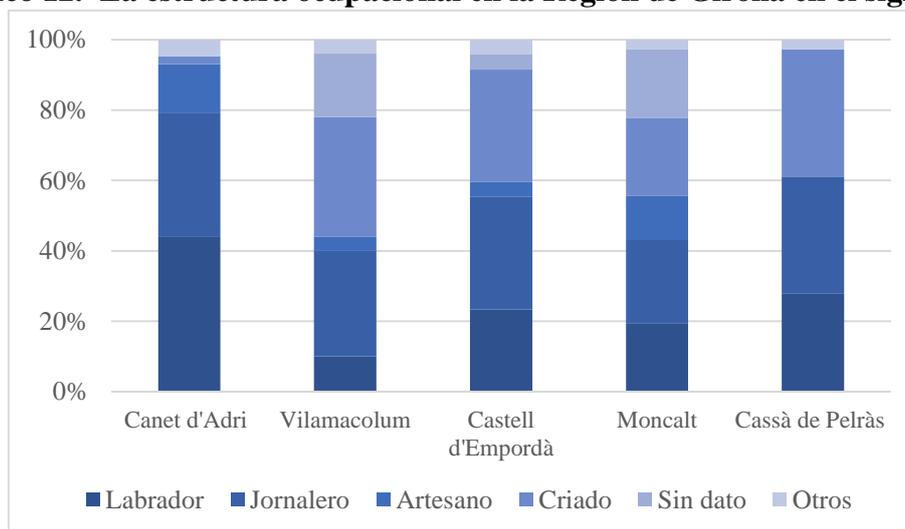
Aproximadamente el 30 % de la población dependía en mayor o en menor medida de los ingresos salariales, ya que algunos miembros de las familias jornaleras trabajaban como criados. En la lista de armamento de 1795, que registra a los hombres mayores de 16 años, se distingue a los cabezas de familia, identificados por la categoría sociolaboral, de sus parientes y asalariados, etiquetados como hijos de familia o mozos, criados e hijos de familia. Aunque algunos historiadores han demostrado que la base social era más amplia (Gracia, 1995: 110), algunas personas trabajaban como sirvientes como una forma de promoción social o de independizarse de la tutela paterna (Iturralde, 2014: 108-112). Esta ocupación se ha asociado con los sectores más humildes de la sociedad, y se ha afirmado que los padres colocaban a sus hijos en el servicio doméstico no solo por los ingresos salariales que podían aportar a la economía familiar, sino también para tener una boca y un cuerpo menos que alimentar y vestir (Sarasúa, 2013: 76).

En la región de Girona, las etiquetas sociolaborales labrador y jornalero equivalen a *pagès* y a *treballadors*, *menestral* o *braçer*. En algunos casos se utilizan indistintamente en los libros de cumplimiento pascual, como el de Montcal y Montbó. Estos documentos asocian el uso de la etiqueta *pagès*, así como *masover* con la posesión o residencia en una masía. Una prueba sólida de ello es su aplicación a las mujeres, ya que en los casos detectados en otros documentos se asigna a *pubilles* o viudas de labradores. Por

consiguiente, los datos confirman que los propietarios o aparceros se diferenciaban de los jornaleros porque los primeros residían en masías, a diferencia de los segundos (Congost, 2007: 138-141). En algunos libros de cumplimiento pascual, esta distinción es aún más evidente porque no solo se diferencia entre las familias labradoras, jornaleras y artesanas, sino también entre tipo de residencia: casa, masía y molino.

A pesar de las limitaciones del censo debido a las ocultaciones, cabe señalar que la estructura de la población elaborada a partir de las libretas de cumplimiento pascual reproduce, a grandes rasgos, la misma estructura. Como se puede observar en el gráfico 12, la proporción de familias que dependían de los ingresos era más elevada. De hecho, en el libro de Cassà de Pelràs se encuentra una relación elaborada por los regidores y el rector el 27 de enero de 1787, exactamente un mes antes de realizar el estado de almas de la parroquia, que contiene la misma información que el censo de Floridablanca en cuanto a la estructura de edad, sexo y ocupaciones. Existen algunas discrepancias entre el estado de almas de ese año, en el que se registraron 99 personas que debían comulgar y 38 menores de 12 años, y la relación. La cantidad de labradores (9) y jornaleros (13) concuerda, pero no la de criados; según la relación y el censo había 8, mientras que según el registro parroquial 13.

**Gráfico 12. La estructura ocupacional en la Región de Girona en el siglo XVIII**



*Fuente:* ADG, Parroquial, Cumplimiento pascual, 3/45; 3/68; 3/189; 3/388; AHG, Patrimonial y familiar, Espígol de Canet d'Adri, 242.

En los libros de cumplimiento de Cassà de Pelràs (1767-1799), Castell d'Empordà (1740-1744), Vilamacolum (1737-1753) y Montcal y Montbó (1740-1769), así como en la relación de Canet d'Adri (1718), los labradores cabezas de familia representan el 24 %,

los jornaleros el 30 %, mientras que los criados que trabajaban en las explotaciones de los primeros constituyen el 25 %<sup>179</sup>. Algunos de los criados, como veremos más adelante, procedían de las familias jornaleras locales. Existen algunas diferencias notables entre las distintas localidades, sobre todo entre Canet y las demás. En la relación de este pueblo, solo se menciona al criado de la familia de Francesc Thomàs i Trobat, ciudadano honrado de Barcelona. En cambio, el porcentaje de sirvientes masculinos es superior a los otros dos grupos en las otras poblaciones, lo que evidencia la importancia que tenían para el funcionamiento de las explotaciones.

El porcentaje de ambos grupos incrementaría al tener en cuenta los hijos mayores de 14 años. Sin embargo, el de labradores aumentaría entre un 33 y un 77 %, mientras que el de los jornaleros solo lo haría alrededor de un 15 %. Esto se debe a que, como se verá a continuación, los primeros permanecían durante más tiempo en el hogar familiar. Por ejemplo, en Cassà de Pelràs en 1787, solo había siete personas mayores de 14 años, de las cuales cinco pertenecían a familias labradoras o masoveras y dos a jornaleras. Durante el período considerado, esta cifra apenas se modifica.

Al analizar la estructura ocupacional de las diferentes localidades, y en concreto la de Cassà de Pelràs, conviene centrarse en estos dos colectivos, principalmente porque todos los cabezas de familia eran labradores o jornaleros. También es importante destacar que, como han señalado varias investigaciones históricas, el ciclo laboral de los sirvientes, tanto en Europa (Boter, 2017; De Moor y Van Zanden, 2010; Sarti, 2006) como en la península (Dubert, 2005; Gracia, 1995; Roca, 2005; Saguer y Colls, 2004) estaba asociado con la adolescencia y la juventud y, por tanto, al trabajo prematrimonial. El ciclo se modificaba a partir del matrimonio, tanto en el caso de las mujeres como en el de los hombres. Es interesante el ejemplo de Sebastià Fuster porque es el único caso en que se ha constatado el uso de ambas etiquetas en la misma persona. Trabajó como mozo para las familias Llobet i Comellas y Peres entre 1768 y 1772, pero en 1771, después de haberse casado, no se le etiqueta como mozo, sino como *treballador*, pero no ocurre lo mismo con su esposa, quien desde que contrajo matrimonio no es identificada como

---

<sup>179</sup> Los valores de Vilamacolum y Montcal son inferiores debido a las características de las libretas. En la primera localidad no se incluye la ocupación del cabeza de familia, de manera que la información se ha completado con otros libros parroquiales a partir de 1751. En la segunda se menciona el oficio solo algunos años, pero no de todos los residentes y a partir de 1767 no se indican. En todos los casos se ha asignado la categoría socioprofesional a los registros anteriores y posteriores, pero los resultados son más fiables en las dos primeras localidades porque, salvo un caso, no se registran cambios en las etiquetas como en Montcal.

criada durante los 3 años que permanecieron en la casa en la que trabajaban como sirvientes ni después.

Por otro lado, el grupo de los artesanos era reducido en todas las localidades. En Canet d'Adri y Montcal representaban el 13 %, pero en la lista del armamento de 1795 eran entre el 0 y el 5 % de la población. Algunas respuestas del Interrogatorio de Zamora, principalmente del Baix Llobregat y la Vall d'Aran, ilustran que en las áreas rurales solo había dos o tres para satisfacer las necesidades básicas de la localidad. Además, algunos eran artesanos-labradores, como Miquel Condom, quien era herrero-labrador. El uso de la segunda etiqueta está relacionado con su matrimonio con Maria Pons i Llena, viuda de Narcís Pons, y con la asunción de la gestión de la explotación. En el registro del matrimonio del 10 de febrero de 1771, Miquel Condom es identificado como herrero, pero en el cumplimiento pascual de 3 días después y del año siguiente, así como en el registro de la boda de sus hijos, Francesc Pons y Maria Condom, el 2 de noviembre de 1772, es etiquetado como labrador de Planils y herrero de Corçà. Esto confirma la identificación de labrador con poseedor o residente de un manso.

Algunos artesanos o fabricantes, como Antoni Bañolas, pelaire de Blanes, tenían una pieza de tierra o huerto que usaban para completar los ingresos<sup>180</sup>. Las anotaciones del libro de Montcal también proporcionan información que podría indicar la realización de ambas ocupaciones porque en la casa de algunos artesanos se registran aprendices, mozos u otros tejedores sin especificar su función. Por ejemplo, en la casa del sastre Narcís Torra y el tejedor Antoni Brugué solo se documenta la presencia de aprendices u otros tejedores, pero en la del albañil Vicens Fontanella en 1749 había dos mozos y un aprendiz.

Finalmente, cerca del 4 % de la población era estudiante, maestro de niños, baile, médico, rector, etc. Los estudiantes y los maestros de primeras letras, a excepción del de Bàscara, que tenía casa propia en 1808, pertenecían a familias labradoras. Es posible que estuviesen contratados por las familias con quienes residían, dado que algunas, como la Salamó de la Bisbal y la Veray de Celrà, contrataron varios maestros de primeras letras, doctrina y costura para sus hijos e hijas, a quienes pagaban una peseta y media de mesada a finales del siglo XVIII y principios del XIX<sup>181</sup>. Sin embargo, ellos iban a la casa de sus aprendices o estos a la suya, pero en algunos sitios como, Montcal y Vilamacolum, donde

---

<sup>180</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 131, 6: 27.

<sup>181</sup> AHG, Patrimonial y Familiar, Veray de Celrà, 112; ACBE, Patrimonial y Familiar, Salamó de la Bisbal d'Empordà, 3-2-32-26, Entrades i eixides de criats i criades.

residieron en años consecutivos en diferentes casas, eran pagados por el ayuntamiento y las familias los hospedaban<sup>182</sup>.

En las áreas rurales predominaban las familias labradoras y jornaleras. El contraste es más marcado al concentrarnos en estos dos grupos, dado que las segundas representan el 52 %, mientras que las primeras el 38 %. Con todo, la disparidad se acentúa a la luz de la información aportada por los repartos del catastro elaborados por los regidores de Cassà de Pelràs entre 1769 y 1797. En estos, las labradoras equivalen a la mitad de las jornaleras, pero los jornaleros están subrepresentados en las tallas del catastro, a diferencia de los labradores propietarios. Esta infrarrepresentación es visible en la primera paga del catastro de 1770, así como en la de 1797, donde, además de los 5 jornaleros y 10 labradores, se incluyen otras personas, incluida una mujer, de familias jornaleras que debían pagar menos de una libra<sup>183</sup>. La cantidad de jornaleros es similar al de la libreta. En el término, había 9 y 13 jornaleros a finales de la década de 1760 y principios de la de 1770 y desde 1783 hasta 1799, respectivamente. Estas cifras también concuerdan con la lista de armamento de 1795, dado que registra 14 trabajadores, 8 labradores y 3 masoveros.

Los datos evidencian que menos del 30 % de los jornaleros locales tenían acceso a la tierra de la parroquia, ya que solo cuatro tenían algunas besanas de tierra boscosa, de sembradura, viña o huerta. Llorenç y después Martí Thomas, aparecen en los repartos, pero pagaron solo por la casa, el ganado y su personal. Además, apenas el 4 % de la tierra estaba en manos de las familias jornaleras que residían en la localidad, por tanto, el 96 % era controlada por las familias labradoras, aunque no todas las explotaban directamente. Esto muestra que la tierra no estaba distribuida de manera equitativa, pero eso no implicaba que se explotase tan solo con trabajo asalariado. Como vimos en la respuesta al Interrogatorio, las tierras del señor de Castellblanc eran explotadas con mano de obra asalariada permanente y temporal.

Las grandes propiedades podían ser explotadas por los propietarios o por los empresarios capitalistas (Vicedo, 1988: 585-586). Hasta finales del siglo XIX, este tipo de arrendamiento era limitado y existían otros mecanismos de ceder la tierra como contratos de masovería, establecimiento enfitéutico, rabassa morta, licencia de cultivo, etc., que

---

<sup>182</sup> En concreto, las familias Senmartí y Johera de Vilamacolum y las Bosch i Adroher de Montcal albergaron a Miquel Pere Arnau y Joan Brugué en 1738 y 1739 y 1758 y 1759, respectivamente (ADG, Parroquial, Vilamacolum, 3/388, Cumplimiento pascual, 1737-1754; Montcal, 3/189, Cumplimiento pascual, 1740-1777).

<sup>183</sup> En el reparto de 1770 había cuatro personas y en el de 1797, solo tres pagaban más de 3 libras (ACBE, Patrimonial y Familiar, Martí de Cassà de Pelràs, Repartiment de cadastre del lloc de Cassà de Pelràs, 32-1-6-7).

podían implicar la desfragmentación de la propiedad en unidades de explotaciones más pequeñas y, por tanto, más asumibles por la fuerza de trabajo familiar. Una evidencia de ello es la presencia de personas de las localidades vecinas que tenían parcelas de tierras en el término de Cassà de Pelràs y que aparecen tanto en la lista del catastro como en la del armamento y pagaban 2 libras de media. En consecuencia, la necesidad de las familias jornaleras de completar los ingresos familiares con rentas salariales era menor<sup>184</sup>. Esta es una de las razones que podrían explicar, según Congost (2007: 147), la evolución de los salarios en la región de Girona a mediados del siglo XVIII.

La respuesta de Palmerola, un antiguo municipio de la comarca del Ripollès, que registra algunas de las modalidades de ceder la tierra, es un buen ejemplo tanto de la distribución de la tierra como de la organización de la explotación, ya que su autor declara que:

Los labradores propietarios tienen sus masías establecidas al s[eño]r, y los masoveros arrendadas a sus propios dueños unos ab dineros, otros como aparceros; y más hay algunos braceros que tienen casa pequeña, y una pequeña porción de tierras asentadas a algunos labradores perpetuam[en]te mediante algún censo vilano por cada año<sup>185</sup>.

A grandes rasgos, la estructura de la propiedad y la organización de la explotación descrita por esta respuesta es similar a la de Cassà de Pelràs y el vecindario de Planils. En primer lugar, en el término había de media 9 labradores propietarios entre 1767 y 1799. En verdad, la cantidad no solo es estable durante todo el período, sino que todas las familias registradas en el catastro, excepto la Sagrera, aparecen en la libreta de cumplimiento pascual. En algunos casos el nombre del cabeza de familia no está actualizado, dado que figura el anterior. En segundo lugar, había masoveros que tenían arrendada la masía a los propietarios, algunos de los cuales no son etiquetados como labradores ni tan solo como aparceros, sino como jornaleros, aunque, como se ha dicho, estaban al frente de diversas explotaciones en condiciones similares a las de los labradores propietarios.

Por ejemplo, a partir de 1787 en el manso grande del Mascarós habitaron 3 familias: Bisbe, identificada como masovera (1787-1790); Ametller Barrera (1791-1795), como labradora, y Massoni (1796-1799), como jornalera. Otro ejemplo es el del manso Martí, el único en el que la información aportada por el catastro y las libretas concuerdan,

---

<sup>184</sup> Los propietarios catalanes de mediados del siglo XIX construyeron un discurso que relacionaba la existencia de estos contratos jurídicos, impulsados por ellos, «con los éxitos económicos y sociales» (Congost et al., 2010: 175).

<sup>185</sup> RB, MSS/II/1680: 167r-171r.

ya que hasta 1783 la familia encabezada por Jordi Martí explotaba la tierra directamente, pero desde 1783 hasta 1799 residieron tres familias: Figueres (1783-1793) de Rupjà, incluso cuando el padre, Magi Figueres, murió el 16 de diciembre de 1783 a los 70 años<sup>186</sup>; Homs (1794-1796), y Martí (1796-1797), las dos primeras etiquetadas como masoveras.

En ocasiones, los aparceros residían en mansos pequeños como el del Mascarós, Llobet o Martí o dirigían las explotaciones principales, y a veces desconocemos si lo hacían como masoveros o labradores propietarios. Por ejemplo, Francesc Pons aparece dos veces como labrador propietario y dos veces como labrador aparcerero en el catastro. Quizás, como en el caso de la familia Sagrera, la Mascarós o la Martí, en 1780 y 1783 el manso Pons estuviese explotado por sus propietarios y en 1792 y 1796 por masoveros. A diferencia de estas familias que no residían en el término o se marcharon, la de Francesc Pons habitó en la parroquia durante todo el período. Esto dificulta precisar el número exacto de masoveros, labradores y jornaleros. Además, en la libreta no aparece ninguna casa identificada como el manso pequeño del Mascarós, pero sí la casa pequeña de Martí a partir de 1783, a pesar de que los residentes no se etiquetan como aparceros, sino como trabajadores. Es posible que algunas de las otras casas designadas a partir del apellido y del oficio del cabeza de familia fuesen la masía de la familia Sagrera y el manso pequeño de la familia Mascarós, esta última era la mayor propietaria del término, ya que entre el manso principal y el segundo tenía 98 besanas de tierra.

Esto encaja con el libro de Montcal, donde los primeros años los miembros de las familias residentes en el término, que tenían arrendada una casa o explotación, se anotan después y separados por una línea de los miembros de la familia propietaria. Creemos que se trata de diferentes casas o explotaciones y no simplemente de coresidencia porque en algunos casos no existe ninguna distinción, pero sobre todo porque a partir de 1767 en lugar de la raya se escribe *estadant*, *masover*, otra casa o se identifica la vivienda por el nombre u oficio del residente o de otra persona. El ejemplo de la Casa de Amat nos permite enlazar con la situación en Cassà de Pelràs, ya que primero se apuntan los miembros de la familia propietaria y después los de la masovera. Por otro lado, en otros libros parroquiales de Cassà de Pelràs se etiqueta a Francisco Gasull como menestral de Púbol y masovero de la casa pequeña de Martí<sup>187</sup>. Esta casa puede ser la misma casa que la nombrada Peres desde 1767 hasta 1772, a partir de esta fecha esa denominación desaparece

---

<sup>186</sup> ADG, Parroquial, Caça de Pelràs, 3/45, Óbitos 2, 1730-1800.

<sup>187</sup> ADG, Parroquial, Caça de Pelràs, 3/45, Cumplimiento pascual, 1767-1888.

porque los dueños Martí Peres y Maria Güell no tuvieron descendencia. Y, por tanto, pasaría a estar ocupada por otra familia.

Otro ejemplo similar es el de la familia Llobet. En las diferentes distribuciones del catastro se especifica que Joan Llobet era jornalero, pero la cantidad de tierra que explotaba era similar a la de los labradores propietarios. Como muestra la segunda parte de la tabla 13, a partir de los datos corregidos de las ocupaciones y los tipos de tierras, las diferencias entre aparceros y labradores eran mínimas. El catastro de La Mota, en el que se registran ocho explotaciones, cuatro de las cuales estaban dirigidas por labradores y cuatro por aparceros, muestra que la cantidad de tierra gestionada era la misma. Incluso, a diferencia de Cassà de Pelràs, la cantidad de tierra en manos de los masoveros era ligeramente superior. Por otro lado, en los repartos de 1769 y 1774 los Llobet contribuían por 3 besanas de tierra yerma, mientras que, a partir de 1780, por 45 besanas en total. Además, en una nota que resume las besanas del pueblo, a pesar de las diferencias en los usos de la tierra, no se registra su nombre, sino el de la masía, Llobet pequeño, como sucede con los otros jornaleros y labradores. En definitiva, la cantidad de aparceros es menos estable, aunque probablemente había más, a partir de los repartos del catastro podemos concluir que hasta mediados de la década de 1780 en el término había al menos cuatro masoveros.

Por último, también había jornaleros con parcela de tierra, pero no sabemos si la tenían como enfiteutas, rabasaires, aparceros, etc. Aunque en las tallas anteriores a 1769 y en las distribuciones algunas familias jornaleras se citan únicamente por el apellido, la identificación por nombre puede ser una pista, dado que en las tallas todos los jornaleros, excepto Joan Mias, son identificados por el nombre y el apellido, pero en ningún caso se escribe el nombre de los propietarios de los mansos ni del masovero. La única excepción es la familia Fuster en 1774, ausente tanto en los repartos como en las tallas anteriores y que parece reemplazar a la familia Mias. A partir de 1769, la última no figura en las hojas del reparto, pero sí en las de la talla y el armamento. La propiedad por la que Sebastià Fuster contribuía era esencialmente la misma por la que el 1769 había contribuido Joan Mias<sup>188</sup>.

El protagonismo de las masías y de estas formas de ceder la tierra estimulaba que la producción agrícola catalana se organizase a partir de las explotaciones familiares que, como sostiene Roca (2005: 50), en condiciones estables, generaban recursos suficientes

---

<sup>188</sup> Joan Mias pagó 12 maravedís por 10 besanas de bosque de primera calidad. En algunos documentos solo se registran 3 reales y 6 besanas, pero en una nota, sin datar, que resume la información del reparto, se registran las mismas besanas, pero solo 3 eran de tierras boscosas y las otras de sembradura.

para garantizar la subsistencia de los miembros y excedentes para el mercado. Sin embargo, como explican Vicedo (1988, 2002) en relación con la Cataluña occidental plana y Congost (1990a) respecto de la Cataluña de las masías, que engloba la Región de Girona, no todas tenían las dimensiones necesarias para producir los recursos necesarios para permitir la reproducción de la unidad familiar campesina.

El volumen de la producción no solo dependía de las dimensiones, sino también del tipo de agricultura, secano o regadío, y del tipo de cultivo, cereales, olivo, vid, cáñamo, lino o árboles frutales, y de la cantidad de animales (Vicedo, 1993: 46-52). Es innegable, como pone de manifiesto Tello (1990: 146) a partir del análisis de las explotaciones que se veían forzadas a comercializar su producción y optaban por especializarse en el cultivo más remunerativo, que pese a ser el objetivo, el autoconsumo solo estaba al alcance de las explotaciones medianas y grandes. Estas, como se puede deducir de la tabla 13, no solo tenían más besanas de tierras, sino que además tenían distintos tipos de suelo, de los cuales podían extraer los recursos que necesitaban para las explotaciones y el consumo familiar, como hojarasca y leña para los lechos de los cerdos, hormigueros y fertilizantes, hierba para el ganado y para la alimentación, frutas, verduras y hortalizas.

**Tabla 13. La propiedad de la tierra de los residentes en Cassà de Pelràs (1769-1797)**

**Reparto**

Oficio	N.º	%	Bosque	Yermo	Huerto	Sembradura	Viña	Total	%
Jornalero	5	31,25	1,87	1	0,02	6,37	0,67	9,52	12,91
Labrador	10	62,50	5,37	14	1,17	26,97	2,52	50,08	67,93
Aparcero	1	6,25			0,13	14,00		14,13	19,16
Total	16	100	7,24	15	1,31	47,33	3,19	73,72	100

**Nota reparto**

Oficio	N.º	%	Bosque	Yermo	Huerto	Sembradura	Viña	Total	%
Jornalero	4	25,00	0,75	0	0,00	2,50	0,50	3,75	3,96
Labrador	8	50,00	4,30	16	0,18	28,10	1,40	49,93	52,66
Aparcero	4	25,00	3,00	12	0,13	25,50	1,00	41,13	43,38
Total	16	100	8,05	27	0,31	56,10	2,90	94,81	100

*Fuente:* ACBE, Martí de Cassà de Pelràs, Reparto catastro de Cassà de Pelràs, 32-1-6-7. Reparto: Media de los datos del reparto de los años 1769, 1774, 1780, 1783, 1792 y 1796. Nota reparto: Media de los datos de la nota a partir del reparto (información corregida a partir de los oficios).

Los datos evidencian que los jornaleros no solo tenían poca tierra, sino que tenían básicamente menos de 5 besanas. Damià Figaró tenía esta cantidad durante todo el

período analizado, que corresponde a poco más de una hectárea. Solo Antoni Gem, que tenía 2 besanas de tierra de sembradura de tercera calidad y 2 de viña de segunda; y Sebastià Fuster, tenían tierra de 2 clases. Damià Figaró poseía 5 de sembradura y Joan Llobet, antes de 1780, tenía 3 de yerma. Es evidente, por tanto, que estas explotaciones no podían producir recursos suficientes para asegurar por sí sola la subsistencia de todos sus miembros. Además, es destacable que ninguno de ellos tenía huerto, aunque en otras localidades, como Santa Coloma de Farners, los *treballadors* no solo tenían, sino que incluso, como se verá más adelante, podían legar a sus esposas su explotación o usufructo. Los datos contrastan con los de otros estudios sobre la región, dado que los trabajadores de Cassà de Pelràs tenían como máximo una hectárea, pero durante el siglo XVIII, los trabajadores poseían más tierras, que, además, eran de cultivos diferentes, así como más herramientas y animales. Por ejemplo, en la década de 1720 al menos el 30 % tenía entre una y 3 besanas, y a principios del siglo XIX, el 68 % tenía una o más, e incluso el 10 % poseía más de 5 (Congost, 2015: 378; Congost et al., 2016: 336–337).

Un ejemplo que ilustra la diferencia entre ambos tipos de familia es la cantidad de ganado que podían mantener en la explotación. El catastro de Cassà de Pelràs no especifica la cantidad ni el tipo de animales, pero de media, los jornaleros pagaban 1 real (3 sueldos, 9 dineros), y los labradores y aparceros 9 (2 libras, 1 sueldo, 3 dineros). Es indiscutible que quienes aportaban más a las arcas del estado eran los que tenían más tierras, entre 50 y 80 besanas (10-17 hectáreas), especialmente de sembradura, pero también yerma y boscosa. Tenían más animales porque podían mantenerlos, pero también porque los necesitaban para cultivar la tierra y para el consumo familiar.

Los diferentes usos del ganado y la relación entre la cantidad de animales y de tierra son evidentes en la relación de personas y animales de Canet d'Adri. Primero, porque se especifica que el ganado vacuno y mular se utilizaba para el cultivo y la utilización de la casa, mientras que no se indica el uso del ganado porcino, ovino o caprino, pero es indudable que se destinaban a la alimentación, aunque también se obtenían subproductos empleados en la explotación. Por otro lado, al comparar la relación de personas con la de animales, se observa que el 52 % de las familias tenían animales, pero entre estas no había ninguna jornalera ni artesana.

Para aproximarnos a la cantidad de animales que tenían los habitantes de Cassà de Pelràs, puede ayudarnos a comparar la información del catastro con el de La Mota y la relación de animales de Canet d'Adri. Los labradores y aparceros de La Mota pagaban 5 reales y tenían dos bueyes, un jumento o mulo y algunas cabras o cochinitillos, en total

tenían de media 5 cabezas. Los que contribuían más eran Domingo Casals y Serrats, ambos pagaban 6 reales, pero los mayores contribuyentes no eran necesariamente los que tenían más animales. Vicente Puig y Domingo Casals tenían la misma cantidad y el mismo tipo de animales, pero mientras el primero era uno de los mayores contribuyentes, el segundo era el menor; solo pagaba 4 reales y 12 maravedís. Solo tres de los contribuyentes de Cassà de Pelràs en 1769 y dos en los años posteriores aportaban cantidades similares a los de La Mota. Los otros labradores y aparceros podían tener de media 14 y 10 cabezas de ganado como los de Canet o incluso más, dado que pagaban entre 10 y 16 reales.

En cuanto a los jornaleros, algunos tenían vacas y cabras, pero en general solo tenían un cochinitillo que engordaban o compraban y los mataban para garantizar el suministro de proteínas durante el invierno. Por ejemplo, en 1704 y 1705, la familia Masdeu gastó 26 y 16 libras entre los ingredientes, los matadores y la mondonguera. El 90 % se destinó a la compra de los animales, menos del 5 % a sufragar el salario de los trabajadores y el 5 % restante a los condimentos, pimienta y sal<sup>189</sup>. Algunas familias compraban la carne porque tampoco podían comprar ni criar cerdos. En ocasiones, los inventarios registran la presencia de varias libras de panceta, así como de grasa de tocino<sup>190</sup>, que eran comprados o provenían de la matanza que se hacía en la misma explotación de los animales criados o comprados.

Respecto a los animales de trabajo, tenían algunos bueyes o más bien de mulas o burros para arar la tierra y el transporte, como corroboran algunos inventarios de trabajadores de la región de Girona. La mayoría de estos tenía uno viejo o que tenía entre 7 y 20 años<sup>191</sup>. Congost, Ros y Sagner (2023) a través de los inventarios constatan que los corrales eran el segundo espacio productivo más importante y que el 60 % de los trabajadores tenían un animal de trabajo y el 11 % dos o más. No todos los trabajadores tenían estos animales porque, como sugieren algunos libros de cuentas, es probable que algunas explotaciones pequeñas y las que tenían dificultades económicas alquilasen yuntas para arar cuando las necesitaban en lugar de tener animales durante todo el año. Un ejemplo de ello son las cuentas de la familia Mollera de Aguaviva, emparentada y endeudada con la

---

<sup>189</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8° 25.

<sup>190</sup> AHG, Notarial, Castelló d'Empúries, 1732, 1740-1742; AHG, Notarial, Girona-11, 1740.

<sup>191</sup> Los inventarios muestran la presencia de los animales en la casa de los trabajadores, específicamente en el establo o en la entrada, o bien algunas de las piezas del aparejo utilizadas como albarda, bozal, brida, cincha, estribó, yugo, sillín, zofra (AHG, Notarial, Castelló d'Empúries, 1732, 1736, 1737, 1739-1742; AHG, Notarial, Girona-10, 1735, 1737; AHG, Notarial, Girona-11, 1740, 1743-1746, 1752, 1770, 1773, 1789, 1790, 1792, 1804).

Masoller de Riudarenes, que además de varias partidas para hacer frente a los gastos derivados de la gestión del patrimonio, como pagar actas, conductas, pensiones, aniversarios, misales, causas pías, etc., también prestaban tanto a Joan Mollera como a su esposa Rita Mollera i Masoller para satisfacer los gastos procedentes de la explotación y el patrimonio.

Los recursos eran diferentes en función de la etapa del ciclo vital y la cantidad de sirvientes y otros parientes, porque mientras mayor fuese la familia, más recursos, en tierras o en animales, necesitaría para producir suficiente para asegurar la subsistencia. Aunque Roca (2005: 50) considera que no solo eran bastante para garantizar la subsistencia de una familia nuclear o simple, sino de todo el agregado doméstico. El acceso a la tierra era una de las formas de aumentarlos, pero como la presión sobre la tierra era elevada, la oferta era limitada (Colomé et al., 2002: 325), sobre todo en momentos de crecimiento demográfico.

Como se ha insinuado en las páginas anteriores y se puede ver en el gráfico 13, en casi todas las localidades, el número de jornaleros no solo era superior al de labradores, sino que también experimentó un crecimiento más notable. Seguramente, porque la etiqueta «labrador» o «aparcerero» estaba asociada a la propiedad o residencia en una masía, esta era una cláusula en los contratos de masovería<sup>192</sup> y, tal y como señala Congost (2007: 141), la creación de un manso no podía ser improvisada. Sin embargo, no ocurre lo mismo con la cantidad de tierra, dado que los jornaleros de Cassà de Pelràs tenían acceso a la tierra como propietarios o masoveros, aunque el único ejemplo local que constata un incremento significativo en la cantidad de tierra explotada es el de la familia Llobet. Además, la cantidad de tierra se redujo ligeramente, pero si consideramos que algunos de los masoveros se etiquetan como jornaleros identificados así o no en las libretas de cumplimiento pascual, estos procedían en su mayor parte de las localidades vecinas. Por tanto, los habitantes de Cassà de Pelràs podían tener algunas besanas de tierras en otros pueblos. Esto explicaría la diferencia entre nuestros datos y los de otros estudios. De hecho, una proporción significativa de los propietarios tenía tierras en diferentes municipios (Estalella, 1984; Ferrer i Alòs, 1986). Se debe tener en cuenta que, a pesar de que en Cataluña las etiquetas sociolaborales, como sostiene Congost (2007: 138), permiten apreciar la diferenciación interna dentro de los grupos acomodados, así como dentro de los

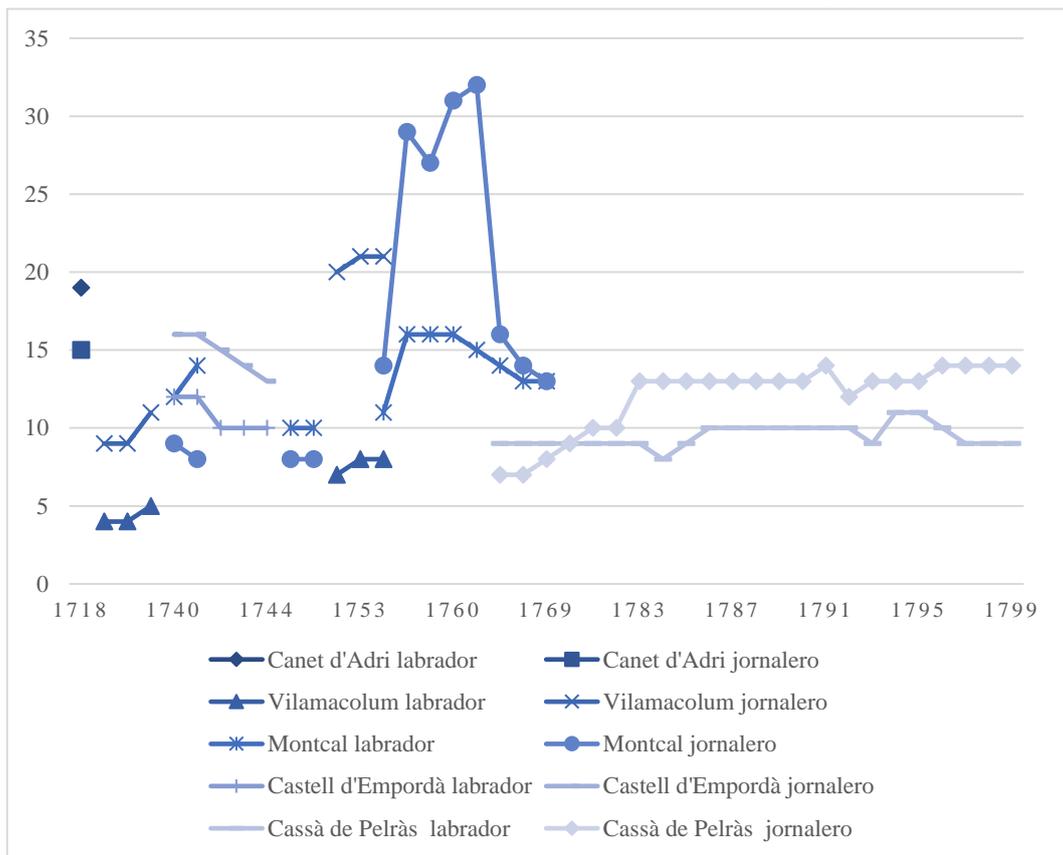
---

<sup>192</sup> Los masoveros tenían la obligación de «fer foc, llum i estada» Congost, Gifre y Sauer (2011: 30) explican que no solo debían estar casados y tener familias cuando firmaban el contrato de masovería, sino que, además, debían tener la experiencia y los bienes necesarios para garantizar la gestión de la explotación.

humildes, a diferencia de otros lugares donde no se distingue entre labradores masoveros y labradores propietarios; masoveros, arrendatarios e incluso jornaleros pueden agruparse bajo la etiqueta de labrador, o al revés, como podría ser el caso de Joan Llobet.

Como el número de animales y las dimensiones de tierra que un matrimonio podía explotar sin ayuda estaban limitados, la forma más frecuente de equilibrar la carencia de tierra y completar los ingresos era vendiendo la fuerza de trabajo (Colomé et al., 2002: 346-352; Garrabou y Tello, 2002: 117), ya que se producía una complementariedad entre las explotaciones pequeñas, que necesitaban completar sus ingresos, y las grandes y medianas, que necesitaban completar la fuerza de trabajo (Congost, 1990a: 82; Vicedo, 2002: 103-104). Conviene tener presente que las explotaciones agrícolas eran tanto una unidad de producción como de consumo. Esta doble función condicionaba tanto el número de miembros como el de sirvientes y el sexo de estos.

**Gráfico 13. Evolución de la cantidad de labradores y jornaleros**



*Fuente:* ADG, Parroquial, Cumplimiento pascual, 3/45; 3/68; 3/189; 3/388; AHG, Patrimonial y familiar, Espígol de Canet d'Adri, 242.

### 5.3 El traspaso de mano de obra

#### 5.3.1 La oferta y demanda de las familias jornaleras y labradoras

En relación con los miembros de las explotaciones, conviene subrayar que, como se puede observar en la tabla 14, los libros de cumplimiento pascual contienen información sobre 296 familias que residieron en alguna de las localidades entre 1718 y 1799. No todas permanecieron durante todo el período documentado, dado que algunos vecinos emigraban y había arrendatarios que residían temporalmente en el término. De hecho, la diferencia entre la cantidad de familias y la de casas es un indicador de la presencia de inquilinos, pero también de la distinta forma de designar las heredades identificadas a partir del apellido familiar, el nombre de la casa o el manso, o ambos. En algunos casos, había pocas variaciones, pero en otros, como Montcal, el uso de formas distintas para referirse a las casas junto con el orden diferente en que se registran y la falta de continuidad, dificulta el seguimiento de los residentes de una misma vivienda a lo largo del período e incluso de familias enteras, sobre todo cuando hay varias con el mismo apellido y se produce un relevo generacional.

**Tabla 14. Cantidad de familias residentes (1718-1799)**

Localidad	Fam.	%	Año	%	CV.	Casa	%	F/C
Castell d'Empordà	40	13,51	5	8,47	0,25	37	14,34	92,50
Cassà de Pebràs	34	11,49	24	40,68	0,5	26	10,08	76,47
Vilamacolum	61	20,61	7	11,86	0,44	61	23,64	100
Montcal	119	40,20	22	37,29	0,79	92	35,66	77,31
Canet d'Adri	42	14,19	1	1,69		42	16,28	100
Total	296	100	59	100		258	100	87,16

*Fuente:* ADG, Parroquial, Cumplimiento pascual, 3/45; 3/68; 3/189; 3/388; AHG, Patrimonial y familiar, Espígol de Canet d'Adri, 242.

En Montcal había 66 casas o mansos de propietarios, 24 de los cuales tenían de media 26 heredades alquiladas a diferentes personas en algún momento entre 1740 y 1769.

En la parroquia de Montcal y el vecindario de Montbó, a diferencia de los otros lugares, había un elevado número de inquilinos (*estadant*), al menos el 44 % de las familias lo eran. En las otras poblaciones también había arrendatarios, pero no siempre es posible determinar si los residentes eran propietarios, aparceros o tenían al menos una casa arrendada porque solo algunos años se les identificaba como arrendatarios. A veces, los registros de los años posteriores permiten conocer esta información. Es importante distinguir entre aparceros y otros inquilinos. En Montcal solo una de las 49 familias se

clasifica como masovera, pero probablemente había más, dado que no conocemos el oficio del 31 %. Además, quizás algunas de las personas identificadas como *treballadors* eran, en realidad, masoveros, como en Cassà de Pelràs.

El número de casas y familias en 1767 y 1768 en el libro de Cassà de Pelràs coincide con el de contribuyentes locales (16 personas), pero mientras la cantidad de hogares aumenta ligeramente a lo largo del período, el de contribuyentes no se modifica, si bien se produjo el reemplazo de la familia Mias por la Fuster. Este incremento se debe a la inmigración de familias foráneas y a la formación de nuevas familias por parte de los segundones de las casas solariegas, como se ha constatado en el caso de Narcís Carbó y Martí Tomàs, pero también de sirvientes como Sebastià y Agnès Fuster, quienes llevaban mucho tiempo residiendo en el término y después de casarse se establecieron definitivamente. Estos datos concuerdan con el dinamismo demográfico vinculado a las estrategias familiares y mediado por el sistema de herencia catalán (Congost, 2007: 140).

Sebastià Fuster, a diferencia de los primeros que no constan en las listas de los repartos, no solo aparece, sino que además contribuía por las tierras, el ganado, la renta y la casa. Todas las familias pagaban por la casa; incluso el jornalero Llorenç Thomas solo aportaba, además del personal, por el ganado y la vivienda. Por tanto, cabe preguntarse dónde residían las nuevas familias y por qué las casas mencionadas en las libretas, como casa de Carbó menestral, casa de Martí Tomàs menestral, casa de Madrenas menestral, etc., no se citan en los repartos. Es posible que los inquilinos habitasen en casas que formaban parte de las heredades por las que contribuían los propietarios y, por esa razón, no aparezcan. Por tanto, el número de inquilinos de los mansos o las casas de las diferentes localidades debía ser más elevado de lo que sugiere la documentación.

Por otro lado, los libros de cuenta consultados suelen omitir datos sobre el arrendamiento de casas, tiendas o tierras, pero algunas anotaciones muestran que las familias vivían en casas arrendadas. Por ejemplo, el día de Sant Miquel de 1767, Jaume Rovirola i Ros cobró algunas partidas por el arrendamiento de varias parcelas de tierra y por una casa por la cual Antoni Bolacell pagaba 10 libras. Posiblemente, Pere Berenguer también pagó 9,90 libras por una casa, aunque en estas y otras anotaciones no se indica el bien arrendado<sup>193</sup>. Otras noticias también evidencian el papel desempeñado por las mujeres en estas transacciones. Un buen ejemplo de esto se encuentra en la libreta de Alella de la

---

<sup>193</sup> ACSE, Patrimonial y Familiar, Rovirola-Batlle de Riudellots de la Selva, 26-2.

familia Sans i Sala, que es una localidad de la comarca del Maresme, que contiene datos sobre el alquiler y los gastos de las tierras en 1752.

En esta libreta encontramos varios ejemplos de hombres y mujeres que pagaron por el arrendamiento de tierras, casas, casetas y tiendas. Queremos destacar el caso de Valutxa y la esposa de Francesc Iglesias, quienes pagaron por la misma casa. No sabemos si Valutxa pagaba 8 libras por el alquiler de la casa o de la tienda porque a veces se registran ambas, pero sabemos que al final de 1757 debía 32 libras por 4 años. Las notas pueden aludir al mismo edificio, pero es más probable que, a diferencia de otros arrendatarios, pagase la misma cantidad por los dos. En este sentido, los datos muestran que Josep Barbeta alquiló una tienda, «botigueta», el 24 de junio de 1752, ubicada al lado de la casa de esta, por 7 libras anuales y Francesc Iglesias arrendó la caseta donde ella residía<sup>194</sup> por la misma cantidad desde la Navidad de 1761 hasta el 24 de junio de 1764. Es probable que fuese la misma casa porque la fecha coincide con la última anualidad liquidada por la Valutxa, aunque Francesc Iglesias pagó 7 libras por el alquiler de una casa desde la Navidad de 1760 a la de 1761, aunque podría ser otra propiedad.

Estos ejemplos son destacables porque demuestran la participación activa de las mujeres en el arrendamiento y el pago de las viviendas en las que residían, incluso si fue el esposo quien estableció el acuerdo inicial, como prueba la siguiente anotación:

Francesc Iglesias te llogada una caseta i paga lo any 7tt començà lo dia de Nadal de 1760 que fins al Nadal de 1761 deu ..... 7tt  
Se ha de comptar lo lloguer des del dia de Nadal de 1761 en avant  
Avui dia 28 de juliol de 1762 ha pagat la muller de dit Francesc las set lliures que devia per lo lloguer de la caseta des del Nadal de 1760 fins al Nadal de 1761 [...] <sup>195</sup>.

Además, el caso de los esposos Homs podía ser similar al de los Iglesias, dado que la mujer de Lluís Homs entregó dinero a los propietarios, aunque a diferencia de los otros casos no se especifica que fuese por la casa ni la procedencia del dinero. Sin embargo, una anotación de los pagos de Gerònim Bosch, mozo de la familia Grassot de la Bisbal en 1814, sugiere que podían ser los maridos o indirectamente sus empleadores quienes les daban el dinero para pagar el arriendo de las casas y las tierras<sup>196</sup>. El caso de Valutxa, también muestra que otros hombres podían pagarlo, ya que Joaquim, un

<sup>194</sup> La nota especifica claramente que Francesc «te llogada la caseta a on està la Valutxa» (BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 141, 2: 19).

<sup>195</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 141, 2: 18.

<sup>196</sup> AHG, Patrimonial y Familiar, Coll i Estruch de Girona, Nota Patrimoni, Nota Patrimoni, 3/2: 71.

zapatero, no sabemos por qué razón, asumió parte de la deuda del arrendamiento de la casa y la tienda que Valutxa alquiló, aunque no disponemos de ninguna evidencia que lo confirme. No obstante, estos ejemplos son significativos porque ponen de manifiesto de manera inequívoca no solo la procedencia del dinero para hacer frente a los pagos, sino el trabajo de las mujeres para conseguirlo.

En la cuenta de Valutxa, además del dinero por el arrendamiento de 6 meses, se incluyen el préstamo de 7,5 libras que solicitó en 1751, mientras que en la de los esposos Iglesias solo contienen el alquiler. También Joaquim saldó la deuda trabajando. En primer lugar, Valutxa proveía estiércol a la familia Sans y trabajaba en la vendimia a razón de 3 sueldos tanto por la carga como por el jornal. Más de 30 años después, Teresa Roure recibió 1,80 libras por 6 cargas de estiércol a razón de 6 sueldos la carga<sup>197</sup>. En diciembre de 1757, debía 32 libras por el alquiler de 4 años, de los cuales había abonado 10 sueldos, probablemente en dinero. Además, entregó 17,10 libras en concepto de jornales, estiércol y el pago de las obras<sup>198</sup>. Indicó que el saldo restante (14,40 libras) lo pagaría Joaquim, quien a finales de noviembre de 1762 había pagado algo menos de la mitad entre zapatos, arreglos y dinero. El 3 de enero de 1763 se hizo el último ajuste con ella y se mencionan que abonó las últimas 4 libras que debía hilando y trabajando como cocinera.

En el caso de la esposa de Francesc Iglesias, ella descargaba la deuda haciendo puntas para la familia. Creemos que esta era una de las principales formas de pagar el alquiler porque algunas anotaciones sugieren que él pagó parte o la totalidad del dinero, pero otras anteriores y más detalladas lo desmienten<sup>199</sup>. Quizás el dinero entregado por él completase la anualidad de 1762, pero las 4,75 libras restantes, así como la mayor parte de las de 1763, las sufragó su esposa a través de las puntas realizadas. El 6 de enero de 1764 «ha entregat en desquit del q[u]e deu dels lloguers de la caseta 5tt 13s 6 q[u]e valien les mans de quatre canes de puntas ha fet»<sup>200</sup>.

Los datos agrupados en el gráfico 14 evidencian que el número de familias en las localidades de las que tenemos información de más de un año fluctuaba a lo largo del período. La movilidad entre diferentes heredades y localidades puede ayudar a determinar, en cierta medida, el porcentaje de la población que era arrendataria. Es posible que

---

<sup>197</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 136, 6: 13.

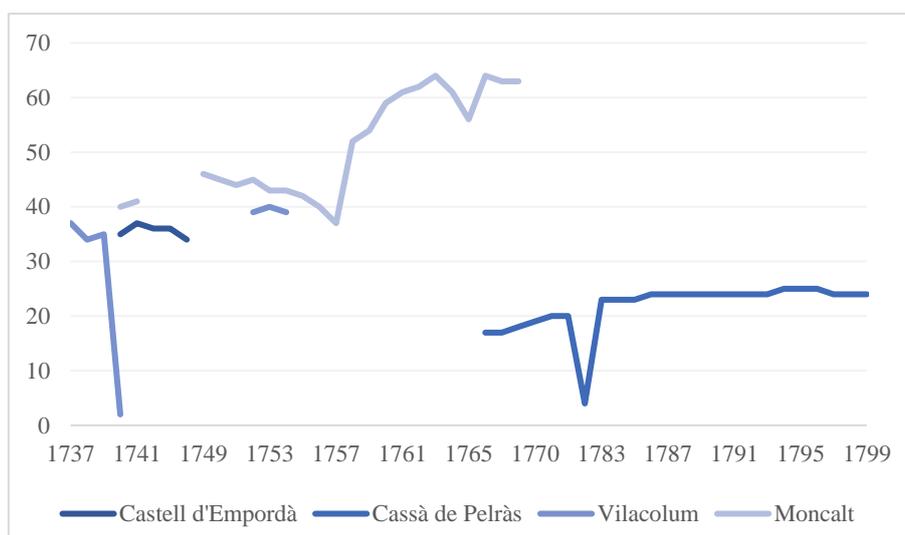
<sup>198</sup> Los masoveros también pagaban por las obras de las explotaciones en las que residían, aunque el dinero se dedujese de las rentas que debían pagar (BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 141, 2: 3).

<sup>199</sup> Por ejemplo, el 30 de diciembre de 1762 entregó 2,25 libras y el 6 de enero de 1764 7 libras (BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 141, 2: 18).

<sup>200</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 141, 2: 2, 16-19.

una proporción significativa de los vecinos fuesen propietarios o al menos residentes asentados en el término porque, excepto en Montcal, el coeficiente de variación es relativamente bajo. Esto significa que la mayoría de las familias permanecieron en el término gran parte de los años documentados. La dispersión del número de familias de Castell l'Empordà es la más baja, dado que solo el 25 % de las familias no habitaron en la localidad los 5 años incluidos en la libreta. En cambio, Vilamacolum y Cassà de Pelràs se encuentran en una situación intermedia porque algunos propietarios labradores fallecieron o emigraron, y algunas heredades se arrendaron a varias familias masoveras, o la localidad experimentó un intenso crecimiento demográfico que triplicó la cantidad de familias jornaleras. Por tanto, las familias labradoras propietarias tenían más continuidad que las jornaleras y aparceras.

**Gráfico 14. Evolución de la cantidad de familias**



*Fuente:* ADG, Parroquial, Cumplimiento pascual, 3/45; 3/68; 3/189; 3/388.

La permanencia de las familias es importante para estimar la cantidad de miembros y sirvientes que tenían, dado que se han utilizado todos los datos disponibles de las 296 familias para realizar los cálculos. Por ello, al analizarlos es necesario tener en cuenta que la identificación entre familia, lugar de residencia y explotación es inequívoca en la mayoría de las explotaciones, excepto en Montcal, donde la información de los propietarios o masoveros principales con otros inquilinos es más agregada. Por esta razón, por un lado, se considera a las familias como unidades domésticas independientes, por tanto, había algunas simples y otras compuestas. Por otro lado, los datos de Montcal presentan algunas variaciones, pero son poco significativas y se relacionan con la cantidad de

servientes u otros residentes sin clasificar, tal vez porque algunas de las personas que se han considerado inquilinos eran criadas y mozos de las familias.

Al considerar todos los datos de las 296 familias, el número de casos asciende a 2101. Los pueblos con mayor número de familias son Montcal (40 %), Vilamacolum (21 %), Canet d'Adri (14 %), Castell d'Empordà (14 %) y Cassà de Pelràs (11 %). Al considerar el total de datos, Cassà de Pelràs ocupa la segunda posición (25 %) debido a que su serie es más larga y continua. En total hemos recogido datos de 24 años entre 1768 y 1799, faltan algunos porque entre 1773 y 1783 hay un vacío documental. Por el contrario, en el extremo opuesto se encuentra Canet d'Adri (2 %) porque ocupa el tercer y último puesto en relación con las familias y los datos, ya que en el término había 42 explotaciones, pero solo tenemos la relación de 1718. Le sigue Castell d'Empordà (8 %), Vilamacolum (11 %) y Montcal (54 %) porque tenemos información sobre las 40, 61 y 119 familias durante 5, 7 y 22 años en cada caso.

Los datos muestran una visión dinámica sobre los cambios que se producían en la composición familiar a lo largo de su ciclo de vida. Eso explica que las todas las medidas de tendencias centrales sean distintas. De media, las familias tenían cuatro o cinco miembros, pero es poco representativa del conjunto de las familias. Tanto la moda como la mediana eran dos y cuatro personas, pero había variaciones notables entre las distintas localidades, dado que el coeficiente de variación, que oscilaba entre el 32 % y el 55 %, en unas eran más elevadas que en otras<sup>201</sup>. Los datos señalan que, desde mediados de la década de 1730 hasta finales de siglo, las familias tenían cuatro miembros durante gran parte de su ciclo vital, pero en otros solo tenían dos o al menos dos residían en la casa paterna. Entre el 16 y el 40 % y entre el 12 y el 23 % de las alusiones corresponden a familias con estas dimensiones.

Las familias de dos miembros eran cónyuges, padres e hijos o incluso mujeres viviendo temporalmente solas. En algún momento, el 20 % las encabezaban mujeres, que en su mayoría eran viudas de trabajadores y, a menudo, vivían solas o con una hija. Como Valutxa, debían trabajar para pagar el alquiler de la casa en la que vivían y mantener a los hijos pequeños. Por ejemplo, Basilisa Boer, viuda de Antoni Boer, vivió sola desde la muerte de su esposo en 1751 hasta 1754, en que convivió con su cuñada, que también

---

<sup>201</sup> Cabría diferenciar a Canet d'Adri (32 %), Vilamacolum (46 %) y Castell d'Empordà (47 %) de Montcal (54 %) y Cassà de Pelràs (55 %).

había enviudado. O Caterina Madrenas que lo hizo desde que enviudó el 1792 hasta 1799 como mínimo y aparece en la talla del catastro de 1797<sup>202</sup>.

El hecho de que un 42 % de las familias tuviesen dos integrantes se enmarca en el contexto del ciclo de vida de la familia porque, como se deriva de las libretas y en algunos casos se ha corroborado con otros libros parroquiales, la mayoría estaban al inicio o al final del ciclo. Eran parejas jóvenes, que se habían casado hacía poco, o ancianas, cuyos hijos habían abandonado la casa familiar. La lógica del ciclo vital no es el único factor explicativo, sino también las diferencias entre los distintos grupos sociales. En efecto, la pauta descrita encaja con el comportamiento de las familias jornaleras. El 51 % de las familias con dos miembros pertenecen a este grupo, mientras que el 15 % eran labradoras y solo el 5 % artesanas. Las diferencias entre los tres grupos no se limitan a esta esfera, también difieren en el número de familiares y el tiempo en que los hijos convivían con sus progenitores.

El coeficiente de variación entre las diferentes familias en los años que abarca cada libreta es de 53 % porque, a pesar de tratarse de zonas rurales con una estructura ocupacional diferente, en la mayoría predominaban las familias trabajadoras. La lista del armamento de 1795 de Cassà de Pelràs, Castell d'Empordà y Montcal también lo confirma, puesto que entre el 34 y el 77 % de los habitantes eran trabajadores, menestrales o tenían alguna pieza de tierra. Estas, al igual que las artesanas, tenían menos miembros que las labradoras propietarias y masoveras; las primeras tenían de mediana 3, casi la mitad que las segundas, que tenían 6. Las familias que vivían en los mansos del Pla de Girona a principios del siglo XVIII también tenían entre 5 y 7 miembros (Boadas, 1984).

Además, aunque el coeficiente de variación sea similar o igual, la dimensión de las familias jornaleras era más homogénea, dado que la dispersión era del 31 % y el 75 % tenía como máximo cinco integrantes. Una proporción significativa del 35 % de las familias de Vilamacolum, de las que se desconoce el oficio, pertenecería a este grupo porque el 78 % tenía cuatro miembros o menos. Por el contrario, a pesar de la coincidencia entre la moda y la mediana (4), el 37 % de las labradoras y masoveras frente al 25 % de las trabajadoras tenían más de 4. Estos datos evidencian una diferenciación interna entre ambos grupos, constatada por la documentación fiscal, dado las notables diferencias en la cantidad de tierra y animales. Es posible establecer una relación entre la disponibilidad de recursos y el tamaño de la familia.

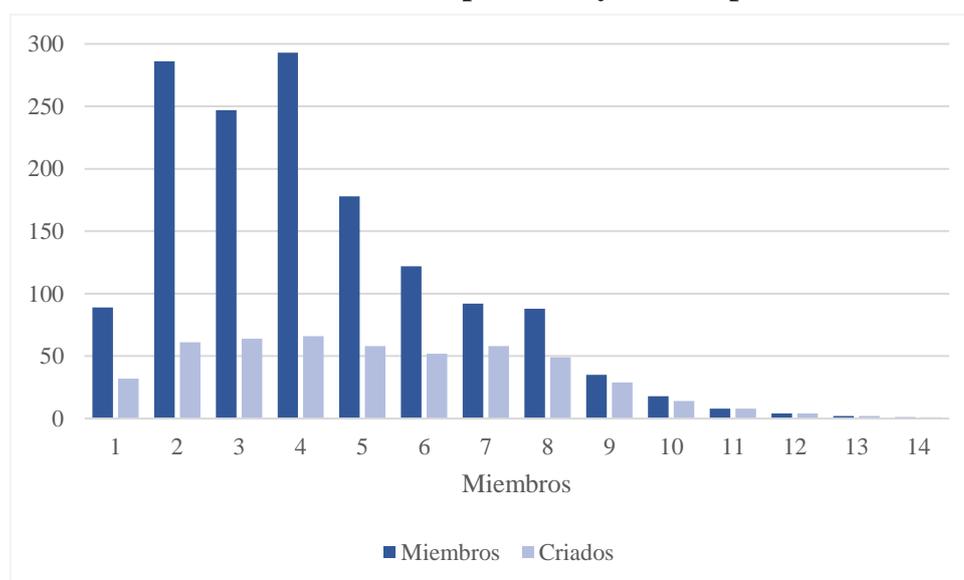
---

<sup>202</sup> Otros ejemplos incluyen a Maria Anaros, viuda de 63 años; Mariangela Serra, soltera de 20 o 28 años; Maria y Magdalena Badosa, madre e hija de 37 y 12.

Por otro lado, las familias acomodadas, propietarios y masoveros, no solo tenían más hijos, sino que la esperanza de vida de estos era más elevada y los retenían durante más tiempo en el hogar. De modo que no era extraño que los hijos mayores conviviesen con los menores de segundas y posteriores nupcias incluso años después de la muerte del padre, dado que permanecían en la casa paterna hasta el matrimonio, al contrario de lo que sucedía con las primeras (Congost, 1999: 49). Un buen ejemplo de esta doble dinámica lo constituyen, por un lado, la familia Ametller de Cassà de Pelràs y, por otro lado, la familia Fuster de la misma parroquia.

La primera, como otras familias labradoras de la localidad, tenía de mediana cinco hijos y cuatro sirvientes entre 1767 y 1799. Las cifras más bajas corresponden a los años de la década de 1760 y 1770, que coinciden con la muerte del cabeza de familia, anterior al inicio del libro, y el matrimonio del heredero. En ese momento los hijos de la casa tenían más de 16 años. Tanto los hermanos de Pons Ametller, el heredero, como sus hijos e hijas comenzaron a abandonar la explotación familiar a partir de los 19 años, al menos 8 años después que los hijos de las familias trabajadoras. En verdad, en algunos casos en que los registros constatan familias formadas por dos personas no implica que no hubiese otros miembros, sino que no residían en ese momento en la casa paterna, como es el caso de las hermanas Caterina y Margarita Fuster, hijas de Sebastià y Agnès Fuster.

**Gráfico 15. Cantidad de parientes y criados por familias**

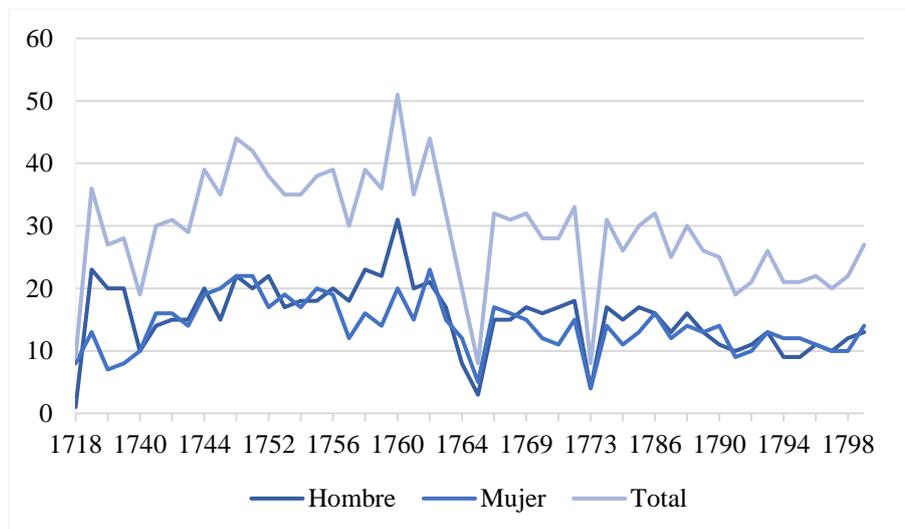


*Fuente:* ADG, Parroquial, Cumplimiento pascual, 3/45; 3/68; 3/189; 3/388; AHG, Patrimonial y familiar, Espígol de Canet d'Adri, 242.

Los datos sobre la cantidad de miembros y sirvientes recogidos en el gráfico 15 señalan que las familias menos numerosas no eran las que solían tener sirvientes. Al contrario, un 33 % de las familias durante esos años tuvieron criados, y más del 70 % tenía cinco miembros o más. En consecuencia, no necesitarían completar la fuerza de trabajo. Además, el 60 % tenía uno o dos criados, pero algunas tenían más de cinco. Por ejemplo, la Juscafresa, del vecindario de Montbó, en 1760 tenía 10 sirvientes, 3 criadas, 3 mozos y 2 pastoras y otra persona que podía ser un pariente u otro empleado.

El gráfico 16 ilustra la evolución de la cantidad de sirvientes en las 5 localidades y permite inferir las tareas a las que se dedicaban unos y otras. Se debe tener en cuenta que los datos provienen de localidades y años diferentes, y solo enlazan 5 años. Por lo tanto, podrían reflejar momentos coyunturales, especialmente los de Canet d'Adri y Castell d'Empordà porque solo engloban 1 y 5 años de la década de 1710 y 1740, respectivamente. Los de Montcal (8) y Vilamacolum (7) incluyen más años, pero abarcan diferentes décadas. La serie más larga y homogénea es la de Cassà de Pelràs, que incluye 24 años entre 1767 y 1799, hay un vacío documental entre 1773 y 1783.

**Gráfico 16. Evolución de la cantidad de sirvientes**



*Fuente:* ADG, Parroquial, Cumplimiento pascual, 3/45; 3/68; 3/189; 3/388; AHG, Patrimonial y familiar, Espígol de Canet d'Adri, 242.

En 1773 solo se registraron los residentes en las casas de la familia Ametller y Carbó, cada una tenían cuatro sirvientes: dos mozos y dos criadas. Ocurre algo parecido en Vilamacolum en 1740, aunque en esta localidad solo se registran los miembros de la familia Geli, que tenía dos mozos y una criada, y la rectoría en que, además del rector, había un escolar y una criada. Por tanto, la disminución drástica que se observa esos años

no refleja el descenso del número de los sirvientes, sino la laguna documental. Es posible que la evolución durante estos 10 años no diverja mucho de los otros, dado que los valores de 1783, el primer año en que se vuelve a tener información, son casi idénticos a los del 1772, último año en que se tiene la información completa. Por el contrario, en Vilamacolum, la cantidad de mozos es similar, pero la de criadas se incrementa un 74 % respecto a los valores de 1738 y 1739, pero es igual a la de 1737.

En general, excepto en Canet d'Adri, aproximadamente un tercio de los residentes eran sirvientes. De media, cada año había unos 30 sirvientes, 14 criadas y 16 mozos, aunque había variaciones significativas entre las diferentes localidades. El coeficiente de variación en ambos casos era inferior al 30 %<sup>203</sup>, pero salvo en Vilamacolum, el de criada era inferior al de mozos en todas las localidades. Esto indica que la media era representativa del conjunto de los datos y que la mano de obra masculina era más numerosa y menos estable que la femenina. El incremento de sirvientes en los distintos lugares se relaciona con la mayor o menor contratación de mozos. Por ejemplo, la cantidad de criadas de Cassà de Pelràs entre finales de la década de 1780 y mediados de la de 1790 disminuyó, pero el descenso fue posterior, más paulatino y los valores de los años anteriores se recuperaron más rápidamente. Cabe enfatizar que, excepto en Vilamacolum donde las criadas representaban entre el 25 y el 39 % y los mozos entre el 61 y el 75 %, en las otras localidades la brecha era menor.

Algunos años la cantidad de criadas era superior, pero en general entre el 25 y el 50 % de la mano de obra contratada en las masías era femenina, dado que la mayoría de las explotaciones tenía de media una criada y dos mozos. Roca (2005) relaciona la desigualdad entre ambos colectivos con la necesidad de mano de obra agrícola, por tanto, masculina, en las explotaciones que necesitaban completar la fuerza de trabajo familiar. Las oscilaciones respondían al uso interno de la fuerza de trabajo de las explotaciones, el incremento y el descenso de los sirvientes, pero además de reflejar la coyuntura agraria, puede evidenciar la familiar, la económica, la demográfica, la política, etc. (Roca, 2005). Las fluctuaciones pueden indicar lo contrario, dado que si se verifica que el número de criadas en las explotaciones agrícolas se incrementaba en la coyuntura agraria favorable puede evidenciar que también participaban en las tareas agrarias.

A modo de ejemplo, el descenso del número de sirvientes desde finales de la década de 1780 hasta finales del siglo XVIII muestra cómo la mano de obra femenina se

---

<sup>203</sup> Este es el porcentaje de los datos agregados, pero el femenino es del 30 % y el masculino del 34 %.

redujo más progresivamente que la masculina, llegando incluso a ser mayoritaria algunos años. El hecho de que el número de criadas se mantenga incluso en una situación de crisis, aunque Iturralde (2014: 127-129) sostiene que se reducía en contextos de crisis económica y conflicto bélico como el de 1796 y 1806, evidencia que estaban vinculadas a las tareas consideradas femeninas que, en las zonas rurales, no solo se limitaban a las domésticas, sino también a cuidar el huerto, el corral y a la comercialización de los productos como las hortalizas y los huevos.

En este punto conviene recuperar las discrepancias entre la relación y el censo y la información proporcionada por el estado de almas de 1787. Es posible que el recuento incluya exclusivamente los mozos agrícolas y excluya los boyeros y zagales, en cuyo caso la cantidad de criados descendería de 13 a 7. La diferencia entre ambos tipos de sirvientes explicaría la disparidad entre los datos recogidos en los gráficos 11 y 12. En este punto conviene señalar que, como se ha anunciado en el apartado anterior, la etiqueta «criado» puede aludir, por un lado, a los sirvientes urbanos asociados con el servicio doméstico, aunque no necesariamente con las tareas domésticas, como demostró Iturralde (2014) a partir del análisis de los criados de la ciudad de Barcelona. Y, por otro lado, a los mozos contratados en las explotaciones como mano de obra agrícola.

En algunas libretas, además de boyero, zagal, mulero o pastor, se utilizan los términos criado o mozo para designar a los sirvientes masculinos que trabajaban en las masías. Las dos últimas se usan indistintamente, pero el uso de diferentes vocablos permite descifrar las funciones que desempeñaban en las explotaciones o incluso dibujar las diferentes etapas del ciclo laboral, como hace Roca (2005). En cambio, es más difícil hacer el mismo ejercicio con las mujeres porque tan solo se emplea la palabra criada, aunque las libretas de cuenta de criados y otros servicios domésticos distinguen entre criadas, camareras o cocineras. Y, por tanto, vinculan a las criadas rurales, de la misma forma que las urbanas, donde eran el mayor grupo ocupacional, con las tareas domésticas (Hufton, 1992), pero también se contrataban para tareas vinculadas a la vertiente productiva de las explotaciones.

Algunas anotaciones de los libros de Bàscara, Montcal y Cassà de Pelràs registran su participación en el cuidado de animales. En concreto, las etiquetan como pastoras y porqueras. Sobre esta última labor, Sanmartí (1994:153) sostiene que era la única realizada indistintamente por mujeres y hombres. Además, como hemos dicho, en algunos casos la mano de obra femenina era mayoritaria en algunas explotaciones e incluso localidades. Por ejemplo, en Canet d'Adri se menciona un criado y ocho criadas, una de las

cuales estaba ausente el día que se hizo la relación. Desde mediados del siglo XVIII hasta principios del XIX, en el manso de la familia Espígol se contrataron 28 trabajadores, la mayoría de los cuales eran mozos, pero el número de criadas casi triplicaba esa cantidad. Sin embargo, ni en el censo ni en la relación se visibiliza la realidad de las mujeres y las niñas trabajadoras. Tal vez por razones similares al subregistro de los seis criados también conectados con tareas ganaderas. En su caso debe estar relacionado con la edad; todos tenían más de 14 años, por eso podría haberse encubierto por cuestiones fiscales.

Es evidente que los mozos y las criadas se concentraban en las familias labradoras y masoveras y que la demanda de mano de obra extradoméstica tenía la finalidad de completar la mano de obra familiar. Como se ha explicado, la información proporcionada por el catastro de La Mota y Cassà de Pelràs lo ilustra, ya que ponen de relieve que según la situación familiar era necesario recurrir total o parcialmente a la fuerza de trabajo externa, o se podía prescindir al menos de la mano de obra agrícola adulta. Hay que insistir en que el trabajo asalariado en las labores agropecuarias se producía por la conjunción de la oferta y la demanda que era resultado, como explican Garrabou y Tello (2002: 144), de la diferenciación ocupacional y la desigualdad de recursos entre las distintas unidades campesinas, así como entre estas y la explotación de la tierra por los señores y hacendados.

Las diferencias entre las explotaciones explican la concentración de los sirvientes en las grandes explotaciones, la demanda de mano de obra de las cuales era más elevada como consecuencia de la necesidad de completar la fuerza de trabajo familiar debido a la relación negativa entre la cantidad de tierra y la de miembros (Matalí, 1990), pero también de su edad y género. Estos factores contribuyen a explicar por qué las familias más numerosas necesitaban recurrir a la contratación de mano de obra extradoméstica. Las grandes explotaciones no eran las únicas. También las jornaleras necesitaban completar la mano de obra para hacer frente a las tareas reproductivas y productivas, como se deduce de la situación familiar de quienes tenían criados.

Cinco de las siete familias con criados estaban compuestas por dos miembros, que podían ser cónyuges, madre e hijo o suegra y nuera, en las que al menos uno tenía más de 50 años, o bien eran familias jóvenes o ancianas, de cinco miembros como máximo y con niños menores de 14 años. Las otras estaban formadas por dos personas y ambas tenían menos de 50 años. La mayoría tenía una criada, lo que evidencia, dada las circunstancias familiares, que se ocuparían de las tareas domésticas, pero también tuvieron mozos y boyeros. Esto podría significar no solo un cambio en la situación familiar,

sino que las criadas también realizaban algunas tareas productivas en las explotaciones. De hecho, una pareja joven con una niña de un año contrató a pastoras de 10 y 14 años.

En este aspecto, la necesidad de mano de obra de las familias jornaleras y las labradoras no era tan distinta. La diferencia más importante entre ambas radica en que las primeras, como norma general, no tenían sirvientes, mientras que las segundas, sobre todo si eran numerosas, el número de miembros puede ser un indicador de la cantidad de tierra que poseía la familia, tenían como mínimo una criada y un mozo. Por tanto, hay una relación entre el total de mujeres y el de criadas, pero no es tan directa como parece. Los datos evidencian que el de sirvientes dependía tanto de la cantidad de hijos mayores y menores de 14 años porque no se contrataba asalariados, si había hermanos de ambos sexos de más de edad.

Era así porque, como pone de manifiesto el libro de soldadas de la familia Sans i Sala, algunas de las criadas contratadas tenían como función principal cuidar a los niños pequeños. Algunas anotaciones las identifican como criada de la señora, del chico, la chica o de las criaturas. En cambio, los hermanos mayores, además de ayudar en las tareas, podían colaborar o encargarse del cuidado de los pequeños. En este sentido, Carmen Sarasúa (2013: 77) apuntó que con frecuencia las responsabilidades domésticas recaían en la hermana mayor para que la madre pudiese trabajar en el mercado.

La situación en cada explotación era diferente e incluso contraria a la tendencia general, como es el caso de la evolución del contingente de criadas y mozos en el manso Ametller donde la fuerza de trabajo más estable era la femenina, ya que durante casi todo el período había dos criadas. Esto no contradice lo que se ha explicado, al contrario, reafirma que la necesidad de mano de obra doméstica era más continua que la agrícola y por ello a finales del siglo XVIII el número de criadas superó al de mozos. La demanda de empleados domésticos, como agrícolas, variaba en función del ciclo de vida y la disponibilidad de mano de obra familiar. Los datos no solo reflejan la evolución del número de sirvientes en cada una de las explotaciones, sino que también muestran la reserva o no de fuerza de trabajo dentro de la unidad familiar. En efecto, como constata Boadas (1984), existe una relación entre las dimensiones de la explotación, la cantidad de miembros y sirvientes.

Excepto en la familia Carbó, que hasta 1771 había tres mujeres, la viuda, una hija y la nuera, en todas las otras la cantidad de criadas está estrechamente vinculada al ciclo de vida de la familia. Los primeros años documentados reflejan el relevo generacional de la familia Ametller porque, como se ha explicado, el padre había muerto, había varios

hijos mayores de 16 años que empezaron a marchar de casa y el heredero contrajo matrimonio el 2 de marzo de 1772 con Francisca Llobet i Comellas<sup>204</sup>. Por esta razón solo se contrató un mozo hasta 1771, 2 años después de que Pere Ametller, el estudiante de la familia, abandonase la explotación. Ese mismo año se contrataron tres criadas en lugar de dos. El resto del período, mientras los hijos de Pons Ametller y Francisca Llobet eran pequeños, el número de criadas y mozos apenas se modificó. De hecho, los hijos mayores tenían más de 14 años, la hija 19 años y el hijo 15 cuando se redujo el número de criadas y mozos contratados, aunque 2 años seguidos se contrató a 1 zagal, un ayudante en las tareas agrícolas, y a 1 boyero, pero luego se volvió a contratar a dos mozos.

La situación de la familia Tomás guarda algunas similitudes con la de Ametller, pero es opuesta a la de la familia Comellas, dado que en la primera hay cinco hijos varones mayores de 27 años y cuatro nietos entre 1 y 8 años. En cambio, en la segunda, al menos tres hijas mayores de 13 y 16 años. Hay tantas mujeres en esta franja de edad porque Francesc Comellas se casó en segundas o terceras nupcias con Elena Molia, que tuvo tres hijas con Martí Preses de Sant Martí Vell. Por lo tanto, esto explica que la mano de obra contratada en la primera fuese femenina y, en cambio, en la segunda, masculina. La situación se modificó ligeramente durante la década de 1790 en el caso de la familia Tomás y a partir de 1783 en el de la Comellas, quizás el cambio comenzó antes, cuando los hijos y todas las hijas comenzaron a dejar la casa y los hijos de Joan Comellas y María Tomás eran pequeños. Este no sería el caso de los de Josep Tomás y Mariana Pagès porque serían adolescentes entre 1773 y 1783.

Estos son solo algunos ejemplos que ilustran la dinámica de demanda de mano de obra en las familias labradoras porque muchas de las otras familias de Cassà y de las otras localidades se ajustan, con pequeñas variaciones, a algunos de los modelos familiares descritos<sup>205</sup>. En definitiva, podemos concluir que cuanto más numerosa era la familia y menores los hijos, la demanda de fuerza de trabajo extrafamiliar se incrementaba, pero en cuanto crecían disminuía. Solo las familias que tenían a partir de tres miembros hombres o mujeres mayores de 14 años prescindían de la mano de obra masculina o femenina y, aun así, algunas continuaban contratando criados porque, como sostiene algunos

---

<sup>204</sup> ADG, Parroquial, Caçà de Pelràs, 3/45, Matrimonios 1, 1591-1796.

<sup>205</sup> Algunas de las familias que muestran de forma más visible la doble relación entre la cantidad de mujeres y hombres mayores de 14 años y la cantidad de hijos o nietos menores de esa edad y el número de criadas y mozos son las familias Batlle, Juscafresa, Martí, Mas Arlobí de Montcal y Montbó; la familia Geli, Pagès y Esteva de Vilamacolum y, finalmente, la Familia Trias, Romanguera, Casanoves, Barrera, Vidal y Genove de Castell d'Empordà.

historiadores (Hufton, 1992; Sagner y Colls, 2004), era un lujo barato en las zonas urbanas y, seguramente, también en las rurales y era un elemento de diferenciación social.

### **5.3.2 La asignación de recursos y el trabajo infantil y femenino en las explotaciones agrarias**

El catastro de La Mota y el de Cassà de Pelràs ilustran la importancia que tenían la cantidad y el género de miembros y sirvientes. Durante todo el período, solo dos de las cinco familias jornaleras, Fuster y Llobet, pagaban el personal del padre de familia y el de un hijo. Solo Joan Llobet, que debía ser aparcerero, pagó el de un mozo desde 1780 hasta 1796, pero en la libreta de cumplimiento pascual no se registra una criada en 1767 y el yerno del propietario a partir de 1792. Los labradores propietarios y los aparceros, excepto el del manso pequeño de Mascarós, pagaban como mínimo su personal y el de un mozo o hijo, y como máximo el suyo y el de tres mozos o parientes.

Resulta curioso que en el caso de Cassà, el catastro muestra que los agricultores pagaban el personal de parientes o mozos. Por el contrario, en el de La Mota, que incluso registra los nombres, se recogen los tres escenarios. Algunos solo pagaban el personal de criados, otros el de familiares, tanto hermanos como hijos y tíos, y otros el de ambos. Aunque el catastro solo registra a los criados e hijos mayores de 14 años, eso no significa que los menores y las mujeres no participasen en las tareas productivas de las explotaciones familiares. Varias descripciones de los libros de cuenta ilustran su intervención en las explotaciones y, en concreto, en las tareas agrícolas estacionales.

El 12 de junio de 1794, 10 segadores comenzaron a segar las tierras del manso Massaneda de Vallors, pero solo 9 eran asalariados. El segador que falta, en realidad, eran dos chicos pequeños de la casa, Miquel y Salvador, que «se pueden contar como un segador»<sup>206</sup>. El otro ejemplo es menos claro, pero significativo, porque se registra en la libreta de servicio doméstico de la familia Salamó de la Bisbal d'Empordà. En concreto, Maria Conchs, hija de Josep Conchs, labrador<sup>207</sup>, entró como criada el 26 de octubre de 1795, se ausentó 26 días, durante los cuales la camarera hizo su trabajo. Lo interesante de la anotación no es el hecho de ausentarse o que la sustituyeran y pagasen a otra criada, ya

---

<sup>206</sup> ACSE, Patrimonial y Familiar, Massaneda de Vallors, 11 (2), Llibreta i nota de 1793: 1794/06/12.

<sup>207</sup> En los libros parroquiales no se ha podido corroborar la relación entre ambos, pero se ha identificado en los libros de bautismo y óbito el nacimiento de Josep Conchs, hijo de Josep Conchs y Maria Rius, así como la de Josep Conchs. En ninguna de las tres anotaciones se etiqueta como labrador, sino como bracero y jornalero (ADG, Parroquial, la Bisbal d'Empordà, 3/29, Bautismo 12, 1771-1784: 101; Óbitos 4, 1772-1809: 97, 121).

que hay otros casos similares; sino que se especifica que estuvo en su casa para la siega durante 11 días y para la trilla y la enfermedad de su padre 15, que murió 3 meses después de que ella dejase de trabajar para los Salamó. Esto recuerda lo que Vinyoles (1988: 84) afirma sobre la movilización de las mujeres durante los períodos de mayor intensidad en las tareas agrícolas, ya que sostiene que los contratos de aprendizaje reflejan la participación femenina en estas tareas porque preveían un permiso para que las chicas pudiesen ir a sus casas a ayudar. Esto demuestra que todos los miembros jugaban un papel clave en las explotaciones familiares, por eso es imprescindible analizar tanto la cantidad, el sexo y la edad de cada uno, así como la relación con la cantidad de tierra.

Cabe mencionar las respuestas de dos masías de Pallars Jussà, Casa de Raons y Mont-rebeig, que difieren poco de las de los pueblos, porque citan los elementos imprescindibles para conseguir el autoconsumo, que dependía de la conjunción entre actividades productivas, reproductivas y la asignación de recursos. Además del edificio principal y la zona de residencia, los autores mencionan los diferentes espacios e instalaciones. Estos, como hace Roca (2005), se podrían clasificar en dos, por un lado, las destinadas a la transformación y comercialización de los productos como molinos, hornos, cuadras, etc. Por otro lado, las dedicadas a la producción de recursos agropecuarios y forestales, como huertos, tierras de cultivo, pastos y bosques.

Es importante la distinción de estos espacios porque la asignación de los recursos familiares era diferente para cada uno de ellos. Roca (2005) también pone de manifiesto, y se ha explicado en otras partes de la tesis, que los hombres tendían a desempeñar las tareas vinculadas con el segundo espacio, mientras que las mujeres y los niños con las del primero, aunque a veces actuaban como nexo entre ambos. Como se ha explicado, no solo alternaban entre las labores productivas y reproductivas según las necesidades, sino que también eran responsables de llevar la comida a los trabajadores. Por ejemplo, Josep y Teresa Gaig, hijo y madre, presenciaron cómo Pere Dalmau incendió el bosque del manso Bruguera el 31 de marzo de 1815, cuando el hijo regresaba de llevar la comida a su padre que serraba el bosque de Josep Goytó, baile de Campllong<sup>208</sup>. Por tanto, la necesidad de mano de obra extrafamiliar también estaba condicionada por la división sexual de las tareas. De hecho, Jover, Pujadas y Suau (2017: 13) señalan que los pocos criados infantiles o juveniles, además del cuidado de los animales y de las labores de apoyo de los criados adultos, se ocupaban en llevar la comida a los mozos y jornaleros.

---

<sup>208</sup> AHG, Patrimonial y Familiar, Veray de Celrà, 29.

Esto no significaba que las mujeres no desempeñasen un papel fundamental tanto en las actividades productivas como en la gestión de la explotación. Ellas eran responsables del huerto y del corral, ya que debido a su proximidad a la casa y vinculación con las funciones reproductivas se consideraban parte de las tareas domésticas. En este sentido, de las seis personas o instituciones mencionadas en una nota de la cabrevación de los huertos cerca de la capilla de Nuestra Señora de la Esperanza en Blanes a favor del marqués de Aitona, dos eran mujeres, tres hombres y la Universidad de la villa. En concreto, Anna Padró, esposa de Carlos Padró, marinero, tenía un huerto como hipotecaria que limitaba con la capilla, y Gerònima Florit i Alemany, viuda de Joan Alemany, uno que limitaba con el de Anna.

Es probable que ambas lo tuviesen en ausencia de sus respectivos maridos, dado que el de Anna, al ser marinero, estaba ausente durante largos períodos, y el de Gerònima había fallecido, pero en ninguno de los dos casos se establece una relación directa entre la situación de los esposos y la posesión del huerto. Por tanto, podían ser propietarias, igual que la heredera Roure, que compró un huerto el 4 de agosto de 1678, por el cual debía cabrear, y una parcela de tierra el 1 de junio de 1670<sup>209</sup>. O bien usufructuarias, en cuyo caso su situación sería similar a la de Theresa Recasens i Clopés, esposa de Salvi Recasens, labrador masovero del manso Serra de la parroquia de Vilobí d'Onyar. Este le dejó, además de una pensión alimenticia, una cama abastecida y ropa de cama, una besana de tierra de la mejor calidad donde ella quisiese, la cual el heredero debía gestionar a sus expensas y sembrar lo que ella quisiese para su utilidad.

A otras viudas también les legaron un huerto o incluso una parcela de tierra o viña, pero el testamento de Salvi Recasens, a diferencia de otros, deja claro que el heredero se encargaría de la explotación. Además, en otros documentos elaborados poco después de que el testamento se hiciese efectivo, la viuda se lo donó a su hijo. Esto significaría que la madre se desvinculó por completo de su gestión, pero no en todos los casos ocurría lo mismo. Por ejemplo, a Elisabeth Sabench i Camps le legaron cosechar la hortaliza necesaria para su consumo todos los años solo en la tierra de casa. Ella misma podía recolectarlas, pero el testamento no es claro en este aspecto. En cambio, el de Josep Puig, jornalero de Santa Coloma de Farners, especifica que Manuela Puig i Solench, a quien le legaban el usufructo, o bien la mitad de la casa para su habitación, el huerto y la viña del manso Bou, podía cosechar o hacer cosechar para su alimentación todos los frutos,

---

<sup>209</sup> En el mismo documento menciona a otras mujeres que participaron en la compraventa de casas y tierras (BC, Patrimonial y Familiar, Saudit 8º, 133 I (4): 29).

excepto las uvas, que hubiese en la viña nueva del manso Oliveras. Por tanto, es evidente que tenían un papel fundamental en la explotación de los huertos, así como en la comercialización de la cosecha<sup>210</sup>.

En cuanto a la manutención, la extensión del huerto era importante tanto si el legado consistía en recoger hortalizas para su propio consumo como si era un usufructo, ya que con el dinero obtenido podían abastecerse de los productos o servicios que no cubría la pensión. Algunas referencias mencionan una cantidad de tocino, varios tipos de cereales, vino, aceite, verduras y hortalizas, además de muebles, calzado y ropa personal y de cama, pero otras solo incluían una pequeña cantidad de dinero. En uno de los casos, solo se legaron 3 libras barcelonesas. No sabemos si era una concesión única o anual, como sucede en el otro ejemplo en el que la viuda debía recibir 30 libras a su libre voluntad. También hacían frente a otros gastos trabajando<sup>211</sup> o a través de la comercialización de la producción de la cosecha de las tierras o huertos que les legaban o eran usufructuarias. Como vimos, las mujeres no solo se encargaban de cuidar el huerto, sino también de vender los productos en el mercado.

Es difícil documentar la compraventa de hortalizas, sobre todo de las pequeñas explotaciones, ya que debía ser escasa y no se registraba. Ahora bien, algunas anotaciones de la casa Sans i Sala de Arenys de Munt muestran que es improbable que las señoras se encargasen directamente de esta labor. No obstante, la gestión de los grandes patrimonios y los conflictos con los intermediarios facilitaba que estas transacciones se documentasen. En concreto, sabemos que la venta de las hortalizas y frutas del huerto de la Torra de Sant Andreu de Palomar de la señora Francisca Sans i Sala en 1765 y 1766 importaron 13,5 y 12,5 libras, respectivamente. A pesar de tener varios procuradores que gestionaban sus posesiones, ella podía estar informada de la administración de su patrimonio y dirigir o supervisar parte de esta labor. Por ejemplo, en junio de 1780 hizo un requerimiento contra los regidores de Arenys de Mar porque incautaron indebidamente las cerezas que su criada había ido a vender en la villa<sup>212</sup>.

Además del huerto, se encargaban del cuidado de los animales del corral, aunque esta actividad no suele aparecer en la documentación. Por ejemplo, en el libro de cuentas

---

<sup>210</sup> ACSE, Patrimonial y Familiar, Prat de Santa Coloma de Farners, 30-1-6; 30-1-7; Puig de Santa Coloma de Farners, 1794/09/14; ACBE, Patrimonial y Familiar, Salamó de la Bisbal d'Empordà, 32-2-3-5-3, Entrades i eixides de criats i criades; Torrelles de Santa Cristina d'Aro, testaments, 32-4-1-1.

<sup>211</sup> Hemos documentado el caso de varias viudas trabajando como sirvientas y nodrizas, por ejemplo, Maria Silvestre cobro 5,60 libras por el tiempo que amamantó a Elisabet Carreras en 1717 (AHG, Notarial, Begur, 10: 123).

<sup>212</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Saudín 8º, 202: 3-11.

del año de viudedad de Magdalena Rovirola hay seis alusiones a la compraventa de pollas y huevos a cinco mujeres, tres de las cuales solo se identifican por el nombre. En los otros casos se menciona la naturaleza, la residencia o el estado civil. Por ejemplo, Ponsa de Campllong, a quien compró dos pares de pollas por 9 y 10 sueldos, y a Rovirola, esposa de Joan Rovirola, quien le vendió siete docenas de huevos por 14 sueldos.

Ellas no solo participaban en la compraventa de aves de corral, sino que también adquirirían otros animales tanto para la gestión de la explotación, mulos y bueyes, como para el consumo, lechones y cabras. El ejemplo más destacado es el de Maria Bohigas de Banyeres, quien además de vender un lechón a Pere Joles por 8 reales (1 libra, 17 sueldos, 6 dineros), vendió a Gerònima Maspoca en julio de 1735 un burro pequeño por 7,5 libras y una cabra por 9 reales (2 libras, 1 sueldo, 3 dineros)<sup>213</sup>. Las ventas que realizó no se limitaban a estas tres; el libro en que aparece tiene algunas páginas rotas y está sobrecrito.

Otros ejemplos son los de Marianna Doménech y Patronilla Oliver. Desde finales del siglo XVII y principios del XVIII, Antoni Roig, presbítero de la iglesia de Blanes, cobraba varias partidas de la heredad de Sala i Alemany de Blanes por orden de la señora María de Sala i Santgenís, relacionadas con la compraventa de animales. El 7 de abril de 1796, percibió de la primera 1 libra, 2 sueldos, 7 dineros y un lechón en concepto de censos y diezmo. En el caso de Patronilla, los cobros, se registran 3 de 10, 13,85 y 15,80 libras, eran diferentes y parecen estar vinculados con la venta de animales de la Plantera. La familia Oliver podía ser aparcera de la Sala i Alemany, dado que el cobro correspondía a la mitad de la venta de animales realizada por Patronilla<sup>214</sup>.

La participación de las mujeres no se limitaba a estas tareas consideradas parte de las labores domésticas, sino que también participaban en la explotación de las tierras de cultivo de sus familias. Un buen ejemplo es el de Rita Mollera i Masoller, hija de Gaspar Masoller, labrador de Santa Coloma de Farners, quien se casó en 1788 con Joan Mollera, un joven labrador de Aiguaviva<sup>215</sup>. Incluso antes del matrimonio, al menos en 1787, Llorenç Masoller Oliveras hizo varios pagos en nombre de Joan Mollera y su padre, Antoni Mollera. La dependencia al crédito de los Mollera era tan grande que la familia Masoller se vio obligada a firmar una concordia en 1807 con Josep Girones, hortelano, y Josep

---

<sup>213</sup> AHG, Patrimonial y Familiar, Teixidor de Madremanya, 8/3: 3-4.

<sup>214</sup> En dos de los casos se especifica que el dinero entregado era la mitad de la venta de dos becerros y un buey viejo, pero en el otro le pagó 10 libras por la mayoría del ganado que había salido de la Plantera.

<sup>215</sup> ADG, Parroquial, Aiguaviva, 3/3, Matrimonios 1, 1633-1803.

Porcell, bracero, de Salt, a quienes pagaron 1076 y 772 libras que les debían. A cambio, les cedieron los derechos sobre las tierras que Joan Mollera había arrendado y que ellos habían adquirido. En total, les debían más de tres mil libras, por lo que, después de finalizar el arrendamiento de Josep Coll i Mur, su esposa e hijo, los Masoller tendrían el derecho de utilizar el patrimonio y los bienes que el señor Mollera tenía en Salt.

Después de la muerte de Joan Mollera, Rita asumió la gestión de la explotación, por esta razón en 1807 los Masoller efectuaron los pagos en su nombre. Por ejemplo, el «dia 16 febrer 1807 Llorenç Masoller paga per Rita Mollera viuda (havia ja mort en esta ocasió lo mencionat Joan Mollera) un duro plata per mitja quartera civada per sembrar»<sup>216</sup>. Varias notas de 1789 evidencian que incluso antes de la muerte de su marido, no solo se encargaba de los gastos domésticos, sino también de los productivos. El 21 de diciembre de 1789, le entregaron 1,88 libras para comprar un cedazo, aceite y otras cosas necesarias en la casa. El 10 de noviembre de 1789 recibió 11,35 libras para pagar las yuntas de sembrar y media fanega de sal. El 28 de marzo de 1808, recibió 30 libras para pagar a un mozo. En definitiva, estas breves anotaciones confirman el papel activo que desempeñaban las mujeres en la gestión de las explotaciones agrícolas, ya que participaban en la adquisición de insumos relevantes, como la compra de semillas para la siembra, los animales para preparar el terreno y la contratación de mano de obra.

Como en el caso de Rita Mollera, había muchas otras mujeres cuya intervención en la explotación familiar era imprescindible tanto en la gestión como en la realización de las tareas agrícolas. Sin embargo, su participación no se documenta con frecuencia y solo se puede rastrear a partir de indicios dispersos tanto en las labores agrícolas como en las ganaderas. Por ejemplo, los libros de cuenta de Joan Amalrich, labrador del manso Tomàs de Fornells de la Selva, contienen algunos registros directos o indirectos de su participación en la compraventa de granos para sembrar y otros bienes. Como han constatado Whittle y Hailwood (2020) las mujeres no solo compraban bienes para el consumo doméstico, sino también otros bienes que requerían ser transformados. Hay numerosas notas sobre la deuda que contrajeron varias mujeres, casadas, viudas y, probablemente, solteras, en su mayoría identificadas como labradoras, con Joan Amalrich porque les compraron o encargaron trigo, vino, azúcar, sal, pimienta, especias (clavo, nuez moscada, canela), madera, pienso, etc. Entre ellas, destacan Maria Astarach y Maria Casals por elevado número de alusiones. Además, otras descripciones sobre el pago de censales,

---

<sup>216</sup> ACSE, Patrimonial y Familiar, Masoller, 6-4: 419 y 422.

testamentos, dotes, documentos notariales, obras de la iglesia, etc., así como otros préstamos en efectivo, prueban que ambas gestionaban el patrimonio<sup>217</sup>. Estos préstamos probablemente no se registraban en la documentación notarial porque las cantidades eran pequeñas (Rial García, 2003: 198).

Solo algunos registros informan que las mujeres estaban casadas o eran viudas, pero las que estaban endeudadas eran viudas o no se especifica su estado civil. Por ejemplo, en 1705 Margarida Goy contrajo una deuda de 19,55 libras con Amalrich por la compra de tres carneros, una carga de vino y el pago del párroco por officiar la misa de las honras de su esposo, Joan Goy. Como se ha mencionado, es probable que antes de enviudar tuviesen un papel marginal en este tipo de intercambios y que en las declaraciones de deudas apareciesen ellos, no ellas. Esto sugiere una nota en la que Margarida asumió el pago de las deudas contraídas por ella y por su esposo<sup>218</sup>. Otras notas nos permiten apreciar el relevo que se producía tras la muerte del padre o del marido. En este sentido, conviene señalar que en los testamentos una de las cláusulas para que la viuda tuviese el usufructo de los bienes del difunto era pagar las deudas pendientes.

Por ejemplo, Maria Sala i Pons pagó a Jaume Rovirola i Ros, en 1767, 15,03 libras por las tierras que su padre, Baptista Sala, explotaba, pero aún debía más de 125 libras de las pensiones<sup>219</sup>. Como se ha apuntado, también debían encargarse de los gastos asociados al patrimonio. El caso de la heredera Palayina muestra ambas perspectivas porque debía 58,5 libras a Amalrich por 19,5 cuarteras de trigo para sembrar, pero no fue ella quien las compró ni acordó pagar 30 reales por cuartera, sino Josep Gelabert labrador de Caldes de Malavella, cónyuge de su tía. Ella debía pagarlas en concepto de dote<sup>220</sup>. En otras anotaciones es innegable que las mujeres compraban trigo para sembrar, como lo hizo Maria Casals<sup>221</sup>. Además, el caso de Maria Espargaró, labradora de Figaró, muestra que las mujeres no solo pagaban por el arrendamiento que sus maridos o padres habían realizado antes que ellas se hiciesen cargo de la gestión de la explotación, sino que también cobraban el arrendamiento de tierras de diferentes cultivos. Esta agricultora percibió casi 5

---

<sup>217</sup> AHG, Patrimonial y Familiar, Rosés de Girona, Llibre de comptes, 405: 1705, 1707, 1708, 1709, 1710, 1711, 1712.

<sup>218</sup> En concreto, «he rebuda tota la fusta que me devia Maria Astarach tan per son compte com també la que me devia Miquel Astarach son marit» (AHG, Patrimonial y Familiar, Rosés de Girona, Llibre de comptes, 405).

<sup>219</sup> ACSE, Patrimonial y Familiar, Rovirola-Batlle de Riudellots de la Selva, 26-2.

<sup>220</sup> AHG, Patrimonial y Familiar, Rosés de Girona, Llibre de comptes, 405: 1706.

<sup>221</sup> Concretamente, se indica que «deu Maria Casals pagesa de Fornells i son de la resta de sis quarteres de blat que me compra per sembrar lo any passat» (AHG, Patrimonial y Familiar, Rosés de Girona, Llibre de comptes, 405: 1707).

libras por el arriendo de una viña que había sido alquilada por Antoni Rosquillas, herrero de Llarona, pero quien pagó las 48 libras, tanto por la viña como por los gastos, fue Isidro Colom, del mismo oficio y localidad<sup>222</sup>.

El caso de Maria Garriga i Micalet también confirma el rol de las mujeres como arrendatarias y arrendadoras, ya que asumió las deudas y la gestión de la explotación tras la muerte de su esposo. Ella liquidó las deudas de las honras de su esposo, su suegro y su hijo. Pagó los derechos, la asistencia del sacramento, el entierro, la comida, los ataúdes, los animales para conducirlos, ceras, candelas y las especias; así como la gestión necesaria para realizar el encanto de los bienes familiares, el pago de las medicinas compradas por la nodriza y los trabajadores para encargarse de los preparativos del entierro. Además, pagó varios recibos relacionados con la gestión de la explotación, por ejemplo, pagó a Pere Xurigue, un trabajador de Borrassà, por trillar el trigo y hacer retazo. También pagó 24,5 sueldos a Joan Puig por el arrendamiento de un pajar, que Joan Batista Garriga había arrendado. Asimismo, pagó por las dehesas que ella arrendó, en concreto, en enero de 1749, pagó a Josep Manrriich 46 sueldos por medirle el campo que quería arrendar y en noviembre de ese mismo año a Martí Corominas, corredor de Castelló d'Empúries, por el salario de arrendar las tierras y por el encanto de los bienes<sup>223</sup>.

En los apartados anteriores se ha destacado que las mujeres rara vez aparecen en los censos, las listas de personas vinculadas o en las de reparto del catastro debido a la subordinación femenina tanto en el ámbito familiar como laboral. No eran consideradas trabajadoras cualificadas ni solían estar al frente de las familias, explotaciones agrícolas, talleres artesanales o los negocios familiares. En las libretas de confesión pascual, los hombres salen primero y a veces se los identifica como cabeza de familia. En cambio, las viudas podían hacerlo antes que el *hereu*, pero no implicaba que dirigiesen la explotación directamente. Por ejemplo, en Cassà de Pelràs algunas viudas aparecen primero que sus hijos, pero no salen en las listas de reparto, aunque sí lo hacen en las tallas<sup>224</sup>. En concreto, Maria Ametller i Cornell y Catarina Madrenas. Ambas eran viudas, pero la segunda no tenía hijos y la primera era una *pubilla* con dos hijos de 23 y 21 años que pagó 2 sueldos por la renta y seguramente también pagó por el manso<sup>225</sup>.

---

<sup>222</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8° 298, 7: 49.

<sup>223</sup> ACSE, Patrimonial y Familiar, Rovirola-Batlle de Riudellots de la Selva, 22-6.

<sup>224</sup> Esto sugiere que las listas no estaban actualizadas, como hemos visto en relación con el relevo generacional de padres a hijos. Por tanto, algo similar podría ocurrir con las esposas y madres, pero más acentuado, dado que estas solo estarían al frente de la explotación un periodo relativamente corto. Aunque dependiendo del momento del ciclo de vida familiar, podía ser más o menos extenso.

<sup>225</sup> En la lista de reparto del catastro solo se identifica a los labradores propietarios por el apellido.

La mayoría de las viudas eran hijas segundonas debido a que el sistema de herencia catalán del heredero único favorecía al hijo primogénito. En los capítulos matrimoniales y los testamentos que establecían una donación universal es evidente que el orden de prelación era desfavorable para las mujeres, ya que solo podían heredar en ausencia de descendencia masculina. Por otro lado, tenían derecho al usufructo de los bienes del marido, si permanecían viudas, alimentaban y sostenían a los hijos y se hacían cargo de las deudas del difunto. Por ejemplo, Magdalena Rovirola, viuda en segundas nupcias de Montserrat Rovirola, labrador de Riudellots de la Selva, se encargó de los gastos de la casa y el sustento de la familia durante el año de viudedad y los años posteriores. Desde 1645 hasta 1648, se registraron varios pagos asociados a la manutención de la familia, comprar alimentos y ropa para las hijas del difunto. Así como a la gestión de la explotación, la reconstrucción y ampliación de la casa y las instalaciones, la contratación de jornaleros agrícolas y criados domésticos, la compraventa de animales para consumo y producción, la liquidación de deudas, trabajos y salarios y la restitución de cuartera de diferentes cereales a varias personas<sup>226</sup>.

Los ejemplos de Maria Ametller i Cornell y Magdalena Rovirola no son los únicos casos de viudas, herederas o no, que asumieron la gestión del patrimonio familiar. Otros ejemplos similares son los de Francisca Sala i Sans de Arenys de Munt, quien gestionó su patrimonio y el de su marido Ramon Sans de Montrodon<sup>227</sup>, y el de Rita Mollera. Este último caso ilustra cómo el desequilibrio entre los ingresos y los gastos era tan grande que la continuidad de algunas explotaciones dependía de los préstamos, que era crucial para la gestión cotidiana. Aunque la dependencia al crédito existiese durante la vida del cabeza de familia, la situación podía agravarse después de su muerte, si las mujeres no tenían un patrimonio personal y el patrimonio del difunto estaba comprometido. Por ello, las viudas e hijas de labradores debían recurrir a labradores más acomodados<sup>228</sup> para comprar cereales o alquilar yuntas de bueyes para sembrar, así como para pagar a los criados y jornaleros<sup>229</sup>. Una forma de aliviar la carga sobre el patrimonio era a través de las subastas públicas de los bienes del difunto.

---

<sup>226</sup> ACSE, Patrimonial y Familiar, Rovirola-Batlle de Riudellots de la Selva, 27-6: 1644-1648.

<sup>227</sup> Para profundizar en las circunstancias familiares y patrimoniales de la familia Sala i Sans y en el papel de Francisca Sala en la gestión del patrimonio ver los siguientes trabajos: Bartrolí (2011); Colomer (2016).

<sup>228</sup> Algunas referencias también constatan que él también cogía cereales prestados.

<sup>229</sup> AHG, Patrimonial y Familiar, Rosés de Girona, Llibre de comptes, 405; ACSE, Patrimonial y Familiar, Masoller de Riudarenes, 6-4: 419, 422; Rovirola-Batlle de Riudellots de la Selva, 27-6.

Como las viudas artesanas que tenían que contratar a un maestro para encargarse de la gestión formal del taller y poder mantenerlo (Comas, Muntaner y Vinyoles, 2008; Matalí, 1990), las labradoras contrataban criados y jornaleros para realizar las tareas agrícolas. A pesar de la difícil situación económica, no debemos olvidar que estas familias son acomodadas, por tanto, para las viudas humildes o pobres tener hijos en edad de trabajar era más importante, dado que no podrían permitirse contratar asalariados (Jiménez, 2015). Algunas optaban por volverse a casar. Por ejemplo, en la respuesta de Castellblanc, un despoblado del municipio de Oliola<sup>230</sup>, se menciona la dilapidación de los bienes de una casa rica por el segundo marido de la viuda<sup>231</sup>. Este ejemplo tiene algunas similitudes con la situación de la familia de Sebastià Casanovas i Canut, los padres del cual también dilapidaron parte del patrimonio familiar hasta que él asumió el control, los expulsó de la casa, pero se llevaron los bienes cuando se marcharon; y saldó la deuda enajenando parte del patrimonio (Casanovas i Canut et al., 1986).

La sucesión no era siempre tan conflictiva. Por ejemplo, Maria Llenes i Pons, viuda de Narcís Pons, que falleció el 31 de marzo de 1770, se casó el 10 de febrero de 1771 con Miquel Condom cuando el heredero, Francesc Pons i Llenes, tenía 15 años. El padraastro se encargaría de la explotación porque Francesc se casó con la hija de su padraastro menos de 9 meses después que lo hiciesen sus progenitores. Además, algunos testamentos incluían cláusulas que regularían el procedimiento a seguir en caso de conflictos entre el heredero y la viuda que les impidiesen convivir.

---

<sup>230</sup> Grup Enciclopèdia. (s.f.). Castellblanc. Recuperado el 12 de diciembre de 2022, de <https://www.enciclopedia.cat/gran-enciclopedia-catalana/castellblanc>

<sup>231</sup> El autor afirma que la casa era rica y tenía mucho ganado, pero todo se perdió «por una mujer que quedó viuda y mujer de mala cabeza, la q[u]e convolando a segundas nupcias vino otro marido a disipar los bienes de los infantes q[u]e quedaron del primer matrimonio» (RB, MSS/II/2472: 101r-111v).



## **6 DEMANDA DE TRABAJO PERMANENTE Y EVENTUAL EN LAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS**

### **6.1 Mano de obra permanente y eventual. Una doble contabilidad**

Hasta este punto, hemos evidenciado que, a pesar de las limitaciones jurídicas y socioculturales, en algunas ocasiones las mujeres ejercían el rol de cabeza de familia, propietaria o usufructuaria y administradora de los bienes familiares, así como del taller, el negocio o la explotación familiar. Aunque no hemos profundizado en su rol como asalariadas, los datos analizados hasta ahora demuestran que trabajaban en una multitud de tareas. Si consideramos estos datos, revelarían un entramado productivo más complejo y diversificado de las actividades y tareas locales, así como de los ingresos familiares. De hecho, algunas de las críticas a las investigaciones sobre el trabajo y la productividad agrícola, además de cuestiones generales como la jerarquía y la modalidad laboral y salarial, la duración de la jornada, la ocupación en diferentes cultivos, los días efectivos trabajados, es la exclusión del trabajo femenino e infantil (Garrabou, 2000; Garrabou et al., 1991; Sarasúa, 2000).

Con frecuencia, el trabajo agrícola femenino era invisible. En primer lugar, debido a la estructura de la propiedad y la explotación catalanas, que implicaban la fragmentación de las tierras de cultivo en explotaciones asumibles por la mano de obra familiar. En segundo lugar, el hombre era la figura visible tanto de la familia como de la explotación, incluso si su esposa era la propietaria y su labor era primordial para la reproducción social y económica debido a la menor capacidad jurídica femenina. Por ejemplo, necesitaban licencia del marido porque si no, los contratos no eran válidos, no tenían el mismo valor y podían ser anulados con facilidad. En efecto, a pesar de las diferencias entre las solteras, casadas y viudas, todas estaban sometidas a la tutela paterna o marital, incluso si eran mayores de 25 años y continuaban viviendo en la casa familiar (Pérez, 1988, 1997; Solè y Gil, 1988). Como resultado, la participación más significativa de las jóvenes y adultas quedaba oculta porque se producía en el ámbito familiar y no había necesidad de registrarla, al menos sistemáticamente, a diferencia del trabajo asalariado. Tribó (2002: 283–284) considera que solo cuando trabajaban como jornaleras en las grandes explotaciones, pero también en las medianas, su trabajo se volvía visible. No obstante, la documentación solo visibiliza de forma parcial el trabajo femenino asalariado.

En el capítulo anterior, se puso de manifiesto que los labradores y masoveros necesitaban completar la fuerza de trabajo familiar con mano de obra asalariada permanente

y eventual, mientras que los jornaleros, los ingresos, debido al desequilibrio entre la tierra, los animales y otros recursos, y los miembros. También se diferenci6 la demanda mayoritaria de mano de obra masculina vinculada a las tareas agropecuarias y la minoritaria femenina relacionada, en primera instancia, con las dom6sticas, aunque los datos de los libros de cuentas parecen plasmar una realidad distinta.

Con respecto a la modalidad laboral, exploraremos el peso de los trabajadores permanentes y temporales en las explotaciones agr6colas de la regi6n de Girona a partir del ajuste de cuentas presentado por Joan Masoller sobre la gesti6n de los bienes de sus sobrinos, los hijos de Llorenç Masoller, como albacea y curador entre febrero de 1810 y enero de 1816<sup>232</sup>. El documento, como se puede apreciar en la tabla 15, contiene datos sobre el tiempo, el salario y los costes salariales de la mano de obra empleada en la casa Masoller de Riudarenes durante 6 a6os y demuestra que se recurría tanto a los sirvientes, que incluían a criadas y mozos, como a los jornaleros, pero la primera era mayoritaria. Como se puede corroborar a partir de las cifras registradas en los libros y las estimaciones que hemos realizado sobre los días trabajados y, adem6s, confirma los pactos laborales; los residían en la explotaci6n a lo largo del a6o.

**Tabla 15. Modalidad contractual: jornaleros y sirvientes (1810-1816)**

Tipo	Jornales				Importe				Jornal
	N.º	%	$\bar{X}$ anual	%	N.º	%	$\bar{X}$ anual	%	
Femeninos	200	3,67	33	3,53	75	3,73	12,50	7,07	7,50
Masculinos ordinarios	560	10,27	100	10,70	263	13,06	46,67	26,40	9,33
Masculinos extraordinarios	432	7,92	72	7,70	202	10,04	33,63	19,02	9,33
Criadas (3)	2130	39,07	365	39,04	330	16,40	20,00	11,31	1,10
Mozos (3)	2130	39,07	365	39,04	1141	56,78	64,00	36,20	3,51
Total	5452	100	935	100	2010	100	177	100	6,15

*Fuente:* ACSE, Patrimonial y Familiar, Masoller de Riudarenes, 7-1.

Las cifras en un color m6s claro son estimaciones hechas a partir de los jornales, la cantidad de días trabajados o sobre el importe, el jornal o la remuneraci6n diaria de sirvientes y jornaleros.

Durante esos 6 a6os, los hijos de Llorenç Masoller debían ser peque6os porque no solo necesitaban tres criados y tres criadas, sino tambi6n varios asalariados, aunque no sabemos cu6ntos jornaleros y jornaleras fueron contratados. Estos hicieron unos 205 jornales anuales, de los cuales 105 se han estimado a partir del coste salarial de los femeninos y los masculinos extraordinarios, ya que solo se indica el promedio anual de los

<sup>232</sup> ACSE, Patrimonial y Familiar, Masoller de Riudarenes, 7-1.

ordinarios. La cantidad real era inferior a la estimada porque hemos calculado los extraordinarios, que incluían las tareas estacionales, a partir del precio del jornal de los ordinarios, pero, como veremos al abordar en profundidad esta cuestión, los primeros se pagaban a un precio más elevado.

Por otro lado, la clasificación de los jornales sugiere que el espacio laboral masculino era más amplio que el femenino, ya que los hombres se empleaban en diferentes tipos de tareas dentro de la misma categoría laboral. No solo se distingue entre sirvientes y jornaleros, como sucede con las mujeres, sino también entre varios tipos de tareas agrícolas. Esto conllevaba una diferencia salarial, como se puede comprobar en la tabla 15 y exploraremos en detalle en el próximo capítulo. Por ahora, solo señalaremos que la remuneración femenina era inferior a la masculina entre un 20 y un 69 % y que la brecha salarial entre los sirvientes era mayor que entre los jornaleros.

En cuanto a los gastos salariales, debemos señalar que el valor total de los salarios percibidos por la fuerza de trabajo de la familia Masoller durante los 5 años y 10 meses en que Joan Masoller fue curador de sus sobrinos es la única información que aparece en todas las anotaciones. Al analizar el porcentaje de los importes, se evidencia la jerarquización de los distintos grupos laborales en las explotaciones agrarias. Como señala Roca (2005), es indiscutible la capitalidad de la mano de obra agrícola masculina, dado que el 80 % de los gastos salariales se destinaron a costear sus sueldos, tanto las soldadas de los mozos (57 %) como el jornal de los jornaleros (23 %). Por consiguiente, solo el 20 % se empleó en sufragar el salario femenino, el de las criadas (16 %) y las jornaleras (4 %). Los datos confirman que las familias completaban la fuerza de trabajo familiar con mano de obra fija y recurrían a la eventual en ocasiones.

No obstante, las alusiones a las criadas son más numerosas que las de los mozos en la mayoría de las libretas específicas sobre sirvientes y servicio doméstico. En concreto, solo el 22 % de la mano de obra contratada por las familias Grassot y Salamó de la Bisbal d'Empordà entre 1785 y 1832 era masculina y, solo dos de ellos (4 %) eran mozos agrícolas. Los demás eran médicos, cirujanos, maestros de primeras letras o gramática, barberos o peluqueros. En otros lugares, períodos y áreas, la proporción de mozos era más elevada, pero ocurría algo similar. Por ejemplo, el 58 % de la fuerza de trabajo contratada por la familia Hospital de Maià de Montcal, el 30 % de la Sans i Sala, Cruïlles i Rocabertí, Grassot, y el 10 % de la Espígol de Canet d'Adri desde mediados del siglo XVIII hasta

principios del XIX era masculina<sup>233</sup>. En otras libretas, generales o exclusivas de jornaleros, la presencia femenina era notablemente inferior a la masculina.

La reducida proporción de criados en las libretas de sirvientes, algunas de las cuales incluyen a mozos agrícolas, pastores y zagales, se debe a la escasa importancia de criados domésticos en las áreas rurales en contraste con la preeminencia de mozos agrícolas. Algunos de los cuales podrían ser considerados jornaleros porque, como afirma Vilar (1986b), los mozos, además de criados, a veces eran identificados como jornaleros, de manera que no es sencillo distinguirlos (Saguer y Colls, 2004). Por consiguiente, es improbable que un porcentaje tan reducido de mozos demuestre una mayor utilización de la mano de obra eventual. La ocupación de sirvientes era una etapa del ciclo laboral circunscrita a la juventud y a las tareas ganaderas y agrícolas auxiliares, pero la reducida proporción puede deberse a los límites difusos entre ambas categorías.

Por ejemplo, las anotaciones sobre dos hombres contratados por la familia Salamó atestiguan el uso de ambas etiquetas. En una se detalla que el empleado entró por «mosso treballador de la terra», mientras que en la otra se declara que lo hizo por mozo y criado<sup>234</sup>. Además, uno de los cuatro mozos de la familia Grassot entre 1814 y 1818 estaba casado y aunque las 30 libras que le entregaron a su esposa no fuese para pagar el arrendamiento de su casa y sus tierras, es probable que comiese en su casa, al igual que Francisco Nadal, lacayo de la familia Cruïlles, la remuneración del cual no incluía la vida<sup>235</sup>.

Una de las libretas de la familia Espígol de mediados del siglo XVIII también contiene datos sobre los sirvientes, anotaciones sobre la gestión del patrimonio y cobros a los masoveros, pero también incluyen información de Josep Pigem, Francisco Comas y otros jornaleros contratados para realizar tareas agrícolas específicas: labrar, abonar, sembrar, cavar, segar, trillar, etc. Por otro lado, en el libro de los jornaleros agrícolas de la familia Sala, desde 1759 hasta 1770, se registran noticias sobre el hilado de estopa y la contratación y los pagos de dos mozos agrícolas, Salvador Ramon y Joan Compte. El primero fue alquilado<sup>236</sup> por 3 libras mensuales y el segundo exclusivamente para romper la tierra del bosque a 2 libras y 8 sueldos y solo estuvo durante 3 meses, hasta que finalizó

---

<sup>233</sup> La única excepción son las grandes contabilidades urbanas o las explotaciones donde la ganadería era una actividad destacada, así como las libretas de cumplimiento pascual y los censos en los que los índices de masculinidad suelen ser considerablemente elevados (Roca, 2005; Saguer y Coll, 2004).

<sup>234</sup> ACBE, Patrimonial y Familiar, Salamó de la Bisbal d'Empordà, 3-2-32-26, Entrades i eixides de criats i criades.

<sup>235</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Comtat de Solterra, 3: 1760/08/12.

<sup>236</sup> En la documentación se registra la contratación de sirvientes como «llogat», es decir, alquilado.

el trabajo de rompida. Por tanto, en algunos casos es más fácil distinguir la línea que separa a ambos tipos de trabajadores.

Esto no significa que las mujeres no trabajasen como jornaleras, sino que apunta a un subregistro del trabajo femenino vinculado a una contabilidad diferenciada y doble. En primer lugar, los documentos consultados permiten recopilar información sobre las labores que formaban parte de su espacio laboral, ya que muestran su participación en varias tareas agrícolas, ganaderas, forestales, así como en la construcción, el comercio y el servicio. Sin embargo, a pesar de analizar diferentes archivos y fondos documentales, el número de casos es reducido y no se ha localizado ningún documento que constate su intervención en las actividades pesqueras.

Además, al examinar los libros de cuentas, se observa un doble sesgo entre el trabajo femenino respecto al masculino y entre las tareas agropecuarias y el servicio doméstico, que puede explicar la representación desigual de la fuerza de trabajo femenina y masculina en función del tipo de libreta y acentúa la doble contabilidad. Como resultado, solo en las libretas destinadas a registrar los salarios de los sirvientes domésticos, el número de trabajadoras es superior al de trabajadores. Gran parte de las evidencias que documentan el servicio doméstico se encuentran en este tipo de libros de cuentas que en muchos fondos patrimoniales se han conservado íntegramente.

Por el contrario, las otras tareas y actividades también se han registrado en libretas similares, pero en algunos casos corresponden a documentos sueltos o a libros con varios asuntos o que después fueron destinados a otra finalidad. Algunos cuadernos, como los de la familia Teixidor de Madremanya y el de sirvientes del siglo XIX de la familia Espígol de Canet, tienen folios sobrescritos, rotos, subrayados parcial o completamente. Otro elemento relevante es la distinción entre diferentes tipos de libretas de cuentas vinculadas con la doble contabilidad. En este aspecto, son claves algunos documentos de la familia Veray de Celrà.

El libro contiene tres anotaciones sobre la participación de las mujeres en las tareas agrícolas a finales del siglo XVIII y otro registra 17 alusiones entre 1814 y 1819. En realidad, no son dos cuadernos con el mismo formato. La primera es una libreta donde se anotaron los jornales realizados por varios particulares en las explotaciones de la familia entre el 19 de febrero de 1783 y el 24 de junio de 1803. En cambio, la segunda es una lista de los jornales que hacían varios jornaleros, cada año eran los mismos, en los viñedos y los olivos.

El contraste entre estas dos libretas muestra que la doble contabilidad era una de las formas en las que se subregistraba el trabajo femenino. Como se ha dicho, la segunda no era una libreta, aunque la apariencia es similar. Sin embargo, el tipo de soporte y, sobre todo, la función eran diferentes. En la de los jornaleros, se apuntaban los jornales hechos cada día. Por tanto, no se trataba de un registro definitivo, sino más bien de una anotación provisional. Hay varias notas en los márgenes como «ja son notats a la llibreta» o bien «són notats» u otras fórmulas similares que denotan que los jornales ya se habían anotado en el libro de cuentas definitivo. Estas notas solo aparecen al lado de los nombres de los jornaleros, pero nunca de las jornaleras. Junto al de ellas se anotó: «es pagada a tot compliment», «es pagada de tot», «es pagada», «pagat sa mare», etc., estas observaciones sugieren que el pago de los salarios y el fin de la relación laboral, al menos durante ese año o período, había concluido. La muestra es reducida para afirmarlo categóricamente, pero es probable que esto implique que no era necesario registrar el trabajo femenino en una libreta más duradera.

La libreta de finales del siglo XVIII respalda esta idea porque registra los jornales de algunos particulares que tenían una relación contractual más estable y variada con los Veray. Ellos realizaban diferentes tareas agrícolas, forestales, ganaderas, transporte, encargos, etc. No había ninguna mujer entre ellos; los jornales femeninos fueron hechos por las esposas o hijas de algunos jornaleros, que tenían un vínculo laboral más sólido con la familia, pero sus nombres ni siquiera se registran. Sin embargo, ellas no eran las únicas que trabajaban gracias a sus relaciones familiares; algunos hombres también trabajaban porque eran el padre, el yerno o el heredero de uno de los jornaleros. En este caso, tampoco se mencionan los nombres; ellos también eran identificados por su relación personal. Había mujeres que trabajaban directamente para ellos realizando diferentes tareas durante un largo período de tiempo, como «la Mascarosa» a principios del siglo XIX para la familia Veray, «la Reina» y «la Molinera» en el siglo XVIII para la familia Sala de Arenys de Munt y la Massaneda de Vallors<sup>237</sup>.

Aunque el ejemplo de las libretas de casa Veray es el más claro, existen algunas similitudes con las de otras explotaciones. En concreto, una libreta de la familia Cubias de Santa Coloma de Farners de 1762 contiene ejercicios aritméticos, medidas, dimensiones y cuentas sobre los pagos a varias criadas, entre otros asuntos. Lo más interesante, desde el punto de vista de la doble contabilidad, es la lista de las cogedoras de judías y

---

<sup>237</sup> Es interesante que, en los tres casos, las trabajadoras son identificadas por un epíteto. Este hecho corrobora la familiarización entre los empleadores o sus administradores y las empleadas.

castañas porque, al igual que en la libreta del siglo XIX de la familia Veray de Celrà, contiene los nombres de las jornaleras y los jornales que realizaban cada día, anotados uno al lado del otro. En este caso ni siquiera se apuntó el salario ni la remuneración total. Finalmente, una observación en la libreta de soldadas y conductas del manso Hospital de Maià de Montcal muestra que a veces ni siquiera se registraba el trabajo femenino. En la descripción de uno de los pagos del marido, Joaquim Claret, un mozo que trabajó para la familia a finales del siglo XVIII, se menciona el trabajo y las cuentas de su esposa porque debía devolver lo que le habían pagado de más<sup>238</sup>.

Por otro lado, los libros de cuentas generales contienen pocos datos sobre el trabajo femenino en las tareas agrícolas u otras labores. Además, cuando se registra no suelen aparecer como jornaleras particulares, sino como familiares de otros asalariados. Por tanto, un porcentaje significativo de las alusiones sobre las actividades agrícolas documentadas proceden de cuadernos que registran específicamente el trabajo de las mujeres o su intervención en tareas feminizadas, como la recolección de fruta, frutos secos y legumbres, pero también incluyen labores masculinizadas. Es adecuado hablar de tareas masculinizadas y feminizadas, no solo por la división sexual del trabajo dentro de la misma actividad, sino también debido a la separación física entre las tareas realizadas por hombres y por mujeres. Estas se registran en la misma libreta, pero hay una clara voluntad de diferenciar, por ejemplo, los vareadores de las cogedoras de castañas. Las referencias al margen de los vínculos personales y familiares y las libretas específicas son anecdóticas. La doble contabilidad y su asociación con el subregistro explican, en parte, este fenómeno.

También hay referencias puntuales sobre tareas concretas llevadas a cabo por los sirvientes o anotaciones sobre el sueldo que recibían cuando se traducían en especie o en pagos por diversos servicios que aparecen en los libros generales. Por ejemplo, en las cuentas con zapateros, apotecarios y médicos, en las que, además de los zapatos, medicamentos y atención médica para los miembros de la familia, se mencionan los sirvientes domésticos, tanto mujeres como hombres. Otras tareas asalariadas, como hacer la colada, preparar la comida para un bautizo, un entierro o marineros<sup>239</sup>, enseñar costura a las hijas

---

<sup>238</sup> El propietario anotó que «he entregat a sa muller un sou y deu diners per lo que me havia de tornar de lo que li havia donat de mes al collir glans i olivers que no tenia diners per tornar-me i quedarem que ho poses al compte del seu marit» (ACGAX, Patrimonial y Familiar, Casabona de Maià de Montcal, 616: 1795/02/28).

<sup>239</sup> Sebastián Suris, Juan Puig y Juan Pares, patronos de Lloret de Mar, certificaron que no establecieron ningún acuerdo económico con Narciso Victori ni con su mujer, habitantes de Santa Coloma de Farners,

de las familias, elaborar diversas manufacturas textiles e incluso hilar diferentes fibras naturales, a pesar de incluirse en las libretas específicas, suelen aparecer en recibos sueltos o en los libros de cuentas generales.

Existen diferencias entre los distintos libros y fondos patrimoniales, pero las libretas y recibos específicos proporcionan información más rica y detallada que los libros de cuentas generales. En los últimos, con frecuencia, solo figura la tarea y la remuneración. En cambio, en los primeros incluyen otros elementos como el día de la semana, las condiciones atmosféricas, el salario percibido, detalles sobre la negociación, el período de trabajo, la intervención de terceras personas, las ausencias y sus motivos, etc. Todos estos detalles permiten aproximarse a las condiciones laborales, pero también al contexto y a los condicionantes familiares y socioeconómicos de las empleadas.

También se debe especificar que, en algunos cuadernos, sobre todo de sirvientes domésticos como el de Salamó de la Bisbal d'Empordà, la organización de los registros sugiere una única contabilidad. En una misma hoja podía haber inscripciones de varios criados, pero en la parte superior había una anotación con el nombre, el lugar, la familia de procedencia, la tarea a desempeñar, la fecha de llegada o inicio y a veces incluso el momento del día y el salario. En algunos casos se aclara que se anotarían los pagos efectuados y a continuación, se escribía, teóricamente, por orden todos los pagos en dinero o en especie. Al final, se especificaba la fecha y la causa por la cual había finalizado la relación laboral, el tiempo y remuneración acumulados, la cantidad percibida y la pendiente. A veces se informa que ya había sido pagada, a pesar de que la liquidación de la cuenta, a menudo, era posterior<sup>240</sup>.

Estos datos evidencian que en las explotaciones agrícolas o en las masías, la demanda de trabajo femenino no se limitaba a las labores y al servicio doméstico. Las mujeres también trabajaban en diferentes tareas agropecuarias y forestales porque, como han puesto de relieve las investigaciones históricas, «existía una fuerte demanda de mano de obra femenina» (Colomé et al., 2002: 348-349), pero también infantil, ya que había algunas tareas agrícolas, escarda, recolección de legumbres, vendimia, cuidado de pequeño ganado, etc., que se aceptaba que fuesen realizadas por ambos.

---

para la elaboración de la comida (ACSE, Patrimonial y Familiar, Planas de Santa Coloma de Farners, II: 36).

<sup>240</sup> Hay otros libros de cuentas que contienen información detallada, pero el esquema descrito corresponde principalmente a los libros de cuentas de sirvientes de las familias Grassot y Salamó de la Bisbal y, en menor medida, al de la Cruilles.

Hecha la distinción entre los dos tipos de libretas y de modalidad contractual, es preciso analizar los vínculos que se establecían entre ambas. Se ha detallado que algunos libros de sirvientes incluían información sobre los jornaleros y algunas de jornaleros y generales datos sobre los sirvientes. A continuación, exploraremos en profundidad la relación entre los dos tipos de trabajadores rurales. En este marco, lo primero que cabe plantearse es hasta qué punto los mozos agrícolas eran la mano de obra hegemónica de las masías. Nos aproximaremos a esta cuestión a través de diferentes temas relacionados, en primer lugar, con la posibilidad de que fuesen contratados para tareas específicas. En segundo lugar, la gran cantidad de sirvientes que pasaban a lo largo de un año por una explotación no era porque necesitasen muchos para completar la mano de obra familiar, sino porque los que contrataban no cumplían el contrato y se marchaban antes de tiempo. En tercer lugar, el intento de los labradores y masoveros de retener a los empleados el mayor tiempo posible o al menos durante un año a través de gratificaciones. Y, por último, la existencia de contratos mensuales. Todos estos elementos no prueban, al menos inequívocamente, quiénes eran los promotores ni los beneficiarios, ya que algunos sugieren que eran los contratantes y otros los contratados.

Es difícil calcular la cantidad de criados porque no todas las libretas siguen un orden estrictamente cronológico, y hay pocos sirvientes masculinos. Sin embargo, las libretas de cumplimiento pascual nos permiten aproximarnos a la evolución de sirvientes por explotación y por localidad y, además, observar el traspaso de fuerza de trabajo de unas explotaciones a otras porque registran los movimientos, tanto internos como externos, que se producían cada año en la localidad. Por tanto, se puede calcular la cantidad de personas que entraban y salían, los años de permanencia, los lugares de residencia, etc. Ahora bien, a excepción de algunos ejemplos en los que aparecen algunos nombres de sirvientes rayados, de los cuales no hay ninguna referencia antes o después, no se puede captar la gran movilidad de los sirvientes que permiten detectar los libros de contabilidad. Ambas fuentes son distintas y complementarias y nos permiten profundizar en las cuestiones apuntadas.

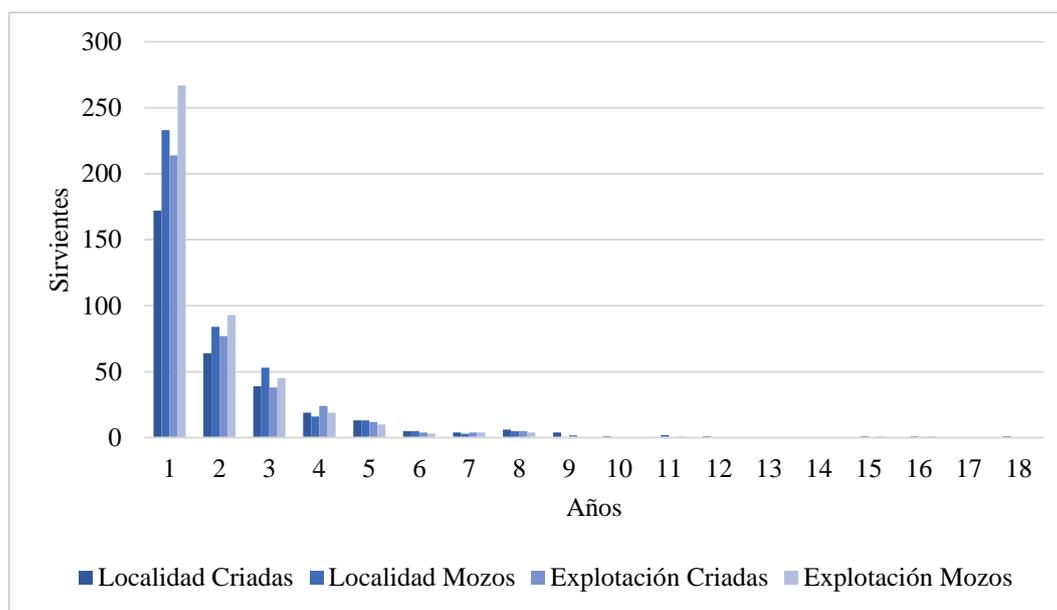
Los libros de contabilidad servían para gestionar la economía de la explotación. Por tanto, contienen información precisa del momento en que los sirvientes empezaban y dejaban de trabajar, del salario y la forma de remuneración, de los días y motivos de ausencia, de los pactos e intermediarios, personas con quienes se establecían, les pagaban o estaban presentes en el momento en que se efectuaba el pago. Los libros de estado de almas, en cambio, servían para controlar que los feligreses residentes en la parroquia que

tenían la edad de comunión, durante el siglo XVIII debía ser entre los 12 y 13 años, comulgaran y se confesaran al menos durante la Pascua. Por ello, además del nombre y los apellidos, se escribía la edad o el símbolo que identificaba a las personas que debían cumplir con la obligación pascual. En cambio, el lugar de origen y el oficio de los sirvientes no siempre se anotaba porque esta información no era necesaria para el propósito del documento. Determinar la edad de comunión es importante porque en algunos libros, como el de Castell d'Empordà, no hay información sobre la edad de los sirvientes y solo aparece el símbolo que indica que podían hacerla. Esto nos permitiría precisar a partir de qué edad se producía la entrada en el mundo laboral y distinguirla en función del sexo. En este sentido, un libro de registro de los infantes de Vilamacolum confirma que en la localidad trabajaban niños menores de 12 años.

Por otro lado, la información sobre los que emigraban del pueblo no es tan detallada como la de los que inmigraban. En la mayor parte de los casos, los nombres se rayaban o desaparecían del registro de un año a otro, sin explicitar el motivo de la ausencia. En otros, el nombre sigue figurando con una breve acotación. La mayoría son de personas que habían muerto en el transcurso del año anterior, sobre todo bebés y niños menores de 10 años y personas mayores. Por último, en algunos se indica «és fora», «no hi és» y en un caso «és llogada». La mayor parte de las referencias aluden a los sirvientes que trabajaban en la parroquia y, en menor medida, a los hijos de los habitantes de Cassà de Pelràs y Planils. Pese a no captar la gran movilidad de los sirvientes, permite vislumbrarla.

Las familias que necesitaban completar la fuerza de trabajo tenían de media dos o tres sirvientes. Eso no significa que todos permanecían en la explotación durante todo el año. Como señalan las anotaciones y ratifica la información de los libros de cuentas, había sirvientes que solo estaban en la explotación algunos meses e incluso días. Los datos de ambas fuentes sugieren que, como ilustran los datos del gráfico 17, cerca del 60 % de la mano de obra empleada en las masías, el 58 % de la masculina y el 54 % de la femenina, se quedaba como máximo un año en la misma explotación o localidad. El coeficiente de variación (83 %) prueba la elevada dispersión de los datos, ya que explica tanto la poca representatividad de la media (2 años) del conjunto de los años de permanencia como la dispersión entre estos. El 96 % de los criados servía en la misma masía entre 1 y 4 años, el 4 % restante podía hacerlo entre 5 y 18 años. Además, los datos constatan que trabajaban en diferentes casas en el mismo sitio y que las mujeres cambiaban menos de lugar de trabajo, tanto de explotación como de localidad, que los hombres.

**Gráfico 17. Años de permanencia de los sirvientes en las explotaciones agrícolas y las localidades donde trabajaban**



Fuente: ADG, Parroquial, Cumplimiento pascual, 3/45; 3/68; 3/189; 3/388; AHG, Patrimonial y familiar, Espígol de Canet d'Adri, 242.

A pesar de que las referencias sobre criados agrícolas son reducidas en la mayoría de las libretas consultadas y que por la organización interna no siempre es posible obtener la fecha de entrada y de salida en la explotación, los datos evidencian una gran movilidad de los criados que también ha sido corroborada por otros estudios (Jover, Pujadas y Suau, 2017; Roca, 2005; Saguer y Colls, 2004). Alrededor del 15 % permaneció en la explotación menos de un año. Puede que las entradas y salidas estén conectadas con el ciclo agrario. Las fechas en que los diferentes mozos de las familias Grassot y Espígol fueron contratados y despedidos coinciden, a grandes rasgos, con los meses de mayor intensidad en las tareas agrícolas de abril a setiembre. No solo con la siega y la recolección, sino también con la siembra y la escarda.

## 6.2 Nuevas oportunidades laborales

Hasta el inicio de la industrialización, tener criados era un lujo barato que no siempre respondía a las necesidades productivas de las familias contratantes porque, como se ha explicado y ha sido corroborado por las investigaciones históricas (Dubert, 2005; Hufton, 1992), además de los labradores, otros grupos sociales como los jornaleros, el clero y los artesanos tenían sirvientes. Era así debido a la desproporción entre la oferta y la demanda y, como consecuencia, los empleadores imponían sus condiciones de

flexibilidad y miseria a los sirvientes, especialmente a las criadas, que tenían poca o ninguna capacidad de negociación. Una incapacidad más acusada en las niñas sin experiencia que se veían obligadas a trabajar por el salario que quisiesen ofrecerles y que, con frecuencia, se limitaba a la manutención (Iturralde, 2014: 110-112, 326).

El cambio de tendencia se asocia al proceso de industrialización porque se considera que las mujeres y los niños eran la principal mano de obra tanto de la industria domiciliaria como de las fábricas textiles, sobre todo en el período inicial, dado que era abundante y barata (Vilar, 1974). Por lo tanto, tendrían una alternativa laboral que les ofrecía mejores salarios y expectativas (Burnette, 2004; Carbonell, 1988). Esto explica que en algunas regiones especializadas en la fabricación textil los padres estuviesen dispuestos a invertir en la educación de sus hijas. Dado que la capacidad de negociación de las criadas no solo mejoró en los centros industriales y sus áreas de influencia, sino también en las sociedades rurales alejadas de estos, se debe considerar otros factores y actividades económicas.

Como se ha explicado, existía una relación entre las actividades productivas locales y las ocupaciones en las que se empleaban las mujeres, dado que mientras menor peso tuviesen las textiles en una región o localidad, la estructura ocupacional femenina reflejaba en mayor medida la estructura económica general. Por lo tanto, es innegable que otras ramas productivas ofrecían oportunidades laborales más atractivas que el servicio doméstico. Como resultado, las criadas tenían una mayor capacidad de negociación y el servicio doméstico tenía menos peso en el conjunto de tareas que conformaban su espacio laboral. En la primera parte de la tesis se constató que las mujeres podían trabajar en la agricultura a pesar de poder hacerlo en el sector textil, pero su participación estaba limitada, además de por factores ideológicos, culturales, religiosos e incluso jurídicos (Carbonell, 1988; Iturralde, 2014; Ortega, 2015, Wall, 1994), por el carácter estacional de las tareas agrícolas. Además, las labores de preparación y mantenimiento del suelo requerían poca mano de obra, y en algunos cultivos, como la viña y el olivo, las tareas especializadas eran monopolizadas por la mano de obra masculina (Jover y Pujadas, 2020).

La estacionalidad tenía inconvenientes, ya que implicaba que las familias debían trabajar en otros sectores, como la construcción, el transporte y las manufacturas, para complementar sus ingresos (Vicedo, 1993: 59). También tenía ventajas, dado que permitía al campesinado compaginar el trabajo asalariado con la explotación de sus parcelas (Vicedo, 2002: 103). Los ejemplos analizados muestran que en los pactos con los sirvientes o con sus padres, o incluso con los jornaleros, se establecían permisos para que estos

podiesen ausentarse para ocuparse de sus propias explotaciones y ayudar en la familiar. Además, la estacionalidad ofrecía una excelente oportunidad laboral para los niños y las mujeres, ya que los propietarios necesitaban movilizar la mano de obra disponible en las unidades familiares en los momentos de mayor intensidad en los trabajos agrícolas (Jover, 2013: 51-53): la cosecha, la vendimia, la siega, la trilla o cuando las cosechas habían sido abundantes y se quería evitar que se perdiesen (Ferrer i Alòs, 1994: 204; Vicedo, 2002: 104). Algunas coinciden con aquellas labores, escarda, recolección de legumbres, vendimia, cuidado de pequeños rebaños, etc., en las que había una fuerte demanda de mujeres y niños.

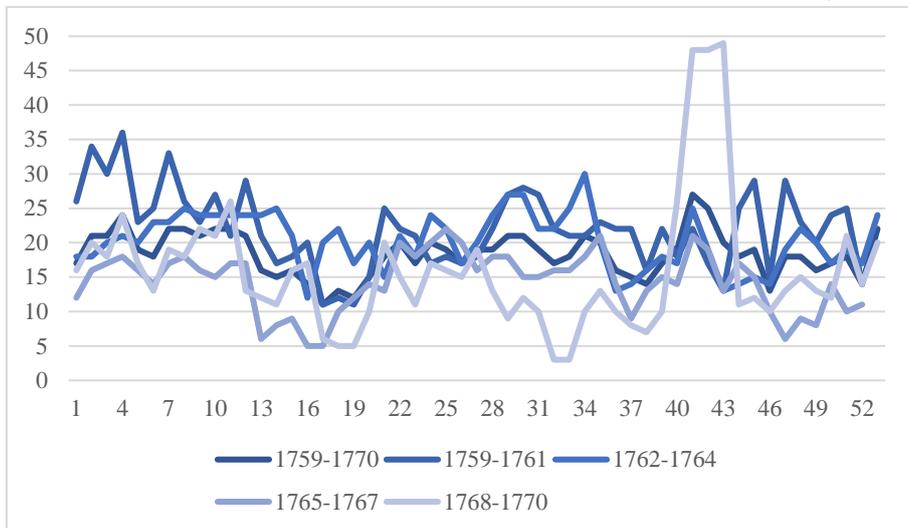
Las libretas más completas sobre la participación femenina en la agricultura están relacionadas con las tareas estacionales que se llevaban a cabo en otoño o invierno, como la recolección de uvas, aceitunas, castañas y, en menor medida, judías. Aunque también hay datos sobre el cultivo hortícola, oleícola, vitícola, así como la producción, transformación y comercio de frutos secos en los libros analizados, los casos más documentados se concentran en la región del Maresme y el Gironés, en las dos comarcas ampurdanesas y la Selva, donde estas actividades eran una de las principales. Un factor importante a tener en cuenta es la división sexual del trabajo, que comenzaba a marcarse desde la entrada en el mundo laboral y suponía una diferenciación entre el carácter del trabajo femenino y el infantil masculino, ya que las mujeres y las niñas realizaban, principalmente, las tareas agrícolas estacionales y, en cambio, los niños y los hombres, llevaban a cabo las que eran de dedicación completa (Borrás, 2002: 514).

Los datos de las actividades en las que se ocupaban las esposas, los hijos, las hijas e incluso las madres y las abuelas de los jornaleros, así como los hermanos y yernos, ilustran los tres puntos. En algunas referencias es inequívoco el rol del miembro de la familia que trabajaba al lado del jornalero principal y los jornales que efectuaba cada uno. En otras es más complicado porque se refiere a ellos como las mujeres o los hijos del jornalero, pero las noticias sobre la participación infantil y femenina están circunscritas a las tareas estacionales o bien a las tareas consideradas femeninas. Esto se asocia a la inexistencia de un mercado de trabajo laboral competitivo, dado que el marco institucional, así como las tradiciones culturales excluían a las mujeres, como a los extranjeros, de determinadas tareas (Garrahou, 2000: 32).

A modo de ejemplo, las mujeres de Abdón Muriscot y Salvi Pagès trabajaron 3 días en 1787 y 1785 recogiendo aceitunas y cavando habas. El caso de la familia Alsina revela que los hijos trabajaban con sus padres en tareas agrícolas todo el año, ya que el

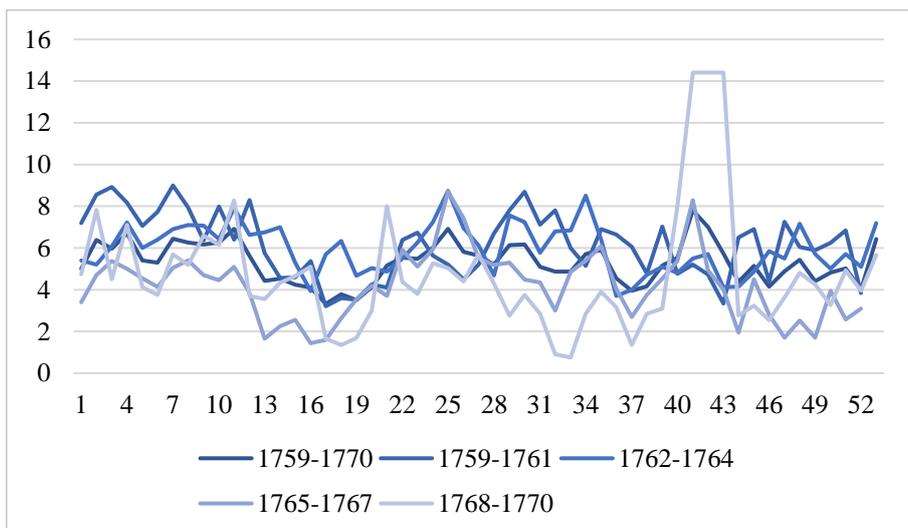
padre y el hijo realizaron más de 2682 jornales durante 11 años para la familia Sans i Sala de Arenys de Munt. Por el contrario, las anotaciones sobre la intervención de las esposas e hijas ascienden a 55 jornales y, como eran mixtos, no todos eran femeninos. A pesar de la ausencia de datos sobre las labores desempeñadas o la imprecisión de los jornales ordinarios, sabemos que los hombres participaban en diversas tareas como en la siembra, la siega, la trilla, la poda y la vendimia como recolectores, pero también como bodeguero y vigilantes. Sus compañeras o familiares lo hicieron en la vendimia y la escarda y, en menor medida, en la recolección de judías.

**Gráfico 18. Jornales semanales realizados en casa Sans i Sala (1759-1770)**



*Fuente:* BC, Patrimonial y familiar, Saudín 8º 87 (12).

**Gráfico 19. Gastos semanales de los jornales de casa Sans i Sala (1759-1770)**



*Fuente:* BC, Patrimonial y familiar, Saudín 8º 87 (12).

Las oportunidades de trabajar en las tareas agropecuarias estacionales y permanentes se incrementaron debido al crecimiento económico (Vicedo, 1993: 57-59) y a los cambios técnicos y en el sistema de cultivos. Estas transformaciones estaban conectadas con el proceso de especialización productiva y con la intensificación de las tareas destinadas a reponer los nutrientes del suelo que tuvieron lugar a partir de finales del siglo XVII (Jover, 2013: 27-30). Desafortunadamente, dificultaron la capacidad de las familias para ocuparse en actividades no agrícolas y en diferentes cultivos (Mora, 2002: 6), dado que requerían una demanda constante de trabajo a lo largo del año, como se puede observar en los gráficos 18 y 19.

Los datos de ambos gráficos evidencian que en algunas explotaciones había una demanda de fuerza de trabajo agrícola casi ininterrumpida todo el año debido a la producción de cereales, vino y aceite. De hecho, el título del cuaderno es: «llibreta dels jornals que se faran entre any en les terres de Casa Sala, i de lo que se pagarà als treballadors per sos jornals, començant a 10 de març 1759»<sup>241</sup>. En las tierras de la familia Sans i Sala<sup>242</sup> cada semana trabajaban de media tres jornaleros que realizaban 22 jornales por los cuales cobraban 5 libras. Ahora bien, la cantidad de jornales y el gasto no eran los mismos durante todo el año. Existen claras diferencias, en parte porque los años 1759 y 1770 están incompletos, puesto que la libreta comienza el 10 de marzo y finaliza el 14 de julio.

Además, no se registran los jornales ni los salarios en varias semanas, aunque en algunas se escriben los nombres de los jornaleros; se anota «vacía» al lado de la fecha en la que finalizó la semana o bien ni siquiera se escribe la fecha. Las semanas acababan el sábado, pero algunas culminaron el domingo o el viernes, debido al mandamiento católico de santificar las fiestas, que prescribía el cese del trabajo los domingos y los días de fiestas señalados en el calendario. Por ejemplo, el autor de la respuesta de Sant Andreu de Palomar, de Barcelona, explica que:

El vicio más terrible que se halla en este pueblo es el de atropellar las fiestas, trabajando casi de continuo en las tierras [...] por más que vigilen, no pueden exterminar del todo este maldito abuso de trabajar en día de fiesta. (Burgueño, 2016: 128).

Un claro ejemplo de esto es la libreta de las cogedoras de castañas de 1769, como se detallará más adelante. Es un buen ejemplo porque se mencionan sin excepción todos

---

<sup>241</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8° 87, 12.

<sup>242</sup> Seguramente, la libreta hace referencia a las tierras del camp gran, la plana, la mayola, els olivers y el mayolet, dado que otros libros de cuentas relacionados con los jornales durante la vendimia las mencionan (BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8° 40-III; 50).

los días y, por tanto, es incuestionable que las jornaleras trabajaban de lunes a sábado. Por otro lado, la campaña de recolección comenzaba y finalizaba a mediados de octubre y de noviembre, respectivamente. Por consiguiente, podemos concluir que, como norma general, los jornaleros solo no trabajaban los domingos ni los días de fiesta, como Todos los Santos, el primero de noviembre.

Otra razón que explica la discrepancia en los valores anuales es que no todos los años se registra la misma información. Los datos sobre la vendimia son más detallados en el último período (1768-1770). Es significativo que se registre información sobre la escarda solo 3 años (1761, 1763 y 1765) y que la siega de 1761 se realizó a destajo. En una nota se asienta que, desde el 10 de marzo al 29 de diciembre de 1759, se pagaron 223 libras a los trabajadores, mientras que el total semanal es de 178. La diferencia entre ambas cifras puede deberse en parte al subregistro de las tareas mencionadas, pero también a los trabajos de artesanos, hiladoras de estopa y soldadas, recogidos en anotaciones separadas que no se han considerado para calcular el total semanal.

En otras explotaciones ocurría algo similar a una escala más reducida. Por ejemplo, en las tierras de la familia Veray de Celrà, que también se dedicaban al cultivo de cereales, viñas y olivos, entre 1783 y 1803 se contrataron de media 4 jornaleros, los cuales efectuaron 87 jornales. Es imposible estimar los datos semanales porque ni siquiera se proporciona la fecha exacta en que se efectuaron los distintos jornales. Aun así, al contrastar los datos, es incuestionable que las dimensiones de ambas explotaciones y, por tanto, la capacidad de movilizar la fuerza de trabajo, eran desiguales. Los jornaleros y los jornales de la familia Sans i Sala casi quintuplicaban y decuplicaban a los de la familia Veray, respectivamente, mientras que tan solo duplicaban a las jornaleras y quintuplicaban sus jornales.

Los datos también evidencian que los jornaleros de los Veray tenían una relación contractual más estable y variada con ellos que los jornaleros de la familia Sans i Sala, dado que no solo se ocupaban de las tareas agrícolas, sino también de las forestales, ganaderas, así como del transporte y la transformación de los productos agrícolas y forestales, etc. Mientras que los otros, a excepción de algunos casos puntuales, lo hacían exclusivamente en las agrícolas o en tareas complementarias vinculadas a estas. Por ejemplo, los bodegueros y vigilantes<sup>243</sup> durante la vendimia o hacer estacas para atar las parras.

---

<sup>243</sup> En la documentación aparecen como «guardaparts» (BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 87, 12).

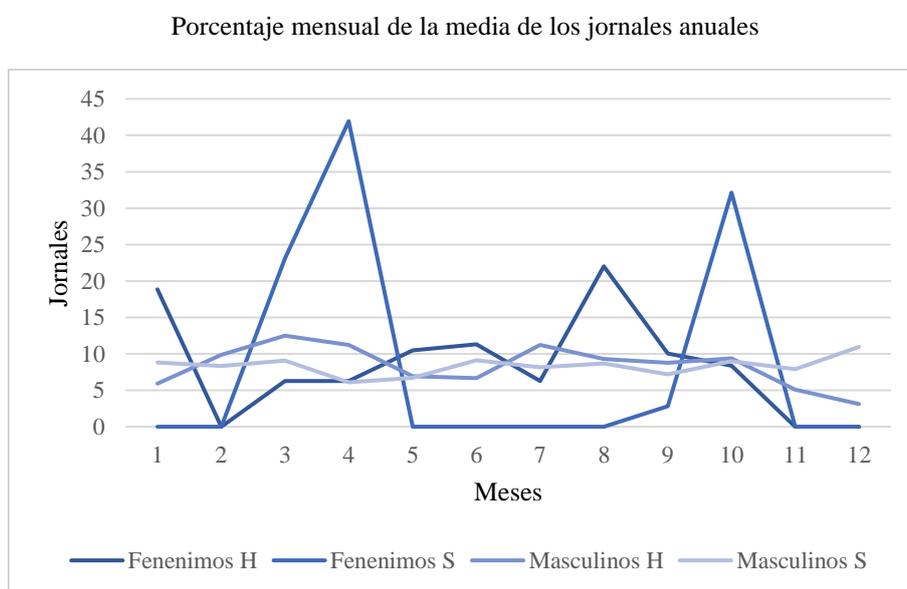
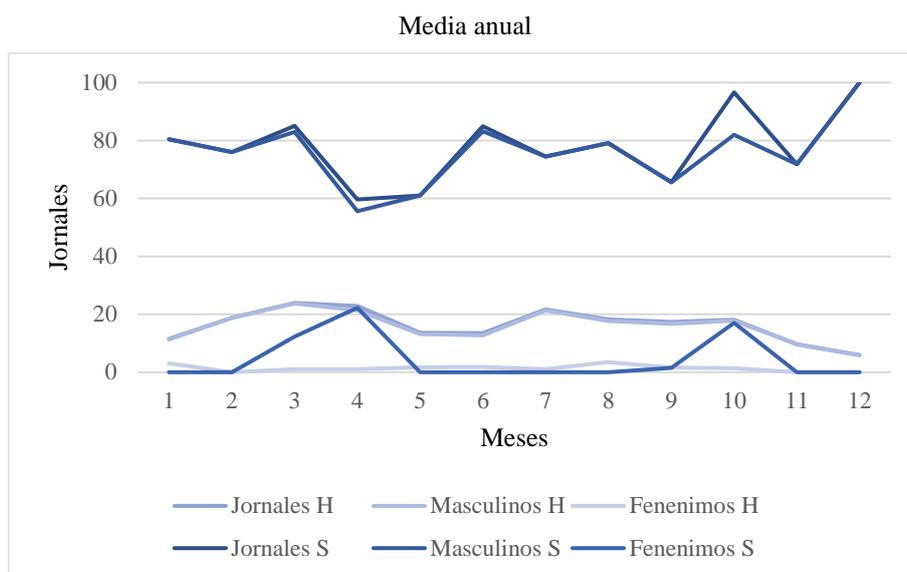
El enfoque distinto de los libros de cuenta podría explicar la diferencia entre las funciones asumidas por los jornaleros de ambas explotaciones, ya que uno se centra en los jornales y el otro en los jornaleros. Otras libretas confirman que al menos Sebastià Alsina y Francesc Viader se podrían equiparar con los jornaleros de Celrà porque trabajaron durante todo el período y desempeñaban diferentes tareas agrícolas. Además, esto ocurría también con las mujeres; las que se empleaban en la agricultura no lo hacían en la hilatura de estopa. En cambio, dos de las jornaleras, la Mascarosa y la Grauja, que trabajaron para la familia Veray a principios del siglo XIX, además de labores agrícolas y forestales, desempeñaron labores domésticas como hacer la colada y textiles, hilar estopa. La descripción, que aparece al final de la lista de las cogedoras de aceitunas de 1816, sugiere que se llevó la materia prima después de finalizar la jornada en el campo.

### **6.3 Movilización de la mano de obra femenina: escarda y vendimia**

A pesar del subregistro del trabajo femenino en las tierras de la familia Sans i Sala, dado que cabría esperar una participación mayor de las mujeres, los datos disponibles nos permiten observar que las fluctuaciones tanto de los jornales como de los salarios semanales están relacionadas con las tareas estacionales, así como con la movilización de la mano de obra femenina. Los datos de las libretas contables de la familia Sans i Sala y Hospital, como se puede observar en el gráfico 20, los femeninos representaban una porción reducida del total anual. En concreto, las mujeres realizaron menos del 3 % de los jornales, de los cuales sabemos el mes en que se efectuaron, desde mediados y finales del siglo XVIII, tanto en la casa Sans i Sala (1759-1770) como en la Hospital (1779-1791).

A pesar de la intensificación de las tareas agrícolas, los datos muestran que las mujeres, a diferencia de los hombres, no trabajaban durante todo el año en el campo. En las casas Sans i Sala y Hospital, los jornaleros hacían de media 76 o 16 jornales mensuales y sus compañeras solo 13 o 1. Los masculinos se distribuían homogéneamente durante todo el año, cada mes hacían entre el 6 y el 11 % y el 3 y el 12 % del total anual. La diferencia mensual era de 5 jornales en la primera explotación y de 10 en la segunda. Por el contrario, los femeninos se concentraban en la casa Sans i Sala en 4 meses y, por tanto, el porcentaje mensual se situaba entre el 3 y el 42 %. En cambio, los jornales de las asalariadas de la familia Hospital estaban más distribuidos y representan entre el 6 y el 12 %, ya que se ha constatado su participación todos los meses, salvo en febrero, noviembre y diciembre.

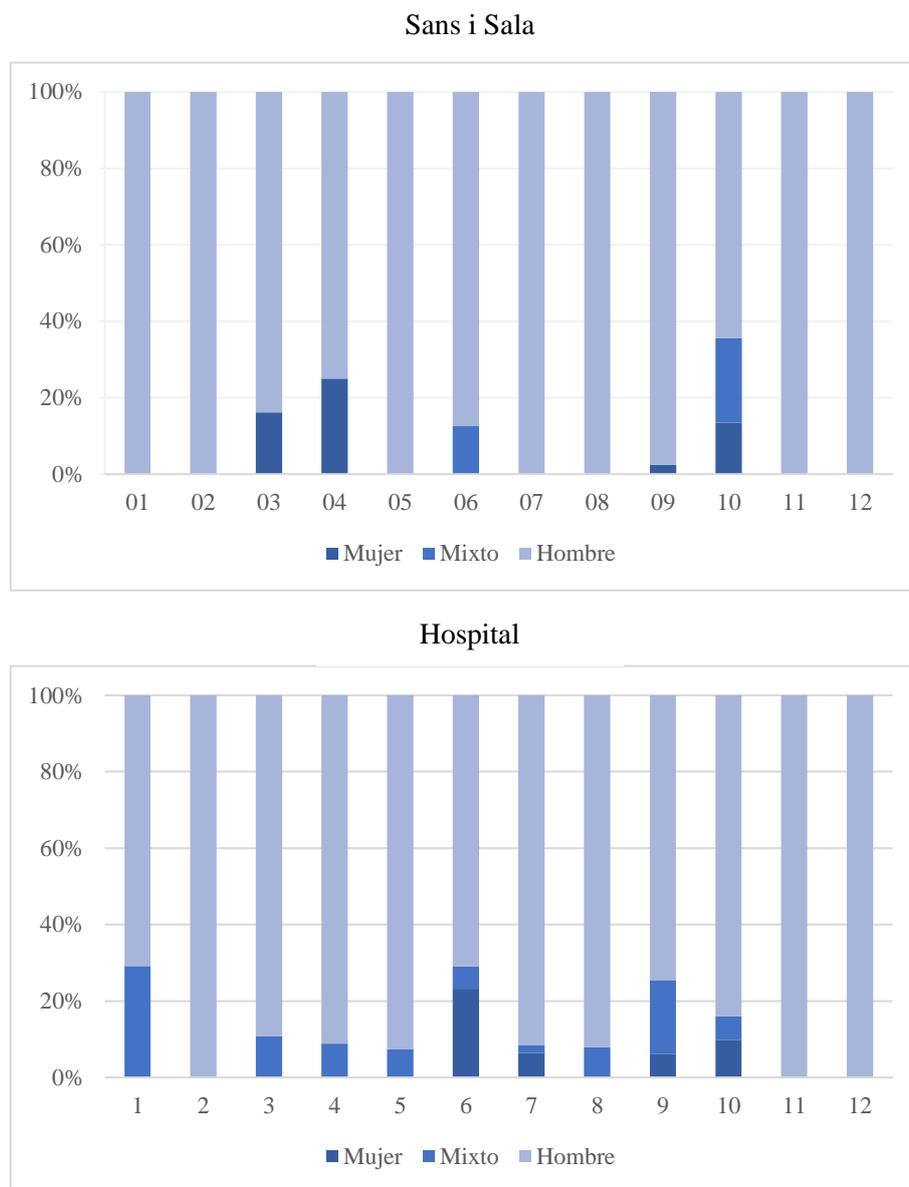
**Gráfico 20. Jornales mensuales masculinos y femeninos (1759-1791)**



*Fuente:* BC, Saudín, 8º 87 (12); ACGAX, Casabona, 766.

Pese a las diferencias, los datos de ambos gráficos apuntan a las fases del ciclo agrario, dado que los meses en los que el volumen de jornales era mayor coinciden con las épocas de mayor intensidad en las labores agrícolas del cultivo de cereales y la viña. La necesidad de contratar mano de obra asalariada, tanto masculina como femenina, se incrementaba sustancial o ligeramente durante la primavera, el verano y el otoño, sobre todo en marzo, julio, agosto y octubre. No obstante, la diferencia entre los femeninos y los masculinos era notable. Los jornales femeninos en general apenas equivalían al 6 o al 8 % de los masculinos, pero los meses en los que se registra su intervención podían ser del 14, el 20 o incluso del 40 %.

**Gráfico 21. Proporción mensual de los jornales femeninos y masculinos (1759-1791)**



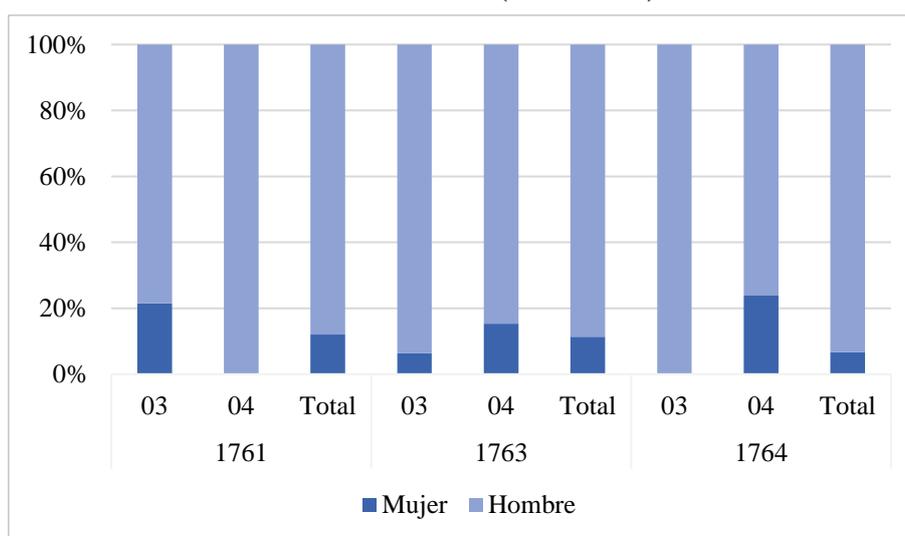
*Fuente:* BC, Saudín, 8º 87 (12); ACGAX, Casabona, 766.

A la luz de estos datos, parece innegable que los hombres eran la mano de obra hegemónica en las explotaciones rurales, pero también que las mujeres jugaban un rol crucial en las tareas estacionales de diferentes cultivos. De hecho, Borrás (2002: 514) advierte la diferencia entre la fuerza de trabajo masculina adulta e infantil cuya dedicación a las labores agrícolas era completa y, en cambio, la femenina parcial, dado que las mujeres y las niñas se ocupaban especialmente de las labores estacionales. Como ilustra el gráfico 21, los meses donde la demanda de mano de obra agrícola era mayor, sus jornales superaban el 30 % del total. En la escarda de casa Sans i Sala ellas eran la fuerza de trabajo hegemónica, mientras que su participación en la vendimia era más reducida y

limitada. Como se puede observar en los distintos gráficos, solo se registra su ocupación en el sector agrícola durante la primavera y el otoño. Durante los meses de marzo y abril, porque se arrancaban las malas hierbas de los cereales, así como en septiembre y octubre, cuando se recogía la uva.

Sin embargo, los datos del manso Hospital muestran que también trabajaban en verano en el contexto de la siega, la recolección y la trilla de los cereales, así como de varias verduras y hortalizas. La presencia femenina en la cosecha de los cereales es visibilizada tanto por jornales mixtos como por jornales exclusivamente femeninos realizados por una chica identificada como *pubilla* que trabajó con su padre. La mayoría de los jornales mixtos eran femeninos porque se especifica que muy pocos fueron realizados por ambos, dado que solo ella los realizó. Estos no corroboran su intervención como segadoras, sino como atadoras de gavillas, en una tarea auxiliar.

**Gráfico 22. Proporción mensual de los jornales femeninos y masculinos los meses de la escarda (1761-1764)**



Fuente: BC, Saudín, 8º 87 (12).

Los datos de los cuadernos evidencian que las mujeres participaban en diferentes tareas y cultivos, pero su movilización era más elevada en los momentos de más intensidad en las tareas agrarias como la escarda y la vendimia. Incluso en los meses en los que se llevaban a cabo esas tareas, los jornales femeninos apenas se aproximaban al 30 o al 40 % del total. Además, el porcentaje es inferior si se analizan los datos por período o años porque, como se ha detallado, solo se registró la escarda 3 años de principios de la década de 1760. En concreto, en 1761, 1763 y 1764 se anotaron 23, 33 y 10 jornales que equivalen al 33, 52 y 14 % del total de esta labor y entre el 6 y el 24 % del mensual, como

se puede observar en el gráfico 22. La primera noticia sobre esta labor informa que la esposa de Sebastià Alsina cobró 22 sueldos por «xercolar lo blat»<sup>244</sup> en la semana que finalizó el 7 de marzo. No hay más información sobre esta actividad hasta 2 semanas después, cuando varias mujeres, especialmente las esposas e hijas de Sebastià Alsina y Francesc Viader, realizaron varios jornales. Es posible que la semana del 7 al 14 y otros años también se hubiese escardado el trigo y no se haya registrado en la libreta.

Los valores de 1763 son los más elevados, pero la proporción de los jornales mensuales es menor porque es el único año en que se documenta la actividad tanto en marzo (6,45 %) como en abril (15,30 %), mientras que corresponde al 21,50 % y al 23,81 % de los jornales del mes de marzo o abril en 1761 y en 1764 porque solo se documentan en mes. Si consideramos, por un lado, que escardaron los trigos en marzo o abril de 1763, sus jornales supondrían el 25,81 o el 20,40 % del total de cada mes. Si sumamos el total de ambos meses, la proporción de los femeninos de 1763 (11,39 %) sería ligeramente inferior o superior al de 1761 (12,04 %) y 1764 (6,73 %). El porcentaje es reducido pero significativo, ya que representaban alrededor del 20 % de los jornales de marzo o abril y el 11 % de ambos meses.

En cuanto a los jornales y los salarios, como se puede observar en los gráficos 18 y 19, es patente que la cantidad se incrementó ligeramente en marzo y abril de 1761 y 1763. Es notable la diferencia tanto respecto a los meses y semanas como a los períodos inmediatamente anteriores y posteriores. Las semanas en las que se escardaron los trigos se realizaron entre 37 y 57 jornales, y se gastaron unas 11 libras para satisfacer el salario de los jornaleros, cuando la media se sitúa en relación con los jornales entre 20 y 24 y respecto a la retribución alrededor de 7. A pesar de la existencia de semanas con jornales y gastos similares e incluso mayores, como se apuntaba en los párrafos anteriores, el incremento debe asociarse con la movilización de la fuerza de trabajo femenina.

A propósito de la contratación de mano de obra femenina durante los períodos de mayor intensidad en las labores agrícolas, cabe enfatizar, primero, que el número de jornales durante los meses de primavera era más elevado en 1761 y 1763. Segundo, que la semana del 9 de abril de 1763 se efectuaron más jornales (56,5), porque los de vendimiarse son más elevados, pero están agrupados por campaña y no por semana. Los de escardar de 1763, a pesar de anotarse a continuación de los ordinarios hechos por los hombres, se suman por separado. Ellos hicieron en esa semana 39 jornales a 6 sueldos el jornal, lo que

---

<sup>244</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 87, 12: 17, 32-32v.

ascendió a 11 libras y 14 sueldos, mientras que ellas hicieron 17,5 de escardar el trigo a 1,5 sueldos la tarde y, por tanto, a 3 sueldos el jornal, que equivale a 2 libras 12 sueldos y 6 dineros. Estas cantidades exactas se apuntan al margen de las anotaciones. En cambio, las escardadoras de 1761 cobraron 5 sueldos por jornal.

Cinco sueldos es la cantidad máxima que se pagó durante todo el período por los jornales femeninos. Por el contrario, el salario de los hombres era más elevado, dado que los jornales ordinarios en las tareas agrícolas se pagaban a 6 sueldos si el jornalero era un hombre adulto y la mitad si se trataba de un niño. Aunque la documentación no incluye la edad de los trabajadores, podemos inferir la utilización de mano de obra masculina, adulta e infantil debido a la diferencia salarial y con quien se establecen los acuerdos laborales. Las anotaciones sobre el trabajo infantil son reducidas y destacan las noticias asociadas a los hermanos Josep y Salvador Ramon. Los datos sugieren que solo el mayor, percibió 6 sueldos por jornal en algunas ocasiones, mientras que el segundo fue alquilado, quizás a su hermano, por 3 libras mensuales el 1 de septiembre de 1760. Además, se pasaba cuenta con Josep porque, en todas las anotaciones, excepto en una, aparece primero que Salvador. No se aprecia ninguna distinción salarial en función de la edad de las jornaleras, a pesar de que, como se ha escrito, había algunas hijas que trabajaban con sus padres o madres, tal vez porque ambas eran adultas como los hijos de Sebastià Alsina, que cobraban igual que su padre. O bien, como ocurría en Mallorca, las mujeres y los muchachos mayores de 10 o 12 años cobraban la misma cantidad (Jover, 2013: 51).

En la documentación se aprecia una diferencia relativa a los salarios masculinos y femeninos en función de la tarea. El abanico salarial de las mujeres era más limitado que el de los hombres porque tendían a ocuparse en menos labores. Estas no eran especializadas y, en mayor o menor grado, estaban feminizadas. Como se ha dicho, cobraban 3 sueldos por arrancar las malas hierbas y 5 por vendimiar. En cambio, ellos percibían 6 por jornales ordinarios como cavar, podar, sembrar y vendimiar, 8 por segar y trillar los cereales, aunque un mismo jornalero podía cobrar 8 o 6 sueldos por los extraordinarios.

Se puede distinguir un patrón similar en la libreta de los jornaleros de la familia Veray, a pesar de que en la década de 1780 los salarios eran inferiores a los de casa Sans i Sala. En concreto, se pagaba 3 sueldos por los ordinarios y 5 por segar y trillar. A partir de 1790, esta cantidad se incrementó progresivamente hasta alcanzar los 7,5, 8 o 9 y hasta los 15 sueldos por jornal entre finales del siglo XVIII y principios del XIX, probablemente a consecuencia del incremento en el precio de los cereales. Los femeninos, en cambio, se pagaban a 2 sueldos por recoger aceitunas en la década de 1780 y 3 o 3,75 en la de 1810.

La diferencia era menor en la década siguiente en Riudarenes. Entre 1810 y 1816, Joan Masoller, hermano de Llorens Masoller y albacea y curador de sus sobrinos, pagó a 9,33 sueldos los salarios agrícolas masculinos y a 7,5 los femeninos.

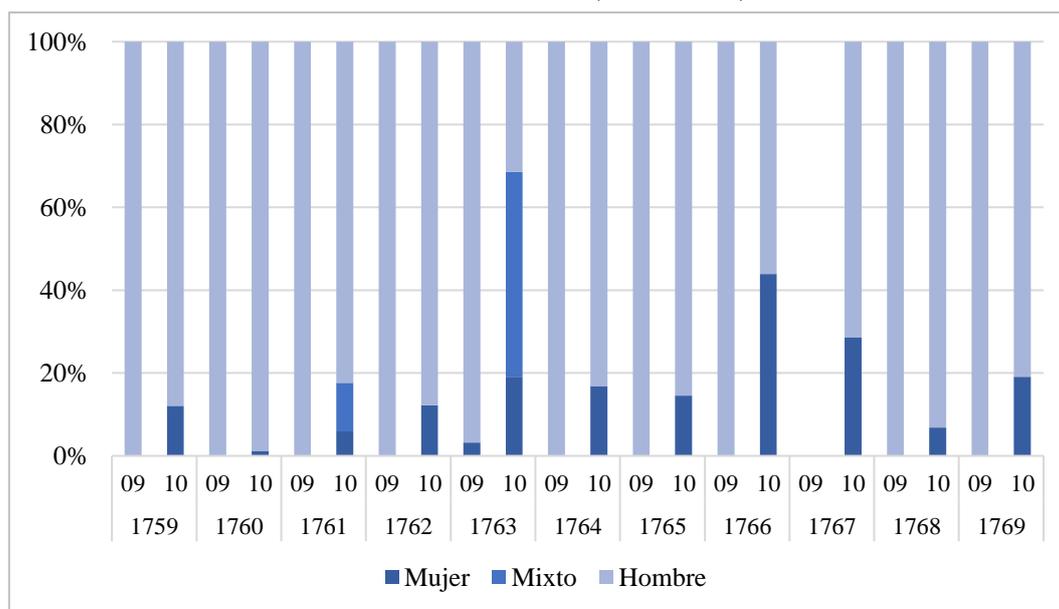
Por tanto, recurrir a la contratación de mujeres y niñas garantizaba aumentar la capacidad de trabajo y reducir los costos porque, como también se puede constatar a partir de los datos recopilados en los gráficos, a pesar de representar la media de los años de cada período, los jornales aumentaban más que los salarios. Si era así, ¿por qué la participación femenina en la vendimia no era mayor? Antes de abordar este aspecto, conviene profundizar en los salarios agrícolas que se pagaron en las tierras de la familia Masoller. Como se puede calcular a partir de los datos sobre los jornales recogidos en la tabla 15, a pesar de que los femeninos en la agricultura, particularmente en la escarda, representaban el 16 % del total, les corresponde el 14 % del importe salarial, dado que los masculinos eran más elevados tanto en las labores ordinarias (49 %) como en las extraordinarias (35 y 37 %).

En el gráfico 21 se puede apreciar que los jornales femeninos realizados en otoño en casa Sans i Sala, a pesar de ser más que los de primavera, representaban un porcentaje inferior (13 %) en relación con el total. El porcentaje apenas se incrementaría si sumamos la parte de los jornales mixtos, dado que los masculinos eran superiores. En 1761 se pagó a Guillem Coloreu 2 libras y 7 sueldos por él y su cónyuge por vendimiar, arrancar judías e ir a Caldes de Montbui la semana que finalizó el 17 de octubre. Sebastià Alsina cobró 10 libras y 7 sueldos por él, su hijo y su mujer, tanto por vendimiar como por ser vigilante y bodeguero las 3 semanas que duró la recogida. En ninguno de los casos se especifican los jornales, pero las anotaciones sugieren que, debido a los múltiples trabajadores y tareas, los de la esposa en la recolección de uvas debieron ser pocos.

Como se puede constatar en el gráfico 23, aunque en algunos períodos el porcentaje de los jornales femeninos en la escarda o la vendimia era inferior al 10 o al 20 %, la mayoría de los años los de vendimiar equivalían entre el 15 % y el 44 %. En cuanto a estos podemos distinguir dos períodos. En el primero (1759-1762) los jornales eran inferiores porque las noticias sobre su intervención en la vendimia o en octubre, no sabemos si realizaban otras tareas, aparecen de forma aislada y a menudo circunscritas a las familiares de los asalariados. Además, solo en el caso de la hija de Francesc Viader, quien hizo 4 jornales y su padre 3, así como 11 efectuados por dos chicas, se anota que eran de vendimiar. Los otros podían ser de arrancar judías como los efectuados por la esposa de Coloreu. En el segundo período (1763-1770) aparecen en el marco de los gastos de la

vendimia, que incluyen los de cogedores, bodegueros y vigilantes, en una nota al principio de la semana o bien cuando se registran los jornales. En dos ocasiones, en 1762, solo se detalla la cuantía total percibida por las trabajadoras, pero no se registra si eran jornales de recoger.

**Gráfico 23. Proporción mensual de los jornales femeninos y masculinos los meses de la vendimia (1761-1764)**



Fuente Saudín 8º 87 (12).

La participación femenina era más elevada, la mayoría de los años que disponemos de información concreta sobre los gastos de vendimia, aunque no se contrató a más de cuatro jornaleras durante todo el período, salvo en 1769 en que hubo cinco. Independientemente del período, el año o el libro de cuenta, la mayoría eran parientes de los jornaleros que trabajaban durante el año en las tierras de los Sans i Sala. Destacan las familias Alsina y Viader, pero también las esposas e hijas de otros jornaleros de las familias Coll, Banchs y Riera. No siempre se informa el parentesco, el apellido o incluso el nombre de las jornaleras; algunas son identificadas por el apodo, el género o la fase al ciclo vital (mujeres, muchachas). Teniendo eso en cuenta, se ha estimado que desde 1759 hasta 1770 se emplearon de media tres jornaleras. Cuando el número de jornales era más elevado, también lo era el de asalariadas. Algunos años de la década de 1740 se registra la participación de 7 o 9, pero en ningún caso sus jornales igualan o superan los 38 de 1769.

Por tanto, la cantidad de trabajadoras contratadas era reducida, pero la proporción de los jornales femeninos durante la vendimia era relevante, puesto que a partir de 1763 correspondían al 15 % del total. Destaca el año 1766 porque superaron el 40 %. Esta cifra es elevada porque incluye todos los jornales de los bodegueros y vigilantes y solo se registra su intervención en las dos semanas centrales de octubre. Además, algunos de los jornales masculinos no aluden a ninguna de estas 3 tareas porque hay notas en que no se especifican o aparecen antes o después de la anotación: «vermar» o «gastos de vermar».

En la libreta no siempre se expresa la cantidad de jornales masculinos ni femeninos, sino que se han estimado a partir del total cobrado y teniendo presente la organización por semana. Al clasificar por tarea los jornales de 1740, 1767 y 1769, que se registran en una libreta de cuentas específica sobre la vendimia, o bien los datos sobre esta labor están agrupados y diferenciados de los demás gastos semanales, algunos años la proporción de los femeninos se duplica o triplica. Por ejemplo, en 1769 representan el 19 % del total, pero el 32 % de los recolectores. En cambio, en 1767 el 27 % en ambos casos.

Por otro lado, la libreta y los recibos individuales o colectivos de los jornaleros de la década de 1730 y 1740 confirman que, durante la vendimia, casi el 50 % de los jornales masculinos se concentraban en las tareas de transporte (9 %), vigilancia (20 %) y gestión de la bodega y, por tanto, quizás también en la elaboración del vino (17 %). En cambio, solo el 3 % se asocia directamente con la recogida. Esto no significa que el rol desempeñado por la mano de obra masculina no fuese relevante en esta tarea. Al contrario, en los recibos es indiscutible que eran la fuerza de trabajo principal en todas las tareas vitícolas, incluida la vendimia. Por tanto, el escaso porcentaje se debe a la ambigüedad de las anotaciones, ya que no incluyen información sobre las tareas o se utiliza un término impreciso como trabajar. Es posible que una elevada proporción de estos jornales aluda a la recolección. Si el 20 % fuesen de vendimiar, representaría alrededor del 48 % de esta tarea.

En cambio, los jornales femeninos equivalen al 12 %, mientras que el 40 % restante eran mixtos (8 %) o no se identifica a los trabajadores (33 %). Posiblemente, los últimos fuesen realizados por mujeres, pero, como se ha dicho, en los recibos la mayoría de los jornales tanto de la vendimia como de otras tareas eran masculinos. Solo se registra la participación de dos jornaleras en 1736, que hicieron 3 jornales a 5 sueldos<sup>245</sup>. No obstante, como ya se ha analizado a partir de los datos anteriores de otros libros de cuentas, eso no significa que su mano de obra no fuese significativa. Al contrario, esto pone de

---

<sup>245</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 140 III, 19: 105-B.

manifiesto que su trabajo es menos susceptible de registrarse en los recibos de cuenta porque, como hemos concluido a partir del análisis de las libretas y la doble contabilidad, sus salarios se liquidaban antes que los masculinos, razón por la cual no era tan necesario registrarlos en una libreta duradera.

Podemos concluir que las mujeres, a pesar de ser un contingente importante en la recolección de la uva, no eran la mano de obra principal. Sin embargo, no ocurría lo mismo en otras tareas, como la recolección de aceitunas, castañas y judías, en las cuales la división sexual del trabajo era más estricta. El porcentaje de sus jornales en otoño era menor que en primavera debido a la movilización distinta de la mano de obra masculina y femenina. En la escarda, ellas eran las únicas o al menos la fuerza de trabajo principal, mientras que en la vendimia eran un contingente sustancial pero secundario.

## **6.4 Jornales femeninos, jornales masculinos**

### **6.4.1 Jornaleras invisibles**

Como se ha visto, en Arenys de Munt, un pueblo agrícola en contraposición con el de Arenys de Mar, que era manufacturero, las mujeres trabajaban en tareas agrícolas relacionadas con la vendimia y hacían fajos de leña con los sarmientos. Los datos de la tabla 16 muestran que alrededor del 77 % de los jornales registrados en esta localidad, así como en Celrà, Maià de Montcal, Riudarenes y Santa Coloma de Farners, desde mediados del siglo XVIII hasta principios del XIX, eran de la recolección de diversas frutas y frutos secos. La suma de los porcentajes de los jornales de recoger estos frutos de las localidades de la región de Girona analizadas (65 %), donde los datos sobre la recolección de uvas ni siquiera se aproximan al 1 %, es ligeramente inferior al de Arenys de Munt (83 %).

La vendimia solo se ha constatado en Maià de Montcal a mediados del siglo XVIII y en Celrà a principios del XIX. Además, solo hemos documentado la participación de dos jornaleras habituales que realizaron 7,50 jornales. En concreto, la hija de Joan Planella hizo 6,50, 3 en 1779 y 3,50 en 1784, y Mascarosa 1 en 1817. Esto no significa que las mujeres no se empleasen en esta labor ni que la actividad no fuese importante en la zona<sup>246</sup>, pero podría señalar el uso exclusivo o prioritario de la mano de obra femenina familiar. Sin embargo, estos no fueron los únicos jornales, de vendimiar, recoger aceitunas o arrancar o cavar judías, que estas u otras trabajadoras efectuaron en estas

---

<sup>246</sup> De hecho, Caresmar, al igual que Zamora, señala que el vino era uno de los frutos principales de la zona y que el vino se comercializaba tanto a nivel local, regional, nacional e internacional (BC, Junta de Comerç de Catalunya, 143 bis).

explotaciones. Como veremos a continuación, es posible que no se anotasen por las características distintivas de la fuerza de trabajo femenina y masculina, así como de la explotación y la familia de los propietarios.

Respecto a las divergencias entre los porcentajes entre Arenys de Munt y la región de Girona, lo primero que debemos tener en cuenta es que las referencias de cada cultivo proceden casi exclusivamente de una sola explotación o área. En concreto, la recolección de castañas de Santa Coloma de Farners de casa Massaneda y, en menor medida, Cubias, la de aceitunas de Celrà, cavar cereales de Riudarenes, segar y atar garbas de Maià de Montcal. Además, algunas solo se han documentado en el siglo XVIII o en el XIX. Por tanto, para estimar el peso que representaba cada una, hemos considerado el total de ambos siglos para la región de Girona, porque matiza los elevados porcentajes, aunque los datos de casa Hospital son variados. Para la de Arenys de Munt solo hemos registrado los datos del siglo XVIII, pero se ha profundizado en cada cultivo por separado porque nos permiten aproximarnos a las características de la participación de las mujeres en cada uno.

**Tabla 16. Tareas agrícolas femeninas en la región de Girona y Arenys de Munt**

	Tarea	Girona						Arenys de Munt		Total	
		XVIII		XIX		XVIII-XIX		XVIII		XVIII-XIX	
		Jorn.	%	Jorn.	%	Jorn.	%	Jorn.	%	Jorn.	%
Cavar	Cereales	2	0,38	200	51,02	202	21,94	69	15,37	271	19,79
	Legumbres	39	7,28			39	4,18			39	2,81
	Olivo o viña	2	0,38			2	0,22			2	0,15
Recoger	Aceituna***	6	1,14	191	48,72	197	21,40	10	2,23	207	15,11
	Castaña*	385	72,75			385	41,77			385	28,07
	Bellota	4	0,76			4	0,43	2		6	0,44
	Destell**	8	1,51			8	0,87			8	0,58
	Uvas	7	1,23	1	0,26	8	0,81	363	80,85	371	27,06
Segar	Atar garbas	21	3,97			21	2,28			21	1,53
	Cereales	3	0,57			3	0,33			3	0,22
	Otras tareas	53	10,03			53	5,76	5	1,11	58	4,23
	Total	529	100	392	100	921	100	449	100	1370	100

Fuentes: ACGAX, Casabona, 766; AHG, Espígol de Canet d'Adri, 136; Veray de Celrà, 84: 1783, 1817; ACSE, Cubias de Santa Coloma de Farners, 3.5, 1762; Masoller, 7-1: 1816; Massaneda de Vallors, 10 (1-2); 11 (1-2); BC, Saudín 8º 87 (12).

\* De estos jornales, 93,5 eran de coger castañas y judías.

\*\* Es lo que cogieron como mínimo, ya que se indica que 2 empezaron el 7 de octubre, otras 2 el 8 y una el 17 a 1 sueldo u 8 dineros el jornal, pero no se indican los días totales ni tampoco el salario. De

modo que no podemos calcular cuántos días estuvieron trabajando. Los jornales del Pla de l'Estany son de recoger legumbres e higos.

\*\*\* De estos jornales, 36 eran de coger aceitunas y de la colada, aunque probablemente la mayoría eran de la labor agrícola, ya que ese mismo año otra jornalera hizo 29 jornales. Además, en las otras referencias en que se citan juntas y se distinguen los jornales de ambas tareas, los agrícolas eran superiores.

Como muestran los datos de la tabla 16, alrededor del 71 % de los jornales femeninos en las tareas agrícolas en el período señalado se vinculan con la recolección de fruta, pero también de frutos secos y legumbres. El 23 % con la escarda de legumbres y cereales, el 2 % y el 4 % restante eran otras labores o jornales generales. Como se ha explicado, las dos primeras estaban total o parcialmente feminizadas e implicaban pasar muchas horas agachadas. En la mayoría, las jornaleras recogían el fruto de los árboles, pero, con frecuencia, debían hacerlo del suelo porque, como especifica la respuesta de Cervera en relación con la aceituna, los frutos caían a tierra o bien eran vareados por jornaleros contratados para realizar esa tarea.

Hemos distinguido entre la escarda de legumbres, que equivale al 4 %, y la de cereales, que suponía el 22 % de los jornales de las localidades de la región de Girona analizadas durante el siglo XVIII y las primeras dos décadas del XIX. Los de la primera son de la década de 1780 y se registra como «cavar faves» en la libreta de la familia Veray de Celrà, «cavar vianda» en casa Massaneda de Vallors y en la Hospital de Maià de Montcal se citan otras hortalizas, legumbres y hierbas, como nabos, guisantes, heno y algarroba. En Celrà solo se han registrado los 3 jornales efectuados por la esposa de Salvi Pagès, el resto son del vecindario de Santa Coloma de Farners y fueron realizados por tres mujeres, además de Margarida, la Molinera. En Maià se anotan 14 jornales mixtos, pero el 86 % lo hizo una persona porque se mencionan dos hombres, Joan y Lluci Planella, que podían ser de la misma familia. Además, el 43 % eran de la *pubilla* sola y el 14 % eran del jornalero y la *pubilla*<sup>247</sup>.

A pesar del rol de las mujeres en esta labor, en casa Massaneda solo se registran los femeninos, los hombres también la llevaban a cabo. Por ejemplo, en Celrà en 1785 también se anotaron cinco masculinos, dos de cavar habas y tres judías. Además, los jornaleros de los Veray (1783-1803) y los Hospital (1779-1799) efectuaron como mínimo entre 115 y 137,5 jornales en ambas labores durante todo el período. Hay otras alusiones, pero aparecen agrupadas con la escarda de otras verduras, hortalizas, cereales y árboles frutales o incluso con otras labores como hacer leña y entrar avena.

---

<sup>247</sup> ACGAX, Patrimonial y Familiar, Casabona de Maià de Montcal, 766.

Existía una diferenciación salarial entre cavar habas y judías que podría implicar la contratación de jornaleras como un mecanismo para reducir los costes salariales. La brecha era reducida, los Veray pagaban por estas tareas 3 y 3,75 sueldos, y la disparidad se redujo hasta que a finales del siglo XVIII el precio de ambas labores se equiparó. Los jornales en las tierras de viña, olivar o cereal también se pagaban a 3 sueldos entre 1783 y 1792. El precio del jornal femenino era inferior, ya que en ambas localidades las mujeres cobraban menos de 3 sueldos, pero en Santa Coloma de Farners era ligeramente superior (2,5 sueldos) al de Celrà (2 sueldos).

Las mujeres desempeñaban un rol crucial en la escarda de los cereales. Como se ha explicado, en la libreta de la familia Sans i Sala, la mano de obra femenina se relaciona exclusivamente con esta tarea, «xarcolar», pero hay otras alusiones que evidencian, que los hombres realizaron diversos jornales de cavar. Es probable que se refieran a cavar las viñas, no solo por la importancia que tenía este cultivo en las tierras de la familia, los tres primeros años de la década de 1730 se recogieron de media 383 cargas de uvas, sino porque al inicio de la libreta o en descripciones de otros documentos se especifica que los jornales eran de cavar viña. Además, solo la nota del 2 de diciembre de 1759, que describe que los hermanos Ramon llevaron a cabo 27,5 jornales de cavar y sembrar uno de los campos de la familia, está asociada con el cultivo de cereales<sup>248</sup>.

Pese a la importancia de esta labor, como analizamos en el apartado anterior, los libros de cuentas de la región de Girona del siglo XVIII consultados no la citan. En cambio, al menos parte de 55 jornales masculinos realizados en la casa Veray eran de escardar los trigos. Esta cantidad es pequeña, si la comparamos con los de otras tareas, pero equivale al 41 % de la siega y al 39 % de la trilla. Es posible que esa fuese la cantidad total de jornales y que las mujeres de la localidad no tomaran parte, puesto que no hemos documentado ninguna nota sobre su participación ni siquiera como esposas de los jornaleros. Pero es improbable que no interviniesen, ya que era una labor considerada femenina. Además, en la segunda década del siglo XIX en Riudarenes, las jornaleras hacían de media unos 34 jornales de diferentes faenas femeninas, la más importante de las cuales era la escarda.

Conviene distinguir entre estos dos términos, porque cavar y escardar se usan para identificar los jornales masculinos y femeninos, respectivamente, pero ambos también se utilizan en relación con la mano de obra femenina. A modo de ejemplo, en la descripción

---

<sup>248</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 87, 12: 5.

de la familia Masoller se concreta que los jornales de mujeres eran de «herbejar, cavar». La utilización de conceptos diferentes se explica por las funciones también distintas a las que remiten. La definición de ambos es clara: la labor de los hombres consistía en «levantar y mover la tierra con la azada, el azadón u otro instrumento semejante»<sup>249</sup>, mientras que la de ellas en «arrancar y sacar los cardos y las malas hierbas de los sembrados»<sup>250</sup>. Por consiguiente, ellos usaban herramientas agrícolas para remover la tierra, mientras que ellas empleaban sus propias manos para arrancar las malas hierbas.

El hecho de que los libros de cuentas de Joan Masoller las citen una a continuación de la otra sugiere que las jornaleras no solo arrancaban las malas hierbas, sino que también removían las tierras. No se ha hallado ninguna evidencia en la documentación de la región que lo demuestre, pero debemos recordar que las respuestas de la Vall d'Aran sí lo hacen. Sin embargo, dos jornales, uno de ellos realizado por un hombre y una mujer, de casa Hospital, evidencian que las mujeres también cavaban las viñas y los olivares y, por tanto, indica que también se dedicaban a las dos tareas como asalariadas.

Como vimos a partir de la libreta de cuentas de la familia Sans i Sala y la Masoller de Riudarenes, se diferencian los jornales agrícolas en ordinarios, extraordinarios y femeninos. Gracias a la definición de cuentas sabemos que en las tierras de los Masoller se efectuaban cada año unos 100 jornales ordinarios y alrededor de 33 femeninos y 72 extraordinarios. Estas cifras se han estimado a partir de la media anual del total que percibieron los jornaleros entre 1810 y 1816<sup>251</sup>. En 6 años menos 2 meses hicieron 560 jornales ordinarios a 9,33 sueldos, 200 jornales de mujeres a 7,5 sueldos y 432 extraordinarios, si el salario era el mismo que el de los ordinarios, ya que el importe total fue de 201,75 libras. Estas notas, además de sintetizar los datos laborales y salariales de los jornaleros y verificar que la movilización de la mano de obra femenina servía para reducir los gastos, puesto que hacían el 17 % de los jornales, pero solo les correspondía el 14 % de la masa salarial, es interesante por la descripción de cada tipo de jornal, especialmente de los femeninos.

Aunque no se identifican a los primeros como ordinarios, planos<sup>252</sup> ni de ninguna otra forma; se usa la palabra extraordinario para referirse a los jornales de segar, trillar,

---

<sup>249</sup> Real Academia Española. (s.f.). Cavar. En Diccionario de la lengua española. Recuperado el 22 de marzo de 2023, de <https://dle.rae.es/cavar?m=form>

<sup>250</sup> Real Academia Española. (s.f.). Escardar. En Diccionario de la lengua española. Recuperado el 22 de marzo de 2023, de <https://dle.rae.es/escardar?m=form>

<sup>251</sup> ACSE, Patrimonial y Familiar, Masoller, 7-1: 1816.

<sup>252</sup> «Jornals plans» es una expresión que aparece en la libreta de los jornaleros de Celrà de 1787 y creemos que es un término que debe equivaler al de jornales ordinarios.

guadañar el prado, cribar y otros. Por el contrario, los femeninos se describen en los siguientes términos: «jornals de dones per herbejar, cavar, y altres feines de dones»<sup>253</sup>. Por tanto, los hombres y las mujeres realizaban otras tareas agrícolas, pero las más importantes estaban vinculadas con la siega, la trilla y la escarda de los cereales. Las oportunidades laborales que tenían ellas, sobre todo en las localidades y regiones en que el cultivo de cereales era el más relevante, eran más reducidas que las masculinas.

Con relación a las otras tareas, lo primero que cabe subrayarse es que, como se ha dicho, todas están relacionadas con la recolección de frutos y, por tanto, se inscriben en el marco de los cultivos arbustivos<sup>254</sup>, los más destacados de los cuales son el castaño, la vid y el olivo. También participaban en la recolección de bellotas, que se llevaba a cabo los meses de invierno, en enero y diciembre, aunque hay algunas notas de finales de noviembre y mediados de marzo. Sin embargo, tanto en Canet d'Adri, de donde son las cuatro referencias, como en Arenys de Munt representan menos del 1 %. En el segundo pueblo es posible que el porcentaje fuese más elevado porque no se indican los jornales, sino la cantidad de bellotas recolectadas o bien la liquidación. Por ejemplo, Susanna Fornaguera pagó en Hostalric 5,5 libras que incluían 12 sueldos de coger bellotas y aceitunas en 1779<sup>255</sup>. La descripción de Canet, a pesar de su brevedad, es más detallada e informa sobre las cuarteras y los días que Rosa Japera las recogió desde el 28 hasta el 31 de enero de 1796<sup>256</sup>.

Además, ni los documentos sueltos (26 %) ni el 88 % de los casos de los libros específicos de casa Sans i Sala (74 %) detallan quiénes eran los recolectores y, por lo tanto, pueden ocultar el trabajo femenino. Solo dos de las diecisiete descripciones, ambas de 1796, registran que los 3,75 y 15 sueldos se pagaron a la cogedora de bellotas. No sabemos si en las otras anotaciones las mujeres intervinieron como asalariadas, pero lo hicieron en el pago de los salarios de 1768, 1779, 1796 y 1797. En esta época eran efectuados por Félix Domènec, mozo de la casa Sans i Barutell, y Félix Alibès, presbítero y procurador de la señora Ana Maria Sala. El último realizaba el mismo los pagos o entregaba dinero en efectivo para algunos gastos. Por ejemplo, en diciembre de 1768 le dio en cuatro ocasiones un total de 2,73 libras para pagar la recolección de bellotas y caridad<sup>257</sup>.

---

<sup>253</sup> ACSE, Patrimonial y Familiar, Masoller de Riudarenes, 7-1.

<sup>254</sup> Morey y Fornés (2021: 122) explican que las mujeres y los niños participaban en la recolección de varios frutos.

<sup>255</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marquesat de Saudín, 133 II, 23: 23.

<sup>256</sup> AHG, Patrimonial y Familiar, Espígol de Canet d'Adri, 136.

<sup>257</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 23, 6; 363, 6.

A pesar de que este no es el único caso, llama la atención que el procurador no pagase esta tarea, sino que le entregaba el dinero a la propietaria para que lo hiciese. El vínculo entre la recolección de bellotas, la crianza de cerdos y las responsabilidades domésticas de las mujeres encargadas de los pequeños rebaños porcinos y las aves de corral puede explicar su intervención en la gestión de los pagos a las cogedoras. Como se explicó en cuanto al huerto de Francisca Sans i Sala, es improbable que las esposas o hijas de las familias acomodadas como la suya se encargasen tanto del huerto como del corral. Además, los datos muestran que otras personas asumían esa responsabilidad. Por ejemplo, una nota detalla que «la dona que esta al corral de Sans se diu Rosa March»<sup>258</sup> y Josep Bentura, labrador masovero, se encargaba del resto de la parcela de tierra. Esto no significa que no llevasen un control más directo tanto de los gastos domésticos como de los productivos estrechamente vinculados a las necesidades familiares. Las investigaciones (Carrasco, 1992, 2006; Pylkkänen, 2005; Renom, 2008; Wall, 1994) han señalado el rol de las mujeres en la gestión de la economía doméstica, aunque la responsabilidad última estuviese en manos del cabeza de familia, dado que solo cuando eran viudas o en ausencia del marido podían sumir plenamente la dirección de sus casas (Jiménez, 2015; Rial García, 2003).

A diferencia de la recolección de bellotas, la de uvas, aceitunas y castañas era significativa. En conjunto, representan el 70 % de los jornales femeninos, aunque había notables diferencias temporales y comarcales debido a la muestra selectiva y parcial del siglo XVIII y XIX, así como a la concentración de las noticias sobre un cultivo en áreas y explotaciones específicas. A saber, en el Maresme el vitícola (363 jornales), en la Selva el forestal (385), pero también el cerealista (200), en el Baix Empordà el oleícola (191), en la Garrotxa el cerealista (26) y el hortícola (16)<sup>259</sup>. El porcentaje más elevado corresponde a la recolección de castañas, aunque la tabla 16 no recoge todos los jornales realizados en 1795.

En la libreta que proporciona información de la campaña de 1795 se mencionan los nombres de las jornaleras, pero no los jornales de cada una, debido a la complejidad del registro. En concreto, se especifica que «les collidors de las castanyes i fesols del present any 1795, no les noto per cada una de per si per la varietat de elles per causa de

---

<sup>258</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 73.

<sup>259</sup> La cantidad de jornales femeninos o mixtos son reducidos, pero en total realizaron como mínimo 1385 jornales en el cultivo de cereales y 463 en de hortalizas y verduras.

un dia quedar-se una, i tenir de venir altre»<sup>260</sup>. Quizás la concentración de las mujeres en las tareas estacionales fuese un rasgo distintivo y compartido por las otras labores en las que participaban porque, como han sugerido varios estudios históricos (Jover, 2013, 2015; Jover y Pujadas, 2020; Vicedo, 1988), los propietarios debían movilizar toda la fuerza de trabajo disponible. Por tanto, el número de jornaleras y jornales debía ser significativo, pero los datos con los que trabajamos corroboran con matices esta movilización.

A pesar de que el volumen de trabajadoras no fuese tan elevado como se podría pensar, existía una doble contabilidad y libretas específicas de la vendimia o la recolección de las aceitunas y otras tareas relacionadas. No considerar esto implicaría infravalorar la participación femenina, así como la cantidad de jornales necesarios para recolectar estos frutos. Desde esta perspectiva, era lógico llevar un registro doble o paralelo para diferenciar entre los jornaleros permanentes, que trabajaban a lo largo del año, y los temporales, que lo hacían en momentos puntuales. Por tanto, el pago en el primer caso era más flexible porque no se liquidaba completamente, sino que se hacía de manera regular y progresiva, y se pasaba cuenta cada cierto tiempo. En cambio, en el segundo se liquidaba diaria o semanalmente o bien al finalizar el trabajo.

Como se puede observar en el gráfico 24, los jornales de la recolección de la uva (12 %) y la aceituna (2 %) en las tierras de los Veray entre 1783 y 1803 son considerablemente bajos. De hecho, el número de los jornales empleados en las distintas labores del segundo cultivo apenas equivalía entre el 4 y el 26 % del primero, salvo en el vareado, ya que no es propia del vitícola. Es probable que no se registrasen todos los jornales porque solo se mencionan 3 de la cosecha de la aceituna en 1788, ninguno de cavar y, además, más del 50 % son de varear, una tarea relacionada con la recolección.

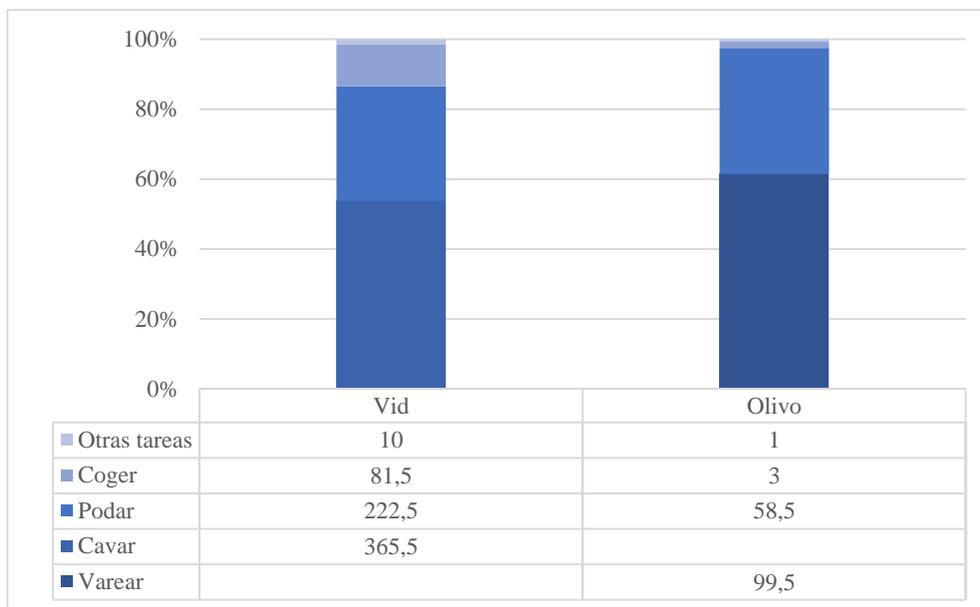
La primacía de la viña se ve reflejada en la información porque es más completa, dado que se proporcionan datos de las tareas más importantes y comunes, cavar, podar y vendimiar, pero también por la continuidad de su registro. Hay datos sobre la recolección de uvas en 15 años del período, pero se concentran en la década de 1780 y 1790; a partir de 1800 no se registra ningún jornal. Los años en que se documentan las tres labores, la recogida comprende entre el 12 % y el 19 %. A diferencia de la recolección de aceituna, los hombres eran los únicos contratados para llevarla a cabo. Además, no hay ningún indicio que sugiera que las mujeres también vendimiasen durante estos años,

---

<sup>260</sup> ACSE, Patrimonial y Familiar, Massaneda de Vallors, 10 (2): Llibreta de les castanyes 1795.

probablemente porque eran pocos jornales. De hecho, en 1789 se realizaron 12, pero durante los 22 años (1783-1805) de media se hicieron 5 de vendimiar, 12 de podar y 18 de cavar.

**Gráfico 24. Jornales masculinos en los cultivos vitícolas y oleícolas (1783-1803)**



*Fuente:* AHG, Veray de Celrà, 84: 1783; 1817.

En las tierras de casa Sans i Sala, donde sí se movilizaba la mano de obra femenina e infantil, entre 1734 y 1769 se efectuaron de media 41 jornales de vendimiar. Tenemos datos de 22 años, pero todas las décadas están representadas; hay datos de 4 o 5 años de cada una y en la de 1760 solo falta el primero. En general, los datos muestran que el 65 % de los jornales eran masculinos, el 29 % femeninos y el 6 % restante mixtos, hombres y mujeres o animales, o bien no se identifica el jornalero. La situación cambia al detenernos en los valores anuales porque algunos años la totalidad o más del 80 % eran masculinos, pero en otros los femeninos eran más elevados o la proporción era más equilibrada, ya que equivalían alrededor del 43 % y 57 %. Por consiguiente, ellas no solo participaban, sino que, además, tenían un papel capital. Las fuentes de la región de Girona confirman su intervención en ambos cultivos, pero no permiten apreciar directamente la relevancia que tenía y solo podemos aproximarnos a través de indicios indirectos.

Recapitulando, se ha mostrado a partir de la libreta de los jornaleros de la familia Veray de Celrà, en primer lugar, que la viticultura era una actividad importante en la explotación, aunque no se puede equiparar con las dimensiones de la familia Sans i Sala de Arenys de Munt. En segundo lugar, que no se registra la intervención femenina en

ninguna de las tareas ni tan solo en la vendimia. En tercer lugar, que la proporción que representa esta labor es la más reducida. Por consiguiente, podríamos concluir que esta libreta no registra todos los jornales vitícolas y, específicamente, los estacionales en los que las mujeres podían emplearse con mayor facilidad. Al menos en este cultivo no es tan claro que fuese así. Los datos analizados de los libros de otras explotaciones y que solo 7,50 jornales de casa Hospital y Veray visibilicen su presencia en la vendimia, sugieren que en estas comarcas era una actividad masculinizada, aunque la intervención femenina no fuese nula. Por el contrario, era más elevada en el oleícola porque los datos y una libreta posterior apuntan que era así. Antes de profundizar en esta tarea conviene subrayar varios aspectos.

Primero, la libreta de jornaleros de Celrà nos permite cuantificar, en cierta medida, la ocultación del trabajo femenino en las tareas agrícolas y, en particular, en la vendimia, ya que en mayor o menor medida estaban entrelazados. No solo hemos documentado noticias en todas las comarcas, aunque no en todos los libros de cuentas, sino que, además, hemos constatado que la viticultura era una actividad importante. Algunos detallan las cargas de uvas que se recogían en cada campo de cultivo gestionado por el propietario, pero también informan o añaden las cargas de uvas que le aportaban los aparceros y enfiteutas. En verdad, algunas libretas documentan más a las mujeres en este rol que en el de jornaleras.

Por ejemplo, en la documentación de la familia Puig de Vilaür se registran los tercios y cuentas de la venta de vino y aceite, así como las cargas de uvas que se recogían anualmente. Al inicio hay una nota similar que especifica el día en el que se comenzó la «llista dels raïms que colliré en dit any en les terres que he establertes en Vilaür y los terços dels masovers i les meves vinyes que jo meno»<sup>261</sup>, pero a partir de 1799 no se proporciona información sobre las tierras que Anton Puig gestionaba. Además, las cargas de su majuelo, los 2 años anteriores, representan el 8 % del total, en cambio, desde 1785 hasta 1793 equivalían al doble (16 %). Por otro lado, no hay datos desde 1794 hasta 1796. Es posible que la reducción esté relacionada con el incremento de los enfiteutas.

En algunas libretas se anotan algunos jornales de podar y cavar, pero no de vendimiar y otras la recolección. Por ejemplo, Miquel Torras y Josep Pigem, jornaleros de Joan Amalrich de Cassà de la Selva y de la familia Espígol de Canet d'Adri, hicieron varios jornales de cavar, aparar, desbrozar y podar viña y otros árboles a mediados de la

---

<sup>261</sup> ACAE, Patrimonial y Familiar, Puig de Vilaür, Terços i comptes de la venda del vi i oli de Vilaür, Arenys d'Empordà, Vilajoan i Saus.

década de 1710 y 1760 y 1770, respectivamente. Asimismo, algunos de casa Massaneda de Vallors y Rovirola-Batlle de Riudellots de la Selva también realizaron jornales de cavar<sup>262</sup> y podar, aunque no se registra el tipo de árboles. Los jornaleros que varearon o transportaron las castañas también realizaron varios jornales de recoger uvas y otras tareas. Se distinguen entre estas porque las primeras se pagaban a 5 sueldos el jornal, mientras que las segundas a 3. Cabe señalar que tanto los hombres como las mujeres fueron contratados para la campaña de castañas, pero solo en el caso de los primeros se añade una anotación que prevé el salario que ganarían por otras labores<sup>263</sup>. Por tanto, ninguna evidencia corrobora la participación femenina, probablemente por la capitalidad de la recolección de castañas. Tampoco se registra ningún dato sobre las vendimiadoras en las libretas de cuenta de la familia Gorgot de Figueras.

La situación de la Gorgot es similar a la de la familia Sans i Sala, ya que tenían diversos procuradores, pero sobre todo por la cantidad de jornales. Algunos años los de vendimiar son equiparables a los de casa Sans i Sala, por ejemplo, en 1779, 1785 y 1786 se realizaron 112, 80 y 84, respectivamente. Todos estos jornales eran masculinos, pero en otras anotaciones no podemos saber quiénes eran los trabajadores o el concepto de las notas de pagos a favor de varias mujeres. No hemos localizado el recibo y, por tanto, tampoco esclarecer el concepto, pero debido al importe, en algunos casos, de más de 15 libras, es improbable que fuesen por vendimiar. Además, el concepto de las notas similares de casa Sans i Sala suele estar relacionado con tareas vinculadas al sector secundario y, en particular, con la confección de vestidos, tejidos u otras labores artesanales como la fabricación de colchones<sup>264</sup>.

Podríamos infravalorar la mano de obra movilizada por la vendimia y el trabajo femenino debido al reducido número de jornales masculinos y femeninos, pero los datos nos inducen a ser cautos. Como decíamos, ninguna de las libretas de cuentas de la región de Girona corrobora la intervención femenina, salvo el jornal de Mascarosa en 1817 y los 6,5 jornales de la hija de Joan Planella en 1779. Pero algunos libros constatan su intervención en la compraventa de uvas<sup>265</sup>. A pesar de la presencia de la viticultura en algunos

---

<sup>262</sup> ACSE, Patrimonial y Familiar, Rovirola-Batlle de Riudellots de la Selva, 27-6.

<sup>263</sup> Se anota que ganarían 3 sueldos «per los altres jornals que no batia en cas ne faci» o «per cadascú jornal que tal vegada farà no portant dit cova» (ACSE, Patrimonial y Familiar, Massaneda de Vallors, 10 (2), Llibreta i compte dels jornals de 1769).

<sup>264</sup> Narcisca Bertrán recibió más de 12 y 16 libras por varios trabajos en 1788 y 1789 y Barbara Ramis más de 45 por puntas (BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 80; 131, 3: 52-53).

<sup>265</sup> Magdalena Blasi i Bagudà pagó por el arrendamiento de toda la closa de las olivardas 21,81 libras y 6,80 libras por 17 cuarteras, probablemente de uvas, a 8 sueldos la cuartera a Jaume Rovirola i Ros (ACSE, Patrimonial y Familiar, Rovirola-Batlle de Riudellots de la Selva, 26-2).

territorios de la región, la extensión de la viña era reducida y quizás no era necesario recurrir a la mano de obra femenina, pero en algunos lugares era necesario movilizar incluso a las mujeres de los pueblos vecinos. Según Zamora, las de Cadaqués y las de Massanet de Cabrenys, que acudían a ayudarles, se empleaban en acarrear uvas y piedras para las paredes de las viñas (Boixareu, 1973: 348).

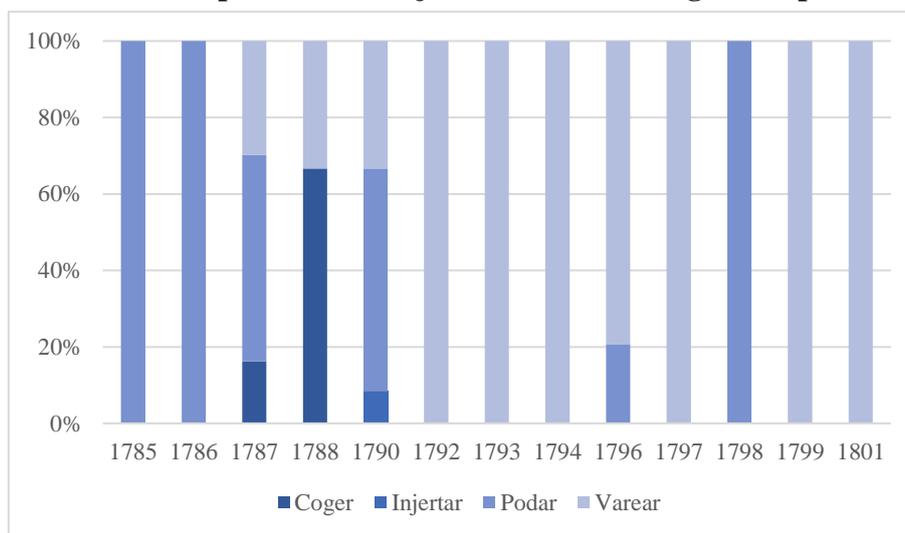
Por último, la ausencia de referencias de vendimiadoras, como apuntábamos, no reflejaría una ocultación o infravaloración, sino la escasa o nula participación que tenían en esta labor por razones socioculturales (Rey Castelao, 2015: 187). O, como podemos intuir a partir del ejemplo de Santa Coloma de Farners, por la existencia de otras actividades económicas más dinámicas en la zona que acaparaban su fuerza de trabajo. Además, porque, como se ha dicho al principio de esta parte de la tesis y se ha corroborado a partir del ejemplo de las cargas de uvas en los libros de cuenta de Anton Puig de Vilaür, la utilización de jornaleros no era la única forma de explotar la tierra, sino también a través de la cesión de tierra por los acuerdos de masovería y el establecimiento de enfiteutas.

La situación de las tareas oleícolas es diferente porque se ha constatado en un período posterior la importancia que tenía la mano de obra femenina en la recolección. Como apuntábamos más arriba, en este caso sí se infravaloraría los jornales totales y los femeninos si solo se estimasen a partir de la libreta de jornaleros, ya que solo registra los 6 jornales realizados por las esposas de Salvi Pagès y Abdón Muriscot en 1787 y 3 masculinos en 1788. Es factible que no los incluya todos, especialmente al contrastar los datos del gráfico 24 y 25, aunque no registran las mismas tareas. En el primero, varear es la labor con una mayor proporción de jornales porque algunos años es la única documentada, pero en los que hay varias tareas equivale cerca del 33 %, excepto en 1796, ya que las labores de poda equivalen al 21 %.

Como se ha dicho, la cantidad de jornales es reducida, de media se contrataron 24, 10 de podar y 10 de varear, 3 de recoger y 1 de injertar, aunque las dos últimas labores solo se registran un año. La proporción entre la recolección y el vareado es semejante en ambos documentos, pero a la inversa. En la segunda década del siglo XIX se contrataron de media 64 jornales, 22 de varear, 10 de deshacer y 32 de coger aceitunas. En el marco de la campaña de recolección, los de varear eran el 68 % de los de recoger. En 1788, solo se registra el vareado y la recolección, tareas documentadas ampliamente en la década de 1810. Ese año, ambas labores fueron realizadas por la mano de obra masculina. El número de jornales es el más bajo anotado, pero la proporción es similar o superior a los valores

de la recogida de la campaña de 1813-1814 y 1818-1819. Como pasaba con el ejemplo de la viña, algunos años las proporciones se invierten. Sin embargo, es innegable que, a pesar de la característica vecera del olivo, es posible que no se registrasen todos los jornales de recoger aceitunas a finales del siglo XVIII.

**Gráfico 25. Proporción de los jornales oleícolas según el tipo de tarea**



*Fuente: AHG, Veray de Celrà, 84: 1783.*

Respecto a la elaboración de aceite, se debe decir que aparece en otros años, pero no se especifican el número de jornales porque seguramente fueron los masoveros quienes lo hicieron. Los datos sobre la transformación de los productos agrícolas en la mayoría de las libretas son limitados, en la de los jornaleros de Celrà representa el 1,29 % y alude a la fabricación de vino o aceite. Los fabricantes, como se ha dicho, eran masoveros, pero también jornaleros e incluso mujeres, aunque solo ayudasen, como se verá más adelante.

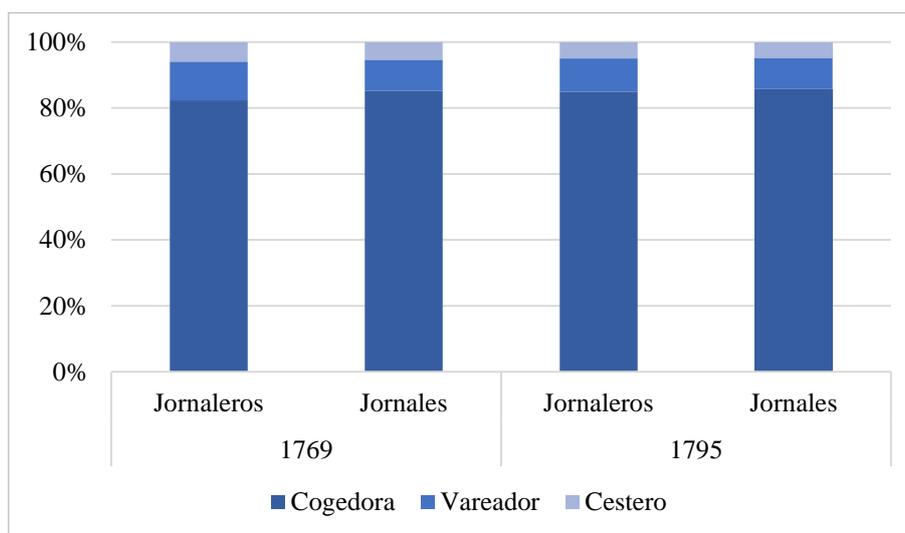
#### **6.4.2 División sexual del trabajo en la recolección de aceitunas y castañas**

Un caso particular es el de Santa Coloma de Farners y otras localidades de la comarca de la Selva, porque la mayoría de las referencias sobre el trabajo femenino en las tareas agrícolas se inscriben en el marco de la campaña de la recolección de castañas. Esto no nos debe extrañar porque, como se ha visto a partir de las declaraciones del Diario de Zamora, y han constatado varias investigaciones (Gordi et al., 1993; Grau y Puig, 1993b, 1993a; Vilar, 1986; Vilar, 1986a, 1986b; Zamorano, 2002), en la Selva las actividades y el aprovechamiento de los recursos forestales tenían un peso significativo. Santa Coloma, en particular, era un centro comercial importante donde los frutos secos tenían

un papel capital. A modo de ejemplo, algunos patrones de Lloret de Mar y otros lugares se abastecían de manzanas, castañas, judías y otros frutos en esa villa<sup>266</sup>.

La documentación a la que hemos tenido acceso es fragmentaria, pero prueba que estos productos formaban parte del engranaje productivo que dinamizaba la economía de la región. Concretamente, la de la familia Massaneda y una libreta de la Cubias de Santa Coloma de mediados y finales del siglo XVIII demuestran que durante el otoño las vecinas de la villa, el vecindario o incluso otros pueblos cercanos eran contratadas como cogedoras de castañas y judías o se ocupaban en la recolección porque estaban emparentadas con los propietarios. En este caso, a diferencia de otros que hemos analizado, se da cuenta de su intervención, pero no siempre se detalla el número de jornales, su precio ni los costes salariales.

**Gráfico 26. Proporción de jornaleros y jornales en la recolección de castañas según el tipo de tarea (1769 y 1795)**



*Fuente: ACSE, Massaneda de Vallors, 10 (2).*

Como se ha explicado, la recolección de castañas es la tarea mejor representada, ya que comprende el 47 % de los jornales femeninos en las labores agrícolas de las masías de la región de Girona analizadas, aun cuando la tabla 16 no contiene los de 1795, a diferencia del gráfico 26. Es así porque hemos estimado los días que las cogedoras y los vareadores se ocuparon en la campaña de ese año a partir de la disminución en la cantidad de castañas recogidas. En 1769 y 1795 se ingresaron 349 y 378 libras por la venta de 200 y 146 cuarteras, respectivamente. Por tanto, la producción se redujo un 27 %, lo que

<sup>266</sup> ACSE, Patrimonial y Familiar, Planas de Santa Coloma de Farners, II: 36.

conllevaría una modificación en la necesidad de jornaleros. Aunque no se redujesen en la misma proporción, creemos que aplicarla nos permite aproximarnos al total de jornales contratados ese año. Además, como se puede constatar, el porcentaje de jornales y el de jornaleros es similar al de los datos que conocemos.

Si el número de cogedoras, como el de castañas, hubiese disminuido un 27 %, solo hubiesen sido necesarias 10 para la campaña de 1795, pero la proporción fue un 21 % más elevada que la de 1769. En concreto, equivalían al 85 % de los jornaleros frente al 82 % de 1769 porque la asistencia de las trabajadoras de ese año fue irregular y, en cambio, el de jornaleros no se modificó. En ambas campañas había solo dos vareadores y un cestero, pero 14 y 17 mujeres en la de mediados y finales de siglo, respectivamente. Aunque no podamos precisar la irregularidad de 1795, los datos de 1769 muestran la estabilidad de la fuerza de trabajo. A pesar de haber empezado a trabajar en 4 días diferentes de la primera y la segunda semana del inicio de la campaña y culminar en 3 de la última y penúltima, el 71 % de las cogedoras y uno de los vareadores comenzó (lunes 16 de octubre) y terminó (sábado 11 de noviembre) de trabajar el mismo día. Por otro lado, tres jornaleras, Maria Fàbregas i Cubias, Maria Hortal y Maria Roda, fueron despedidas porque no regresaron después del lunes 6 de noviembre. Josep Llorell, contratado para llevar la cesta de las castañas, finalizó su trabajo como cestero ese mismo día, pero efectuó otra tarea al día siguiente por la que cobró 3 sueldos<sup>267</sup>. No volvieron porque el trabajo estaba finalizando y no eran necesarias.

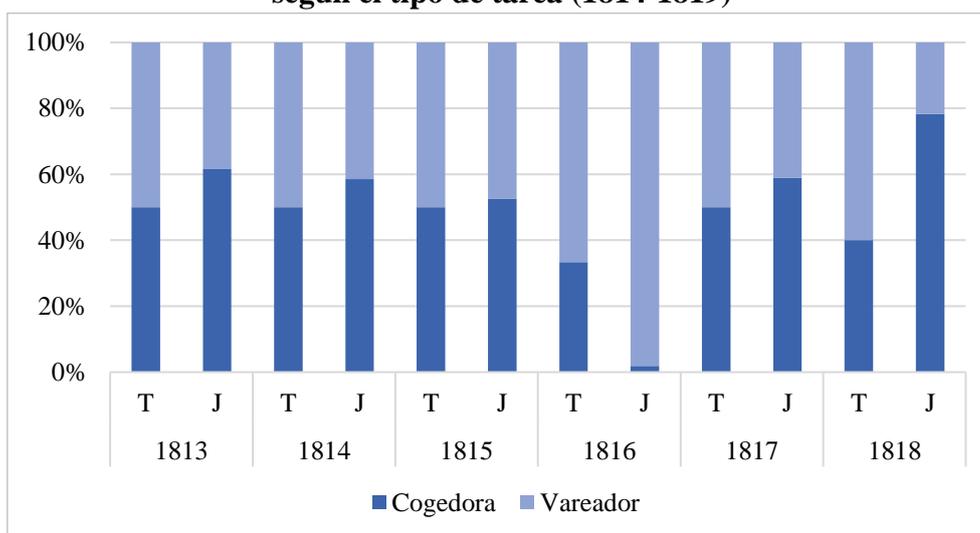
Otro caso interesante es la distribución del trabajo en la recolección de aceitunas en las tierras de la familia Veray de Celrà a finales del siglo XVIII, pero sobre todo de principios del XIX, que representan el 24 % de los jornales femeninos de las comarcas de la región de Girona estudiadas. En comparación con Santa Coloma, como se puede observar en el gráfico 27, hay un equilibrio entre las cogedoras y los vareadores. No es así en algunos años o si tenemos en cuenta los jornaleros contratados para deshacer el aceite, que solo se apuntan en las campañas de 1813, 1814 y 1817. En esos años, habría un claro desequilibrio, a favor de la fuerza de trabajo masculina, sería un 75, 67 o 60 % superior a la femenina en cada caso. Dado que era una tarea que formaba parte de otro proceso de trabajo y que a veces era realizada por los masoveros, nos enfocaremos en la mano de obra contratada para la recolección. Respecto a esta, aun cuando había un equilibrio entre los dos tipos de trabajadores, de forma similar a la recolección de castañas, los jornales

---

<sup>267</sup> Sabemos que es otra tarea porque se indica que por la de cestero ganaría 5 sueldos el jornal y por las otras 3. En cuanto a las mujeres.

femeninos eran superiores a los masculinos, salvo en la campaña de 1816-1817. En esa ocasión solo se anotó medio jornal de recoger aceituna, seguramente porque lo hizo Mascarosa, la descripción aparece en una hoja de la libreta donde se informa de otras tareas que efectuó ese año.

**Gráfico 27. La proporción de jornaleros y jornales en la recolección de aceitunas según el tipo de tarea (1814-1819)**



*Fuente: AHG, Veray de Celrà, 84: 1817.*

Ahora bien, los datos de ambos libros divergen, dado que en la explotación de los Veray de Celrà, la mayoría de los años se contrataban dos jornaleras y en cada campaña eran básicamente las mismas. En particular, Mascarosa trabajó desde 1814 hasta 1819 y realizó el 53 % de los jornales de todo el período y, además, todos los años, excepto el primero, el 50 %. En cambio, Catalana lo hizo los tres primeros, mientras que Caterina Noguera y la Grauja dos de mediados (1815-1816) y finales (1818-1819) de la década. La primera y la tercera efectuaron alrededor del 20 % del total y del 40 % anual, pero en 1816 Catalana solo hizo el 16 %. Caterina llevó a cabo solo el 6 % de los jornales totales, pero correspondían al 31 % y al 8 % de la campaña de 1815 y 1816. Por otro lado, todas desempeñaron otras tareas productivas o reproductivas, salvo Caterina, que era una chica menor, dado que su madre cobró su salario. En la recogida, trabajaron de media 17 días, pero algunos años, especialmente el último, más de 30. En cuanto a esto, los datos más completos son de la última campaña porque, al contrario que en las otras, se especifica la fecha en diciembre, enero y febrero.

En cambio, las cogedoras de castañas eran 14 y solo en el caso de Margarida, la Molinera, se ha corroborado que realizaba otras labores. Además, a pesar de que el 42 %

de las jornaleras trabajó entre 14 y 19 días, el 51 % lo hizo durante 23. El momento del día en el cual los asalariados acudieron a la explotación, así como el lugar de procedencia, sugieren que podían haber residido allí. A saber, el 71 % de las cogedoras y el cestero fueron a la explotación al anochecer del domingo 15 y el lunes 16 de octubre. Las otras lo hicieron en la mañana, al medio día o en la tarde de los días 17, 19 y 24. La anotación que describe la entrada de Gertrudis Vivas muestra que había al menos una jornalera de otra localidad. La descripción podría aludir solo a la naturaleza, pero creemos que informa del sitio desde el cual acudió<sup>268</sup>.

Por otro lado, se registraron todos los días de la semana, incluido el domingo y el primero de noviembre, Día de Todos los Santos y, en lugar de jornal, se escribió nada, pero en otros días la anotación es «fora» y «res». Una observación que, como vimos en algunas libretas de cumplimiento pascual, aludían a la ausencia de los sirvientes de la explotación o de la casa de sus progenitores. En 1769 ganaban 20 dineros, en 1795 no quisieron trabajar por menos de 36 dineros el jornal y la vida. En esa misma libreta es inequívoco que iban cada día a la explotación, ya que la razón por la cual había 17 jornaleras era que algunas se quedaban en sus casas o tal vez iban a trabajar a otros lugares y, por tanto, debían contratar a otras<sup>269</sup>. Como veremos en el siguiente capítulo, hay otras razones que podrían explicar por qué las jornaleras comenzaban a trabajar el día después de haber ido a la explotación.

En cuanto a la edad y el estado civil, los datos sugieren que gran parte, o al menos una proporción significativa, de las cogedoras de castañas eran chicas jóvenes y solteras, ya que solo estaban casadas Francisca Huix, esposa de Josep Huix, que trabajó para la familia Massaneda en 1769, y la esposa del hermano de Josep Cubias, que hizo 13 jornales de recoger castañas y judías en 1762<sup>270</sup>. En la lista de cogedoras de 1795, el decimocavo nombre es Anna Maria Massaneda, tal vez era una más de las trabajadoras asalariadas. Como se registra al final de la lista y la numeración llega hasta el decimoséptimo nombre, pensamos que podía ser parte de la familia y pertenecer a una de las ramas secundarias, o bien era miembro de la principal y, a consecuencia de la ausencia de las jornaleras contratadas, realizó algunos jornales. Es posible que las otras jornaleras estuviesen casadas y no se proporcione información sobre el marido porque eran de otras

---

<sup>268</sup> ACSE, Patrimonial y Familiar, Massaneda de Vallors, 10 (2), Llibreta i compte dels jornals de 1769: 17.

<sup>269</sup> ACSE, Patrimonial y Familiar, Massaneda de Vallors, 10 (2), Llibreta de les castanyes de 1795.

<sup>270</sup> ACSE, Patrimonial y Familiar, Cubias, 3.5; Massaneda de Vallors, 10 (2), Llibreta de les castanyes de 1795.

localidades, pero en la libreta de la familia Cubias, además del vínculo matrimonial, se identifica a 5 cogedoras por la relación paternofilial. Por tanto, aproximadamente la mitad eran chicas o incluso niñas porque se identifican como hijas del carpintero, carretero o de Solench y el 18 % restante como muchacha o heredera de Prats o Nyau.

Los datos evidencian la división sexual del trabajo en la agricultura. La recolección y la varea estaban en cierto grado feminizada y masculinizada porque en los libros específicos la coincidencia es absoluta, pero en los generales se constata la intervención de los hombres en la recogida. Aleix Frou, jornalero de los Veray desde 1785 hasta 1800, realizó los dos últimos años del siglo XVIII siete jornales de varias tareas, cavar, hacer coles, vendimiar, así como de recoger castañas. Por el contrario, no hemos documentado ninguna referencia directa o indirecta que muestre la intervención femenina en el vareado y tampoco en la siega, la trilla de los cereales y la poda. Por tanto, al menos en estas tareas, convendría hablar más de complementariedad en lugar de división sexual del trabajo, como sugiere Rey Castelao (2015).

Cito estas tareas porque hay varias referencias en una de las libretas de cuenta de casa Sans i Sala en que parece que las mujeres colaboraron en estas labores. La esposa de Ros y Miquel Vallalta cobraron varios jornales de segar y aparar viña en la semana que finalizó el domingo 10 de junio de 1759. Es improbable que ellas realizasen los jornales porque se pagaron a 6 sueldos los de aparar y a 8 los de segar. Cifras que, como se ha señalado, corresponden a los masculinos ordinarios y extraordinarios. Además, en un caso se aclara que fueron hechos por Sebastià Alsina y su hijo<sup>271</sup>. La libreta de casa Hospital constata la participación de las mujeres en la siega, aunque lo hiciesen al lado de sus parientes.

En cuanto a la remuneración, los maridos eran quienes solían recibir el sueldo por ellas, pero a veces sucedía lo contrario. Por ejemplo, Antonia Vilarrubí cobró lo que su esposo, Juan Baptista Vilarrubí, ganó durante 2 meses como criado de Anton de Cruïlles i Rocabertí, hijo de Joan de Cruïlles i Sarriera. ¿Por qué cobraron estas mujeres por sus esposos? Para responder a esta pregunta, tal vez sea necesario examinar primero las razones por las cuales sus maridos lo hacían por ellas. Hacerlo conllevaría reflexionar sobre la relación que existía entre el matrimonio, la familia y el trabajo. Como sobre este tema ahondaremos en los capítulos siguientes, por ahora solo conviene apuntar que podían hacerlo porque eran socios laborales o bien ellas eran empleadas por los propietarios para

---

<sup>271</sup> En realidad, pone de «pare y fill tians» (BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 87, 12: 2v).

los cuales sus maridos realizaban diferentes tipos de labores. De modo que les pagaban a estos porque era con ellos con quienes no solo tenían una relación laboral, sino también con los cuales se establecían los pactos laborales, como los padres o los hermanos mayores lo hacían con sus hijos o hermanos pequeños. Aunque los hombres también incrementaban sus oportunidades laborales gracias a sus esposas, en todos los casos analizados, siempre que trabajaban juntos, ellos cobraban.

Para responder a la primera pregunta, puede ayudarnos el caso de los hermanos Antoni y Narcís Sureda. Ambos se contrataron entre el 4 de mayo y el 2 de julio de 1788 para segar y limpiar a destajo varios campos de la casa Massaneda. En la descripción final en la que se da cuenta de los salarios se especifica que:

Resten pagats de tot y los hi entregat tres durillos vells los quals ha pres la muller de dit Toni Sureda en absència del mateix Toni, y en presencia y de consentiment de Narcís Sureda son cunyat y germà resp[ectivam]e[nt] de dit Antoni y quedem iguals fins dit dia 2 dels mateixos juliol y any 1788<sup>272</sup>.

Una de las razones por las que las mujeres cobraban por sus maridos o cogían prestado en metálico o en especie era porque ellos estaban ausentes y necesitaban el dinero. Antonia Vilarrubí, quien posteriormente trabajó como criada para la misma familia, percibió por su esposo el salario de 2 meses el 21 de mayo de 1752, mientras él y Anton de Cruïlles estaban en Malta, habían marchado el primero de marzo de 1752<sup>273</sup>. Este no es el caso de la mujer de Ros y Miquel Vallalta, porque cobraron por el trabajo de otros jornaleros, no por el de sus maridos, aunque no proporciona el motivo<sup>274</sup>.

También hemos documentado algunas tareas complementarias de las agrícolas y clasificadas como ayuda. Como se ha apuntado, los únicos dos ejemplos están vinculados con la elaboración de aceite. En una libreta general de la familia Sans i Sala se anota que la abuela Manau cobró 3 sueldos por ayudar, «servir», a Francesc, tal vez Viader<sup>275</sup>, a deshacer el aceite. Una nota de 1750 que detalla los jornales realizados por esta trabajadora midiendo el vino de la bodega de la Torre de Arenys de Mar y el dinero que percibió por ello, nos ayuda a entender en qué consistía exactamente la labor que desempeñaba y

---

<sup>272</sup> ACSE, Patrimonial y Familiar, Massaneda de Vallors, 10 (2), Llibreta dels jornals i preu fet 1788.

<sup>273</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Comtat de Soltera, 3: 67.

<sup>274</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 87, 12: 2.

<sup>275</sup> Este jornalero era el encargado de los empleados porque, como sugieren algunas descripciones, contrató a diferentes jornaleros como mano de obra auxiliar, le pagaron a él sus salarios, quizás para que él efectuase los pagos y decidió la remuneración de las jornaleras. A su juicio le pagaron a la abuela Manau 18 sueldos por hacer fajos en la plana en 1756 (BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 50, 4: 1v).

que explica que su participación fuese clasificada como ayuda. El final de la anotación sugiere que su colaboración era clasificada como complementaria, porque las mujeres no se empleaban en el proceso principal, sino que su participación consistía en proveer a los jornaleros de los materiales que necesitaban para llevar a cabo la tarea, dado que circunscribe su intervención al suministro de agua<sup>276</sup>.

A veces ellas mismas se encargaban de las principales y las complementarias, ya que podían efectuarse en fases sucesivas o simultáneamente. Por ejemplo, las mujeres que hacían fajos de sarmientos, como documentan varias respuestas al Interrogatorio de Zamora, podían hacerlo como una labor complementaria de la poda de la vid y el olivo. Las fechas de los casos registrados coinciden con el período en el que se podaba el olivo, durante los dos primeros meses del año. En cuanto a la simultaneidad o no de las labores, la clave está en preguntarnos si las jornaleras trabajaban en ambas tareas o solo en la secundaria. Es significativo que en tres de los cinco casos documentados las asalariadas son identificadas como «Lavia», a saber «l'avia», Riera y Manau. Por lo tanto, sugieren que las empleadas en esta labor eran ancianas, la mayoría de las cuales hicieron entre 1100 y 2200 fajos a 2 sueldos y 4 dineros la centena<sup>277</sup>.

Para responder a estos interrogantes son útiles algunos ejemplos procedentes del Diario y las Respuestas al Cuestionario de Zamora, aunque no sean de la región de Girona. En la de Sant Andreu de Palomar se define el trabajo femenino en la vendimia como ayuda, quizás a causa del prejuicio social en el cultivo de la vid. Esto explicaría la escasa o nula presencia de las mujeres en las libretas y recibos de cuentas relacionadas de alguna forma con las tareas vitícolas. En este aspecto conviene recordar que en Arenys aparecen e incluso juegan un papel crucial, pero no en el Baix o Alt Empordà. A diferencia del trabajo en la recolección de aceitunas, citado en el Baix, pero no en el Alt Empordà. No obstante, los libros de cuentas de la familia Gorgot de Figueres constatan el trabajo masculino en las tareas de mantenimiento, tales como escamondar y limpiar el olivo, pero no en la recolección. Como en el Baix Empordà desde finales del siglo XVIII, es posible que se subregistrase su trabajo. Por lo tanto, el prejuicio social se limitaría a las tareas de mantenimiento y no a las estacionales en las que, como hemos visto, participaban en mayor o en menor medida intensivamente.

---

<sup>276</sup> Concretamente, se explica que «i per haver assistit un jornal sa mare administrant aigua i demés per desfer lo oli se desfeu lo dia 24 de gener» (BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 93-I, 9: 8).

<sup>277</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 204-III, 43: 18v-19.



## 7 CONDICIONES LABORALES DE LAS ASALARIADAS RURALES

### 7.1 Modalidad contractual y salarial

#### 7.1.1 La modalidad contractual y la negociación salarial

Aunque algunos historiadores consideran que la productividad del trabajo femenino era inferior, en los capítulos anteriores hemos visto la importancia que tenía para los contratantes, ya que les permitía incrementar la mano de obra y reducir el tiempo de realización de las tareas, mientras mantenían bajos los costes salariales. En los siguientes capítulos, nos aproximaremos a las implicaciones que el trabajo tenía para las mujeres y sus familias. Analizaremos fundamentalmente las libretas de cuentas con información sobre los pactos laborales y los salarios de los sirvientes domésticos, así como los capítulos matrimoniales en los que las novias registraron que sus soldadas, además de la legítima paterna u otras donaciones de familiares o instituciones, también formaban parte de la constitución dotal. Con frecuencia, los documentos contables proporcionan información detallada e incluso sistemática sobre los bienes y servicios que ellas adquirían con sus soldadas, pero en ocasiones incluyen solo noticias generales sobre la remuneración. En cambio, los documentos notariales evidencian en qué invertían el dinero que ahorraban.

Lo primero que debemos considerar es que había diferentes formas de remunerar la mano de obra asalariada, tanto permanente como eventual. La retribución de ambos podía ser en metálico o en especie, entre ellos cabe destacar la manutención y el alojamiento, pero habitualmente era una combinación de estos componentes. A modo de ejemplo, a mediados del siglo XVIII, Sebastià Casanova explica que:

*Si es fa treballar a una dona, pagar-li lo seu treball i vagi fora; perquè, si les dones los ha de pagar lo seu treball amb trossos de pa, barrals de vi, faldades de llegum i trossos de carn, los hi paguen deu vegades més que no han guanyat i encara no són contentes. (Casanovas i Canut, 1986: 39).*

Y, a mediados del siglo XIX, Isabel Piferrer, como hemos explicado, cifra en 200 libras el dinero que podía ahorrar la familia al prescindir del servicio doméstico. Para hacer esa estimación, el ama de casa bajo-ampurdanesa se basó tanto en el gasto que hubiese comportado alimentar, vestir y hospedar a una criada en la casa familiar como en la soldada que debían pagarle por su trabajo, aunque en sus memorias no alude directamente a ninguno de estos elementos capitales de la remuneración de los sirvientes

domésticos (Compte, 1993: 213; 226). Como se desprende de ambas citas, el alojamiento y la manutención eran dos componentes esenciales de la retribución de los criados que, como se verá a continuación, representaban más del 85 % del total desde mediados del siglo XVII hasta principios del XIX.

Algunas anotaciones sugieren que los sirvientes comenzaban a trabajar el mismo día que entraban en la explotación, mientras que otras parecen informar del salario en lugar de la duración. En las libretas del fondo Saudín se detalla la cantidad percibida por un año, un mes y un día de trabajo. El caso de Gerònim Bosch, quien ganaba 6 pesetas a la semana, excluyendo el domingo<sup>278</sup>, demuestra que los pactos y la remuneración también podían ser semanales y que como en otras regiones, la semana laboral transcurría de lunes a sábado (Jover et al., 2017). Sin embargo, los datos de las soldadas y las conductas corroboran que entre un 56 % y un 84 % de los 715 contratos establecidos con 634 sirvientes de todas las contabilidades exploradas, salvo la Hospital, eran anuales, independientemente de las categorías laborales: agrícola, doméstica, ganadera y servicio<sup>279</sup>. Mientras los acuerdos domésticos anuales (84 %) eran superiores a los agrícolas (78 %), a los de servicio (63 %) y a los ganaderos (56 %), los mensuales (11 %) eran inferiores a los ganaderos (39 %), los de servicio (35 %) y los agrarios (16 %).

Los contratos con los trabajadores permanentes del manso Hospital, tanto si eran criados, mozos o pastores, eran mensuales y se recogen de la siguiente forma: «dia 27 agost 1768 es vinguda Rosa Geli per ajudar a guardar els porcs, qual guanya tres sous al mes»<sup>280</sup>. En algunos casos es inequívoco que las expresiones «al mes», «per mes» y «cada mes» se asocian más estrechamente con el salario que con el período pactado y algunos incluso documentan que el mes se pagaba a un precio diferente si los días eran cortos o largos<sup>281</sup>. En algunos se añade información sobre la remuneración en especie, que podía ser ropa, calzado o el pago del personal, y se especifica que la recibirían si estaban durante todo el año. O bien se explicita que el pacto era anual.

A veces los acuerdos eran mensuales. Por ejemplo, Maria Oliveras se contrató durante un mes. Se informa que el «dia 9 de juliol de 1744 he llogada a Maria Oliveras per un mes a preu de quatre rals de plata» y se añade que «el 10 agost de dit any li tinc

---

<sup>278</sup> AHG, Patrimonial y Familiar, Coll i Estruch de Girona, Nota Patrimoni, 3/2: 71.

<sup>279</sup> La categoría de servicio incluye tanto a nodrizas, comadronas, médicos, maestros, etc., como a dos artesanos, un sastre y un maestro herrero.

<sup>280</sup> ACGAX, Patrimonial y Familiar, Casabona de Maià de Montcal, 616: 1768/08//27.

<sup>281</sup> ACGAX, Patrimonial y Familiar, Casabona de Maià de Montcal, 616: 1775/10/02, 1783/12//27, 1795/12/03.

donat quatre rals de plata i se'n és anada»<sup>282</sup>. Otras noticias de esta y otras libretas evidencian que los contratos mensuales se renovaban o se transformaban en anuales. De hecho, en los cuadernos de la familia Espígol hay dos registros en un período corto e incluso el mismo día que señalan que era así. El 3 de enero, Rosa Cançoner comenzó el mes a 7 sueldos y 6 dineros y otro el año a 12 pesetas, camisa, zueco y medias. Estas notas también pueden aludir al salario, ya que cuadran a la perfección porque si ganaba 12 pesetas anuales, significa que ganaba una mensual que equivale a 7,50 sueldos.

Sin embargo, los ejemplos de Salvador Salla de Sant Martí Vell y Pere Pardas de Canet d'Adri contratados por los Almarich y los Espígol a principios del siglo XVIII y del XIX, respectivamente, muestran que en algunos casos la duración del contrato se modificaba en función de las necesidades productivas y las destrezas de los trabajadores. Los propietarios primero establecieron un pacto mensual para comprobar que los sirvientes tuviesen las habilidades necesarias para desarrollar sus deberes, y después uno anual. Ambos son similares, pero el acuerdo anual con Salvador se negoció inmediatamente, el día 11 de septiembre, una vez concluido el mensual<sup>283</sup>. En cambio, con Pere Pardas se estableció varios meses después, comenzó el mes el 16 de febrero y el año el 6 de mayo de 1807<sup>284</sup>. Su situación podría ser análoga a la de Teresa Tura, una criada contratada por la misma familia, que «al día 13 8bre de 1773 a tornà comença al mes [...] i guanya 6s al mes»<sup>285</sup>. Estos ejemplos puntualizan que no siempre los mensuales se transformaban en anuales o que al menos no lo hacían enseguida.

Respecto al ejemplo de Teresa Tura, se debe señalar que en el libro de los Espígol no se identifica a las mujeres como criadas, camareras o cocineras, como en los de casa Grassot y Salamó, pero se pueden distinguir de las nodrizas debido a la remuneración. Es importante hacerlo porque los datos confirman que, tanto en el siglo XVIII como en el XIX, algunos criados agropecuarios y domésticos eran contratados por un mes; el 16 % de los pactos mensuales de la región de Girona y el 47 % del Maresme y Barcelona se establecieron con amas de crías, quienes cobraban cada mes 3 o 4 libras, y lacayos. Además, es inequívoco que, si bien algunos propietarios, como Sebastià Casanovas, estaban descontentos con la retribución de los sirvientes domésticos, la mayoría de las criadas y

---

<sup>282</sup> ACGAX, Patrimonial y Familiar, Casabona de Maià de Montcal, 616: 1744/07//09.

<sup>283</sup> AHG, Patrimonial y Familiar, Rosés de Girona, Llibre de comptes, 405: 1707/08/11, 1707/09/11.

<sup>284</sup> En ambos casos, las anotaciones están en la misma página separadas por otra descripción. En el segundo, a diferencia del primero, no sabemos si se trata de la misma persona porque en una nota solo aparece el nombre y en la otra el nombre y el apellido, aunque en ambas se menciona que era del Juncarol de Canet (AHG, Patrimonial y Familiar, Espígol de Canet d'Adri, 132: 1807/05/06).

<sup>285</sup> AHG, Patrimonial y Familiar, Espígol de Canet d'Adri, 132: 1773/10/13.

los mozos, tanto en las zonas urbanas como en las rurales, eran contratados anualmente. Era así porque, como han señalado varios estudios (Hufton, 1992; Iturralde, 2014), la desproporción entre la oferta y la demanda provocaba que los propietarios impusiesen sus condiciones laborales a las sirvientas que tenían poca o ninguna capacidad de negociación.

A pesar de que, como veremos, los salarios diarios y los anuales eran, en mayor o menor medida, equivalentes; algunas investigaciones (Roca, 2005; Whittle, 2005) han señalado que una de las principales diferencias entre los trabajadores fijos y los eventuales era que los primeros tenían asegurada la permanencia. Podían ganar más realizando diversas tareas eventuales como asalariados debido a las mayores y mejores oportunidades laborales en otros sectores como el textil, el agrario, la construcción o el comercio. Una hipótesis probable porque, por un lado, algunos criados de la familia Hospital de Maià de Montcal ganaban 3 sueldos al mes o incluso menos y, por lo tanto, menos de 5 libras anuales. Por ejemplo, en 1768 se contrató a Rosa Geli por esa cantidad<sup>286</sup>. Por otro lado, en 1769 el precio del jornal de las cogedoras de castañas de casa Massaneda era de 1,67 sueldos y equivalía al 56 % de la soldada mensual de algunos criados de los Hospital ese mismo año. Cabe señalar que estos salarios son los más bajos documentados. No obstante, Humphries y Weisdorf (2015: 430) concluyen que debido a la diferencia entre el salario femenino y el masculino a jornal, las ganancias de las tareas textiles eran limitadas para las mujeres que no podían conseguir un trabajo anual.

Las evidencias parecen sugerir que los propietarios estaban interesados en limitar los pactos anuales y, en cambio, los trabajadores en conservarlos. Sin embargo, el 81 % de los acuerdos con los sirvientes o sus progenitores se establecía por un año, pero una gran parte ni siquiera duraba más de 6 meses. Además, los propietarios o masoveros ofrecían varios incentivos a los trabajadores con la finalidad de asegurar su estancia en la explotación al menos un año. Por tanto, los más interesados en el servicio anual eran los propietarios, al menos en la última etapa del período. Respecto a esta cuestión, lo primero que se debe tener en cuenta es que las razones por las cuales los sirvientes abandonaban su trabajo temporal o definitivamente podían ser diversas. También que las dos expresiones más usadas para dar cuenta de su salida son: se fueron o se despidieron<sup>287</sup>, pero estas

---

<sup>286</sup> ACGAX, Patrimonial y Familiar, Casabona de Maià de Montcal, 616: 27/08/1768.

<sup>287</sup> Por ejemplo, en casa Espígol y Grassot se utilizan especialmente las expresiones *sen ha anat*, *sen es anada*, mientras que en casa Salamó y Cruïlles *es, he, fou, queda, havent-se despedida o se despedí* (AHG, Coll i Estruch, 3/2; Espígol, 132; ACBE, Salamó, 3-2-32-26; BC, Solterra, 3).

fórmulas no son claras para inferir que en el primer caso la iniciativa era de los criados y en el segundo de los empleadores. De hecho, las pocas descripciones que proporcionan información detallada sobre las causas muestran que la realidad podía ser otra.

En algunas notas es evidente que la relación laboral culminaba por la incapacidad para cumplir con las responsabilidades. Es posible que esa fuese la causa por la cual Benet Solà, lacayo, se fue de la casa de Joan Cruïlles i Sarriera, conde de Solterra, quien especifica que «se'n és anat de casa per no servir-me més»<sup>288</sup>. El ejemplo de Francisca Costa, una de las criadas de Maria Francisca Sans i Sala, es más claro porque se aporta más información. Trabajó para la familia entre julio y octubre de 1753 sin haber hecho pacto porque, como dijo su hermana, no sabía hacer nada, aunque le pagaron 28 sueldos a razón de 10 libras el año por los 3 meses menos 3 días que sirvió a la familia<sup>289</sup>. Además de estos ejemplos, algunas noticias están relacionadas con la falta de leche de las nodrizas. No siempre se especifica, pero esa fue la razón por la cual Josep Salamó i Bruguer tuvo cuatro nodrizas desde el 28 de marzo de 1789 hasta el 1 de octubre de 1790. La primera lo fue un mes y 24 días, la segunda 3 meses, la tercera 1 mes y 2 días y la cuarta 11 meses y 1 día<sup>290</sup>.

Aunque el trabajo de los criados dependía del género, la edad, la experiencia y las habilidades (Whittle, 2005: 91-92), la edad avanzada, la diversidad funcional o la falta de experiencia a veces no eran motivos de despido ni impedían la contratación. El ejemplo de Francisca Costa lo atestigua, pero también el de otros sirvientes que, por un período concreto o a partir de una determinada fecha, dejaron de percibir la remuneración porque estuvieron enfermos o sus fuerzas no eran las mismas. Por ejemplo, Maria Cardenal, cocinera de la familia Cruïlles desde 1735 hasta 1748, no quería ganar nada durante los 14 meses, entre 1740 y 1741, en que se contrató una segunda cocinera, y a partir del 16 de junio de 1741 solo quería ganar 7 libras de las 11 que había estado ganando. Además, Josep Martell, lacayo de casa Sans i Sala en diferentes períodos entre 1749 y 1768, el día 4 de marzo de 1768 recibió 8 libras y llegó a un acuerdo con la propietaria. En concreto, después de la información sobre el pago se añade: «i es nota que res pactat, que lo sobre dit Martell és quasi inútil, ha dit a mi s[enyo]ra, que del sobre dit die 4 de març 1768 an avant no guanyaria soldada, i mi s[enyo]ra ha convingut»<sup>291</sup>.

---

<sup>288</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Comtat de Solterra, 3: 1746/04/26.

<sup>289</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8° 49: 71-72.

<sup>290</sup> ACBE, Patrimonial y Familiar, Salamó de la Bisbal d'Empordà, 3-2-32-26, Entrades i eixides de criats i criades.

<sup>291</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8° 49: 121-122.

En cuanto a la diversidad funcional, Esteve Padrés, un soldado inválido del rey que fue criado de la familia Cruïlles durante 2 años de la década de 1720, fue su criado mayor entre 1738 y 1742<sup>292</sup>. Además, en 1740 y 1741, una de las criadas de la familia Noguer, labradora residente en casa de Martí de Montcal<sup>293</sup>, que no se identifica ni como sirviente ni como familiar, era sorda. También, una mujer ciega, de quien solo conocemos esta circunstancia, era una de las hiladoras de brizna, cáñamo y estopa de la familia Sans i Sala en la década de 1760<sup>294</sup>.

Por el contrario, en otros casos es patente que el fin de la relación laboral se debe a la indisposición de los trabajadores para continuar trabajando o hacerlo en las mismas condiciones. Por ejemplo, Maria Mitjana y Sagimon Nadeu fueron despedidos, pero lo fueron porque la primera quiso quedarse en Girona<sup>295</sup> y el segundo no quiso seguir siendo criado y regresó a Girona el 19 de enero de 1734. En relación con los jornaleros, el mejor ejemplo es el de las cogedoras de castañas de casa Massaneda en 1795 porque, como se ha explicado, se negaron a continuar trabajando por menos de 3 sueldos y la vida. No lo sabemos, pero posiblemente el propietario aceptó la reclamación.

El hecho de que marchasen podría estar relacionado con sus responsabilidades productivas y reproductivas como miembro de una unidad de consumo y producción, pero también con mejores expectativas laborales en otras explotaciones vecinas. Estas eran tan apremiantes o beneficiosas que decidían, como sugieren las alusiones de un cabrero y una porquera, marchar de la masía, aunque no tuviesen un acuerdo. Las evidencias desvelan tres escenarios posibles después de haber ajustado las cuentas. Primero, los propietarios convencían a los trabajadores de quedarse, ya que no tenían otro empleador. Segundo, algunos marchaban cuando habían establecido un acuerdo con otro propietario, pero a veces se iban, aunque no lo tuviesen. Tercero, algunos regresaban a la explotación en la que habían estado trabajando con anterioridad, visto que no encontraban trabajo<sup>296</sup>.

Con respecto a la primera alternativa, los labradores y masoveros utilizaban varios mecanismos para retener o atraer tanto a los trabajadores eventuales como a los anuales. Una de sus estrategias era incrementar la remuneración al año siguiente o asumir el pago

---

<sup>292</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Comtat de Solterra, 3: 1722/08/07 y 1738/03/10.

<sup>293</sup> ADG, Parroquial, Montcal, 3/189, Cumplimiento pascual, 1740-1777.

<sup>294</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 23, 6: 1-8; 87, 12: 47.

<sup>295</sup> En concreto, el 10 de noviembre de 1733 le pagaron 13 libras 13 sueldos y 6 dineros «a compliment de sa soldada de tot el temps ha servit a casa havent-se despedit i quedada a Gerona» (BC, Patrimonial y Familiar, Comtat de Solterra, 3: 1733/11/10).

<sup>296</sup> ACGAX, Patrimonial y Familiar, Casabona de Maià de Montcal, 616: 1778/12/22; 1781/06/07; 1787/06/07.

del catastro. Por ejemplo, Marianna Vilar comenzó a trabajar para la familia Espígol en 1763 por 8 libras anuales, pero al año siguiente ganó 9<sup>297</sup>. Como acabamos de explicar, el incremento salarial podía deberse a varios factores: la mayor experiencia o habilidad, una modificación en la modalidad salarial, cambio de tarea, etc. No obstante, una nota de la libreta de la familia Salamó ilustra la estrategia de retener a los trabajadores al menos durante un año. A saber, la remuneración de Úrsula Vila i Cabrè, una criada de Calonge que estuvo casi 2 años y que entró a trabajar para la familia el 5 de enero de 1787, era de 11 libras anuales, pero al año siguiente le pagarían 12 libras y una camisa, si lo terminaba, pero se marchó antes.

Por otro lado, en algunos lugares la remuneración en especie era importante. Por ejemplo, la de los sirvientes masculinos de Joan Cruilles i Sarriera era mixta. El conde de Solterra tenía la obligación de proporcionarles ropa y zapatos una, dos o tres veces al año a sus criados. Por el contrario, la retribución de las criadas era exclusivamente monetaria. Al margen del peso que tenían en las distintas localidades y para los criados y las criadas, en la mayoría se relaciona con el cumplimiento del contrato. En otras palabras, se entregaban solo si se completaba el período pactado.

Con relación al pago del catastro, a principios del siglo XVIII Joan Amalrich negoció con sus mozos a cuenta de quién debía correr el personal del catastro y a partir de qué año. En 1717 volvió a contratar a Narcís Bosch y a Salvi Bota, el primero ganaría 23 libras y una camisa de brizna y agramiza «ab advertencia que ell ha de pagar lo catastro»<sup>298</sup>, mientras que el segundo cobraría 21 libras «ab advertencia que dit Salvi Bota se ha reservat que vol que les 21 tt sian francas del catastro i que jo tinga de pagar son personal»<sup>299</sup>. Salvador Grifol tampoco quiso estar obligado a pagar el personal, salvo el del primer año y Joan Amalrich consintió<sup>300</sup>. En otros casos, era pagado entre ambos si el trabajador estaba presente durante todo el año, como sugieren dos anotaciones. En la primera se especifica que había de sufragar parte del personal de Narcís Bosch de 1718, pero como estuvo fuera no debía pagar nada. En la segunda se detalla que Josep Monras, que en el tiempo de la siembra podía ir a sembrar su rabassa, debía pagar su personal.

Una posibilidad es que desde mediados de siglo el catastro fuese pagado por el propietario, dado que tan solo en esta libreta de principios del siglo XVIII hemos

---

<sup>297</sup> AHG, Patrimonial y Familiar, Espígol de Canet d'Adri, 132: 1763/09/01.

<sup>298</sup> AHG, Patrimonial y Familiar, Rosés de Girona, Llibre de comptes, 405: 1717/11/20.

<sup>299</sup> AHG, Patrimonial y Familiar, Rosés de Girona, Llibre de comptes, 405: 1717/10/19.

<sup>300</sup> «Jo menso acontentat que no hi hagi de pagar sinó lo primer any i no mes» (AHG, Patrimonial y Familiar, Rosés de Girona, Llibre de comptes, 405: 1718/11/20, 1719/09/13, 1722/04/27).

documentado negociaciones laborales en las que el pago del catastro fuese un factor importante. Las únicas excepciones son las anotaciones de varios boyeros y mozos de casa Hospital en 1743 y entre 1771 y 1789, y la de un boyero de la familia Olives de Lladó en 1784<sup>301</sup>. Además del salario monetario, estarían exentos del personal si completaban el año<sup>302</sup>. Como se ha visto, el personal de los sirvientes se registra con el de los miembros de la familia, aunque eso no significa que los trabajadores no debían pagarlo con su salario.

Los incentivos salariales en moneda o en especie podrían explicar por qué los criados permanecían en las casas donde trabajaban cuando enfermaban, aunque una de las razones por la cual marchaban de las explotaciones, ampliamente recogida en las diversas fuentes, es la enfermedad propia, de los progenitores u otros parientes. Además, hay numerosos ejemplos que ilustran cómo actuaban los contratantes en estas circunstancias. Los ejemplos analizados sugieren que no todos los criados se iban a sus casas durante la primera fase de la enfermedad porque, a pesar de estar convalecientes, continuaban en sus lugares de trabajo los primeros días y cuando empeoraban, marchaban temporal o permanentemente por su cuenta o porque los progenitores iban a buscarlos, como sucede con Salvi Roure<sup>303</sup>. Algunos volvían a trabajar incluso enfermos, pero dejaban la explotación poco tiempo después.

Todos estos elementos son importantes porque influían en la negociación entre los sirvientes, sus padres o tutores y los propietarios o masoveros. El ejemplo más ilustrativo sobre las negociaciones laborales lo hemos documentado en un libro de cuentas de la familia Massaneda de Santa Coloma, que registra la relación laboral entre Gerònim Massaneda y Margarida, llamada la Molinera, entre 1792 y 1794. En la libreta se recoge la fecha de entrada, el salario y los diversos pagos, así como el proceso de negociación. El 17 de marzo de 1793 ajustaron las cuentas durante el tiempo transcurrido entre el 2 de septiembre de 1792 hasta la fecha y le paga 22 pesetas (8 libras y 5 sueldos) por los jornales que había realizado como cogedora de castañas y guisantes y por el tiempo que había estado en casa como criada y asalariada doméstica. Ese mismo día, inició el mes a 3 pesetas (1 libra, 2 sueldos y 6 dineros). Después de 3 meses, pasó a ganar 4 pesetas mensuales. En la primera parte de la libreta, esta es la única información que se

---

<sup>301</sup> ACGAX, Patrimonial y Familiar, Casabona de Maià de Montcal, 616; ACAE, Patrimonial y Familiar, Olives de Lladó, 98.

<sup>302</sup> ACAE, Patrimonial y Familiar, Olives de Lladó, 98: 17.

<sup>303</sup> ACGAX, Patrimonial y Familiar, Casabona de Maià de Montcal, 616: 1767/12/28.

proporciona. Luego se describe pormenorizadamente el proceso de negociación, a diferencia de lo que ocurre con Narcís Gironella, un mozo que trabajó para la familia Gorgot de Figueres desde 1738 hasta 1763, como mínimo. En este caso, el nuevo acuerdo se sintetiza en una nota concisa que expresa lo siguiente:

Respecte que lo dit Narcís Gironella a dit que per lo salari de 2tt Bar[celonesa] no volia servir mes en casa se li a augmentat lo salari de cinc sous per quiscum mes y així ara al últim Agost 1748 he pagat a Narcís Gironella la corrent anyada 2tt 5s<sup>304</sup>.

Esta descripción, como los ejemplos anteriores, prueba que los trabajadores exigían mejores condiciones laborales y conseguían imponer sus condiciones, pero oculta las dificultades que experimentaban y el tiempo que tardaban en llegar a un nuevo acuerdo con el que ambas partes estuviesen conformes.

Afortunadamente, los acuerdos entre Gerònim Massaneda y Margarida nos permiten aproximarnos a algunas de las circunstancias y las diferentes etapas del proceso de negociación. Cabe señalar que el lugar donde pasaron cuenta fue en la cocina porque Margarida era la cocinera. Un hecho que confirma una anotación posterior que expone que se quemó mientras llevaba una olla. En cuanto a la negociación, Gerònim especifica que fue Margarida quien manifestó que no quería continuar trabajando por 3 pesetas mensuales y que no solo no acordaron un nuevo precio, sino que él no le prometió nada. Al final, convinieron que a partir de mayo cobraría 4 pesetas. Además, al menos al principio, tampoco llegaron a un acuerdo sobre la camisa de brizna y agramiza que quería, si estaba durante todo el año. Margarida trabajó para la familia Massaneda más de un año, pero se ausentó en varias ocasiones porque ella o su nuera estuvieron enfermas, aunque ninguna nota corrobora que obtuviese lo que demandaba en su segunda petición.

Estas notas sugieren que a finales del siglo XVIII fue un período favorable para los trabajadores. Sobre todo, que las mejoras en las condiciones laborales en ocasiones no eran motivadas por los contratantes para retener durante más tiempo a los empleados, sino que en algunos casos eran exigencias de los segundos que los primeros se veían obligados a satisfacer, en mayor o menor grado, aunque no estuviesen dispuestos a concederlas inmediatamente. El cambio de tendencia se ha asociado con el desarrollo económico producido por el proceso de industrialización, ya que las mujeres tenían más alternativas y posibilidades de ocuparse en las labores textiles (Carbonell, 1988: 122),

---

<sup>304</sup> La primera parte de la anotación se encuentra en la página 6v y la segunda en la 7v (ACAE, Patrimonial y Familiar, Grossot de Figueres, 696: 4-12).

pero Humphries y Weisdorf (2015: 430) identifican este momento con una interrupción momentánea de una tendencia continuada de descenso. Como hemos apuntado, otros factores contribuyeron a cambiar la capacidad de negociación entre los contratantes y los contratados, sobre todo en las localidades donde las manufacturas textiles no tenían un peso significativo, dado que los asalariados anuales y los eventuales cambiaban con frecuencia de explotación y localidad.

### **7.1.2 El peso de los componentes principales de la remuneración: manutención y salario**

Como sugiere la cita de Sebastià Casanovas, y a pesar de la heterogeneidad en la forma de pago, existía una diferenciación en función de la modalidad contractual, el género e incluso la edad de los trabajadores. El sueldo de los jornaleros consistía principalmente en una suma de dinero en metálico, mientras que el de los criados en la manutención. Esto no significa que para ellos no fuese importante el otro componente. En algunos casos, como en campañas en las que era necesario movilizar la mano de obra de otras localidades y regiones, el alojamiento también corría a cuenta de los contratantes. Con frecuencia, estos componentes de la retribución de los y las jornaleras agrícolas que residían en la explotación equivalían al salario en metálico de los trabajadores locales (Garrabou et al., 2015: 121; Jover y Pujadas, 2020: 59).

En cuanto al sustento de la mano de obra eventual, en los libros de cuentas que incluyen información sobre los salarios masculinos o femeninos consultados, hay pocas alusiones a la alimentación e incluso menos al alojamiento como parte de la remuneración de los jornaleros. Los escasos ejemplos detectados aparecen en descripciones que proporcionan datos sobre los acuerdos laborales o el proceso de negociación, como el caso de las cogedoras de castañas en 1795, que se negaron a trabajar si no cobraban 3 sueldos por jornal y la vida. Esto representa un incremento notable, considerando que la remuneración en metálico aumentó un 80 o un 50 % respecto a los 1,67 o 2 sueldos que cobraron en 1769, 30 años antes, o en 1728, 1792 y 1793, respectivamente. La anotación de 1795 es concisa, pero significativa, dado que muestra la importancia de la manutención para los jornaleros, además de los sirvientes.

El salario inferior de 1769 sugiere que los otros componentes de la remuneración debían ser más relevantes y que la negociación se centraba en el incremento monetario y, por tanto, no se cuestionaba que la comida formase parte de la retribución. La nota de la

campana de 1793 es ilustrativa porque muestra que el incremento salarial se produjo a principios de esa década. El propietario explica que «els batedors guanyen quiscum una pesseta per jornal i les collidors avui i de aquí en havant un ral de ardots»<sup>305</sup>. De 1769 hasta 1793 cobraban menos de 2 sueldos, pero las jornaleras locales o al menos las que tenían una relación más estable con la familia ganaban esa cantidad. Por ejemplo, Margarida realizó 9,5 jornales entre el 15 y el 26 de octubre de 1792, pero las cuentas aparecen juntas con otros balances y negociaciones laborales entre ella y Gerònim Massaneda. Es innegable que las jornaleras contratadas en el marco de la campana de recolección percibían un salario inferior a las otras, tal vez porque incluía la alimentación y el alojamiento.

Los otros casos están vinculados a los acuerdos que estableció el mismo propietario con los jornaleros que contrató a destajo para layar y segar en 1788. Estos debían proveerse de todo lo necesario o al menos de vino<sup>306</sup>. Hay algunos registros sobre los jornaleros de la familia Gorgot de Vilamanisclé, de una explotación en Badalona, propiedad de la catedral de Barcelona, y de la casa Veray de Celrà, así como algunos de los artesanos que trabajaron para la familia Rovirola Batlle de Riudellots de la Selva durante el año de viudedad de Magdalena Rovirola.

En estos registros se estipula el precio del jornal y se alude a la manutención como parte de la remuneración. Aunque no es así en todas las localidades, en Santa Coloma de Farners, en el caso de los hombres, se menciona en relación con el trabajo a destajo para recalcar que la alimentación dependía total o parcialmente de los propios trabajadores. Por tanto, pese a no citarse con frecuencia, es posible que fuese un componente importante de su sueldo. La ausencia de alusión directa a la comida como parte del salario y las notas analizadas apuntan en esta dirección. Otro argumento que apoya esta idea es que, como se verá en detalle en las próximas páginas, el jornal era el mismo si se especificaba o no que la vida era uno de sus componentes.

Respecto al alojamiento, no hemos encontrado evidencias directas sobre la estancia de los jornaleros en la explotación, pero es posible que las cogedoras de castañas de la familia Massaneda de Vallors residiesen en la explotación durante la campana, por las razones relatadas en el capítulo anterior. Sin embargo, la fecha y la hora de llegada se deben matizar al contrastarlos con la información de los jornaleros contratados a destajo. En algunos de los pactos no se indica el día en que se incorporaron o se puntualiza que lo hicieron el mismo día, pero en tres de los ocho acuerdos se señala que lo hicieron al día

---

<sup>305</sup> ACSE, Patrimonial y Familiar, Massaneda de Vallors, 10 (2): Llibreta de les castanyes de 1795.

<sup>306</sup> ACSE, Patrimonial y Familiar, Massaneda de Vallors, 10 (2): Llibreta dels jornalers i preu fet de 1788.

siguiente. Los jornaleros acudían el domingo, día no laborable, a casa del propietario para ofrecerse como mano de obra. Era una práctica habitual que los locales o las cuadrillas deambulantes acudiesen a las explotaciones ofreciéndose como mano de obra (Garrabou et al., 2015: 106) durante todo el año y, especialmente, los momentos de máxima necesidad de trabajo. Todo parece indicar que las cogedoras también lo hacían; en todas las notas de 1769 se especifica que fueron para recoger castañas y el 71 % lo hicieron el domingo 15 de octubre, aunque empezaron al día siguiente.

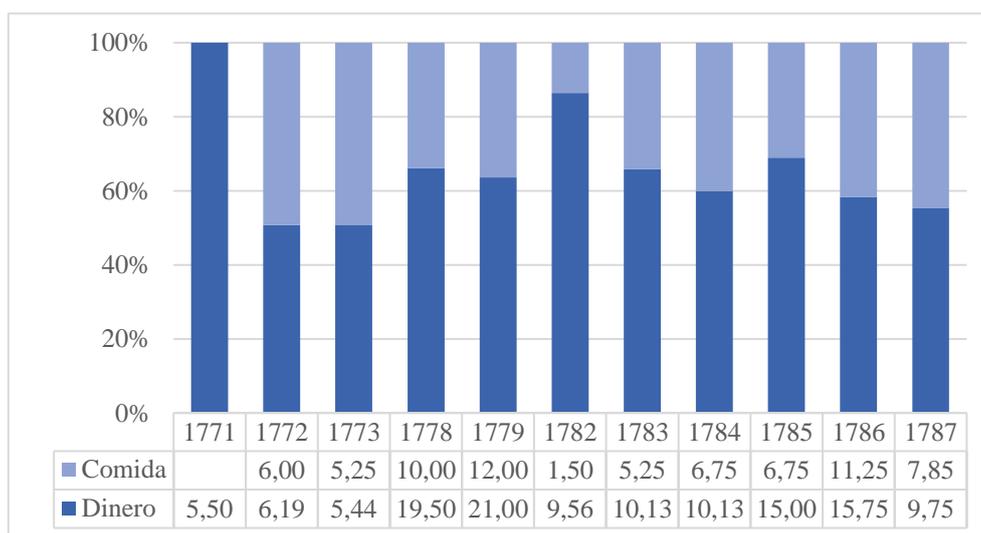
Por el contrario, en las de 1788, Gerònim declara que alquiló a dos jornaleros para trabajar a jornal y que él dio a diferentes cuadrillas de jornaleros distintas piezas de tierra para que la layasen o segasen. Las únicas excepciones son dos trabajadores, Salvador Agustí y Paulí Riera, que habían ido para agramar cáñamo y podar. Asimismo, solo en un caso no sabemos de quién fue la iniciativa para establecer el acuerdo, ya que lo único que se informa es que Salvi Puig comenzó a trabajar el lunes 10 de marzo. Por último, únicamente los hermanos Antoni y Narcís Sureda, a quienes les había dado un campo para layar, tomaron el mismo día la balsa del molino para limpiarla. En el 53 o el 80 % de los casos, se menciona primero el domingo, si consideramos el total o solo los que registran la fecha del acuerdo y en el 20 % restante, el lunes.

De igual modo, como se ha indicado, las cogedoras de 1795 acudían cada día a la explotación, como se deduce de la nota que no todos los días trabajaban las mismas. Parece que las jornaleras, con quienes se establecería un acuerdo al inicio de la campaña, no avisaban de su ausencia, lo que obligaba al propietario a buscar a otras. Esto no generaba complicaciones porque podían sustituirlas con gran facilidad debido al exceso de oferta, que era la norma en muchas localidades (Garrabou et al., 2015: 106). Ocurre algo similar con Dalmau Pallicer, quien se contrató desde el 17 de febrero hasta finales de marzo para podar a 5 sueldos e hizo algunos jornales de enrodrigonar a 4,5. Sin embargo, hasta esa fecha, había realizado 10 jornales y, además, se ausentó varios días en la última semana de febrero. Durante ese período, el 28 y 29 de febrero y el primero de marzo, fue reemplazado por Paulí Riera, quien acudió para podar a 4,50 sueldos por jornal. Estas descripciones evidencian la sencillez con la que los propietarios podían cubrir los puestos vacantes y, además, pagarles salarios inferiores.

Aunque Sebastià Casanovas enumera los distintos componentes de la alimentación de los trabajadores, es difícil precisar qué comprendía la manutención, dado que en la mayoría de las anotaciones aparece simplemente como «fer la vida», «vida» o «menjar». Tampoco es sencillo determinar el porcentaje que representaba tanto del salario de

los sirvientes como de los jornaleros. Nos aproximaremos a estas cuestiones a través de diversas notas que incluyen algunos detalles. Los datos sugieren, como han señalado otras investigaciones (Beltrán, 2005; Jover et al., 2017), que la alimentación era una costumbre aceptada por los trabajadores, pero era cuestionada por los empleadores, quienes consideraban que los empleados eran los beneficiados, sobre todo si debían comprar parte de los ingredientes para preparar la comida en el mercado. Por esta razón, procuraban eliminarla total o parcialmente como forma de remuneración, pero los datos también desvelan la importancia que tenía como parte del jornal, lo que explica por qué era crucial en la negociación salarial.

**Gráfico 28. Componentes de la remuneración de los jornaleros (1770-1787)**



*Fuente:* ACAE, Gorgot de Figueres, 27 (683).

A modo de ejemplo, como se puede observar en el gráfico 28, la manutención suponía entre un tercio y la mitad de la remuneración que percibieron los jornaleros que trabajaron en la vendimia en las tierras de Vilamanisclé que poseía la familia Gorgot en la década de 1770. A pesar de que algunos años el dinero gastado no solo se había destinado a la compra de cabras para la comida de los vendimiadores, sino también para Narcís Gironella, el procurador de la familia, y el albañil; el gasto real era más elevado, ya que solo se recoge la compra de cabras. La carne debía ser un ingrediente decisivo de la alimentación debido al alto valor nutricional y energético que aportaba a los trabajadores, pero también había otros. Se menciona porque era el único o al menos el más importante que se compraba o adquiría expresamente para la alimentación de los jornaleros. Por

tanto, se utilizaban cereales, vino, legumbres y otros ingredientes que se producían en la misma explotación, como sucedía en otras explotaciones y regiones (Jover et al., 2017).

En los registros contables del fondo Moja sobre los gastos de la vendimia en Badalona a mediados de la década de 1660, además de más de 50 libras de carne de cabra y macho cabrío, se incluye el gasto de moler varias cuarteras de cereales, algunas de las cuales eran para el consumo doméstico<sup>307</sup>. La base de la alimentación de los empleados, el propietario y su familia era la misma, como también muestra una anotación de unos 15 años antes de la familia Rovirola en la que se cuantifican en 72 las cuarteras de trigo candeal que «se ha gastat amb treballadors y demes família» durante el año de viudedad<sup>308</sup>. También hay un pago de 30 sueldos por la compra de varios productos: pescado, pasas, higos y nueces; adquiridos exclusivamente para la merienda de los trabajadores.

Por el contrario, el sustento de los jornaleros contratados a destajo por Gerònim Massaneda en 1788 para layar, trillar o cavar dependía de ellos, o bien debían proveerse al menos de vino. Esto es significativo porque la bebida era una porción esencial de la manutención, sobre todo durante el verano; los segadores contratados ese año consumieron más de una carga de vino (121 litros) en los 8 días en que realizaron un total de 43 jornales. El hecho que durante el verano hubiese dos comidas extras, lo pone de manifiesto, dado que la bebida era fundamental (Cussó y Garrabou, 2004: 55). Al final de la misma libreta se especifica la cantidad de vino que le compró a Gaspar Janer, arrendatario de la taberna de Santa Coloma de Farners, para el consumo doméstico, por la que pagó 23 sueldos el mayal o 9 libras la carga. Por tanto, si hubiese formado parte de la alimentación, la remuneración hubiese sido un 36 % más elevada, dado que los segadores cobraron 25 libras.

Probablemente, era una estrategia del propietario para no gastar las reservas para el consumo familiar, pero también para evitar el incremento del coste del jornal debido a los elevados precios de los productos vitivinícolas, tal como denotan las fechas de los acuerdos y la compra del vino. Los contratos en los que se dispuso que los jornaleros debían proveerse de vino se establecieron entre mayo y julio, mientras que las cuentas con el tabernero datan de finales de julio de 1788 hasta enero de 1789. Por tanto, a pesar de adquirir algunos ingredientes en el mercado, los labradores preferían utilizar los recursos de la misma explotación para hacer frente al coste de esta parte de la retribución. A la

---

<sup>307</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marquesat de Moja, 543/5.

<sup>308</sup> ACSE, Patrimonial y Familiar, Rovirola-Batlle de Riudellots de la Selva, 27-6: 4-5.

cual habría que añadirle la preparación y el transporte hasta el campo en el que estuviesen trabajando los jornaleros.

En otra parte de la tesis se ha explicado, que las esposas, los hijos y las criadas eran los responsables de llevar la comida a sus esposos, padres o jefes. Las mujeres también eran las encargadas de cocinarla, aunque no se suele registrar, porque formaba parte de sus funciones como amas de casa o empleadas domésticas, pero en su ausencia o en ocasiones especiales se debía recurrir a cocineros o cocineras externos. Estos eran más importantes en las explotaciones grandes gestionadas por administradores en las que los dueños no residían temporal o continuamente en la masía. La preparación de comida, como sostiene Whittle (2005: 93), era una tarea laboriosa porque consistía en convertir los productos crudos en comestibles, aunque no todas requerían el mismo nivel de preparación (Cussó y Garrabou, 2004: 56).

Podemos ilustrar esta situación a través del caso de la familia Gorgot, cuyo patrimonio fue gestionado en la década de 1770 y 1780 por varios administradores, mayordomos y procuradores. Los señores a veces se ausentaban, por ejemplo, marcharon a Breda en diciembre de 1781 y dejaron a un criado y a una criada encargados del cuidado de la casa, y se pagaron 7 pesetas (52,50 sueldos) por su manutención o el pago de las soldadas por el tiempo que los propietarios estuvieron fuera. Curiosamente, ese año no disponemos de datos sobre los jornales de vendimiar, pero como se dejaban sirvientes encargados del correcto funcionamiento de la casa, también debían contratarse personas para preparar la comida a los jornaleros o en otras ocasiones. O bien la mujer del administrador asumía esa tarea, por ejemplo, Maria Alsina, esposa de Bernat Alsina, compró diferentes aves de corral por petición del señor en ocasión de la comunión de su hijo<sup>309</sup>.

Las cocineras eran unos de los sirvientes domésticos más relevantes, por esta razón sus salarios eran superiores a los de las criadas y las camareras y eran sustituidas con mayor frecuencia si no tenían suficiente experiencia. Igualmente, lo eran las personas empleadas para cocinar durante un bautismo, un matrimonio o un entierro. En concreto, Miquel Valentí cobró una libra por hacer la comida del entierro de Montserrat Rovirola en 1644<sup>310</sup>, y Theresa del Pont cobró, más de 100 años después, 5,60 libras por dos comidas que hizo durante los preparativos del matrimonio de Anton Ciurana en 1758. El gasto de preparar la comida para los jornaleros no era tan elevado ni valorado, pero no debemos

---

<sup>309</sup> ACAE, Patrimonial y Familiar, Gorgot de Figueres, 35, 28: 177/09/23.

<sup>310</sup> «Aparellar el dinar de l'enterrament de Rovirola per la gent que hi havia al dol» (ACSE, Patrimonial y Familiar, Rovirola-Batlle de Riudellots de la Selva, 27-6: 4.

olvidar la contribución que hacían las mujeres y los niños contratados o no para asegurarse de que los trabajadores tuviesen un refrigerio durante las largas jornadas de trabajo.

A modo de ejemplo, los segadores de 1794, que ganaron 11,25 sueldos por jornal, el primer día acabaron de segar la primera pieza de tierra a las 4 de la tarde y fueron a la casa a merendar antes de continuar con la siguiente. Tal vez todos los trabajadores fueron a la casa a comer porque el campo en el que trabajaban quedaba cerca tanto del manso Castanyer como del Massaneda, o solo fueron los dos chicos de la familia que segaban junto a ellos. Sea como fuese, la nota demuestra lo importante que era hacer una pausa para descansar y reponer fuerzas antes de continuar con la larga jornada laboral.

Otros datos de los estados de cuentas presentados por Narcís Gironella entre 1769 y 1788 indican que la manutención de los jornaleros durante la vendimia podía llegar a representar al menos la mitad de la retribución. En primer lugar, en todos los casos se especifica que el coste de la comida era para la vendimia. Por tanto, creemos que los datos solo aluden a los trabajadores empleados en la recolección de la uva, ya que otras evidencias informan de los gastos de la alimentación de los carreteros y los mozos de los aparceros que se emplearon en la conducción de los granos de la cosecha. Sobre todo, porque los vendimiadores cobraban media peseta (3,75 sueldos) por jornal, pero los que debían hacerse ellos la vida una (7,50 sueldos).

Esta diferenciación también es evidente en el libro de cuentas de la familia Masaneda de 1788, porque incluye información sobre trabajos contratados a jornal y a destajo, y en estos últimos se declara quién debía encargarse de la manutención. El resultado de estimar el precio del jornal a partir de los jornales e ingresos demuestra que quienes debían hacerse la vida cobraron de media 13 sueldos por jornal, mientras que los que debían proveerse de vino y se aclara o no que el propietario debía hacerles la vida, recibieron 7. Basándonos en estas cifras, hemos estimado que aproximadamente el 54 % de la remuneración era monetaria y el 46 % la manutención, casi el doble, como en Vilamaniscle.

Los datos sobre los salarios agrícolas en las heredades de la familia Veray de Celrà son similares, ya que durante casi dos décadas se pagó a los vendimiadores 3 o 3,75 sueldos por jornal y 5 y 7,50 a principios de la década de 1790. Esto podría significar un cambio en la composición salarial, pero, como se ha explicado, desde 1783 hasta principios del siglo XIX los salarios de todas las tareas se incrementaron progresivamente. Es posible que a finales del siglo XVIII en la región los jornaleros cobrasen esa cantidad porque en 1787 los del manso Gastó de la familia Salamó de la Bisbal cobraron 1 peseta

(7,50 sueldos) incluso por los 6 jornales de limpiar la balsa y la acequia<sup>311</sup>, pero los de casa Hospital ganaban 3 en el mismo periodo. De hecho, solo el 13 % de los salarios documentados, que son reducidos, era superior a 3 sueldos y, además, en el 80 % de los casos se relacionan con una misma labor, jornalero y año. Josep Tubert efectuó 20 jornales en el vivero a razón de 5 sueldos cada uno entre el 9 de septiembre y el 5 de octubre de 1782<sup>312</sup>.

A diferencia de lo que ocurre en Celrà, en las otras localidades se han constatado ambos salarios el mismo año, pero en Vilamaniscle solo hemos documentado una noticia directa en 1787, y es una tarea, la mejor pagada, relacionada con la elaboración del vino, no con la vendimia. Por el contrario, las de Santa Coloma de 1788 son reducidas, pero hay varias sobre la misma labor con distinto salario. En Celrà, en cambio, solo se detalla que se hacía la vida en la de hacer mugrón, que se pagaba a 7,50 u 8 sueldos, tanto si se añade o no que la alimentación formaba parte del salario. Por este motivo, pensamos que el importe registrado corresponde a la remuneración en metálico, y hemos aplicado los porcentajes estimados a través de los datos de la libreta de Gerònim Massaneda a los jornales hechos en casa Veray desde mediados de la década de 1780 hasta finales de la de 1810. En el manso Hospital, a pesar de conocer el precio del jornal de algunas tareas, no podemos reconstruir la evolución salarial ni contrastar el sueldo de las distintas labores y jornaleros, dado que no se recoge sistemáticamente esta información, sobre todo de los jornales femeninos o mixtos. Visto que en el 52 % de los casos en los que se indica, los jornaleros ganaban 3 sueldos tanto por los ordinarios como por los extraordinarios, suponemos que la cuantía anotada también era íntegramente monetaria.

Los salarios de Celrà y Maià de Montcal eran inferiores, sobre todo, los de la década de 1780, pero se asemejan a los de Santa Coloma de Farners y encajan con la evolución detectada a partir de mediados de la década de 1810, cuando eran completamente monetarios o al menos se anota la cantidad total de ambos componentes. Si tenemos en cuenta que el salario registrado en la libreta era solo la fracción monetaria de la remuneración, hubiese aumentado entre el 59, el 7 y el 138 % durante cada una de las cuatro décadas consideradas. En cambio, al corregir los datos, teniendo en cuenta las consideraciones citadas, el incremento entre las dos últimas es inferior (29 %). Las cifras estimadas a partir de algunos de los datos del libro de cuentas del año de viudedad de Magdalena Rovirola son contrastadamente diferentes.

---

<sup>311</sup> ACBE, Patrimonial y Familiar, Salamó de la Bisbal d'Empordà, 3-2-32-26, Llibreta dels jornalers.

<sup>312</sup> ACGAX, Patrimonial y Familiar, Casabona de Maià de Montcal, 766.

En cuanto a la remuneración de los sirvientes domésticos, como han revelado diversas investigaciones (Iturralde, 2014; Sarasúa, 2013; Vicente, 1988), la parte más importante, especialmente de los pequeños, era la manutención, que consistía, como se ha señalado, en el alojamiento, la alimentación, el vestido y el calzado. Era así porque una de las principales razones por las cuales sus padres los alquilaban como criados era reducir el consumo familiar al mismo tiempo que los colocaban en el mercado laboral. Hacerlo, además, les permitía disponer de una fuente de ingresos (Roca, 2005) complementaria, pero crucial e incluso imprescindible para la familia, sobre todo en los momentos de crisis, porque dependía en mayor o en menor medida del salario de los hijos para mantener el funcionamiento de la explotación familiar.

La manutención era esencial para los sirvientes de menor edad porque, como se ha explicado en las páginas anteriores, podía ser el único componente de la remuneración, pero también lo era para los mayores. Como exploraremos en el siguiente capítulo, una de las evidencias indirectas más concluyentes, que pone de manifiesto que también era crucial para los mayores, es que los pagos se concentraban durante los últimos meses de trabajo. A pesar de su relevancia, como pasa con los jornaleros, no se suele mencionar directamente, salvo en los casos en los que era el único componente. Esto explica por qué se ha enfatizado su importancia en relación con el trabajo infantil. Lo mismo ocurre con el alojamiento, pero como muestra el plano de la rectoría de Isòvol, en algunas casas y rectorías había habitaciones destinadas exclusivamente al personal de servicio, aunque, como parece en este caso, no fuesen individuales ni tuviesen muchas comodidades<sup>313</sup>.

Al explorar las condiciones laborales y la negociación salarial, los expedientes relacionados con episodios de ausencia y enfermedad nos permiten estimar la importancia que tenían ambos componentes en la remuneración de los criados domésticos, aunque están más estrechamente ligados con la manutención. Creemos que esta es una de las razones que explica que se detallen los días que estuvieron fuera de la explotación o enfermos y se concreta, además, si durante el período de convalecencia permanecieron en el lugar de trabajo o marcharon definitiva o temporalmente a sus hogares mientras se recuperaban. Era primordial documentar estas circunstancias porque durante ese tiempo no podían realizar las funciones por las cuales se habían contratado. Y, por tanto, no solo dejaban de percibir las soldadas, sino que, además, debían recuperar los días perdidos, o les sustraían de la remuneración, que ya habían ganado y aún no habían cobrado, o lo

---

<sup>313</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 8, 87: 4.

harían; el gasto generado mientras estaban enfermos y eran atendidos por los contratantes y sus parientes.

El caso de Maria Roger no proporciona información sobre el sueldo, pero ilustra la situación. Ella empezó a trabajar como camarera en la casa de la familia Salamó de la Bisbal el primero de abril de 1794, pero «lo dia 9 de dit mes caigué malalta, se assistit amb lo degut cuidado, i visitada de metge fou purgada i sangrada, i lo dia 14 de dit mes queda ja sana, fent sa fatiga de criada»<sup>314</sup>. Por otro lado, el de Rosa Pares destaca porque se pagó por ella 12,67 sueldos en medicamentos y tratamientos médicos<sup>315</sup>. Estos pagos se anotaban frecuentemente porque eran gastos externos que las familias asumían con los médicos y drogueros y para poder deducirlos de las soldadas. Por el contrario, los gastos vinculados a la manutención no solían registrarse porque la alimentación no generaba expensas externas. Los propietarios preferían evitar adquirir los productos en el mercado, y los que compraban eran reducidos. Además, no era preciso sustraerlos del sueldo porque los períodos de convalecencia eran cortos; Maria Roger estuvo enferma menos de una semana y, como se ha explicado, si empeoraban, marchaban a sus casas.

Teniendo todos estos elementos en cuenta, no sorprende que uno de los pocos ejemplos que hemos constatado en una libreta particular de empleados domésticos sobre el coste de la vida sea el de Francisco Pou, ya que permaneció en la explotación durante los 26 días que estuvo enfermo en 1762, aunque después de volver a trabajar durante 3 días se fue a su casa. Además, no solo le deducen 30 sueldos para pagar al apotecario por las medicinas que le compraron, sino que también debía devolver los días que estuvo enfermo. Concretamente, se advierte que «per 26 dies deu tornar del temps ha estat malalt, havent-se-li fet la vida, a 19 per dia com la soldada»<sup>316</sup>. La nota sugiere que debía devolver los días porque había cobrado parte del salario en forma de la manutención, esta representaba el 50 % del salario<sup>317</sup>. Este caso ejemplifica la necesidad de constatar estas situaciones por la importancia de los gastos ocasionados.

Sin embargo, los casos de Salvi Bota y Narcís Bosch, dos mozos que trabajaron para Joan Amalrich entre 10 y 20 años, son más ilustrativos y específicos. Estos debían compensar los jornales perdidos cuando finalizaba el período del contrato. Tenían que

---

<sup>314</sup> ACBE, Patrimonial y Familiar, Salamó, 3-2-32-26: 1794/04/01.

<sup>315</sup> ACBE, Patrimonial y Familiar, Salamó, 3-2-32-26: 1803/07/03.

<sup>316</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 49: 149-149v.

<sup>317</sup> Francisco Pou fue contratado por 1,5 mensuales o 18 libras anuales, dado que le hicieron la vida a razón de 1 sueldo diario. Si multiplicamos esta cantidad por 30 días, el total sería de 1,5 mensuales o 18 libras anuales (BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 49: 149-149v).

pagar los gastos de las asistencias y los trabajos derivados de la enfermedad, así como la cantidad de gallinas y carne utilizadas para hacer caldo mientras estuvieron enfermos. El propietario no conoce la cantidad consumida, por eso en una de las descripciones señala que Caterina Almarich informaría del total de aves.

Estas notas son tan detalladas porque después de la enfermedad, los criados y los propietarios pasaban cuentas del período que estuvieron en la explotación. Esto es evidente en la anotación de Narcís Bosch, quien quería sufragar el gasto menos las gallinas y la carne, en descarga de la soldada que ganaría<sup>318</sup>. No quiso pagar la dobla que costó la carne porque fue él quien la compró, como se desprende de una nota en la que se distingue el dinero gastado, 12 sueldos en carne que se tomaron en la carnicería y 14 del precio de un pollo, y todo lo necesario extraído de la casa para mantenerlo<sup>319</sup>. Es posible que solo diferencie, como apuntábamos, los gastos externos y los internos. Esta es la razón por la cual se registra que pasaban la enfermedad en su casa. De hecho, varias notas, incluida otra de Narcís Bosch, lo confirman, pero la suya destaca porque también alude a la forma en que debían costear su manutención. En concreto, el propietario escribe que «passa la malaltia en ma casa al gasto i expenses meva que lo dit me ho ha de refer amb diner o amb jornals»<sup>320</sup>.

Con relación al coste de la manutención, la estimación del gasto de Francesc Pou es baja, si tenemos en cuenta que a mediados del siglo XIX se cuantificaba en una peseta diaria (7,5 sueldos) la manutención y el alojamiento, según los datos localizados en diversas libretas de cuentas generales. Por ejemplo, a Joan Caritg le hicieron la vida a razón de una peseta diaria los 5,5 días que estuvo sembrando en casa Hospital en 1822<sup>321</sup>. Asimismo, Magdalena Rovirola pagó 4,70 libras en 1645 para hacerle la vida a Maca durante el mes que cuidó a dos personas, lo que equivaldría a unos 3 sueldos diarios, el doble de la retribución de dos artesanos contratados para hacer una carreta. Estos cobraron 3 libras por las manos y las vidas de 4 días. No sabemos el precio del jornal ni la manutención, pero suponemos que ambos estaban incluidos en el total y representaban el 80 % (6 sueldos) y el 20 % (1,5 sueldos), dado que el jornal de la mayoría de los segadores y moteros se pagó a 6 sueldos y hay evidencias de la compra de alimentos, al menos para las meriendas de los trabajadores.

---

<sup>318</sup> AHG, Patrimonial y Familiar, Rosés de Girona, 405: 1712/11/11; 1712/12/11.

<sup>319</sup> AHG, Patrimonial y Familiar, Rosés de Girona, 405: 1713/06/01.

<sup>320</sup> AHG, Patrimonial y Familiar, Rosés de Girona, 405: 1714/07/29.

<sup>321</sup> ACGAX, Patrimonial y Familiar, Casabona de Maià de Montcal, 616: 1822/07/03.

Por lo tanto, como se ha señalado en los párrafos anteriores, el porcentaje que representan la remuneración en metálico y la manutención difieren considerablemente con los datos de los salarios de Santa Coloma de Farners y Celrà. Encaja con el coste tanto de hacer la vida a Francisco Pou en 1762 en Arenys de Munt como de sufragar el gasto o las soldadas de los criados de la familia Gorgot, que se quedaron en la explotación mientras los propietarios estaban en Breda en diciembre de 1781. Las expensas de ambos ascienden a 7 pesetas (52,50 sueldos); por tanto, el costo hubiese sido solo de 0,85 o 1,75 sueldos diarios si los propietarios estuvieron fuera todo el mes o solo 15 días. Como se detallará a continuación, esta cantidad es similar a los datos extraídos de otras fuentes. Como advertimos, no sabemos si este dinero era de la parte monetaria o de la manutención.

No obstante, el valor de la manutención de los artesanos también contrasta con la cantidad que se destinó para el gasto de Maca. A saber, los carreteros cobraron 48 sueldos en metálico y 12 en alimentos, que equivalen a 3 sueldos diarios durante 4 días, pero divididos entre ambos sería solo la mitad de lo que la mujer contratada para atender a los enfermos. No es de extrañar que el importe de la comida de los sirvientes domésticos sea más elevado que el de los jornaleros, ya que estos residían en la explotación todo el día o solo durante la jornada laboral, respectivamente. Por tanto, el consumo en comida y bebida era superior, o bien esa cantidad, como han señalado otros estudios (Burnette, 1997; Field, 2013; Sarti, 2006), incluía el alojamiento y la comida<sup>322</sup>.

A partir de estas cifras, hemos elaborado la tabla 17, que recoge los principales componentes de la remuneración de los sirvientes domésticos desde mediados del siglo XVII hasta principios del XIX. Para los dos últimos siglos, hemos calculado el consumo de los trabajadores a partir de los datos sobre los gastos en comida y bebida de algunos propietarios rurales mientras estuvieron fuera de sus explotaciones, así como de algunos jornaleros y sirvientes. A pesar de estimar el consumo entre 3 y 4 sueldos diarios a partir de una libreta de la familia Massaneda de Vallors en la que se registran los pagos que se hicieron durante 1728 y 1729, el importe de la vida de los asalariados era inferior al del propietario. Este pagó de media entre 3 y 5 sueldos por sus gastos en comida y bebida y entregó al Po de la Torras 3,33 sueldos por los de dos hombres, que podían ser trabajadores. Por tanto, la manutención de cada uno sería de 1,67 sueldos.

---

<sup>322</sup> Es poco probable, pero, como se especifica que estuvo cuidando a dos personas, Antich Anthoni y Deulondera, existe la posibilidad de que lo haya hecho en 2 meses diferentes (ACSE, Patrimonial y Familiar, Rovirola-Battle de Riudellots de la Selva, 27-6, 4 (47), 5v (69)).

Hemos diferenciado y agrupado los pagos del consumo del propietario según el concepto utilizado: «menjar i beure» o «gastos» y «anada a Girona». Como algunas expensas incluyen la del animal o varios días, hemos estimado la cantidad que correspondía al propietario o el total diario a partir de la diferencia entre el valor de estas y la media de los otros gastos. Los gastos del viaje (4,73 sueldos) eran un 62 % más elevados que los de la comida (2,92 sueldos). Por tanto, sus gastos serían entre un 75 y un 183 % más elevados que los de la mano de obra (1,67 sueldos) si el coste de la manutención de ir a Girona era de un día. Si hubiese sido de 2 días, la media de la alimentación diaria sería de 2,60 sueldos en lugar de 3,46 y la del propietario de 2,70 y 3,64, respectivamente<sup>323</sup>.

Podemos relacionar la cantidad estimada a partir de los datos expuestos en el párrafo anterior, no solo con los carreteros y con los segadores, atadores y trilladores que trabajaron para la familia Roviro-la-Batlle a mediados del siglo XVII, si, como los primeros, el 80 % de su remuneración era en dinero y el 20 % en alimentos, sino también con un vaquero de la familia Sans i Sala de Arenys de Munt de 1762. Francisco Pou era un niño, en su caso no se mencionan sus progenitores, pero en el resto de los y las pastoras sí, que durante los 26 días que estuvo enfermo le hicieron la vida a razón de un sueldo diario. Por tanto, sus necesidades nutricionales eran inferiores a las de los hombres adultos. De hecho, el coste de la vida de este sirviente era del 50 % de la alimentación de los jornaleros que trabajaban para la familia a mediados de siglo.

Como se ha explicado, a pesar de que hay algunas excepciones en esa época y explotación, los jornales de segar y trillar se pagaban a 8 sueldos el jornal, los de cavar, podar, vendimiar y otros muchos que no se especifican a 6, y los de vigilancia y transporte durante la vendimia a 4. En relación con los jornales ordinarios, hay tres anotaciones del mismo jornalero durante las semanas del 6 al 27 de octubre, en las que realizó 17 jornales a razón de 4 sueldos, mientras que los otros trabajadores cobraron 6 sueldos e incluso 7,5. En la semana que culminó el domingo 14, le pagaron 4 sueldos para hacerle la vida<sup>324</sup>. En cuyo caso, podemos suponer que la manutención de los adultos se estimaba en 2 sueldos, que equivalía al 33 % de la remuneración.

Es posible que el coste de la vida de los trabajadores se duplicase desde mediados del siglo XVII hasta mediados del XVIII y desde esta época hasta finales del siglo XIX, ya que, como se puede ver en la tabla 17, pasó de 1,5 a 3 y 5 o 6 sueldos diarios. Si la

---

<sup>323</sup> ACSE, Patrimonial y Familiar, Massaneda de Vallors, 10 (1).

<sup>324</sup> En concreto, la nota es la siguiente: «Ros, per 6 jor[nal]s a 4s per fer-li la vida» (BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 87, 12: 4).

vida era el 46 % de la retribución, los jornaleros de los Veray y los Hospital y los Massaneda cobraron a finales del siglo XVIII 5 y 6 sueldos, respectivamente. Estas cifras enlazan con los 7,50 sueldos estimados para mediados del XIX. De hecho, al sumar los 2,5 sueldos de la manutención al salario monetario (3-5 sueldos), el resultado es equivalente a los jornales ordinarios (6) y extraordinarios (8) de casa Sans i Sala, que eran íntegramente monetarios. Como se puede apreciar en la tabla 17, los datos sobre la vida de las jornaleras no siguen la misma pauta que la de los jornaleros.

**Tabla 17. El coste de la manutención (XVII-XIX)**

Massaneda						
	XVIII	1640	1720	1760	1780	1790
Mujer	1,58		1,70	1,42	2,13	1,48
Hombre	5,01	1,50	2,60	3,69	4,87	5,88
Total	4,31		2,53	3,12	4,74	4,19
Celrà						
	XVIII	1780	1790	XIX	1800	1810
Mujer	1,70	1,70		3,03		3,03
Hombre	4,33	3,23	5,13	6,38	5,50	7,08
Total	4,31	3,20		5,50		5,67

*Fuente:* AHG, Veray de Celrà, 84: 1783; ACSE, Massaneda de Vallors, 10 (1-2); 11 (1-2).

Aunque la estimación del coste de la alimentación y la proporción que representaba en la remuneración de los jornaleros encajan, debemos ser cautelosos porque las valoraciones se han realizado a partir de pocos datos, especialmente los del siglo XVII. A pesar de estos inconvenientes, hemos construido una tabla que sintetiza la evolución de los componentes de la remuneración de los sirvientes domésticos desde el siglo XVII hasta el XIX. En cuanto a la comida, hemos considerado los siguientes valores: 3, 5 y 6 sueldos diarios para cada siglo. El primer importe, resulta de dividir entre 30 días los 94 sueldos que costó la vida de Maca, quien cuidó a dos personas durante 1 mes. Dado que es el doble de la estimación de los artesanos, consideramos que incluiría también el alojamiento, aunque no podamos precisar la proporción exacta de cada uno. Además, en otra nota se especifica que cobró la misma cantidad por cuidar a Magdalena Rovirola, pero no se indica el período en que lo hizo. Ambas notas son inconfundibles porque en una se indica que la cantidad era «per son treball del temps governa dita Magdalena essent

malalta», en cambio, la otra menciona que fue «per lo que gastaren en fer la vida a na Maca en lo [e]spai de un mes que governà dits Antich Anthoni y na Deulondera»<sup>325</sup>.

La segunda y tercera cifra son estimaciones del costo de la manutención y el alojamiento en Santa Coloma y Celrà, pero suponen más del doble del importe calculado sobre los gastos de alimentos de las jornaleras. La vida de las mujeres equivalía entre el 25 y el 65 % de la masculina en los dos lugares. Por tanto, se aleja del 75 y el 80 % del consumo del marido que algunos historiadores atribuyen al de la mujer (Burnette, 1997; Field, 2013; Garrabou et al., 2015). Para alcanzar dicha cantidad, el valor de la manutención femenina tendría que incrementarse sustancialmente (22-218 %). Las razones que influyen en este bajo nivel salarial se explorarán en el siguiente apartado. La disparidad era menor en la localidad gerundense que en la selvatana y la media de ambas era en torno al 100 %. Si aplicamos este aumento a la media del sustento femenino del siglo XIX de Celrà, el resultado (6 sueldos) corresponde a la alimentación y al alojamiento de la mujer, basándonos en que su consumo era el 80 % del masculino, valorado en 7,5 sueldos a mediados de ese siglo. Una nota de principios de la década de 1820 constata que el valor de la vida de los criados que estaban enfermos y, por tanto, no trabajaban, era de una peseta<sup>326</sup>. Por el contrario, al efectuar la misma operación con los valores del XVIII, el resultado es un 2 o 17 % menor al 80 %. Los datos salariales de los libros de casa Sans i Sala, que cifran en 2 y 1 sueldo diario el sustento de los hombres y los niños, y los jornales ordinarios en 6 y 3, encajan a la perfección con la proporción estimada para la esposa e hijos. Si ellas, al igual que los hombres, recibían el 67 % de la retribución en dinero y el 33 % en alimentos, y ganaban 5 sueldos el jornal, el coste de su manutención sería de 1,67 sueldos diarios. Esto implicaría que sus raciones alimentarias eran el 84 % de las masculinas.

Como se puede observar en la tabla 18, los datos muestran que más del 85 % del sueldo de los sirvientes domésticos durante el período estudiado era destinado a la manutención y al alojamiento, mientras que las soldadas representaban menos del 15 %. En cuanto a estas, se han considerado los valores más representativos de cada época. Como veremos más adelante, durante todo el siglo XVIII, el sueldo anual de las criadas era de 12 libras y ascendió progresivamente hasta las 20 libras anuales a principios de la década de 1830. La alimentación también era una parte fundamental de la retribución de los

---

<sup>325</sup> Después del nombre de la trabajadora aparece rallado «per l» (ACSE, Patrimonial y Familiar, Roviro-la-Battle, 27-6, 4 (47), 5v (69)).

<sup>326</sup> ACGAX, Patrimonial y Familiar, Casabona de Maià de Montcal, 616: 1822/07/03.

mozos, dado que representaba entre el 68 y el 85 %, pero la monetaria (15-32 %) era más relevante que la femenina, los salarios monetarios de las cuales eran de media en torno al 33 % de los suyos, mientras que la alimentación era del 80 %.

**Tabla 18. Componentes de la remuneración de los criados domésticos**

Criadas									
Remuneración	XVII			XVIII			XIX		
	Año	Día	%	Año	Día	%	Año	Día	%
Manutención y alojamiento	54,75	3,00	87,25	91,25	5,00	88,38	109,50	6,00	84,56
Soldada	8,00	0,44	12,75	12,00	0,66	11,62	20,00	1,10	15,44
Total	62,75	3,44	100	103,25	5,66	100	129,50	7,10	100

Mozos									
Remuneración	Año	Día	%	Año	Día	%	Año	Día	%
	Manutención y alojamiento	68,44	3,75	85,08	114,1	6,25	78,09	136,88	7,50
Soldada	12,00	0,66	14,92	32,00	1,75	21,91	64,00	3,51	31,86
Total	80,44	4,41	100	146,1	8,00	100	200,88	11,01	100

*Fuente:* AHG, Veray de Celrà, 84: 1783, 1817; ACAE, Rovirola-Batlle de Riudellots de la Selva, 27-6; Massaneda de Vallors, Garrabou, Muñoz, Tello (2015).

A grandes rasgos, las cifras obtenidas coinciden con los datos proporcionados por Roca (2005) para los años 30 del siglo XVIII, según los cuales el coste de la alimentación de la mano de obra masculina oscilaba entre el 68 y el 89 % del sueldo, y el de la femenina entre el 81 y el 91 %. Y con la estimación de Whittle (2005: 80-81) según la cual el consumo de ambos representaba el 77 % de la remuneración total. Roca atribuye las diferencias tanto a las necesidades alimenticias distintas de niños, mujeres y hombres como a las desigualdades en la remuneración que afectaban tanto la parte monetaria como la manutención. Concretamente, cifra las raciones de alimentos de los niños y las mujeres en el 56 % de las de los hombres, pero podía suceder lo mismo con la mano de obra jornalera. Según los cálculos que hemos hecho para estimar el coste de la comida, la ingesta femenina sería como mínimo el 25 % de la masculina y como máximo el 55 %. En concreto, en Celrà sería en torno al 50 %, tanto a finales del siglo XVIII como a principios del XIX, y en Santa Coloma sería más elevada en la década de 1780 (44 %) que en la de 1760 (38 %) y sobre todo en la de 1790 (25 %).

No podemos comparar la remuneración de los jornaleros con la de los criados, tanto agrícolas como domésticos, porque, aunque ambos cobraban una parte en dinero y la otra en alimentos, la proporción era distinta. Sin embargo, como se puede constatar en las tablas 17 y 18, que muestran en sueldos el jornal diario de los sirvientes y los jornaleros

al tener en cuenta los dos componentes, la remuneración de los mozos y las criadas se equipara o incluso supera a la de los jornaleros. A pesar de que los datos encajan más con la evolución de los salarios masculinos, cabe destacar las cifras del siglo XIX. Como se ha indicado, el importe se ha calculado considerando que el de las mujeres era el 80 % del consumo del hombre y, por tanto, se ha cifrado en 6 sueldos el coste de la vida de ellas.

Como también se ha podido constatar, el costo cuantificado a partir de los datos salariales difiere en algunos casos ampliamente de esta cantidad, en parte debido a la desigualdad en la remuneración. En cambio, las soldadas se han estimado en 20 libras anuales, que fue la cantidad que cobraron las tres criadas que estuvieron trabajando para la familia Masoller a mediados de la década de 1810. Al sumar ambas cantidades, hubiesen ganado 7,10 o 7,60 sueldos diarios si trabajaron 365 o 250 días. Este salario es similar al jornal que cobraron las jornaleras que escardaron los trigos y realizaron otras tareas agrícolas femeninas en la misma explotación durante esos años. Por consiguiente, estos datos podrían indicar que, en ese período, el sueldo de las jornaleras era íntegramente monetario.

## **7.2 Brecha salarial: tareas, horas y productividad marginal**

A pesar de que en algunas actividades las mujeres podían ganar más que los hombres, habitualmente sucedía lo contrario; la brecha salarial era negativa para las primeras en todas las tareas que llevasen a cabo. Por ejemplo, los datos sobre los criados y los jornaleros de la familia Masoller de Riudarenes entre febrero de 1810 y enero de 1816 evidencian que ellas cobraban menos que ellos, tanto en un ámbito como en el otro, y al comparar los salarios de ambas modalidades contractuales. Una parte de esta diferencia se explica porque eran labores distintas, pero como veremos más adelante, a veces también existía una brecha salarial a pesar de realizar las mismas. En este sentido, debemos recordar que, aun cuando los datos analizados en las diferentes partes de la tesis confirman la participación de ambos en los mismos sectores productivos, no siempre lo hacían en las mismas actividades u ocupaciones. Además, algunas de las descripciones también evidencian que ellas ocupaban en el mercado de trabajo un rol secundario y subordinado al de ellos.

A pesar de que Zamora habitualmente no proporciona información sobre la remuneración, podemos suponer que las mujeres de Breda que se encargaban de recoger

material forestal para mantener encendidos los hornos de los alfareros no tendrían un sueldo equivalente al de los artesanos o bien ninguno si lo recolectaban como miembro de una unidad de producción. Tanto si las realizaban como jornaleras asalariadas o como parte de las funciones productivas que les correspondían por estar emparentadas con un alfarero, las características de su ocupación eran diferentes de las de sus parientes masculinos. Las de los segundos, a diferencia de las suyas, eran cualificadas no solo porque dominaban los conocimientos y habilidades necesarios para elaborar los objetos de cerámica; las esposas e hijas de los artesanos también los poseían, sino porque, además, los avalaban las corporaciones gremiales (Borderías, 2002; Carbonell, 1988; Romero, 1997; Vicente, 1988; Zemon, 1982).

En Breda, estas competencias eran certificadas y controladas por la cofradía hasta 1777, cuando se fundó el gremio. Estas instituciones regulaban, por ejemplo, la calidad de las piezas barnizadas e ignífugas en las que se especializaron los alfareros locales y que las distinguían de las de Quart y la Bisbal d'Empordà. Pese a confeccionar otros tipos de utensilios, los artesanos de estas localidades fabricaban cerámica negra, grande y sin barnizar para almacenaje, y vajillas finas y decoradas para el servicio de cocina y comedor. Estos no dominaban todo el proceso, sino que había obreros especializados en diferentes tareas (Castellanos, 1987: 25-26).

La cualificación y las habilidades eran valoradas y a menudo se traducían en salarios más elevados, no solo en función de las destrezas, sino también de la fase del proceso productivo en la que se ocupaban los trabajadores. A modo ilustrativo, como se ha explicado, la descripción de Zamora del proceso de fabricación de coral se podría dividir en doce operaciones. En una de ellas, horadar las piezas de coral con una aguja, no solo constata la presencia femenina, sino que también remarca y contrasta directa o indirectamente la maestría de las trabajadoras respecto a la de los trabajadores. Lo mismo hace con las vecinas de Santa Coloma de Farners que rompían las piñas para sacar los piñones enteros, las de Centelles que ataban los hilos rotos en las fábricas de cordellates y estameñas, y las de Oliana que desecaban fruta.

No podemos saber, en cuatro de los cinco ejemplos, si su posición en el proceso productivo implicaba una diferenciación o recompensa salarial como premio o reconocimiento por sus habilidades. Con frecuencia, no se alaba la agilidad femenina para subrayar el rol crucial que jugaban en el proceso productivo de muchas actividades, sino para justificar su subordinación laboral, así como su concentración en determinadas ocupaciones: recolección de fruta, cereales y hortalizas. Estas, como se ha explicado, formaban

parte de su espacio laboral tradicional. La feminización de algunas faenas, según Tribó (2002: 84-85), es una forma de división y desvalorización social y salarial del trabajo femenino respecto del masculino por las mismas tareas.

Esta es una de las razones por las cuales puede sorprender que, como se explicó al analizar el caso de la remuneración de los cardadores, rastrilladores y tejedores de las fábricas de Centelles, la femenina era equivalente o incluso superior a la masculina debido a su agilidad con los hilos, aunque no sabemos con exactitud con cuál de los tres grupos laborales la compara Zamora. Algunos casos no solo muestran la existencia de varias labores interrelacionadas que se pagaban a un precio diferente, sino que, además del tipo de tarea, uno de los elementos que podía afectar la configuración salarial era la habilidad de los trabajadores para ejecutarla. No obstante, Carbonell (1988) sostiene que la industrialización perjudicó a las mujeres, dado que se concentraron en pocas ocupaciones que, a pesar de requerir una serie de habilidades indispensables, se convirtieron en un patrimonio femenino que presionó a la baja los salarios.

Como se abordó en el capítulo anterior, ocurrió algo similar en las tareas agropecuarias y pesqueras debido a cuestiones ideológicas, socioculturales e incluso económicas. Por ejemplo, en la definición de cuentas que hace Joan Masoller sobre la administración del patrimonio de sus sobrinos, todos los trabajadores masculinos realizaban tareas agrícolas, pero, aun así, podemos clasificarlos en tres categorías: mozos, jornaleros agrícolas ordinarios y extraordinarios. No sucedía lo mismo con sus compañeras, dado que mientras unas se ocupaban en la escarda de los cereales, otras lo hacían en las labores domésticas. Eso explica, en parte, por qué las soldadas de las criadas eran apenas el 31 % de las de los mozos, quienes ganaban 20 y 64 libras anuales cada uno<sup>327</sup>. Por el contrario, el precio de los jornales femeninos (7,5 sueldos) era el 80 % de los ordinarios (9,33 sueldos) y el 60 % de los extraordinarios, si como en las tierras de la familia Sans i Sala de Arenys de Munt, las primeras era el 75 % de las segundas<sup>328</sup>.

---

<sup>327</sup> El porcentaje de los salarios de las criadas de la familia Salomó de la Bisbal d'Empordà, que ganaban de media 12 libras anuales, era similar (33 %), dado que de media los mozos agrícolas ganaban 36. Sin embargo, la proporción de los de la familia Grassot de la misma localidad, cuyo libro de cuentas es de las tres primeras décadas del siglo XIX, es inferior porque a las sirvientas les pagaban 12 o 20 libras, lo que representa el 14 o el 19 % de la remuneración de los hombres, que ganaban de media 106 libras anuales.

<sup>328</sup> Como se ha explicado en los capítulos anteriores, en la casa de la familia Sans i Sala, los jornales extraordinarios, que básicamente era los de segar, se pagaban a 8 sueldos, aunque a veces se pagaban a 6, como los ordinarios. En cambio, no se indica el precio de los extraordinarios en la libreta de la familia Masoller. Por tanto, hemos aplicado la misma proporción (75 %) para estimar al precio que tenían en la localidad de la comarca de la Selva.

Entre los jornaleros contratados a destajo por Gerònim Massaneda en 1788, hay un caso que nos permite reflexionar sobre la diferencia salarial según la tarea y el género del trabajador. Los hermanos Sureda, Antoni, casado con Rosa Coll, con quien había tenido un hijo 3 años antes<sup>329</sup>, y Narcís, un joven bracero, fueron contratados el 4 de mayo para layar el campo situado debajo de la casa Estrada por el precio de 2 durillos<sup>330</sup>. El mismo día, también tomaron a destajo, la balsa del molino por el doble. El día 17, el propietario le pagó al hermano mayor la mitad del dinero, 3 durillos (5,98 libras). Probablemente, porque habían acabado la primera labor, a la que dedicaron 12 jornales, y habían empezado la segunda, en la que emplearon 32 y culminaron el 2 de julio. No sabemos si ese mismo día o antes, Gerònim liquidó la cuenta y declaró que entregó los otros 3 durillos a la esposa de Antoni Sureda en ausencia de este y en presencia y consentimiento de su cuñado. Este último había establecido, con dos compañeros, otro contrato a destajo el 2 de junio. Dado el precio pactado y el total de jornales utilizados para efectuar ambas faenas, layar (6,65 sueldos) se pagaba a un precio más elevado que limpiar (4,69 sueldos). El precio del jornal de esta última representa el 71 % de la primera, que solo comprende el 37 % de los jornales de la segunda.

Hemos barajado la posibilidad de que la diferencia en la cantidad de jornales y el precio de estos se deba a la participación de Rosa Coll en la realización de la segunda labor. Además, de las diferencias en el precio del jornal y los salarios, varias noticias nos han inducido a contemplar esta posibilidad. La más importante es la ausencia del marido porque cobró por él y por su cuñado. Eso implica que la familia Sureda Coll recibió todo el dinero de los dos encargos. Además, Narcís encabezó otra cuadrilla, y suponemos que su hermano mayor no formaba parte de esta.

Por otro lado, como se ha explicado, un año antes, en la Bisbal d'Empordà se pagó 7,50 sueldos por 74,5 jornales agrícolas, así como por 6 de limpiar la balsa y la acequia<sup>331</sup>. A pesar de que la forma en que se enuncia la explicación sugiere que era una excepción, la nota deja abierta la posibilidad de que en Santa Coloma el jornal fuese menor como resultado de la intervención de la esposa, no porque a las mujeres se les pagase menos

---

<sup>329</sup> Narcís Antoni Miquel Sureda Coll nació el 2 de octubre de 1785 y murió, siendo trabajador, a los 21 años el 11 de junio de 1806, poco después de la muerte de su hija recién nacida (ADG, Arxiu Parroquial, Santa Coloma de Farners 3/323, Bautismos 8, 1780-1792; Óbitos 5, 1801-1819).

<sup>330</sup> Por lo general, en la documentación consultada, un durillo equivale a 37,50 sueldos, pero en este caso equivaldría a 39,83, dado que Gerònim Massaneda, después de mencionar los 3 durillos, anota al lado 5 tt 9 9 6 (ACSE, Patrimonial y Familiar, Massaneda de Vallors, 10 (2): Llibreta dels jornalers i preu fet de 1788).

<sup>331</sup> ACBE, Patrimonial y Familiar, Salamó de la Bisbal d'Empordà, 3-2-32-26, Llibreta de jornalers.

que a los hombres, en este caso el trabajo contratado era a destajo, sino porque su productividad era menor que la masculina. Ello contribuiría a explicar por qué los de limpiar se incrementan en un 1,67 respecto a los de layar, en lugar de 1, si se mantuviese el mismo aumento que los salarios. No obstante, la diferencia entre ambos es menor que en el resto de las tareas y actividades en las que ellas se ocupaban.

Como se puede observar en las tablas 19 y 20, los salarios femeninos eran alrededor del 40 % de los masculinos, tanto en Celrà como en Santa Coloma de Farners, aunque hay diferencias notables entre ambos lugares, así como entre las distintas labores. En otros territorios era del 50 y el 60 % (Garrabou et al., 1991: 28). Conviene recordar que solo hemos corroborado la presencia femenina en algunas de las ocupaciones recogidas en las tablas. Destaca la recolección de frutos, castañas, aceitunas y, en menor medida, uvas, y la escarda de legumbres. También es necesario advertir que no disponemos de datos sobre los salarios femeninos de todo el período considerado, pero los datos sugieren que durante el siglo XVIII y principios del XIX, los salarios femeninos se incrementaron más paulatinamente que los masculinos. Esto coincide con los resultados de otros estudios y señala que los salarios estaban fijados por la costumbre (Sharpe, 1999). De modo que en las faenas o décadas en las que no hay información, se ha utilizado la media para calcular la brecha salarial.

Como hemos abordado, la escarda y la recolección de frutos y legumbres constituían el espacio laboral femenino en las sociedades rurales de la región. Pese a las diferencias entre localidades y tareas, los contrastes más patentes eran entre las ordinarias y las extraordinarias, descritas en la definición de cuentas de la familia Masoller como segar, trillar y guadañar, porque su precio era superior un 25 %. Así como en los jornales de podar porque, al igual que los de injertar y plantar, eran especializados (Jover y Pujadas, 2017: 47) y, por tanto, también estaban mejor pagados. Además, eran exclusivamente realizados por la mano de obra masculina.

Por el contrario, es innegable que la brecha salarial era menor en las tareas que estaban en mayor o menor grado feminizadas. A modo de recordatorio, en el capítulo anterior exploramos la estricta división de las responsabilidades en las campañas de recolección de castañas y aceitunas. La disparidad salarial era inferior en las labores en las que hombres y mujeres se empleaban en el mismo cultivo. Por ejemplo, en la década de 1780 en Celrà, una de las esposas de los jornaleros hizo un jornal de cavar habas a 2 sueldos, mientras que 5 jornaleros hicieron 41,50, de los cuales 12 eran exclusivamente

de cavar legumbres. Estos jornales, salvo 5 que eran 0,75 sueldos más elevados, se pagaron a 3 sueldos.

A diferencia de Celrà, en Santa Coloma de Farners, la brecha salarial era mayor. Las jornaleras contratadas a jornal en 1788 para cavar vianda percibieron 2,50 sueldos. Entre ellas había una chica identificada como Pubilla Missatge que, además de cavar, llevaba a cabo otros trabajos para la familia, dado que se indica que se le pagó a su madre tanto por los jornales de cavar como por «treballar per casan Massaneda»<sup>332</sup>. En cambio, los jornaleros contratados a destajo cobraron de media 6,95 sueldos. Por tanto, el precio del jornal femenino en Santa Coloma era un 25 % más elevado que el de las jornaleras de Celrà, pero sus sueldos equivalían al 36 y al 67 % del salario de los hombres de sus localidades, respectivamente.

Sin embargo, se ha corroborado que en Celrà, a diferencia de Santa Coloma, ambos se ocupaban en la misma tarea y cultivo. El concepto utilizado para describir las labores era diferente: «fangar» para las realizadas por ellos en el cultivo de los cereales y «cavar vianda» por ellas en el de legumbres. Conviene recordar la definición de ambos términos, que analizamos en el capítulo anterior, asociados con remover la tierra o tan solo con arrancar las hierbas y conllevaban o no usar herramientas agrícolas. Cavar viña se equipará más con layar que con cavar legumbres, pero en la década de 1780 se pagaba la misma cantidad por ambas (3 o 3,75 sueldos).

La divergencia salarial también era menor en la recolección de frutos. En esta labor, la participación masculina, en contraste con la femenina, era mínima y anecdótica, puesto que estaba extensamente feminizada. No era así en Vilamaniscla, donde no hemos documentado la intervención femenina, ni en Arenys de Munt, donde hombres y mujeres eran contratados para la vendimia. Esta característica explicaría por qué, a pesar de ser estacionales y requerir la movilización de la mano de obra de reserva, los salarios eran uno de los más bajos que se han documentado, tanto si los realizaban mujeres, hombres o niños, a diferencia de la siega o la trilla de los cereales que eran las mejor pagadas.

En la década de 1780, los 3 y los 6 jornales de recoger aceitunas efectuados por los jornaleros habituales de los Veray de Celrà o las familiares de dos de ellos se pagaron a 2 o 3 sueldos, respectivamente. Esto implica que el salario femenino era el 66,67 % del masculino. Otros estudios también han corroborado una proporción igual (67 %) o similar (50-60 %) (Garrabou et al., 1991; Sarasúa, 2000; Vicedo, 1993). En los años posteriores,

---

<sup>332</sup> ACSE, Patrimonial y Familiar, Massaneda de Vallors, 10 (2), Llibreta dels jornalers i preu fet de 1788.

la brecha se incrementó porque los de recolección, aunque no eran de los mismos frutos e incluían otras tareas, se incrementaron más de 100 % en una década. Por el contrario, los femeninos, tanto de recoger aceitunas como uvas, lo hicieron en torno a un 75 % en dos decenios. Como veremos más adelante, es posible que los masculinos fuesen monetarios y los femeninos mixtos.

Las referencias sobre la recogida de uvas son incluso más reducidas. En el siglo XVIII (1784-1799), se registran 81,5 jornales masculinos, pero ninguno femenino, y en el XIX es a la inversa, aunque tan solo hay 1 jornal femenino que, como se ha indicado, fue realizado por una de las jornaleras frecuentes de la explotación. Por el contrario, desde 1814 hasta 1819, tres mujeres y una niña o muchacha hicieron 190,50 jornales de recoger aceitunas que se pagaban a 3 o 3,75 sueldos. De modo que, a mediados de la década de 1810, ellas cobraban por los feminizados la misma cantidad que se pagaba por los masculinos ordinarios, como cavar, layar, varezar frutos secos, escardar, segar cereales secundarios, vendimiar, etc., a finales del siglo XVIII. Por lo tanto, los salarios masculinos, a diferencia de los femeninos, siguen la tendencia de los precios de los cereales.

**Tabla 19. La brecha salarial en Celrà y Santa Coloma de Farners (XVIII-XIX)**

Celrà 1780							
Género	Media	Trillar	Podar	Segar	Cavar <sup>*</sup>	Cavar <sup>~</sup>	Recoger <sup>o</sup>
Mujer	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
Hombre	3,79	4,78	3,89	5,00	3,38	3,17	3,00
M/H	52,79	41,86	51,43	40,00	59,09	63,16	66,67

Celrà 1810							
Género	Media	Trillar	Podar	Segar <sup>*</sup>	Cavar <sup>*</sup>	Cavar <sup>~</sup>	Recoger <sup>o</sup>
Mujer	3,56	3,56	3,56	3,56	3,56	3,56	3,54
Hombre	8,31	8,42	8,96	8,75	4,77	8,61	6,75
M/H	42,84	42,34	39,76	40,71	74,72	41,39	52,44

Santa Coloma							
Género	Media <sup>x</sup>	Trillar	Podar	Segar	Cavar	Media	Recoger <sup>o</sup>
Mujer	1,85	2,19	2,19	2,19	2,50	2,19	2,13
Hombre	5,89	5,00	5,00	7,15	6,95	5,89	3,00
M/H	31,41	43,80	43,80	30,63	35,97	37,18	71,00

Fuente: Veray de Celrà, 84: 1783, 1817 y Massaneda de Santa Coloma de Farners, 10, 11

Cavar legumbres

<sup>~</sup> Cavar viña

\* Los salarios masculinos son de la década de 1790

<sup>o</sup> En 1780 y en relación con las mujeres alude exclusivamente a la recolección de aceitunas y castañas y en 1810 y en el de los hombres a vendimiar.

<sup>x</sup> Esta media, a diferencia de la otra, incluye los salarios de recoger destell.

Las noticias sobre el trabajo masculino y femenino en Santa Coloma de Farners reproducen, en líneas generales, el mismo esquema. Las mujeres eran la principal mano de obra en la recogida de castañas. Solo disponemos de información directa o indirecta de 5 años entre 1728 y 1795<sup>333</sup>, ya que las libretas de la década de 1790 registran la contratación de cogedoras y vareadores, pero no la cantidad de jornales. Sin embargo, hemos documentado 380,5 jornales femeninos. Solo hemos corroborado la participación masculina en el decenio de 1720 en un libro de cuentas general, donde se anota que Segimon Llaunart cobró 7 sueldos por recoger castañas. También Aleix Frou, un jornalero de los Veray de Celrà, recogió castañas a finales de la década de 1790. En ninguno de los dos casos sabemos la cantidad de jornales porque no se especifican o bien incluían varias tareas.

Ahora bien, los vareadores y el cestero realizaron 23 jornales a 3 sueldos cada uno, como se estableció en el acuerdo, de los cuales 5 eran de vendimiar y los hicieron el 17, 24, 26 y 27 de octubre. Los primeros, a diferencia del cestero, efectuaron más jornales de 3 sueldos, pero dado que los llevaron a cabo después de finalizar su trabajo, un día de lluvia (el 16 de octubre)<sup>334</sup> o del descenso de cogedoras, podemos relacionarlos con la disminución del trabajo. En concreto, el 36 % de las jornaleras no continuó trabajando a partir del 4 de noviembre y las otras trabajaron solo 5 días más. Los 18 jornales restantes pueden ser de vendimiar o bien de recoger castañas al acabar de varear o cuando no tenían canastas que transportar. Creemos que la segunda opción era improbable no solo por la clara distinción entre vareadores, cesteros y cogedoras, sino también porque en la libreta de 1795 se especifica que cuando no acudían las jornaleras, con las que suponemos que se había establecido un acuerdo, debían ir otras.

Independientemente de si todos eran jornales de vendimiar o algunos eran de recoger castañas, la relación entre los masculinos y los femeninos en la recolección de fruta o frutos secos es la misma. Ellos cobraron 3 sueldos por ambas, pero las cogedoras de castañas ganaron 1,67, 2 y 3 sueldos, que equivalían al 56 o al 67 % de los masculinos para las dos primeras cifras; respecto al último importe, el precio del jornal femenino a mediados de 1790 era de 3 sueldos, pero no sabemos a cuánto se pagaba el masculino. Si se incrementó un 50 % a finales de siglo, como ocurre con varear, que se pagaba a 5

---

<sup>333</sup> En concreto, hemos registrado datos sobre la recolección en 1728, 1769, 1792, 1794 y 1795.

<sup>334</sup> De lo que cobraron ese día, podemos deducir que las mujeres completaron el 50 % de su jornada laboral y los hombres el 60 % lo que significa que probablemente ellos empezaban a trabajar antes.

sueldos en 1769 y a 7,5 en 1793, les pagarían el jornal a 4,5 sueldos y, por tanto, los femeninos serían el 67 % de los masculinos.

Sin embargo, la brecha salarial era mayor entre los salarios de las labores que se realizaban durante o después de la recolección. Con relación al cultivo del olivo, cabe subrayar que hay pocos datos sobre los salarios de varear, solo se registran en 1817. No hay ningún dato sobre la fabricación de aceite, probablemente porque los masoveros se encargaban de hacerlo. En Santa Coloma y en Celrà, la desigualdad salarial era semejante, ya que los jornales femeninos eran alrededor del 56 y el 67 % de los masculinos, pero en Santa Coloma la disparidad entre recoger y varear era mayor (entre el 27 y el 40 %) que en Celrà (entre el 54 y el 67 %).

Es significativo que las tareas aparezcan juntas porque permiten conocer las condiciones en las que se llevaba a cabo la recolección. Las tres estaban estrechamente vinculadas, aunque no siempre se detalla la última, y permiten distinguir tres tipologías de trabajadores: el *batedor*, cuya función era varear los frutos del árbol; la *collidora*, que era la responsable de recogerlos del suelo, y el *covaner*, el encargado de transportar la cesta donde se almacenaban. Las cogedoras tanto de aceitunas como de uvas podían recoger el fruto del árbol, pero en el olivar lo hacían del suelo, como evidencia la respuesta de Cervera al interrogatorio<sup>335</sup>. La recolección de castañas y aceitunas en las localidades analizadas también era así, dado que los propietarios empleaban dos colectivos diferentes para optimizar la utilización de la mano de obra: las cogedoras para recogerlas del suelo y los vareadores y cesteros para derribar los frutos de los árboles.

Estas categorías son equivalentes a las utilizadas en las libretas de la familia Sans i Sala de Arenys de Munt en el contexto de la vendimia, a excepción del vareador, ya que el trabajo de vendimiar era distinto porque las uvas son más delicadas que las aceitunas y castañas, pero también porque a veces se necesitaban escaleras. Respecto a las funciones desempeñadas por los jornaleros, se distingue entre vendimiadores, trajineros, vigilantes y bodegueros. A pesar de la existencia de jornales mixtos, las mujeres solo se dedicaban a la recolección, en la cual realizaron 189,05 jornales entre 1759 y 1769, que equivalen al 16 % del total y al 24 % de vendimiar. En cuanto a la utilización de la escalera durante la vendimia, no hemos documentado su uso en ninguna de las fuentes analizadas, pero sí la compra. No sabemos en qué fecha se adquirieron, tan solo que entre agosto y el 15 de octubre de 1728 se compraron dos escaleras para vendimiar por 10 sueldos<sup>336</sup>.

---

<sup>335</sup> RB, MSS/II/2468: 86r-201r.

<sup>336</sup> «Per dos [e]scalas per varmar» (ACSE, Patrimonial y Familiar, Massaneda de Vallors, 10 (1): 1728.

Las dos formas de organizar el trabajo tal vez expliquen por qué la vendimia parecía estar menos feminizada que la recolección de aceitunas y castañas. Sin embargo, la distribución de las tareas tanto en la de castañas, aceitunas como de uvas evidencia que, además de las justificaciones socioculturales relacionadas con la agilidad femenina, la fuerza física limitaba su intervención en algunas labores agrícolas. La contratación de jornaleros, exclusivamente para transportar las canastas y de varios vareadores, es un claro ejemplo de ello. Ambas tareas eran más exigentes en fuerza que la recolección, pero eso no significa que las condiciones laborales no fuesen duras.

Sea cual fuese el argumento o las razones que contribuían a la concentración de la mano de obra femenina en determinadas faenas, eso presionaba los salarios a la baja, como se puede observar en la tabla 20 que recoge los salarios en cuatro categorías en las localidades estudiadas. No hace falta insistir cuáles eran los extraordinarios y ordinarios, pero conviene precisar a qué nos referimos con las otras dos categorías, aunque también se han conceptualizado a partir de la información de la documentación. Los jornales identificados como feminizados agrupan las operaciones como escardar, cavar, arrancar las malas hierbas de los campos de cereales o huertos, diferenciadas de cavar o layar, que consistía en remover la tierra con la azada, y la recolección de frutas y frutos que eran realizados por mujeres u hombres. Estos se pagaban a un precio inferior a los ordinarios. Los femeninos aluden a las mismas labores que los feminizados, pero registran solo los efectuados por las mujeres. Creemos que la clasificación es oportuna porque hemos documentado diferentes salarios en función del género, aunque en algunas explotaciones tan solo se ha corroborado la participación de las primeras. Los datos muestran que, si bien la brecha salarial era más grande al contrastar los extraordinarios con los femeninos, esta era menos relevante al compararlos con los otros, especialmente los feminizados. No obstante, las diferencias siguen siendo significativas.

Hasta ahora hemos estado analizando las razones socioculturales e ideológicas que explican la diferenciación salarial que, como sostiene Burnette (1997, 2004), son las que determinan u ocasionan que exista desigualdad o discriminación salarial. La concentración de las mujeres en determinadas tareas motivada por otros factores que no guardan relación con los laborales o económicos. Ahora abordaremos el tema a partir del caso de las jornaleras de casa Sans i Sala de Arenys de Munt. Como hemos explicado, en la libreta analizada tan solo hemos documentado la intervención femenina en dos labores agrícolas: la escarda y la vendimia. En la recolección de uvas también se empleaba la mano de obra masculina e infantil, pero en la escarda hemos documentado solo la femenina. Además,

mientras que las vendimiadoras cobraron 5 sueldos desde 1759 hasta 1769, las escardadoras ganaron 5 en 1761 y 3 en 1763. ¿Cuál es la razón de este descenso?

Es fundamental responder a esta pregunta, dado que no se ha constatado ninguna otra modificación salarial y, por tanto, podría estar relacionada con las características del trabajo femenino que lo distinguían del masculino. El cambio podría estar vinculado con las tipologías de jornales que hemos descrito, ya que los hombres también vendimiaban, pero cobraban un 20 % más que sus compañeras. Como se puede observar en la tabla 20, la única localidad en que los salarios se aproximan a esta proporción es Riudarenes a principios del siglo XIX, puesto que el salario masculino por las ordinarias era de 9,33 sueldos y el femenino 7,50. Un porcentaje bajo teniendo en cuenta que las tareas llevadas a cabo por ambos eran distintas, a pesar de que esa fuente no detalla las ordinarias como otras lo hacen, pero especifica que los jornales femeninos eran de «herbejar, cavar, i altres feines de dones»<sup>337</sup>. Por tanto, sugiere que eran exclusiva o al menos mayormente realizadas por mujeres.

**Tabla 20. Diferenciación salarial según la categoría de los jornales (XVIII)**

Jornales	Arenys								Santa Coloma			
	XVIII				XVIII				XVIII			
Extraordinario	8	1,00			8	1,00			7	1,00		
Ordinario	6	0,75			6	0,75			6	0,86		
Feminizados	6	0,75	1,00		6	0,75	1,00		3	0,43	0,50	
Femeninos	3	0,38	0,50	0,50	5	0,63	0,83	0,83	2	0,29	0,33	0,67
Jornales	Celrà								Riudarenes			
	XVIII				XIX				XIX			
Extraordinario	6	1,00			8	1,00			11	1,00		
Ordinario	5	0,83			7	0,88			9	0,82		
Feminizados	4	0,67	0,80		6	0,75	0,86		8	0,73	0,89	
Femeninos	2	0,33	0,40	0,50	4	0,50	0,57	0,67	7	0,64	0,78	0,88

*Fuente:* AHG, Veray de Celrà, 84, 1783, 1817; ACSE, Massaneda de Vallors, 10, 11; BC, Saudín 8º 87-12.

La primera columna recoge los salarios extraídos de las fuentes, se ha optado por hacer el cálculo sobre números enteros. La segunda es la variación porcentual respecto a los salarios de los jornales extraordinarios. La tercera en relación con los ordinarios y la cuarta de los feminizados.

Respecto a la escarda, debemos recordar que en la libreta de la familia Sans i Sala d'Arenys de Munt es inequívoco que la mano de obra era femenina, salvo en el caso en que no se identifica al trabajador. En cambio, en la de casa Veray de Celrà se registran

<sup>337</sup> ACSE, Patrimonial y Familiar, Masoller de Riudarenes, 7-1.

numerosas notas de cavar durante todo el período, pero de la escarda solo se documentan 5 en 1788 y 1790, que agrupan 31,5 jornales pagados a 3 sueldos. El precio del jornal de cavar legumbres y cereales era el mismo o un 25 % más elevado (3,75 sueldos). Por otro lado, en la primera mitad de la década de 1780 cavar judías y habas se pagaba a 3 sueldos, el precio subió un 25 % en la segunda mitad del mismo decenio y la primera del siguiente. Es significativo que el de escardar fuese el 80 % de los de cavar judías, pero también que dos de los tres trabajadores contratados para esta labor fuesen parientes de las jornaleras que trabajaron recogiendo aceitunas y cavando habas en 1785 y 1787.

No obstante, si tenemos en cuenta la remuneración de las escardadoras de 1763, la desigualdad salarial es comparable a la de las otras localidades, salvo Riudarenes, tanto si contrastamos el precio de los jornales extraordinarios, ordinarios o feminizados con los femeninos. En efecto, la brecha salarial de Santa Coloma de Farners y Celrà a finales del siglo XVIII o principios del XIX es igual (50 %) o inferior (67 %) a las de estas asalariadas. La mayor discrepancia se produce entre el precio de los extraordinarios y los femeninos, ya que es alrededor del 30 % en el XVIII, pero es más elevada (50-64 %) en el XIX. Por el contrario, la menor disparidad es entre los feminizados y los femeninos (50-88 %). Por consiguiente, el precio de 3 sueldos pagados a las jornaleras estaba más en consonancia con el resto de los salarios femeninos que el de 5, si bien la proporción que representan es similar a los estimados para el caso de Riudarenes en las cuatro categorías.

Llegados a este punto, debemos analizar la forma en que se enuncia el trabajo femenino o el concepto utilizado para cuantificarlo en las 14 anotaciones que aparecen en la libreta. Esta puede ser la única información de la que disponemos para aproximarnos a las razones que explican esta disminución en el salario de las jornaleras contratadas para escardar los trigos. En el 21 % de los casos, que corresponde a tres referencias de 1761 y 1764, no se informa de la unidad de trabajo o bien se expresa en jornales. Por el contrario, en el 79 % restante, se mencionan en tardes, aunque en las de 1761, a diferencia de las de 1763, se equipara con los jornales. Por ejemplo, se especifica «set tardes de xercolar lo blat que son 3 jorn[al]s y mig a 59»<sup>338</sup>. Si en todos los registros de 1761 se hubiese usado el jornal para informar de la participación de las esposas e hijas de los jornaleros de casa Sans i Sala y, en cambio, los de 1763 en tarde; podríamos concluir que la variación en el precio dependía del tiempo de dedicación. El hecho de que aparezcan juntos y que ambos se pagasen a 5 sueldos plantea algunas dudas sobre esta alternativa.

---

<sup>338</sup> BC, Patrimonial y Familiar Marqués de Saudín 8° 87, 12: 17, 32.

La duración de la jornada laboral, como afirma Burnette (1997, 2004), no solo es imprescindible para poder calibrar la brecha salarial real, sino también para determinar los componentes de la remuneración. Esta información no se registra con frecuencia, pero hemos documentado numerosos indicios. Contrariamente a lo que cabría esperar, la mayoría están relacionados con el trabajo a destajo contratado por Gerònim Massaneda a finales del siglo XVIII, ya que no solo proporciona la cantidad de jornales que dedicaron, sino también el día, la hora y la cantidad de jornaleros que trabajaban cada día, lo que implica que llevaba un riguroso control de la mano de obra. Tal vez porque en algunos de los pactos él debía encargarse de algunas operaciones complementarias como regar, cavar los márgenes o aplanar los campos layados<sup>339</sup>.

Hemos contabilizado 15 referencias de 1788, 1794 y 1795, aunque en algunas solo se informa del momento del día en que se inició o finalizó la tarea. Además, hay dos relacionadas con los descansos, más frecuentes en verano que en invierno, que hacían los jornaleros durante las largas jornadas laborales. En cuanto al inicio de la jornada, algunas notas sugieren que los jornaleros comenzaban a trabajar antes de las 9 de la mañana. Por ejemplo, a finales de mayo de 1788, Josep Sala y sus compañeros empezaron a layar en torno a las 9 de la mañana, pero otras explicitan que a esa hora o incluso antes ya habían acabado. Ese mismo año los segadores finalizaron de segar el 18 de junio de 1788 a las 9, mientras que los segadores de 1795 acabaron de limpiar la reguera para regar un campo de tierra alrededor de las 8, a la misma hora que acabaron de segar 5 días después. El 9 de junio de 1795 se añadieron otros segadores a la cuadrilla y «de bon matí tots junts se han posat a segar»<sup>340</sup>. Esta expresión se refiere a primera hora de la mañana, sobre todo teniendo en cuenta que el día 15 acabaron de segar uno de los campos alrededor de las 7 horas de la mañana. Todos estos datos son inequívocos porque se especifica el momento del día.

Las noticias sobre el final del día de trabajo son menos abundantes y precisas porque no proporcionan información tan detallada sobre las horas. Además, dos de ellas se inscriben en la ausencia temporal de los segadores porque los campos aún no estaban maduros para la cosecha; en uno de los acuerdos de 1788 se pactó que «tenen de aprofitar be lo blat i segar arran, i no pugin segar el blat mullat»<sup>341</sup>. Entre el 8 y el 17 no se registró nada, y volvieron a trabajar el 17 después de dejarlo por estar verde. Tal vez esa sea la

---

<sup>339</sup> ACSE, Patrimonial y Familiar, Massaneda de Vallors, 10 (2): Llibreta dels jornalers i preu fet de 1788.

<sup>340</sup> ACSE, Patrimonial y Familiar, Massaneda de Vallors, 11 (2): Llibreta de les castanyes de 1795/06/09.

<sup>341</sup> ACSE, Patrimonial y Familiar, Massaneda de Vallors, 10 (2), Llibreta dels jornalers i preu fet de 1788.

razón por la cual los segadores de 1795 se marcharon a segar a casa Estrada desde el 11 hasta el 14 de junio y, después de tomar un refrigerio, desde el 16 hasta el 20 a la Oller. Estas anotaciones proporcionan información sobre el fin de la jornada laboral porque documentan que cuando volvieron a casa Massaneda, trabajaron desde el mediodía en adelante y de las 3 hasta el anochecer.

En verano la jornada laboral era más larga porque, como vimos en algunas de las respuestas al interrogatorio, los jornaleros salían de sus casas antes de salir el sol y llegaban después de la puesta. Esto explica por qué, a pesar de que los segadores acabaron de segar uno de los campos a las 4 de la tarde, merendaron y continuaron con el siguiente. Aparte de los informes a los que hemos aludido, solo dos más proporcionan información sobre el fin de la jornada laboral. El 29 de mayo de 1788 Jaume Campmajo y sus compañeros terminaron de layar el campo grande a las 6 de la tarde. En 1797, los 7 segadores contratados tuvieron que parar de trabajar a las 6:30 debido a la lluvia<sup>342</sup>. Podemos concluir que la jornada laboral de los hombres comenzaba en verano a las 6 de la mañana y finalizaba como mínimo a las 7 de la tarde, pero hacían tres descansos cada 3 horas, aproximadamente a las 9, las 12 y las 4 de la tarde.

Los datos de la libreta de jornales del manso Hospital entre 1779 y 1799 confirman este horario. En esta se registra el inicio y el fin de la jornada laboral, cuando los jornales no eran enteros. Se informa, por un lado, que algunos comenzaban o llegaban de 7 a 11 de la mañana y algunos al mediodía o después. Y, por otro lado, que estuvieron solo hasta la mañana, el mediodía o la tarde. En la tarde se especifica que acabaron desde las 2 hasta las 6. Por tanto, las notas corroboran que la jornada laboral se extendía al menos desde las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde, pero otras sugieren que comenzaba antes y acababa después. En concreto, algunas señalan que acabaron a las 6 porque llovió y otras que faltaron hasta las 7.

Desafortunadamente, las alusiones registradas sobre la jornada laboral femenina no son tan ricas, aunque sí significativas. Lo primero que debemos recalcar es que parece que las mujeres hacían más medios jornales que los hombres. Por ejemplo, durante la recolección de aceitunas de 1819 en la explotación de la familia Veray, el 12 % lo eran. Ambas asalariadas trabajaron la mitad de la jornada 4 días, pero en fechas diferentes, ya que solo coincidieron el 4 de diciembre. En la mayoría de los casos, no sabemos si realizaron el jornal en la mañana o en la tarde, pero dos notas especifican que la Mascarosa

---

<sup>342</sup> Es decir, «han tingut de plegar ha dos quarts de las set hores del vespre per la pluja» (ACSE, Patrimonial y Familiar, Massaneda de Vallors, 11 (2), Llibreta i nota dels fruits de 1793: 1795/06/09).

trabajó dos tardes<sup>343</sup>. En 1817, lo hizo desde la una hasta las 4, por lo que recibió 1,5 sueldos, la misma cantidad que cobraron las escardadoras de Arenys de Munt en 1763. Mascarosa también realizó 3 jornales de buscar ginesta en la madrugada, por los que ganó 11,25 sueldos en 1817. Por tanto, cobró 3,75 sueldos por cada madrugada.

Para concretar el horario, utilizaremos las notas de 1788 y las de la recolección de castañas de 1769 y 1792. Como se explicó en las páginas anteriores, el 71 % de las cogedoras de 1769 establecieron el pacto con Gerònim Massaneda el domingo 15 de octubre, pero comenzaron a trabajar al día siguiente. En concreto, el propietario anota que «a los 15 dies del mes de 8bre 1769 i Diumenge al vespre es vinguda [...] per a collir castanyes preu de vint diners lo jorn[a]l i comença lo dia 16»<sup>344</sup>. Estas noticias son significativas para concretar la jornada laboral, dado que son indicios indirectos de que la femenina era más corta que la masculina. El 86 % de las cogedoras establecieron el acuerdo el día antes en la tarde y mayormente al atardecer o al anochecer, pero no comenzaron a trabajar hasta el día siguiente porque ya habría concluido la jornada. Además, el 14 % fue en la mañana o al mediodía y realizó un jornal completo, o bien medio jornal.

La información de las jornaleras de casa Hospital no nos permite concretar más el inicio y el final de la jornada laboral femenina porque los datos proporcionados son de los medios jornales o de la jornada laboral finalizada antes, pero no se especifica ni la hora ni el momento del día. En cambio, para definir las son útiles las descripciones de 1788 y 1792 relacionadas con las condiciones meteorológicas, de hecho, esta es la razón por la cual se anotan. Margarida, llamada la Molinera, comenzó a cavar legumbres el 17 de junio de 1788 a 2,5 sueldos. En realidad, se indica que fue el día 25, pero la repetición de la fecha la siguiente semana y los datos de las otras jornaleras, que comenzaron a trabajar el 17 al mediodía y solo hicieron 4 jornales debido a la lluvia, confirman que es un error. En concreto, se registra que ese día «de las 10 horas en amunt plou». En otra anotación de la misma jornalera del 1792 también se indica que llovió, pero solo la mitad del día. Como las otras jornaleras, cobró el 40 y el 50 % del sueldo, esos días ganó 1 sueldo en lugar de 2,5 o 2.

Es difícil estimar cuántas horas trabajaron si no disponemos de otros datos sobre la duración de la jornada o la hora en que finalizaba. Una de las alusiones de la libreta de

---

<sup>343</sup> «Mascarosa a la tarda del dia 30 No[vem]bre» (AHG, Patrimonial y Familiar, Veray de Celrà, 84: Llista dels jornals 1817).

<sup>344</sup> ACSE, Patrimonial y Familiar, Massaneda de Vallors, 10 (2): Llibreta i compte dels jornals de 1769: 4-12, 14.

la familia Veray de 1817 nos permite aportar datos sobre esta cuestión, ya que explicita que la Mascarosa lo hizo desde la 1 hasta las 4 de la tarde y cobró 1,5 sueldos. La nota también aclara que no trabajó toda la tarde, solo lo hizo «una estona». Esta expresión podría sugerir que las mujeres a veces trabajaban más horas de las indicadas, que la jornada laboral masculina finalizaba después de la femenina porque, como vimos, los hombres podían acabar como mínimo a las 7, pero que la femenina en la tarde se limitaba a ese horario.

Ambas anotaciones plantean una problemática al momento de determinar la hora de inicio o final de la jornada laboral femenina. A saber, si las horas indicadas deben formar o no parte del cómputo de las horas trabajadas. Consideramos que es así en ambos casos por las razones que explicaremos a continuación. Primero, se puntualiza que llovió a partir de las 10 de la mañana y las jornaleras, aunque solo se registra en detalle el caso de Margarida, cobraron el 40 % del salario. Por tanto, suponemos que habrían realizado el mismo porcentaje de la jornada. La cuestión clave es determinar la duración, pero no tenemos otros datos para hacerlo, de modo que exploraremos varias posibilidades. Una primera opción sería considerar que la jornada laboral femenina era de 8 horas, en cuyo caso habrían trabajado unas 3 horas antes de la lluvia, lo que implicaría que la jornada comenzaba alrededor de las 7 y que empezó a llover aproximadamente a las 10. Si era de 10 horas y empezaba a las 6 como la masculina, la proporción del salario y el trabajo coinciden a la perfección, pero, como hemos avanzado, creemos que las jornaleras trabajaron de 10 a 11, aunque no completasen la cuarta hora. De modo que en lugar de empezar a las 6, lo harían a las 7, tanto si la jornada era de 8 o de 10 horas, ya que era habitual que comenzasen más tarde que los hombres.

Segundo, a pesar de especificar que la Mascarosa trabajó solo un rato, es posible que habitualmente las mujeres trabajasen de 1 a 4 de la tarde, ambas incluidas, puesto que también era frecuente que terminasen una hora antes que los hombres (Burnette, 1997: 268). A diferencia de lo que ocurre en Santa Coloma de Farners, en Celrà los datos encajan a la perfección con la jornada de 8 horas porque trabajó 4 horas y cobró 1,5 sueldos, que es la mitad del salario que ganaban las cogedoras algunos años. Por tanto, si hubiese trabajado 8 horas, habría cobrado 3. En la década de 1810, los jornales de recoger aceitunas se pagaban a 3 o 3,75 sueldos, pero es importante notar que ese mismo año cobró 3,75 sueldos por buscar ginesta y vendimiar y quizás ganó lo mismo por recolectar aceitunas. Ello implicaría que las jornaleras trabajaban más de 8 horas, cobraban más o ambas cosas.

A pesar de no disponer de tantas noticias como con la jornada masculina y que los datos no son concluyentes, consideramos que la jornada laboral femenina culminaba a las 5 de la tarde, la hora a la que Burnette (1997, 2004) la sitúa. Por otro lado, las escasas referencias de ambos lugares sugieren que las mujeres dedicaban entre 8 y 10 horas al trabajo asalariado. En verano, su jornada se extendía desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Por consiguiente, no solo trabajaban 4 o 2 horas menos que los hombres, sino que empezaban y acababan después y antes que ellos lo hiciesen. Las implicaciones de una jornada laboral distinta repercutían tanto en el salario monetario, como analizaremos en breve, como en la manutención. Hemos visto que en verano los hombres realizaban como mínimo tres descansos, aunque el único que no hemos documentado es el del mediodía, distribuidos equitativamente a lo largo del día. De modo que el primero y el tercero coinciden con el inicio y el fin de la jornada femenina, lo que podría implicar que no formasen parte de su salario. La información de Cussó y Garrabou (2004: 55-58) sobre la distribución de las comidas durante el día lo confirman, aunque el primero fuese antes, a las 8 de la mañana, y en verano, en los momentos de más intensidad en las tareas agrícolas podían ser 5 o incluso 6. Sobre este asunto puede arrojar información interesante los salarios de las escardadoras de Arenys.

Como se ha dicho, en 1763 estas jornaleras cobraban 3 sueldos por jornal o lo que es lo mismo, por dos tardes. En verdad, la información que proporciona la libreta es que ganaban 1,5 sueldos por tarde, pero en 1761 les pagaban 2,5, ya que cobraban 5 por jornal. Con la información de la que disponemos, es imposible concretar la razón de la diferencia salarial porque los 2 años se aluden al trabajo femenino en la tarde. Si las de 1761 fuesen de jornales completos, los datos encajarían con la estimación del coste de la vida de las jornaleras. Como explicamos, el ejemplo de uno de los jornaleros sugiere que la manutención de un hombre adulto era de 2 sueldos, que suponía el 33 % del jornal. Si aplicamos el mismo porcentaje a los jornales de vendimiar y escardar valorados en 5 sueldos, la femenina sería de 1,67 o de 2 sueldos si era del 40 %. Si la remuneración hubiese sido mixta, habrían cobrado 3 sueldos en metálico y 2 en comida si trabajaban todo el día y 1,50 en metálico si lo hacían solo en las tardes porque la manutención no era parte de la retribución.

Algunas descripciones de 1788 relacionadas con los días de fiestas litúrgicas corroboran la relación entre las horas de trabajo y el salario. Hemos explicado que la semana laboral masculina y femenina transcurría de lunes a sábado desde las 6 hasta las 7 o de las 9 a las 5, respectivamente. El ciclo semanal estaba interrumpido por el descanso

dominical y los días de fiestas rituales como Semana Santa y el Día de Todos los Santos. Algunas anotaciones de las libretas de las familias Sans i Sala y Massaneda muestran que algunas semanas efectivas de trabajo finalizaban los domingos en lugar de los sábados y que se trabajaba algunos días de fiesta. Estas noticias concuerdan con la queja del autor de la parroquia de Sant Andreu de Palomar, un antiguo núcleo y municipio de Barcelona, que sostiene que:

El vicio más terrible que se halla en este pueblo es el de atropellar las fiestas, trabajando casi de continuo en las tierras [...] por más que vigilen, no pueden exterminar del todo este maldito abuso de trabajar en día de fiesta [...] (Burgueño, 2016: 128).

En los lugares estudiados, no era un hábito tan extendido como en esta localidad del corregimiento de Barcelona. El Jueves y el Viernes Santo, Dalmau Pellicer, contratado para podar a 5 sueldos el jornal, y Salvi Puig, para diferentes labores ordinarias a 3,75, realizaron solo medio jornal, pero no trabajaron el miércoles 18 de marzo, día de Sant Salvador d'Horta. Esos días trabajarían hasta las 12 porque cobraron exactamente la mitad del salario acordado<sup>345</sup>. Este ejemplo evidencia la relación entre la duración de la jornada y la remuneración. Por tanto, la retribución femenina sería inferior a la masculina, si la jornada también lo era.

La diferencia horaria no solo podría explicar la disparidad entre los salarios masculinos y femeninos, sino también entre distintas tareas y grupos laborales. Como se ha constatado, en las tres localidades estudiadas de las que disponemos datos de diferentes labores o años, existe variación en los salarios nominales, algunas de las cuales están directamente asociadas con la evolución salarial en cada región, pero en otros casos no sabemos la razón. Hemos explorado al detalle el ejemplo de las escardadoras y vendimias de casa Sans i Sala, pero hay otros casos. El primero es el de las cogedoras de aceitunas de Celrà en el segundo decenio del siglo XIX porque, como se ha explicado, les podían pagar el jornal a 3 o 3,75 sueldos.

La variabilidad del precio podría obedecer a la característica vecera del olivo. Hemos confirmado una modificación notable en la cantidad de jornales de las cuatro campañas reconstruidas, ya que entre la de 1814-1815 y 1818-1819 se emplearon entre 17,5 y 66 jornales. Los salarios no son consistentes con los datos porque el precio fluctuaba indistintamente del total de jornales contratados y la remuneración era menor en el último

---

<sup>345</sup> En realidad, Salvi Puig cobró 5 dineros menos (ACSE, Patrimonial y Familiar, Massaneda de Vallors, 10 (2), Llibreta dels jornalers i preu fet de 1788).

período en que el volumen de trabajo era superior. De hecho, es la única noticia directa sobre el sueldo, la otra es la media jornada que hizo Mascarosa en 1817. No podemos esclarecer si la brecha se debía a una jornada laboral más corta los años en que la producción había sido escasa.

Los casos de las cogedoras de castañas, judías y, sobre todo, «destell» son aún más complejos y complicado de dilucidar. En cuanto a las primeras, como hemos explicado, algunos años, incluso de la misma década, eran ajustadas a razón de 1,67, 2 o 3 sueldos, mientras que las jornaleras que cavaron las legumbres a 2,5. El precio del jornal sigue una clara evolución ascendente, pero no es tan lineal como parece porque en 1728, 1792 y 1793 podía pagarse a 2 sueldos, mientras que el 1769 disminuyó casi un 17 %. Respecto a las cogedoras de «destell», aparecen en la misma página en la que se informa sobre la recolección de castañas. En concreto, se registra la fecha de inicio, el 24 de octubre de 1793, y el salario de los vareadores (7,5 sueldos) y las cogedoras (2 sueldos)<sup>346</sup>. Como también hemos descrito, en la nota se especifica que a partir de esa fecha las jornaleras ganarían esa cantidad. Eso constata que antes ganaban menos, aunque la referencia cronológicamente más cercana es el estado de cuenta de Margarida la Molinera, que el año anterior cobró 2 sueldos por recoger castañas.

Margarida era una jornalera habitual y es la única que hemos documentado desempeñando tareas agrícolas y domésticas. Dado su vínculo laboral estable con la familia, podía haber ganado más que las contratadas exclusivamente para las campañas de recolección. La proximidad en las anotaciones de recoger «destell» y castañas es importante porque el salario de la primera (8-12 dineros) era inferior al de la segunda, incluso si nos remontamos a 1769 en que cobraban 1,67 sueldos. Sucedería lo contrario, si fuesen 8 sueldos, ya que triplicaría los salarios más elevados que hemos documentado (2,5 sueldos), y cuadruplicaría los de recoger castañas. Suponemos que las notas cuantifican el jornal y la mañana en 1 y 0,67 sueldos.

Lamentablemente, no hemos podido descifrar ninguno de los elementos del registro, comenzando por la tarea. Tampoco la unidad de trabajo, ya que lo único que se describe es que comenzaron el día 7, 8 y 17 de octubre y se estipula el precio. Después de listar a las cinco jornaleras se añade «fins a collir destell tot lo dia»<sup>347</sup>. Es posible que su trabajo fuese recoger algún fruto y que las trabajadoras no fuesen contratadas a jornal, sino a destajo, pero las únicas notas temporales son día y mañana. En relación con la

---

<sup>346</sup> En realidad, se informa en la moneda corriente una peseta y un real de ardite, respectivamente.

<sup>347</sup> ACSE, Patrimonial y Familiar, Massaneda de Vallors, 11 (2), Nota de samals 1793.

tarea, cabe notar que en el mismo pliego se enumeran las comportas de uvas diarias que se recogieron en el manso Massaneda en 1793. A pesar de que la razón del registro es la cantidad de aportaderas, se especifica que la vendimia comenzó el día 8 de octubre y duró hasta el 22, dado que es el último día que se contabilizan los cestos. Las fechas, por tanto, concuerdan, aunque las jornaleras empezaron a recoger «destell» el día anterior. El hecho de registrar la cantidad de canastas, en lugar de los jornales, sugiere que la vendimia era contratada a destajo, pero los datos sobre la remuneración y la jornada laboral lo cuestionan.

Las referencias sobre el momento en que se realizó la labor aparecen al principio y al final de la lista. En concreto, en la primera se apunta que «Maria Serra de Tuixent començat lo dia 7 8bre preu 19»<sup>348</sup> y en la última que «Margarida Puig dia 17 8bre al matí preu 89», pero si fuese así, la segunda habría cobrado más que la primera. Por tanto, es posible que, como sucede en otro caso, el símbolo de la moneda aparezca antes del precio. A saber, «Maria Balaguera día 8 preu 9 8», aunque se debe señalar que hay ciertas diferencias entre los símbolos y que el tercer caso, a diferencia del segundo, también se especifica día. No obstante, entendemos que las que ganaron 1 sueldo trabajaron todo el día y las otras solo la mañana o la tarde, por lo cual cobraron el 67 % del salario y, probablemente, habrían hecho el mismo o un porcentaje similar de las horas laborables. Proporción equivalente a 5,36 horas, si trabajaban 8, con lo cual habrían vendimiado de 8 a 13:30 aproximadamente. Es factible que ese fuese el horario, dado que en los meses de otoño e invierno la jornada era más corta. Si eran jornales de vendimiar, el salario femenino de 1793 hubiese sido un tercio del masculino de 1769. Esta proporción es diferente a la que hemos observado para la misma u otras labores similares.

A pesar de que los salarios de Santa Coloma de Farners son los más bajos que hemos documentado, es posible que la variación salarial entre las distintas tareas esté relacionada, además de con los factores económicos, con la extensión de la jornada laboral, diferente en verano e invierno. De hecho, la mayor amplitud se ha registrado en los meses de otoño. En las otras localidades examinadas no se ha confirmado un abanico tan amplio de salarios ni labores, seguramente por las escasas referencias disponibles, pero también debido a la concomitancia de cultivos destacados en las diferentes estaciones, aunque ocurría lo mismo en las otras explotaciones. En todo caso, es importante considerar la cantidad de horas trabajadas para valorar la relevancia de la brecha salarial.

---

<sup>348</sup> ACSE, Patrimonial y Familiar, Massaneda de Vallors, 11 (2), Nota de samals 1793.

El contraste en las horas trabajadas no es el único factor explicativo. Los datos recogidos en la tabla proceden de las diferentes libretas que hemos consultado, pero, como se ha explicado, en algunos casos se ha seleccionado la media y la mayoría se ha redondeado para facilitar el análisis. La mayor discrepancia entre los datos reales y los que recoge la tabla es la remuneración de los jornaleros de Riudarenes, no solo porque solo disponemos de los ordinarios y los femeninos, sino sobre todo porque se ha optado por redondear a la baja el jornal de las jornaleras, al contrario que los valores de las otras categorías que se han inferido, dado que sería igual a la cantidad estimada para los feminizados y en todas las otras localidades se distinguen claramente.

Por otro lado, cabría notar que se ha estimado el valor del sueldo femenino y masculino si la jornada de las mujeres hubiese sido de 12 horas en lugar de 8 y a la inversa en el caso de los hombres, aunque, como se ha expuesto, en verano era más larga y podía incluso ascender a más de 10 horas. Por ejemplo, Burnette (1997: 268-269) señala que el tiempo que ellas dedicaban al trabajo remunerado oscilaba entre 8 y 12 horas. Por consiguiente, si trabajaban todo el día, su jornada era como mínimo el 67 % de la masculina; pero en contadas ocasiones cobraban el mismo porcentaje. De hecho, salvo en el caso de las labores feminizadas, de media cobraban en torno al 40 %. Sin embargo, Riudarenes y Arenys de Munt se desmarcan, ya que ganaban entre el 60 y el 80 %. En la segunda localidad, el porcentaje varía si hacemos el cálculo con la media o solo con la remuneración femenina más alta. Sabemos que en Arenys el precio del jornal incluye tanto la remuneración monetaria como en especie, básicamente alimentos, aunque hay algunas notas que aclaran que, además del jornal, les dieron una cantidad extra por alpargatas. Es posible que en Riudarenes también fuese así, lo que explicaría por qué la brecha era menor que en las otras localidades y explotaciones.

Hay que subrayar, por un lado, que, si el porcentaje de la alimentación de las asalariadas era un 7 % mayor que el de los hombres y fuese del 40 %, como vimos al analizar la diferencia salarial en 1761 y 1763, ellas habrían cobrado 3 sueldos en metálico, la misma cantidad que las escardadoras por 2 tardes, y 2 en comida, la misma cantidad que los hombres o al menos que uno de los jornaleros. Por otro lado, si en Santa Coloma de Farners y en Celrà la porción en dinero y alimentos hubiese sido exactamente igual, algunos años del decenio de 1810 las cogedoras de aceitunas habrían ganado la misma cantidad (7,50 sueldos) que las jornaleras de la familia Masoller y otros 18 dineros menos. Como se ha explicado, se ha cuantificado el coste de la manutención de las jornaleras a partir del mismo porcentaje (46 %) que el de los hombres. Proporción estimada sobre la

base de las diferencias entre las distintas modalidades contractuales y el trabajo contratado a destajo por Gerònim Massaneda en 1788. En consecuencia, la ratio entre la retribución de ambos continúa siendo la misma, pero sería menor si las porciones eran iguales.

Además, aunque el salario femenino fuese el 50 % de cada componente, la proporción se modificaría ligeramente, a menos que también corriamos las horas que cada uno dedicaba al trabajo asalariado. Antes debemos insistir en el contraste entre las distintas tipologías de jornales, puesto que el porcentaje es diferente en cada caso. Los salarios de Celrà lo ilustran, ya que la retribución de las labores femeninas era el 44 %, el 57 % y el 67 % de las extraordinarias, ordinarias y feminizadas. En Santa Coloma de Farners se observa el mismo patrón, si bien el porcentaje era menor en las dos primeras, mayor en la tercera, aunque en algunos casos la distinción según la tipología de los jornales no es tan evidente.

Es inequívoco en todos los casos que, al corregir las horas de trabajo, la brecha salarial se reduce significativamente porque conlleva una reducción del 50 %, visto que el precio de los jornales femeninos pasa de ser el 40 % de los masculinos al 60 %. El nivel de disminución es diferente en función de las categorías de los jornales, mientras los ordinarios casan con la media, la de los extraordinarios es inferior (30-50 %) y los feminizados superior (50-75 % o 67 al 100 %). Burnette (1997, 2004) atribuye el tanto por ciento restante a la productividad marginal de cada uno de los grupos laborales. De manera que la ratio de la productividad del trabajo entre mujeres y hombres debía ser entre un 25 y 50 %. Estos datos deberían corroborarse con los estudios que hayan abordado esta cuestión en la región estudiada. En todo caso, sorprende que no exista brecha ni desigualdad salarial en las tareas femeninas, en particular, en la recolección de frutos, y nos preguntamos las razones que explican por qué era así.

Lo primero que debemos tener presente es que las referencias sobre la participación masculina en estas tareas, tanto en las libretas específicas como en las generales, son escasas. Segundo, no podemos saber hasta qué punto las correcciones que hemos hecho eliminan las discrepancias en la cantidad de horas o la productividad marginal, ya que en todos los casos son substancialmente estacionales, realizadas en grupo y que era necesario ejecutar con premura para evitar la pérdida del fruto. Asimismo, dado que la intervención masculina era anecdótica, es posible que todos trabajasen las mismas horas y en el mismo horario.

Además de estas, hay otras razones que sugieren que podría haber sido así. La concomitancia e interdependencia de las labores complementarias, así como la

contratación de jornaleros específicos para efectuarlas. Hemos abordado este tema al analizar las responsabilidades de los vareadores y cesteros de Santa Coloma y Celrà. Precisamente, comprobamos que su dedicación era limitada en la de castañas, solo trabajaban durante las primeras semanas hasta finales de octubre, pero acababa a mediados de noviembre, o discontinua en la de la aceituna, además de trabajar algunas semanas a finales de noviembre y principios de diciembre, también lo hacían a principio de enero.

Recapitulando, en este apartado hemos explorado las causas socioculturales y económicas que explican la brecha salarial. Se ha demostrado que a pesar de que los factores ideológicos condicionaban las tareas en que las mujeres podían participar en el mercado laboral, la existencia de disparidad no implica directamente desigualdad salarial. La discrepancia en la cantidad de horas trabajadas, así como la distinta productividad marginal del trabajo de mujeres y hombres, como defienden Burnette (1997, 2004) y Garrabou et al., (1991), puede explicar la divergencia. Debemos ser prudentes con los resultados obtenidos, ya que la muestra es pequeña y la jornada laboral femenina se ha reconstruido con menos datos que la masculina. Por otro lado, el grueso de las referencias es de primavera y verano, en que la jornada era más larga. Por tanto, necesitaríamos no solo comparar los datos estimados con la ratio de productividad, sino también ampliar la muestra para reforzar la explicación y construir la del otoño e invierno.

### **7.3 Funciones y salarios de los criados rurales y domésticos**

Como se ha explicado en los apartados anteriores, la manutención y el alojamiento eran la parte más sustancial de la remuneración de los sirvientes, dado que constituían cerca del 70 u 80 % del total. Además de los datos sobre el coste de ambos componentes, las alusiones a los pagos periódicos de las soldadas son una evidencia indirecta, pero concluyente, de la relevancia de la comida también para los criados adultos porque, como veremos detalladamente en el próximo capítulo, revelan que la proporción más alta del salario se liquidaba durante los últimos meses de trabajo. A veces, la totalidad o al menos la mayor parte se liquidaba al finalizar el tiempo establecido, pero numerosas alusiones dan cuenta de la regularidad de los pagos durante todo el período trabajado o incluso después de marchar sin haber sido ajustados.

Algunas investigaciones históricas concluyen, al analizar el servicio doméstico urbano femenino, que tener criada era un lujo barato (Hufton, 1992: 30-36). En el mundo rural, también debía serlo, al menos para las explotaciones medianas y grandes. Sin

embargo, lo cierto es que, a menudo, los contratantes tenían dificultades para cancelar los pagos. Cuantiosos son los ejemplos de novias que otorgaron en dote soldadas que aún no habían cobrado. Aunque en las libretas consultadas se añadió una nota que informaba que las cuentas se habían saldado, el importe pagado y las criadas estaban contentas y satisfechas, en muchos casos es posterior a la finalización de las relaciones laborales. Dado que las soldadas impagas se sumaban durante los años de servicio y que a veces solo se saldaban con legados testamentarios (Suárez Álvarez y Morán Corte, 2011: 497).

A modo de ejemplo, en la libreta de los criados de la masía Gastó de la Bisbal d'Empordà, parece que la mayoría de las criadas eran ajustadas y pagadas el mismo día que marchaban o eran despedidas, pero una anotación sugiere que a veces no era así. La particularidad del asunto explica que se registren las fechas en que se efectuaron los distintos pagos. Esta especificidad viene determinada no solo por la cantidad de años que permaneció Anna Alsina trabajando para la familia, lo que explica por qué en esos 17 años, completados el 19 de enero de 1786, tres hijos de la familia anotaron el dinero que iba cobrando, sino también el importe (52 % del total) que, aun después de 6 meses de finalizar el trabajo, le faltaba por cobrar. Además, el 24 de julio de 1786, cuando el monto recibido apenas superaba el 48 % del total, se comisionó a Pere Roig i Bordes para auditar las cuentas, tanto del total de los ingresos monetarios como en especies. Sin embargo, solo conocemos los primeros pagos, que se efectuaron a finales de setiembre y principios de noviembre, dado que el importe pendiente no se anotó. En muchas ocasiones no es tan evidente que el pago fue posterior, pero el color o una caligrafía diferente apuntan que esa era una realidad que experimentaban un porcentaje elevado de las criadas, pero también de los criados y mozos.

El caso de María Ramon, que fue despedida el 29 de diciembre de 1787 «i queda pagada y satisfeta de sa soldada»<sup>349</sup>, es un buen ejemplo para ilustrarlo porque la segunda parte de la acotación es perceptiblemente posterior a la primera. Otro ejemplo aún más claro lo aporta el libro de cuentas de Joan Amalrich, porque evidencia que, incluso si los sirvientes y los propietarios pasaban cuentas al finalizar el trabajo, eso no implicaba que cobrasen la totalidad del dinero al marcharse. En una nota del 21 de setiembre de 1708, explica que le debía a Miquel Torras 148 libras por todo el tiempo que estuvo trabajando para él. Y promete pagarle la mitad el día de Sant Narcís de 1708 y la otra mitad el mismo

---

<sup>349</sup> ACBE, Patrimonial y Familiar, Salamó de la Bisbal d'Empordà, 3-2-32-26, Entrades i eixides de criats i criades: 1787/12/29.

día de 1709, por tanto, más de un mes y un año después<sup>350</sup>. Por consiguiente, las descripciones en que se especifica la fecha de despido o la marcha de los trabajadores no son una garantía de que esa acción y la liquidación se llevasen a cabo el mismo día. Al contrario, los casos que hemos visto prueban que a los sirvientes no les pagaban el importe acumulado, sino que los pagos eran progresivos.

Como hemos explicado, la proporción monetaria de la retribución de los criados de las explotaciones e instituciones analizadas, el 40 % de los cuales cobraban 240 sueldos anuales, era reducida y, a grandes rasgos, como se puede observar en el gráfico 29 se mantuvo estable a lo largo del siglo XVIII. Esto supuso una reducción de su capacidad adquisitiva, dado que desde finales del siglo XVII hasta las primeras décadas del XIX, el precio de los cereales se incrementó progresivamente, especialmente desde mediados de la década de 1790 hasta principios de la de 1820 (ver anexo 6). Sin embargo, la proporción de la mano de obra que cobraba 240 sueldos era distinta. No hemos documentado ningún caso en las libretas de las familias Espígol ni Cruïlles i Sarriera, y en la Hospital equivalía a menos del 3 %, pero en las otras comprendía entre el 15 y el 26 %, y en el hospital de Santa Caterina de Girona ascendía al 85 %.

La tendencia era pagar salarios múltiplos de 60; casi dos tercios de las soldadas lo eran. En concreto, el 85 % de los sueldos del hospital, pero solo el 24, el 35 y el 45 % de las de casa Cruïlles, Grassot, Salamó, Espígol y Sans i Sala lo eran. Incluso los aumentos reflejaban, en mayor o menor medida, el mismo patrón. Por ejemplo, el 71 % de las soldadas que no eran múltiplo de 60 eran uno o dos tercios superior o inferior a un importe que lo era, y los datos se concentran en las localidades donde la pauta era más marcada. Esta evolución se observa en todas las contabilidades, pero sugiere que la trayectoria salarial de las explotaciones privadas más pequeñas podía ser más dinámica. No se ha detectado una diferencia de género notable, los femeninos eran ligeramente superiores (65 %) a los masculinos (60 %), ni laboral, salvo que mientras el 91 % de los pastores cobraban 120, 180, 240, 360 o 480 sueldos, el 50 y el 60 % de los empleados domésticos, agrícolas, de servicio o los médicos, cirujanos y peluqueros lo hacían.

La dispersión de los salarios era elevada porque, como se puede observar en la tabla 21, que muestra los datos salariales agrupados y se han construido a partir de este patrón salarial, la mayoría de los empleados de los Espígol, Hospital, Grassot y Salamó, Sans i Sala y del hospital Santa Caterina, y Cruïlles ganaban de mediana entre 120 y 480 sueldos,

---

<sup>350</sup> AHG, Patrimonial y Familiar, Rosés de Girona, Llibre de comptes, 405: 1708/09/21.

pero había algunos que percibían salarios inferiores y superiores. El coeficiente de variación de las soldadas del personal del hospital y de casa Sans i Sala era menor que el resto de las contabilidades, dado que la dispersión de los primeros apenas superaba el 40 %, mientras que la de los segundos no solo excedían el 50 %, sino que se aproximaban al 100 %.

**Tabla 21. La remuneración de los sirvientes (siglos XVIII y XIX)**

	Cruïlles		Espígol		Grassot		Hospital		Salamó		Sans i Sala		Santa Caterina		Total	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
0 - 60	1	1	0	0	0	0	8	3	0	0	0	0	0	0	9	1
60 - 120	1	1	34	43	0	0	124	49	0	0	5	1	31	5	195	13
120 - 180	3	4	23	29	0	0	40	16	2	7	10	3	123	19	201	14
180 - 240	5	7	9	11	7	20	36	14	23	82	110	30	419	65	609	41
240 - 300	5	7	5	6	4	11	32	13	0	0	117	32	2	0	165	11
300 - 360	8	12	2	3	3	9	3	1	3	11	43	12	23	4	85	6
360 - 420	0	0	2	3	10	29	7	3	0		6	2	3	0	28	2
420 - 480	16	23	4	5	11	31	2	1	0		52	14	29	5	114	8
480 - 540	1	1									4	1	1	0	6	0
540 - 600	2	3									2	1	1	0	5	0
600 - 660	0	0									8	2	0	0	8	1
660 - 720	9	13									5	1	1	0	15	1
720 - 780	1	1									1	0	0	0	2	0
780 - 840	1	1									3	1	0	0	4	0
840 - 900	0	0									0	0	0	0	0	0
900 - 960	0	0									0	0	4	1	4	0
960 - 1020	0	0									0	0	0	0	0	0
1020 - 1080	4	6									1	0	3	0	8	1
1080 - 1140	0	0									0	0			0	0
1140 - 1200	0	0									0	0			0	0
1200 - 1260	0	0									0	0			0	0
1260 - 1320	0	0									0	0			0	0
1320 - 1380	0	0									0	0			0	0
1380 - 1440	1	1									0	0			1	0
2520 - 2580	0	0									1	0			1	0
2580 - 2640	10	14													10	1
2700 - 2760	1	1													1	0
Total	69	100	79	100	35	100	252	100	28	100	368	100	640	100	1471	100

*Fuente:* AHG, Coll i Estruch, 3/2; Espígol, 132; Santa Caterina de Girona (1702-1791); ACBE, Salamó, 3-2-32-26; ACGAX, Casabona, 616; BC, Saudín 8º 49; Solterra, 3.

Las razones que explican las diferencias en los coeficientes de variación en las distintas localidades están relacionadas con la evolución y la composición de los salarios en cada una de las explotaciones e instituciones, así como el grado de disparidad salarial entre las distintas categorías, tipologías y jerarquías laborales, pero también de los libros de cuentas y la información que contienen. Por otro lado, las decisiones metodológicas al

construir las tablas de frecuencias con los mismos intervalos y amplitud para homogeneizar y facilitar la comparación entre los datos de las diferentes contabilidades. Tener todos estos elementos presentes nos ayuda a definir y distinguir las características del trabajo femenino en el servicio doméstico del masculino.

En cuanto a la tipología de las libretas, hemos explicado en otras partes de la tesis que la información más extensa y detallada sobre la participación laboral femenina se ha localizado en libretas específicas de tareas agrícolas o domésticas. En este caso, se trata de anotaciones contables de los criados domésticos de las explotaciones o instituciones analizadas, el 75 % de los cuales eran mujeres. Con frecuencia, la remuneración femenina era inferior a la masculina debido a la distribución sexual del trabajo, la desigualdad salarial o fruto de una jornada laboral o productividad marginal distintas. También por la discriminación que facilitaba su exclusión de la educación formal regulada por los gremios o las cortes de Cervera de 1359, ya que contribuyeron a su marginación y exclusión del ejercicio de la medicina, reduciendo su intervención al ámbito de la obstetricia (Comas, 2012; Comas et al., 2008; Rivera, 1988; Vinyoles, 1976, 1985). Sobre estas cuestiones hay algunos indicios en los libros de cuentas del hospital de Santa Caterina, como veremos al analizar los salarios de las labores femeninas mejor pagadas.

Por otro lado, también existen diferencias evidentes entre las contabilidades de las familias y las del hospital, pero algunas, como las de las familias Grassot y Salamó, son más equiparables que otras a los libros de cuenta del Santa Caterina. Los propietarios, de forma similar a los administradores del hospital que contrataban médicos, cirujanos, apotecarios, capellanes y otros trabajadores eventuales, establecieron entre 1770 y 1833 varias conductas con cuatro médicos, dos cirujanos y dos peluqueros. Además, contrataron dos maestros para enseñar a sus hijos primeras letras y gramática, dos maestras de costura, y uno de doctrina, siete nodrizas, de las cuales cinco lo hicieron en 1789 y que se reemplazaron debido a la falta de leche. El resto del personal eran sirvientes, 63 de los cuales eran camareras, cocineras o criadas y solo seis mozos o trabajadores agrícolas.

En otras casas, en cambio, existían registros individualizados para cada una de las distintas categorías laborales, aunque los criados domésticos y los rurales, a menudo, se registraban conjuntamente. Los ejemplos más ilustrativos son el libro de soldadas de la familia Sans i Sala, que se extiende desde 1736 hasta 1788, y el de soldadas y conductas de casa Hospital, entre 1741 y 1842, ya que ambas integran tanto mano de obra masculina y femenina doméstica como agropecuaria. También debía ser así en casa Espígol, pero

no lo sabemos porque en la mayoría de los casos no se registra la labor desempeñada por los sirvientes.

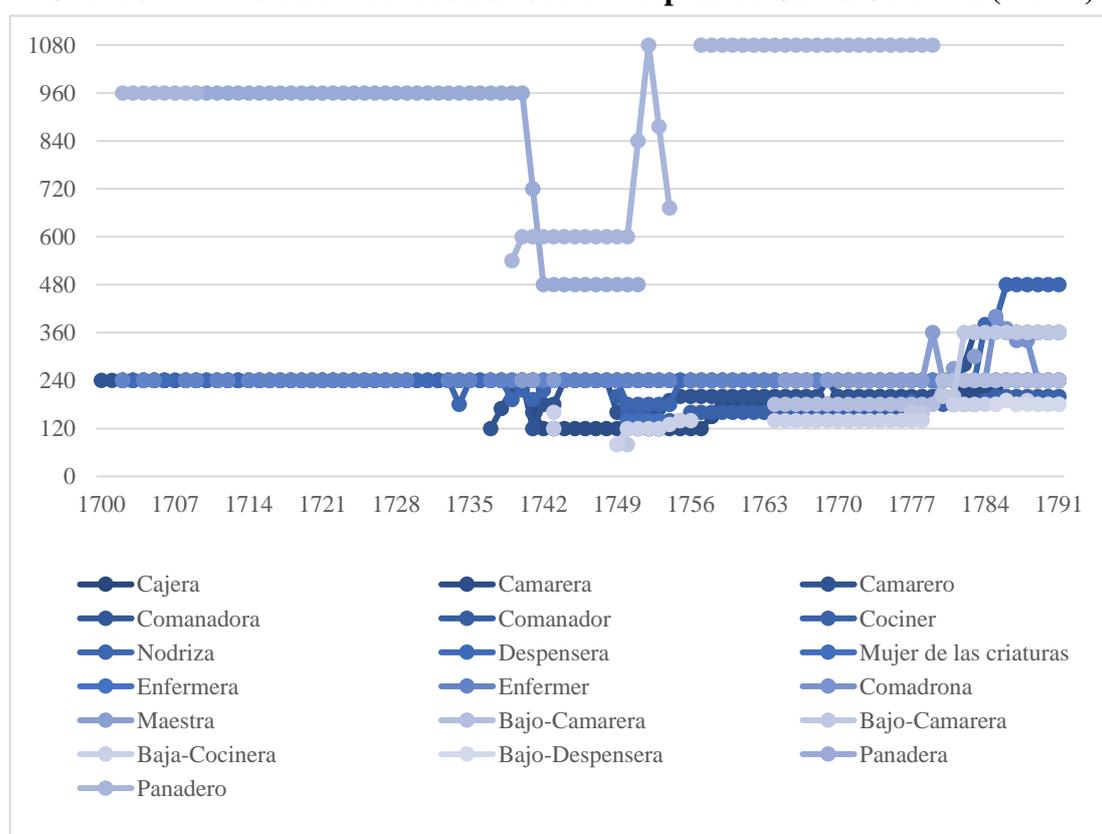
En las libretas no se especifica que las criadas hubiesen sido contratadas para cuidar a los miembros enfermos o que fuese parte de sus responsabilidades, pero era así. Como se ha explicado, algunas no solo se ausentaban para cuidar a sus familiares, sino que también eran contratadas única o principalmente para atender a los enfermos, lo que atestigua los lazos entre feminidad y cuidado. Por último, se documenta el trabajo de mayordomas o claveras y el salario que percibían las comadronas por asistir a las mujeres de la familia durante el parto. Por ejemplo, en 1725 y 1727, Joan Cruïlles pagó por el nacimiento de dos de sus hijos a Magdalena Matella 4 doblas (448 libras) y en la segunda ocasión le entregó, además, 58 sueldos el día que su esposa acudió a misa.

En consecuencia, como se puede observar en el gráfico 29, el personal doméstico o de servicio del hospital es comparable a los sirvientes domésticos de las masías, a pesar de la divergencia en el tiempo de dedicación de algunos empleados. En concreto, hemos excluido las tareas del personal médico, ya que las conductas establecidas con estos eran anuales, pero el trabajo no era continuo. Este dependía de las necesidades del agregado doméstico, razón por la cual la cantidad anual pactada con la familia Salamó, que podía ser en especie, era inferior a la mayoría de los salarios masculinos e incluso a algunos femeninos. No obstante, en Tossa de Mar y otros hospitales locales, el personal doméstico y de servicio tampoco trabajaba de forma permanente.

Al incluir todas las tareas, los coeficientes apenas se modifican porque las de administración, supervisión y cuidado no suelen registrarse en las libretas particulares analizadas. Además, los hombres representan menos del 30 % de los trabajadores de todas las contabilidades, salvo la de la familia Hospital (30 %) y Cruïlles (65 %). Mientras en los cuadernos de la primera y en los de casa Sans i Sala hay datos de sirvientes domésticos, rurales o pastores, en la segunda, todos los empleados masculinos eran criados domésticos por las responsabilidades simbólicas que desempeñaban (Iturralde, 2014). En el análisis, hemos contemplado tanto a los sirvientes domésticos como a los rurales, a pesar de las notables diferencias entre ambos. Además de la distinción en el tipo de labores, los segundos eran contratados con frecuencia por períodos inferiores a un año, que estaban en mayor o en menor medida condicionados por la estacionalidad de las tareas agrícolas. Nos hemos centrado en los primeros porque los libros consultados contienen pocos datos sobre la participación femenina en las labores agropecuarias.

El caso de los cónyuges Vilarrubí es un ejemplo ilustrativo de las distintas responsabilidades domésticas de mujeres y hombres. Juan Baptista Vilarrubí entró a trabajar como criado de Anton de Cruilles Rocabertí el 10 de enero de 1752 y el primero de marzo se fue a Malta con él, razón por la cual Joan Cruilles pagó las dos mesadas siguientes a su esposa. Antonia Vilarrubí empezó a trabajar como llavera de la familia el 2 de octubre del mismo año, mientras su marido continuaba sirviendo a Anton en Malta<sup>351</sup>. Ella ganaba solo el 19 % del salario de su esposo, ya que cobraban 14 y 72 libras cada año.

**Gráfico 29. Evolución de los salarios del Hospital de Santa Caterina (XVIII)**



Fuente: AHG, Santa Caterina de Girona (1702-1791).

En cuanto a la tipología y categorías de las ocupaciones, en los párrafos anteriores se ha mostrado que las responsabilidades de los empleados de los hospitales son comparables con las del personal de las casas particulares, tanto el doméstico como el de servicio. El gráfico 29 agrupa las distintas labores que se llevaban a cabo en el hospital de Santa Caterina de Girona, así como el género de los trabajadores. Como se puede observar, la mayoría eran realizadas indistintamente por hombres y mujeres, hecho que explica

<sup>351</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Comtat de Solterra, 3, 67.

que el precio medio que cobraba la mano de obra, tanto masculina como femenina, era esencialmente el mismo para gran parte de ellas, cualquiera que fuese su categoría o tipología. En particular, las domésticas, de supervisión, administración y cuidado de los internos se pagaban de media a 240 sueldos.

Algunas ocupaciones de servicio, comendadores, enfermeros y, en menor medida, camareros, eran, con frecuencia, asignados a cónyuges que cobraban la misma cantidad por el trabajo efectuado. En algunos casos, es incuestionable que era preferible confiar la tarea a parejas porque, a veces, el marido comenzaba a trabajar de forma individual, pero poco tiempo después se contrataba a su esposa<sup>352</sup>. Los ejemplos que mejor ilustran esta asociación son los que registran la causa por la cual finalizó la relación laboral, y en particular, cuando la razón era la defunción, dado que no solo suponía el final para el fallecido, sino también para su viuda. Estas dejaban de realizar la labor de inmediato o poco después de la muerte del consorte, y a veces eran contratadas para hacer otras. Ocasionalmente, algunas continuaron trabajando durante solo unos días o meses, pero se explicita que lo hicieron hasta que los administradores del hospital contrataron sustitutos.

Retomando la cuestión salarial, a pesar de la existencia de tareas distintas dentro de cada categoría laboral y de que los criados cobrasen lo mismo, no implica que no hubiese una diferenciación salarial. Como se puede intuir en el gráfico, existía una jerarquización que estaba casi ligada al personal doméstico femenino. Algunos eran contratados como la mano de obra principal (cocinera o camarera) y otros como auxiliares (bajo-cocinera o bajo-camarera). Las únicas excepciones eran, por un lado, la administración de la despensa, dado que había una despensera y una bajo-despensera, pero sus obligaciones estaban intrínsecamente relacionadas con las del personal de cocina y el de la enfermería. Por otro lado, se contrataba un camarero y un bajo camarero, y un maestro y un oficial panadero. La distinción solo es visible a partir de mediados del siglo XVIII. El hecho de que se contratasen dos trabajadores, uno principal y otro secundario con salarios diferentes, no era una estrategia para reducir los gastos salariales del hospital, sino organizativa. El caso de Elena Mallol y Francisco Mitjans ilustra que el sueldo se estipulaba en función de la tarea y la carga de trabajo<sup>353</sup>.

La gama salarial del personal doméstico (80-1080) era más amplia que la del de servicio (120-540), pero la retribución de estos últimos era más equitativa y elevada que la de los primeros, a excepción de los panaderos, que eran los trabajadores mejor pagados.

---

<sup>352</sup> Solo lo hemos documentado en un caso.

<sup>353</sup> AHG, Hospital de Santa Caterina, llibre salaris d'oficials 1702-1742: 113; 1742-1765: 95-101.

La moda y la mediana de ambos grupos era de 240 sueldos anuales, pero el reducido coeficiente de variación (29 %) prueba la mayor homogeneidad de los salarios del personal de administración, supervisión y cuidado en contraste con los domésticos (57 %). El índice de asimetría lo corrobora, porque el sesgo de los domésticos era ligeramente a la izquierda (-7 %), en cambio, el de servicio era positivo (28 %). En concreto, el 42 % frente al 5 % y el 9 % frente al 12 % de cada grupo laboral ganaba menos de 180 y más de 240 sueldos, respectivamente. Si consideramos los salarios desagregados por tarea, los porcentajes varían, pero se observa la misma tendencia.

Los salarios domésticos no eran ni más versátiles ni sustancialmente inferiores a los de servicio, variaban debido a la existencia de las distintas jerarquías laborales y salariales. La proporción de criados domésticos que ganaban 240 sueldos era inferior a quienes desempeñaban labores de administración, supervisión y cuidados. La disparidad entre aquellos que realizaban la misma tarea podía ocultar una cierta categorización que no siempre se registra en la documentación. Una nota del libro de cuentas de la remuneración de los oficiales del hospital entre 1702 y 1742 evidencia que era así, dado que confirma que antes de 1737 existía una estratificación laboral y salarial por la forma en que se organizaba el trabajo de algunos de ellos.

La anotación es un resumen de la resolución acordada en la junta administrativa del 25 de junio de 1737, en la que se especifica que a partir de entonces «lo cambrer y sotacambrer se partissin lo salari, i ventures, com i també la porció, i en est supòsit també se partissin lo treball, i que de aquí al davant se diguessin tots cambres»<sup>354</sup>. La medida se acordó con la finalidad de corregir los inconvenientes originados por la antigua organización de estos empleados. No obstante, todos los datos sobre los bajo-camareros son posteriores a esta fecha. En concreto, cuatro fueron contratados y se anotan en el libro de cuentas que engloba los años centrales del siglo (1742-1764). Además, aparecen hacia el final de la libreta, a diferencia de los reclutados en el período siguiente (1765-1791), cuyos acuerdos y pagos proceden a los de los camareros. Estos datos sugieren que los empleados secundarios, a pesar de formar parte de la plantilla del hospital, tenían una presencia limitada hasta mediados de siglo, por eso no se distinguen de los otros.

Por consiguiente, el coeficiente de variación (70 %) y la asimetría (37 %) de los sueldos de los empleados domésticos masculinos son tan elevados debido a la retribución de los panaderos, que cobraban entre 240 y 1080 sueldos, y a la jerarquización laboral y

---

<sup>354</sup> AHG, Hospital de Santa Caterina, llibre salaris d'oficials 1702-1742: 77.

salarial de los camareros y los bajo-camareros. Al analizar por separado el precio de las cinco tareas que ellos realizaban, la dispersión salarial es mayor en las domésticas y, en particular, en las de los bajo-camareros (38 %) y camareros (27 %) porque incluían salarios de la otra categoría. Salvo el salario inferior que recibieron los primeros (80), la coincidencia entre la cuantía mínima (120) y máxima (360) percibida por ambos es absoluta. En cambio, la de los comendadores y los enfermeros es nula y la del panadero del 24 %, debido a la diferencia salarial entre maestros y oficiales. Algo similar sucedía con las 10 labores desempeñadas por sus compañeras.

En todos los casos, el rango de los salarios masculinos es mayor que los femeninos. En este sentido, Roca (2005: 80), al analizar la remuneración de los criados rurales, sostiene que la amplitud de los valores de las soldadas masculinas era más elevada no solo porque la presencia de los criados en la masía era mayor, sino también porque su ciclo laboral era más complejo y se iniciaba antes que el de las criadas. Sin embargo, esto no sucedía con las tareas analizadas del hospital ni tampoco en las explotaciones privadas. Por tanto, las diferencias se explican debido a las divergencias en las categorías y tipologías de las labores estudiadas. Con respecto a las diferencias según el género, el hecho de que 86 criados frente a 50 criadas domésticos cobrasen 240 sueldos por cada 100 personas que asumían responsabilidades de administración y cuidado destaca la disparidad entre ellos. Por consiguiente, la mano de obra contratada en el hospital durante el siglo XVIII tenía mayor posibilidad de cobrar 240 sueldos, independientemente de la tarea, pero había diferencias al distinguir los salarios masculinos de los femeninos.

Con respecto al personal de servicio, la media femenina (260 sueldos), el coeficiente de variación (30 %) y la asimetría (29 %) son superiores a los masculinos, puesto que todos los hombres que trabajaban cobraban 240 sueldos. En cambio, la media de las soldadas de las criadas domésticas (200 sueldos), así como la variación (29 %) y la asimetría (-47 %) eran inferiores a las masculinas que eran de 300 sueldos y del 70 % y el 37 %, respectivamente. De manera que la media del personal doméstico femenino era representativa del conjunto de las soldadas, dado que el 51 % cobraba entre 180 y 240 sueldos anuales, el 48 % ganaba entre 60 y 180 y tan solo un 1 % percibía más de 240. Mientras que el 25 y el 11 % de los hombres percibía entre 300 y 360 y entre 420 y 1080.

En general, la asimetría en los salarios femeninos, a diferencia de los masculinos, es a la izquierda. Esto implica que los femeninos eran bajos, pero que había algunas tareas mejor pagadas. En concreto, las tareas domésticas y algunas de servicio se pagaban en torno a 240 sueldos anuales, pero las nodrizas y las comadronas eran dos de las labores

femeninas mejor pagadas. Sus salarios eran los únicos que se equiparaban y excedían a los masculinos, salvo los del hornero. Por tanto, sus ingresos podían duplicar los de las otras, aunque algunas ganaban como las empleadas domésticas. La diferencia salarial podría sugerir que algunas eran internas y otras externas<sup>355</sup>. También sucedía lo mismo con sus compañeros, quienes ganaban 480 o 360 de mediana. En resumen, la mayoría de las trabajadoras cobraba como máximo 240 sueldos, mientras que, para una proporción significativa de los hombres, era el sueldo mínimo.

Es evidente que la presencia femenina en el hospital era fundamental, a diferencia de lo que sugieren algunos autores y los datos de algunas explotaciones analizadas respecto al protagonismo de las criadas en las explotaciones agrícolas, en contraposición con la mano de obra masculina. Sin embargo, a pesar de realizar tanto tareas domésticas como de servicio, el rol que desempeñaban era secundario y subordinado a los trabajadores masculinos. Solo para poner un ejemplo, las enfermeras, encargadas del cuidado y la alimentación de los enfermos, tenían la obligación de consultar e informar a los médicos, cirujanos o apotecarios, así como a los administradores (Vila, 2020: 343-344).

Las mujeres se habían excluido de estas profesiones oficialmente tras la instauración del Estudio General para la formación de los médicos y la aprobación de un examen que garantizase su idoneidad para ejercer la medicina. Como apuntan varias investigaciones (Comas, 2012; Comas et al., 2008), la única tarea efectuada por mujeres vinculada con la medicina, al menos legalmente, era la obstetricia. En algunos lugares, en momentos de crisis, ausencia o negligencia de personal médico, las enfermeras asumieron algunas de las funciones de estos (Rivasplata Varillas, 2016: 218).

Asimismo, los gremios medievales, incluso el de apotecarios y coraleros, que fueron más tolerantes, intentaron reducir la participación de las mujeres, inclusive la de las esposas e hijas de los maestros artesanos, y limitar su libertad e independencia (Comas, 2012: 247-251). Razón por la cual, al ser excluidas del aprendizaje formal, la identidad y la intervención laboral femenina en los gremios se debilitó progresiva y considerablemente (Zemon, 1982), pero no solo en los relacionados con la medicina, sino en todos, desde los textiles hasta los vinculados con la preparación de comida como los de panaderos. En este sentido, es significativo que durante todo el siglo XVIII solo una mujer trabajó como panadera, y lo hizo porque era esposa de un panadero francés a quien, cuando murió, sustituyó sola durante 30 años y 12 con un ayudante, aunque en Asturias era una

---

<sup>355</sup> Carmen Sarasúa (2021) ha coordinado la publicación de una monografía que estudia los salarios de las nodrizas en diferentes lugares de la geografía española.

las profesiones femeninas más destacadas (Suárez Álvarez y Morán Corte, 2011: 493) y en Cataluña los gremios de panaderos valoraban el trabajo de las panaderas quienes eran las únicas que se beneficiaban del negocio del marido (Vinyoles, 1988: 85) .

Profundicemos un poco más en el caso de Elena Mallol. Ella era viuda de Bernat Mallol, de nacionalidad francesa, contratado el 28 de febrero de 1702 para amasar el pan y garbillar el trigo del hospital por 30 libras anuales y 30 sueldos mensuales por ración de carne y escudella. A mediados de 1703 fue despedido, pero lo contrataron de nuevo el primero de noviembre de 1705 hasta finales de agosto de 1709, cuando murió, ya que el 9 de septiembre Elena Mallol cobró 24 libras por los últimos 6 meses del trabajo de su esposo. No hay ninguna anotación que indique que ella también trabajaba en esa u otra tarea, tampoco se puede deducir de las partidas cobradas porque la cantidad corresponde exactamente al salario fijado. Además, tampoco se documenta el trabajo de la esposa del otro panadero, contratado entre junio de 1703 y noviembre de 1705, que también era de origen francés y cobraba lo mismo.

No obstante, ella sustituyó a su esposo, como indica una nota en la que los administradores describen que «als 5 mars 1710 se ha fet pòlissa a dita Elena Mallol viuda de dotze lliures per tres mesos de soldada de pastisser de la present casa que finiren lo últim novembre prop passat»<sup>356</sup>. Por tanto, continuó trabajando inmediatamente después de la muerte de su marido hasta mediados de agosto de 1751, cuando falleció, aunque la retribución de él sugiere que mientras vivía, ella no formaba parte del personal del hospital. Sin embargo, la reducción de la de ella en 1739, cuando pasó de ganar 4 a 2 sueldos mensuales porque Francisco Mitjans, oficial panadero, entró como su ayudante<sup>357</sup>, deja abierta la posibilidad que ella fuese la ayudante de su marido.

Los datos salariales de las contabilidades analizadas, en particular, los de la región de Girona, son escasos, pero eran más elevados y homogéneos que los del hospital, dada la elevada dispersión de los domésticos por las causas apuntadas en las páginas anteriores. Esta divergencia no se ha constatado sistemáticamente en las otras contabilidades, excepto en la Espígol de Canet d'Adri y, en menor medida, en la Hospital de Maià de Montcal. Cabe notar que los datos son indirectos porque, a diferencia del hospital, no hay evidencias de una jerarquización laboral ni salarial, dado que en las libretas no siempre

---

<sup>356</sup> AHG, Hospital de Santa Caterina, llibre salaris d'oficials 1702-1742: 114.

<sup>357</sup> En concreto, se especifica que «ha entrat per ajudant de la pastissera de la p[rese]nt casa» (AHG, Hospital de Santa Caterina, llibre salaris d'oficials 1702-1742: 98).

se especifica la tarea ni la jerarquía de los trabajadores. Por tanto, la presencia de criados ayudantes no era escasa o poco significativa, sino que no es visible en las explotaciones.

En cambio, existen numerosas evidencias indirectas sobre la edad de los criados, relacionadas con la intervención de sus progenitores en el establecimiento del acuerdo laboral, pero sobre todo en el cobro de las soldadas. Por ejemplo, Narcís Gelada, trabajador de Canet, pasa cuentas con Salvi Espígol, labrador del mismo lugar, del dinero que le debía a Rosa Gelada, su hija de 8 años, por el tiempo que había estado en su casa<sup>358</sup>. Otros trabajadores, de quienes no se registra esta información, podían tener la misma edad. Como hemos explicado, los sirvientes menores de 10 años eran minoritarios, pero hasta los 15 o 16, cuando finalizaba la primera fase del ciclo de los mozos y las muchachas trabajaban solas y ganaban propiamente como criadas (Iturralde, 2014; Roca, 2005; Sager y Colls, 2004), ambos eran contratados como ayudantes de los criados domésticos o rurales principales a cambio de una remuneración menor (Jover et al., 2017: 13). Hecho que pone de manifiesto el acuerdo con el padre de Miquel Tubert, quien estableció con el propietario de casa Hospital un contrato por 5 años que estipulaba que su hijo comenzaría ganando 3 sueldos cada mes, pero su soldada se incrementaría 3 sueldos cada año hasta llegar a los 15 mensuales. No se especifica la tarea, pero los primeros 4 años el salario era inferior al de las dos ayudantes de la porquera que ganaban una peseta (7,5 sueldos) y 3,5 reales de plata (13 sueldos) mensuales<sup>359</sup>.

Es imposible concluir que los empleados del hospital que eran contratados como mano de obra complementaria fuesen más jóvenes que los otros, porque en los libros contables, al igual que en las contabilidades privadas examinadas, no se suele registrar la edad. Sin embargo, podemos aproximarnos a este tema a partir del estado civil, pero solo conocemos esa información del 31 % del personal, de los cuales el 37, el 36 y el 26 % estaban casados, viudos o solteros, respectivamente. Estos datos no prueban, como han sugerido otros estudios (De Moor y Van Zanden, 2010), que la presencia de los solteros fuese irrelevante en el hospital, ya que los casados están sobrerrepresentados debido a que eran socios laborales y siempre se indica, directa o indirectamente, su estado civil. Porque, como ponen de manifiesto otros estudios (Rivasplata, 2016, 2018), se prefería a las solteras, viudas o casadas sin familia.

---

<sup>358</sup> AHG, Patrimonial y Familiar, Espígol de Canet d'Adri, 130: 1793/10/28.

<sup>359</sup> ACGAX, Patrimonial y Familiar, Casabona de Maià de Montcal, 616: 1769/03/16; 1781/08/01; 1787/08/12.

Con respecto a los solteros, más de la mitad (52 %) se contrataron como segundos criados y representan el 72 % del total de este colectivo. A pesar de los escasos datos, es innegable la conexión entre la ocupación de un puesto de trabajo auxiliar, los ingresos salariales inferiores y la edad. En todos los casos, salvo en el de las camareras (60 %) y las bajo-camareras (40 %), el porcentaje de solteros camareros, cocineros o despenseros es menor que los contratados como sus ayudantes tanto si realizamos el cálculo a partir de los datos agrupados o segregados por tarea. Dado que, en los años considerados, el 50,38 % de los domésticos eran ayudantes frente al 49,62 % de los principales, eso explicaría por qué casi el 60 % ganaba entre 120 y 180 sueldos.

El hecho de que la dispersión salarial de los empleados del hospital fuese menor que la de los criados particulares sugiere que el salario de los primeros estaba más paudado. Porque, como apuntan Garrabou, Tello y Ramon-Muñoz (2015: 117), los propietarios tenían más libertad y discreción para fijar los sueldos de los diferentes trabajadores y condicionarlos a su edad, habilidades y experiencia para cumplir adecuadamente sus funciones, pero también para incentivarlos a permanecer en la explotación durante el tiempo estipulado. Rivasplata (2016: 236) afirma algo semejante en relación con algunas empleadas de los hospitales sevillanos.

Además de la evolución salarial y las distintas categorías, tipologías y jerarquías, las diferencias en la composición de las soldadas pueden explicar la desigualdad salarial entre los sirvientes de Canet d'Adri y Maià de Montcal y las otras contabilidades. Conviene recordar que, además de la manutención y los ingresos monetarios, existían otras formas de remunerar a la mano de obra doméstica. De hecho, Sanmartí (1994: 155) considera que los contratantes preferían liquidar la remuneración en especie, aunque el salario se hubiese fijado en metálico. Por ejemplo, en tierras, bienes y servicios, aunque la más importante, como veremos en detalle más adelante, eran las *menuderías*, es decir, los propietarios tenían la obligación de vestir y calzar a sus empleados como parte de la remuneración. Existían señaladas diferencias regionales y temporales.

En las únicas localidades en las que se ha verificado que esta práctica era considerable y generalizada era en estos dos pueblos, por dos razones interrelacionadas. La primera es que en la mayoría de los acuerdos laborales con los Espígol y, en menor medida, con los Hospital, se especifica que, además de los pagos en dinero, la retribución incluía las *menuderías*. También estaban presentes en algunas liquidaciones en las que se detalla la ropa o zapatos entregados a los sirvientes. La segunda es que la parte monetaria era

inferior en todos los casos a los sueldos de los criados de otras localidades en las que esta práctica no era tan habitual.

Esto no significa que en el resto de las contabilidades no se haya documentado esta dualidad, sino que la retribución mixta era más frecuente en Canet d'Adri y Maià de Montcal. Asimismo, en las explotaciones de la Bisbal d'Empordà y de Arenys de Munt analizadas está relacionada con los registros más antiguos. Por ejemplo, la única persona que cobraba una parte del sueldo en dinero y la otra en especie era Anna Alsina, que desde 1769 hasta 1786 ganaba 9 libras y 1 camisa. En las libretas de las familias nobles que tenían una residencia en Barcelona también hay algunas alusiones, aunque no son sistemáticas y están más vinculadas con la mano de obra masculina, pero según Field (2013) era una práctica común. Por el contrario, la mayoría de las soldadas de la mano de obra doméstica femenina que incluyen las *menuderies* se remontan a finales del siglo XVII y principios del XVIII.

Si estimamos el valor de las *menuderies* y lo sumamos al monetario, la desigualdad salarial se reduciría considerablemente porque, además de las domésticas, las otras empleadas contratadas por la familia Espígol eran comadronas y nodrizas. En efecto, Serramontmany (2016a: 198-202), que estudió las condiciones laborales de los sirvientes del manso Terrats de Romanyà, constata que las criadas ganaban salarios inferiores a los mozos porque percibían parte de su retribución en especie y cifra en 6 pesetas (45 sueldos) su valor. Las *menuderies* pagadas en esta explotación consistían en lana para medias, delantal, camisa y zueco. Como vimos, todos los trabajadores domésticos, tanto mujeres como hombres, del manso Espígol de Canet percibían una parte en dinero y la otra en vestido y calzado, los elementos que las componían eran diferentes.

## **8 PAGOS MONETARIOS, PAGOS EN ESPECIE: SATISFACER LAS NECESIDADES PERSONALES Y FAMILIARES**

### **8.1 Frecuencia y distribución de los pagos**

En el apartado anterior se detalló que la remuneración de las sirvientas domésticas era reducida, y a pesar de ello, muchos propietarios e instituciones tenían dificultades para efectuar los pagos. La retribución de algunos criados, que recibieron la ropa de los enfermos que habían estado internos y murieron en el hospital de Santa Caterina de Girona a finales del siglo XVII, puede evidenciar estas dificultades, sobre todo porque rara vez se les pagaba en especie<sup>360</sup>. La mayoría de los cobros eran monetarios y periódicos, a diferencia de los de las explotaciones privadas, donde los componentes en especie eran frecuentes y, a menudo, las soldadas se liquidaban al finalizar la relación laboral o el período acordado, aunque se renovase.

Aunque el ajuste de cuentas se hiciese al final, las trabajadoras no siempre marchaban a sus casas pagadas, contentas o satisfechas, como sugiere la documentación. Al contrario, como vimos a través del particular caso de Anna Alsina, una criada de la familia Salamó de la Bisbal d'Empordà a mediados del siglo XVIII, los propietarios comenzaban a cancelar gradualmente las deudas con sus exempleados al concluir el acuerdo. Hasta entonces, una proporción significativa, como veremos a lo largo de este capítulo, apenas podía haber cobrado la mitad, dos tercios o tres cuartos del importe ganado.

No podemos saber con qué frecuencia ni en qué proporción se realizaban los cobros en relación con el monto total, el saldo restante o la soldada anual, ya que no se suelen registrar estos datos una vez que los criados abandonaban de forma voluntaria o involuntaria el lugar de trabajo. La mayor parte de los pagos se producían poco tiempo después de la salida, y las cantidades recibidas eran pequeñas. Creemos que esta era una práctica común, como sugiere la libreta de criados domésticos de la familia Salamó, porque se anota la fórmula «fora, pagada i satisfeta»<sup>361</sup> u otra similar, pero no se registran las cuantías entregadas, y el total anotado no cuadra con el salario y el tiempo de servicio. Por consiguiente, les pagarían antes de irse y en lugar de apuntar el dinero entregado, se

---

<sup>360</sup> AHG, Hospital de Santa Caterina, llibre salaris d'oficials 1665-1702; 1702-1742.

<sup>361</sup> ACBE, Patrimonial y Familiar, Salamó de la Bisbal d'Empordà, 3-2-32-26, Entrades i eixides de criats i criades.

escribía una fórmula que daba por liquidado el dinero pendiente o bien era abonado progresivamente.

También señalamos que, además de las dificultades de los propietarios para pagar las soldadas, el hecho de que una proporción significativa del importe se liquidase al final del período, normalmente de un año, por el cual se establecían los pactos, plantea que para muchos criados el principal componente de la remuneración era la manutención y, en menor medida, el alojamiento. El acceso más inmediato que tenían a los servicios y prestaciones por formar parte del agregado doméstico de una explotación grande o mediana, que podía permitirse establecer conductas con diferentes profesionales, también era fundamental, a pesar de que las expensas generadas se deducían del salario.

Esto no significa que la porción monetaria careciese de importancia, sino que a corto plazo no era tan prioritaria. Como han señalado diversas investigaciones (De Moor y Van Zanden, 2010; Ferrer i Alòs, 1989; Gracia, 1995; Roca, 2005; Whittle, 2005), existía una relación estrecha entre las soldadas femeninas y las dotes, así como entre las masculinas y el establecimiento de una unidad familiar o de producción independiente. Esta asociación no era inmediata, como sugieren las retenciones de las soldadas por parte de los propietarios y la gestión que las mujeres y los hombres hacían de sus ingresos. Además, la pobreza o las dificultades económicas impulsaban a emplear a los hijos como una estrategia para reducir los gastos domésticos. Como veremos en los siguientes apartados, los datos demuestran que las soldadas eran indispensables para la vida cotidiana de los sirvientes y de sus familias, y por esa razón recibían varios pagos mientras trabajaban, pero la cuantía era diferente dependiendo del momento en que se efectuaban.

Para examinar los datos, es imprescindible, por un lado, determinar la cantidad de los pagos, así como la proporción de los importes entregados por los propietarios o administradores del hospital y las heredades a los empleados cuando trabajaban o poco tiempo después de dejar de hacerlo. Por otro lado, relacionarlos con los años de trabajo, que hemos agrupado en períodos de 2 años, porque entre el 47 y el 85 % de los criados sirvieron como máximo 2 años en la misma casa. En cuanto al intervalo y la distribución, hemos agrupado los pagos en períodos de 6 meses y el tiempo de permanencia en años. Cada período abarca el tiempo transcurrido desde la asunción de las funciones hasta el cumplimiento exacto de estos meses o el año, y el segundo período comienza a partir del día siguiente. Es decir, el primer año y los primeros 6 meses incluyen los datos desde el día 1 hasta el 365 y 183, por lo tanto, a partir del día 366 y 184, consideramos que el

tiempo de trabajo o el período entre cobro fue de 2 años o se extendió desde el sexto hasta el décimo segundo mes, respectivamente.

Para cuantificar los días del período entre pagos y la distribución de estos, hemos calculado la diferencia entre la fecha en que empezaron a correr las soldadas, como se define en ocasiones, y el día en que se abonó cada importe. Después de restar la fecha de cada pago, que consideramos que limita el período de trabajo en las explotaciones donde no se registra el tiempo por el que se saldó el importe, a la de fecha inicio, hemos ordenado cronológicamente todos los pagos de cada trabajador por período. Algunos se contrataron en más de una ocasión. Luego, hemos restado los valores contiguos y transformado los días en meses. Por último, para facilitar el análisis y la comparación, hemos utilizado la proporción, tanto del monto acumulado como de la soldada anual.

Esta clasificación no responde a otro criterio más que observar cómo se distribuían los pagos y las soldadas durante todo el período de trabajo, dado que no se entregaban en una fecha específica y, en la mayoría de las explotaciones, tampoco en intervalos regulares. Salvo en el caso del hospital, como veremos en detalle a continuación, muy pocas notas proporcionan datos concretos sobre los meses de labor o de pago. Por esta razón, los hemos deducido a partir de los adyacentes, tanto de las fechas, asumiendo que son cronológicos, aunque a veces no siguen un orden estrictamente temporal; como de las soldadas pagadas, o de ambas.

De media, el personal de todas las explotaciones analizadas recibía su salario en 4 o 6 pagos y permanecía en la misma explotación 2 o 3 años, excepto el de casa Cruïlles, que lo hizo en 11 y trabajó durante 5 años. El coeficiente de dispersión de ambas variables era elevado y, excepto el de casa Grassot y Salamó<sup>362</sup>, superaba ligera o notablemente el 100 %, por tanto, la media no era representativa. Con respecto a los años de servicio, el 85 % de los criados de casa Sans i Sala, el 82 % del hospital Santa Caterina, el 57 % de la Grassot y Salamó y el 47 % de la Cruïlles trabajaron un máximo de 2 años, pero algunos estuvieron solo unos meses o incluso días. De hecho, entre el 27 y el 73 % estuvieron un año o menos. El resto trabajó entre 3 y 42 años, si bien más de la mitad lo hizo solo 3 o 4. Los ejemplos excepcionales de Elena Mallol, panadera del hospital durante al menos 42 años, y Anna Maria Mora, llavera de la familia Sans i Sala durante 22, son excepcionales, ya que tan solo el 3 % de los empleados trabajaron más de una década, salvo los sirvientes de los Cruïlles, cuyo porcentaje asciende al 13 %. Además, alrededor del 15 %

---

<sup>362</sup> Los datos de estas explotaciones se han considerado conjuntamente, a diferencia de los otros, dado que no solo son de la misma región, sino también de la misma localidad.

de casa Sans i Sala y el Hospital, el 40 % de la Cruïlles y Grassot y Salamó sirvieron entre 3 y 10 años.

En cuanto a los pagos, el total era heterogéneo porque algunos recibieron 1 y otros 28, 49, 67 o incluso 264 pagos en total o 3, 6, 9 o 15 anuales. Al vincular la cantidad de pagos con la de años de trabajo, la dispersión se reduce sustancialmente en los casos del hospital (57 %), casa Sans i Sala (85 %) y Cruïlles (79 %), mientras que la de las familias Grassot y Salamó (88 %) apenas se modifica. No obstante, la mediana, tanto del personal femenino como del masculino de todos los lugares, era como máximo de 2 o 4, pero mientras que entre el 24 y el 59 % de los criados recibieron su dinero en 2 pagos en total, entre el 56 y el 79 % y el 72 y el 92 % lo hizo en 2 o 4 anuales.

En general, los datos muestran una elevada homogeneidad y consistencia, ya que en todos los pueblos la mayoría de los sirvientes trabajó en la misma heredad o institución durante 1 o 2 años, aunque podían ausentarse por diferentes motivos, y eran ajustados en 4 pagos como máximo. Una pregunta que emerge debido a la desigual duración en las explotaciones es: ¿quiénes eran los criados que trabajaban más tiempo? Como veremos más adelante, la respuesta con frecuencia está relacionada con las características personales y familiares de los trabajadores, pero también con las responsabilidades del cargo que desempeñaban. Por otro lado, el tiempo total podía ser mayor porque algunos trabajadores regresaban y eran contratados para realizar la misma o una tarea diferente.

En parte, la diversidad en la cantidad de pagos era consecuencia de las distintas categorías laborales y las tareas que incluían, así como de la disparidad salarial. Como evidencia el contraste entre las nodrizas mercenarias y las maestras particulares y las hospitalarias. Al excluir a las nodrizas del hospital y casa Sans i Sala, la dispersión se incrementa ligeramente, mientras que la variación de las familias Cruïlles y Grassot y Salamó disminuye notablemente. Con respecto al salario, la retribución y, en algunos casos, la frecuencia de pago de las amas de crianza particulares era más elevada y regular. Por ejemplo, aquellas que amamantaron a Josep Salamó i Bruguer, incluso las que lo hicieron menos de un año o unos meses, recibieron su sueldo en 15 y 11 pagos<sup>363</sup>.

Con respecto a las maestras, en la documentación se alude al salario de las maestras de costura y los maestros de primeras letras y gramática como mesada, aunque a veces los pagos no eran mensuales. El caso más ilustrativo es el de Inés Petit, una viuda

---

<sup>363</sup> Anna Alrich fue su nodriza entre mayo y agosto de 1789 y Maria Frigola entre octubre del mismo año y 1790 (ACBE, Patrimonial y Familiar, Salamó de la Bisbal d'Empordà, 3-2-32-26, Entrades i eixides de criats i criades.).

que enseñó costura a Manuela Salamó durante al menos 2 años, desde el 3 de agosto de 1795 hasta el 1 de agosto de 1797. Las 14 notas sobre los pagos, que aparecen en la misma página, una al lado de la otra, corroboran que le habían pagado la mesada. En la primera se especifica «pagada per lo 3 sep[tembr]e»<sup>364</sup>, mientras que en las otras únicamente se registra el día y el mes. El 71 % de estos pagos fueron mensuales y continuos, desde el 3 de setiembre de 1795 hasta el 3 de junio de 1796, y el resto bimensuales, desde febrero hasta agosto de 1797.

La frecuencia con la que se pagaba a las maestras de costura era una de las más regulares. Los pagos de otros empleados se realizaban cada cierto tiempo, pero no seguían un patrón regular ni común para todo el personal, ni siquiera el hospitalario. Los pagos institucionales eran más continuos y homogéneos que los privados y, a menudo, se efectuaban a cumplimiento de 2, 3, 6, 4 meses, y en menor medida de un mes. Cada uno representaba entre el 13 y el 23 % de los casos y el 4 y el 15 % de la masa salarial, y el 83 y el 67 % del total, respectivamente. Por tanto, los efectuados por una cantidad distinta eran irrelevantes; por ejemplo, los de 5 meses comprendían solo el 6 % de los casos y del gasto. En las explotaciones privadas, a excepción de los pagos anuales que equivalían en torno al 30 % de los casos de los mansos Grassot y Salamó, no se saldaban por un número fijo de meses. De hecho, la única aclaración que acompañaba las entradas era: dado o entregado a cuenta o a cumplimiento<sup>365</sup>.

Es necesario diferenciar entre el intervalo, período entre cada cobro, y los pagos a cumplimiento por un determinado período, ya que no siempre son equiparables. Aunque los pagos del hospital fuesen por el vencimiento de los meses citados en el párrafo anterior, eso no significa que se liquidasen cada 2, 3, 4, 6, etc. meses. Al calcular la frecuencia, a partir de la fecha de inicio y la de pago, se observa que el intervalo era, a grandes rasgos, idéntico a los meses anotados en los libros. El 20 % de los pagos eran bimensuales, el 26 % trimestrales (13 %) y cuatrimestrales (13 %), mientras que los semestrales (7,87 %) eran ligeramente inferiores a los quinquimestrales (7,91 %) y los mensuales (11 %). Cabe destacar que el octavo puesto lo ocupaban los de menos de un mes (3 %), pero hay pagos que se hicieron el mismo o unos cuantos días después.

El período entre pagos de las explotaciones privadas, a pesar de las divergencias respecto al hospital y entre ellas, coinciden los mismos meses, pero el peso y el orden de

---

<sup>364</sup> ACBE, Patrimonial y Familiar, Salamó de la Bisbal d'Empordà, 3-2-32-26, Entrades i eixides de criats i criades: 1795/08/03.

<sup>365</sup> AHG, Patrimonial y Familiar, Coll i Estruch de Girona, Nota Patrimoni, Nota Patrimoni, 3/2.

cada uno es distinto. En las casas Grassot y Salamó y Sans i Sala, los pagos mensuales eran los más frecuentes y equivalían entre el 15 y el 39 %, mientras que los inferiores a un mes suponían el 12 y el 19 %. En la Cruïlles, los bimensuales (20,35 %) ocupaban la segunda posición, y su porcentaje era apenas inferior a los mensuales (20,65 %). A pesar de que la proporción era diferente, el orden de las tres explotaciones y, en particular, de las dos primeras, era básicamente el mismo.

Existía una relación entre los pagos a cumplimiento y el intervalo con el que se efectuaban, pero eso no significa que estuviesen actualizados. Los datos de los gráficos 31 y 32 ilustran que se repartían de manera uniforme durante los años de servicio, pero el dinero recibido correspondía al salario de los meses e incluso de los años anteriores. A veces, el monto final era el más elevado por esa razón o bien porque no todos los sirvientes percibían regularmente una fracción de su remuneración mientras trabajaban, pero también porque los pagos se iniciaban una vez completado el primer año. De hecho, el periodo de pagos de entre el 2 y el 11 % de los casos era superior a un año.

Para estimar el peso que tenía el dinero que recibían los sirvientes durante los años de servicio, hemos clasificado los pagos en función de la ocurrencia y el orden: únicos, primeros, segundos, centrales, penúltimos y últimos. Salvo los primeros y los únicos, la mayoría de los pagos se liquidaban en el segundo periodo (6-12 meses), o bien en el tercero (12-18). Sin embargo, los datos también muestran que un porcentaje significativo se efectuaban en el cuarto (18-24) o incluso en el sexto (30-33), séptimo (36-42) u octavo (42-48). Por lo tanto, coinciden con los años de permanencia más habituales. El 40, el 57, el 66 y el 72 % de los pagos se saldaron como máximo a cumplimiento de 1, 2, 3 y 4 años. Como se detallará en las siguientes páginas, estos datos apuntan a la tendencia de ajustar las soldadas al culminar el trabajo, que era más hegemónica en las localidades de la región de Girona que en los otros territorios estudiados.

La familia Cruïlles también residía en esta zona, en concreto en Arenys d'Empordà, y sus datos guardan alguna relación con los de los mansos Grassot y Salamó, pero el patrón de sus pagos se asimila más al de la familia Sans i Sala porque ambas también residían en Barcelona. Allí, a diferencia de las localidades gerundenses, hemos detectado que la frecuencia y los importes eran más homogéneos y regulares durante los años de servicio. En particular, sobre la mayoría de los criados de la familia Espígol, solo hay dos anotaciones, una indica que fueron «llogats» y la otra ajustados. Los gráficos permiten observar ambos patrones, pagos al final o distribuidos, dado que, tanto en el hospital como en las heredades, los pagos de los sirvientes se ajustaban a los dos modelos.

En general, menos del 30 % de todos los pagos, el 78 % de los primeros y el 21 % de los finales se cancelaron antes de los 6 meses. Si contrastamos los datos desagregados por explotación, se pueden observar algunas diferencias. Por ejemplo, el porcentaje de los últimos pagos de casa Sans i Sala entregados durante los primeros 6 meses (48 %) es superior al de las otras casas, dado que una porción no desdeñable de los criados duró poco tiempo trabajando. Esto explicaría por qué la proporción es tan alta, pero también por qué no se registró la fecha de salida ni los importes pagados, como en los otros casos.

Es importante puntualizar que la distribución podría ser más homogénea debido a las diferencias en el rigor al contabilizar los pagos efectuados. Las divergencias entre las distintas contabilidades y sirvientes son evidentes porque, como se ha explicado, algunas libretas son más pormenorizadas y personalizadas. En cambio, en otras ni siquiera se anotaron todos los pagos. Sabemos que en ambos escenarios los pagos debían ser más elevados porque algunas anotaciones demuestran que el dinero se entregó en varias ocasiones. Además, en algunas libretas, como la de criados de la familia Sans i Sala, hay descripciones al margen que suman la cantidad diaria o mensual que iba cobrando el personal. A modo de ejemplo, Sebastià Espígol aclara que «al dia 14 agost de 1763 he donat a Rosa Rabionet per compte de la soldada 1tt 109 y antes ja tenia 79 6»<sup>366</sup>. A pesar de que en la mayoría no se indica la fecha final, los datos apuntan que las notas están estrecha, pero no exclusivamente, vinculadas con el personal que duró poco tiempo en la casa. Otros indicios sugieren que los criados no recibieron la totalidad del dinero en la fecha especificada, sino que hasta esa fecha habían cobrado el importe indicado. Este hecho también concuerda con las anotaciones en los márgenes de la libreta de la familia Sans i Sala. Además, no tenemos información de la cantidad total de pagos ni los importes entregados, ya que solo se registra que los criados recibieron el dinero a cumplimiento por el tiempo trabajado.

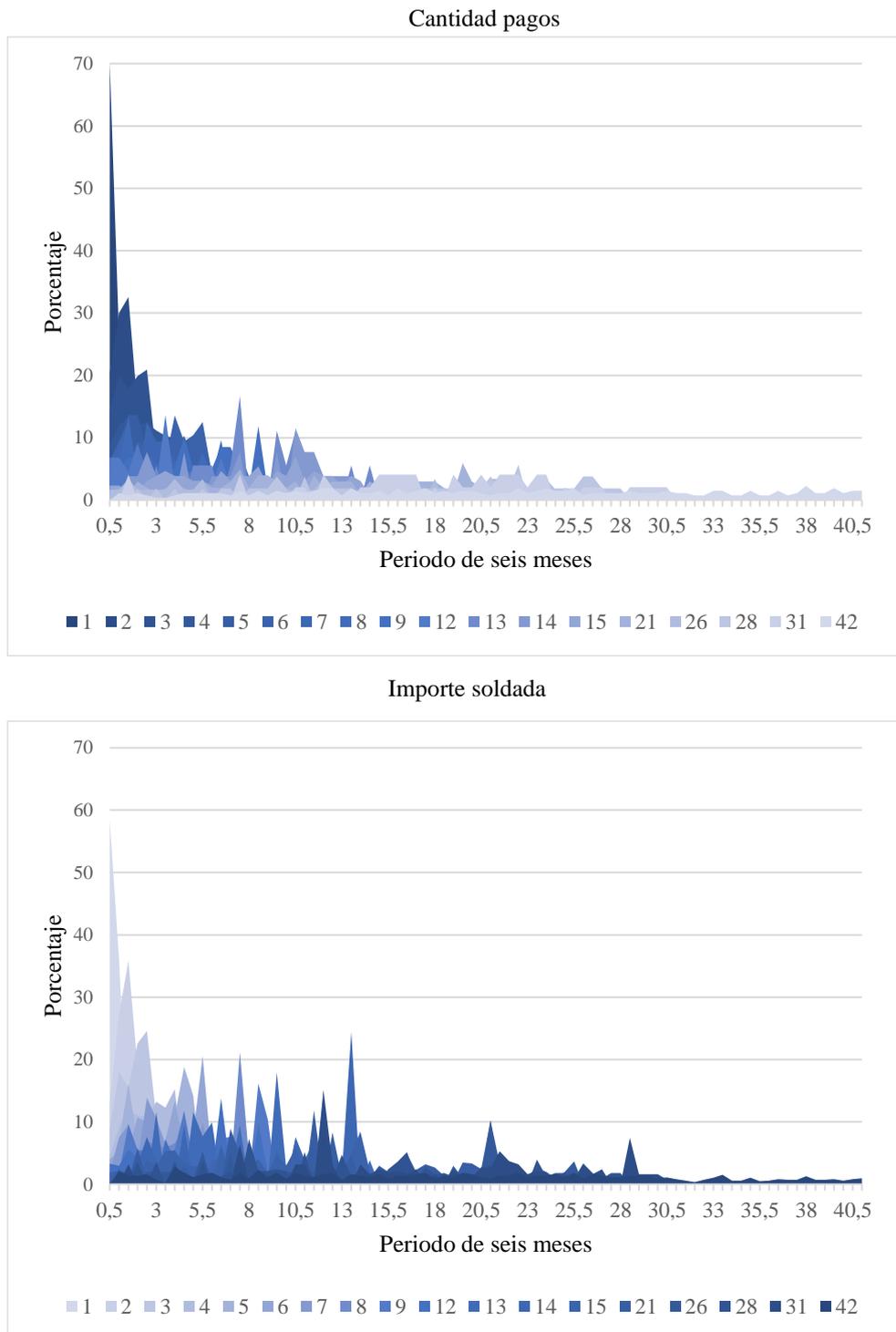
Teniendo en cuenta estas limitaciones, hemos calculado el intervalo y la distribución de los pagos durante todo el período de permanencia y, en los casos en que ha sido posible, hemos desglosado los importes recibidos en diferentes ocasiones. El reparto de los pagos y los importes, que se distribuían más o menos homogéneamente a lo largo de los años, meses e incluso días trabajados, podía haber sido más uniforme. Como muestran los datos del gráfico 30, la distribución del importe de las soldadas era más irregular que la cantidad de pagos, ya que el porcentaje total o respecto al salario anual recibido era

---

<sup>366</sup> AHG, Patrimonial y Familiar, Espígol de Canet d'Adri, 130: 1763/08/14.

desigual. Esto lo corroboran los coeficientes de variación de los pagos de los empleados del hospital y las otras explotaciones al principio, durante o al final de la relación laboral que, a pesar de las diferencias, siguen la misma tendencia.

**Gráfico 30. Distribución de los pagos y las soldadas durante los años de servicio**



Fuente: AHG, Hospital de Santa Caterina de Girona, llibres de salaris d'oficials (1702-1791).

El coeficiente de variación de los pagos, tanto de las soldadas anuales como de los ingresos totales, independientemente del momento en el que se efectuaron, es elevado, ya que en la mayoría de los casos superan el 100 %. Mientras la dispersión de los centrales (99 %) era inferior a la de los primeros (113 %) y los últimos (146 %) en relación con el salario anual, era superior en cuanto a los ingresos acumulados, dado que eran del 116, 81 y 69 %, respectivamente. Por tanto, a pesar de la gran variabilidad en la proporción cobrada, la media de los iniciales (25 %) y sobre todo los finales (31 %) era más representativa y elevada que la de los centrales (8 %) debido a que el porcentaje cobrado por los sirvientes era diferente mientras residían en la explotación. Algunos cobraban alrededor del 20 % o del 30 % en todos los pagos, pero los centrales eran inferiores al 10 %. El 56 y el 76 % de estos comprendían como máximo el 5 y el 10 % del monto total. En cambio, más del 85 % de los primeros (88 %), los últimos (91 %) y los únicos (94 %) eran superiores al 5 % y el 40, el 45 y el 31 % equivalían entre el 5 y el 20 o el 30 % de los ingresos<sup>367</sup>.

Las medidas de tendencia central del salario muestran que durante el tiempo de permanencia los criados cobraban un porcentaje similar, dado que la media de los primeros y los centrales, alrededor del 30 %, y la mediana (23 %) eran similares. Sin embargo, la moda (18 %) sugiere que los primeros podían ser superiores a los centrales (8 %). Por otro lado, la media (46 %) y la mediana (33 %) prueban que los finales eran notablemente superiores. Las medidas de tendencia central de los ingresos acumulados apuntan en la misma dirección, dado que los valores de la media eran del 8, 25 y 31 % y los de la mediana de 8, 18 y 28 %. En definitiva, los datos señalan que los pagos eran más elevados al principio, se reducían durante el tiempo de servicio y se incrementaban antes o después de concluir la relación laboral. Los valores de la moda y la mediana de los segundos y los penúltimos pagos que, en líneas generales, concuerdan con los primeros y los últimos pagos, tanto con las soldadas como con los ingresos, lo confirman.

Con respecto a los primeros pagos más elevados e incluso equiparables a los últimos, no podemos omitir la posibilidad de que fuese habitual pagar una porción mayor en los primeros pagos que en los siguientes. No obstante, con frecuencia, eran más elevados, dado que el primero en registrarse incluye el salario de uno o varios períodos de trabajo. Por ejemplo, Antonia Bautista Vilarrubí, la mujer del criado de Anton Cruilles i Rocabertí, cobró 28 libras el 8 de julio de 1755 por los 2 años que había estado trabajando

---

<sup>367</sup> Estos porcentajes comprenden los intervalos entre la moda (5-10) y la mediana de los primeros pagos (15-20), los últimos y únicos (25-30).

como llavera desde el 2 de octubre de 1752 hasta 1754. El siguiente pago, efectuado el 16 de enero de 1758, también era de 2 años<sup>368</sup>.

Por otro lado, muchos sirvientes de la familia Sans i Sala habían empezado a trabajar en 1734, pero la libreta analizada contiene datos desde 1736 hasta 1788, aunque la primera nota, además de registrar la fecha en que empezaron a trabajar e informar del salario, añade que la cuenta del trabajador se había ajustado hasta la fecha. Normalmente, lo hacía por un valor superior a las soldadas de un año. Eso explica por qué la porción pagada la primera vez era mayor que los siguientes pagos. De hecho, los primeros pagos de los empleados de casa Sans i Sala son más similares a los finales que los penúltimos.

En relación con los centrales, algunos factores que contribuyen a explicar la mayor homogeneidad son la mayor regularidad de los pagos y la hegemonía de los mensuales o bimensuales. En este sentido, cabe destacar la diferencia entre los pagos efectuados por las familias Grassot y Salamó. Como hemos visto, la remuneración del personal del hospital de Santa Caterina, casa Sans i Sala y, en menor medida, Cruïlles se saldaban de forma regular y por un cierto número de meses, a diferencia de la retribución de los empleados de los Grassot y los Salamó, que era más elevada porque los cobros eran más irregulares, no se liquidaban por un número concreto de meses y, además, se solían liquidar al final.

No obstante, algunos pagos, en particular, los primeros, los segundos y los penúltimos, excedían el 15 % del total obtenido y podían representar un incremento sustancial respecto a los centrales. Este marcado aumento, que es observable en el gráfico 30, encaja con el tiempo de permanencia. Es innegable que el o los importes más elevados tienden a desplazarse a la derecha del gráfico a medida que aumentan los años de servicio, por tanto, coinciden con los últimos meses registrados, aunque el incremento a veces no concuerda con el pago final, como se ha apuntado, este podría haber sido posterior, pero también anterior a la salida.

Hay algunas evidencias que sugieren que se preveía cercano el fin de la relación laboral, dado que unos días o incluso meses antes se saldaba la mayor parte o incluso la totalidad de la soldada obtenida hasta la fecha y, poco tiempo después, el resto o al menos el dinero ganado desde aquel día hasta entonces. Esta característica es apreciable en el gráfico de distribución del importe del hospital, pero también de las otras contabilidades (ver el anexo 5) porque después de un pago, cuyo importe comprende el porcentaje más

---

<sup>368</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Comtat de Solterra, 3: 1758/01/16.

elevado, hay otros inferiores, pero significativos. Por ejemplo, los empleados que trabajaron 1, 2 y 3 años cobraron el porcentaje más elevado de sus soldadas, el 58, 36 y 25 % del total, en el período de 6 meses anterior a su salida. En cambio, en el período siguiente recibieron el 36, el 19 y el 11 %, respectivamente.

Los porcentajes de las otras explotaciones siguen la misma tendencia, aunque hay algunas variaciones<sup>369</sup> que podrían estar relacionadas con la cantidad de pagos y su distribución a lo largo del tiempo. Debemos ser precavidos porque el gráfico agrupa todos los datos, independientemente de si los sirvientes completaron el año o no. Los pagos son más elevados en el período anterior a la salida debido a que la relación laboral de algunos finalizó antes de completar el primer o posteriores períodos<sup>370</sup>. Por tanto, una proporción considerable de estos correspondería a los pagos de quienes sirvieron durante unos meses o incluso días.

En ese sentido, cabe mencionar los pagos únicos porque sugieren que los criados recibieron importes que, por una u otra razón, no se registraron, o bien que no cobraron el 100 % porque no trabajaron durante todo el período estipulado. La moda se aproximaba al 100 %, pero la mediana era como máximo del 30 %. Hay diferencias notables, dado que el porcentaje de pagos del personal de las familias Grassot y Salamó que superaba el 50 % de los ingresos totales era superior al del hospital y casa Sans i Sala y Cruïlles. Los criados de las dos primeras, con mayor frecuencia, eran pagados al salir de la explotación o bien al completar cada período.

Sin embargo, como también se puede apreciar en el gráfico 30, en algunas ocasiones el aumento más considerable se producía en los meses previos y, por tanto, antes del último pago. Ahora bien, en algunos casos la distribución de las soldadas era, a grandes rasgos, homogénea a lo largo del tiempo, pero el porcentaje de los pagos podía ser notoriamente superior o inferior. Por ejemplo, algunas criadas de la familia Sans i Sala cobraban cantidades diferentes cada cierto tiempo sin ningún patrón evidente, no obstante, a partir de un determinado momento pasaron a cobrar una libra mensual.

En síntesis, a pesar de la tendencia a cobrar una fracción mayor de las soldadas hacia el final de la relación contractual, existían diferentes patrones en el intervalo y el

---

<sup>369</sup> En concreto, los de la Cruïlles equivalen al 57, 39 y 50 % en los meses anteriores a la salida y el 43, 14 y 6 % en los de la salida, los de las familias Grassot y Salamó, por un lado, al 52, 48 y 39 % y, por el otro, 48, 15 y 21 %. Finalmente, la porción percibida por los criados de la familia Sans i Sala, a excepción del primero, era el más bajo, 80, 35 y 18 % y 20, 15 y 6 %, respectivamente.

<sup>370</sup> Para corregirlo, podría mirar el porcentaje que lo hizo o bien hacer el ejercicio solo con los completos. Sin embargo, creemos que eso modifica poco el resultado porque aun cuando no completaba el año entero, los meses trabajados no solían sobrepasar la mitad del año.

porcentaje de los pagos. Primero, algunos criados recibían el total o la mayor parte de su remuneración en un solo pago al acabar de trabajar, poco antes o después. Segundo, algunos iban recibiendo pequeñas porciones mientras trabajaban, pero una porción significativa también la cobraban al despedirse o marcharse. Por último, había quienes recibían un porcentaje similar durante todo el tiempo de servicio.

El pago de algunos criados seguía un patrón u otro en función de las circunstancias. Es posible que, al menos en algunos casos, el cambio en el patrón de pagos estuviese asociado a la experiencia del trabajador y la voluntad de la familia de conservarlo a su servicio, incluso aunque estuviese enfermo, como los ejemplos de la cocinera de la familia Cruïlles, puesto que mientras estuvo convaleciente y no pudo desempeñar sola sus funciones no se marchó ni se despidió, sino que se contrató a otra para que la ayudase y, por tanto, al final declaró que por ese año no quería ganar nada. En la familia Sans i Sala también se toleró que un criado continuase trabajando, aunque su fuerza no era la misma, tan solo por la manutención. Esto jugaba un papel importante, pero no exclusivo. Como veremos en el siguiente capítulo, tanto las características personales y económicas de los criados y de sus familias también podían desempeñar un rol no menor en la configuración del patrón y el intervalo de pagos, así como en el porcentaje de soldadas e importes recibidos.

## **8.2 Composición de las soldadas: componentes primordiales de las necesidades básicas**

En los apartados anteriores, hemos visto algunos de los componentes esenciales de la remuneración de los sirvientes domésticos, como la manutención, el alojamiento y los salarios monetarios. A menudo, no se puede precisar la relevancia que tenían los dos primeros porque no se registran o no se indica el valor monetario. Además, dado que el mayor porcentaje del sueldo lo cobraban al concluir la relación laboral, no tenía una incidencia tan directa, al menos en el corto plazo, en la vida de las criadas como los otros dos, que podían ser cruciales para las hijas de familias pobres y para las huérfanas. Asimismo, como veremos en el siguiente capítulo, no siempre gastaban el dinero que les entregaban, sino que lo ahorran<sup>371</sup>. Como se ha mencionado, la riqueza de algunas libretas nos permite aproximarnos a los otros componentes del salario, así como a la forma

---

<sup>371</sup> Iturralde (2014) explica que el primer salario de las criadas de la misericordia se entregaba a la casa para que los administradores lo administrasen y tuviesen algo de dote si se casaban.

en que las mujeres utilizaban sus soldadas. En este apartado, exploraremos la composición de las soldadas, principalmente las femeninas, las formas de pago y los principales artículos, bienes o servicios que compraban con el dinero ganado.

En cuanto a la pobreza y la orfandad, hemos documentado los casos de dos chicas jóvenes acogidas en casa de familiares cuando quedaron huérfanas<sup>372</sup>. Estas escribieron un documento en el que ellas u otras personas prometieron no exigir soldada por el tiempo que estuvieron en sus casas, o bien que las personas que las acogieron no tenían la obligación de pagarles. Es interesante notar que ambas tenían casi 14 años, habían vivido con sus parientes durante 8 o 9 años y continuarían residiendo con ellos. La redacción de los documentos en ese momento podría estar relacionada con el paso de la infancia a la juventud, vinculado a un cambio en el estatus jurídico que ocurría a los 12 o 14 años (Comas, 2012: 60).

Además de la condición jurídica, otra de las razones que pudo influir en la redacción de un documento para asegurarse de que las chicas hospedadas en sus casas no pudiesen exigir una soldada, lo que implica que podrían hacerlo porque de hecho eran criadas, era una mayor experiencia y dominio de las tareas domésticas. A partir de esta edad, como se verá más adelante, se incrementaba el número de sirvientas. Por tanto, si se hubiesen ocupado en el servicio doméstico para otra familia como Agnès, hija de padres incógnitos, que trabajó durante años para la familia Peres de Cassà de Pelràs o Clara Adroher, huérfana de ambos progenitores, que lo hizo entre 1797 y 1807 para la Salamó de la Bisbal, hubiesen recibido una soldada por su trabajo<sup>373</sup>.

La razón que se da para justificar que no se les pagase soldadas es que fueron alojadas en sus casas y, por tanto, no se vieron abocadas a pedir limosna, pero también que fueron mantenidas y sustentadas desde la muerte de los padres hasta ese día. En concreto, se explicita que «se la[s] pusieron en su casa, manteniéndola en comer, y beber, calzar, y vestir, y demás en a la vida humana corriente»<sup>374</sup> «así en sanidad, como en enfermedad»<sup>375</sup>. La misma expresión que se utiliza en los capítulos matrimoniales y los testamentos para referirse a los hijos e hijas segundones del donador o testador que tenían la obligación de trabajar para la utilidad de la casa, básicamente a cambio del alojamiento, la manutención y la legítima, llegado el momento de contraer matrimonio. Sin embargo,

---

<sup>372</sup> En uno de los casos no es tan clara la relación existente entre los acogedores y la acogida.

<sup>373</sup> ACBE, Patrimonial y Familiar, Salamó de la Bisbal d'Empordà, 3-2-32-26, Entrades i eixides de criats i criades: 1797/09/28; ADG, Parroquial, Caça de Pelràs, 3/45, Cumplimiento pascual, 1767-1888.

<sup>374</sup> AHG, Comptadoria d'Hipoteques de Girona, 16: 208.

<sup>375</sup> AHG, Comptadoria d'Hipoteques de Girona, 25: 847.

como han mostrado algunas investigaciones históricas (Moreno Claverías, 2020; Pérez, 1994; Sarti, 2006), la situación de algunos criados y de las mujeres que no se casaban y permanecían en la casa paterna era ambigua debido al parentesco con los propietarios. En algunos casos la situación de las segundas era similar a la de las criadas, pero sin soldada.

La posición de las solteras definitivas de las familias y la de las chicas huérfanas era análoga; todas trabajaban para el beneficio de la casa en la que residían solo a cambio de algunos de los componentes de la remuneración de las criadas, aunque eran los más importantes. Es crucial notar que, además del alojamiento, la manutención, el vestuario y el calzado, el sueldo de los criados domésticos estaba compuesto por pagos en metálico. Los salarios mixtos, que incluían piezas de ropa o zapatos, tenían un papel notorio en algunos lugares y épocas, pero la retribución era exclusivamente monetaria en el 75 % de los pactos laborales establecidos con la mano de obra doméstica. Tan solo en el 25 % se menciona una parte en especie, que en todos los casos documentados remite al vestido o al calzado.

Como se ha explicado a partir del ejemplo de Canet d'Adri, es fundamental determinar la modalidad salarial porque la parte en dinero era inferior en la mixta que en la monetaria. La media de las soldadas pagadas a las criadas de la familia Espígol era de 9 libras anuales, mientras que las de la familia Gorgot (10), Salamó (12) y Grassot (18) era ligeramente superior. Los mozos cobraban 18, 33, 36 y 108 libras anuales en cada una de estas explotaciones, pero no sabemos si todos los de la familia Espígol se dedicaban a las tareas agrícolas, ya que en la mayoría de los casos no conocemos las funciones que realizaban. Además, la diferencia salarial entre ellos y los de otros lugares puede depender de la edad. Dada la presencia e intervención de los progenitores al establecer los acuerdos, efectuar los pagos y liquidar las soldadas, suponemos que eran jóvenes. El 32 % ganaba como máximo 9 libras y el 55 % cobraba más de 12.

En el caso de las mujeres es más claro que hacían la misma tarea y es innegable que las soldadas monetarias eran más elevadas que las mixtas. Esto también se observa en los datos de la familia Salamó porque una de las dos criadas con quienes se estableció un pago mixto cobraba 9 libras y una camisa. Hasta finales de siglo, todas las otras ganaban 10, 11 o 12 libras y solo una fue contratada por menos. Coloma Candeler cobró 64,67 sueldos por 4 meses y 25 días a razón de 8 libras anuales<sup>376</sup>. En consecuencia, si los familiares que acogían a las huérfanas satisfacían todos sus gastos: alojamiento, comida y

---

<sup>376</sup> ACBE, Patrimonial y Familiar, Salamó de la Bisbal d'Empordà, 3-2-32-26, Entrades i eixides de criats i criades: 1786/12/15.

bebida, ropa y calzado, médicos, medicinas, etc., la brecha con las otras criadas no era tan abismal, como veremos al analizar los diferentes componentes de las soldadas, así como los usos que les daban mientras trabajaban en las casas de sus patrones.

En general, el 75 % de los acuerdos se basaban en una retribución monetaria, pero los datos recogidos en los gráficos siguientes demuestran que había diferencias regionales, temporales y de género significativas. En cuanto a las segundas, conviene enfocarnos en las cuatro libretas de casa Sans i Sala porque abarcan años diferentes del siglo XVII y XVIII. Las dos más antiguas incluyen datos desde la segunda mitad de la década de 1670 hasta principios del decenio de 1730<sup>377</sup>. En cambio, la más extensa engloba los años centrales del siglo XVIII (1736-1788)<sup>378</sup>, mientras que la más corta contiene información desde el año 1760 hasta el 1764<sup>379</sup>. Al contrastar las fechas de las libretas con las distintas modalidades de pago, es innegable que los acuerdos con salarios mixtos destacan en las más antiguas. No obstante, la proporción de este tipo de pacto de la familia Espígol de Canet d'Adri, como se puede observar en el gráfico 31, supera el 80 % e incluye años no solo de finales del siglo XVIII, sino también de principios del XIX.

Como se ha explicado en varias ocasiones, la libreta de los Espígol de Canet d'Adri (1761-1827) destaca en todos los niveles, no solo porque en el 85 % de los convenios se pactó una remuneración mixta, sino también por el período que abarca. Por lo tanto, debía ser una especificidad regional o más bien local, dado que la proporción era nula o inferior al 10 % en las libretas de la familia Grassot, Gorgot y Salamó. Ninguna de las soldadas mixtas pagadas por los Salamó era del siglo XIX. Los acuerdos son característicos por ser el más antiguo, el realizado con Anna Alsina en 1769, y ser una estrategia utilizada por el propietario para asegurarse de que Úrsula Vila i Cabre completase el segundo año en la explotación, aunque no funcionó.

El número de casos de las contabilidades de varios lugares de l'Alt Empordà es reducido, pero los datos muestran que el porcentaje de los salarios mixtos también era elevado. En casa de la familia Casagran y Olivas, alrededor del 50 % de la remuneración de los empleados era mixta, mientras que en la de Vilaür era exactamente del 20 %. Asimismo, el 19 % de los pactos establecidos con los criados del manso Hospital entre 1767 y 1842 también lo eran. En 58 de los cuales 299 acuerdos, 49 criadas o pastoras y 9 mozos o pastores, fueron alquilados por un salario mixto. Por lo tanto, el 84 % de los sirvientes

---

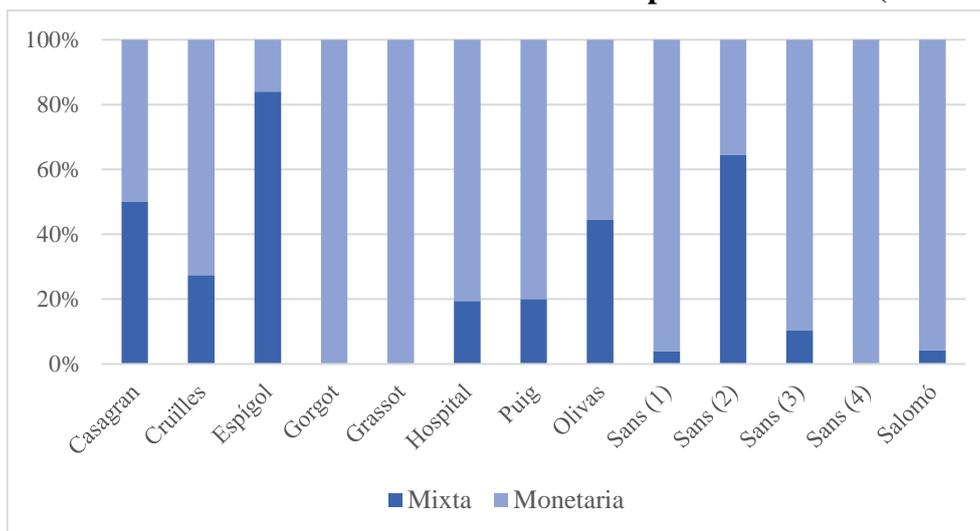
<sup>377</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 66 (1679-1712); 140 (1677-1732).

<sup>378</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 49 (1736-1788).

<sup>379</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín Fol. 160 (1760-1764).

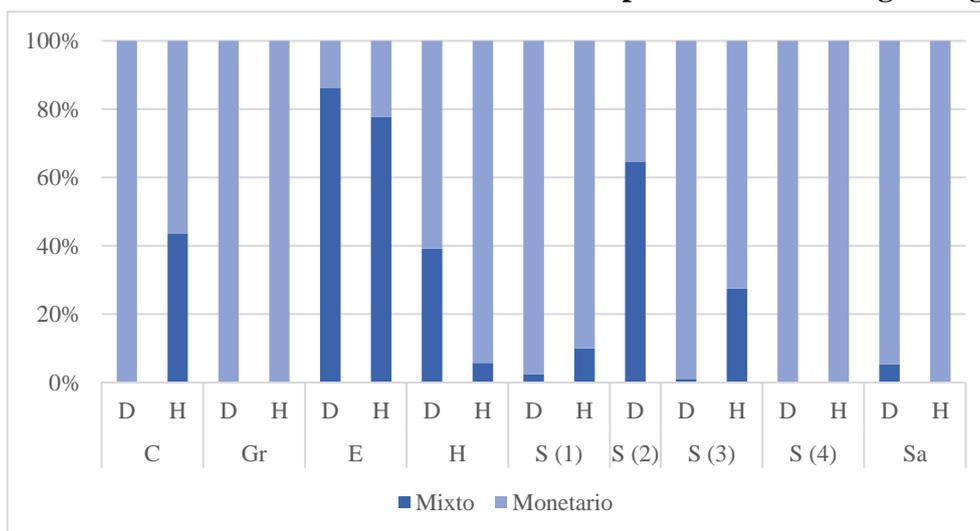
que recibían este tipo de retribución eran mujeres. Estos datos son los que más coinciden con los del manso Terrats de Romanyà estudiados por Serramontmany (2016: 201-202), aunque el porcentaje total (26 %) y el femenino (21 %) son más elevados. En concreto, el autor recoge en una tabla 38 contratos constituidos entre 1796 y 1808, en 10 de los cuales, ocho criadas y dos mozos, fueron alquilados por un salario mixto.

**Gráfico 31. Modalidad salarial acordada en los pactos laborales (1677-1830)**



*Fuente:* AHG, Coll i Estruch, 3/2; Espígol, 132; ACAE, Casagran de Llers; Gorgot de Figueres, 28 (693); Olivas de Lladó, 98; Puig de Vilaür; ACBE, Salamó, 3-2-32-26; ACGAX, Casabona, 616; BC, Saudín 8º 49; 66; 140; Fol. 160; Solterra, 3.

**Gráfico 32. Modalidad salarial acordada en los pactos laborales según el género**



*Fuente:* AHG, Coll i Estruch, 3/2; Espígol, 132; ACBE, Salamó, 3-2-32-26; ACGAX, Casabona, 616; BC, Saudín 8º 49, 66, 140, Fol. 160; Solterra, 3.

En relación con la diferencia en función del género y la modalidad salarial, los pactos laborales con mujeres corresponden al 60 % de los casos, y la proporción que

representan respecto a los salarios en metálico (59 %) o mixtos (63 %) es superior a los masculinos en ambos casos. Al analizar el peso de cada uno, es incuestionable que el porcentaje de los sueldos mixtos femeninos (24 %) es apenas superior al de los masculinos (21 %), aunque si se excluyen los datos de los libros de casa Hospital, serían del 19 y el 33 %. Unas cifras sustancialmente más elevadas al desagregarlos por explotación, libreta y género. Como se puede observar en los gráficos 31 y 32, en algunas libretas no se ha documentado la existencia de sueldos mixtos, mientras que en las otras entre el 6 y el 78 % de los masculinos y entre el 1 y el 86 % de los femeninos lo eran.

Los datos recogidos en estos gráficos también revelan que, además de la explotación de la familia Espígol de Canet d'Adri, la retribución mixta en general y, sobre todo, la masculina, era más importante en casa Hospital, Sans i Sala y Cruïlles. No ocurría lo mismo en el manso Terrats de Romanyà, donde apenas el 7 % de las soldadas masculinas eran mixtas frente al 89 % de las femeninas. Sin embargo, en las localidades analizadas las soldadas mixtas femeninas también eran notable o ligeramente superior a las masculinas. La única excepción son la remuneración de los criados de los Cruïlles y la más extensa de los Sans i Sala (1736-1788), dado que todos los acuerdos con las empleadas eran monetarios o representaban apenas el 1 %, mientras que con el 28 y el 43 % de sus compañeros incluían algún pago en especie.

La razón de esta diferencia la encontramos en la tipología de los trabajos realizados por hombres y mujeres. Algunas criadas hacían recados como ir a buscar cosas a otros sitios<sup>380</sup>, o parte de sus funciones requerían salir a la calle. Por ejemplo, las rurales iban a las tierras de la familia a llevar la comida a los trabajadores. Los panaderos del hospital de Santa Caterina tenían la obligación de salir del hospital a efectuar diferentes tareas relacionadas con el reconocimiento, recopilación, transporte y molienda de los cereales para la elaboración del pan del hospital (Vila, 2020: 346-347), y a Mariana Bober, cocinera de la familia Sans i Sala a principios de la década de 1720, le subieron la soldada de 13 a 14 libras anuales antes de completar el año con la obligación de «aportar aigua de la font»<sup>381</sup>. Sin embargo, sus deberes principales estaban conectados con las responsabilidades domésticas: aseo de la casa, preparación de la comida y cuidado de los miembros pequeños o enfermos. Por lo tanto, las ejercían fundamentalmente en el interior de la casa o de la explotación para la cual trabajaban.

---

<sup>380</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8° 25; 71: 2.

<sup>381</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8° 140: 28-29.

Los criados también se ocupaban en cuestiones prácticas, pero habitualmente sus responsabilidades eran simbólicas y las llevaban a cabo en la calle (Iturralde, 2014: 136). La mayoría de los sirvientes domésticos de la familia Sans i Sala y la totalidad de los de la Cruilles eran cocheros o lacayos, «criado de librea cuya principal ocupación era acompañar a su amo en sus desplazamientos»<sup>382</sup>. Al margen de sus responsabilidades, la contratación de estos empleados era una forma de evidenciar el estatus socioeconómico de la familia, y por ello era importante cuidar su imagen. Una diferencia que también han destacado otros estudios (Carlson citado por Boter, 2017; Field, 2013). Esto podría explicar la existencia de las soldadas mixtas y la importancia que se les daba.

A modo de ejemplo, el 56 % de la remuneración de los lacayos y cocheros de la familia Cruilles era mixta, frente al 11 % de los criados o camareros. El 68 % de los primeros recibían medias, ropas y zapatos una, dos o incluso tres veces al año. En los pactos se enfatiza la obligación o no del empleador de vestirlos con ropa blanca<sup>383</sup> porque se daba mucha importancia al vestuario de estos sirvientes, pero no se alude al femenino. En este sentido, no solo se especifica que los zapatos que el señor Masdeu compró para los criados eran a la moda, a diferencia de los de las criadas, sino que eran más caros y los únicos que se reparaban. El precio de los de ellas (18 sueldos) era el 64 % de los de ellos (28), y el costo de arreglarlos era el 21 % del precio de compra<sup>384</sup>. Esto coinciden con los resultados de otros estudios que muestran que el consumo en alimentos, ropa y calzado femenino era menor al masculino en el ámbito laboral y el familiar (Borderías, Pérez-Fuentes y Sarasúa, 2014).

Sin embargo, estos gráficos y los siguientes, muestran que, además de la comida y el alojamiento, el dinero era el componente de pago más habitual para retribuir el trabajo de los criados domésticos. Como se puede observar en el gráfico 33, a pesar de las diferencias descritas, en cada una de las explotaciones solo la parte monetaria de la remuneración correspondía a más del 60 % de los pagos, incluso en los lugares o épocas en que era importante la mixta o en especie. En las localidades de la región de Girona, estos no representaban ni tan solo el 3 % de los pagos de la familia Salamó ni el 5 % en los de casa Sans i Sala, excepto en el período de 1677 y 1732 en que equivalía al 21 %. Una diferencia

---

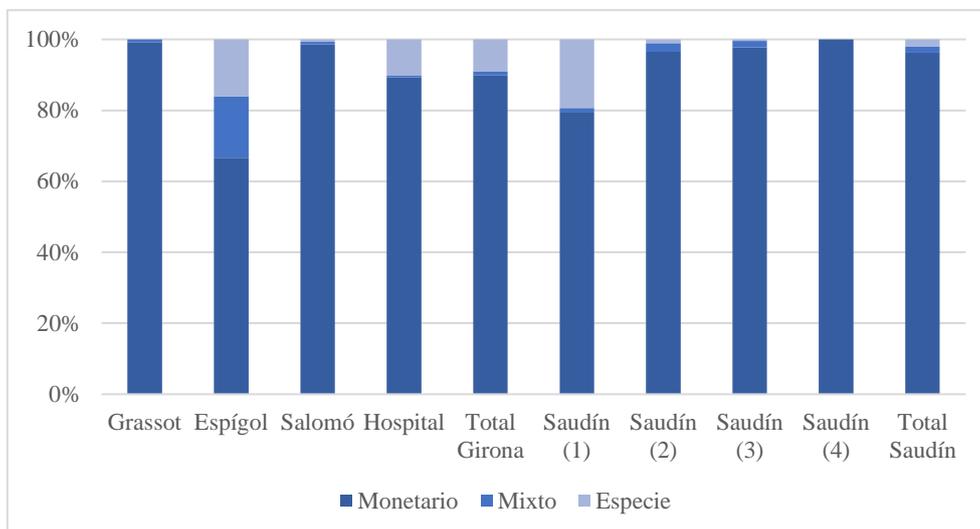
<sup>382</sup> Real Academia Española. (s.f.). Lacayo. En Diccionario de la lengua española. Recuperado en 13 de diciembre 2022, de <https://dle.rae.es/lacayo?m=form&m=form&wq=lacayo>.

<sup>383</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Comtat de Solterra, 3.

<sup>384</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 25.

notable no solo en relación con los otros períodos, sino también con los datos de la libreta del patrimonio Espígol (33 %).

**Gráfico 33. Tipología de los pagos de las soldadas femeninas**



*Fuente:* AHG, Coll i Estruch, 3/2; Espígol, 132; ACBE, Salamó, 3-2-32-26; ACGAX, Casabona, 616; BC, Saudín 8º 49, 66, 140, Fol. 160; Solterra, 3.

Las razones de estas divergencias las hemos aclarado en los apartados anteriores: la remuneración consistía en una parte en dinero y la otra en especie. Esta práctica era más frecuente en unas localidades o incluso explotaciones que en otras. Donde no lo era, los pagos en especie eran más limitados y consistían, esencialmente, en una sola pieza de ropa o calzado. En casa Salamó, Casagran y Puig, el personal doméstico, agrícola o ganadero permanente recibía una camisa. Para ilustrarlo, el mejor ejemplo es una de las libretas más antiguas de la familia Sans i Sala, dado que la remuneración del 65 % de las criadas era mixta. El 85 % de estas, además de la soldada monetaria, recibió una camisa; el 5 % un delantal y el 10 % ambos. Estos tipos de pagos podían formar parte de las estrategias de los propietarios para incentivar a los empleados a permanecer durante más tiempo en la explotación. No disponemos de datos fehacientes que lo corroboren, pero el hecho de que solo los pactos anuales lo fuesen es una evidencia indirecta. También el regalo que algunas nodrizas recibían al destetar al niño por haberlo criado bien. Este podía ser en dinero, Maria Jover i Bach y Theresa Treve, nodrizas de Maria Francisca y Maria Eulària Cruïlles i Rocabertí, recibieron 8 y 14 libras en 1727 y 1738, pero a veces se especifica que era para hacerse un vestido<sup>385</sup>.

<sup>385</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Comtat de Solterra, 3: 1727/10/03; 1738/12/02.

Los pagos en especie eran inferiores a los monetarios porque solían cobrarlos al finalizar el período de trabajo o la relación laboral. Además, como se ha apuntado, en Canet d'Adri habitualmente se realizaba un único pago anual. Tanto en estas localidades como en las otras, los pagos en especie o los mixtos representaban entre el 1 y el 20 %, pero, con frecuencia, los sirvientes solo recibían pagos en especie o que se podrían categorizar como tales. Por ejemplo, Gaietana Espígol, una de las criadas de la familia Espígol de Canet entre 1824 y 1826, recibió 18 pagos, el 61 % eran en dinero, el 33 % en especie y el 6 % mixto<sup>386</sup>. En este caso era así porque recibían varias piezas de ropa llamada *menuderies*, en el caso de las mujeres. En el de los hombres, en cambio, los pagos no son designados de una forma específica. Esto sugiere que no era una práctica tan común pagar a los mozos como a las criadas parte de las soldadas en especie.

Eso no implica que los criados con quienes se concertaba un pago monetario, además del dinero, no recibiesen pagos en otra forma. Como hemos señalado, los propietarios o los masoveros optaban por la remuneración en especie, en lugar de en metálico. A diferencia de los empleados de la familia Espígol y Cruïlles, los de casa Salamó y Sans i Sala recibían solo una camisa o paño para hacerla, y a veces un par de zapatos. De hecho, las *menuderies* de las criadas de los Espígol estaban constituidas por más prendas que las del manso Terrats de Romanyà u otros lugares. Las primeras podían recibir una camisa, capucha, delantal, jubón, medias, pañuelo, zuecos. En contraste, las segundas solo una camisa, delantal, medias y zuecos o alpargatas (Sanmartí, 1994: 155; Serramontmany, 2016a: 202).

No siempre se citan todos los artículos que formaban parte del sueldo porque en los acuerdos y las liquidaciones se menciona las *menuderies* en general. Hemos podido identificarlos porque en algunos balances anuales o definitivos se enumeran los que faltaban por entregar o no se recibirían. Por ejemplo, el 23 de octubre de 1776, Ana Planas comenzó a trabajar para la familia y ganaba 8 libras y todas las *menuderies*, mientras que aproximadamente 10 años y medio antes, Margarida Vilar «guanya 6tt y totes les menuderies sinó el gipó»<sup>387</sup>. El 20 de marzo de 1767 y el 2 de febrero de 1769 se pasó cuenta con el padre de Marianna y Margarida Vila, quienes trabajaron para los Espígol la segunda mitad de la década de 1760. La primera vez solo se anotó que el cómputo se hizo tanto por todo el dinero de la soldada como por las *menuderies*. En cambio, la segunda

---

<sup>386</sup> AHG, Patrimonial y Familiar, Espígol de Canet d'Adri, 132.

<sup>387</sup> AHG, Patrimonial y Familiar, Espígol de Canet d'Adri, 132: 1776/10/23.

incluye más detalles, dado que el padre «se dona per pagat i satisfet de tot sinó de la mat de la camisa i de la meitat del davantal»<sup>388</sup>.

En contraste, en los acuerdos con los mozos se especifican las prendas incluidas, porque en la mayoría se limitaban a una camisa y uno o dos pares de zuecos<sup>389</sup>. A pesar de que el 62 % recibían ambos componentes, un tercio obtenía solo la camisa (24 %) o los zapatos (10 %)<sup>390</sup>. En este sentido, el pago en especie de los dos mozos de Terrats de Romanyà, que tenían un salario mixto, consistía en un permiso para cultivar una parcela de tierra y alpargatas, cuyo pago estaba condicionado a una permanencia superior a 1 año (Serramontmany, 2016a: 202). En la libreta de la familia Espígol hemos documentado el pago de un cuartán de trigo a un criado, pero no hemos localizado su contrato laboral para determinar si este era un pago ocasional o era parte del acuerdo. Al margen de los criados domésticos de la familia Cruïlles, solo Miquel Macari, contratado por primera vez en 1805 por los Espígol, tenía una soldada en especie similar a las *menuderies* porque, además de las 26 libras, obtenía camisa, zuecos, calzas y jubón anualmente <sup>391</sup>.

Los trabajadores que tenían un salario monetario también recibían estos mismos atuendos, pero, como se aprecia en los gráficos, los gastos en ropa y calzado eran mayores donde una proporción más elevada de los empleados cobraban soldadas mixtas. Por ejemplo, menos del 13 y el 26 % de los pagos de las casas de la región de Girona y Sans i Sala incluían detalles sobre la indumentaria, frente al 38 y el 71 % de los de Canet d'Adri y una de las libretas de finales del siglo XVII de la familia Sans i Sala. Seguramente, porque contiene datos sobre los acuerdos laborales de finales del siglo XVII y principios del XIX.

Debemos señalar que al analizar los pagos nos hemos centrado en las criadas y, por tanto, hemos excluido los masculinos, que eran fundamentalmente mixtos debido a la particularidad de los criados urbanos masculinos. A pesar de esto, los datos son inequívocos, ya que atestiguan que esta práctica fue perdiendo importancia en algunos lugares a lo largo del siglo XVIII. Por el contrario, en Canet d'Adri (1761-1827), Maià de Montcal (1767-742) y Romanyà d'Empordà (1794-1808) aún era frecuente a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Aunque en algunas localidades esta costumbre se había perdido o era residual, los datos del gráfico 34 señalan que en todos los pueblos y épocas los

---

<sup>388</sup> AHG, Patrimonial y Familiar, Espígol de Canet d'Adri, 132: 1767/03/20; 1769/02/02.

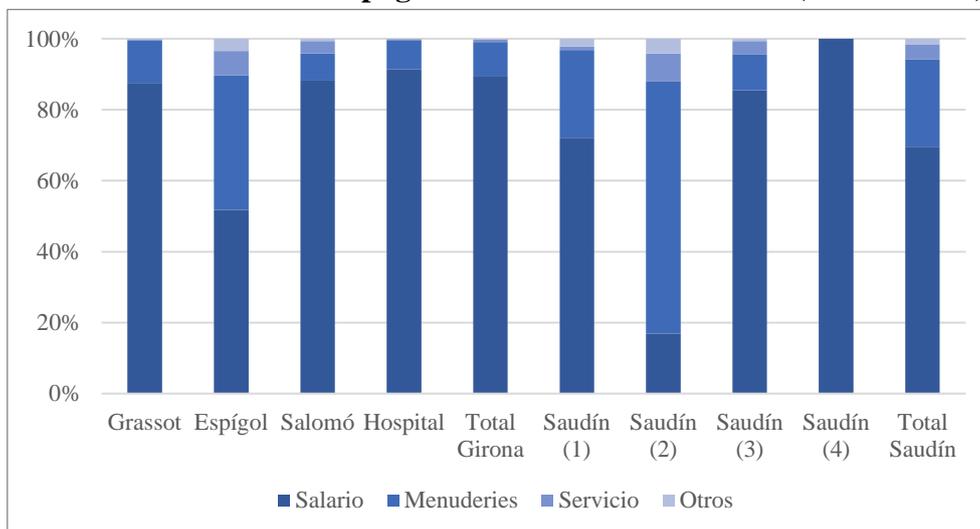
<sup>389</sup> AHG, Patrimonial y Familiar, Espígol de Canet d'Adri, 132: 1771/05/15; 1773/05/13.

<sup>390</sup> AHG, Patrimonial y Familiar, Espígol de Canet d'Adri, 132: 1774/03/20; 1774/08/15; 1776/04/08.

<sup>391</sup> AHG, Patrimonial y Familiar, Espígol de Canet d'Adri, 132: 1805/07/26.

empleados recibían parte de sus soldadas en especie o servicios, incluso si se había acordado un salario monetario.

**Gráfico 34. Formas de pago de las soldadas femeninas (s. XVII-XIX)**



*Fuente:* AHG, Coll i Estruch, 3/2; Espígol, 132; ACBE, Salamó, 3-2-32-26; ACGAX, Casabona, 616; BC, Saudín 8º 49, 66, 140, Fol. 160; Solterra, 3.

Hemos localizado diferentes balances de gastos con información sobre la adquisición de bienes o servicios para los familiares, en algunos de los cuales también se citan elementos destinados a sirvientes domésticos y a otros empleados. El mejor ejemplo documentado proviene de una libreta de Domingo Casademont que contiene varias cuentas de zapatos comprados o reparados durante la década de 1820, tanto para los familiares como para los sirvientes de casa Masoller de Riudarenes<sup>392</sup>. También hay noticias en algunas libretas generales, por ejemplo, en la de los gastos durante el año de viudedad de Magdalena Rovirola se registra el de «tres parells de sabates e[st]o es dos per les minyones de casa i l'altre per una criada»<sup>393</sup>. No obstante, los zapatos que Masdeu compró o reparó en la tienda de Madalena Noguera en la segunda mitad de 1710 eran para los criados o para la Paula, que también podía ser una criada, aunque no hemos registrado ninguna empleada con ese nombre en ese período y otros para el hijo del procurador del propietario<sup>394</sup>.

También hay varias cuentas sobre las medicinas que compraron a Joan Corominas para las criadas de Maria Francisca Sala i Sans a partir de 1757. Algunas parecen contener

<sup>392</sup> ACSE, Patrimonial y Familiar, Masoller de Riudarenes 8-8.

<sup>393</sup> ACSE, Patrimonial y Familiar, Rovirola-Batlle de Riudellots de la Selva, 27-6: 4.

<sup>394</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 25.

datos solo sobre los medicamentos comprados para las criadas o mozos, mientras que otros incluyen información sobre los familiares de la propietaria<sup>395</sup>. Otro ejemplo de la primera mitad de la década de 1740, son los pagos que Ramon Sans i de Montrodon hizo a tres profesionales, médicos y apotecarios, por varios tratamientos médicos recibidos por diferentes personas, incluidos un criado, una criada y un lacayo<sup>396</sup>.

A pesar de documentar diferentes balances con zapateros, médicos o apotecarios, las cuentas con sastres sobre la compra de materiales o el pago de la mano de obra por la elaboración de ropa para las criadas, a diferencia de las de los criados, cocheros o lacayos, son reducidas. Las únicas evidencias directas provienen de dos fondos patrimoniales. Por un lado, las criadas de la familia Ciurana recibieron corbata, pañuelo y red en el contexto de la boda de Anton y Narcís de Ciurana, pero ni siquiera fue como parte de sus soldadas, sino un regalo<sup>397</sup>. Por otro lado, el 26 de abril de 1713, Gabriel Masdeu cogió prestada 15,76 libras para el vestido nupcial de su criada en la tienda de Gibert. No podemos asegurar que fuese parte de la soldada, pero ella misma, junto con el sastre, fue a buscar el dinero. Esta nota es interesante porque no era la primera vez que pedía prestado, pero en las ocasiones anteriores era un criado quien lo iba a recoger<sup>398</sup>.

Por el contrario, de los sirvientes masculinos hemos localizado incluso recibos en que los sastres declaran lo que les debían por la ropa de estos y de otras personas<sup>399</sup>. Estos datos refuerzan la relevancia de su indumentaria para proyectar el estatus socioeconómico de la familia para la que trabajaban. A diferencia de los criados de las otras explotaciones, la ropa de los de casa Sans i Sala era de seda en lugar de lino o lana<sup>400</sup>. Ahora bien, los mismos pagos evidencian que los propietarios o sus administradores compraban ropa o calzado para los empleados domésticos. Por ejemplo, uno de los pagos de una de las cocineras de la familia Salamó contiene la siguiente información: «avui dia 20 juliol de 1794 té rebudes unes faldilles negres valor de 4tt 29 6»<sup>401</sup>. La anotación no deja lugar a dudas de que este fue un pago en especie y, como las faldas no formaban parte de la soldada, se registra su valor.

---

<sup>395</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 40-II: 18/I: 23; 28-30; 35.

<sup>396</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 40-II: 18/I-1-3.

<sup>397</sup> ACBE, Patrimonial y Familiar, Ciurana, 3-2-22-4: 1772.

<sup>398</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 25.

<sup>399</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 127 I: 8II-9; 23.

<sup>400</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 133 I, 4 (20), 9 (6-7).

<sup>401</sup> ACBE, Patrimonial y Familiar, Salamó de la Bisbal d'Empordà, 3-2-32-26, Entrades i eixides de criats i criades: 1794/07/20.

Los datos muestran que a veces los propietarios proporcionaban a sus empleados ropa y calzado o pagaban bienes y servicios por ellos, pero en numerosas ocasiones solo les pagaban o avanzaban parte del salario para que ellos mismos lo hiciesen. La mayoría de los casos que no pertenecen a la libreta de los Espígol o las que engloban años del siglo XVIII de la familia Sans i Sala responde a esta realidad. Creemos que esta es una de las razones por las cuales apenas hemos localizado albaranes o cuentas en que los propietarios compraban ropa para sus empleadas, puesto que eran ellas mismas quienes gestionaban las compras y los pagos.

Veamos algunos ejemplos para ilustrarlo. El 25 de abril de 1791 Theresa Terrenoli comenzó a trabajar como camarera para la familia Salamó por 11 libras anuales, el 27 de noviembre de ese mismo año recibió en dinero 6 libras y el 4 de junio de 1792 recibió «en diner per pagar unes faldilles tres durets vells q[u]e fan 5tt 19 9 6»<sup>402</sup>. Las anotaciones no siempre son tan claras porque solo registran que el dinero era para faldas, capuchas, medias, jubones, pañuelos, zapatos, etc., pero algunas proporcionan más detalles sobre los compradores y los vendedores o al menos usan verbos como pagar o comprar. A saber, el 5 de marzo de 1788, menos de 2 meses después de haber empezado a trabajar, Rosa Prats, camarera de la misma familia en 178, recibió a cuenta 37,5 sueldos «per comprar una caputxa» y 5 días después 7,5 «para pagar al sastre»<sup>403</sup>. Y Margarida Especull, que ejercía la misma tarea en 1796, recibió el 4 de junio 3 pesetas para comprar unos zapatos<sup>404</sup>.

Asimismo, una de las descripciones más detalladas e interesantes de la libreta del fondo Coll i Estruch es la de Theresa Papi, cocinera de la familia Grassot. Empezó a trabajar el 25 de noviembre de 1816, el 27 de marzo de 1817 le entregaron la mitad de su salario (11,25 libras) para jubón y faldas, y un año más tarde, el 31 de marzo, 2,25 libras para zapatos y otros gastos. Finalmente, el 13 de marzo de 1819 su madre recibió 14,63 libras «per comprar-li roba»<sup>405</sup>. Todos esos pagos preceden a otros de un importe similar. Por consiguiente, podemos concluir que ella o su madre o ambas destinaron al menos la mitad de la remuneración a la adquisición de ropa y calzado.

---

<sup>402</sup> ACBE, Patrimonial y Familiar, Salamó de la Bisbal d'Empordà, 3-2-32-26, Entrades i eixides de criats i criades: 1791/04/25.

<sup>403</sup> ACBE, Patrimonial y Familiar, Salamó de la Bisbal d'Empordà, 3-2-32-26, Entrades i eixides de criats i criades: 1788/01/27.

<sup>404</sup> «Dia 4 juny li doni per unes sabates 3 pessetes» (ACBE, Patrimonial y Familiar, Salamó de la Bisbal d'Empordà, 3-2-32-26, Entrades i eixides de criats i criades: 1797/06/04).

<sup>405</sup> AHG, Patrimonial y Familiar, Coll i Estruch de Girona, 3/2: 72.

Suponemos que los parientes y las familias de acogida satisfacían la necesidad de ropa y calzado de sus hermanos y las chicas huérfanas en cuanto lo requiriesen. Podría no ser así para los empleados que tenían una modalidad de soldada mixta porque las *menuderies* se entregaban al final, aun cuando constaban de diferentes elementos, porque dependía de la permanencia. Quizás, como sucedía con algunos pagos en dinero, estos se adelantaban, si la situación personal o familiar del trabajador lo precisaba. En contraste, cuando la soldada era monetaria, los sirvientes podían tener una mayor libertad para comprar. Una de las anotaciones de Margarida Especull apunta en esa dirección porque muestra que fue ella quien pidió el dinero y declaró que lo quería para comprar unas faldas<sup>406</sup>. Asimismo, a pesar de que no fue Paula Dalmau quien efectuó el pago de la ropa que le vendieron en Begur, la nota sugiere que fue ella quien hizo la compra, puesto que limita la intervención de su jefe a la liquidación de la deuda<sup>407</sup>.

Independientemente de si se contemplaban las *menuderies* como parte del sueldo o se proporcionaba dinero de la soldada monetaria anual para que los criados comprasen ropa y calzado, es incuestionable que también eran una parte decisiva de su remuneración. En la práctica, un 16 y 28 % de los pagos de las casas de la región de Girona y la familia Sans i Sala contienen información sobre algún elemento del vestido o del calzado que podía formar parte de las *menuderies*. Tenían otros gastos, además del calzado y el vestuario<sup>408</sup>. En efecto, también les pagaban con otros bienes y servicios. Pese a todo, había otros gastos que las libretas no recogen.

En cuanto a los otros componentes, destacan los pagos a médicos, cirujanos y drogueros, que en general representaban entre un 2 y un 4 % en las regiones estudiadas, pero el peso es diferente en cada una de las explotaciones. Por ejemplo, mientras en la libreta conservada en el fondo Coll i Estruch no se mencionan los gastos médicos, el 3,47 y el 6,90 % de los casos de los libros del fondo Salamó y Espígol los registran. Los valores del Saudín son similares porque, si bien en la libreta más breve (1760-1764) tampoco se alude a este tipo de gastos, en las otras equivalen al 1,08, al 3,62 y al 7,96 % de los pagos.

Las alusiones representan una porción mayor en los libros en los que predominan los sueldos mixtos. No disponemos de datos de otras explotaciones para comparar y

---

<sup>406</sup> «En 2 Juliol 97 li doni dotse pessetes a son compta digue comp[ra]r unes faldilles» (ACBE, Patrimonial y Familiar, Salamó de la Bisbal d'Empordà, 3-2-32-26, Entrades i eixides de criats i criades: 1797/01/12).

<sup>407</sup> «Per varias frioleras de roba que he pagat per ella en Baguer» (AHG, Patrimonial y Familiar, Coll i Estruch de Girona, 3/2: 77).

<sup>408</sup> El 31 de marzo de 1818, Theresa Papi recibió 45 sueldos para zapatos y «altres gastos» (AHG, Patrimonial y Familiar, Coll i Estruch de Girona, 3/2: 72).

contrastar la información, pero creemos que la ausencia y el reducido porcentaje de pagos de los criados de la familia Salamó de la Bisbal d'Empordà que den cuenta de la compra de medicamentos o los detalles de los tratamientos médicos a los que estos fueron sometidos están relacionados con las conductas establecidas con diferentes médicos y cirujanos. En principio, las igualas, en las que se usa el término familia o casa, eran para atender a los miembros de la familia<sup>409</sup>. De hecho, en una de las notas de las conductas que Joan Amalrich hizo con varios médicos y cirujanos se especifica que tenían la obligación de asistir a «tota ma gent de ma casa menys los que tinc llogats»<sup>410</sup>. Tal vez era una especificidad de esta descripción, ya que en las otras no aparece o se emplean los mismos términos que en las de casa Salamó. Si no lo era, esta circunstancia no implica que los empleados no se beneficiasen directa o indirectamente; aunque los costes de su tratamiento o medicinas se detrajesen de sus soldadas.

En este punto conviene recordar los casos de Maria Roger y Rosa Pares. A saber, cuando la primera enfermó fue atendida por la familia y visitada por un médico, pero no se anota el precio del tratamiento, a diferencia de lo que ocurre con la segunda, por la cual, además de los papeles de polvos y de quina, se pagó 2,67 sueldos por dos purgas. Es posible que en el caso de Maria Roger no se anotase el valor de los costes médicos porque quien la atendió fue Josep Fàbregas, el médico de la familia entre 1770 y 1803. Por el contrario, se apuntan en el de Rosa Pares porque necesitó medicamentos y eso generaba gastos externos con los apotecarios, además, porque tal vez el médico que la purgó no fue el de la familia. Sabemos la fecha exacta en que se establecieron las conductas, la de Josep Fàbregas data del 28 de octubre de 1770 y la de Lluís Casellar y su padre del 28 de octubre de 1803<sup>411</sup>, pero no el día ni el mes en que finalizaron. Por tanto, no sabemos si cuando Rosa Pares empezó a trabajar como cocinera el 25 de julio de 1803 o cuando enfermó, tampoco sabemos la fecha, la familia tenía una iguala vigente con algún médico. Eso podría explicar por qué se recurrió a otro y se cita el valor del tratamiento<sup>412</sup>.

Alojamiento, manutención, dinero, *menuderies* y servicios médicos son, por tanto, los componentes primordiales de la remuneración de los sirvientes domésticos. Como muestran los datos recogidos en los gráficos, había otros que, a pesar de tener un papel

---

<sup>409</sup> ACBE, Patrimonial y Familiar, Salamó, 3-2-32-26: 1827/06/24.

<sup>410</sup> AHG, Patrimonial y Familiar, Rosés de Girona, Llibre de comptes, 405: 1712/03/12.

<sup>411</sup> ACBE, Patrimonial y Familiar, Salamó, 3-2-32-26: 1770/10/28.

<sup>412</sup> ACBE, Patrimonial y Familiar, Salamó, 3-2-32-26: 1794/04/01, 1803/07/03, 1770/10/28; 1803/10/28.

menor, dado que corresponden a menos del 2 % de los pagos; podían ser frecuentes. Cabe destacar otros gastos vinculados con los rituales religiosos, como darle dinero para la bula de la Santa Cruzada, que costaba 6 sueldos, caridad o pagar a los sacerdotes por las misas en favor del trabajador. Los casos en los que los contratantes se encargaron de los servicios fúnebres son reducidos y la mayoría son de mujeres y hombres de edad avanzada que murieron mientras trabajaban. Tal vez menos frecuente era el pago por el transporte; de hecho, el único caso directo que se recoge como forma de remuneración es el de Mariana Mont, la cuidadora de cerdos de Sebastià Fàbregas de Canet d'Adri, a quien le descontaron de su soldada una determinada cantidad por detener el mozo y el burro para ir a curarse cuando estaba enferma. No se especifica el valor ni tampoco que se dedujese, pero el hecho de que se dejase constancia es una evidencia indirecta de ello.

Al menos una de las referencias de las libretas de la familia Sans i Sala es más directa. Concretamente, se entregan 12 sueldos del salario de Maria Castell a Pere Soler por 2 días que gastó en ir a Barcelona a buscar a una hija de esta en 1747. Además, en 1751 recibió 7,5 libras mientras Pere Marehar estaba en Barcelona buscando a una hija, tal vez la misma, que había ido a casarse. El dinero debía ser para pagar a este hombre<sup>413</sup>. Además, hay una nota de llevar a la nodriza a Barcelona, aunque en estos la relación entre servicio y salario no es tan directa ni evidente. Es posible que tuviesen que desplazarse a Barcelona donde residía la familia y cuidaban a los niños, como sugieren algunos pagos efectuados antes de salir de Arenys<sup>414</sup>. El salario también podía devengarse por alojar en la casa o en el manso a los familiares del trabajador principal.

### **8.3 Las implicaciones: cubrir las necesidades personales y familiares**

A pesar de que la mayoría de las anotaciones no contienen información sobre los bienes o servicios que las criadas adquirirían con las soldadas que ganaban, los datos señalan que la mayoría de los importes cobrados eran para el beneficio de los propios trabajadores. Esto no implica que las familias no se beneficiasen indirecta o directamente. Como se ha explicado y apunta Sarasúa (2013), colocar a un hijo en el servicio doméstico conllevaba una reducción en la presión sobre las pequeñas explotaciones, ya que el número de miembros que debían ser alimentados, vestidos y calzados era inferior. Además,

---

<sup>413</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 49: 17-17v.

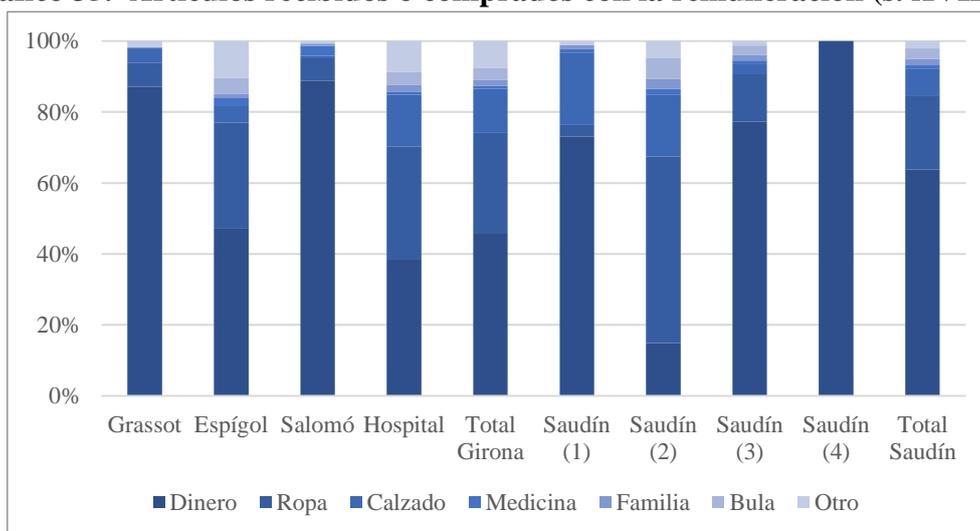
<sup>414</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 49: 1-2v.

estos también podían contribuir con sus salarios a garantizar la supervivencia y la reproducción de la unidad doméstica.

La gran diversidad de los datos, la elevada dispersión del intervalo de pago, así como del porcentaje del sueldo y el importe total pueden estar relacionados con la desigualdad económica de los diferentes empleados. Por tanto, las necesidades personales y familiares distintas influían en el importe y el ritmo de pago. Una proporción elevada de los sirvientes recibía la primera paga durante los seis primeros meses de trabajo y algunos lo hacían incluso en los primeros días. Además, algunos pagos no eran a cumplimiento, sino adelantos. Todo esto sugiere que existía un vínculo entre la frecuencia y la cantidad percibida y la necesidad de los sirvientes y las de sus familias.

Asimismo, nuestros datos, recogidos en el gráfico 35, y los de la masía Torres de Matadepera a principios del siglo XVIII, analizados por Roca (1996), muestran que el dinero era una parte relevante del salario de los criados, pero no era el único elemento. Este representaba alrededor del 70 % de los pagos, pero los datos de las casas Espígol, Hospital y Sans i Sala ponen su importancia en perspectiva, dado que el 53, 62 y el 85 % incluían componentes en especies, por tanto, los íntegramente monetarios eran inferiores. Por el contrario, en las otras libretas representaban entre el 70 % y el 100 %. En consecuencia, el peso de los otros artículos, como ilustran los datos recogidos en el gráfico 35, era más importante en los primeros libros de cuenta que en los segundos.

**Gráfico 35. Artículos recibidos o comprados con la remuneración (s. XVII-XIX)**



*Fuente:* AHG, Coll i Estruch, 3/2; Espígol, 132; ACBE, Salamó, 3-2-32-26; ACGAX, Casabona, 616; BC, Saudín 8º 49, 66, 140, Fol. 160; Solterra, 3.

En verdad, la diferencia era abismal, porque mientras en casa Espígol, Hospital y algunos años en la Sans i Sala el porcentaje de los pagos que citan la adquisición de ropa (30 y 53 %) y calzado (5 y 17 %) era elevado, en las otras, sobre todo en la Grassot y la Salamó, era considerablemente inferior, apenas superaba el 5, el 10 o el 20 %. Los gastos en medicinas, familias y bulas comprendían en torno al 2 %. Por consiguiente, el contraste entre los pagos en efectivo, de los cuales no sabemos los usos que les daban las criadas, y los pagos en especie o en los que se especifica los bienes o servicios pagados con el dinero recibido, muestran que en los lugares donde predominaba una modalidad salarial en dinero, las mujeres debían destinar una parte de las soldadas a adquirirlos.

Los pagos destinados a la compra de bienes o servicios para las trabajadoras podían representar el 85 % del total. Por consiguiente, convendría preguntarse: ¿qué otros gastos o necesidades tenían que justificaban una distribución, en mayor o menor medida, homogénea durante su estancia en la casa donde trabajaban, a pesar de que la mayor porción de las soldadas la cobrasen al final? La respuesta está relacionada con las necesidades familiares, mencionadas en el 2 % de los pagos. Esta pregunta es pertinente porque, como hemos visto a lo largo de este capítulo, una parte de su remuneración era la manutención, el alojamiento, el vestido y el calzado. Estos componentes cubrían sus necesidades básicas, pero algunos percibían más de un pago en dinero. Saber qué hacían con él es crucial para estimar el peso de la contribución de las mujeres y niñas en la economía familiar. En los siguientes párrafos exploraremos las implicaciones que tenía el trabajo para las asalariadas y sus familiares a partir de las anotaciones de las partidas cobradas y datos de otras fuentes.

Comenzaremos por la manutención y el alojamiento, dado que una parte relevante de la remuneración de los criados menores, pero también de los adultos y los jornaleros agrícolas, consistía en la alimentación y el hospedaje, porque es una necesidad no solo básica, sino también vital que debe satisfacerse todos los días (Pérez Samper, 2009: 34). Estos son algunos de los componentes para la adquisición de los cuales las familias destinaban una parte significativa de sus ingresos, ya que de ellos depende en gran medida el bienestar y las condiciones de vida. Además de estos, cabe señalar otras partidas como el vestido, el calzado, la leña, el carbón u otras fuentes de combustible o iluminación. Como en las sociedades preindustriales la familia era tanto una unidad de consumo como de producción para estimar los niveles de vida como la contribución de los salarios de los diferentes miembros, se deben tener en cuenta otros gastos destacables, constantes e incluso imprescindibles. A saber, los gastos de producción de la explotación y las

detracciones, la renta y la fiscalidad ordinaria, la extraordinaria y el endeudamiento (Colomé et al., 2002; Ferrer i Alòs, 1989; Lana, 2007; Vicedo, 1993).

En cuanto a la vivienda, disponer de un sitio para vivir era más relevante para unos sirvientes que para otros. En este sentido, conviene recordar que, como vimos al analizar los libros de confirmación pascual, las familias labradoras o masoveras retenían en casa a sus hijos durante más tiempo que las jornaleras. O, dicho de otra manera, los hijos de los jornaleros abandonaban antes la casa paterna, dado que se ocupaban en el servicio doméstico en la casa de los otros dos grupos debido a la incapacidad de las pequeñas explotaciones de generar suficientes recursos para garantizar la subsistencia de todos los miembros. También hemos visto que existía una gran movilidad de los criados, sobre todo agrícolas, entre las explotaciones del mismo vecindario, pueblo y los vecinos, porque muchos ni siquiera completaban el año, pero también que las criadas solían permanecer más tiempo en la misma explotación que los mozos.

La diferencia en la pauta de movilidad y en la edad de entrada al mercado laboral derivaba de las distintas actividades realizadas por hombres y mujeres. Los mozos, como subraya Roca (1996, 2005), se dedicaban fundamentalmente a las tareas agrícolas, que estaban marcadas por la estacionalidad de la agricultura, mientras que las criadas a las domésticas, que eran más estables a lo largo del año. Los ejemplos analizados sugieren que la contratación de mozos agrícolas estaba, en mayor o menor medida, vinculada al ciclo agrario. En cambio, la de criadas, aunque era más constante, dependía del número, la edad y el género de los miembros de la familia.

Otras de las cuestiones planteadas por las investigaciones es la relación entre el ciclo laboral de los criados domésticos y la formación y el establecimiento de una nueva unidad familiar. La familia era en esta época una unidad de producción y de consumo y, por tanto, el esposo y la esposa debían adquirir los conocimientos y la experiencia para dirigirla, la cual adquirirían trabajando en varias explotaciones. Tal vez esta fuese una de las razones que motivaba la gran movilidad. En este sentido, es relevante notar que un volumen elevado de las personas que residían más de lo habitual en las explotaciones o en el hospital eran personas mayores. Intuimos que lo eran no porque sepamos la edad, sino por sus circunstancias personales: eran viudas, tenían hijos o fallecían en la explotación. Desde este punto de vista, sería normal que cambiaran menos de explotación que los jóvenes, pero no es la única causa.

Como hemos declarado, debido a los problemas asociados con la vejez, no solo tenían dificultad para continuar realizando las tareas por las cuales se habían contratado,

sino que también enfermaban con mayor frecuencia y algunos murieron en la explotación mientras trabajaban. Por ese motivo, les resultaría más fácil permanecer en la misma explotación que cambiar, porque sería más difícil encontrar trabajo o ser albergados en la casa durante su enfermedad o continuar trabajando solo por la alimentación, si hubiesen trabajado poco tiempo<sup>415</sup>. Sagner y Colls (2004: 823) documenta la existencia de una pauta moral de acoger en la explotación a criados viejos con poca capacidad de trabajo, pero que habían trabajado durante años para la familia. Otra razón puede estar relacionada con las responsabilidades del cargo, dado que en las diferentes explotaciones y, particularmente en casa Sans i Sala y en el hospital, la mayoría de los empleados que permanecieron durante un período extenso fueron quienes ejercían funciones de administración y supervisión, cuyas funciones eran primordiales para el correcto funcionamiento de las casas o instituciones.

Como apuntábamos más arriba, había otras cuestiones que explican que residiesen durante largos años en la misma explotación, relacionadas con la pobreza y la vulnerabilidad de los sirvientes o de sus familias. A causa de la incapacidad de la explotación paterna o materna para producir suficientes recursos para todos los miembros, era imprescindible que la mayor parte del tiempo estos residiesen en otras casas, no porque no tuviesen un lugar donde habitar, sino por la presión sobre los recursos. También debemos tener en cuenta que los jornaleros tenían menos hijos que los labradores o masoveros, pero las dimensiones de sus casas y tierras eran modestas, aunque a lo largo del siglo XVIII se incrementaron (Congost et al., 2023). El desequilibrio entre los recursos y los miembros explica que a veces regresaban a sus casas, pero permanecían poco tiempo<sup>416</sup>. Aunque para muchos la vivienda en sí no fuese primordial, para otros era crucial, como sostiene Iturralde (2014: 109-110) respecto a los componentes de la remuneración de los criados pequeños, dado que no tenían ni casa, ni familia, ni un sitio donde refugiarse temporalmente. En este sentido, hemos documentado dos ejemplos de criadas huérfanas, pero creemos que eso explica que cambiasen poco de explotación y, por tanto, que los años de permanencia fuesen elevados.

---

<sup>415</sup> Maria Cardenal y Josep Martell trabajaron casi 15 años para la familia Cruïlles y Sans i Sala, respectivamente, y fueron albergados por los propietarios en esas circunstancias (BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 49: 121-122; Comtat de Solterra, 3: 1741/06/16).

<sup>416</sup> Un claro ejemplo de esto son las hijas de Sebastià y Agnès Fuster, quienes empezaron a trabajar durante la tercera infancia en algunas de las casas del término y probablemente en los vecinos y que, a veces, volvieron a casa temporalmente, pero hay otros casos parecidos.

Un buen ejemplo de este desequilibrio es la explicación de Sebastià Casanovas i Canut del período que trabajó como criado, porque evidencia la alternancia entre períodos de trabajo y la residencia en la casa paterna. Además, explicita que la razón que lo impulsó u obligó a marcharse era la necesidad. Comienza esta parte de las memorias escribiendo:

Veient jo del modo que anava esta casa, i que tot s'havia de vendre, per molts deutes [...] i jo, que m'hi moria de fam [...] també anava tot descalç i despullat, determiné a fugir de casa i anar-me'n a servir los amos, pensant jo que al menys m'afartaria i que aniria calçat i vestit de lo que guanyaria; i que després miraria si me podria fer un poc de niu per la vellesa (Casanovas i Canut, 1986: 95).

Es cierto que tomó esta decisión cuando tenía 20 años, pero otros, como hemos visto a lo largo del trabajo, debían hacerlo a una edad mucho más temprana y sin haber superado aún la niñez. Además, era hijo de labradores acomodados, quienes debido al estilo de vida e ideología política habían visto mermado su estatus socioeconómico. La asociación de pobreza o necesidad es rotunda porque vincula sus carencias: hambre, descalcez y desnudez con algunos de los componentes principales de la remuneración de los criados: alimentación, calzado y vestuario. Antes de centrarnos en estos elementos, cabe citar algunos fragmentos que dan cuenta de las razones que influyen en su retorno al mercado, las cuales están relacionadas con los mismos elementos, pero también con la finalización de los ahorros.

Después de salir de la primera casa en la que trabajó a causa de una inflamación «trobant-me sense diners me volgué arrimar en casa de Celdoni Farran» (Casanovas i Canut, 1986: 96-103), pero su madre lo hizo regresar a casa 2 días después. Declara que quería trabajar en casa de su tío político porque no tenía dinero, pero lo cierto es que tenía algo ahorrado, ya que después añade «me mantingué alguns dies de lo que havia guanyat en casa d'en Pey, fins que fou guarit». También le afectaron las deudas de sus padres porque tuvo que hacerles frente voluntaria o involuntariamente, razón por la cual explica que «me fou necessari lo haver de tornar a deshabitar; el mal fou que llavors jo hagué acabats tots los diners, i encara me prengué la roba». Acaba el capítulo explicando que cuando sus padres estaban fuera de la casa, aprovecharon su enfermedad para expoliarla y esa situación lo obligó «a tornar seguir los amos».

Aunque no disponemos de información tan detallada sobre los empleados domésticos, podemos suponer que su situación podía ser similar a la de Casanovas, al menos en algunos aspectos. Tal vez estaban poco tiempo en casa de sus familiares cuando

enfermaban o para cuidar a sus parientes, pero regresaban a trabajar estando aún enfermos porque no podían mantenerlos durante mucho tiempo o gastaban lo que habían ganado. Algunos volvían tan graves que estaban postrados en cama varios días. Por ejemplo, Margarida Pigem, tras haber estado cuidando a sus padres durante 12 días, regresó enferma y no trabajó durante 23<sup>417</sup>. Las anotaciones de Maria Roger, una criada de la familia Salamó a mediados de la década de 1790, y Francisco Pou, un pastor de casa Sans i Sala en la de 1760, sugieren que la razón de un retorno tan precipitado era que estaban mejor cuidados y alimentados en casa de sus empleadores. Esto se debía a que tenían un mejor acceso a profesionales médicos y medicinas. Podían ser atendidos por los que tenían una conducta con la familia o disponer de los recursos de la explotación para trasladarse al hospital, como hizo Marianna Mont. En efecto, las ventajas que obtenían los sirvientes de los empleadores, la manutención y el alojamiento eran más importante que el salario (Garrahou et al., 1991: 25).

En cuanto a la alimentación, cabe recordar que, en Europa, hasta el siglo XVIII y principios del XIX, la alimentación tradicional, básica y común estaba basada en el consumo de cereales, carne, vino, verduras y hortalizas, pero el peso que tenían en la dieta estos alimentos variaba según el lugar de residencia y el nivel socioeconómico. Los sectores humildes se alimentaban principalmente de pan, verduras y legumbres, y consumían poca carne, que además era de baja calidad (Moreno Claverías, 2006: 141-148; Pérez Samper, 2009: 34-37). Por otro lado, las fuentes analizadas confirman que, a pesar de la importancia de la compraventa de huevos y gallinas, incluso las familias acomodadas reservaban la carne de pollo para hacer caldo cuando los miembros estaban enfermos<sup>418</sup>.

La alimentación de los sirvientes podía ser más variada porque podían comer carne y pescado con más frecuencia, pero los jóvenes trabajaban normalmente a cambio de los restos de los alimentos (Iturralde, 2014: 109). Sobras o no, eso no implica que los víveres que consumían fuesen insuficientes para satisfacer sus necesidades. Como vimos, una de las razones que impulsó a Sebastià Casanovas a trabajar como mozo, aparte de ir calzado y vestido, fue estar bien alimentado. Y lo estuvo, al menos, en la explotación de Joan Planas, pescador de Torroella de Montgrí. Explica que en «sa casa estava tan ben peixat del menjar i del beure, perquè és cert que los dies de carn no s'acabava mai la carn de moltó, i així mateix los dies de peix, el millor peix que s'agafava» (Casanovas i Canut,

---

<sup>417</sup> AHG, Patrimonial y Familiar, Espígol de Canet d'Adri, 132: 1809/07/31.

<sup>418</sup> AHG, Patrimonial y Personal, Rovirola-Batlle de Riudellots de la Selva, 27-6.

1986: 39, 102). A pesar de la intensidad del trabajo, consideraba que la vida que llevaba era tan buena que se puso a llorar cuando el propietario prescindió de sus servicios.

Para muchos sirvientes con situaciones personales o familiares difíciles, asegurarse una ración diaria de alimentos los impulsó a aceptar condiciones de trabajo duras. Hemos visto varios ejemplos que concuerdan con estas circunstancias. Garantizar la manutención fue una de las razones que motivó a la hermana de Francisca Costa y a los familiares de Maria Palom a alquilarlas solo por la alimentación a la familia Sans i Sala y Hospital, respectivamente<sup>419</sup>. Parece que la soldada de Maria también incluía ropa y calzado; le dieron ropa usada y bienes o dinero para comprar zuecos<sup>420</sup>. El padre de Miguel Tubert podía haber tenido la misma motivación porque el salario monetario se incrementaría 3 sueldos cada año. Además, si su hijo no permanecía en la explotación durante el período acordado, no recibiría lo que había ganado, ya que en los dos primeros años apenas ganaría la manutención<sup>421</sup>. En cambio, las propuestas de Josep Martell, lacayo de los Sans i Sala, y Maria Cardenal, cocinera de los Cruïlles, de no ganar nada de soldada debido a las condiciones físicas y médicas, perseguían asegurarse el empleo y continuar percibiendo solo la manutención y algo de dinero<sup>422</sup>.

Como hemos visto, la alimentación era parte de la remuneración de los criados domésticos y de los jornaleros agrícolas, así como de los artesanos. Las posibilidades de ocuparse en diferentes tareas y actividades en las sociedades rurales eran limitadas tanto para las mujeres como para los hombres. Esto explica por qué ambos, pero sobre todo ellas, prefiriesen trabajar en el servicio doméstico, dado que eran contratadas normalmente por un año (Humphries y Weisdorf, 2015: 407). Como declara Roca (2005: 71), una de las características distintivas entre los sirvientes y los jornaleros era que los primeros tenían asegurada la permanencia y con ella la comida. Hemos insistido en diferentes ocasiones que la manutención no suele mencionarse en la mayoría de los pactos, pero era uno de los componentes más importantes de la remuneración de los empleados domésticos.

A modo de ejemplo, algunos de los cocheros de la familia Cruïlles debían encargarse de su propia manutención, y en el caso de un lacayo se especifica que no le hacían el gasto de la vida porque comía en su casa<sup>423</sup>. Field (2013) relaciona el pago del

---

<sup>419</sup> BC, Patrimonial y Personal, Marqués de Saudín 8º 49: 72.

<sup>420</sup> ACGAX, Patrimonial y Familiar, Casabona de Maià de Montcal, 616: 1783.

<sup>421</sup> ACGAX, Patrimonial y Familiar, Casabona de Maià de Montcal, 616: 1769/03/16.

<sup>422</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 49: 122.

<sup>423</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Solterra, 3: 84v (1760/08/12).

alojamiento y la comida con los sirvientes domésticos de mayor estatus. Es interesante notar que, a diferencia de las otras anotaciones de los criados que se hacían la vida, se registra que Francisco Nadal estaba casado. No debemos olvidar que se esperaba que las mujeres de las clases sociales humildes, especialmente las viudas, tuviesen un trabajo asalariado con el que pudiesen contribuir a la economía familiar, pero este a veces era insuficiente para sobrevivir (Comas, 2012; Comas et al., 2008; Hufton, 1992; Vinyoles, 2008) y, por tanto, la responsabilidad de mantener a la esposa e hijos recaía sobre el hombre, el cabeza de familia<sup>424</sup>. El hecho de que Francisco Nadal comiese en su casa podría estar de alguna manera relacionado con su rol de sustentador, pero las madres, en ausencia o no del marido, también ejercían esta función. Hemos documentado varios ejemplos que lo corroboran porque suministraban dinero, comida, ropa, calzado, y otros bienes y servicios a sus hijos.

En cuanto a la manutención, los ejemplos de Maria Cots, cocinera de Manresa, y la Viader de Arenys de Munt son inequívocos. La primera fue contratada por la familia Cruilles el 12 de noviembre de 1733 por 14 libras anuales, pero entre el 20 de septiembre de 1734 y el 12 de noviembre de 1747, le redujeron el salario un 29 % porque tuvo en casa a Marieta Cots, quien nació el 20 de septiembre. Creemos que es así porque solo ganó 14 libras durante poco más de 9 meses y la nota sugiere que Marieta nació en la casa. En concreto, se registra la fecha y se añade «per quant est die 20 setembre 1734 te a casa una filla se dia la Marieta Cots»<sup>425</sup>. Dado que hemos documentado el trabajo de criadas menores de 10 años que ganaban solo la manutención, Marieta debía ser más pequeña. Por último, su madre estuvo ganando 10 libras durante 13 años. A partir de esta edad, su hija empezaría a trabajar por su cuenta y ganaría algo de dinero, además del alojamiento y la comida.

Francisco, Madrona y Florentina Viader realizaron diversas tareas agrícolas para la familia Sans i Sala entre 1734 y 1770. Los tres fueron a la casa después de que los anteriores mayordomos, Josep y Rosa Pallerols, se marchasen tras haber trabajado poco más de 3 meses y medio<sup>426</sup>. No sabemos si todos trabajaban, a diferencia de los esposos Pallerols que cobraban 30 y 15 libras anuales, solo se indica que ganaban 4 sueldos por cada día de trabajo y, además, mantener a las mujeres y, los días festivos, a todos. Por

---

<sup>424</sup> Algunos estudios (Horrell y Humphries, 1995; Martínez Carrión, 2002) abordan el tema directa o indirectamente al basar los niveles de vida exclusiva o mayoritariamente en los ingresos salariales masculinos.

<sup>425</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Comtat de Solterra, 1733/11/12.

<sup>426</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 49: 143; 87, 12.

consiguiente, Francisco era el único que trabajaba, ya que solo se alude directamente a su salario. Aunque, como sucedía con los consortes que trabajaban en el hospital de Santa Caterina de Girona o en el de Tossa de Mar, la remuneración se atribuía al hombre, pero podía incluir la de la pareja y, en este caso, también la de la hija. Si suponemos que trabajaban 250 días al año por los 4 sueldos diarios, hubiesen ganado 1000 sueldos y, por tanto, 50 libras: el marido hubiese ganado 30, la mujer 15 y la hija 5. Por otro lado, si hacemos la operación a la inversa, sus antecesores ganaban 900 sueldos anuales, lo que equivalía a 3,6 sueldos diarios.

Sabemos que las rentas salariales masculinas, a pesar de haber sido utilizadas, no son adecuadas para calcular los niveles de vida porque, además de otras consideraciones, eran solo una de las fuentes de ingresos familiares<sup>427</sup> y no tienen en cuenta el salario femenino e infantil (Humphries y Sarasúa, 2012). Como vimos, los sueldos de los jornaleros agrícolas y los sirvientes eran escasos para proveer por sí solos alimentos suficientes para los otros miembros de la familia. Para ilustrarlo, señalaremos algunas consideraciones a partir de los ejemplos descritos porque, como dijimos, es difícil hacer una estimación aproximada de los gastos en manutención y alojamiento de los criados.

El ejemplo de Maria Cots sugiere que la manutención y el alojamiento de una niña de entre 0 y 13 años suponían un gasto de 4 libras anuales o 3 dineros diarios, que equivalía al 29 % de la remuneración de la madre. Esta sería insuficiente para pagar la comida y la vivienda de una familia de cuatro miembros, incluso si todos tenían las mismas necesidades nutricionales. En cambio, la retribución del padre cubriría una mayor porción del consumo de todos los miembros, pero tampoco sería suficiente para garantizar la subsistencia del núcleo familiar. Si calculamos el porcentaje de los gastos de comida y vivienda atribuidos a Marieta Cots sobre la base de los salarios de los mayordomos, estos supondrían el 13,33 y el 26,66 % del masculino y el femenino, ya que cobraban 30 y 15 libras anuales, respectivamente. Aunque el coste de la comida y el alojamiento no superase el 100 % de los ingresos salariales masculinos, a diferencia de los femeninos,

---

<sup>427</sup> Garrabou y Tello (2002: 117-118) a partir de una fórmula sencilla ( $i = (Wm + We + a + Vpd + b + Wc) - Cpd$ ) muestran la diversidad de fuentes de ingresos que formaban parte del presupuesto familiar. El ingreso total ( $i$ ) sería la suma de los salarios monetarios ( $Wm$ ) + los salarios en especie ( $We$ ) + el autoconsumo de la producción doméstica ( $a$ ) + las ventas de la producción doméstica ( $Vpd$ ) + los hurtos ( $Cpd$ ). Esta fórmula expresa de forma resumida las distintas fuentes de ingresos necesarias para la reproducción familiar, plantea dos problemas. Lo primero es que no se conoce el porcentaje que cada una tenía en el presupuesto familiar. Y lo segundo es que no permite ver la importancia que tenían los ingresos infantiles y femeninos en la economía familiar.

supondrían como mínimo el 53 %, dado que no tenemos en cuenta las diferentes necesidades nutricionales de hombres, mujeres y niños.

Una familia de cuatro personas, en la que el consumo de la esposa representase el 80 % del esposo y el de los hijos el 40 %, habría gastado un total de 26 libras anuales, que equivaldrían al 87 % de la soldada masculina. Por lo tanto, los ingresos salariales serían insuficientes para cubrir todas las expensas, dado que estas no eran las únicas. En cambio, al hacer el cálculo sobre la remuneración de los cónyuges, la comida y el alojamiento equivaldrían al 58 % de los salarios. Esta proporción se reduciría al 52 o al 47 %, si también tenemos en cuenta la contribución del trabajo infantil y los Viader hubiesen tenido dos hijos trabajando con ellos que ganasen 5 sueldos cada uno. El ejemplo de la familia Viader, jornaleros agrícolas y criados domésticos de los Sans i Sala, revela que todos los miembros debían contribuir para asegurar la subsistencia familiar. Esto lo corrobora un informe sobre el estado de las fábricas de coral de Begur en el cual se informa que, además de asegurar que las hijas e hijos estuviesen ocupados y se inclinasen al trabajo en un ámbito remunerativo, otros de los objetivos de los progenitores de emplearlos en la fabricación de cuentas de coral era que «gan[as]en para el común sustento»<sup>428</sup>.

Posiblemente, el lacayo de la familia Cruïlles y los otros cocheros que debían proveerse ellos mismos sus alimentos, no comían en la casa donde trabajaban para contribuir con el resto de la familia y así garantizar la manutención de todos. En este sentido, cabe enfatizar que algunos sirvientes, además de recibir la manutención, recibían varios pagos en especie que podían utilizar para satisfacer las necesidades de alimentos del resto de sus familiares. Por ejemplo, Marianna Mont recibió siete cuartos y medio (19 sueldos) para comprar aguardiente. Con esa cantidad podría haber comprado un mayal de vino (15,50 litros).

En cuanto a los cereales, solo hemos registrado el cobro de trigo por parte de los hombres y, además, en el caso de los mozos de Joan Amalrich se especifica que la cuartera de trigo que se llevaron era para sembrar<sup>429</sup>. Sin embargo, Dalmau y Teresa Bota, el hermano y la mujer de los mozos que recibían pagos en cereales, al examinar los bienes muebles como el trigo, las habas y el dinero que Salvi Bota tenía en la casa del propietario encontraron 11 cuartanes de trigo, 7 de habas y 1 cuartán y 2 picotines de judías<sup>430</sup> que

---

<sup>428</sup> AHG, Notarial, Torrent 82: 368v.

<sup>429</sup> Salvi Bota «una cortera y mitja de blat la qual es per sembrar y sera a bon comta de lo que jo li dech de las soldadas de estar en ma casa per fadrí en preu de 50 rals la cortera» (AHG, Patrimonial y Familiar, Rosés de Girona, Llibre de comptes, 405: 1720/11/12).

<sup>430</sup> AHG, Patrimonial y Familiar, Rosés de Girona, Llibre de comptes, 405: 1723/05/24.

podían ser para el consumo. La familia no recibió todo lo inventariado, dado que Joan Amalrich se quedó con una parte de los cereales y del dinero con la finalidad de pagar las misas que, según él, Salvi le había encargado cuando aún vivía<sup>431</sup>. Estos bienes habrían aliviado las dificultades de la familia después de la muerte del padre o al menos habrían hecho frente a los gastos del funeral porque, como hemos visto en otros ejemplos, las esposas pagaban los gastos en alimentos: cereales, vino y carne; y los rituales religiosos.

A pesar de que las referencias de sirvientes domésticos que cobran en especie son limitadas, todas las documentadas sobre las conductas con médicos y cirujanos se pagaban en cereales. Además de las conductas registradas en las libretas de cuenta de la familia Grassot y Salamó de la Bisbal d'Empordà, en la de Joan Amalrich también hay numerosas alusiones no solo al acuerdo, sino también a los pagos, en algunos de los cuales se indica que se entregaron en manos de la madre, mujer, hijo o criada<sup>432</sup>, esto apunta al uso doméstico que tenían. Quizás era así, ya que para estas familias era más importante asegurar un suministro mínimo porque generalmente no tenían piezas de tierra de cultivo. Y en contexto de carestía e inflación podía reducirse su poder adquisitivo por la variación en el precio de los cereales que, como hemos avanzado, era uno de los elementos básicos de la dieta. En efecto, como sostiene Renom (2008: 51), el precio de los alimentos era un factor crucial que determinaba el nivel de vida de la población. Esto también explica por qué era fundamental para los trabajadores domésticos y agrícolas que la manutención formase parte de su remuneración, en vista de que, como afirma Beltrán (2005: 17), en época de crisis hubiese resultado complicado conseguir los productos en el mercado.

Apenas hay descripciones sobre el pago de productos alimentarios a las mujeres. Lo cierto es que en la libreta de Joan Amalrich, la que más registros contiene sobre estos, hay numerosas alusiones indirectas sobre su intervención en la compraventa de alimentos. El propietario reconoce que le debían o le pagaron no solo por la compra de vino, cereales, harina o animales, sino también de sal, azúcar, canela, clavos, nuez moscada, pimienta y otros productos. Los cuales adquirirían en su explotación, los hombres, que trabajaban o no para él o a su cuenta, también le compraban vino o trigo. Le debían porque pagaba por ellas, le pedían que los trajese de Barcelona, particularmente las especies, o le tomaron dinero prestado para comprarlos. La mayoría eran viudas, pero no siempre se menciona el estado civil y, por tanto, el marido de algunas podía haber estado vivo cuando utilizaron

---

<sup>431</sup> AHG, Patrimonial y Familiar, Rosés de Girona, Llibre de comptes, 405: 1723/09/15.

<sup>432</sup> AHG, Patrimonial y Familiar, Rosés de Girona, Llibre de comptes, 405: 1717/10/04; 1721/04/18; 1721/07/30; 1721/11/09; 1723/04/22; 1723/08/06.

a Joan Amalrich como intermediario. Por otro lado, se identifican como labradoras, razón por la cual estaban casadas con el propietario labrador o el masovero de una masía.

Todos estos datos sugieren que es poco probable que trabajasen en otras explotaciones, pero ello no significa que no generasen ingresos. A modo de ejemplo, Caterina Almarich compró en el mercado de Girona, en nombre de Francesc Font, un procurador de Girona, dos pares de capones para la enfermedad de su hijo. Lo interesante de una de las dos notas que documentan este hecho es que en la primera se especifica que «los paga de diners propicis de dita Catarina»<sup>433</sup>. Como vimos, al analizar el diario y las Respuestas al Interrogatorio de Zamora, las mujeres podían ganar algo de dinero comerciando con gallinas y huevos y los beneficios que obtenían los invertían en comprar diferentes productos para la casa, como parece que sucedía con estas labradoras, aunque no podamos determinar de dónde extraían el dinero para pagarlo. No disponemos de información, pero las criadas y las jornaleras agrícolas también debían hacerlo con sus salarios.

En el apartado anterior, pudimos comprobar que entre el 8 y el 71 % de los pagos están relacionados con la compra de ropa y zapatos, independientemente de la tipología salarial. Es lógico, dado que el calzado y el vestido formaban parte de las necesidades básicas esenciales (Escribano, 2000) y, por tanto, ineludiblemente los criados debían destinar una porción destacada de su sueldo a adquirirlos. El número de casos demuestra la relevancia que tenía su adquisición y reposición. Ambos equivalen a más del 60 % de los pagos de todas las libretas en los que se especifica el uso que los criados hicieron de sus soldadas. Además, la proporción de pagos y las trabajadoras, que no superaban el 20 %, corroboran la importancia que tenían, pero ambos debían ser más elevados.

Debemos recordar el énfasis que las investigaciones históricas han puesto en los componentes de la remuneración, principalmente de los criados jóvenes, porque ayudaba a la débil economía familiar. La presión sobre la casa paterna disminuía, puesto que se reducía la cantidad de personas a hospedar, alimentar, vestir y calzar. Un claro ejemplo de esto lo vemos en la libreta de la familia Espígol. Como se ha apuntado, a pesar de no tener información sobre la edad de los trabajadores, hay algunos indicios, diferencia salarial y la intervención de los progenitores, que sugieren que una proporción significativa de la mano de obra doméstica de la explotación era infantil o adolescente. Es un ejemplo visto que la remuneración era mixta, pero también porque en otras explotaciones, como

---

<sup>433</sup> AHG, Patrimonial y Familiar, Rosés de Girona, Llibre de comptes, 405: Ca. 1716/02/20.

veremos a continuación, a pesar de no serlo, los sirvientes dedicaban una porción importante de sus soldadas a comprar otras prendas que estas no incluían.

Los pagos que incluyen detalles sobre la compra de vestido o calzado son escasos, pero alrededor del 50 % de las criadas de las diferentes explotaciones recibió más de uno. Estos se distribuían durante todo el tiempo de permanencia, pero entre el 22 y el 35 % los compraron durante los primeros seis meses en las casas Grassot y Salamó y Sans i Sala, respectivamente. Además, la mediana de los primeros pagos (20 %), tanto en relación con las soldadas como con los ingresos, era superior a la mediana de los centrales (15 o 5 %) y los últimos (17 %). El 56 o el 87 % de los casos, los trabajadores recibían como máximo el 20 % de sus soldadas o ingresos para comprar ropa o zapatos, así como pagar a los sastres o zapateros que los confeccionaban, pero a algunos les entregaban importes más elevados (21-84 %), aunque entre el 13 y el 50 % solo obtenían entre el 24 y el 33 %, respectivamente.

Como sugiere la descripción de Sebastià Casanovas, algunos sirvientes ingresaban al servicio doméstico por una gran necesidad, además de alimentos, de ropa y de calzado, de modo que se veían forzados a gastar en estos géneros las soldadas de los primeros meses de trabajo porque los bienes personales de los que disponían eran limitados. Sebastià Casanovas tenía como mínimo una camisa, una camiseta, unas calzas, unos zuecos, un zurrón de piel de cabra, un sueldo y dinero cuando salió de casa (Casanovas i Canut, 1986: 96). Algunas expresiones como comprarle ropa o vestirse, además de la elevada cantidad destinada, unas 12 libras de media<sup>434</sup>, remarcan más la necesidad de estos sirvientes que las notas particulares y, en algunos casos aisladas, de compra de prendas específicas, cuyo gasto apenas podía representar el 16 %. Las criadas que recibieron dinero en el primer o segundo pago de la familia Salamó se gastaron de mediana un duro (37,5 sueldos). En cambio, las de casa Sans i Sala, algo menos de medio duro (17 sueldos), que equivalían en torno al 8 y 6 % de las soldadas, respectivamente. El 45 y el 54 % de estos primeros pagos lo destinaron a comprar zapatos, que corresponden al 28 % de los casos de ambas localidades. En la mayoría no podemos distinguir si eran zuecos, alpargatas u otro tipo de calzado, aunque, como vimos en la explotación de la familia Espígol de Canet d'Adri, los primeros eran uno de los componentes tanto de la retribución de las criadas como de los mozos. Además, el único sirviente de la explotación de la familia Terrats de

---

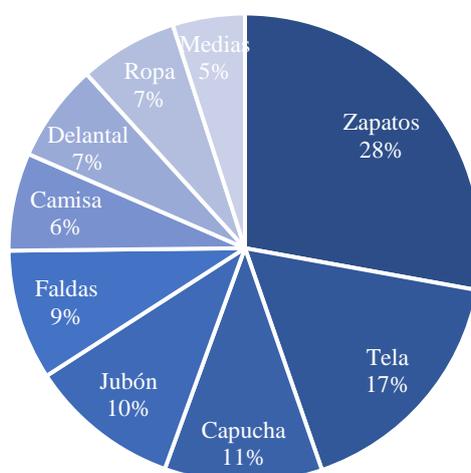
<sup>434</sup> AHG, Patrimonial y Familiar, Coll i Estruch de Girona, 3/2: 77; BC, Patrimonial y Familiar, Saudín, 66: 2, 7.

Romanyà que tenía una remuneración mixta recibiría como pago en especie unas alpargatas.

Sería útil identificar la tipología del calzado que compraban o les entregaban a los criados, dado que Roca (1996: 25, 36) afirma que los usos de las alpargatas que, como los zuecos, recibían los trabajadores en gran cantidad, eran diferentes de los zapatos elaborados por el zapatero que estaba al servicio de la familia de Jaume Rovira Figueres. Sobre todo, porque sostiene que «les sabates suposaven adquisicions de cert valor». Esa puede ser una de las razones que explican que era más frecuente que los propietarios comprasen los zapatos directamente a los artesanos. Esta afirmación contradice las de otros estudios que sostienen que la ausencia o la presencia reducida del calzado en los inventarios post-mortem evidencia tanto el ritmo de desgaste como su escaso valor (Moreyra, 2012: 171, 2016: 102) o bien la reducida cantidad (Sabaté, 1990: 66).

Es posible que el coste explique que fuese uno de los primeros productos que los sirvientes compraban con su sueldo. En este sentido, hemos de citar el ejemplo de Isabel Piferrer y Sebastià Casanovas porque, a pesar de pertenecer a familias acomodadas y tener zapatos y zuecos, parece que la mayor parte del tiempo iban descalzos. Por tanto, la situación de los hijos de familias jornaleras debía ser peor. A ello contribuía el precio del calzado porque podía representar entre el 1 y el 25 % del sueldo de las criadas de la familia Sans i Sala o bien entre el 9 y el 19 % de las criadas de casa Grassot y Salamó que ganasen 240 sueldos anuales, debido a que el porcentaje de zapatos que costaron más de 20 sueldos era superior en la segunda (100 %) que en la primera (21 %).

**Gráfico 36. El vestido y el calzado de los criados (s. XVII-XIX)**



*Fuente:* AHG, Coll i Estruch, 3/2; ACBE, Salamó, 3-2-32-26; BC, Saudín 8º 49.

Como se puede observar en el gráfico 36, los zapatos representaban casi un tercio de las *menuderies*, pero documentan las prendas principales del vestido femenino: jubón (11,36 %), faldas (9,09 %) y camisa (5,05 %), así como los complementos. Estos incluyen el delantal (5,05 %), las medias (3,79 %) y la capucha (10,61 %) que agrupan todas las prendas utilizadas para cubrir la cabeza como pañuelos, redecillas, mantillas y sombreros<sup>435</sup>. Además, la ropa (7 %), unifica todas las referencias que registran otros bienes o no se explicita la categoría del artículo, y sobre todo la compra o entrega de tejido (18-25 %) representan un elevado porcentaje. Los datos sobre los complementos y las entregas de tejido se han documentado mayormente en las libretas más antiguas de casa Sans i Sala, donde el peso de la camisa en contraste con otras prendas es poco significativo. Creemos que el tejido podía ser para elaborarlas no solo porque el 26 de septiembre de 1786 Anna Alsina recibió paño para hacer las camisas pendientes<sup>436</sup>; sino también porque no hemos documentado su liquidación como parte de la remuneración mixta.

Podemos considerar las 15,76 libras que Gabriel Masdeu cogió prestadas para el vestido nupcial de su criada, que formaría parte de la constitución dotal, dado que, además del dinero, los vestidos, joyas y otros bienes personales de las novias formaban parte de la dote. Los notarios describían minuciosamente las características o bien solo enumeraban la cantidad o nombraban la tipología de los bienes. Por ejemplo, se cifra el número de vestidos, pero no se pormenorizan las piezas que los componían. A pesar de que la descripción sea general, es significativo que se deje constancia de la donación porque, como sostienen Salvador Rumech y Vila i Llivina (2017: 36), representaba la participación personal y directa que las mujeres hacían a la casa a la que entraban. Contribución que cumplían con estos dos atributos más plenamente cuando ellas y no sus familiares eran quienes habían obtenido el dinero o las prendas mediante su trabajo<sup>437</sup>.

A pesar de los cambios y continuidades en la forma de vestir a los que se refieren muchas de las respuestas al Cuestionario de Zamora en las preguntas 126 y 127 del particular y 159 y 160 del general, en la época y región estudiada, como en otras, eran importantes las diferencias en el vestido según el nivel socioeconómico de la familia, pero también del género, el estado civil o la región (Escribano, 2000). En cuanto a la posición social, hemos visto que se cuidaba incluso el vestido de los sirvientes domésticos, sobre

---

<sup>435</sup> En catalán pañuelo aparece como mocador y corbata.

<sup>436</sup> «drap per set camises» (ACBE, Patrimonial y Familiar, Salamó de la Bisbal d'Empordà, 3-2-32-26, Entrades i eixides de criats i criades: 1769/01/19).

<sup>437</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 25.

todo de los que realizaban sus funciones de cara al exterior. Por consiguiente, ¿cuánto más relevante no sería la vestimenta de las esposas de los herederos? En cuanto a este aspecto, las respuestas evidencian que los cambios más significativos se produjeron en el vestido femenino, ya que el masculino continuaba siendo esencialmente el mismo. Las innovaciones, además de las características (color, dimensiones, número de piezas, estilo y moda), se asocian al uso de paños extranjeros para confeccionar la ropa de mujer, así como con el adorno y la compra o elaboración extradoméstica de la ropa familiar (Boixareu, 1989; Burgueño, 2016; Codina et al., 1992; Coll, 1990; Hernández, 2000; Oliver, 1997; Orriols, 1990; Sabaté, 1991; Sanllehy, 2014b). No obstante, la vestimenta femenina era más barata que la masculina (Borderías, Pérez-Fuentes y Sarasúa 2014: 116).

Isabel Piferrer anota que llevaba ropa apedazada y zuecos durante la semana, pero los domingos utilizaba zapatos (Compte, 1993: 219). Una realidad también evidenciada por las Respuestas, puesto que recogen que la ropa usada los días de trabajo y de fiesta era distinta. Asimismo, algunas establecen una relación entre el poder económico y la diferenciación social reflejada en el atuendo reservado para los días de fiesta. Por ejemplo, el autor de la respuesta de Viladecans afirma que, a causa de la pobreza, el atuendo del pueblo era regular y común, aunque los labradores que «se lo pasan mejor usan de ciertos adornos de seda en ciertas fiestas del año con que se distinguen de los demás» (Codina et al., 1992: 223, 316). El de Sant Andreu de la Barca explica que «las mujeres van por lo regular ordinarias, a excepción de los días festivos; y en éstos las más acomodadas, tanto ellas como sus maridos, van distinguidos con buenas ropas y alhajas». Por último, el del corregimiento de Barcelona afirma que no podía clasificarse a las personas por el ámbito de residencia, el grupo social o el estado civil, pero reconoce que era más fácil distinguir las casadas de las solteras «por los pendientes y otros adornos, y por la calidad del vestido» (Boixareu, 1989: 464).

Aunque la alimentación, la vivienda y la indumentaria constituyen las tres necesidades básicas principales y, por tanto, a las que destinaban una fracción mayor de sus soldadas, había otras expensas a las que también debían hacer frente. Cabe destacar el gasto en bulas de la Santa Cruzada, en particular, la de vivos, dado que la compra de indulgencias papales era un fenómeno generalizado entre la población mayor de 12 años (Nieto, 2004), pero eso no es del todo visible en algunos libros. En la región de Girona disponemos de información en las libretas de la familia Hospital (4 %), Espígol (5 %) y en la más antigua (6 %) y moderna (3 %) de la Sans i Sala y equivalían a menos del 10 % de los pagos.

Disponemos de pocas noticias sobre la adquisición de las bulas, pero creemos que eran de vivos porque en las localidades gerundenses hemos documentado varias notas de dos criadas donde se registran como la bula del año. Además, a pesar de que el 32 % de las criadas de casa Sans i Sala dedicó en más de una ocasión parte de su sueldo para comprar la gracia papal, las suyas representaban el 54 % del total. Asimismo, salvo las de Margarida Agustí que también se anotan como la del año, en la mayoría únicamente se informa que le dieron dinero para «la butlla» o «la butlla de la S[an]ta Cruzada»<sup>438</sup>. Por consiguiente, los datos apuntan a la generalización de la compra de indulgencias. Una universalidad que parece mayor a finales del siglo XVII, cuando el 41 % de las criadas de casa Sans i Sala recibió dinero para adquirirlas en los primeros pagos, que, en el XVIII, cuando solo el 10 % lo hizo. Tal vez eso explique por qué en algunos lugares de la región de Girona, a finales del XVIII y principios del XIX, eran inferiores, pero también son significativas en las de casa Hospital, que contiene datos de ambos siglos.

Por ejemplo, a Marianna Mont, la cuidadora de cerdos de Sebastià Fàbregas entre 1789 y como mínimo 1794, le dieron 6 sueldos para la de 1792 y 1793, pero también recibió el doble por dos. Estas podrían ser las de 1790 y 1791, dado que ella empezó a trabajar a finales de 1789, y todos los pagos asociados a las bulas del año son de los primeros meses, entre enero y abril<sup>439</sup>. Las alusiones de la libreta de finales del siglo XVII y principios del XVIII no fechan los pagos, pero algunas anotaciones puntuales la sitúan en el último trimestre, entre agosto y diciembre. También podía ser la de un año, tanto la de ella como la de su hijo, al menos hay otra evidencia en que una criada recibió dinero el mismo año por dos<sup>440</sup>.

Además de la compra de indulgencias, existen otras evidencias relacionadas con las prácticas religiosas y los deberes cristianos de caridad en las notas de los pagos de casa Sans i Sala. Por ejemplo, Maria Roig, quien comenzó a servir a la familia a finales de setiembre de 1705, recibió 2 sueldos para «assentar-se a la confraria del Angel de la guarda»<sup>441</sup>. También se pagaba por ella entre 1 y 3,75 sueldos de caridad, ya sea de la «enramada de la vereda»<sup>442</sup>, la «capta» de alguna devoción<sup>443</sup> o por caridad<sup>444</sup> o por varios

---

<sup>438</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 49: 111v, 117v.

<sup>439</sup> AHG, Patrimonial y Familiar, Espígol de Canet d'Adri, 337: 1789/12/11.

<sup>440</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 49: 136.

<sup>441</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 66: 7.

<sup>442</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 49: 116.

<sup>443</sup> No se distingue el nombre de la captación (BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 49: 120).

<sup>444</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 49: 156v.

criados «la vereda del carrer de son orde»<sup>445</sup>, en ambos casos el porcentaje de los salarios era inferior al 1 % o al 3 %.

Por otro lado, en la libreta más antigua que hemos analizado y engloba los años finales del siglo XVII y los primeros del XVIII, hemos documentado la participación femenina en algunos rituales religiosos. Estas descripciones se han registrado porque recibieron una parte de su soldada el día en que los hicieron, razón por la cual creemos que existe un vínculo entre ambos hechos. En una de las notas se especifica que le dieron a Theresa Reguart 3 sueldos el día que fue madrina<sup>446</sup>; Cecilia Casas, además de gastar 1,5 sueldos en unos rosarios, pidió 1 sueldo el Jueves Santo y 2 el día que fue a confesarse. Como ellas, otras sirvientas utilizaron sus soldadas para comprar objetos devocionales como anillos de Nuestra Señora de Montserrat o pidieron dinero el mismo día. En particular, Mariangela Brica pidió 4 dineros para ella y 9 para su hermana; María, una criada de Gualba, pidió 6 dineros para el Día de Todos los Santos<sup>447</sup>. Las alusiones son reducidas, pero evidencian que trabajar en el servicio doméstico, además de garantizar cubrir las necesidades fisiológicas básicas, también permitía a las criadas participar y contribuir en la vida comunitaria estructurada a partir de la parroquia y las cofradías de devoción que articulaban la ayuda mutua en las circunstancias adversas como la pobreza, la enfermedad o incluso la vejez (Alavedra, 2014; Carbonell et al., 2014).

Como decíamos, en la mayoría de los pagos en los que se especifica el uso del dinero, es evidente que los trabajadores eran los únicos que se beneficiaban de su trabajo, pero hemos podido corroborar que sus familiares podían hacerlo también. Al margen de los ejemplos del alojamiento, la manutención y las bulas, se han localizado varios casos en que los padres, hijos, hermanos e incluso los padrastros, yernos e hijastros de los criados disfrutaban de los frutos de su labor. En algunas de las anotaciones no está tan claro quiénes eran los beneficiarios, pero en otras es incuestionable. Por ejemplo, una de las descripciones de los pagos de Rosa Pasqual, a diferencia del dinero entregado a la madre de Eugenia Comulat<sup>448</sup> y de Joan Vinyals a mediados y finales del siglo XVIII<sup>449</sup>, muestra inequívocamente que le entregaron 3 libras, pero el dinero no era para ella, sino para su padrastro<sup>450</sup>. Asimismo, ocurre con un pago de Mariana Mont, a quien le pagaron 30

---

<sup>445</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 49: 112v, 117v, 119v, 152, 153.

<sup>446</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 66: 10.

<sup>447</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 66: 9-12.

<sup>448</sup> AHG, Patrimonial y Familiar, Salamó de Bisbal d'Empordà, 2-3-32-26: 1791/04/21.

<sup>449</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 49: 149v-151.

<sup>450</sup> «Li he entregat comptants per son padastre» (AHG, Patrimonial y Familiar, Coll i Estruch de Girona, 3/2: 47).

sueldos «per la Simona»<sup>451</sup>. En las libretas de las familias Sans i Sala, Grassot y Salamó el número de casos son reducidos y en la primera explotación están relacionados con la mano de obra infantil masculina.

Podemos clasificar el traspaso de una parte o de la totalidad del dinero cobrado según cómo se gestionó la transferencia. A veces eran los mismos contratantes o sus administradores quienes entregaban el dinero a los familiares del sirviente o lo hacían estos últimos después de haberlo pedido y recibido<sup>452</sup>. Asimismo, hay algunas notas que contienen más detalles e informan el uso del dinero o bien los criados compraron o recibieron pagos en especies que eran para sus familiares. Son pocas anotaciones y artículos, pero incluyen todas las categorías de los bienes que los criados adquirirían para ellos: ropa, calzado y caridad.

Los sirvientes que entregaban parte de sus soldadas a sus familiares, en dinero o en especie, eran tanto jóvenes y solteros como ancianos y viudos, pero destacan las viudas. Esto evidencia que todos los miembros contribuían con sus soldadas para sostener la economía familiar, pero también que las mujeres, en ausencia o no del marido, asumían las responsabilidades de asegurar la subsistencia de sus hijos y ayudarlos económicamente, aunque estos estuviesen casados. No hemos documentado la contribución de las casadas, ya que no solían trabajar en el servicio doméstico, pero su rol también era crucial, tanto si trabajaban en la casa y la explotación o en el mercado. Por ejemplo, en las notas en las que se describe el pacto salarial con Maria Cots y los pagos, no hay ninguna alusión a su estado civil hasta que vuelve a ganar 14 libras cuando se indica que era viuda.

En cuanto a la aportación de todos los miembros, debemos subrayar el papel decisivo del dinero, dado que asciende hasta el 87 % de todos los pagos que tenían como receptora a la familia. Lamentablemente, no podemos saber el uso que las familias hacían de él, pero sin importar a cuál de las expensas familiares (alimentación, vivienda, indumentaria o combustibles) los destinasen, lo cierto es que debía ser decisivo en el esfuerzo colectivo de asegurar la reproducción de la unidad doméstica. Como hemos visto a partir del ejemplo de los mayordomos, la remuneración de ambos progenitores con dificultad cubría los costes de la comida y el arrendamiento de la casa.

En algunos de los ejemplos vistos, los trabajadores ejercían un rol aparentemente pasivo en los ajustes de cuentas, por cuanto sus familiares no actuaban como simples intermediarios para verificar la exactitud de la cuenta, sino que eran los perceptores de la

---

<sup>451</sup> AHG, Patrimonial y Familiar, Espígol de Canet d'Adri, 337: 1793.

<sup>452</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8° 49: 20v. 117-120, 148-153; 66: 1-4, 6, 10, 12.

soldada. En otros casos, en cambio, eran agentes activos, incluso si no fueron ellos quienes dieron el dinero a su familia, porque fue después de su solicitud que se efectuó la entrega. Por otro lado, en la mayoría de los casos, no conocemos el rol desempeñado por los padres, hijos o hermanos de los criados. El ejemplo de Susanna Serra enlaza con la experiencia de Sebastià Casanovas, dado que a finales del siglo XVII comenzó a trabajar para la familia por 200 sueldos anuales y recibió 6 para «comprar uns dormidors p[er] sa mare que li va enviar a demanar quant era en Barcelona»<sup>453</sup>.

Sebastià Casanovas procuraba que sus padres no supiesen dónde estaba porque iban a buscarlo. Él enfatiza que lo hacía para pegarle, pero quizás también para quedarse con una parte de su soldada. Después del encarcelamiento por deuda del padre, Antoni Joan Casanovas, el hijo asumió la responsabilidad de proveer para su madre, Isabel Canut, y sus hermanos. Explica que dejó la casa quita de tallas y censos y, además, «manteniment per viure molt temps», pero en 2 años los pagos se atrasaron tanto y los gastos fueron tan elevados que la familia se vio obligada a mendigar. Durante el tercer año la madre fue para que «l'ajudés i la mantingúes com feia abans», él no quiso darle nada, pero las dificultades la obligaron a buscarlo de nuevo poco tiempo después y le pidió que «li donés per passar aquell any» y, además, «li pagués alguns deutes» (Casanovas i Canut, 1986: 97-98).

Como se ha explicado, los Casanovas eran una familia acomodada, por tanto, no ha de extrañar que esta fuese la realidad de muchas familias humildes. En cuanto a esto, en las páginas previas vimos algunos ejemplos que se pueden relacionar con la experiencia atípica del labrador que deja constancia de sus vicisitudes una vez superadas. Hay otros casos relacionados con el comportamiento de los progenitores que también podemos asociar con su vivencia. Primero, Bernat Soler se llevó a su hija, Esperança Soler, quien estuvo trabajando para la familia Moja entre el 22 de julio de 1611 y el 16 de febrero de 1612, y no quiso pasar cuenta de la soldada que había ganado en ese momento, pero lo hizo 13 días después cuando le entregaron las 3,5 libras y media a razón de 160 sueldos anuales<sup>454</sup>. Segundo, Narcís Gelada firmó un albarán en el que Salvi Espígol reconoció que pasó cuentas con él tanto de las soldadas como de las *menuderies* que su hija, Rosa Gelada, ganó los años que trabajó para él. La resolución es que quedaron iguales «menys 6 tt[ue] jo li resta a deure y son pare me les deu a mi i com jo haure cobrat de son para

---

<sup>453</sup> BC, Patrimonial Familiar, Saudín 8º 66: 3.

<sup>454</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Moja, 557: 4.

les dites 6tt jo les pagaré a ella dita Rosa»<sup>455</sup>. Esta nota evidencia, por lo tanto, que los hijos asumían las deudas de sus padres, si estos no podían hacerle frente.

Estos ejemplos muestran el rol crucial que la contribución de los hijos, pero también de las madres, hermanas, suegras y abuelas, podía tener en la economía familiar. Las anotaciones que hemos analizado en los párrafos anteriores demuestran que colaboraban en el mantenimiento de sus familiares mediante entregas periódicas de bienes o dinero en efectivo. Como también se ha dicho, el dinero tenía un gran protagonismo porque podían emplearse para liquidar las deudas y satisfacer las necesidades cotidianas o inmediatas. Es posible que las familias utilizaran el dinero que los sirvientes les confiaban para que se lo guardasen para hacer frente a las deudas y los gastos, o incluso para pagar las dotes de las hijas mayores, dado que el matrimonio requería que las familias realizaran esfuerzos económicos considerables.

En las páginas anteriores vimos que las criadas solicitaban dinero de sus soldadas para comprar ropa, pero los propietarios documentan que les daban el dinero porque les informaban que lo querían para comprar o pagar un producto, servicio, ir a algún lugar o incluso para entregárselo directamente o a través de ellos u otros intermediarios a familiares u otras personas. Estas descripciones son interesantes porque algunas se tiñen de cierta incredulidad por parte de los propietarios. Por ejemplo, las expresiones «digué» o «segons digué» empleadas para describir que Margarida Especull, Perpetua Pujols y Maria Castell quería comprarse una falda, una bula o ir Barcelona<sup>456</sup>, pero sobre todo que Úrsula Vila i Cabre perdió el duro que le habían entregado<sup>457</sup>. En cambio, la expresión usada para describir las peticiones de Cecilia Casas, Susanna Serra, Mariangela Brica y Maria, una criada de Gualba, es más neutra, puesto que se usa el término «demanar»<sup>458</sup>. Es posible que estas expresiones evidencien la actitud paternalista de los propietarios, que ejercían un control más o menos riguroso sobre la forma en que los sirvientes gastaban las soldadas. Úrsula notificaría la pérdida con la esperanza de recibir más dinero, o bien justificar una nueva solicitud en un período breve, entre el 25 de noviembre y el 8 de diciembre de 1788, fechas en que le entregaron el dinero y la siguiente anotación. También muestran el rol activo que ejercían las mujeres al gestionar su soldada.

---

<sup>455</sup> AHG, Patrimonial y Familiar, Espígol de Canet d'Adri, 130: 1793/10/28.

<sup>456</sup> «digué comp[ra]r unes faldilles (ACBE, Salamó de la Bisbal d'Empordà, 3-2-32-26, Entrades i eixides de criats i criades: 1797/07/02); «que digue las volia per anar en Bar[celo]na»; «segons digue per comprar un butlla» (BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 49: 16v, 19).

<sup>457</sup> «qual duret perdé de la butxaca segons digué» (ACBE, Patrimonial y Familiar, Salamó de la Bisbal d'Empordà, 3-2-32-26, Entrades i eixides de criats i criades: 1787/01/05).

<sup>458</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 66: 3, 9v, 12.

## **9 SOLDADAS FEMENINAS: EL ENLACE ENTRE TRABAJO Y MATRIMONIO**

A lo largo de la tesis, hemos analizado desde diferentes perspectivas las múltiples conexiones entre trabajo y matrimonio. Desde la óptica de la ocupación, exploramos cómo los cónyuges colaboraban no solo en la explotación y la casa familiar, sino también en el mercado laboral. En concreto, examinamos cómo algunas mujeres, además de las tareas reproductivas, asumían las responsabilidades de la gestión de la unidad familiar tanto en la presencia como en la ausencia del marido. Por un lado, producían bienes y servicios domésticos (Carrasco y Borderías, 1994), ya que compraban o cultivaban los alimentos o fibras textiles que utilizaban para cocinar y coser la ropa. Por otro lado, se encargaban de la compraventa de cereales para sembrar, animales de trabajo y de pagar los jornales y las soldadas, tanto de la mano de obra doméstica como de la agropecuaria.

En el ámbito laboral, constatamos cómo las esposas, pero también hijas, madres y abuelas de los jornaleros agrícolas de las familias Veray de Celrà y Sans i Sala d'Arenys de Munt vendimiaban, escardaban los trigos o recogían aceitunas, etc. junto a sus maridos, padres, hijos o nietos. Asimismo, hemos visto que algunos matrimonios o incluso familias enteras se contrataban como personal de servicio o doméstico en los hospitales de Girona y Tosa de Mar, así como en la casa Sans i Sala. En ocasiones, se proporcionan datos sobre el salario total cobrado por ambos y se especifica el importe ganado por cada uno, que con frecuencia era el mismo, pero en ambos casos era el marido quien cobraba. Las mujeres solo lo hacían a veces cuando ellos morían porque, en otras circunstancias, quienes saldaban las cuentas en conjunto o en lugar de la viuda eran los herederos del difunto. En otras ocasiones, únicamente se anota el salario del marido, pero podía incluir el de la esposa. Esta es una de las prácticas, de las cuales solo tenemos indicios, que contribuyen a invisibilizar la participación de las mujeres en el mercado laboral.

Desde la dimensión de los ingresos, proyectamos la incapacidad de los salarios femeninos, pero también de los masculinos, a partir del ejemplo de la remuneración de los mayordomos de la familia Sans i Sala, para cubrir por sí solos las necesidades de alimentos y vivienda de una familia de cuatro personas. Los datos pusieron de manifiesto que la insuficiencia era aún mayor porque existían otras partidas del consumo familiar que también eran esenciales. No obstante, los datos sobre las soldadas de las criadas atestiguan que las mujeres, solteras, casadas o viudas, invertían una porción significativa de sus ingresos salariales y en especie, no solo en cubrir sus gastos personales, sino también los

de sus familias, a pesar de que habitualmente no residiesen con ellos. Un buen ejemplo son las noticias sobre el énfasis que ponían los padres en la implicación de todo el agregado doméstico para proveer el sustento común, pero también la petición o la ayuda que los progenitores reclamaban a sus hijos, alquilados en el servicio doméstico.

Todo ello evidencia que la aportación que hacían durante todo su ciclo vital era crucial para las familias. Sin embargo, en este capítulo nos centraremos en un momento preciso, pero capital para su vida adulta: el matrimonio. Este es un evento destacado en su experiencia, sobre todo si consideramos, como algunos historiadores, que el estado civil, más que el grupo social, desempeñaba un rol central en la configuración de la trayectoria vital y la cotidianeidad de las mujeres (Pérez, 1988: 261, 1993: 246–251). En el sistema de herencia catalán, comenzaban esta etapa haciendo una importante aportación que, como vimos, representaba su participación personal y directa en la casa donde se integraban (Salvador Rumech y Vila i Llivina, 2017: 36).

En verdad, la dote que las novias donaban a sus futuros maridos, a menudo, era fundamental para ambas familias. Para las de ellas, porque sus familiares hacían grandes esfuerzos económicos, hasta el punto de endeudarse, para lograr una buena colocación. Y para las de ellos, porque el dinero que recibían los herederos, como pasó con la aportación de Isabel Piferrer a la familia Anglada, revitalizaba la economía familiar y podía incluso financiar la expansión y mejora de la explotación (Compte, 1993: 188) o el taller familiar (Romero, 1997). En efecto, algunos estudios (Shaw, 2018) han señalado que las familias comenzaban a ahorrar cuando las hijas eran jóvenes y que la dote era una fuente significativa de liquidez para las familias de los novios.

No debemos olvidar que, aun cuando el destino y el carácter instrumental de las mujeres y los hombres del linaje real y nobiliario estaban más marcados que el del resto de la población (Rodríguez, 2014), la nobleza y la realeza no eran los únicos grupos que utilizaban el matrimonio como una estrategia para reforzar el poder y el estatus socioeconómico de la casa. Las leyes de familia establecían una relación entre el consentimiento familiar y la dote, quienes se casaban sin él podían ser desheredadas o recibir una dotación menor (Capdevila, 2016; Fargas, 2009; Pylkkänen, 2005), pero los intereses familiares y los individuales no siempre eran contrarios (Frances, 2005). En concreto, las investigaciones sobre las transmisiones a través del matrimonio señalan que la dote era un mecanismo comúnmente usado para mantener o mejorar la posición social en las sociedades con un elevado grado de estratificación social (Congost, 2010; Congost y Ros, 2013). Como en la región de Girona, donde, como hemos explicado, a lo largo del siglo XVIII y

principios del XIX se produjeron dos procesos de diferenciación social protagonizados por los labradores ricos, *hisendats*, y los jornaleros, *treballadors* y *menestrals*, (Congost, 1997, 2007, 2014) en los cuales la dote desempeñó un rol crucial.

En este capítulo, seguiremos profundizando en las múltiples conexiones entre el matrimonio y el trabajo a partir de tres aspectos principales: el ciclo laboral de las criadas domésticas, el ahorro y la gestión de las soldadas y el perfil socioeconómico de las familias y novias que aportaban en dote parte de la remuneración que habían adquirido sirviendo en cosas lícitas y honestas, así como la composición dotal. En cuanto al primero, nos interesa analizar la edad de entrada y de salida del servicio doméstico, a la cual nos aproximaremos a partir de los libros de cumplimiento pascual de algunas localidades de la región de Girona y los relacionaremos con la edad de acceso al matrimonio registrada en el Diario y, particularmente, en las Respuestas al Cuestionario de Francisco de Zamora.

Con respecto al segundo aspecto, estimaremos a partir de la cantidad constituida en dote y la remuneración de las criadas domésticas rurales la proporción del salario anual que debían ahorrar para poder aportar esas sumas. En el cálculo, tendremos en cuenta los usos que las mujeres hacían de sus soldadas tanto para sus gastos personales como para cubrir algunas de las necesidades de sus familiares. Por último, analizaremos la información de los familiares de los novios, básicamente el oficio de sus padres, hermanos o padrastros, la cantidad aportada en concepto de legítima, causas pías, donaciones o legados particulares y soldadas. También estimaremos el porcentaje que representaba cada una y, en particular, la soldada.

## **9.1 El ciclo laboral de las criadas domésticas y la preparación para el matrimonio**

Como en otras regiones europeas<sup>459</sup>, en Cataluña la dote, sin lugar a duda, era un factor ineludible al concertar un matrimonio, sobre todo después de las Cortes de Perpinyà del año 1351. La Constitución *Hac Nostra*, aprobada durante su trascurso, además de regular los derechos de las viudas después de la muerte del esposo y durante el año de viudedad, convirtió la dotación en obligatoria. Por tanto, es una aportación universal presente en casi todos los capítulos matrimoniales (Donat, Marcó y Ortí, 2010), incluso en los que no se escrituraban ante notario, como evidencian algunos testamentos y ápoas de dotes. Su composición variaba en función del estatus socioeconómico de la familia y la riqueza

---

<sup>459</sup> La legislación catalana sobre la dote es equiparable a la de algunas regiones de Italia (Shaw, 2018: 175).

personal de las mujeres. La obligatoriedad pudo abocar a la prostitución a muchas jóvenes que no podían casarse por carecer de ella (Borell, 2001: 180; Vinyoles, 2008: 80-81). Era así porque estaba constituida por una parte monetaria y otra material que, a menudo, coincidía por completo con la legítima paterna y materna. En algunos casos, la correspondencia era absoluta porque los factores personales apenas repercutían en las cantidades otorgadas. La concordancia entre la legítima y la dote determina y justifica su utilización como un signo del estatus socioeconómico (Congost y Ros, 2013), pero también que fuese un problema para las familias que no podían permitirse dotar a sus hijas.

Por ejemplo, la legítima legada en el testamento de varias personas de oficio de mar, corralero, pescador, marinero, de Begur en 1790, refleja la diferenciación social existente y la extrema vulnerabilidad de algunas jóvenes. Las condiciones económicas de las familias acomodadas permitían que algunos progenitores, padres, pero también madres, dispusiesen que el *hereu* tendría la obligación de pagar a sus hermanas por sus derechos 150, 100, 50 o incluso 20 libras en el momento de contraer matrimonio. En cambio, la legítima de las humildes era sustancialmente inferior, ya que en algunos casos era tan solo de 5 sueldos<sup>460</sup>. Esta información es corroborada por los valores de la legítima cedida a las novias por sus parientes en los capítulos matrimoniales en los que se citan las soldadas como uno de los componentes de la dote. La dispersión (84 %) y la asimetría (80 %) eran elevadas, lo que implica que la media (38,10 libras) es poco representativa del conjunto de los datos y, por lo tanto, que la situación económica de las familias era desigual incluso a pesar de pertenecer a la misma categoría socioprofesional.

Como se ha explicado, la información tanto de las legítimas como de las soldadas la hemos extraído de los capítulos matrimoniales inscritos en el Registro de Hipotecas de Girona, digitalizados y transcritos por el Grupo de Investigación de Historia de las Sociedades Rurales. Esta fuente es un extracto de los documentos notariales de toda la región de Girona desde 1768 hasta 1862 y, por lo tanto, es evidente que tenemos información de todos los capítulos matrimoniales escriturados en la zona<sup>461</sup>. En nuestro caso, hemos vaciado los capítulos que contienen información sobre las soldadas aportadas a la dote desde 1768, año en que se crearon los oficios de hipotecas, hasta 1781, último año transcrito al momento de llevar a cabo esta investigación. Como se puede constatar en el gráfico 37, el valor de la legítima aportada en dote en los capítulos matrimoniales y las épocas de dotes que contienen soldadas entre 1768 y 1780 es bajo. La simetría es a la derecha, ya

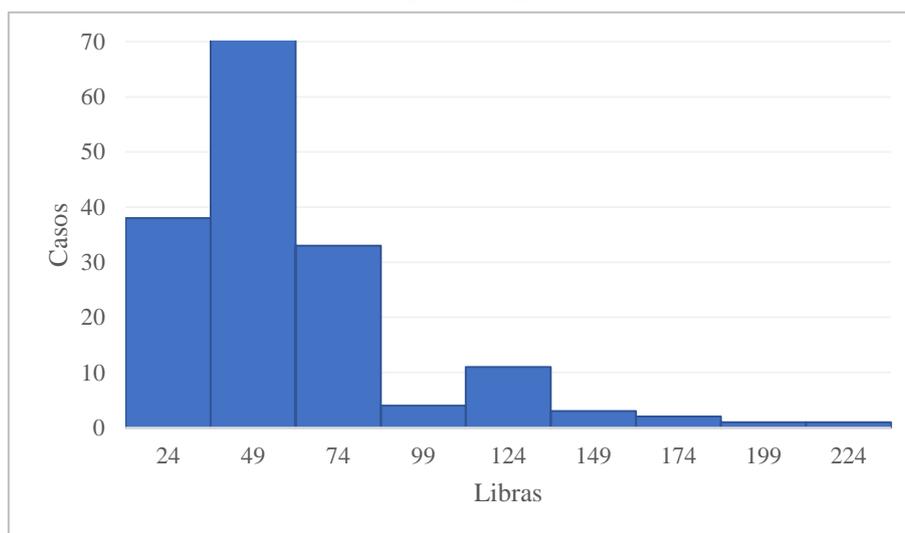
---

<sup>460</sup> AHG, Notarial, Begur, 34: 87v-89r, 11v-113r, 121r-122r, 126r-127r, 144r-145r, 149r-150v, 188v-190r.

<sup>461</sup> Para conocer un estudio detallado de la fuente se puede consultar el trabajo de Congost (1990b).

que el 67 % de las novias que se casaron a mediados del siglo XVIII recibieron de legítima menos de 25 (23 %) o 50 libras (45 %). Estas cifras concuerdan con la moda (12 libras) y la mediana (37 libras). El 33 % restante recibió entre 50 y 200, pero el 67 % era inferior a 100.

**Gráfico 37. Valor de la legítima aportada en dote (1768-1780)**



*Fuente:* AHG, Comptadoria d’Hipoteques de Girona (ápocas y capítulos matrimoniales que contienen datos sobre las soldadas femeninas (1768-1780).

En vista de estos datos, es más notoria la fragilidad de las mujeres pobres porque sus legítimas de 5 sueldos eran tan solo el 2 % de la moda y menos del 1 % de la mediana de las concedidas por los sectores más humildes. De hecho, estos porcentajes debían ser inferiores, dado que los hemos calculado a partir de la marca de clase de los intervalos. No obstante, existían discrepancias notables en función de la categoría laboral de los padres de las novias, aunque la moda y la mediana de las legítimas de las hijas de los artesanos, los labradores y los trabajadores era de 37 libras. El porcentaje de los trabajadores (29 %) que dotaban a sus hijas con menos de 25 libras era superior al de artesanos (13 %) y labradores (21 %). Por el contrario, la proporción de trabajadores (25 %) que les donaban más de 50 libras era inferior a ambos grupos (37 y 38 %).

El valor de la legítima de la mayoría de los capítulos matrimoniales estudiados concuerda con los primeros dos intervalos establecidos por Congost (2010) y, por tanto, los datos que manejamos corresponderían a las clases pobres y bajas. En esta coyuntura del mercado matrimonial, cobran importancia otras fuentes de ingresos de las cuales las familias pudiesen disponer para incrementar la dote de los segundones. Su composición podía coincidir con la legítima, pero solía ser más compleja. En verdad, la moda y la

mediana (37 libras) coinciden, pero los datos sugieren que la dote podía ser aproximadamente el doble que la legítima. Era así porque las novias podían verla incrementar gracias a donaciones y legados de diferentes parientes o personas caritativas o por la asignación de alguna causa pía (Ferrer i Aldòs, 2010b: 75), pero estas opciones tenían un peso y un alcance limitado. En verdad, en conjunto representaban el 10 % de las referencias sobre las fuentes monetarias de la dote. Marfany (2004: 27-31) explica que, además de ser una vía de financiación, tener familiares eclesiásticos beneficiaba a las mujeres porque, a menudo, les proporcionaban incluso hasta la mitad de la dote.

Por otro lado, la mayoría de las causas pías para dotar doncellas eran privadas y, por tanto, se distribuían solo entre las casaderas de la familia del fundador, las cuales eran normalmente de un origen social acomodado y tenían una buena posición en el mercado matrimonial. En los capítulos matrimoniales se especifica que le correspondía como de género y parentesco o parentela del constituyente. Esta expresión se utiliza en los capítulos considerados, pero es más frecuente que se indique que le concernía por ser doncella pobre del término. El carácter privado explica por qué, como hemos constatado, algunas novias fueron tan afortunadas que les otorgaron más de una. Las públicas tenían un sesgo de partida; eran los propios administradores, que solían ser los dirigentes políticos y religiosos de la localidad, quienes elaboraban una lista con las solteras pobres (Borell, 2001: 180) y honradas del término. Muy pocas podían favorecerse de esta institución de beneficencia local porque el número de matrimonios era superior al de causas pías.

Las beneficiarias recibieron como mínimo 25 libras de legítima y el 69 % obtuvo entre 25 y 50. El importe de los legados y donaciones era más modesto: el 9 % superaba las 100, pero el 53 % eran inferiores a 25. Sin embargo, ninguno era una opción generalizada para incrementar la dote de un sector amplio de las mujeres humildes. Y, aunque se beneficiasen, como ocurría en ocasiones con la legítima, podían tardar años en recibir el dinero. Por ejemplo, Marfany (2004) al analizar las muchachas pobres de Igualada que podrían disfrutar de las causas pías, explica que aun cuando algunas podrían esperar ser dotadas, nunca cobrarían a causa de la incapacidad de la explotación familiar para generar recursos suficientes. Razón por la cual los padres las impulsarían a trabajar como criadas en la misma localidad o las ingresarían en instituciones de beneficencia donde podían aprender un oficio que les permitiese constituir sus propias dotes (Marfany, 2004: 32). Además de enseñar un oficio vinculado al sector textil, la Casa de la Misericordia de Barcelona colocaba a las internas en el servicio doméstico (Carbonell, 1994: 309). Por

ejemplo, en las libretas de la familia Sans i Sala se alude en diferentes ocasiones a las criadas de la Casa de la Misericordia<sup>462</sup>.

Al escaso porcentaje que representaban estas fuentes, las aportaciones provenientes de las soldadas femeninas constituían el 52 % de todas las alusiones, las cuales eran incluso superiores a la legítima (34 %). Estos datos no nos deben sorprender porque, al analizar exclusivamente los capítulos matrimoniales en los que se especifica que una parte de las soldadas formaron parte de la dote, es evidente que estos eran algunos de los más bajos que se pagaban en el mercado matrimonial. De hecho, en algunos casos la situación de las mujeres y sus familias encaja con lo expuesto por Marfany (2004). Para algunas jóvenes era ineludible trabajar con la finalidad no solo de contribuir a la subsistencia personal o familiar o incrementar la dote, sino incluso para constituirla. Por tanto, como han sugerido otras investigaciones (Ribeiro & Carvalhal, 2020) desmiente la tesis sostenida por De Moor y Van Zanden (2010) según la cual el sistema matrimonial del sur de Europa desincentivaba a las jóvenes a trabajar en el servicio doméstico para incrementar su dote y a las casadas los bienes matrimoniales debido al sistema de separación de bienes. Por el contrario, como veremos a continuación, hay algunas evidencias que apuntan a una conexión directa entre el servicio doméstico y el ahorro de dinero para la dote.

### **9.1.1 El ciclo laboral de criadas y mozos**

Un aspecto destacado de esta relación es la edad del matrimonio y la de entrada y salida del mercado laboral. En cuanto al inicio del ciclo laboral, cabe recordar que numerosas investigaciones históricas han establecido una clara conexión entre la juventud y el servicio doméstico. En efecto, como muestran los gráficos elaborados con la edad de los criados de las libretas de cumplimiento de Castell d'Empordà (1740-1744), Cassà de Pel-ràs (1767-1799), Vilamacolum (1737-1754) y Montcal (1740-1769), así como con la relación de personas de Canet d'Adri de 1718, el trabajo de los criados estaba vinculado con la adolescencia y la juventud. Como se ha explicado, no todas las libretas registran sistemáticamente la edad de la mano de obra, pero la podemos conocer en el 67 % de los casos porque se especifica o bien es posible concretarla a partir de la información previa proporcionada. Existen grandes divergencias locales, ya que no conocemos ni tan solo la del 15 % de los criados de Castell d'Empordà. En cambio, sí sabemos la de más del 50 %

---

<sup>462</sup> BC, Patrimonial y Familiar, Marqués de Saudín 8º 127 I, 4: 4; Fol. 160, 7.

de los otros lugares. Destacan Vilamacolum y Cassà de Pelràs porque el porcentaje y el número de datos son uno de los más elevados.

Por otro lado, debemos tener en cuenta que a veces las edades que se registran no siempre son continuas. En ocasiones, la anotada con posterioridad es menor que la primera o mayor a la que correspondería. A pesar de que los datos no muestran la edad real, creemos que, a grandes rasgos, reflejan la tendencia en la tasa de actividad por edad y sexo, no solo porque encaja en los parámetros observados por otros estudios, como analizaremos a continuación, sino también porque la diferencia suele ser pequeña en la mayoría de los casos y, además, se inscriben dentro de la misma etapa. Prueba de ello es que hemos realizado varias correcciones, a partir de la localización de las partidas de bautismo<sup>463</sup>, la mayoría de las cuales corroboran la especificada en la libreta. Esta operación solo la hemos podido llevar a cabo con los datos de la libreta de Cassà de Pelràs, puesto que es la única en la que se proporciona información sistemática sobre el lugar de origen de los criados que trabajaban en el término, pero ha sido imposible localizarlas todas.

En vista de las dificultades para corroborar la edad de los criados con edades dispares, se ha optado por elegir la que se ajuste a la secuencia más larga, eliminar las repetidas y sustituirlas por la pertinente. Esto lo hemos hecho en los casos con más de dos anotaciones. En los otros o en los que no es claro que se trate de la misma persona, no hemos aplicado ninguna corrección porque no disponemos de información que nos permita decantarnos por un sentido u otro. Creemos que es conveniente trabajar con el total de los datos, dado que las irregularidades tienen poco peso en el conjunto de la muestra. De hecho, los coeficientes de dispersión y asimetría varían poco si tenemos en cuenta la totalidad o solo el valor inferior para calcular la edad de entrada al mercado laboral. El problema de utilizarla es que a veces la inferior no siempre es la más antigua registrada y, aun si lo fuese, en la mayoría de los casos no podemos saber si comenzaron a trabajar entonces o ya lo habían hecho en otras localidades o incluso explotaciones. Pese a estas deficiencias, los datos nos permiten aproximarnos a la evolución del ciclo laboral a partir de la época del ciclo vital y la cantidad de alusiones en cada fase.

Como avanzamos, el ciclo laboral de los criados se relaciona con la etapa de la juventud y la adolescencia porque cerca del 60 % tenía entre 14 y 24 años mientras trabajaban.

---

<sup>463</sup> Hemos consultado y localizado las partidas de bautismo de algunos de los criados que trabajaron en Cassà de Pelràs entre 1767 y 1799 de las siguientes localidades: Aiguaviva, Corçà, Cruïlles, Flaçà, Madremanya, Monells, Pedrinyà, la Pera, Peratallada, Rupià. Algunos de los cuales eran hijos de labradores, trabajadores, tejedores o pelaires.

La proporción de criadas (66 %) era más elevada que la de mozos (54 %). Todas las medidas de tendencias centrales corroboran que era así, ya que la moda resalta la adolescencia y la media total (22), femenina (21) y masculina (24), así como la mediana, la juventud (19-24). La moda y la mediana agrupan cada una alrededor del 32 % de los datos, por tanto, el coeficiente de variación (48 %) y, en menor medida, el de asimetría (55 %) prueban que también había empleados domésticos y agropecuarios mayores y menores. El 6 % de todos, el 7 % de los femeninos y el 5 % de los masculinos, tenían entre 7 y 12 años. Por el contrario, el 27, 19 y 34 % entre 25 y 72 años, respectivamente, pero alrededor del 60 % de estos tenían entre 25 y 34.

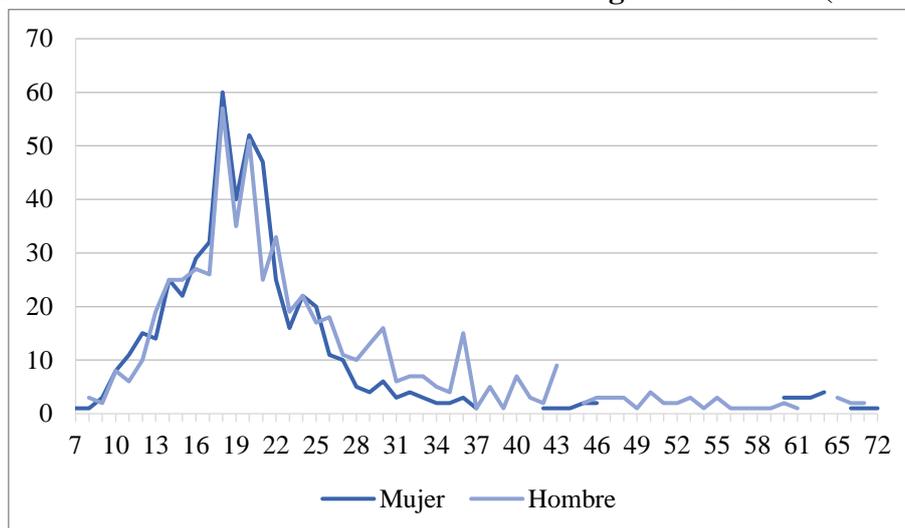
Asimismo, los datos también corroboran, como han señalado diversas investigaciones (De Moor y Van Zanden, 2010; Field, 2013; Iturralde, 2014; Lundh, 1999; Roca, 2005), que el ciclo laboral de los criados podía iniciarse en la preadolescencia (10-14) o incluso en la tercera infancia (5-9) y se prolongaba en algunas ocasiones hasta la vejez. Al respecto, cabe recordar los ejemplos registrados que documentan el final o la reducción de la vida laboral de algunos empleados de edad avanzada. En el gráfico 38 se puede constatar que, si bien el ciclo laboral masculino era normalmente más extenso que el femenino, este podía ser igual o incluso más largo que el otro.

Los datos convergen en algunos puntos con los presentados por Roca (2005), pero difieren en otros. Como se puede observar en el gráfico 38, el primer contraste entre ambos es la inexistencia, en los de la región de Girona, de una desproporción entre criadas y mozos presente en los del Vallés Occidental. La tendencia en sus edades y, en menor medida, la cantidad de sirvientes es similar durante todo el ciclo laboral hasta la edad adulta. A pesar de que la cantidad de sirvientes disminuye de forma generalizada a partir de los 24 años, el descenso del número de criadas (54 %) es más intenso que el de mozos (38 %) entre los 24 y los 44 años. Es cierto que las diferencias particulares tienden a neutralizarse al analizar todos los datos, pero incluso si los examinamos por separados, en ningún caso se equiparan con los de la zona estudiada por este historiador.

Los valores de Vilamacolum son los más equiparables con los de Roca (2005), pero el desequilibrio no era tan acentuado. En concreto, mientras en la comarca barcelonesa la brecha por franja de edad era de media de un 27 % en las gerundenses era de un 30 % sin tener en cuenta el rango de edad en que era favorable a las mujeres y tampoco los tramos en que no hay datos de unas u otros, en cuyo caso sería del 16 % y del 66 %. Esta es otra diferencia entre ambas regiones, ya que en la segunda la desproporción es siempre favorable a los hombres, en cambio, en algunas localidades de la región de Girona, en general

o en algún intervalo de edad, sucedía lo contrario. Independientemente del género, la cantidad de criados se reducía drásticamente a partir de los 24 años, aunque algunos continuaban activos en el servicio a pesar de tener más de 60.

**Gráfico 38. La edad de los sirvientes en la región de Girona (s. XVIII)**



*Fuente:* ADG, Parroquial, Cumplimiento pascual, 3/45; 3/68; 3/189; 3/388; AHG, Patrimonial y familiar, Espígol de Canet d'Adri, 242.

A continuación, exploraremos las diferentes etapas del ciclo laboral de criadas y mozos y profundizaremos en las causas que explican que su vida laboral sea en mayor o menor grado extensa o no, así como la diferencia entre ambos lugares. En primer lugar, nos centraremos en las discrepancias en relación con el inicio del ciclo laboral. Se ha situado en 10 la edad de entrada en el mercado de trabajo, pero los datos evidencian que, como argumentan Sarasúa (2013) e Iturralde (2014), alrededor de los 7 años las responsabilidades de los niños se incrementaban. Como hemos podido verificar a partir de varias fuentes, lo hacían tanto de cara a las actividades domésticas y productivas realizadas en el marco familiar como en el mercado. Sin embargo, Iturralde (2014) y Saguer y Colls (2004) consideran que, en Cataluña, a diferencia de lo que ocurría en otros territorios peninsulares, no había criadas entre 5 y 9 años, o bien su presencia era limitada, sino que la edad mínima para trabajar en el servicio doméstico o en las tareas agrícolas se situaba entre los 13 y los 14. En nuestro estudio hemos documentado varios ejemplos que matizan esta idea.

Por un lado, la edad más baja registrada es la de una criada, Paula Estrabau, que trabajó para la familia Estrabau, residente en el manso Salamó de Castell d'Empordà, con 7 y 8 años. La coincidencia del apellido plantea dudas sobre su posición en la familia porque

podía estar emparentada con los propietarios, aunque el vínculo familiar, como hemos visto a través de varios ejemplos, no impedía que las chicas huérfanas fuesen, a todos los efectos, tratadas como criadas y, por tanto, que llegado el momento reclamasen sus soldadas por todos los años de servicio. Además, Sarti (2006: 5) explica que la situación de los hijos pequeños de las familias humildes que eran enviados a vivir y trabajar con parientes que tenían una situación económica más acomodada era ambigua, dado el rol que tenían como familiares y sirvientes.

En otras libretas también se registran tres criadas de 9 años y hemos explicado el caso de Rosa Gelada, que tenía 8 años cuando su padre, Narcís Gelada, y el propietario, Narcís Espígol, pasaron cuenta por su remuneración. Esto es un indicio indirecto, pero inequívoco, del temprano ingreso de las niñas al mercado de trabajo porque las cuentas eran de varios años<sup>464</sup> y, por lo tanto, Rosa tenía al menos 7 cuando empezó a trabajar. No hemos registrado ningún chico con esa edad, pero es la única etapa en la que la cantidad de hombres y mujeres es la misma, pero hemos documentado 10 alusiones de sirvientes con 8 y 9 años.

Es posible que la cantidad de sirvientes en esa franja de edad fuese más elevada, dado que el 31 % de los que no conocemos esta información, el 36 % de las criadas y el 25 % de los mozos, no cumplieron con el sacramento de la comunión. Cabe tener en cuenta, por un lado, que 15 criados menores de 12 años, el 1 % del total, lo hicieron. Podría ser un error o eran casos excepcionales, ya que los criados de menor edad, 8, 9 y 10 años, residían en la rectoría y no se especifica su función ni su relación con el rector<sup>465</sup>. Por otro lado, algunos mayores no lo cumplieron, cuyo porcentaje en total (16 %) o de los que conocemos la edad (24 %) es drásticamente superior, pero quizás no lo hiciesen porque ya no residían en el término. El 86 % de los casos pertenecen al libro de cumplimiento pascual de la parroquia de Santa Cecilia de Montcal, en cuya localidad hemos detectado un elevado grado de movilidad, sobre todo entre los residentes de casas alquiladas. La mayoría no comulgó porque había marchado de la localidad, pero también había niños menores de 12 años.

Parece innegable que en las libretas que manejamos, la desproporción de género era favorable a las mujeres en la primera etapa del ciclo laboral, pero en general la mano de

---

<sup>464</sup> «en eixos anys» (AHG, Patrimonial y Familiar, Espígol de Canet d'Adri, 130: 1793/09/28).

<sup>465</sup> Un tercio de las alusiones son de sirvientes que residían en las rectorías de Cassà y Vilacolum. Las de Cassà son de dos chicos, Esteve y Agustí Vivet, que podían estar emparentados (ADG, Parroquial, Caça de Pelràs, 3/45, Cumplimiento pascual, 1767-1888; Vilamacolum, 3/388, Cumplimiento pascual, 1737-1754).

obra femenina era el 80 % de la masculina. Por consiguiente, en cuanto a este desfase, los datos encajan más con los de Castilla-La Mancha a mediados del siglo XVIII y otras regiones donde las niñas se incorporaban al mercado laboral 2 años antes que los niños a causa de la ideología de las familias (Hufton, 1992: 26) que con los del Vallés. Esto implica que la tasa de actividad laboral de ambos colectivos seguía una tendencia inversa (Sarasúa, 2013: 77).

Tanto en la región castellana estudiada por Sarasúa (2013) como en las localidades de la región de Girona, como se puede observar en el gráfico 38, la tasa de actividad femenina era ligeramente más alta al principio del ciclo y la masculina al final. Como hemos apuntado, en algunas regiones y localidades, como en el Vallés, la masculina era más elevada en todas las etapas del ciclo. Por tanto, coinciden en la etapa final en la que la femenina era considerablemente inferior a la masculina. Como la evolución del número de casos por tramo de edad era similar, la discrepancia en la cantidad total deriva de la escasa presencia femenina a partir de los 25 años, momento en que alcanzaban la mayoría de edad y, sobre todo, de los 30.

El ciclo laboral de hombres y mujeres se diferenciaba por la edad de entrada y de salida del mercado de trabajo, así como por el tiempo de permanencia. En cuanto a la primera diferencia, algunos historiadores la atribuyen a la pertenencia a distintos grupos laborales (Camps, 1996, 2002; Jover, 2013) que tenían una demanda específica relacionada con el peso de los diferentes sectores económicos. Las diferencias entre los casos estudiados por Roca (2005) y Sarasúa (2013) lo ilustran adecuadamente. La región analizada por Sarasúa era manufacturera y en las localidades en que esta actividad era importante o hegemónica, como estudiamos en relación con las manufacturas finas del Maresme, la tasa de trabajo infantil femenino era más elevada que la masculina porque las niñas tenían más oportunidades que los niños de emplearse en el sector textil (Sarasúa, 2013: 70-72). A modo de ejemplo, aunque los hombres elaboraban objetos con las fibras naturales como cuerdas, las mujeres eran las únicas que hilaban las de los mansos Veray de Celrà y Sans i Sala de Arenys de Munt.

En cambio, en las zonas en que las actividades agropecuarias tenían un peso destacado en la economía, la masculina era más elevada, ya que ellos tenían más oportunidades de ocuparse en estas labores. Por ejemplo, aunque no sabemos la edad de los hijos de los jornaleros de la familia Sans i Sala y que a veces también participaban con sus hijas, las alusiones sobre los primeros son más recurrentes que las de las segundas y lo mismo sucede con las de las esposas o hijas de los de Celrà. Roca (2005: 59-60) establece un

vínculo estrecho entre la necesidad de disponer de mano de obra agrícola en las masías y la primacía de la masculina.

En las localidades de la región de Girona estudiadas, que quedaron al margen del proceso de industrialización y que destacaban por la producción agrícola y artesanal, como muestran el Diario y la respuesta al Interrogatorio de Francisco de Zamora de la Bisbal d'Empordà, las tasas de actividad masculina y femenina eran similares o una era superior a la otra. Las razones que explican la desigual representación de mozos y criadas en los libros de cuentas, en cierto grado, también aclaran estas diferencias. Ambos documentos registran el trabajo doméstico de forma más sistemática que el agrario, porque las libretas eran exclusivas o bien la presencia femenina en la explotación era más estable a lo largo del año. Por ello, la de las mujeres, que Roca relaciona con estas tareas, es superior en Castell d'Empordà y Canet d'Adri y algunos años en Cassà de Pelràs y Montcal. La contratación discontinua de mozos tal vez contribuye a explicar la desproporción desfavorable a los varones porque tendrían una mayor representación en las épocas de más intensidad en las tareas agrícolas y, por tanto, en el momento en que se realizaba el documento, entre febrero y marzo, esta era menor.

Cabe destacar la relación de Canet d'Adri de 1718, dado que el porcentaje de las criadas (89 %) es similar a los datos proporcionados por Boadas (1984: 119) sobre el Pla de Girona en la misma época donde las mujeres representaban el 63 % de la mano de obra permanente. El documento es de principio del siglo XVIII, pero en los libros de cuentas de los Espígol de Canet d'Adri de mediados y finales de siglo corroboran la misma realidad; la mano de obra masculina era el 42 % de la femenina. Suponemos que se ocupaban de las tareas domésticas, si bien, como hemos dicho, no se describen las responsabilidades de la mayoría de los empleados contratados. En esta localidad intuimos también que la proporción de niños era más elevada. No sabemos las tareas a las que se dedicaban, puesto que solo en un caso se identifica como boyero y en otro como mozo. Ahora bien, en la misma libreta, hay diversas referencias de un jornalero contratado para realizar diferentes tareas agrícolas.

Por tanto, es posible que, al menos los más pequeños, se dedicasen como los del Vallés al cuidado de pequeños rebaños, además de ayudar a los criados mayores y atender a las familias. Las niñas se dedicaban a esta labor con menor frecuencia que los niños porque podían trabajar en las tareas domésticas como segundas criadas (Roca, 2005: 65). Como muestra la tabla 22, apenas un 2 % de las tareas que hacían las mujeres estaban vinculadas con el cuidado de animales, mientras que, al menos el 15 % de las masculinas

lo estaban. Ellos trabajaban principalmente como pastores (9 %), zagales (3 %), boyeros (2 %), muleros (0,50 %) o cabreros (0,50 %)<sup>466</sup>.

**Tabla 22. Ocupación de las criadas y los criados rurales**

Oficio	Castell	Cassà	Vilamacolum	Montcal	Canet	Total	%
Criada	48	121	48	92	8	317	87,33
Pastora		2		4		6	1,65
SD		11	3	26		40	11,02
Total	48	134	51	122	8	363	100
Mozo	43	98	76	95	1	313	74,17
Pastor		23	20	20	0	63	14,93
SD		12	4	30		46	10,90
Total	43	133	100	145	1	422	100
Total MH	91	267	151	267	9	785	100

*Fuente:* ADG, Parroquial, Cumplimiento pascual, 3/45; 3/68; 3/189; 3/388; AHG, Patrimonial y familiar, Espígol de Canet d'Adri, 242.

Es en este contexto en que Roca (2005) atribuye la diferencia en la pauta de integración en el mercado laboral a la división sexual del trabajo. Es decir, los niños debían hacerlo a una edad temprana, dado que así iniciaban un proceso de aprendizaje continuo en el que adquirirían los conocimientos y la experiencia necesarios para llevar a cabo tanto las labores ganaderas como las agrícolas para gestionar una explotación. Esta trayectoria era equiparable a la de los aprendices artesanos (Hernández, 2013). A modo de ejemplo, en las diferentes libretas, especialmente en la de Montcal, tenemos noticias que nos permiten aproximarnos a las etapas y la edad que tenían los artesanos al aprender un oficio. Aunque algunos podían comenzar el aprendizaje de un oficio en la adolescencia, los datos sugieren que los hombres a los 18 años eran aprendices, a los 24 oficiales y en torno a los 30 maestros. El único aprendiz de Vicens Fontanella, maestro albañil de Montcal, del cual se proporciona la edad, tenía 18 años; de los otros, sabemos al menos que tenían la edad de cumplir con el sacramento de confesar y excomulgar. El joven tejedor que trabajaba y residía en casa de Antoni Brugué, tejedor de la misma localidad, tenía 24. Hay otros artesanos, molineros y carpinteros que tenían entre 22 y 27 años, y los otros tenían más de 30. La tercera cifra es una estimación, dado que Vicens Fontanella tenía 36 años en 1754, pero hay referencias suyas más antiguas. Por consiguiente, ambos grupos debían seguir

<sup>466</sup> En Cassà de Pelràs, los porcentajes serían más elevados si consideramos los chicos que llegaron a ser mozos, pero empezaron como zagales (2), boyeros (11), muleros (1) o zagales y muleros (1).

un camino muy pautado antes de incorporarse plenamente a las tareas que realizaban los adultos.

En cambio, las niñas podían aprender en casa tanto las tareas domésticas que desempeñarían como amas de casa como las agropecuarias, artesanales o comerciales en las que se ocuparían en el comercio, empresa o explotación familiar. Cabe recordar el elevado grado de endogamia dentro de los diferentes grupos socioprofesionales. Congost y Ros (2013) calculan que los matrimonios endogámicos eran más habituales entre los artesanos que entre los labradores y los trabajadores; los de estos últimos eran los más exógamos. Además, sostienen que los pequeños labradores propietarios, a diferencia de los grandes o masoveros, que aspiraban a emparentar con los hacendados, podían preferir a las hijas de los trabajadores porque las dotes aportadas por ellas eran similares a su nivel socioeconómico y, además, tenían experiencia en el trabajo agrícola (Congost y Ros, 2013: 288-293). La experiencia de las mujeres también era importante para la gestión del negocio familiar o al menos para colaborar con el marido.

**Tabla 23. Tareas, ciclo laboral y la edad de los sirvientes**

Oficio	N.º	Media	Min	Max
Zagal	21	14	10	18
Mulero	6	14	12	17
Pastora	16	18	9	61
Boyero	13	18	15	26
Criada	665	20	7	63
Mozo	612	25	10	71
Pastor	58	29	13	70
SD Mujer	88	31	10	72
SD Hombre	93	22	8	42
Mujer	769	21	7	72
Hombre	820	24	8	71

*Fuente:* ADG, Parroquial, Cumplimiento pascual, 3/45; 3/68; 3/189; 3/388; AHG, Patrimonial y familiar, Espí- gol de Canet d'Adri, 242.

Los jóvenes no eran los únicos que se ocupaban en estas tareas. Como se puede observar en la tabla 23, a pesar de que los zagales y muleros tenían entre 10 y 18 años, y los boyeros entre 15 y 26, los pastores y las pastoras, podían tener más de 60. No sabemos la edad, pero el caso de Mariana Mont, la cuidadora de cerdos de Sebastià Fàbregas, labrador de Canet d'Adri desde 1793 a 1797, corrobora esta realidad. Ella no fue la única contratada; en la misma página se informa que la pastora de La Mota comenzó el 6 de

septiembre de 1807. No conocemos la edad de ninguna de las dos, pero la presencia del hijo pequeño de la primera como garante de la liquidación pone de manifiesto que no solo era una mujer adulta, sino que probablemente era mayor.

En cuanto a las siguientes etapas del ciclo laboral, los datos permiten delimitar las del masculino a pesar de la coincidencia de tareas y edades, ya que no era totalmente lineal, pero es más complicado hacerlo con el femenino. En otro capítulo, explicamos que el extenso uso de la etiqueta sociolaboral de criada para describir la mano de obra doméstica y las escasas especificaciones de las otras funciones que llevaban a cabo dificultan hacer con ellas el mismo ejercicio. Es posible que no se hiciese, puesto que asumían las responsabilidades domésticas de las mujeres de las familias, las cuales, además de las labores domésticas y de cuidado, también llevaban a cabo varias tareas productivas dentro de la explotación. A pesar de la superposición y de la edad temprana en que algunas se iniciaban en el servicio doméstico, los datos corroboran que el ciclo laboral de los criados empezaba como cuidadores de pequeños rebaños o como ayudantes de otros mozos o pastores. Las mujeres también realizaban esta tarea, pero se dedicaban preferentemente a las domésticas. A modo de ejemplo, una de las cinco chicas que tenían menos de 10 años era pastora. En la relación de Canet d'Adri de 1718 no había ninguna, y en la nota de familia de comunión de Bàscara el 1808 solo dos eran pastoras o cuidadoras de cerdos; todas las otras debían ocuparse de los quehaceres domésticos como criadas o mayordomas. Ninguno de los dos documentos constata la presencia de pastores<sup>467</sup>.

Al fijarnos en las edades documentadas para los diferentes trabajadores, también es innegable el vínculo entre el inicio del ciclo y las tareas ganaderas, en particular, en el caso de los criados, pero también en el de las criadas. Los datos sugieren que el femenino (7-72) era más largo que el masculino (8-71), dado que el de ellas podía empezar o finalizar un año antes o después que el de ellos. El ciclo laboral de algunas criadas podía serlo, pero los datos solo muestran la cantidad de sirvientes que había en cada tramo de edad y, por tanto, no implica que el ciclo laboral femenino fuese más largo que el masculino. Independientemente de si comenzaban a trabajar en la tercera infancia, la adolescencia o la juventud, durante un período prolongado de la vida adulta no participaban en el servicio doméstico y que en la vejez o cuando enviudaban podían verse obligadas a reintegrarse. Varias investigaciones (Borderías, 1994, 2002; Camps, 1996; Carrasco, 1992;

---

<sup>467</sup> Concretamente, había 23 criadas, una pastora, una cuidadora de cerdos y una mayordoma, mientras que había 12 mozos, posiblemente un mayordomo, un escribano y un aprendiz en la casa del notario y de un tejedor, respectivamente (ADG, Parroquial, Bàscara, 3/19, Cumplimiento pascual, 1808-1814).

Colomé, et al., 2002) atribuyen esta salida del mercado laboral a las responsabilidades reproductivas y a las mejores posibilidades laborales de hombres y niños en contraposición con las mujeres.

La edad avanzada, las consideraciones que limitaban el espacio laboral femenino al servicio doméstico (Vicedo, 1993: 60-61) o a una lista reducida de tareas asalariadas vinculadas con la feminidad y el hogar (Venancio y Ricart, 1988: 144), pueden ser algunas de las razones utilizadas para enfatizar que para algunas mujeres el servicio doméstico no solo era una etapa del ciclo, sino un modo de vida (Dubert, 2005: 11). Como explicamos, además de las hijas o esposas de los jornaleros, sus abuelas también se empleaban en algunas labores agrícolas complementarias debido a las exigencias del trabajo agrario y el doméstico. Algunas de las funciones de las criadas requerían desplazarse y cargar peso, eso podía influir en su concentración en las tareas de cuidado de pequeños rebaños que, como vimos, era menos ardua, visto que las pastoras combinaban esta tarea con el hilado.

A este respecto es útil analizar las edades de los criados teniendo en cuenta la ocupación. Lo primero que destaca es que los datos, en particular, los de los mozos y las criadas, apenas se modifican. Por el contrario, los de los pastores y pastoras varían ligeramente, ya que tanto la moda como la mediana era de 17 en el primer caso y 12 en el segundo. Por tanto, resalta más el papel de los adolescentes (14-19) y preadolescentes (10-13). En verdad, al distinguirlo por grupo laboral, es evidente que las más asimétricas son las de las criadas y los pastores, pero solo si no diferenciamos por la tipología del rebaño. En cambio, la de los mozos es la más simétrica. El 70 % tenía entre 14 y 29 años.

La situación de los mozos contrasta con la de los pastores y criadas porque el perfil personal y laboral de los primeros era más homogéneo que el de los segundos. En concreto, el 80 y el 20 % de los casos de las pastoras pertenecen a cuidadoras de menos de 16 y más de 61 años, frente al 30 % y al 1 % de los pastores, el 43 % de los cuales tenía entre 14 y 19 años. Al omitir los valores de más de 60 años o al distinguir las labores pastoriles según el tipo de rebaño, la media se reduce. Es incuestionable que estas tareas las llevaban a cabo durante la primera etapa del ciclo laboral, cuando tenían entre 11 y 15 años. Aunque la asimetría a la izquierda tanto en el caso de las pastoras como de los zagales, boyeros y muleros confirma que en el primer caso podrían tener entre 5 y 9 y en el segundo entre 10 y 14.

Por consiguiente, los datos prueban que el ciclo laboral de las criadas también se iniciaba a una edad temprana, en algunos casos como ellos cuidando pequeños rebaños o

bien como segundas criadas. Hemos visto que en ese proceso era crucial el carácter formativo del servicio. Trabajar en tareas y mansos tanto agrícolas como ganaderos durante la primera parte del ciclo laboral no solo les permitía familiarizarse con el funcionamiento de las explotaciones, sino también acumular el capital necesario para instalarse como pequeños cultivadores y establecer una unidad familiar y productiva independiente.

Los pagos con tierras (Roca, 2005: 85), o la compra de tierra con el dinero de las soldadas, es un argumento sólido a favor de esta hipótesis. Esto es aplicable a los hombres y a las mujeres por las soldadas o las tierras que recibían como pagos<sup>468</sup> y podían aportar como dote, pero también porque eran una mano de obra imprescindible para una explotación que no podía permitirse contratar fuerza de trabajo externa o tener fuerza de tracción animal (Iturralde, 2014: 107-108; Roca, 2005: 65-76; Sanllehy, 2014b: 351; Serramontmany, 2016a: 6). Además, los propietarios, tanto los pequeños como los acomodados, valoraban las aportaciones económicas de sus futuras esposas y su experiencia en las labores agrícolas (Congost y Ros, 2013: 288-293) o al menos que fuesen de las áreas rurales (Capdevila, 2016).

El ciclo laboral de algunas mujeres podía ser tan o incluso más largo que el masculino, pero generalmente era más corto y discontinuo. Algunas criadas empezaban a trabajar cuando tenían entre 5 y 9 años, pero el aumento más notable se producía en las siguientes etapas. En la primera (5-9) la cantidad de sirvientes era pequeña, pero el incremento era tan elevado porque en la etapa anterior eran jóvenes para trabajar para otros y durante la tercera infancia comenzaban a entrar en contacto con el mercado laboral gracias a los vínculos familiares (Saguer y Colls, 2004: 822). La presencia de criados en edad infantil era reducida y eso explica, en parte, que el incremento en la segunda (10-14) superase el 1000 %. El número de casos era superior; representaba el 13 % del total frente al 1 % de la etapa anterior. Los criados y, sobre todo, las criadas preadolescentes eran el tercer grupo más importante. La subida tan intensa justifica que los historiadores hayan fijado en 10 años la entrada al mercado laboral, así como la preponderancia de criadas adolescentes y no infantiles como en otros territorios de España.

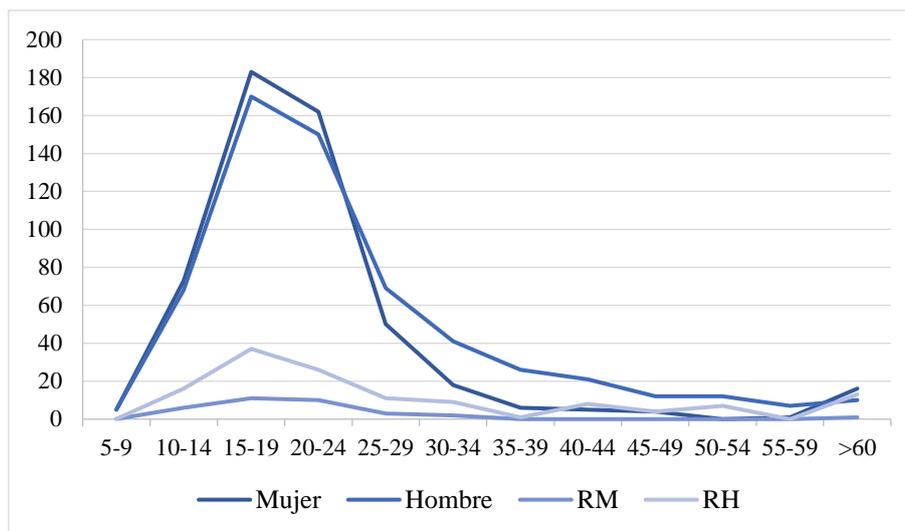
La cantidad de alusiones sobre sirvientes adolescentes (15-19) también aumenta de forma significativa, ya que es superior al 100 %, pero el crecimiento es reducido en contraste con el de los períodos anteriores. Como se puede observar en el gráfico 39, las anotaciones, tanto de las criadas (50 %) como de los mozos (41 %), son sustancialmente

---

<sup>468</sup> AHG, Comptadoria d'Hipoteques de Girona, 21: 41-42; 343.

elevadas en esta etapa del ciclo, en las localidades de nuestro estudio y en el de Roca. A partir de entonces, las tasas de ocupación femenina y masculina disminuyen de manera progresiva, pero la primera también era más intensa que la segunda en casi todos los tramos de edad. Lo mismo sucede con el aumento que se produce al final del ciclo laboral a partir de los 60 años.

**Gráfico 39. La edad de los criados en el siglo XVIII**



*Fuente:* ADG, Parroquial, Cumplimiento pascual, 3/45; 3/68; 3/189; 3/388; AHG, Patrimonial y familiar, Espigol de Canet d'Adri, 242 y Roca (2005).

Por consiguiente, los datos evidencian que el número de criados incrementaba o disminuía de forma más regular y continua que el de criadas. De hecho, solo en la primera etapa de la juventud (20-24) el descenso masculino (12 %) era ligeramente superior al femenino (11 %). También lo era entre los 45 y 49 años, pero en este caso lo podemos atribuir al menor número de criadas que, como se puede observar en el gráfico, habían alcanzado su nivel más bajo en las etapas contiguas. Esto pone de manifiesto que la vida laboral de las mujeres culminaba en la etapa inicial (25-39) o intermedia (40-49) de la adultez, mientras que la de los hombres en la tardía (50-59) o durante los primeros años de la ancianidad (60-65).

Al analizar los datos anuales podemos concretar los años en que se concentra el auge o el descenso. El primer incremento significativo, alrededor del 200 %, se produce entre los 9 y los 10 años, pero al margen de este, destaca el principio de la adolescencia (13 y 14) y particularmente el final (17 y 18), que suponen una subida del 52 y 102 % respecto a la edad anterior. El ascenso es más notorio en relación con la mano de obra masculina, dado que es del 300, 32 y 119 % para cada uno de los años considerados, que

con el de la femenina (16, 79 y 88 %). Esto es así porque el incremento es mayor en el año anterior de 8 a 9 en el caso de ellas (200 %) y de 12 a 13 en el de ellos (90 %). También destaca el principio de la juventud (20), pero es menos relevante y lo hace por el descenso (36 %) entre los 18 y 19 años.

En cuanto a estas tres etapas, hemos de subrayar que la primera está relacionada con la entrada en el mercado laboral, la segunda coincide con la edad que algunos historiadores (Iturralde, 2014; Saguer y Colls, 2004) consideran que se producía una incorporación significativa al mercado de trabajo. Además, como expusimos al explorar el caso de las huérfanas, en las sociedades modernas se producía un cambio en el estatus jurídico de los menores alrededor de los 14 años. Como refleja el cambio en la etiqueta utilizada para las personas que debían velar por ellos y sus bienes o solo por estos últimos, a saber, tutores y curadores, respectivamente.

Respecto a la disminución, a pesar de las contracciones puntuales, la bajada prolongada se inicia en los primeros años de la juventud (19-24), pero sobre todo en los primeros de la adultez (25-30). Durante la primera etapa también se produjeron algunas subidas relevantes, pero los valores del descenso (19-40 %) son considerablemente más altos que los de las etapas anteriores, que son inferiores al 15 %; excepto los de la tercera infancia (25 y 33 %) en el caso de los mozos. El porcentaje de aumento durante los años de juventud es superior, a los 22 años el número de mozos se incrementó en un 32 % y a los 24 en un 16 %, mientras que el de criada a los 24 en un 38 %. De forma análoga ocurre con el descenso de la segunda etapa, aunque la intensidad de la reducción, pero también del alza, es mayor, sobre todo, en relación con la cantidad de criadas, que algunos años descende hasta la mitad o se duplica, pero se debe tener en cuenta que el número de sirvientes es menor.

De modo que la expansión (18) y la contracción (22) de la mano de obra femenina en el servicio doméstico se producía en un lapso de 5 años, es decir, el grueso de las criadas (43 %) tenía entre 18 y 22 años. Por consiguiente, a pesar de que De Moor y Van Zanden (2010: 12–15) sostienen que en el sur de Europa la mayoría de las sirvientas eran casadas o viudas, no cabe duda de que el trabajo en el servicio doméstico era una etapa de la vida laboral, tanto de los mozos como de las criadas, vinculada particularmente a la adolescencia y la juventud, aunque algunos podían incorporarse al mercado de trabajo durante la tercera infancia (5-9). ¿Pero por qué esta fase seguía pautas de integración diferenciada en el mercado laboral en función del género? ¿Y qué explica esta

concentración? Como veremos a continuación, las respuestas a estas preguntas están relacionadas con la edad de acceso al matrimonio.

### **9.1.2 Los vínculos entre el ciclo laboral y la edad de acceso al matrimonio**

Como vimos, algunos historiadores (Camps, 2002; Jover, 2013) atribuyen la integración diferenciada tanto a la existencia de grupos laborales distintos en función del género como a la demanda de trabajo distinta para cada colectivo. Esta estaba supeditada a las actividades productivas locales y, en algunos casos, regionales, así como al peso que tenían en la economía. La incorporación al mercado laboral también dependía de la oferta de trabajo y, por tanto, de los intereses y motivaciones que impulsaban a los familiares y a los jóvenes a ocuparse en el servicio. Estos estímulos podían estar condicionados por la economía familiar, el carácter formativo del trabajo y las implicaciones que tenía para la vida adulta de hombres y mujeres.

Por ejemplo, hemos explicado que los mozos iniciaban su ciclo laboral en la tercera infancia (5-9), pero sobre todo en la preadolescencia (10-14), ya que en esta etapa de su ciclo laboral realizaban diferentes tareas como ayudantes de mozos o pastores que les permitiría adquirir los conocimientos necesarios para trabajar por su cuenta en la adolescencia (15-19), en la juventud (20-24), o en la adultez (25-59), o incluso en la vejez (a partir de 60) o bien establecerse de forma independiente cuando llegaran a la edad adulta.

Las criadas ingresaban más tarde en el mercado de trabajo, generalmente a partir de los últimos años de la preadolescencia, pero en otros lugares y en ocasiones lo hacían antes debido a las condiciones personales y familiares (Hufton, 1992; Sarasúa, 2013), como hemos visto y profundizaremos aún más en breve. No obstante, como se puede apreciar en el gráfico 39, a excepción de la tercera infancia y la vida adulta, la cantidad de criadas era superior a la de mozos en todas las etapas del ciclo laboral, en parte, a causa del sesgo de la fuente, los datos de algunas de las localidades estudiadas evidencian que las mujeres también podían empezar a trabajar a una edad temprana. Algunas ingresaban en una edad tardía porque realizaban el aprendizaje de las tareas propias de su sexo, que debían llevar a cabo como criadas, camareras, cocineras, lavanderas, enfermeras, nodrizas o en diversas labores textiles, mercantiles o comerciales, etc., o como amas de casa, junto a la madre o a una maestra de niñas (Jover, 2013: 32; Roca, 2005: 65).

Otras empezaban su vida laboral antes y adquirirían estos conocimientos mientras trabajaban al lado de su madre o solas. Como explica Iturralde (2014: 30-33) con relación al aprendizaje del arte del tejido, el componente laboral de las escuelas de niñas era crucial

para las pobres, que no podían permitirse no trabajar, ya que las ganancias que obtenían, por limitadas que fuesen, contribuían a su supervivencia. De igual modo, sucedería con las criadas domésticas que, como las chicas de estas escuelas, podían aprender trabajando. No tenemos ninguna evidencia directa, pero probablemente, Marieta Corts aprendió las tareas domésticas de su madre mientras trabajaba como cocinera. En cambio, sabemos que Francisca Costa no sabía hacer nada, como reconoce su hermana, cuando empezó a trabajar para la familia Sans i Sala. Estas dos vertientes podrían explicar no solo las diferencias entre la zona del Vallés y la región de Girona, sino también en algunas localidades de esta última. Hay algunas criadas que empezaron a trabajar con menos de 13 años; la mayoría tenía entre 10 y 12 años.

Como hemos abordado en los capítulos anteriores, las criadas que empezaron a trabajar antes lo hicieron motivadas, en mayor o menor medida, por las necesidades económicas, no por los ingresos salariales y el ahorro, como por asegurarse tener cubiertas las necesidades básicas: manutención, alojamiento, vestido y calzado, dado que estos componentes eran la parte más sustancial de la remuneración, tanto si los recibían de manos de los propietarios como si ellos mismos adquirían algunos en el mercado. Eso no significa que el carácter formativo, la promoción social y la independencia de la tutela paterna no fuesen fundamentales.

En este contexto, podemos recuperar la experiencia de Sebastià Casanovas, no solo porque decidió entrar en el servicio cuando tenía 20 años, que es la franja de edad más elevada, para satisfacer sus necesidades de alimentos, ropa y calzado, así como su preocupación por el futuro visto el estado de la casa, sino también por la independencia que pretendía conseguir trabajando. Autonomía económica, pero también personal al no tener que rendir cuentas a su padre o verse sometido a sus abusos. Sin embargo, como explica Congost (1999: 49), a veces eran los progenitores los interesados en colocar a sus hijos pequeños, en otros pueblos, para evitar que «els fills s'enyoressin i s'escapessin a la casa que els havia vist néixer». Los casos de Sebastià y su interacción con su padre y madre, la búsqueda del padre de la hija y su marcha sin querer cobrar la soldada y la madre que pidió a su hija un gorro de dormir, muestran en mayor o menor medida el control paterno. En cuanto a la promoción social en el mundo rural y, en concreto, en relación con las mujeres, algunos de estos factores deben abordarse a partir del análisis de las soldadas.

Lo primero que debemos analizar son las razones que adelantaban o atrasaban la entrada en el mundo laboral más allá de las necesidades económicas personales y

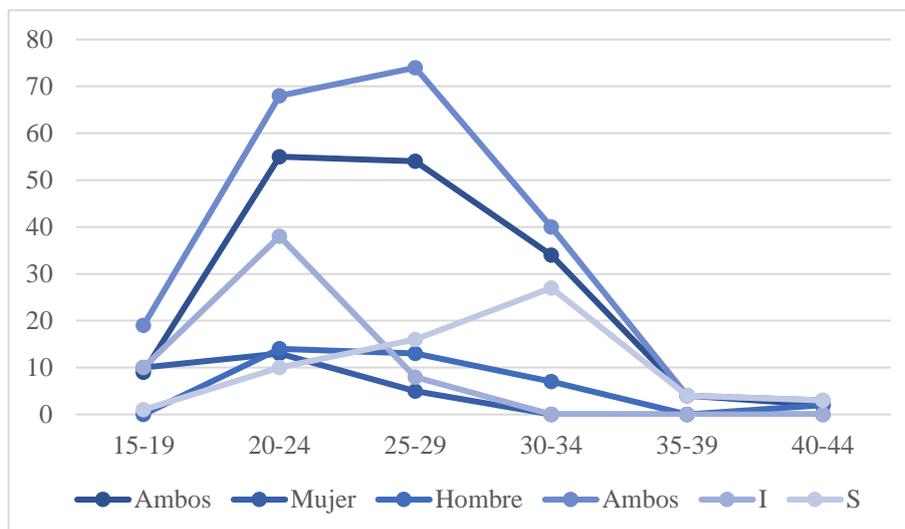
familiares. En cuanto a la formación, cabe señalar que, si el aprendizaje de las habilidades y las tareas propias de las mujeres no impulsaba a las niñas de forma generalizada a empezar a trabajar en el servicio doméstico o en otras tareas y actividades en la primera etapa de la adolescencia porque adquirirían estos conocimientos en el marco de otras instituciones, la acumulación de capital podría hacerlo en la segunda. Quizás las motivaciones sobre las expectativas futuras explican el elevado número de sirvientes entre 14 y 24 años. Estos dos tramos de edad (14-19 y 19-24) agrupan el 60 % de los casos y, además, los de las criadas eran ligeramente superiores (67 %) a los de los mozos (55 %).

Poseer una fuente de ingresos no solo les permitiría financiar sus gastos personales y contribuir en la economía familiar (Boter, 2017), sino también ahorrar para aumentar la dote y, así, mejorar sus expectativas matrimoniales. Hacerlo era más importante para las jóvenes humildes, pero las hijas de algunos propietarios rurales acomodados de otras regiones, al menos a principios del siglo XVIII, por instancia de sus padres, trabajaban en esta ocupación para sufragar sus gastos personales o establecer relaciones sociales con grupos de un estatus social superior (Gracia, 1995: 110; Sarti, 2006: 2). Por lo tanto, es posible que en la región estudiada ocurriese algo similar. También podrían haberlo hecho para incrementar la dote porque gozaban de una mejor posición en el mercado matrimonial que las hijas de los pequeños propietarios o los jornaleros, pero la lógica de mantener la integridad del patrimonio supuso que las legítimas no correspondiesen a la cuarta parte del patrimonio y que los segundones, tanto mujeres como hombres, experimentasen una movilidad descendente (Ferrer i Alòs, 2010a), dado que se casaban con personas de grupos sociales de menor estatus socioeconómico (Congost y Ros, 2013: 292-293).

Como se puede apreciar en el gráfico 40, los escasos datos sobre la edad del matrimonio de las Respuestas al Interrogatorio de Francisco de Zamora, a pesar de sus limitaciones, evidencian la coincidencia entre la edad del primer matrimonio y la mayor tasa de actividad en el servicio doméstico en la etapa de la adolescencia y la juventud. La mayor parte de las Respuestas se limitan a informar de la edad mínima y máxima en que mujeres, hombres o ambos solían desposarse. Los casos que proporcionan esta información de ambos son reducidos, la mayoría son generales o ni siquiera registran la edad, sino el momento del ciclo vital. Concretamente, se advierte que se casaban jóvenes, viejos o a una edad competente, muy jóvenes, mediana, regular, en diferentes edades, o bien no había un tiempo determinado o lo hacían cuando podían. Para aproximarnos a la edad de acceso al matrimonio, hemos calculado la media de los valores dados tanto generales como para hombres y mujeres. También hemos tenido en cuenta los valores inferiores y

superiores. Por otro lado, en los generales hemos relacionado el límite inferior con la edad de acceso al matrimonio de ellas y el superior con el de ellos.

**Gráfico 40. Edad de acceso al matrimonio**



*Fuente:* Respuestas al Interrogatorio de Francisco de Zamora.

Como se puede apreciar en el gráfico 40, destacan dos franjas de edad contiguas: de 20 a 24 y de 25 a 29, que podemos relacionar con las solteras y solteros. Aunque es un ejercicio construido con los escasos datos disponibles, es indiscutible que las mujeres se casaban más jóvenes que los hombres. El 2 % de los casos sugieren que los hombres se casaban antes de los 19 años, mientras que entre el 18 y el 36 % apuntan que las jóvenes lo hacían. Inversamente, sucedía a partir de la mayoría de edad porque el porcentaje que señala que ellas contraían matrimonio después de los 24 y antes de los 29 años (18 %) es inferior al de ellos (36 %). No hemos documentado ningún caso que muestre que ellas, a diferencia de ellos (19 %), se casasen en la etapa siguiente (30-34). Otros estudios señalan que, además de la diferencia de género, la edad del matrimonio podía variar en función de la región y el oficio. En concreto, los novios vinculados con la agricultura se casaban más tarde (24,9 y 29,8) que los del sector textil (23,3 y 26,3) (Ferrer i Alòs, Gómez, Martín, Massats, Rodríguez, Rubí y Virós, 1992; Marfany, 2004).

El segundo ejercicio, la atribución de los límites inferiores y superiores a unas y otros, muestra que el grueso de las mujeres podía casarse entre los 17 y 27 años, a diferencia de los hombres que lo hacían entre los 22 y 32. Además, el índice de asimetría, a la izquierda (25 %) en el caso de las primeras y a la derecha (93 %) en el de los segundos, confirma esta tendencia porque corrobora que el matrimonio de ellas antes de los 22 años

era más importante que después de los 29 y en el de ellos en torno a los 35 antes de los 22.

Estos datos confirman que la edad de acceso al matrimonio de las mujeres del sur del Mediterráneo era más temprana que las del noroeste. Un acceso tardío al matrimonio, así como una elevada tasa de celibato definitivo, y la centralidad de la familia nuclear, no solo son algunos de los rasgos distintos de la Pauta Matrimonial Europea, sino que se consideran algunos de los factores que explican el crecimiento económico moderno. Aunque esta hipótesis (Carmichael, Pleijt, Van Zanden y De Moor, 2016; Van Zanden, De Moor, 2010; Van Zanden, De Moor y Carmichael, 2019) defendida por diversos autores, es cuestionada por otros (Dennison y Ogilvie, 2014). Esta teoría coloca en un lugar central el trabajo prematrimonial de hombres y mujeres solteros, dado que, libres de responsabilidades familiares, tenían mayores oportunidades laborales y capacidad de ahorro (Boter, 2017; Marfany, 2004; Sánchez, 1981). Además, estos factores forman parte de la explicación de los procesos de transición al capitalismo, la industrialización y al régimen demográfico moderno, así como de la divergencia económica de la Europa del noroeste en relación con otras regiones del planeta y con el resto de las europeas.

En este contexto, algunos estudios (De Moor y Van Zanden, 2010; Van Zanden, De Moor y Carmichael, 2019) han indicado que el trabajo prematrimonial de las solteras del sur de Europa era poco significativo a causa del sistema de herencia universal y del régimen matrimonial de separación de bienes. Estos desincentivaban a las jóvenes y a las casadas a ocuparse en el trabajo. Además, argumentan que, a diferencia de las mujeres del norte, las del sur trabajaban en el servicio doméstico como última opción, les interesaba casarse jóvenes para tener acceso a los bienes paternos, que recibían en forma de dote al desposarse, y no estaban interesadas en constituir o incrementar la dote. Además, sostienen que, dada la temprana edad de acceso al matrimonio, tenían poco tiempo para hacerlo.

La edad de acceso al matrimonio en los países mediterráneos era más temprana que en los del norte. Como se puede contrastar, al comparar los datos de los gráficos 39 al 40, es indiscutible que la tasa de actividad de los criados y la edad de acceso al matrimonio eran mayores entre los 19 y los 24 años. En consecuencia, sugieren que el ciclo laboral de los sirvientes domésticos y la edad de acceso al matrimonio estaban relacionados. En concreto, la disminución más significativa, tanto en porcentaje (47 %) como en el número de criadas (de 47 a 25) se produjo entre los 21 y los 22 años y, en verdad, el mayor número de casos sitúa en 22 la edad de matrimonio femenino. Sin embargo,

algunas investigaciones (Congost et al., 2016; Congost y Ros, 2013) muestran que, si bien es cierto que existía una conexión entre el estatus socioeconómico familiar, la legítima y la dote, los ahorros del trabajo prematrimonial de las novias también podían formar parte de la dotación.

Como hemos visto en las páginas anteriores, las conexiones entre estos son múltiples y de diversa naturaleza, pero la más fácil de rastrear son las soldadas que algunas novias aportaban en dote a sus futuros maridos. A pesar de que son numerosas las referencias que evidencian su uso para cubrir las necesidades personales y familiares, pocas corroboran el enlace entre trabajo, soldada y matrimonio. Sin embargo, los capítulos matrimoniales desde mediados del siglo XVIII verifican tanto la capacidad de ahorro de las mujeres como la dificultad de los propietarios para pagarlas, dado que algunas podían incrementar la dote con el dinero que habían otorgado a sus familiares, tenían en sus manos o aún no les habían pagado. Uno de los ejemplos más directos y significativos del vínculo entre estos tres elementos es la cuenta entre Joan Espígol y Josep Sabater de Canet d'Adri, dado que en 1763 el primero le entregó al segundo 10 libras a cuenta de lo que la mujer tenía ganado de soldada y que formaba parte de la dote que le había prometido su suegra<sup>469</sup>. Este es un ejemplo de los libros de cuentas, pero las conexiones entre estos elementos eran tan palpables que incluso hemos encontrado indicios directos o indirectos en las libretas de cumplimiento pascual.

En concreto, el matrimonio de Reparada Paies y Miquel Donadiu y el de Agnès y Sebastià Fuster, son diferentes, pero comparten algunas similitudes. Todos eran sirvientes: los primeros en Castell d'Empordà en la primera mitad de la década de 1740 y los segundos en Cassà de Pelràs entre 1767 y al menos 1772. Antes de casarse, los cónyuges Fuster trabajaron al menos durante 3 años en la misma explotación y no tenían vínculos familiares en la localidad. Sebastià era de Púbol; en Cassà no había ninguna familia con su apellido, y Agnès era hija de padres incógnitos. Además, dada la continuidad de los libros, podemos rastrear su vida familiar; sabemos que como mínimo tuvieron tres hijas: Francisca, Caterina y Maria Fuster, quienes trabajaron como criadas.

En cambio, los Donadiu lo hicieron en diferentes explotaciones: Reparada desde 1740 a 1744 en la masía Dalmau, y Miquel en 1740 para la familia Barrera y en 1743 para la Trias. Él era de Castell d'Empordà, dado que había una familia con el mismo apellido, se llamaba como su padre, un trabajador de 61 años que residió con una hija entre

---

<sup>469</sup> «Per compte de la soldada me tenia guanyat la seva dona i los te de passa en compte a la seva sogra pel dot que li te donat» (AGH, Patrimonial y Familiar, Espígol de Canet d'Adri, 132: 1763/08/13).

1740 y 1743, y vivió con él al menos en 1744. A diferencia de la familia Fuster, no tenemos más indicios sobre los Donadiu. Ni siquiera estamos seguros de que la esposa de Miquel, llamada Reparada, y Reparada Paies fuesen la misma persona. De manera que el matrimonio entre ellos solo era una de las direcciones que podía haber seguido la vida de Reparada, quien también podía haberse marchado a otra población.

El caso de la familia Fuster es un ejemplo excelente porque no solo pone de manifiesto los lazos entre matrimonio, soldada y servicio doméstico, como podemos corroborar en el capítulo matrimonial de Sebastià y Agnès Fuster, sino también porque nos permite aproximarnos a las condiciones del establecimiento de una nueva explotación, unidad familiar y etapa del ciclo laboral. Lamentablemente, las condiciones especiales en que se estableció no permiten extrapolarlo al resto de casos. Como explicamos en otro capítulo, después de que Sebastià y Agnès contrajeron matrimonio en 1771, las etiquetas sociolaborales de ambos cambiaron. En concreto, él dejó de identificarse como mozo para hacerlo como trabajador, mientras ella no volvió a ser etiquetada como criada. Es seguro que al menos entre 1783 y 1799 no se ocupó en el servicio doméstico en Cassà de Pelràs y tampoco en otros pueblos cercanos porque no aparece como criada en otras explotaciones y siempre aparece en la casa Fuster como esposa de Sebastià cuando se realiza el estado de almas de la parroquia.

Sebastià se convirtió en uno de los 13 trabajadores de la localidad e incluso fue uno de los regidores debido a la generosa aportación que los patrones de Agnès le hicieron. Ella realizaría diferentes tareas domésticas o agrícolas como ama de casa y quizás como jornalera y, por tanto, como asalariada eventual. Su caso puede explicar que el número de criadas de más de 30 años fuese reducido. Solo el 10 % de las mujeres de más de 29 años frente al 22 % de los hombres se ocupaban en el servicio. Algunas de las razones que lo explican son las responsabilidades familiares que asumían una vez casadas y el hecho que podían conciliarlas con más eficacia haciendo medios jornales de mañana o de tarde o bien tareas eventuales mejor remuneradas.

El matrimonio no siempre reducía las posibilidades laborales femeninas; al contrario, las ampliaba y extendía, no solo dentro de los confines de la explotación y la casa familiar, sino también en el mercado laboral. Es cierto que, como apuntan los datos sobre las edades, el matrimonio implicaba una transformación radical del ciclo laboral femenino mayor que del masculino. Por ejemplo, hemos documentado los casos de Salvi Bota y Gerònim Bosch, dos hombres casados que trabajaban como mozos. Aunque se debe tener en cuenta que las anotaciones sobre los trabajadores agrícolas de las masías sugieren que

la figura del mozo y del trabajador agrícola eran, hasta cierto punto, equivalentes. En algunas libretas de cuentas de los criados domésticos se emplean los dos términos, al parecer, indistintamente, o bien según lo estipulado en los pactos laborales; los mozos de Joan Amalrich les devolvían los días que no habían trabajado en jornales.

No sabemos si el segundo, que fue contratado por la familia Salamó el 20 de mayo de 1814 y ganaba 6 pesetas (45 sueldos) semanales, residía en la explotación. Tal vez el hecho de que el salario era semanal y que no se contaban los domingos evidencie que vivía con su esposa en una casa alquilada, pagada con la soldada. En una nota de 16 de agosto de 1814 se detalla que le entregaron a su mujer 30 libras para pagar el arrendamiento de la casa y las tierras. Como hemos explicado, existe la posibilidad de que ese dinero no fuese para pagar la casa ni las tierras del mozo, sino que él debía efectuar el pago. El caso de Salvi Bota es claro porque disponemos de numerosas referencias sobre la relación laboral y los pactos que establecía con el propietario para el cual trabajaba. Además, sabemos que residía en la casa de este porque cuando murió, como hemos visto, su viuda y hermano fueron a la casa a inventariar los bienes que tenía allí.

El caso de las mujeres era diferente y, además de las alusiones indirectas como la baja tasa de actividad femenina en ese tramo de edad, varios indicios establecen una conexión directa entre el matrimonio y la finalización, no siempre inmediata, del ciclo laboral como criadas, al menos en la etapa de la juventud. En ocasiones los propietarios registran las razones por las cuales los sirvientes marchaban temporal o definitivamente de la explotación. En cuanto al matrimonio, las anotaciones de las familias Grassot y Salamó son ilustrativas, dado que el 14 o el 22 % de las 63 mujeres que trabajaron para ellos desde mediados del siglo XVIII hasta principios del XIX, o las 41 de las que se proporciona información sobre la razón de salida, lo hicieron porque se casaron. Las referencias son más elevadas (20 o 26 %) en la libreta de la Grassot que en la Salamó (7 o 14 %). Esta información se proporciona de 9 de las criadas<sup>470</sup>, pero mientras en algunos casos solo se informa que se casaron, en otros incluso se anota el día, el tiempo que estuvieron sirviendo

---

<sup>470</sup> Los nombres de estas criadas son Bàrbara Candeler, quien recibió 2,34 libras por los 9 meses y un jubón que se le prometió, aparte de la soldada, por haberse casado el 18 de abril, aunque no se marchó hasta el 7 de mayo de 1820); Catharina Roig i Cumulat, quien recibió 7,50 libras por haberse «anat a causa de haber-se casat»; Manuela Vinyas, a quien le dieron 172,83 sueldos a cumplimiento de casi 5 años porque se «ha casat»; Maria Oller, a quien le entregaron 7,38 libras por 4 años porque «se ha casat»; Mariàngela Roig, a quien le entregaron «se ha casat»; Quiteria Oller, recibió 26,57 libras por haberse «anat i casat»; Rosa Colls «eixí de ma casa per casar-se»; Rosa Pasqual, le entregaron 17,55 libras porque «se ha casat», y Victoria Ros, fue despedida «per casarse» (ACBE, Patrimonial y Familiar, Salamó de la Bisbal, 2-3-32-26; AHG, Patrimonial y Familiar, Coll i Estruch: 44-47, 73-74, 76).

a la familia, la liquidación final y otros detalles que nos permiten examinar quién tomaba la iniciativa de finalizar la relación laboral debido a este acontecimiento.

Lo primero que debemos señalar es que la mayoría de las notas sugieren que la liquidación final se realizó porque las empleadas se casaron, pero no sabemos si lo hicieron mientras trabajaron o después de haberse marchado. A Quiteria Oller le pagaron a cumplimiento por haberse ido y casado. La anotación sobre Rosa Coll es aún más precisa al indicar que salió de la casa para casarse<sup>471</sup>. Y, por tanto, evidencia que en mayor o menor grado eran ellas quienes decidían dejar de trabajar. Sin embargo, la nota de Victoria Ros puede mostrar que quienes las contrataban decidían prescindir de los servicios de las criadas una vez casadas, ya que se indica que el 17 de setiembre de 1790 «fou despedida per casar-se»<sup>472</sup>. Estas notas plantean el mismo problema que las generales sobre despedir y marcharse, dado que no aclaran quién tomaba la iniciativa.

El caso de Bàrbara Candler es ilustrativo y prueba que algunos empleadores no tenían ningún inconveniente en que continuaran trabajando, incluso después de haberse casado. Ella trabajó menos tiempo que las otras criadas (9 meses y 8 días), pero se le prometió un jubón debido al casamiento, ya que no formaba parte de la remuneración. Esto podría explicar por qué, a pesar de haberse casado el 18 de abril, no se marchó hasta el 7 de mayo de 1820<sup>473</sup>. Estos ejemplos no siempre confirman que mejorasen su posición en el mercado matrimonial con las soldadas, pero evidencian los vínculos existentes entre el trabajo en el servicio, el establecimiento como pequeños cultivadores independientes, el matrimonio y la formación de una familia.

## 9.2 Gastos, ahorro y gestión de las soldadas femeninas

En respuesta a la pregunta sobre la edad de matrimonio, algunos autores de las respuestas al Cuestionario de Francisco de Zamora indicaron que los hombres y las mujeres se casaban cuando podían. Sin lugar a duda, una de las razones que la incrementaba era la falta de recursos esenciales para la economía de la nueva unidad familiar (Andersson, 2005; Pylkkänen, 2005), en la cual la dote era una de las fuentes capitales, no solo en el momento de la formación, sino también durante los primeros años. Aunque algunos pagos se efectuaban antes de que los novios consintiesen libremente ante el rector, a menudo,

---

<sup>471</sup> «Eixí de ma casa per casar-se havent-hi estat 3 anys i deu mesos» (ACBE, Patrimonial y Familiar, Salamó de la Bisbal, 2-3-32-26: 1808/02/13).

<sup>472</sup> ACBE, Patrimonial y Familiar, Salamó de la Bisbal, 2-3-32-26: 1790/09/17.

<sup>473</sup> AHG, Patrimonial y Familiar, Coll i Estruch de Girona, Nota Patrimoni, Nota Patrimoni, 3/2: 73.

era liquidada a plazo (Salvador Rumech y Vila i Llivina, 2017: 36). Como hemos explicado, las familias y las mujeres tenían que hacer grandes esfuerzos para constituirla o hacer frente a los pagos en el tiempo y la forma acordados. En efecto, como señala Congost (1993: 177), el cabeza de familia estimaba con rigor la cantidad a la que podía comprometerse. Para garantizarlos, a veces no solo debían obligar sus bienes, sino también los de otras personas que pudiesen responder por ellos<sup>474</sup> o renunciar a algunos derechos en favor de las jóvenes para mejorar su posición en el mercado matrimonial.

En los capítulos en los que las soldadas formaban parte de la aportación que las novias hacían a sus futuros esposos, la expresión «ganadas, y adquiridas de soldada, sirviendo de criada con cosas lícitas, y honestas» es una fórmula recurrente, pero significativa porque muestra la diligencia y la aplicación de las jóvenes al emplearse como criadas o jornaleras. Empeño que en algunos se hace más evidente porque detallan que la «había ganado de soldada, y con su industria»<sup>475</sup> y que lo habían hecho «por espacio de algunos años»<sup>476477</sup>. Otra prueba que respalda la dedicación de las mujeres al trabajo, así como el interés por incrementar la dote, es la especificación del origen. En el 98 % de los documentos, la cuantía aportada en concepto de soldada se expresa globalmente, mientras que en el 2 % restante, se citan varias procedencias. Estas provenían de los propietarios que aún debían liquidar el importe ganado por las novias o bien de las personas que tenían el dinero que ya habían cobrado. El porcentaje es reducido, pero estos casos sugieren que el dinero de las soldadas aportadas se había acumulado durante años mientras trabajaban para diferentes particulares o instituciones. Algunas, como podría ser el caso de Francisca Gasau, empleada por Juan Badia Viñas Marcó i Prats, droguero de Girona, cerca de 14 años<sup>478</sup>, trabajaban solo para uno.

En la mayoría de los casos, no podemos determinar durante cuánto tiempo trabajaron en el servicio doméstico o en otras actividades antes de casarse, pero en algunos, al menos sabemos la última casa en la que sirvieron, ya que el dinero aportado procedía parcial o totalmente de las soldadas que aún no habían cobrado. Por ejemplo, Marianna Pagés constituyó en dote a Juan Maynegre, un viudo trabajador de Salt, 30,75 libras que Dalmacio

---

<sup>474</sup> AHG, Comptadoria d'Hipoteques de Girona, 25: 147-148. Por esta razón, como explican Donat, et al., (2010: 34-37), los documentos matrimoniales no aparecen aislados; al contrario, frecuentemente aparecen junto a una definición, renuncia y deudor y época de dotes.

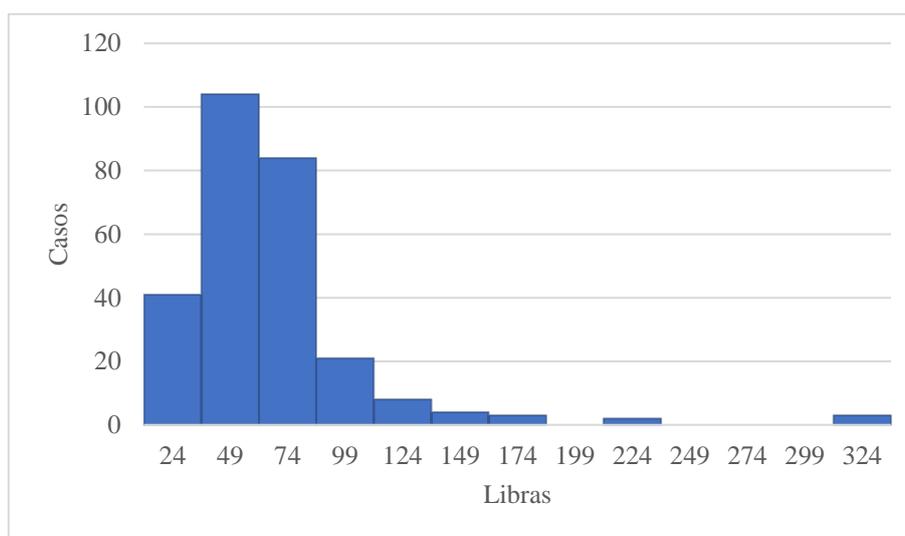
<sup>475</sup> AHG, Comptadoria d'Hipoteques de Girona, 10: 66-67; 21: 383; 26: 505.

<sup>476</sup> AHG, Comptadoria d'Hipoteques de Girona, 21: 515-516.

<sup>478</sup> AHG, Comptadoria d'Hipoteques de Girona, 22: 235-236.

Torrent, un presbítero de Girona, le debía por 3 años y 5 meses en los que trabajó en su casa<sup>479</sup>. Esto supone, si cobraba 240 sueldos, un ahorro del 75 % del salario, lo que equivaldría a algo más de 2,5 años de soldada. Aunque en gran parte de los casos no podemos conocer la cantidad ni el porcentaje exacto respecto a la soldada anual que las mujeres ahorraban para la dote, hemos calculado los años que debían trabajar para acumular la cifra aportada si cobraban 12, 15 o 20 libras anuales.

**Gráfico 41. Valor de las soldadas aportadas en dote (1768-1780)**



*Fuente:* AHG, Comptadoria d’Hipoteques de Girona (ápocas y capítulos matrimoniales que contienen datos sobre las soldadas femeninas (1768-1780).

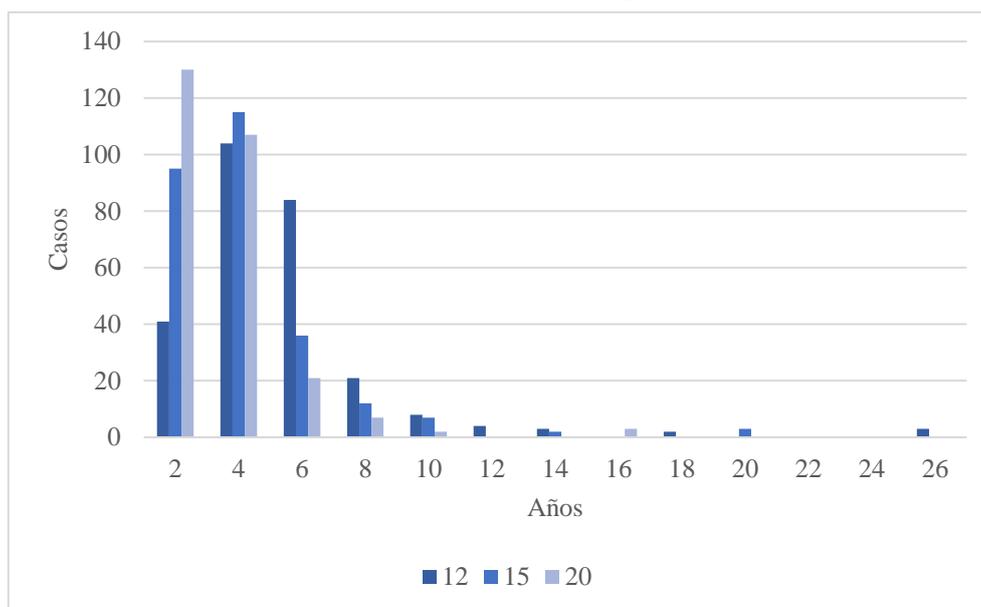
Como se observa en el gráfico 41, existía una brecha entre el valor de las soldadas aportadas por las mujeres que se casaron a mediados del siglo XVIII. Solo el 2 % de los importes eran de 200 libras o más. Además, el 54 y el 39 % eran inferiores a 50 y 100 libras, pero los intervalos inferiores (0-24 y 50-74) comprendían el mayor número de casos, lo que equivalían al 15 y al 31 %, respectivamente. Por tanto, es evidente que los capítulos matrimoniales en los que las soldadas formaban parte de la dote pertenecían a los grupos sociales más humildes.

Como se puede observar en el gráfico 42, los años necesarios para acumular esas cuantías eran variables, dado que el monto de las soldadas registradas oscilaba entre las 6 y las 300 libras. En algunos casos, los valores más elevados no eran exclusivamente en concepto de soldadas, sino que incluían una mejora en compensación por la cantidad de años trabajados, así como por el buen servicio y el afecto surgido durante ese período.

<sup>479</sup> AHG, Comptadoria d’Hipoteques de Girona, 26: 240.

Martín Peras, labrador y señor útil y propietario del manso Peras de Cassà de Pelràs, hizo la donación en favor de Agnès «por el amor tiene a la dicha Inés, y por los favores, y servicios tiene de ella recibidos»<sup>480</sup>, así como «en remuneración de los muchos años con que la dicha Inés lo ha servido, y sirve», pero también porque no tenía ni esperaba tener descendencia.

**Gráfico 42. Años de ahorro de las soldadas aportadas en dote (1768-1780)**



*Fuente:* Registro del Oficio de Hipotecas de Girona (ápocas y capítulos matrimoniales que contienen datos sobre las soldadas femeninas (1768-1780).

El caso de la donación de Jaume Alemany a Theresa Rovira es similar, aunque el presbítero de la iglesia de Corçà primero menciona el pago de las soldadas. A saber, «por el tiempo le ha servido de criada en su casa [...] y por el bien se ha llevado en la buena conducta, y servicio de él, y su casa [...]»<sup>481</sup>. Por tanto, una porción del dinero podía ser un aumento gracioso de las personas para las cuales trabajaban, pero la más elevada era fruto de su trabajo. La última parte de la descripción del rector lo corrobora porque le dio esa cifra «[...] por no haberle dado soldada alguna de todo el tiempo le ha servido, y por la soldada haya podido ganar de todo el tiempo ha estado en su casa»<sup>482</sup>; así como la donación de Maria Plana a su futuro esposo, Roque Serrats, porque no solo había cobrado, sino que, además, le había entregado el dinero.

<sup>480</sup> AHG, Comptadoria d’Hipoteques de Girona, 2: 1001.

<sup>481</sup> AHG, Comptadoria d’Hipoteques de Girona, 6: 230.

<sup>482</sup> AHG, Comptadoria d’Hipoteques de Girona, 6: 230.

A modo de ejemplo, las criadas de las familias Grassot y Salamó que dimitieron por haberse casado o porque lo harían a finales del siglo XVIII y principios del XIX, trabajaron de media 4 años antes de hacerlo y la mitad los superó por pocos meses o días. La cantidad total debía ser superior porque trabajarían para otras familias, pero es improbable que Rosa Pasqual y Quiteria Oller, quienes estuvieron al servicio de la misma casa casi 10 y 7 años, lo hiciesen. Al finalizar la relación contractual, recibieron 17,55 y 26,69 libras, que correspondían al ahorro de 1 año o 2, dado que ganaban alrededor de 15 libras anuales. El resto lo percibieron mientras trabajaban para cubrir sus necesidades personales y las de sus familiares. Por tanto, ahorraron un poco menos de 2 y 4 libras anuales, que equivalía al 12 y 26 % de su remuneración monetaria anual, respectivamente. Los años necesarios para obtener los importes que las novias de la región de Girona aportaban en dote se incrementarían de forma notable. Sin embargo, el ahorro real, el promedio y el porcentaje anual y el total difieren de los datos de la soldada aportada por Marianna Pagés<sup>483</sup>.

Desafortunadamente, no poseemos información suficiente para calcular el gasto ni el ahorro, ya que solo disponemos de los datos sobre los ingresos salariales y solo de forma parcial y limitada sobre el consumo. Nos aproximaremos a partir de la información de los libros de cuentas. Consideramos que estos y, en concreto, las libretas de sirvientes domésticos son una fuente imprescindible para aproximarse a la capacidad de ahorro de las mujeres en las épocas estudiadas. A pesar de la importancia atribuida a los ahorros prematrimoniales acumulados durante los años de servicio doméstico, hay pocos estudios cuantitativos sobre los femeninos porque las fuentes utilizadas, a menudo, no contienen datos sobre el consumo de ropa, calzado y tampoco de las remesas familiares (Boter, 2017). Las libretas que hemos usado, a pesar de las divergencias, proporcionan información sistemática de los ingresos salariales, los gastos y datos personales.

Respecto a la información laboral, nos interesa los detalles del acuerdo, tarea, período, soldada, fecha de entrada y salida de la explotación, así como la de pago de las partidas salariales, la cuantía entregada, el concepto y la finalidad, la modalidad salarial (metálica, en especie o mixta) y la presencia de intermediarios. Todos estos datos nos permiten aproximarnos al consumo y, por tanto, también a los ahorros femeninos. En concreto, la fecha en que se efectuaron los pagos nos permite saber que, a pesar de las notables diferencias entre las distintas contabilidades y que en la región de Girona era

---

<sup>483</sup> Una aportación tan elevada parece un caso excepcional, dado que el resultado de calcular los años como la capacidad de ahorro de las criadas de las regiones analizadas no concuerdan con una de las estimaciones.

más probable que las criadas percibiesen su remuneración al finalizar la relación laboral, en mayor o menor medida, las partidas salariales, así como los importes recibidos se distribuían, homogéneamente durante todo el tiempo de permanencia.

En cuanto a la cuantía, a pesar de distribuirse, había una mayor concentración al final o hacia el final de la estancia en la misma explotación y en algunos casos incluso en los primeros meses. Con relación con el concepto, sabemos que la mayoría de los pagos eran a cumplimiento, pero en ocasiones los propietarios o los administradores entregaban dinero por adelantado a los empleados. La finalidad, así como la modalidad salarial, nos permiten conocer los elementos que los sirvientes compraban con sus soldadas. Particularmente, la modalidad o la forma en que se materializaba el pago contribuye a concretar la finalidad y la proporción de las soldadas destinadas al consumo porque, con frecuencia y tanto si las *menuderies* formaban parte o no del pacto laboral, indican las piezas de ropa o calzado u otros bienes o servicios con los cuales los propietarios pagaban a sus empleados o bien la cantidad de dinero para comprarlas o pagar los salarios de zapateros y sastres.

Un análisis detallado muestra, como hemos explicado en el capítulo anterior, que la mayor parte de las soldadas las invertían tanto en bienes como en servicios personales, pero también contribuían a cubrir las necesidades básicas de otros miembros de la unidad familiar a través de la compra de los mismos bienes o servicios o bien mediante la entrega de dinero en efectivo. La intervención de los intermediarios nos ayuda a conocer quiénes eran algunos de los beneficiarios del trabajo de las criadas, pero es necesario distinguir entre los mediadores y los beneficiarios. Los primeros solo actuaban como garantes de que las cuentas se saldasen correctamente. Además, aun cuando a veces recibían el dinero, lo hacían en nombre y beneficio del trabajador. En cambio, los segundos podían estar presentes o no cuando se liquidaban las cuentas o se entregaba la remuneración, pero recibían el total o una parte en metálico, en especie o mixta, para su uso personal o familiar.

A pesar de que la información sobre el consumo es limitada, los datos de pagos permiten hacer varias aproximaciones. A partir de estos proponemos dos métodos complementarios de aproximación a la capacidad de ahorro de las criadas rurales. Podríamos considerar que el primero se basa en el ahorro, puesto que es calculado a partir de la última partida percibida por el trabajador al marcharse de la explotación o de la institución asistencial en la que trabajaba. Por el contrario, el segundo se basa en el consumo, dado que se fundamenta en la modalidad salarial (monetaria, en especie o mixta) o, más bien,

en la materialización de los pagos (*menuderies*, salarios y servicios), y finalmente en la categoría (vestido, calzado, salud, religiosos, etc.). Por lo tanto, tienen en cuenta la forma de pago, el concepto y el beneficiario.

Conocer el salario y el consumo es necesario para calcular la capacidad de ahorro, ya que es la diferencia entre el total ingresado y el total gastado durante los años trabajados. Los dos métodos utilizan de forma diferente los datos para calcular la segunda variable. En el primero, consideramos la liquidación, entendida como el último pago efectuado, como la única cuantía ahorrada y, por tanto, la suma de todas las anteriores como gasto. En cambio, en el segundo estimamos como ahorro todos los pagos monetarios de los cuales no se proporciona información sobre la finalidad o los beneficiarios de las soldadas y, por consiguiente, contemplamos como gasto las retribuciones en especie o en efectivo destinadas a adquirir bienes y servicios para los trabajadores o sus familiares, así como el dinero entregado a los últimos a instancia de los asalariados. Por ello, a pesar de las limitaciones, que detallaremos a continuación, consideramos que ambos son, en mayor o en menor medida, dos indicadores indirectos de la capacidad de ahorro de los criados.

Debemos ser conscientes de que existen varias problemáticas que no pueden pasar inadvertidas. En algunos casos, no podemos saber si el pago registrado al final fue el último. El contraste entre los datos de una libreta de sirvientes domésticos y una hoja suelta revela que la remuneración recibida en concepto de liquidación por algunas criadas podía ser notablemente superior a la anotada en la página de la libreta donde se escriben los pagos efectuados<sup>484</sup>. Una forma de comprobar que con los datos empleados no ocurre lo mismo es calcular el dinero que habrían cobrado por el total de años trabajados, de hecho, es la fórmula utilizada por Boter (2017), y contrastar el resultado con el total registrado en las diferentes partidas. La diferencia entre los ingresos salariales, multiplicación de la soldada anual por los años trabajados, y los reales, la suma de las partidas registradas, es reducida, en la mayoría de las libretas, de media era inferior a 1 o 2 libras. Las ausencias temporales, la reducción de la remuneración por alguna causa desconocida o incluso la falta de rigor al anotar los pagos pueden explicar estas discrepancias. Por ello, hemos empleado los ingresos reales para calcular la capacidad de ahorro.

---

<sup>484</sup> La libreta a la que nos referimos es la más antigua de casa Sans i Sala analizada donde no se indica la fecha de entrada, salida ni la de los pagos y la hoja suelta registra la liquidación de dos de las criadas que aparecen en ella (BC, Patrimonial y Familiar Saudí 8°, 66).

En ocasiones, el último importe no coincide con el más elevado, sino que, como hemos explicado, los anteriores podían ser superiores. Para obtener datos más fiables sobre el ahorro final, se podría optar por sumar los pagos de los últimos meses. Por otro lado, la suposición de partida es errónea, ya que los capítulos matrimoniales prueban que las trabajadoras no gastaban todo el dinero que cobraban, no solo porque otorgaban en dote parte de las soldadas, sino también porque evidencian que ellas, sus familiares o conocidos gestionaban las que iban ganando. El segundo método es menos problemático porque las libretas no registran todos los gastos, pero pensamos que los personales de las criadas, que eran más importantes que los familiares, que están infravalorados, se anotaban, en unas libretas más que en otras, fiel y asiduamente.

Sabemos que ninguno de los dos métodos capta completamente el ahorro ni el gasto, puesto que es evidente que los trabajadores no gastaban todo el dinero que iban cobrando y tampoco gastaban solo lo que los propietarios anotaron. Los capítulos matrimoniales prueban ambos hechos y, además, permiten calibrar el resultado de ambos ejercicios. A pesar de que es posible que algunos de los valores reflejen el caso de algunas criadas, consideramos que ninguno muestra la tendencia general. Por ello, a fin de corregir algunas de las problemáticas y obtener datos más acordes con la realidad, combinaremos los resultados de ambos, calculando la media y analizando los resultados.

Aunque la cantidad de mujeres que aumentaban el valor de la dote con sus soldadas fuese superior a la que se puede cuantificar a partir de los capítulos, es incuestionable que muchas, a pesar de trabajar durante años, eran incapaces de incrementarlo o de hacerlo significativamente; algunos eran inferiores a 10 libras, por las razones arriba señaladas. El elevado coeficiente de dispersión de algunas de las variables examinadas y, en este caso, del total, el promedio y el porcentaje anual ahorrado evidencian la disparidad entre las necesidades de las criadas, dado que el nivel de gasto y el de ahorro eran diferentes, así como la capacidad de la familia para devolver las soldadas gastadas. El caso de la familia Valentí es un ejemplo ilustrativo de ello.

En el capítulo matrimonial de Maria Valentí se detalla que el padre le legó en el testamento 10 libras, así como las 6 de sus soldadas que había utilizado y quería que se las devolviesen. Posiblemente, porque era consciente de la dificultad de encontrar marido con una dote tan baja, la cual apenas se incrementaría tanto si se sumaba o no el salario. Para mejorar su colación, la madre renunció al usufructo y se lo donó hasta que el hijo fuese mayor de edad. Esta es la única alusión al salario cobrado por la hija y tampoco se informa que le debiesen aún parte de las soldadas, como sucede en otros casos. En este

contexto, planteamos dos alternativas: por un lado, la familia gastó el resto del dinero ahorrado o el que iba cobrando y solo podía permitirse reembolsarle esa cantidad, aunque se especifica que el padre solo gastó esa cuantía. El total podía ser más elevado y, además del padre, la madre y el hermano se beneficiaron de los ingresos de la joven. Por otro lado, el hecho de que solo aporte esos tres elementos plantea la posibilidad de que el resto se gastase después de la muerte del cabeza de familia y que, para compensarla, la madre y el hermano pequeño, le concediesen todo el usufructo de los bienes paternos<sup>485</sup>.

En los siguientes párrafos, exploraremos, a partir de las dos variables descritas, la capacidad que tenían las mujeres para ahorrar y contribuir con sus soldadas a la subsistencia y a la reproducción de la unidad familiar. El elevado coeficiente de variación de los ahorros reales, medios y el porcentaje anual y total era elevado en parte debido a la variabilidad en los años de permanencia. Estos engloban el período de servicio en cada una de las explotaciones analizadas, pero debía ser superior. Al excluir los datos de quienes tardaron menos de un año, el grado de dispersión varía entre un 3 y un 47 % en todas las explotaciones, salvo en el hospital, donde las variables apenas se modifican, debido a la mayor proporción de criadas que recibieron un único pago al dejar la explotación. Por eso, hemos decidido centrarnos en las que trabajaron más de un año porque la mayoría recibió diversos pagos que podemos equiparar total o parcialmente con el gasto personal o familiar, aunque algunas también cobraban gran parte o la totalidad de la remuneración al final.

A pesar de que en total algunas sirvientas fuesen capaces de ahorrar durante todo el tiempo de permanencia más de 50 e incluso de 75 y 100 libras, entre el 65 y el 92 % ni llegaba a 12 y entre el 18 y el 73 % ni siquiera a 6. Las empleadas de los Grassot y Salamó (30 %), Cruilles (30 %), del hospital (54 %) y los Sans i Sala (61 %) recibieron 8, 5 y 2 libras de mediana al culminar la relación laboral, pero algunas ahorraron más. Entre el 7 y el 44 % de las criadas ahorraron más de 12 libras, entre el 5 y el 26 % más de 15 y entre el 3 y el 22 % más de 20, pero solo entre el 2 y el 17 % ahorraron más de 30. Respecto al porcentaje, mientras algunas criadas ahorraban más del 50, el 80 o casi el 100 % de la remuneración, entre el 45 y el 82 % ahorraba menos del 25 % y entre el 11 y el 58 % ni siquiera alcanzaban el 10 %. Existen diferencias notables entre el porcentaje de las criadas de casa Grassot y Salamó (15 %), Cruilles (17 %) y el personal doméstico del hospital

---

<sup>485</sup> AHG, Comptadoria d'Hipoteques de Girona, 2: 997.

(11 %) respecto al de la familia Sans i Sala (58 %), dado que las primeras recibieron, de mediana, entre el 17 y el 26 %, en cambio, las segundas el 8 %.

Si estimamos la capacidad de ahorro a partir de los pagos que contienen datos sobre el uso del dinero, las cifras son más elevadas. Aunque el ahorro real de algunas superaba las 100 o se aproximaba a las 200 libras, los valores restantes eran inferiores, pero excedían sustancialmente la cantidad calculada a partir del pago final. Las criadas de los Sans i Sala y Grassot y Salamó no gastaron, al menos enseguida o que el propietario tuviese constancia de ello y lo registrase, 23 y 44 y libras de mediana. Además, un porcentaje significativo (33-97 %) ahorró más de 12 (85-97 %), 15 (70-94 %), 20 (55-85 %) o 30 libras (33-71 %). Con respecto al porcentaje, entre el 91 y el 100 % ahorró más del 50 % de las soldadas.

Estas dos aproximaciones ofrecen una visión opuesta sobre la capacidad de ahorro de las mujeres que trabajaban en el servicio doméstico. La moda (8 y 17) y la mediana (14 y 29) de los datos corregidos de casa Sans i Sala y Grassot y Salamó, así como el porcentaje de las criadas que ganaban más de las soldadas pagadas habitualmente, muestran que la capacidad de ahorro era superior e inferior a lo que se desprende de la primera y la segunda estimación. El 52, el 39, el 24 y el 18 % de las criadas de casa Sans i Sala y el 91, el 79, el 68 y el 44 % de las Grassot y Salamó ahorraron más de 12, 15, 20 y 30 libras. En cuanto al porcentaje, el 55 y el 85 % recibieron más del 50 % de la retribución.

Como hemos explicado, las diferencias entre las libretas responden en gran medida a la regularidad y la frecuencia de pago que, a su vez, creemos que dependía de la necesidad de las trabajadoras y sus familias. Eso explica por qué menos del 3 y el 2 % de las criadas del hospital y de casa Sans i Sala ahorraban más de 20 libras y, en cambio, al menos el 15 y el 22 % de las de otras familias lo hacían. Sin embargo, en todas las libretas existía un desfase entre la fecha de trabajo y la de pago que también contribuye a explicar por qué, regularmente, las partidas salariales finales eran mayores que el resto. De manera que el primer método, tanto puede ser un indicador de la capacidad de ahorro de las criadas como de la incapacidad de los propietarios para pagarles. Además, la mayoría del personal doméstico trabajó en la misma explotación 2 años y, por lo tanto, los valores elevados pertenecían a los que lo hicieron durante más tiempo y las cantidades abonadas al final correspondían de media al ahorro de 2 años de trabajo.

Estos datos corroboran que la mayor parte de la remuneración de las sirvientas de la región de Girona que trabajaban para particulares se recibía al final, se saldaba en efectivo y no se especificaba a qué se destinó. Por el contrario, las criadas de casa Sans i Sala

percibían la mayor parte de su remuneración mientras trabajaban, pero a pesar de cobrar una porción considerable en dinero, los pagos en especie eran notables. En vista de los resultados, podríamos concluir que la capacidad de ahorro de las criadas de la región de Girona era superior a la del Maresme, dado que gastaban menos que las últimas.

Es posible que eso esté relacionado con los diferentes patrones de consumo de las zonas rurales y las urbanas. En cuanto a esto, se debe enfatizar que los Sans i Sala tenían una residencia en Barcelona y que en algunas descripciones de ambas casas se cita la compra de ropa, pago de servicios o la entrega de dinero a las criadas en lugares concretos en los que estuvieron los propietarios y posiblemente también ellas, aunque también podían haberle pedido al propietario que hiciesen la compra por ellas, como ocurre con las labradoras de Cassà de la Selva a las que Joan Amalrich les compraba especias en Barcelona. La divergencia puede radicar en el desigual nivel de descripción de las fuentes. De modo que conviene preguntarse hasta qué punto estas discrepancias revelan información sobre la necesidad y el gasto de las criadas o bien el control o interés de los propietarios por sus empleados.

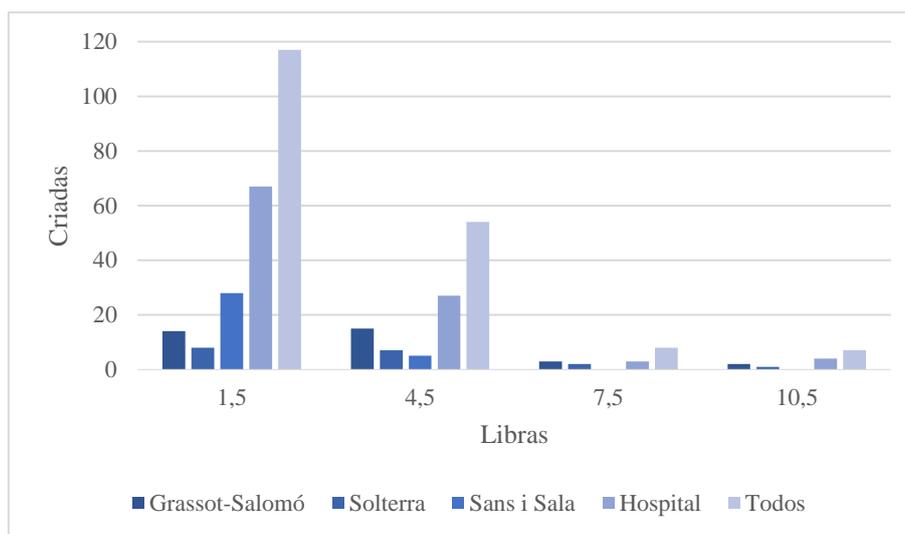
En este sentido, exploraremos los datos de las libretas más antiguas de casa Sans i Sala porque, a pesar de no incluir la fecha de la mayoría de los pagos, se anotan datos sobre la adquisición de bienes y servicios. El 83 % de las anotaciones documentan estos elementos y, por tanto, los gastos eran superiores al ahorro. Estos muestran que, en general, las criadas apenas podían ahorrar algo más de 4 libras y, por consiguiente, están más acorde con la estimación de la misma localidad de años posteriores que con la de la región de Girona. No podemos saber si la libreta registra todos los pagos efectuados, ni siquiera contrastando el salario con los ingresos reales, ya que en gran parte de los casos no se datan los pagos ni la salida.

Como se puede constatar en los gráficos 43 y 44, la cantidad ahorrada anualmente era reducida en ambas estimaciones y no excedía las 11 o 23 libras anuales. Los valores de la moda y la mediana, sobre todo de la primera estimación (2 y 5 libras), confirman la escasa capacidad de ahorro, dado que entre el 41 y el 85 % ahorraba como máximo 3 libras. En cambio, es más elevada en la segunda estimación, ya que entre el 41 y el 30 % de las sirvientas de casa Grassot y Salamó y Sans i Sala ahorraban como máximo 12 libras de mediana. En ambos casos, es evidente que la capacidad de ahorro de las criadas de casa Sans i Sala y del hospital era inferior a las criadas de la Grassot y Salamó y Cruïlles.

Por lo tanto, si las mujeres gastaban todo o gran parte del dinero que iban cobrando mientras trabajaban, es evidente que ocuparse en el servicio doméstico era más importante

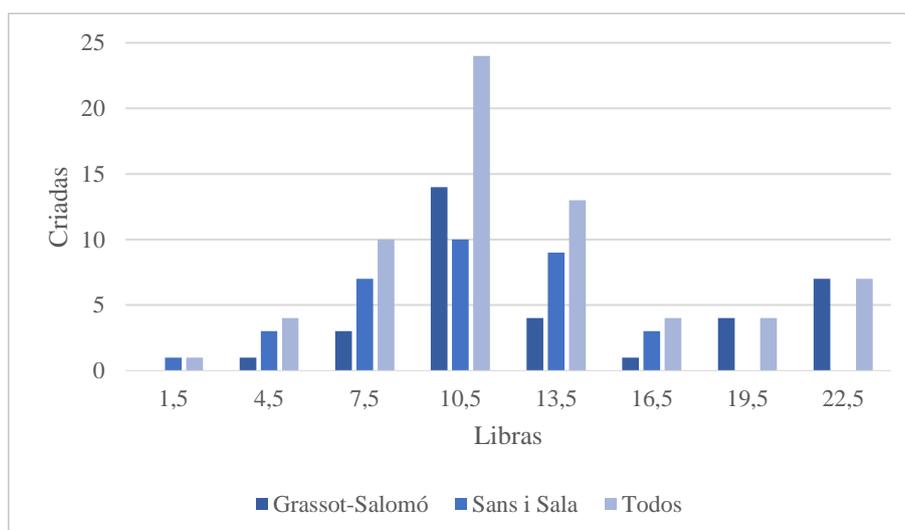
para su futuro inmediato y el de su familia que su futuro a largo plazo, como atestigua la tabla 24. Esta recoge los años que las criadas de las explotaciones analizadas hubiesen tardado en ahorrar 25, 50, 75 y 100 libras, que son algunas de las cifras de la dote y las soldadas más habituales en los capítulos considerados. En cuanto al ahorro medio, hemos calculado los años que hubiesen tenido que ahorrar tanto si ahorraban un importe equivalente al límite inferior, superior y la marca de clase de los valores de las tres medidas de tendencia central de ambas estimaciones agrupados en intervalos.

**Gráfico 43. Ahorro promedio a partir de la liquidación final**



*Fuente:* AHG, Coll i Estruch, 3/2; Santa Caterina, 1702-1791; ACBE, Salamó, 3-2-32-26; BC, Saudín 8º 49; Solterra, 3.

**Gráfico 44. Ahorro promedio a partir del consumo**



*Fuente:* AHG, Coll i Estruch, 3/2; ACBE, Salamó, 3-2-32-26; BC, Saudín 8º 49.

Como se puede observar en la tabla 24, si las mujeres hubiesen ahorrado solo una libra y media, que es la moda de todas las explotaciones consideradas, excepto la de la región de Girona (4,50 libras), y la mediana del hospital y casa Sans i Sala, habrían tardado más de 15 años en conseguir 25 libras para incrementar la dote con sus soldadas o la mitad, si ahorraban 3. El tiempo es menor con la moda de Girona y la mediana de casa Grassot y Salamó y Cruilles porque hubiesen ahorrado 25 y 50 libras en algo menos de 6 y 12 años.

**Tabla 24. Años de ahorro en función del ahorro medio**

Ahorro medio	Años ahorro							
	1,50	3,00	4,50	6,00	7,50	9,00	10,50	12,00
25	16,67	8,33	5,56	4,17	3,33	2,78	2,38	2,08
50	33,33	16,67	11,11	8,33	6,67	5,56	4,76	4,17
75	50,00	25,00	16,67	12,50	10,00	8,33	7,14	6,25
100	66,67	33,33	22,22	16,67	13,33	11,11	9,52	8,33

*Fuente:* AHG, Coll i Estruch, 3/2; Santa Caterina, 1702-1791; ACBE, Salamó, 3-2-32-26; BC, Saudín 8º 49; Solterra, 3.

El resultado no dista mucho de los años de servicios de algunas criadas de estas explotaciones, pero consideramos que el tiempo es extenso y la cantidad ahorrada pequeña para reflejar la realidad de muchas jóvenes. Primero, porque algunos estudios (Boter, 2017) consideran que de media las mujeres trabajaban en el servicio 8 años antes de casarse. Segundo, las soldadas entre 6 y 25 libras incluidas equivalen al 11 y al 26 %, y las de 50 libras y la franja de 25 a 50 libras comprenden el 17 y 44 % de los casos. En consecuencia, suponemos que el ahorro debía ser mayor que la cantidad recibida como liquidación al final o que al menos al marchar de la explotación quedaba pendiente de pago y que se pagaba en otro momento o bien paulatinamente.

Al calcular los años que hubiesen tardado en ahorrar los valores más habituales de la dote a partir de la moda y la mediana de la segunda estimación, que en ambos casos es de 10,50 libras, el tiempo se reduce drásticamente. Hubiesen tardado alrededor de 2, 5 y 10 años en reunir 25, 50 y 100 libras. En cambio, el resultado de los cálculos en conjunto muestra que el ahorro promedio podría situarse en una franja intermedia (6 y 9 libras anuales). En este caso, hubiesen tardado 4, 8, 13 o 17 o bien 3, 6, 8 y 11 años en ahorrarla. Estos datos corroboran que, como señala Congost (1993: 187), la capacidad de ahorro de

las familias y de las mujeres era real y los años de ahorros femeninos se multiplican considerablemente.

Lo que vuelve a poner sobre la mesa la cuestión sobre la gestión de las soldadas femeninas y el uso que las mujeres hacían de su dinero. Como se ha explicado, con frecuencia las soldadas formaban parte de la dote, pero su liquidación no se hacía efectiva antes, en el momento de firmar los capítulos, o al celebrarse el matrimonio, e incluso ni siquiera durante los primeros años. Debemos considerar que, como la cuantía percibida al finalizar la relación contractual era un pequeño porcentaje del dinero ganado, las mujeres debían de gestionar el que iban cobrando mientras trabajaban. Sabemos que lo destinaban a sus gastos personales y a contribuir a las necesidades de la unidad familiar, además de los registrados en los libros contables de los propietarios.

Estos datos, como algunas descripciones de los capítulos matrimoniales, evidencian que las mujeres y sus familias gestionaban y ahorraban parte de las soldadas que iban cobrando, pero también que las empleaban para satisfacer las necesidades de la unidad familiar. Un indicio incontestable de ello es la asimilación de las soldadas a otros tipos de aportaciones, como la legítima, la liquidación de la cual se efectuaba en varios plazos que se extendían durante años. En el caso de las soldadas, esta práctica tendría sentido solo si aún no las habían recibido o si se habían gastado íntegra o fragmentariamente. Como se ha avanzado, el 17 % de las soldadas y el 9 % de la legítima se entregaron antes o el día de la boda. El resto se saldó en diferentes pagos, aunque el dinero estuviese o hubiese estado en manos de los familiares.

Las anotaciones son inequívocas porque expresan quiénes gestionaban los ahorros y, por tanto, quién hacía la aportación. Destacan las mujeres, sus familiares o empleadores. Por consiguiente, que un porcentaje tan pequeño de los casos sobre las soldadas se efectuase antes o en el momento de contraer matrimonio sugiere que una proporción de las soldadas femeninas era ahorrada para hacer frente a los primeros pagos de la dote y que otra igual o mayor se utilizaba para garantizar la subsistencia de la familia mientras trabajaban o residían temporalmente en la casa paterna antes de hacerlo o mientras estaban convalecientes. No sabemos en qué porcentaje, pero los datos de los que disponemos demuestran que una parte de las soldadas cobradas y gastadas por la familia era recuperada por las mujeres al casarse. El sueldo ganado, aunque se hubiese gastado, se prometía de forma similar a la legítima y otras donaciones en vista de incrementar la aportación y las expectativas matrimoniales. Tal vez esta es una de las razones que explican, como

sucedía con estas dos fuentes, la puntualización de la procedencia del dinero que habían adquirido, pero es posible que no siempre se hiciese<sup>486</sup>.

En este sentido, cabe destacar las 100 libras que Antoni Gallart, taponero del vecindario de Palafrugell, donó a su hermana, Gertrudis Gallart, en concepto de herencia y legítima paterna y materna en 1791, cuando firmaron los capítulos con Joan Ferrer, trabajador de la Bisbal d'Empordà. Además, también se alude al suplemento que su padre, Francesc Gallart, le legó en un codicilo para la asignación de la dote. Esta anotación es interesante porque no hay ninguna alusión a la soldada ni al trabajo, pero quizás Gertrudis fue criada de Josep Rovira, labrador masovero de la masía Mortrera de la parroquia de Santa Eugenia de Vila-romà de la villa de Palamós porque se comprometió judicialmente a pagarle 100 libras. Aunque estas 100 libras no fuesen de soldadas, los documentos son relevantes porque sugieren la posibilidad de que el número de novias que incrementaban la dote con su dinero podría ser más elevado de lo que los datos apuntan.

Es posible que importes que provenían de las soldadas y los jornales femeninos aparezcan como legítima, aunque era frecuente que la donación de la familia se escriturase en otro documento (Donat et al., 2010: 27). En efecto, al contrastar la donación y el capítulo, escriturados con 2 días de diferencia, es incuestionable que el dinero que Gertrudis le donó a su hermano fue el mismo que él le prometió en dote. Ambos están intrínsecamente unidos por la proximidad de la fecha de redacción, pero sobre todo porque se especifica que la donación se efectuó con la finalidad de facilitar la colocación. En concreto, sostiene que la hizo «per que mes fàcilment pugui ser en matrimoni col·locada»<sup>487</sup>. Expresión que cobra un mayor sentido al constatar que esta cifra fue la única que recibió en dote.

Podríamos preguntarnos por qué era necesario pagar por la redacción de un documento y hacer la donación antes de firmar los capítulos matrimoniales, sobre todo cuando podían, como en otros casos, prometer las soldadas pendientes de cobro. La respuesta puede relacionarse con la causa que se proporciona para justificar la donación: ser colocada en matrimonio más fácilmente, porque podemos asociarla con la aportación y el pago de las soldadas en dote. A pesar de que las mujeres eran quienes trabajaban y adquirían, como hemos dicho, con su esfuerzo las soldadas que les permitían incrementar la

---

<sup>486</sup> En los documentos de varias familias se especifica que parte del dinero de las soldadas de las novias las tenían en su poder algunos de sus familiares y, en algunos casos, se especifica que serían pagadas en varias cuotas y, por lo tanto, lo habrían gastado como se especifica en otras (AHG, Comptadoria d'Hipoteques de Girona, 9: 258; 16: 322; 22: 21; 23: 907).

<sup>487</sup> AGH. Notarial, Torrent, 1782: 374, 377.

cuantía de la dote y con ello su horizonte matrimonial, en el 20 % de las documentadas aparece un intermediario que, con mayor frecuencia, podía ser un propietario si aún no le había pagado, o un familiar si ya lo había hecho y gestionaba sus ingresos. Como hemos explicado, era más probable que cuando ellas hacían la dotación se saldase en efectivo el valor aportado que cuando lo hacían terceros.

Por el contrario, el papel de los mediadores era más destacado cuando se acuerda que la liquidación se efectuaría en varias cuotas, como la legítima, porque el dinero se había gastado, y los hombres de la familia prometían pagarlos en la forma y plazos acordados y para ello obligaban los bienes familiares. Esto también explicaría por qué, con frecuencia, el valor de la soldada y la legítima se cuantifican de forma conjunta, incluso si después se diferencian ambos componentes y la primera fuese más importante. Por ejemplo, Francisco y Juan Buadas, padre y hermano de Rosa Buadas i Pujol, le hicieron una donación por todos sus derechos de legítima paterna, materna y otros de 50 libras, en las cuales se comprenden 48 que la novia tenía ganada de soldada<sup>488</sup>. Y, por tanto, la legítima era solo de 2, más baja de la que hemos documentado en los testamentos de Begur. En definitiva, en muy pocas ocasiones el dinero aportado por las mujeres provenía real y directamente de sus soldadas, si no del dinero conseguido por los otros miembros de la familia después de haberse celebrado el matrimonio.

En consecuencia, la proliferación de referencias sobre las soldadas como una de las fuentes de la dote no la hemos de relacionar tanto con la capacidad de ahorro de las mujeres, sino con la de repercutir en la economía familiar. Hecho que después era compensado y retornado al casarse como parte de la legítima o como reconocimiento de la valiosa dedicación al trabajo para la utilidad de la explotación y la casa familiar. Por otro lado, en algunos casos parece que algunas criadas podrían haberse beneficiado de algunas mejoras hechas por los propietarios para los que trabajaban por las mismas razones. Con frecuencia las descripciones no permiten confirmar si ambos elementos estaban presentes o el porcentaje que representan cada uno, pero, aunque así lo fuese, es incuestionable que la mayor parte del importe debía corresponder a las soldadas que con su esfuerzo y dedicación habían ganado.

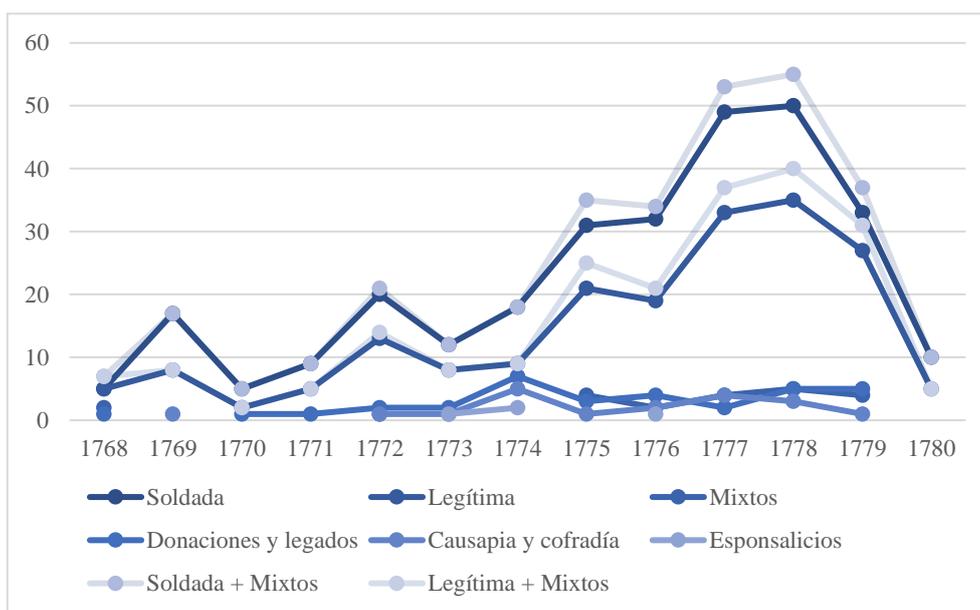
---

<sup>488</sup> AHG, Comptadoria d'Hipoteques de Girona, 9: 304-305.

### 9.3 Constitución dotal y movilidad social

Como se ha visto en los apartados anteriores, las soldadas formaban parte de la constitución dotal. En verdad, la dote que muchas jóvenes hijas, tanto de trabajadores como de artesanos, labradores, comerciantes y profesionales, etc., donaban a sus futuros maridos, además de los derechos de legítima que les correspondían y el importe de donaciones y legados de familiares y otras personas caritativas interesadas en su colocación matrimonial, provenía del dinero que habían ganado trabajando como criadas durante años e incluso décadas. También en otras tareas consideradas lícitas y honestas que formaban parte del espacio laboral reservado a las mujeres. Por ejemplo, en el capítulo matrimonial entre Quirze Bret y Margarita Soles, escriturado el 21 de enero de 1777 en la notaría de Rupjà, se especifica que la novia aportaría todo lo que tuviese ganado el día de la celebración del matrimonio «así de soldadas sirviendo honestamente por criada, como yendo al jornal, y de otros trabajos»<sup>489</sup>.

**Gráfico 45. Evolución de las alusiones de los componentes de la dote (1768-1780)**



*Fuente:* Registro del Oficio de Hipotecas de Girona (ápocas y capítulos matrimoniales que contienen datos sobre las soldadas femeninas (1768-1780).

El gráfico 45, que muestra la evolución del número de referencias de los componentes de la dote en los capítulos matrimoniales con soldadas a mediados del siglo XVIII, evidencia que las alusiones a las soldadas se duplicaron entre finales de la década de 1760 y 1770. A pesar de que en 1780 descienden un 70 % en relación con las de 1779 porque,

<sup>489</sup> AHG, Comptadoria d'Hipoteques de Girona, 21: 317.

como hemos dicho, no disponemos de todos los extractos de los capítulos matrimoniales de ese año. En cambio, las legítimas casi se cuadruplicaron. Estas equivalen al 65 % de las soldadas porque alrededor del 34 % de los documentos no las citan (29 %), mencionan los derechos de las mujeres sobre los bienes de sus progenitores, tanto de legítima como por la muerte sin testamento, pero no se cuantifica el valor (34 %) o bien son mixtas y es imposible discernir la proporción de las soldadas y las legítimas (40 %). Creemos que la proporción de la legítima, en gran parte de los casos, era inferior a la de las soldadas. Las donaciones y legados y las causas pías, las alusiones y el importe de las cuales eran más elevadas a mediados y a finales del período considerado, se incrementan tanto o más que los otros dos, pero sus repercusiones eran más limitadas.

Hemos documentado los casos mixtos en el 8 % de los capítulos, aunque las notas son diferentes, todas mencionan primero los derechos paternos y maternos de las novias y después las soldadas. En algunas es inequívoco que el importe se expresa en conjunto, dado que se especifica que comprende las soldadas, mientras que en otras solo se informa que la cuantía es por los derechos y las soldadas, tanto si las habían cobrado o entregado a sus familiares como si no. Posiblemente, el valor íntegro era de las soldadas y solo se remitía a los derechos de las novias, por los cuales, no recibieron nada. Esta era la realidad de muchas mujeres de familias humildes (Marfany, 2004: 32), a quienes, acorde con el modelo de transmisión de bienes vinculado al matrimonio, les prometieron la legítima al firmar los capítulos matrimoniales y renunciaron a cualquier derecho sobre los bienes familiares (Congost y Ros, 2013: 277; Donat et al., 2010: 34). Al revés es menos probable porque los datos sobre las soldadas son más detallados, específicos e indican el total. Incluso en los casos en que consistía en bienes muebles, inmuebles, semovientes o productos agrícolas, se cuantifica la cantidad o las dimensiones. En cambio, hemos documentado varios capítulos en que solo se mencionan los derechos sobre los bienes familiares.

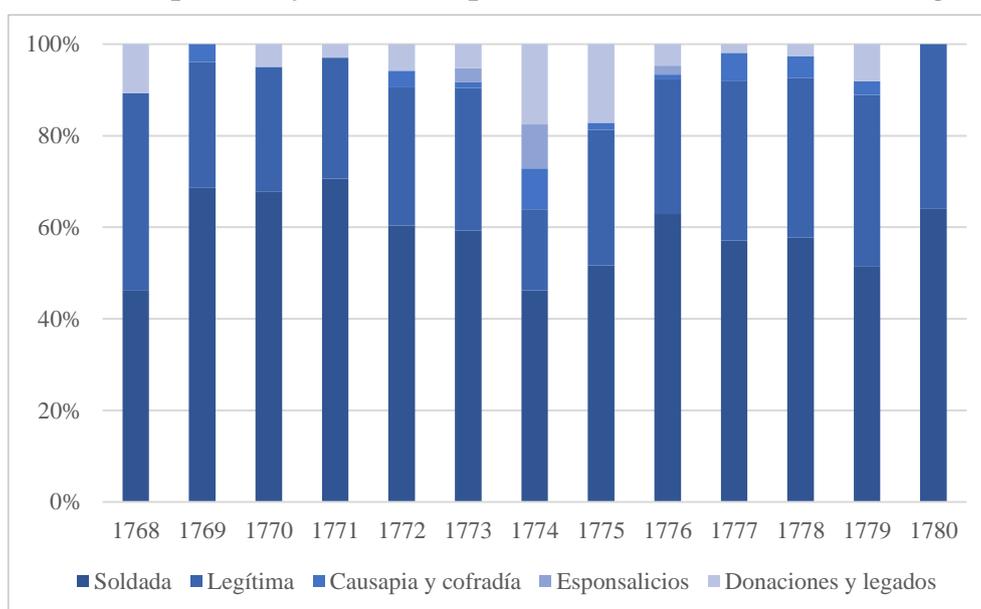
Para desagregar el importe, hemos aplicado el porcentaje medio obtenido a partir de los datos de los otros documentos en los que la cuantía de la legítima (48 %) y la soldada (52 %) se distinguen claramente. Somos conscientes de que pueden estar sobrevaloradas e infravaloradas. Sixto Pujadas hizo donación a su hija Theresa de 81,45 libras por todos sus derechos de legítima paterna, materna y de otros que tenía ganada de soldada<sup>490</sup>. Si aplicamos estos porcentajes, la soldada hubiese sido de 42 libras y la legítima de 39, pero

---

<sup>490</sup> AHG, Comptadoria d'Hipoteques de Girona, 23: 295-296.

la última era inferior. Lo sabemos porque al final del documento se especifica que Theresa podía disponer de las 56,45 libras que había ganado, mientras que las 25 restantes eran de legítima, dado que se las cedieron con una cláusula reversible<sup>491</sup>. El importe de la soldada se liquidó en el primer plazo, mientras que el de la legítima en los siguientes distribuidos en dos cuotas. Estos y otros datos sugieren que es probable que el dinero del primer pago proviniese en parte o en su totalidad de las soldadas. El hecho de que las soldadas se utilizasen para hacer frente a los primeros pagos es significativo por varias razones. En primer lugar, como se puede observar en el gráfico 46, que recoge los datos de las aportaciones en dinero de los diferentes componentes de la dote, era la fuente más importante en todo el período considerado; equivalía entre el 46 y el 71 % del total. De media ascendía a casi el doble (59 %) que la legítima (31 %), que era la segunda más relevante.

**Gráfico 46. El porcentaje de los componentes de la dote a finales del siglo XVIII**



*Fuente:* AHG, Comptadoria d'Hipoteques de Girona (épocas y capítulos matrimoniales que contienen datos sobre las soldadas femeninas (1768-1780).

Pero, como hemos explicado al principio de este capítulo, en general la cantidad donada en concepto de los derechos paternos y maternos de la novia, pero también del novio, con frecuencia era la única fuente de la constitución dotal o al menos la más cuantiosa. Su relevancia queda reflejada por la intervención de los familiares de los novios,

<sup>491</sup> Durante el siglo XIX, en algunos lugares como Sant Feliu de Guíxols y la Vall d'Aro, esta cláusula desapareció progresivamente. A finales del siglo XVIII, tanto en esta región como en otros territorios, aparecía en la mayoría de los capítulos matrimoniales, principalmente de los grupos acomodados (Ferrer i Alòs, 2007; Ros, 2010).

principalmente del padre, pero también de los hermanos o hermanas, la madre u otros parientes en la redacción del documento. No debemos olvidar que el matrimonio era una cuestión familiar, no solo por la estrategia matrimonial, sino también porque era necesario regular los derechos de los contrayentes y sus descendientes (Ferrer i Alòs, 2010b, 2010a). Como hemos avanzado, tanto el padre, el hermano mayor o el cuñado en nombre de la hermana mayor de la novia le donaban una pequeña cantidad de dinero. Al aceptarla cedían sus derechos, salvo los de sucesión, e incluso sus ahorros. En estos casos, su presencia era una garantía de que los pagos de la legítima, pero también de las soldadas, se saldarían según lo estipulado.

Es interesante que en algunos documentos notariales en que no se distingue el valor de la soldada del de la legítima, aunque representen tan solo el 1 % de los casos, se detalla que la familia le donó una cierta cantidad en concepto de legítima a cambio de que todo lo que la novia había cobrado y entregado a sus parientes o incluso no hubiesen recibido quedase a favor de la persona que hizo la donación<sup>492</sup>. Esto sugiere que, si bien la legítima era mayor que la soldada, como apuntábamos en relación con la donación de Rosa Buadas a su hermano, la primera se incrementaría, visto que también incluía los ahorros de las mujeres, a pesar de que no siempre se registre claramente. Esta tendencia debía ser más importante a principios que a mediados y a finales de siglo, porque un mayor número de los capítulos matrimoniales dejan constancia de la valiosa aportación femenina a la economía doméstica, quizás debido a la voluntad de las mujeres. Prueba de ello es que algunos documentos indican que los padres no estaban obligados a devolverle las soldadas a sus hijos, dado que estos estaban bajo su tutela y vivían con ellos y, por tanto, estaban obligados a entregarles la mayor parte o la totalidad del salario (Boter, 2017: 83). En consecuencia, estos acuerdos no eran favorables para ellas en el sentido de que la aportación recibida debía ser menor a la ahorrada, como creemos que sucedió con Maria Valentí, pero al menos así se aseguraban de disponer o recuperar una parte del dinero que habían ganado antes de cobrarlo o después de haber sido gastado por los familiares.

Tanto el peso de las soldadas dentro del conjunto de la dote, la cuantía total de esta, y su retención por los familiares señalan que las novias eran de un origen social humilde. Los datos de la tabla 25 muestra que el 55 y el 61 % de quienes aportaban sus soldadas en dote eran hijas o se casaron con un trabajador. Este grupo de asalariados agropecuarios,

---

<sup>492</sup> AHG, Comptadoria d'Hipoteques de Girona, 19: 119, 1047; 20: 723.

que incluye a braceros, jornaleros, menestrales, pastores y hortelanos<sup>493</sup>, es el más representado tanto en relación con los novios como con los padres de las novias.

**Tabla 25. El origen social de las novias que aportaban soldadas (1768-1780)**

Novios	Padres							Total Novio
	SD	Art.	Com.	Labr.	O. mar	Prof.	Trab.	
	<b>% Referencias</b>							
Artesano	3	15	1	6	1	1	20	47
Comerciante	1	1		1			1	4
Labrador	7	7	1	11	1		33	60
Oficio de mar							1	1
Profesional	1			1				2
Trabajador	13	33	1	24	1	1	107	180
Total Padre	25	56	3	43	3	2	162	294
	<b>% Novios</b>							<b>% Novio</b>
Artesano	6,38	31,91	2,13	12,77	2,13	2,13	42,55	100
Comerciante	25,00	25,00		25,00			25,00	100
Labrador	11,67	11,67	1,67	18,33	1,67		55,00	100
Oficio de mar							100	100
Profesional	50,00			50,00				100
Trabajador	7,22	18,33	0,56	13,33	0,56	0,56	59,44	100
% Padre	8,50	19,05	1,02	14,63	1,02	0,68	55,10	100
	<b>% Padres</b>							<b>% Novio</b>
Artesano	12,00	26,79	33,33	13,95	33,33	50,00	12,35	15,99
Comerciante	4,00	1,79		2,33			0,62	1,36
Labrador	28,00	12,50	33,33	25,58	33,33		20,37	20,41
Oficio de mar							0,62	0,34
Profesional	4,00			2,33				0,68
Trabajador	52,00	58,93	33,33	55,81	33,33	50,00	66,05	61,22
% Padre	100	100	100	100	100	100	100	100

*Fuente:* AHG, Comptadoria d'Hipoteques de Girona (ápocas y capítulos matrimoniales que contienen datos sobre las soldadas femeninas (1768-1780).

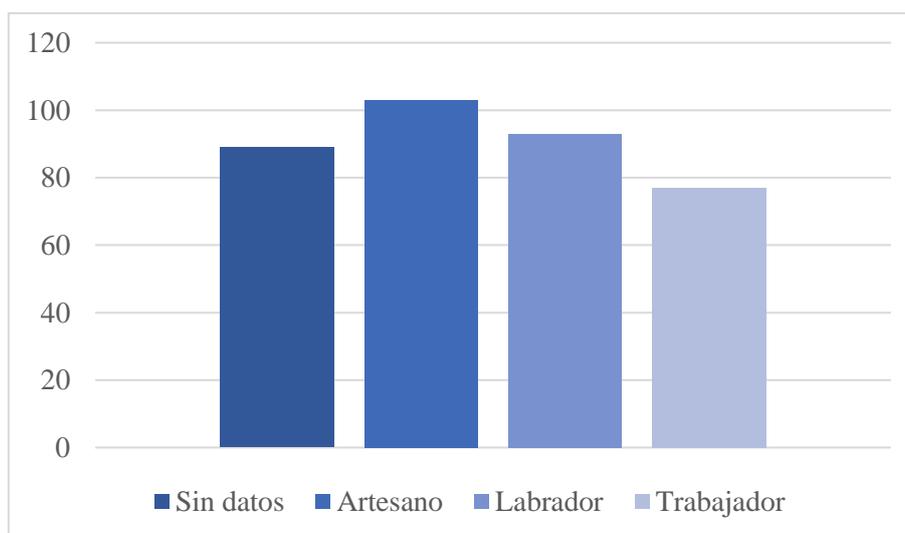
El 66, el 56 y el 59 % de las novias con un padre trabajador, labrador o artesano contrajeron matrimonio con un trabajador, mientras que el 59, el 55 y el 43 % de los novios con estos oficios se casaron con una mujer cuyo padre era trabajador. Los matrimonios con estos eran mayoritarios en todos los grupos. Esto podrían insinuar que la mayoría de las novias experimentaban un movimiento social descendente. Al margen de

<sup>493</sup> En más del 85 % de los casos se utiliza la palabra trabajador, en el resto los otros términos.

estos y de los contrayentes de otros oficios poco representados<sup>494</sup>, el porcentaje más elevado coincide con los novios y progenitores que tenían la misma categoría laboral. Además, menos del 20 % de los novios trabajadores se casaron con una hija de labrador (13 %) o artesano (18 %). Por tanto, nuestros datos coinciden con los de Congost (1993).

Los datos sugieren que la endogamia entre los artesanos era mayor que entre los otros grupos profesionales. Solo en su caso, menos del 50 % emparentaron con labradores y más del 30 % con otros artesanos. Por otro lado, muestran que para los labradores y artesanos era más importante disponer de una mano de obra preparada, como señalan Congost y Ros (2013), ya que ambas tendrían experiencia laboral por ocuparse en las tareas productivas o reproductivas en la explotación o el taller familiar o bien al ser criadas o jornaleras agrícolas. Esto también debía ser así para los trabajadores, pero los más acomodados quizás preferían casarse con hijas de artesanos que, como muestra el gráfico 47, aportaban dotes ligeramente superiores a las otras.

**Gráfico 47. El valor de la dote según el oficio a finales del siglo XVIII**



*Fuente:* AHG, Comptadoria d'Hipoteques de Girona (épocas y capítulos matrimoniales que contienen datos sobre las soldadas femeninas (1768-1780).

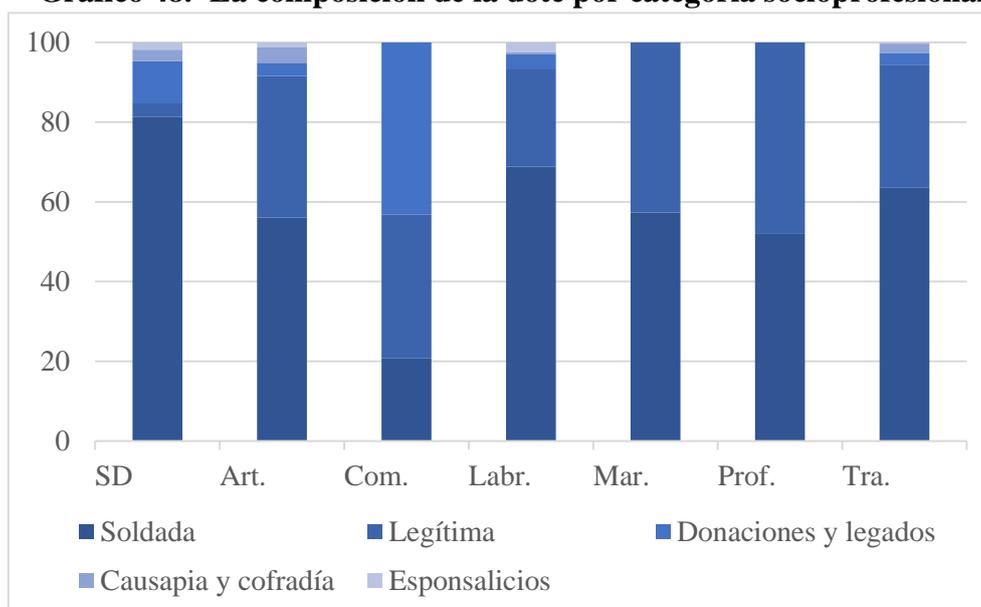
La dote de las hijas de los trabajadores era la más baja de todos los grupos socioprofesionales, ya que de media aportaban 77 libras, mientras que las hijas de los labradores (93) y artesanos (103) aportaban un importe levemente superior. Estas cifras concuerdan con los datos documentados por Congost y Ros (2013) para el período de 1769 y 1770,

<sup>494</sup> En concreto, comerciantes (arriero, tendero de tela, negociante), oficios de mar (marinero, pescador) y profesionales (cirujano, escribano, notario, soldado), tanto del novio como de su padre y el de las novias. En todos los casos, estos representan menos del 3 % del total.

en el caso de los artesanos (105 y 100) y los trabajadores (74 y 55), a diferencia de lo que ocurre con los labradores (300 y 150). La diferencia radica en el estrato social de los labradores. En nuestro caso, eran pequeños cultivadores propietarios de las tierras que explotaban o aparceros. Esto explica por qué, salvo las dotes de las hijas de comerciantes y profesionales que eran los únicos superiores a las 150 libras de media, el nivel de los otros grupos era más bien homogéneo, a pesar de las diferencias corroboradas por los datos recogidos en el gráfico.

Las discrepancias del valor en las soldadas entre los distintos grupos laborales se evidencian al analizar la composición dotal. Como se aprecia en el gráfico 48 y el 49, el peso de cada uno de los componentes variaba en función del origen social. No obstante, las soldadas representaban más del 50 % del total y la legítima alrededor del 40 % en todos los casos. El resto de las fuentes, como las donaciones y legados, causas pías, cofradías o esponsalicios, si estaban presentes, equivalían como máximo al 4 %. Salvo en las dotes de las hijas de comerciantes, dado que las donaciones (43 %) y la legítima (36 %) tenían un peso mayor que las soldadas (21 %). Esta diferencia se puede atribuir al reducido número de casos documentados. Además, en uno de ellos, las soldadas aportadas son una de las más bajas registradas. Anna Barceló aportó a su marido 6,50 libras de soldadas, y su hermano le prometió de palabra darle 25 libras.

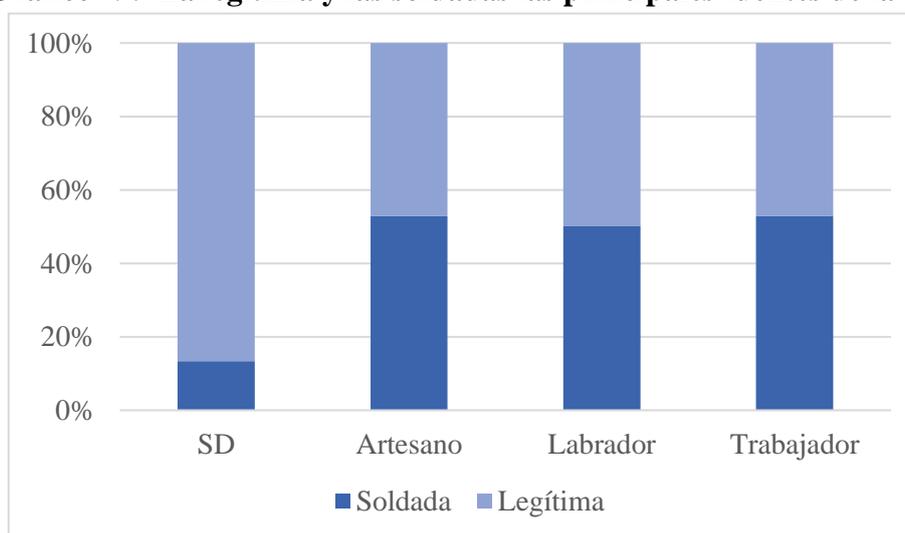
**Gráfico 48. La composición de la dote por categoría socioprofesional**



*Fuente:* AHG, Comptadoria d'Hipoteques de Girona (ápocas y capítulos matrimoniales que contienen datos sobre las soldadas femeninas (1768-1780).

Cabe destacar la dote aportada por las hijas de los trabajadores y los labradores, dado que más del 60 % estaba constituida por las soldadas que las mujeres ya habían cobrado o lo harían, mientras que el valor de la legítima apenas superaba el 30 %. Además, si consideramos los valores redondos, la moda (37) y la mediana (62) de las dotes de las primeras no coinciden, a diferencia de las aportaciones de las labradoras (62) y artesanas (87), que comprenden alrededor del 30 % de los casos de los tres grupos. Por consiguiente, podemos dividir la constitución dotal de los grupos cuyos capítulos registran las soldadas en tres categorías encabezadas por un sector laboral distinto. Los artesanos presidirían la superior (75-100); los labradores la intermedia (50-75) y los trabajadores la inferior (25-50). Aun así, el 5, el 10 y el 4 % de las soldadas eran inferiores a 25 libras y el 63, el 40 y el 36 % eran superiores al intervalo de su grupo, respectivamente. Cabe notar que si utilizamos los intervalos propuestos por Congost (2010: 171-174), la moda y la mediana de todos los grupos coincidirían y las de los trabajadores serían similares a las medidas de los labradores. Por tanto, la mediana de todos los grupos se situaría dentro del segundo intervalo (50-99) y las clases bajas. De modo que los datos confirman el esfuerzo que hacían las familias y las mujeres para alcanzar cifras redondas.

**Gráfico 49. La legítima y las soldadas las principales fuentes de la dote**

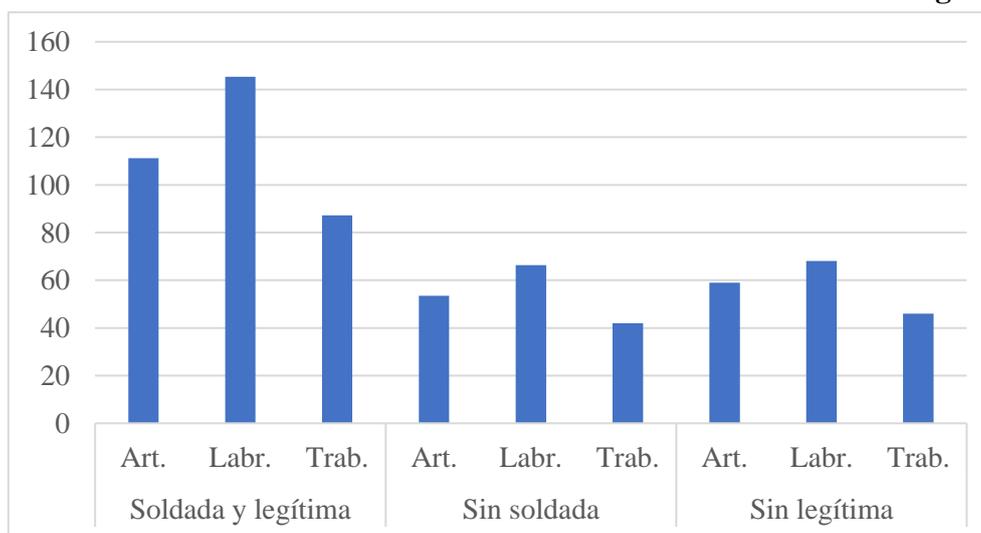


*Fuente:* AHG, Comptadoria d'Hipoteques de Girona (ápocas y capítulos matrimoniales que contienen datos sobre las soldadas femeninas (1768-1780).

La divergencia de los datos puede estar reflejando el impacto que tenían las soldadas en la dote femenina. En este sentido, lo primero que debemos considerar son los datos de los capítulos matrimoniales en los que no disponemos de información sobre los padres de las novias (8,16 %) o que desconocemos el oficio (0,34 %). Como hemos visto, su media

(89 libras) es ligeramente inferior a la de las artesanas (103) y las labradoras (93) y superior a la de las trabajadoras (77). A diferencia de estas, la moda y la mediana (37) coinciden y comprenden el 44 % de los casos. Se circunscribe mejor en la categoría inferior, pero tampoco es así al aplicar los intervalos sugeridos por Congost (2010). Por lo tanto, aunque el 40 % de las novias que dependieron completamente de sus soldadas para casarse pertenecían a las clases pobres, dado que sus dotes se sitúan en el primer intervalo (0-49), el 60 % restante no solo constituyeron en dotes cifras que se sitúan en el segundo, tercero e incluso en el cuarto intervalo. El 34 o el 21 % de los casos en que las soldadas eran uno de los componentes de la dote pertenecían a la categoría inferior (25-50 o 25-49), por consiguiente, debemos preguntarnos qué impacto tenía el trabajo femenino en la constitución dotal. Para responder a esta pregunta, debemos centrarnos en los dos elementos principales: la legítima y las soldadas, así como en la repercusión que tenían en la dotación. Lo primero es saber el porcentaje que representaba cada una; para hacerlo, solo tendremos en cuenta los documentos en que ambos aparecen diferenciados. El importe de la dote de las trabajadoras era aproximadamente el 75 % del valor de la aportación de las artesanas y labradoras, aunque el porcentaje que representaban las soldadas (50 %) era similar, pero el de las artesanas (52,42 %) y las trabajadoras (53,75 %) era ligeramente superior al de las labradoras (47,99 %). Por tanto, la ausencia de cualquiera de las dos reduciría sustancialmente la dote. Esto explica por qué el porcentaje de dotes inferiores a 50 libras es mayor en los que no hay datos sobre la legítima (40 %) que en los otros (16-24 %).

**Gráfico 50. La media de la constitución dotal sin las soldadas o las legítimas**



*Fuente:* AHG, Comptadoria d'Hipoteques de Girona (ápocas y capítulos matrimoniales que contienen datos sobre las soldadas femeninas (1768-1780).

Al excluir las soldadas o las legítimas en la constitución dotal, la aportación se reduce alrededor de un 53 y un 49 % en cada caso. En particular, la disminución variaba de forma notable si las novias no hubiesen aportado sus soldadas (52-96 %) o sus familias hubiesen sido incapaces de dotarlas (4-48 %). El resultado tan solo varía unas décimas al incluir todos los datos o solo los que aparecen desagregados. Como se observa en el gráfico 50, la dote sin alguno de estos componentes es más baja, pero la reducción difiere en función de cuál se trate y del estrato social. Si excluimos las soldadas, el 55, el 42 y el 29 % de la dote de las hijas de labradores, artesanos y trabajadores era superior a 50 libras, pero al descartar la legítima, el 59, el 53 y el 43 % lo era, respectivamente. Cabe destacar que, al excluir las soldadas, el 28 % de la dote de las trabajadoras, a diferencia de las de las artesanas (16 %) y labradoras (18 %), era inferior a 25 libras; por el contrario, al suprimir la legítima, las dotes representaban el 20, 16 y 14 % para cada uno de los tres grupos.

Esto reafirma, como hemos visto, que las soldadas tenían un mayor impacto en la constitución dotal que las legítimas en las dotes de todos los grupos sociales que las contienen. No obstante, el peso que tenían era menor en las de las hijas de los artesanos y de los labradores, dado que la legítima de estas mujeres era superior a la de las otras. Por tanto, podemos concluir que el trabajo femenino en el servicio doméstico y en otras tareas les permitía no solo satisfacer sus necesidades personales e incluso contribuir a sufragar los gastos de consumo y de producción de sus familias, sino también mejorar su horizonte matrimonial, ya que podían incrementar el nivel de su dote y equiparlo en mayor o menor grado con las dotes de las novias mejor situadas. Sin embargo, solo hemos trabajado con los capítulos matrimoniales en que aparecen las soldadas y que, como hemos apuntado en varias ocasiones, consideramos que la mayoría de los matrimonios contemplados eran de categorías sociales humildes. Para consolidar los resultados, tendríamos que ampliar la muestra para compararlos con las dotes en que las soldadas aparentemente no formaban parte.

## 10 CONCLUSIONES

Es bien sabido que las mujeres siempre han trabajado, y que su labor, independientemente de si se llevaba a cabo en la casa, en la explotación familiar o en el mercado laboral, era vital para la economía doméstica y la reproducción socioeconómica, no solo de sus familias, sino también de las familias, explotaciones, fabricantes y las instituciones que las contrataban. Debido a razones socioculturales, ideológicas y económicas, así como a su principal dedicación a las tareas reproductivas y productivas familiares y, por tanto, su escasa y discontinua intervención en el mercado de trabajo, no eran reconocidas como trabajadoras y ocupaban los niveles más bajos de la jerarquía laboral.

No obstante, a pesar de la multiplicación de estudios sobre el trabajo femenino en el mundo urbano y, en menor medida, en el rural, aún sabemos poco sobre las funciones, tareas y actividades que ellas desempeñaban en todos los ámbitos en los que participaban y, sobre todo, las que realizaban en la casa o la explotación familiar. Y, menos aún, sobre las características, componentes y los factores que lo condicionaban. Por esta razón, el propósito de esta tesis era analizar el trabajo femenino en las sociedades rurales y, concretamente, en la región de Girona en el siglo XVIII. Teniendo en cuenta, por un lado, las tareas propias del mundo rural y, por el otro, el contexto geográfico, económico, social y familiar. A pesar de que la tesis se enfocaba en analizar el asalariado, contempla el trabajo femenino desde tres perspectivas distintas: la doméstica, la productiva en la unidad de producción familiar y en el mercado.

Los resultados de esta investigación ponen de manifiesto que, como señalan varios historiadores, es necesario tener una concepción amplia de trabajo para aproximarse a la realidad de las mujeres trabajadoras en la época preindustrial. En el período estudiado, existían múltiples interrelaciones entre la esfera productiva y la reproductiva, dado que ellas alternaban las labores domésticas y las productivas no solo en el marco de la casa y la explotación familiar, sino también en el mercado laboral. La conciliación laboral no es un problema social actual, sino que ha sido una constante en la vida de muchas mujeres, tanto si eran solteras, casadas o viudas. Los datos muestran las elevadas responsabilidades domésticas que asumían tanto las labradoras, masoveras y trabajadoras como las pescadoras y las artesanas.

Por ello, comenzaremos explicando las conclusiones generales de esta investigación en relación con las características personales, familiares y sociales, no solo porque modulaban el trabajo femenino tanto desde la perspectiva de la oferta como de la

demanda, sino también porque condicionaban el espacio laboral femenino, así como las implicaciones que el trabajo de las mujeres tenía para el mundo del trabajo, para las trabajadoras y para sus familiares. Los datos han revelado que existían diferencias significativas entre las familias labradoras, artesanas y trabajadoras, y que el trabajo femenino en el hogar, la explotación o en el mercado laboral estaba condicionado por el estatus socioprofesional de la familia.

Primero, el oficio del padre o de los progenitores influía en el de la esposa, los hijos e hijas, dado que los hijos entraban en contacto con el mundo laboral a través de las actividades u ocupaciones que llevaban a cabo sus familiares como miembros de una unidad de consumo y producción o como asalariados. Las repercusiones y los sectores no eran los mismos en función de la categoría laboral de la familia, pero esto enlaza con el uso de etiquetas socioprofesionales familiares y aplicadas a las mujeres en contextos desvinculados del laboral y las prácticas endogámicas, dado que la esposa debía estar familiarizada con el trabajo del marido. Durante el siglo XVIII, mujeres, niños y niñas trabajaban al lado de sus esposos, padres y madres como socios laborales o trabajadores independientes en las mismas o en tareas diferentes en el ámbito agrícola, doméstico o de servicio en las explotaciones particulares o las instituciones asistenciales a partir de los 10 o 12 años o incluso antes. Esto, sumado al ejercicio de la tutela paterna, explica la presencia e intervención del marido, los progenitores, pero también de hijos y hermanos, tanto hombres como mujeres, de los criados o jornaleros en la negociación de los acuerdos, los ajustes de cuentas y los pagos periódicos.

Segundo, afectaba el equilibrio entre los ingresos y la fuerza de trabajo. Los datos demuestran la relación entre la cantidad y el tipo de tierras y animales y la cantidad de miembros, su edad y género y la necesidad de fuerza de trabajo extrafamiliar. El oficio, así como las dimensiones de la explotación, pero también del taller, la empresa o el comercio familiar, influía en el tiempo de permanencia de los hijos en la casa paterna. Además, determinaba el ámbito en el que trabajarían tanto para el beneficio propio como para el de la casa. Los hijos de las familias acomodadas, en concreto los labradores, pero también los masoveros, vivían durante más tiempo en la casa familiar, con frecuencia hasta el momento de contraer matrimonio, mientras aprendían primeras letras, gramática o costura. Por el contrario, los hijos de las familias humildes y pobres, como las de los trabajadores o jornaleros sin o con poca tierra, se veían obligados a salir de sus casas, abandonar las escuelas o aprender un oficio que generase ingresos a corto y a largo plazo, o bien a ocuparse en el servicio como empleados domésticos o agroganaderos en la tercera

infancia (5-10), la adolescencia (10-19) o la juventud (19-24). Además, no solo lo hacían para satisfacer sus necesidades básicas, sino también para contribuir pasiva o activamente con las necesidades de sus parientes.

Tercero, condicionaba la carga de trabajo y la naturaleza de las labores desempeñadas que incluían las domésticas, el cuidado de los miembros dependientes de la familia, hijos pequeños, enfermos y ancianos, animales de corral y el huerto, la transformación, conservación y comercialización de la producción y las tareas productivas vinculadas con la explotación agrícola, el taller o el negocio familiar. Parte de las responsabilidades productivas y reproductivas de las mujeres acomodadas y en determinados contextos de las humildes eran asumidas por las asalariadas eventuales o permanentes. Por tanto, ellas ejercían las tareas menos pesadas y tenían un rol activo, que podía ser incluso mayor al del marido, tanto en la ejecución de todas las tareas agrícolas como en la gestión de la explotación. Por ejemplo, reemplazando o complementando la mano de obra asalariada, comprando o vendiendo los insumos, la producción, los alimentos y bienes para el consumo doméstico, contratando y pagando a la mano de obra. Mientras que las humildes tenían que conciliar sus funciones. Los datos incluso señalan algunas estrategias que usaban para conciliar su intervención en los tres ámbitos, relacionadas con alternar entre los tres tipos de trabajo en función del momento del día y las temporadas del año, alargando o acortando la jornada laboral o ausentándose temporalmente del lugar de trabajo. La escasez de datos vinculados con las tareas agrícolas y la abundancia con el cuidado de los enfermos sobre las ausencias femeninas están relacionadas con los momentos de crisis, las circunstancias familiares, la escasez de fuerza de trabajo familiar y con su rol como cuidadora. Por otro lado, a pesar de ser fragmentarios e imprecisos, los datos sugieren que sus responsabilidades familiares condicionaban el tiempo que empleaban en las tareas productivas asalariadas, dado que su jornada laboral era más corta que la masculina.

A pesar de que los datos confirman que la dedicación de las mujeres al trabajo asalariado era irregular y discontinua, también corroboran que trabajaban en todos los sectores productivos y en diferentes tareas y operaciones como miembros de una unidad de consumo, de producción y como asalariadas en el mercado de trabajo local. Como apuntábamos, tenían reservado un pequeño espacio laboral en las localidades donde residían o en las vecinas, dado que, a causa del dinamismo de algunas actividades de las diferentes ramas productivas, no solo se movilizaba la mano de obra femenina, masculina e infantil local, sino también la regional o al menos la de las poblaciones cercanas. Con

los cuales se establecían pactos laborales o se ponían en práctica mecanismos de ayuda mutua que podían conllevar o no el desplazamiento a otros lugares.

El espacio laboral femenino no era el mismo en todas partes, sino que se adaptaba en función del contexto geográfico y económico. Los datos evidencian que a pesar de que las mujeres trabajaban en todos los sectores productivos y en diversas tareas y operaciones, las actividades femeninas se adaptaban a las actividades económicas locales o regionales. Ambas variaban desde tres perspectivas geográficas distintas: el tipo de ámbito, urbano o rural, la estructura económica y la estructura de la propiedad y de la explotación. También revelan que la mayoría de las localidades, independientemente de la categoría, principales o secundarias, o bien pueblos, villas o ciudades, se circunscribían en un ámbito rural y las actividades eran las mismas, pero la estructura económica y ocupacional eran diferentes. En las zonas urbanas, las mujeres se dedicaban principalmente a diversas ocupaciones artesanales y textiles, y en las rurales a las agrícolas, ganaderas y forestales.

Las mujeres de los pueblos, sobre todo los que estaban cerca de un núcleo urbano o un centro productivo relevante, tenían la oportunidad de trabajar en algunas tareas vinculadas con las urbanas a causa de la constante comunicación entre el campo y la ciudad, en la cual las mujeres y las niñas jugaban un rol activo, como señala Rey Castelao (2013). De hecho, los datos demuestran que la estructura económica tenía un impacto notable en la configuración del espacio laboral femenino, dado que ilustran que se establecía una relación directa o indirecta entre las actividades femeninas, las ramas productivas locales más destacadas, las especialidades productivas locales o regionales y el aprovechamiento o explotación de los recursos naturales.

En las zonas rurales, además de la estructura económica, de la propiedad y de la explotación; así como los mecanismos de transmisión del patrimonio, influían en la forma en que el trabajo se adaptaba, dado que repercutían en la demanda y la pluriactividad de la mano de obra masculina y femenina. El acceso nulo o limitado a los recursos locales de la población, hombres, mujeres y niños, implicaba un traspaso de la fuerza de trabajo de las explotaciones pequeñas a las medianas y grandes y, por tanto, generaban movimientos migratorios estacionales o los desplazamientos cotidianos en el mismo o entre varios términos municipales. La presencia masculina en estos desplazamientos era mayoritaria, pero los datos evidencian que las mujeres también intervenían y se ocupaban en las actividades agrícolas, sobre todo, en las estacionales. O bien, en ausencia de la mano de obra masculina, asumían la mayor parte de las tareas agrícolas.

En cuanto a las características del trabajo femenino y masculino, los datos evidencian que las mujeres y los hombres se ocupaban en los mismos sectores productivos, actividades e incluso en los mismos cultivos, pero el espacio laboral femenino estaba más limitado que el masculino debido a la división sexual del trabajo. Por consiguiente, las tareas, las condiciones laborales y la remuneración eran distintas, y las mujeres tenían un papel subordinado al de los hombres. A continuación, se detallarán los resultados sobre cada uno de estos aspectos. Conviene comenzar por la percepción social del trabajo femenino porque, a pesar del rol activo que desempeñaban y de la esfera en la que se empleasen, las etiquetas laborales femeninas eran prácticamente inexistentes en este periodo. El trabajo femenino, a pesar de todas las habilidades y conocimientos que requería e incluso del valor que aportaba a los productos y servicios, era considerado como no cualificado, calificado como ayuda o equiparado con la ociosidad. Además, la percepción sobre el trabajo femenino explica en parte las características distintas de los otros elementos.

Las etiquetas laborales más propias del mundo rural utilizadas para referirse a las mujeres se asocian con su estatus familiar y en un contexto desvinculado de la esfera laboral. En la documentación consultada, la única etiqueta empleada homogéneamente para dar cuenta del trabajo femenino es la relacionada con el servicio doméstico y otras tareas vinculadas con el hogar y la feminidad, como han señalado otros estudios (Venancio y Ricart, 1988; Vicedo, 1993). Además, se usaba de una forma genérica y, por tanto, no siempre es posible conocer las funciones que desempeñaban. Por el contrario, en las libretas de cuentas agrícolas, las mujeres, pero también los hombres, son identificados a partir de las tareas que llevaban a cabo (segadores, cogedoras), pero, a menudo, solo se describe la tarea o la categoría de los jornales (ordinarios, extraordinarios o femeninos). Los datos también ponen de manifiesto que las etiquetas laborales no eran estáticas, sino que cambiaban en función de la edad, la experiencia, la ocupación, la familia y el lugar de residencia.

En cuanto a las tareas, los hombres y las mujeres se ocupaban en el servicio anual permanente y en el trabajo a jornal, pero en ambas esferas las labores que llevaban a cabo eran diferentes. Además, los datos evidencian que había una mayor similitud entre las tareas permanentes y eventuales realizadas por los hombres que por las mujeres. Ellos, tanto si eran mozos o jornaleros, se dedicaban principalmente a las labores agrícolas de mantenimiento o estacionales, dado que efectuaban jornales ordinarios y extraordinarios. No hemos documentado que los criados de las localidades de la región de Girona se

ocupasen de algunas tareas domésticas simbólicas, como hacían los criados urbanos, cocheros y lacayos, de las familias Sans i Sala y Cruïlles. En cambio, las criadas se empleaban en las tareas domésticas o la atención a los propietarios y sus familias y las jornaleras a las agrícolas estacionales, aunque también había asalariadas que eran contratadas como mano de obra eventual para llevar a cabo diferentes labores domésticas, artesanales o manufactureras. Por otro lado, ambos podían ser pastores de diferentes tipos de animales (bovino, caprino, porcino, mular, etc.), pero las mujeres y las niñas se encargaban principalmente del porcino y de las aves de corral.

A pesar de que hombres y mujeres realizasen labores agrícolas estacionales, no eran exactamente las mismas. Ellas eran contratadas para la recolección de varias frutas y frutos secos, aceitunas, castañas, uvas, bellotas, etc., en los meses de otoño e invierno, escardar los cereales en primavera, así como cavar y recoger legumbres, mientras que los hombres para la siega y la trilla. Las mujeres también intervenían en estas dos últimas labores, pero lo hacían en tareas auxiliares como recoger y atar las gavillas. Las condiciones laborales tanto de las tareas principales como de las complementarias eran duras, dado que las labores eran pesadas, las mujeres pasaban horas agachadas, expuestas al calor, al hambre y a la sed y, a pesar de que se alaba su ética laboral o sus habilidades, esto no iba acompañado de una compensación económica.

Durante todo el periodo existía una disparidad salarial entre hombres, mujeres y niños, tanto en el servicio doméstico como en el trabajo asalariado a jornal. Con frecuencia, la remuneración de los criados y los jornaleros estaba compuesta por un componente en especie, la vida o la manutención, y otro en metálico, el jornal o las soldadas, aunque el alojamiento y las *menuderies*, que consistía en varias prendas de ropa y zapatos, también formaban parte de la retribución de los primeros, pero rara vez de los segundos. Además, era más importante y variada en el caso de las mujeres que en el de los hombres, en cuyo caso estos pagos en vestido y calzado no se designaban de una forma específica. Sin embargo, era más relevante en algunas localidades que en otras y en el siglo XVII y XVIII, aunque en algunos casos continuaban formando parte de la remuneración en el siglo XIX. El peso que tenían ambos elementos en el salario total de cada colectivo era diferente, pero podían ser equiparables. Las soldadas de las criadas que recibían *menuderies* eran menores, pero el total también podía ser equivalente a la remuneración de quienes no las recibían.

La disparidad salarial estaba relacionada tanto con cuestiones laborales: extensión de la jornada laboral y jerarquización, categoría y tipología de las labores desempeñadas;

como ideológicas: concepción del trabajo femenino y normas socioculturales que restringían su acceso al aprendizaje, a determinadas actividades profesionales o consideraban que la remuneración femenina era complementario de la masculina. En las explotaciones de la región de Girona desde mediados del siglo XVIII hasta principios del XIX, la remuneración femenina apenas era el 33,33 % o incluso el 20 % de la masculina, porque los mozos y las criadas realizaban labores distintas, mientras que en el hospital de Santa Caterina de Girona era menor o incluso nula, porque durante el siglo XVIII la mayor parte de las tareas domésticas y las de servicios, eran realizadas indistintamente por hombres y mujeres, que ganaban 12 libras o 240 sueldos anuales.

La brecha salarial entre los empleados domésticos era mayor, en parte porque oculta una jerarquización no manifiesta, pero también porque durante todo el periodo y, sobre todo, al final del siglo XVIII, los salarios masculinos por las mismas tareas eran ligeramente superiores a los femeninos. De hecho, los salarios domésticos femeninos del hospital, a diferencia de los de servicio y los masculinos, no superaron las 12 libras. Las únicas empleadas que ganaban más de esta cantidad eran la panadera, solo hubo una, las nodrizas, comadronas y las maestras de niñas. Los salarios masculinos se equipararon a los salarios particulares, dado que a mediados del siglo XVIII las criadas ganaban 12 libras anuales o menos, en cambio, a finales y sobre todo a principios del siglo XIX ganaban 15 y 20 libras. Por tanto, los datos prueban una clara, pero lenta evolución de los salarios reales durante el periodo. Las soldadas femeninas de 12, 15 y 20 libras eran las cuantías más habituales y eran temporal y geográficamente más homogéneas que las masculinas (32, 40, 90, 135)<sup>495</sup>, pero había soldadas de importes diferentes debido a la edad, la experiencia, la habilidad, las funciones adicionales y las estrategias de los empleadores para retener durante al menos un año la fuerza de trabajo.

Algo similar ocurre con las tareas agrícolas. Primero, no tenemos datos sobre un largo periodo del precio del jornal agrícola femenino, pero la disparidad salarial entre las diferentes explotaciones y la menor brecha salarial entre los femeninos y los masculinos evidencian que en casa Sans i Sala (5 o 3 sueldos) a mediados del siglo XVIII y posiblemente en Riudarenes (7,50 sueldos) a principios del XIX eran más elevados porque incluían la manutención. En cambio, los de Santa Coloma de Farners (1,67-3 sueldos) y Celrà (2-3,75 sueldos) eran inferiores en el mismo periodo. En todas las explotaciones,

---

<sup>495</sup> En casa Salamó se pagó 32 y 40 libras a los mozos a mediados de la década de 1780, y en casa Grassot entre 90 y 135 a mediados de la de 1810. Además, en casa Sans i Sala se pagó entre 18 y 32 entre 1753 y 1774 y entre 12 y 40 si añadimos a los pastores y zagales, *bailet*.

los salarios femeninos no solo eran entre el 29 y el 88 % de los masculinos, sino que los segundos incrementan más rápido que los primeros. En definitiva, los datos revelan que la disparidad salarial era menor al contrastar el precio de los jornales de las mismas tareas. Por tanto, como sostiene Burnette (1997, 2004), la parte restante puede estar relacionada con la distinta extensión de la jornada laboral o con la diferencia en la productividad.

Finalmente, en cuanto a las implicaciones, los datos revelan que el trabajo femenino era clave tanto para el mercado de trabajo como para su vida personal y familiar. En cuanto a la esfera laboral, las mujeres desempeñaban un papel crucial en los procesos productivos en los que se ocupaban, dado que aunque se empleasen en operaciones secundarias, complementarias, auxiliares y subordinadas a las principales efectuadas por la mano de obra masculina, la fase del proceso productivo en la que se concentraban daba valor añadido a los productos elaborados, transformados o conservados, que en algunos casos era compensado con salarios tan o más elevados que los de sus compañeros. Con frecuencia, las habilidades femeninas para elaborar o transformar productos artesanales o agroforestales bien pulidos, enteros u homogéneos, al margen de las repercusiones laborales y la calidad de la producción, no se veían compensadas por ninguna implicación positiva de carácter personal ni salarial. Por otro lado, la movilización de la mano de obra agrícola femenina permitía a los propietarios o a los masoveros incrementar la fuerza de trabajo mientras mantenían bajos los costes salariales. Y a las familias acomodadas o humildes en circunstancias difíciles, completar la mano de obra familiar a un precio bajo y disponer de una mano de obra flexible y versátil. En la esfera familiar, también podían completar o reemplazar la mano de obra asalariada que, en algunos casos, como han señalado otros estudios (Cànoves, 1989; Sarasúa, 2013), tampoco podían pagar.

Con respecto a las implicaciones personales y familiares, debe recordarse que una de las razones por las cuales los padres ingresaban a sus hijos en las instituciones asistenciales o en el servicio doméstico era tener una boca y un cuerpo menos que alimentar, vestir y calzar (Sarasúa, 2013). En este sentido, la residencia de los criados en las casas o las dependencias de las instituciones donde trabajaban, la frecuencia y la distribución de los pagos durante todo el periodo de permanencia, aunque la mayor parte o al menos una proporción elevada se entregase al abandonar la explotación, así como los pagos en especie y la variabilidad en los porcentajes cobrados en cada ocasión y por cada trabajador corroboran esta realidad. Los cobros debían estar relacionados con las necesidades y las circunstancias personales y familiares de cada uno de ellos.

Las mayores implicaciones estaban relacionadas con las propias mujeres, dado que invertían sus soldadas en satisfacer sus necesidades personales básicas: manutención, alojamiento, vestido y calzado. Estos eran los componentes esenciales de la remuneración de los sirvientes, independientemente de su edad y género, aunque también tenían gastos relacionados con servicios médicos y medicinas, prácticas religiosas como la compra de bulas papales, caridad cristiana y cofradías de ayuda mutua. En primer lugar, cabe destacar el alojamiento porque era crucial para las huérfanas, así como para las niñas, muchachas, mujeres y ancianas de clases sociales humildes que no tenían o no podían residir en la casa familiar debido a la escasez o la insuficiencia de los recursos para cubrir las necesidades de todos los miembros de la familia. Por esta razón, cuando enfermaban ellos o sus progenitores, estaban poco tiempo recuperándose o cuidándolos, aunque al marcharse no estuviesen completamente curados.

En segundo lugar, la manutención era una parte capital de la retribución tanto de los criados como de los jornaleros y estaba constituida por varias comidas durante el día. El vino, la carne y los cereales eran los alimentos principales, típicos de la dieta mediterránea, ya que eran los ingredientes comprados para elaborar la comida de los jornaleros desde mediados del siglo XVII hasta finales del siglo XVIII, aunque se usaban otros productos producidos en la explotación. Es posible que al principio del siglo XIX esta práctica no fuese tan habitual, pero no sabemos si solo se registra el precio total de los jornales o si se abonaban íntegramente en efectivo.

La vida o la manutención representaba alrededor del 20 y el 80 % de la remuneración de criados (50-89 %) y jornaleros (20-50 %), pero suele registrarse en situaciones inusuales. En circunstancias personales de vulnerabilidad de los empleados (pequeños, enfermos o mayores), reivindicación de las cogedoras de castañas, trabajo a destajo o cambio en los componentes de la remuneración. En el primer escenario se registra porque era la única o al menos la proporción más elevada de su retribución, o bien los criados no ejercían sus funciones y no tenían derecho a la manutención. Esto es claro porque se anotan las expensas generadas y se expresa el valor monetario de hacer la vida, dado que debían deducirse de las soldadas acumuladas o saldarse mediante el trabajo. Todos estos datos evidencian la relevancia que tenía la manutención, así como la importancia que les daban quienes estaban en una situación vulnerable al estar dispuestos a trabajar solo por la manutención o bien renunciar a la parte monetaria para poder seguir trabajando y asegurarse al menos la comida. Sin embargo, la reivindicación de las jornaleras sugiere que

la vida era un componente de la retribución relevante que querían mantener sin que la parte monetaria permaneciese estancada.

En tercer lugar, el calzado y el vestido también tenían un peso significativo. De hecho, los criados destinaban un porcentaje mayor de la remuneración a comprar ropa y zapatos que a otros artículos, tanto si eran hombres como mujeres. La diferencia salarial entre las soldadas de las criadas, que tenían una remuneración mixta, recibían las *menuderies*, y quienes, aparte de la manutención y el alojamiento, tenían un salario íntegramente monetario, revela que las mujeres invertían alrededor del 25 % de las soldadas en comprar ropa y zapatos. Todas las criadas invertían parte de sus soldadas en estos elementos porque formaban parte de la retribución, o bien dedicaban una porción del salario monetario a comprarlos ellas mismas, sus familiares o incluso las personas para quienes trabajaban. El porcentaje de los mozos, como el de las criadas de algunas explotaciones, que excepcionalmente tenían una retribución mixta, era menor porque solían recibir pocas piezas de ropa y calzado (camisa, zuecos o alpargatas) o tela para elaborarla, aunque los datos sugieren que los artículos masculinos eran más caros que los femeninos. Además, ello no implica que no los comprasen ellos con su salario monetario.

En las sociedades rurales, como han puesto de manifiesto otras investigaciones Serramontmany (2017), la remuneración mixta era sobre todo femenina, pero los datos sugieren que en el contexto urbano no era así debido a las funciones simbólicas que los criados domésticos de los grupos sociales acomodados llevaban a cabo en el exterior. Razón por la cual se cuidaba más que su imagen estuviese en concordancia con el estatus social de la familia que la de las criadas, que lo hacían en el interior. El hecho de que se usase como una estrategia para conseguir que los trabajadores permaneciesen durante más tiempo en la explotación o como una compensación y reconocimiento por el trabajo bien hecho corrobora su relevancia.

En relación con las implicaciones que tenía el trabajo femenino para las familias, los datos corroboran que todos los miembros debían colaborar en la subsistencia y la reproducción familiar y podían hacerlo a través de su trabajo en la casa o la explotación agrícola, los ingresos generados o los vínculos sociolaborales establecidos con sus jefes. Las mujeres no solo cubrían sus necesidades personales básicas, sino que contribuían a satisfacer las de sus parientes en los mismos términos: manutención, alojamiento, vestido, calzado, etc. Ellas recibían, entregaban el dinero, pagaban o compraban productos agroganaderos (cereales, legumbres, aceite, vino, etc.), textiles (camisa, zapatos, zuecos), buclas y servicios de transportes o religiosos para sus parientes, progenitores, hijos e incluso

a familiares políticos con el dinero que habían obtenido por la comercialización de la producción o por su trabajo. Además, contribuían con el pago del alquiler de la casa y las deudas de sus progenitores o satisfacían las necesidades tanto de alojamiento como de manutención de su familia acogida o contratada en la explotación donde trabajaban.

En cuanto a las implicaciones para la vida futura y la mejora de la dote, las mujeres tenían cada vez un mayor control de la gestión de sus soldadas o al menos de la capitalidad que tenían para la reproducción socioeconómica de la familia. Una gestión que en la infancia y en la adolescencia estaba en manos de los progenitores, como prueba su intervención como mediadores y la relevancia de las soldadas para las familias, pero después las criadas la asumían. Los hijos colaboraban porque eran pequeños y los progenitores controlaban su dinero, o bien lo hacían voluntariamente o presionados de alguna forma por la solicitud de sus familiares a quienes los empleadores les entregaban el dinero a instancias de los propios trabajadores<sup>496</sup>. Durante los años de servicio, las criadas recibían pagos en efectivo que entregaban a parientes y conocidos como una donación, un préstamo o para que se lo guardasen, aunque independientemente del motivo, se gastaba para cubrir las necesidades familiares. Con frecuencia, al firmar los capítulos matrimoniales, tanto el importe de las soldadas como el de la legítima se prometían pagar a plazos o bien se hacía una donación con la condición de que las soldadas pasadas o futuras fuesen para el donador. En verdad, solo cuando las novias gestionaban sus soldadas, estas se pagaban al contado y en efectivo al firmar los capítulos o al celebrarse el matrimonio.

Por tanto, es evidente que las mujeres de los grupos sociales humildes, artesanas, labradoras y trabajadoras, se empleaban en el servicio doméstico, en otras tareas y ocupaciones y utilizaban sus soldadas para mejorar o incluso constituir su dote. Sin embargo, las cuantías aportadas eran solo una pequeña fracción de los ingresos femeninos, dado que la capacidad de ahorro era reducida. De mediana, las novias aportaban 50 libras como máximo de soldadas, importe que equivaldría a más de 4, 3 y 2 años de trabajo, si ganaban 12, 15 o 20 libras anuales, pero tardaban entre 2 y 17 años, incluso si ahorraban 12 o 6 libras anuales, para poder acumular entre 25 y 100 para la constitución dotal.

Finalmente, el valor de la dote, así como el de la legítima de las hijas de familias trabajadoras y labradoras, era inferior al de las artesanas. Además, era más probable que las primeras se casasen con un trabajador que las últimas. En cambio, la proporción que representaban las soldadas en la constitución dotal de estas era superior. Por otro lado, el

---

<sup>496</sup> Algunos estudios y el ejemplo de Sebastia Casanovas demuestran que mientras menor fuese la distancia y probablemente la edad de los criados, mayor era la obligatoriedad por enviar dinero a sus progenitores.

hecho de que el valor de la dote de las novias que solo aportaban en dotes sus soldadas fuese equiparable a los importes de la moda y la mediana sugiere que, en efecto, el trabajo y los ingresos femeninos mejoraban las expectativas matrimoniales de las mujeres, aunque ello no siempre implicaría un ascenso social, a veces solo evitaría el descenso.

Esta tesis tenía el propósito de contribuir al conocimiento del trabajo femenino en las sociedades rurales de Cataluña y, en particular, de la región de Girona en el siglo XVIII. Los resultados nos han permitido conocer un poco más los factores y los condicionantes que configuraban su espacio laboral. No obstante, es preciso seguir explorando, buscando y analizando las fuentes desde nuevas perspectivas. Primero, a pesar de la multitud de fuentes utilizadas que constatan su participación en las tareas agrícolas, ganaderas y forestales como miembros de una unidad de producción y asalariadas, a grandes rasgos, coinciden con las labores que diversas investigaciones han señalado como propiamente femeninas o, al menos, en las que se toleraba su participación. Segundo, porque, aun así, los datos evidencian que tener en cuenta el dinamismo de las actividades productivas, así como la configuración de la estructura económica y ocupacional y la interrelación entre las tres esferas del trabajo femenino consideradas son imprescindibles no solo para conocer cómo el espacio laboral femenino se adaptaba, sino también para aproximarse de forma acertada a la realidad de las mujeres trabajadoras y el rol que desempeñaban.

Tercero, las futuras investigaciones deben tener en cuenta que, aun cuando las mujeres y los hombres trabajaban como asalariados eventuales y permanentes y a pesar de compartir otras características laborales y salariales, formaban parte de dos colectivos diferenciados. Esto no solo es importante para comprender mejor las diferencias entre ambos, sino también para saber cómo y dónde buscar información sobre cada uno, así como analizar las fuentes utilizadas y poder valorar adecuadamente el subregistro del trabajo femenino. Es decir, con frecuencia, las tareas realizadas por ambos, sobre todo las agrícolas, no se registraban en las mismas libretas y, aunque así fuese, se distinguía. Cuarto, la disparidad salarial entre hombres, mujeres y regiones puede responder a diferencias en la modalidad laboral, pero también salarial, así como la extensión de la jornada de trabajo. No obstante, en la documentación no siempre se explicita esta información. Finalmente, podemos afirmar algo similar de los capítulos matrimoniales, dado que sabemos que las mujeres, además de criadas, trabajaban en otras tareas y actividades, pero no se proporcionan información sobre estas. Es posible que, en la legítima de algunos capítulos matrimoniales, haya al menos una pequeña porción de dinero obtenido por las novias.

Con respecto a algunos temas señalados por esta investigación sobre los que se puede profundizar, cabría destacar, en primer lugar, la reconstrucción de la jornada laboral femenina y la conciliación laboral, en la cual es imprescindible tener en cuenta las tres esferas del trabajo consideradas. En segundo lugar, los vínculos entre trabajo, familia y matrimonio, puesto que los resultados de la tesis han puesto de manifiesto que las soldadas eran utilizadas principalmente para cubrir las necesidades de las criadas y de sus familias, pero también para incrementar la dote. Sin embargo, la relación entre las soldadas ganadas y las aportadas no siempre es tan directa como sugiere el hecho de que muy pocas se hiciesen efectivas antes de la celebración del matrimonio y, además, los familiares de las novias asumiesen el compromiso de pagarlas en varios plazos.

Esto plantea dos vías de investigación interrelacionadas, por un lado, las soldadas encubiertas, es decir, que una porción de la cuantía de la dote y, en concreto, de la legítima en realidad proviniese de los ingresos femeninos. Y, por otro lado, hasta qué punto las soldadas e incluso la legítima eran una compensación económica por la contribución de las mujeres para asegurar la subsistencia y la reproducción de su familia y la explotación. Investigaciones en las cuales es clave considerar tanto la perspectiva individual como la familiar y, en consecuencia, las implicaciones personales y familiares, así como la independencia y la tutela paterna.

En tercer lugar, visto que las soldadas no solo formaban parte de la constitución dotal, sino que en la mayoría de los casos estudiados eran el más importante, sería interesante explorar, primero, las razones por las cuales las mujeres tuvieron la voluntad de dejar constancia de su aportación. Segundo, determinar hasta qué punto las actividades, las tareas y el contexto socioeconómico facilitaban que se registrasen, dado que la consulta de 6 años de cada década del siglo XVIII de la notaría de Begur fue infructuosa desde el punto de vista de las soldadas aportadas en dote. Además, en la mayoría de los casos tan solo se documenta el trabajo en el servicio doméstico que se registra con la fórmula «adquirió en cosas lícitas y honestas sirviendo de criada», pero tal vez existan otras. Tercero, determinar hasta qué punto documentar las soldadas femeninas como uno de los componentes de la dote se puede asociar con un empoderamiento femenino y si este modificó las relaciones familiares, así como el rol de las mujeres.



## 11 BIBLIOGRAFÍA

- Alavedra, J. (2014). L'església de Sant Feliu de Sabadell: religiositat i sociabilitat als segles XVI - XVIII. *Arraona: Revista d'història*, 42–56.
- Albareda, J. (1986). Roda de Ter en el segle XVIII. Resposta de la Vila al qüestionari de Francisco de Zamora (1789). *Ausa*, XII(116), 21–31.
- Alberich, N. (2001). La feina d'en terra de la gent de mar les remendadores de cambrils. *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 15–16, 89–112.
- Albuquerque García, L. (2014). Literatura de viajes y siglo XVIII español: repaso y sistematización. *Miríada Hispánica*, 9, 37–51.
- Alegret, J. Ll., & Garrido, A. (2006). Aproximació a l'activitat pesquera a la regió de l'Empordà (segles XV-XVIII): adaptacions a un medi en constant transformació. *Estudis d'Història Agrària*, 19, 27–47.
- Allen, R. C. (2000). Economic structure and agricultural productivity in Europe, 1300–1800. *European Review of Economic History*, 3, 1–25.
- Allen, R. C., & Grada, C. O. (1988). On the Road Again with Arthur Young: English, Irish, and French Agriculture during the Industrial Revolution. *The Journal of Economic History*, 48(1), 93–116.
- Alvarado i Costa, J. (2006). L'explotació i la comercialització del suro a l'Alt Empordà, 1750-1913. In M. Camiade (Ed.), *L'Albera: Terre de passage, de mémoires et d'identités* (pp. 235–252). Presses universitaires de Perpignan.
- Andersson, G. (2005). Forming the partnership socially and economically: a Swedish local elite, 1650–1770. In M. Ågren & A. L. Erickson (Eds.), *The Marital Economy in Scandinavia and Britain 1400–1900* (pp. 57–74). Ashgate.
- Andreu, J. (1985). Propietat i relacions socials a l'agricultura de Reus segles XVIII i XIX. *Manuscrits: Revista d'història Moderna*, 2, 67–113.
- Armengol, D. (1980). La agricultura en el Alto Ampurdán a mediados del siglo XIX. *Annals de l'Institut d'Estudis Empordanesos*, 14, 11–138.
- Arnabat, R. (1999). Vila-rodon a finals del segle XVIII segons les respostes Francisco de Zamora. *La Resclosa*, 3, 35–62.
- Bartrolí, M. C. (2011). El redreçament dels sans de Monrodon a Arenys de Munt després de la pau de Viena (1725). *Trobada d'Entitats de Recerca Local i Comarcal Del Maresme*, 5, 65–83.
- Beltrán, J. M. (2005). Trabajadores agrícolas y conflictividad laboral en la Andalucía del siglo XVIII. *Trocadero: Revista de Historia Moderna y Contemporánea*, 17, 9–36.

- Benaul, J. M. (1992). Los orígenes de la empresa textil lanera en Sabadell y Terrassa en el siglo XVIII. *Revista de Historia Industrial*, 1, 39–62.
- Benavent, N. (1993). La Dona en l'àmbit pesquer de Vilanova i la Geltrú. *Miscel·lània Penedesenca*, 451–466.
- Boadas, J. (1984). Població, ramaderia, conreus, rendiments i accés a la terra al Pla de Girona, a principis del segle XVIII. *Quaderns de La Selva*, 1, 107–120.
- Bohstedt, J. (1988). Household and Community Politics: Women in English Riots 1790-1810. *Past & Present*, 120, 88–122.
- Boix, L. (2010). El museu de l'anxova i de la sal de l'Escala : una immersió en el món de la salaó de peix blau a la Mediterrània. *Revista d'etnologia de Catalunya*, 35, 242–244.
- Boix, L. (2014). La salaó de peix a l'antic port de l'Escala, segles XVI al XIX. Un poble nascut de la tradició pesquera i saladora. In *La salaó de peix a Empúries i a l'Escala: del Garum a l'anxova* (pp. 39–54). Ajuntament de l'Escala, Museu de l'Anxova i de la Sal, Museu d'Arqueologia de Catalunya-Empúries.
- Boix, L. (2016). El conreu de l'arròs a Empúries i a l'Escala La importància i els conflictes que va tenir aquest cultiu. *Revista de Girona*, 45, 45–49.
- Boix, L. (2017). Gabelles i alfolins el control de la sal a Catalunya a partir del Decret de Nova Planta. L'exemple de l'Escala. *Drassana*, 25, 6–22.
- Boixareu, R. (1973). *Diario de los viajes hechos en Cataluña de Francisco de Zamora*. Curial.
- Boixareu, R. (1989). *Resposta del corregiment de Talarn al qüestionari de Francisco de Zamora (1789)*. Virgili & Pagès.
- Bondia Domper, M. R., & Solans Roda, C. (2002). Solidaritats i identitats: les confraries de dones de Begues (segles XVII-XIX). In C. Borderías & S. Bengoechea (Eds.), *Les dones i la història al Baix Llobregat* (pp. 183–226). Centre d'Estudis Comarcals del Baix Llobregat y Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Boneta, M. (1991). *Respostes de la Vall de Cabdella al qüestionari de Francisco de Zamora (1790)*. La Cullereta.
- Borderías, C. (2001). Suponiendo que ese trabajo lo hace la mujer. Organización y Valoración de los tiempos de trabajo en la Barcelona de mediados del XIX. In C. Carrasco (Ed.), *Tiempos, trabajo y género* (pp. 103–129). Publicacions de la Universitat de Barcelona.
- Borderías, C. (2002). El trabajo de las mujeres en la Cataluña contemporánea desde la perspectiva de los hogares. *Arenal*, 9(2), 269–300.

- Borderías, C. (2004). Salarios y subsistencia de las trabajadoras y trabajadores de La España Industrial, 1849-1868. *Barcelona Quaderns d'Història*, 11, 223–237.
- Borderías, C., Pérez-Fuentes, P., & Sarasúa, C. (2014). La desigualdad en el consumo familiar. Diferencias de género en la España contemporánea (1850-1930). *Areas: Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 33, 105–120.
- Borell, M. (2001). Les solucions a la pobresa el segle XVIII. La xarxa assistencial selvatana. *Quaderns de La Selva*, 13, 175–194.
- Borrás, J. M. (1996). Zagales, pinches, gamenes... aproximaciones al trabajo infantil. In J. M. Borrás (Ed.), *Historia de la infancia en la España contemporánea, 1834-1936* (pp. 229–309). Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Borrás, J. M. (2002). El trabajo infantil en el mundo rural español, 1849-1936. In J. M. Martínez Carrión (Ed.), *El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX* (pp. 497–548). Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Borrás, J. M. (2013). Introducción: Una historia recuperada. Las aportaciones de la infancia al al crecimiento económico y a la subsistencia familiar. In J. M. Borrás Llop (Ed.), *El Trabajo infantil en España, 1700-1950* (pp. 9–26). Icaria.
- Borrell i Sabater, M. (1981). Les dides gironines en el segle XVIII. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 53(9), 1689–1699.
- Borrell i Sabater, M. (1995). Las amas de cría en el corregimiento de Girona en el siglo XVIII: una interpretación sobre las causas de la lactancia de los niños expósitos. *Espacio Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna*, 8, 221–240.
- Bosch, M. D. (1988). Cataluña, una excepción al problema de los vagos. *Pedralbes: Revista d'història Moderna*, 8(143–154).
- Boter, C. (2017). Marriages are Made in Kitchens: The European Marriage Pattern and Life-Cycle Servanthood in Eighteenth-Century Amsterdam. *Feminist Economics*, 23(2), 68–92.
- Bouton, C. A. (1990). Gendered behavior in subsistence riots: The French Flour War of 1775. *Journal of Social History*, 23, 735–754.
- Bravo, J. (1996). Fuentes para el estudio del trabajo femenino en la edad moderna: el caso de Madrid a fines del siglo XVII. In M. J. V. Miranda & V. M. D'Angelo (Eds.), *El Trabajo de las mujeres, siglos XVI-XX: VI Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la Mujer* (pp. 127–142). Universidad Autónoma de Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer.
- Burgueño, J. (2016). *El Pla de Barcelona a la fi del s. XVIII: respostes al qüestionari de Francisco de Zamora*. Societat Catalana de Geografia.
- Burnette, J. (1997). An Investigation of the Female-Male Wage Gap during the Industrial Revolution in Britain. *The Economic History Review*, 50(2), 257–281.

- Burnette, J. (2004). The Wages and Employment of Female Day-Labourers in English Agriculture, 1740-1850. *The Economic History Review*, 57(4), 664–690.
- Camps, E. (1996). Family strategies and children's work patterns: some insights from industrializing Catalonia 1850-1920. In H. Cunningham & P. Viazzo (Eds.), *Child Labour in Historical Perspective, 1800-1985. Case Studies from Europe, Japan and Colombia* (pp. 57–71).
- Camps, E. (2002). Trabajo infantil y estrategias familiares durante los primeros estadios de la industrialización catalana (1850-1925). Esbozos a partir del estudio de un caso. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 24, 263–279.
- Cànoves, G. (1989). La actividad de la mujer en la explotación agraria familiar: una primera aproximación en las comarcas de Osona y del Gironès. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 14, 73–88.
- Capdevila, A. (2005). Les condicions de treball al Maresme durant els segles XVII i XVIII. *Sessió d'Estudis Mataronins*, 22, 99–114.
- Capdevila, A. (2016). De la tutela del padre a la del marido. Una aproximación al rol de la mujer en la estructura familiar catalana en la época moderna. In M. C. Espinosa & J. A. L. Cordero (Eds.), *VIII Congreso virtual sobre Historia de las Mujeres* (pp. 119–139). Archivo Histórico Diocesano de Jaén.
- Carbonell, M. (1988). El treball de les dones a la Catalunya Moderna. In M. Nash (Ed.), *Més enllà del silenci: les dones a la història de Catalunya* (pp. 113–128). Generalitat de Catalunya.
- Carbonell, M. (1994). Género, pobreza y estrategias de supervivencia. Barcelona, siglo XVIII. *Boletín de La Asociación de Demografía Histórica*, 12(2/3), 301–316.
- Carbonell, M., Gálvez, L., & Rodríguez, P. (2014). Género y cuidados: respuestas sociales e institucionales al surgimiento de la sociedad de mercado en el contexto europeo. *Areas: Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 33, 17–32.
- Carmichael, S. G., Pleijt, A. de, Van Zanden, J. L., & De Moor, T. (2016). The European Marriage Pattern and Its Measurement. *The Journal of Economic History*, 76(1), 196–204.
- Carrasco, C. (1992). El trabajo de las mujeres: producción y reproducción (Algunas notas para su reconceptualización). *Cuadernos de Economía*, 20, 95–109.
- Carrasco, C. (2006). La paradoja del cuidado necesario pero invisible. *Revista de Economía Crítica*, 5, 39–64.
- Carrasco, C., & Borderías, C. (1994). Introducción: Las mujeres y el trabajo: aproximaciones históricas, sociológicas y económicas. In C. Borderías, C. Carrasco, & C. Alemany (Eds.), *Las Mujeres y el trabajo : rupturas conceptuales* (pp. 17–91). Icaria.

- Casanovas i Canut, S. (1986). *El Manuscrit de Palau-Saverdera: memòries d'un pagès empordanès del segle XVIII*. Corral del Vent.
- Casimiro, J., & Juan, J. (1994). *El Pont de Suert i Vilaller a finals del segle XVIII* (1<sup>a</sup>). Llibres de l'Índex.
- Castellanos, P. J. (1987). Los centros alfareros de Breda, Quart y La Bisbal. *Narria: Estudios de Artes y Costumbres Populares*, 47–48, 24–39.
- Climent, J. (2013). Valls 1790 Interrogatori de Francisco e Zamora a l'Ajuntament de Valls (dades històriques). *Quadern Del Casteller*, 2, 0–71.
- Codina, J., Moran, J., & Renom, M. (1992). *El Baix Llobregat el 1789: respostes al qüestionari de Francisco de Zamora*. L'Abadia de Montserrat.
- Coll, P. (1990). *Respostes al qüestionari de Francisco de Zamora (1790)*. Virgili & Pagès.
- Colomé, J. (2004). La formació d'un paisatge: el procés d'especialització vitícola a la Catalunya Prelitoral. *Estudis d'història*, 17, 317–334.
- Colomé, J., Cucurella-Jorba, M., & Valls-Junyent, F. (2010). Poblament i despoblament a la catalunya vitícola (1760-1910). *Butlletí de La Societat Catalana d'estudis Històrics*, 21, 137–155.
- Colomé, J., Saguer, E., & Vicedo, E. (2002). Las condiciones de reproducción económica de las unidades familiares campesinas en Cataluña a mediados del siglo XIX. In J. M. Martínez Carrión (Ed.), *El Nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX* (pp. 321–353). Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Colomer, M. (2016). Retrat de Maria Francisca Sala, una pubilla arenyenca (1707-1789). *Trobada d'Entitats de Recerca Local i Comarcal Del Maresme*, 10, 7–16.
- Comas, M. (2012). *Les dones soles a la Baixa Edat Mitjana: una lectura sobre la viduïtat* [Tesis Doctoral, Universitat de Barcelona]. <https://www.tdx.cat/handle/10803/82146#page=1>
- Comas, M., Muntaner, C., & Vinyoles, T. M. (2008). Elles no només filaven: producció i comerç en mans de dones a la Catalunya baixmedieval. *Recerques: Història, Economia i Cultura*, 56, 19–45.
- Compte, A. (1993). Vida rural a les terres marginals de l'Empordà, durant la primera meitat del segle XIX. *Annals de l'Institut d'Estudis Empordanesos*, 26, 175-232–232.
- Congost, R. (1989). Presión demográfica, relaciones de clase y producción agrícola en la región de Gerona (1768-1862). *Agricultura y Sociedad*, 50, 155–186.
- Congost, R. (1990a). *Els Propietaris i els altres: la regió de Girona: 1768-1862*. Eumo.

- Congost, R. (1990b). Una font poc utilitzada: el registre d'hipoteques. *Estudis d'història Agrària*, 8, 201–234.
- Congost, R. (1993). Creixement econòmic i moviment de rendes. Els dots de l'alt Empordà i de la Selva durant la primera meitat del segle XIX. *Estudi General*, 13, 173–199.
- Congost, R. (1997). De pagesos a hisendats, reflexions sobre l'anàlisi dels grups socials dominats: la regió de Girona (1780-1840). *Recerques: Història, Economia, Cultura*, 35, 51–72.
- Congost, R. (1999). El poble d'Ollers i el veïnat d'Espàsens, a final del segle XVIII. *Revista de Girona*, 192, 47–50.
- Congost, R. (2007). Sobre casos intermediaris i creixements espontanis: els treballadors de la regió de Girona. *Estudis d'història Agrària*, 20, 133–154.
- Congost, R. (2010). Els dots com a indicadors de les desigualtats socials i de la seva evolució en el temps. In R. Ros (Ed.), *Els capítols matrimonials: una font per a la història social* (pp. 161–194). Associació d'Història Rural de les Comarques Gironines.
- Congost, R. (2014). Més enllà de les etiquetes. Reflexions sobre l'anàlisi dels grups socials humils. La regió de Girona. *Recerques: Història, Economia i Cultura*, 68, 165–191.
- Congost, R. (2015). Els canvis en l'Empordà del segle XVIII: la tesi d'una revolució industriosa. *Annals de l'Institut d'Estudis Empordanesos*, 46, 371–388.
- Congost, R., & Gifre, P. (2001). “Deu i el diable”: Notícies sobre el conreu de l'arròs al Baix Empordà (segles XVIII-XIX). *Afers: Fulls de Recerca i Pensament*, 16, 33–369.
- Congost, R., Gifre, P., & Saguer, E. (2011). La Masoveria i els masovers en perspectiva històrica. In E. Saguer (Ed.), *Forçats a foc i llum: Una història oral dels últims masovers de la regió de Girona, 1930-2000* (pp. 23–58). Departamento de Cultura.
- Congost, R., Planás, J., Saguer, E., & Vicedo, E. (2010). ¿Quién transformó la agricultura catalana?: los campesinos como actores del cambio agrario en Cataluña, siglos XVIII-XX. In R. G. i Segura & R. R. Hernández (Eds.), *Sombras del progreso: las huellas de la historia agraria* (pp. 171–197).
- Congost, R., & Ros, R. (2013). Change in society, continuity in marriage: an approach to social dynamics through marriage contracts. *Continuity and Change*, 28(2), 273–306.
- Congost, R., Ros, R., & Saguer, E. (2016). Beyond Life Cycle and Inheritance Strategies: The Rise of a Middling Social Group in an Ancien Régime Society (Catalonia, Eighteenth Century). *Journal of Social History*, 49(3), 617–646.

- Congost, R., Ros, R., & Saguer, E. (2023). More industrious and less austere than expected: evidence from inventories of agricultural workers in north-eastern Catalonia (1725–1807). *Rural History*, 34(2), 278–299.
- Corrales, E. M. (2014). La pesca en Cataluña en la Edad Moderna: una exitosa expansión por el litoral español. *Drassana: Revista Del Museu Marítim*, 22, 78–95.
- Costa, L. (1994). El corall de Begur documentat. *Revista de Girona*, 163, 95–95.
- Creus, M. (2013). El Museu de Sal Gemma del sacerdot Joan Riba (1805-1873). *Oppidum. Revista Cultural Del Solsonès*, 11, 61–77.
- Cubarsí, J. (1991). Aproximació a un estudi sobre la propietat de la terra en el terme de Sta. Coloma de Farners (ss. XVI-XVIII). *Quaderns de La Selva*, 4, 35–52.
- Cunningham, Hugh. (1994). *Trabajo y explotación infantil : situación en la Inglaterra de los siglos XVII al XX*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Cunningham, Hugh, & Viazzo, P. P. (1996). Some issues in the historical study of child labour. In Hugh Cunningham & P. P. Viazzo (Eds.), *Child Labour in Historical Perspective, 1800-1985. Case Studies from Europe, Japan and Colombia* (pp. 11–22).
- Cussó, X., & Garrabou, R. (2004). La transició nutricional a la Catalunya contemporània: una primera aproximació. *Recerques: Història, Economia, Cultura*, 48, 51–80.
- Dantí, J. (2012). Catalunya entre el redreç i la revolta: afebliment institucional i diferenciació social. *Manuscripts. Revista d'història Moderna*, 30, 55–76.
- De Moor, T., & Van Zanden, J. L. (2010). Girl power: The European marriage pattern and labour markets in the North Sea region in the late medieval and early modern period. *Economic History Review*, 63(1), 1–33.
- Dennison, T., & Ogilvie, S. (2014). Does the European marriage pattern explain economic growth? *Journal of Economic History*, 74(3), 651–693.
- De Vries, J. (2009). La revolució industrial: la oferta de treball. In *La Revolució industrial : consum i economia domèstica des de 1650 fins al present* (pp. 106–151). Crítica.
- Donat, L., Marcó, X., & Ortí, P. (2010). Els contractes matrimonials a la Catalunya medieval. In R. Ros (Ed.), *Els capítols matrimonials: una font per a la història social* (pp. 19–46). Associació d'Història Rural de les Comarques Gironines.
- Dubert, I. (2005). Criados, estructura econòmica i social i mercat de treball en la Galícia rural a finals del Antic Regim. *Historia Agraria*, 35, 9–26.
- Egea, A. (1986). Notícies sobre l'agricultura figuerenca dels segles XVII i XVIII. *Annals de l'Institut d'Estudis Empordanesos*, 19, 181–202.

- Escribano, M. (2000). Indumentaria i moda: símbols socials. *Revista d'etnologia de Catalunya*, 16, 120–133.
- Estalella, H. (1984). La gran propietat a les comarques gironines. *Recerques: Història, Economia, Cultura*, 16, 71–92.
- Fargas, M. A. (2009). *Les dones en l'Antic Règim*. UOC.
- Farge, A. (1992). La amotinada. In G. Duby & M. Perrot (Eds.), *Historia de las mujeres en Occidente* (pp. 503–522). Taurus.
- Fernández, R., & Shaw, C. (1984). La pesca en la España del siglo XVIII. Una aproximación cuantitativa (1758-1765). *Revista de Historia Económica*, 2(3), 183–201.
- Ferrer, F. (1982). L'estructura econòmica de la Bisbal a finals del setcents. *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, 26, 573–594.
- Ferrer i Alòs, L. (1986). L'estructura de la propietat i de l'explotació en un vinyar de la Catalunya Central: el Bages als segles XVIII i XIX. *Estudis d'Història Agrària*, 6, 101–130.
- Ferrer i Alòs, L. (1989). Notas sobre las estructuras agrarias catalanas en el siglo XVIII. In *Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII* (pp. 189–212). Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- Ferrer i Alòs, L. (1994). Notas sobre la familia y el trabajo de la mujer en la Catalunya Central (siglos XVIII-XX). *Boletín de La Asociación de Demografía Histórica*, 12(2/3), 199–232.
- Ferrer i Alòs, L. (2004). Bergadanas, continuas y mules. tres geografías de la hilatura del Algodón En Cataluña (1790-1830). *Revista de Historia Económica - Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 22(2), 337–386.
- Ferrer i Alòs, L. (2008). La diversitat de l'activitat econòmica a la Catalunya moderna més enllà de la renda feudal. *Pedralbes: Revista d'història Moderna*, 28, 725–764.
- Ferrer i Alòs, L. (2010a). Capítols matrimonials i història de la família. In R. Ros (Ed.), *Els capítols matrimonials: una font per a la història social* (pp. 135–160). Associació d'Història Rural de les Comarques Gironines.
- Ferrer i Alòs, L. (2010b). Les clàusules dels capítols matrimonials. In R. Ros (Ed.), *Els capítols matrimonials: una font per a la història social* (pp. 71–88). Associació d'Història Rural de les Comarques Gironines.
- Ferrer i Alòs, L. (2012). El creixement divers de la catalunya del segle XVIII. Protoindustrialització? *Catalan Historical Review*, 5, 195–209.

- Ferrer i Alòs, L. (2017). Més enllà dels gremis i de les fàbriques d'indianes. La diversitat de formes de produir a la Catalunya del segle XVIII i primera meitat del s. XIX. *Treballs de La Societat Catalana de Geografia*, 83, 183–211.
- Ferrer i Alòs, L., Gómez, I., Martín, R., Masats, B., Rodríguez, A., Rubí, G., & Virós, L. (1992). Edat de casament i celibat definitiu a la Catalunya Central (1803-1807). *Manuscrits. Revista d'Història Moderna*, 10, 259–286.
- Ferrer i Mallol, M. T. (2001). Fruita seca i fruita assecada, una especialitat de l'àrea econòmica catalana-valenciana-balear. *Anuario de Estudios Medievales*, 31(2), 883–943.
- Field, J. F. (2013). Domestic service, gender, and wages in rural England, c. 1700-1860. *Economic History Review*, 66(1), 249–272.
- Font, J. (1994). Ús dels recursos naturals i creixement econòmic i poblacional: la desforestació de Catalunya, el segle XVIII, segons les observacions de Francisco de Zamora. *Treballs de La Societat Catalana de Geografia*, 37, 7–27.
- Font, J., & Llobet, S. (1989). El valor geogràfic dels viatges de Francisco de Zamora per Catalunya. *Revista de Geografia*, 23, 49–59.
- Frances, C. (2005). Making marriages in early modern England: rethinking the role of family and friends. In M. Ågren & A. L. Erickson (Eds.), *The Marital Economy in Scandinavia and Britain 1400–1900* (pp. 39–56). Ashgate.
- Galera i Pedrosa, A. (1994). La sal de Cardona. *Dovella*, 48, 29–34.
- Gallart Fernández, J., & Forns Bardají, J. (2010). Les respostes de la vila d'Anglesola al qüestionari de Francisco de Zamora (any 1790). *Jornades de Treball Del Grup de Recerques de Les Terres de Ponent*, 137–192.
- Gálvez, L. (2001). Mujeres y hombres en los mercados de trabajo. *Historia Agraria*, 24, 229–234.
- Garí, M. A. (1990). Estudi de les professions a Calaf durant els segles XVII i XVIII. *Miscellanea Aqualatensia*, 6, 181–198.
- Garrabou, R. (2000). La organización del trabajo en el mundo rural y sus evoluciones históricas. Época contemporánea. *Historia Agraria*, 20, 25–38.
- Garrabou, R., Muñoz, R., & Tello, E. (2015). Organització social del treball, salaris i mercat laboral a Catalunya: el cas d'una explicació agrària de la comarca de la Segarra a la darrer part del segle XIX. *Recerques: Història, Economia, Cultura*, 70, 83–123.
- Garrabou, R., Pujol, J., & Colomé, J. (1991). Salaris, ús i explotació de la força de treball agrícola (Catalunya 1818-1936). *Historia Agraria*, 24, 23–51.

- Garrabou, R., & Tello, E. (2002). Salario como coste, salario como ingreso. In J. M. Martínez Carrión (Ed.), *El Nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX* (pp. 113–169). Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Gifre, P. (2016). La pràctica del conreu de l'arròs a l'Empordà, segle (abans de la reglamentació de 1767). *Estudis d'Història Agrària*, 28, 47–64.
- Gómez Alfaro, A. (2010). *Escritos sobre gitanos*. Asociación de Enseñantes con Gitanos.
- Gordi, J., Boada, M., Pintó, J., & Vilar, L. (1993). Aproximació a l'evolució del paisatge vegetal a les comarques de la Selva i del Vallès. *Estudi General*, 13, 61–79.
- Gracia, J. (1995). Criados contra amos: la condición social de los sirvientes y los conflictos económicos con sus patronos en Vizcaya (siglos XVIII y XIX). *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía*, 23, 105–135.
- Grau, J. M. T. (1995). Vimbodí el 1790. Respostes al qüestionari de Francisco de Zamora. *Aplec de Treballs*, 13, 127–142.
- Grau, J. M. T. (2017). El treball femení urbà al Camp de Tarragona durant la primera meitat del segle XIX. *Estudis de Constantí*, 33, 55–75.
- Grau, J. M. T., & Puig, R. (1993a). Fires i mercats a la Selva (segles XVIII-XIX). *Revista de Girona*, 157, 32–35.
- Grau, J. M. T., & Puig, R. (1993b). Notes sobre les fires i mercats de Santa Coloma de Farners (s. XVIII-XIX). *Quaderns de La Selva*, 6, 163–186.
- Grau, J. M. T., & Puig, R. (1993c). Peix i carn: dos productes sota la tutela del municipi. Montblanc al segle XVIII. *Aplec de Treballs*, 42(11), 175-202–202.
- Gutiérrez i Poch, M. (1990). Diferenciació pagesa i proletarització: el contracte de “Rabassa morta” a l'Anoia en el darrer terç del segle XVIII. *Miscellanea Aqualatensia*, 6, 95–132.
- Gutiérrez, M. (1988). La manufactura paperera catalana a la segona meitat del segle XVIII: una introducció. *Pedralbes: Revista d'història Moderna*, 8(1), 349–363.
- Hafer, D. M. (2009). El trabajo femenino preindustrial a gran escala en la Francia moderna. *Manuscrits*, 27, 51–58.
- Hernández, À. M. (2000). *Olesa al final del segle XVIII segons les respostes de Joan Boada al qüestionari de Zamora*. L'Abadia de Montserrat.
- Hernández, R. (2013). La mano de obra infantil en la Castilla rural del siglo XVIII: El trabajo del niño es poco pero el que lo desprecia, un loco. In J. M. Borrás Llop (Ed.), *El trabajo infantil en España, (1750-1950)* (pp. 91–116). Icaria.

- Herrero García, M. R., & Barceló García, E. (1986). La cestería en las comarcas de Navalcarnero y San Martín de Valdeiglesias. *Narria: Estudios de Artes y Costumbres Populares*, 41–44, 53–78.
- Hidalgo Brinquis, M. del C. (2006). La fabricación del papel en España e Hispanoamérica en el siglo XVII. In *V Jornadas Científicas sobre documentación de Castilla e Indias en el siglo XVII* (pp. 207–224).
- Honeyman, K., & Goodman, J. (1991). Women's work, gender conflict, and labour markets in Europe, 1500-1900. *Source: The Economic History Review, New Series Economic History Review*, 44(4), 608–628.
- Horrell, S., & Humphries, J. (1995). Women's labour force participation and the transition to the male-breadwinner family, 1790-1865. *Economic History Review*, 48(1), 89–117.
- Hufton, O. (1992). Mujeres trabajo y familia. In G. Duby & M. Perrot (Eds.), *Historia de las mujeres en Occidente* (pp. 23–66). Taurus.
- Humphries, J., & Sarasúa, C. (2012). Off the Record: Reconstructing Women's Labor Force Participation in the European Past. *Feminist Economics*, 18(4), 39–67.
- Humphries, J., & Weisdorf, J. (2015). The Wages of Women in England, 1260–1850. *The Journal of Economic History*, 75(2), 405–447.
- Iturralde, M. (2014). *El trabajo infantil en la ciudad de Barcelona (1768-1856). Entre el Antiguo Régimen y la nueva sociedad industrial* [Tesis Doctoral, Universitat de Barcelona]. <https://www.tdx.cat/handle/10803/284223#page=1>
- Jiménez, A. (2015). Viudas, hogar y propiedad. Formas de organización en una zona rural de Albacete a mediados del siglo XVIII. *Al-Basit: Revista de Estudios Albacetenses*, 60, 87–121.
- Jover, G. (2013). La difusión del trabajo asalariado infantil en la agricultura mallorquina: una aproximación a partir de los libros de cuentas de los predios oleícolas, 1700-1850. In J. M. B. Llop (Ed.), *El trabajo infantil en España (1750-1950)* (pp. 27–62). Icaria.
- Jover, G. (2015). Salarios y contratación del trabajo femenino en la recolección de la aceituna. Mallorca: 1645-1680. In T. M. O. López (Ed.), *Jornaleras, campesinas y agricultoras la historia agraria desde una perspectiva de género* (pp. 43–64). Universidad de Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Jover, G., & Pujadas, J. M. (2017). «A ro de 28 sous i mig oli mes, i mesureta»: els salaris de les collidores d'olives a Mallorca, 1645-1687. *Estudis d'història Agrària*, 29, 65–102.
- Jover, G., & Pujadas, J. M. (2020). Mercado de trabajo, género y especialización oleícola: Mallorca a mediados del siglo XVII. *Historia Agraria*, 80, 37–69.

- Jover, G., Pujadas, J. M., & Suau, A. M. (2017). ¿Quiénes eran los mozos en las regiones mediterráneas? Salarios y movilidad de los mozos en el mercado de trabajo de Mallorca, 1654-1680. *Mundo Agrario*, 18(39), 1–20.
- Julià i Figueras, B. (1984). Notes guixolenques del segle XVIII. *Revista de Girona*, 108, 168–173.
- Julià i Figueras, B. (1995). Presència guixolencs en la Fira Internacional de Belcaire del Llenguadoc. Segle XVIII. *Estudis Del Baix Empordà*, 14, 187–198.
- Lana, J. M. (2007). El poder de compra de jornaleros y criados. Salarios reales y mercados de trabajo en la Navarra rural, 1781-1936. *Investigaciones En Historia Económica*, 3(7), 37–68.
- Leblon, B. (2017). *El gran fichero de los gitanos de España (siglos XV a XVIII): historia de un genocidio programado*. Asociación de Enseñantes con Gitanos.
- Llobet, S. (1970). Los viajes de Francisco de Zamora en Cataluña y la Geografía económica del Principado. *Revista de Geografía*, 4(1), 81–91.
- Lluch, E. (1981). La revolució industrial a la Garrotxa (1777-1822). *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, 25(2), 193–230.
- López Antón, M. (2021). *Tras los pasos de Francisco de Zamora. Trabajo de las mujeres y reconstrucción de las tasas de actividad en Cataluña (siglos XVIII – XIX)* [Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona]. <https://www.tdx.cat/handle/10803/671708#page=1>
- López Losa, E. (2005). El Estado, la Marina y el sector pesquero en España durante los siglos XVIII y XIX. *VIII Congreso de La Asociación Española de Historia Económica*.
- Lundh, C. (1999). The social mobility of servants in rural Sweden, 1740-1894. *Continuity and Change*, 14(1), 57–89.
- Maluquer, J. (2003). Una economia de frontera amb l'Europa avançada: el desenvolupament econòmic de Catalunya als segles XVIII-XIX. *Recerques*, 45–46, 7–30.
- Marfany, J. (2004). «Casarse en edad proporcionada»: edat al matrimoni i estratègies matrimonials a Igualada, 1680-1829. *Miscellanea Aqualatensis*, 11, 13–46.
- Marfany, J. (2020). *Terra, protoindústria i població a Igualada, c. 1680-1829 : una via catalana de transició al capitalisme?* Associació d'Història Rural de les Comarques Gironines.
- Martí, M. (1995). La pesca del corall a la Costa Brava. *Revista d'Etnologia de Catalunya*, 6, 143–145.

- Martín, F. (2007). Pascual de Gayangos, descubridor de pasados olvidados viajeros. La sistematización de una biblioteca. *Isimu*, 10, 99–114.
- Martínez González, A. J. (2013). Bosques y política naval atlántica: las reformas normativas e institucionales de José Patiño (1717-1736). *Revista Hispanoamericana. Real Academia Hispano-Americana de Ciencias, Artes y Letras*, 3, 1–26.
- Martínez, J. M. (2002). El Nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX. Nuevos enfoques, nuevos resultados. In J. M. Martínez Carrión (Ed.), *El Nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX* (pp. 15–72). Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Marugán Pintos, B. (2013). Sociología rural vs. Sociología pesquera. *Encrucijadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 6, 86–100.
- Matalí, R. (1990). La família com a cèl·lula de producció i reproducció a l'Edat Moderna: Estat de la qüestió. *Manuscrits: Revista d'història Moderna*, 8, 105–138.
- Mateo, D. (2017). *El paper del treball infantil i femení en el benestar familiar: apunts per a l'estudi de Catalunya, segle XVIII*. <http://hdl.handle.net/10256/14777>
- Mateo, D. (2018). *El treball femení al camp Català al final del segle XVIII*. Trabajo de fin de Máster. Universitat de Girona, Catalunya.
- Merino, J. M. (2000). La mujer en el ámbito pesquero donostiarra. *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos Del País Vasco*, 3, 395–470.
- Millán, C. Á., & Heide, C. (2008). Pascual de Gayangos: A nineteenth-century Spanish Arabist. In *Edinburgh University Press*. Edinburgh University Press.
- Mora, N. (2002). Labour and wages in pre-industrial Catalonia. *Discussion Papers in Economic and Social History*, 45, 1–40.
- Moreno Claverías, B. (1997). Del cereal a la vinya. El contracte de rabassa morta a l'Alt Penedes del segle XVIII. *Estudis d'història Agrària*, 11, 37–56.
- Moreno Claverías, B. (2004). Les condicions materials de vida dels rabassers penedesencs al segle XVIII : treball, mercat i con- sum. *Estudis d'història Agrària*, 17, 615–630.
- Moreno Claverías, B. (2006). Lugar de residencia y pautas de consumo: el Penedés y Barcelona 1770-1790. *Revista de Historia Industrial*, 31, 139–165.
- Moreno Claverías, B. (2020). Les dones a les economies domèstiques preindustrials: treball, terra, dot i escriu a l'Alt Penedès del segle XVIII. *Estudis d'història Agrària*, 29, 103–127.
- Morey, A., & Fornés, J. (2021). El cultivo tradicional del almendro en el Mediterráneo: Baleares en el contexto español (ca. 1770-2017). *Historia Agraria*, 84, 107–140.

- Moreyra, C. (2012). La vestimenta femenina en Córdoba. Entre fines del siglo XVIII y mediados del XIX. *Dos Puntas*, 6, 163–183.
- Moreyra, C. (2016). Los inventarios post mortem como fuente para una historia de las mujeres. In Y. de P. Trueba, P. Caldo, & J. Vassallo (Eds.), *Acta de las III Jornadas de Investigación y reflexión sobre historia, mujeres y archivos* (pp. 99–106).
- Muset i Pons, A. (1989). Protoindustria e industria dispersa en la Cataluña del siglo XVIII. La pañería de Esparraguera y Olesa de Montserrat. *Revista de Historia Económica*, 7(1), 45–68.
- Muset i Pons, A. (1995). Los arrieros y negociantes del Calaf y Copons y su implantación en el mercado español en el siglo XVIII. *Revista de Historia Industrial. Economía y Empresa*, 8, 193–208.
- Mutos-Xicola, C. (2022). *Dans l'ombre du démarrage industriel: les manufactures des maisons de charité. L'Hospice de Gérone et la bonneterie de coton en Catalogne (1750-1830)* [Tesis doctoral, Universitat de Girona]. <https://www.tdx.cat/handle/10803/675953>
- Nash, M. (1988). Més enllà del silenci: la veu de les dones a la història de Catalunya. In M. Nash (Ed.), *Més enllà del silenci: les dones a la història de Catalunya* (pp. 9–28). Generalitat de Catalunya.
- Nieto, J. O. (2004). La población de España en el siglo XVII: tratamiento demográfico de la bula de la Santa Cruzada. *Revista HMiC: Història Moderna i Contemporània*, 2, 77–117.
- Okuno, Y. (1999). Entre la llana i el cotó. Una nota sobre l'extensió de la indústria del cotó als pobles de Catalunya en darrer quart del segle XVIII. *Recerques*, 1(38), 47–76.
- Oliva Melgar, J. M. (1993). Los intercambios en la Cataluña del siglo XVIII. *Manuscrits: Revista d'història Moderna*, 11, 85–108.
- Oliver, J. (1997). *Respostes de la Coma de Burg, Tírvia i la Vall Ferrera al qüestionari de Francisco de Zamora (1789-1790)*. Garsineu Edicions.
- Oller i Vila, J., Riera, M. A., Riera, R., Serra Rotés, R., & Viladés Llorens, R. (1989). Les dones del Berguedà a l'època moderna. *Erol*, 26, 11–39.
- Orriols, J. (1990). *Resposta de Francesc Papiol al qüestionari Zamora* (Vilanova). Ajuntament de Vilanova.
- Ortega, T. M. (2015). Introducción. In T. M. O. López (Ed.), *Jornaleras, campesinas y agricultoras la historia agraria desde una perspectiva de género* (pp. 13–26). Universidad de Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Padilla, José. (1997). *Respostes de la Vall d'Àneu als qüestionaris de Francisco de Zamora (1790)*. Garsineu Edicions.

- Pastor i Batalla, I. (2000). La resposta de l'ajuntament de Rodonyà al qüestionari de Francisco de Zamora (1790). *La Resclosa*, 4, 53–74.
- Pedarrós, M. P. (2001). Una ramaderia entre fronteres: (1850-1936) la Vall d'Aran. *Estudis d'Història Agrària*, 14, 197–208.
- Pendás García, M. (1994). Los Gremios en Cataluña en el siglo XVIII: las ordenanzas gremiales durante el Reinado de Carlos III, 1759-1788. *Pedralbes*, 14, 231–240.
- Pérez, I. (1988). Dona i legislació a la Catalunya del segle XVIII. Processos de separació matrimonial. *Pedralbes: Revista d'història Moderna*, 259–266.
- Pérez, I. (1993). Donar cos a la historia: les experiències de les dones (segles XVI al XVIII). *Manuscrits : Revista d'història Moderna*, 11, 243–258.
- Pérez, I. (1994). Las mujeres y el matrimonio en el derecho catalán moderno. In I. Pérez, M. Vicente, A. Ibero, E. Carrasco, & A. Gil (Eds.), *Las mujeres en el antiguo régimen. Imagen y realidad (ss. XVI-XVIII)* (pp. 21–56). Icaria.
- Pérez, I. (1997). *Las Mujeres ante la ley en la Cataluña moderna*. Universidad de Granada.
- Pérez Samper, M. A. (2008). La alimentación como signo de la diversidad social: la encuesta de Zamora. *Pedralbes: Revista d'història Moderna*, 28(2), 649–672.
- Pérez Samper, M. A. (2009). La alimentación cotidiana en la Cataluña del siglo XVIII. *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, 8, 33–65.
- Pladevall i Font, A. (1965). Estado de la fabricación de la lana en la comarca de Vich en los años 1764 y 1765. In *Ausa* (Vol. 5, Issue 53, pp. 249–256).
- Planas, J. (2007). La vinya al Vallès: una perspectiva històrica. *Notes*, 22, 83–105.
- Prat Forga, J. M. (2012). La Població i les activitats econòmiques de la Cerdanya a l'últim quart del segle XVIII (1775-1800). *Treballs de La Societat Catalana de Geografia*, 73, 167–192.
- Puig, M. (2010). L'ensenyament de les nenes al segle XVIII als corregiments de Girona i Vic: Entre la caritat i la indústria popular. *Annals Del Patronat d'Estudis Històrics d'Olot i Comarca*, 21, 11–34.
- Pylkkänen, A. (2005). Forming the marital economy in the early modern Finnish countryside. In M. Ågren & A. L. Erickson (Eds.), *The Marital Economy in Scandinavia and Britain 1400–1900* (pp. 75–88). Ashgate.
- Renom, M. (2008). Les dones en els moviments socials urbans preindustrials: Catalunya en el context europeu. In C. Borderías & M. Renom (Eds.), *Dones en moviment (s): segles XVIII-XXI* (pp. 49–76). Icaria.

- Rey Castelao, O. (2013). Diferencias e intercambios culturales entre el campo y la ciudad respecto de las mujeres en la España del siglo XVIII. *Mundo Agrario: Revista de Estudios Rurales*, 14(27), 8–25.
- Rey Castelao, O. (2015). El trabajo de las mujeres rurales en la España Moderna. Un balance historiográfico, 1994/2013. *Revista de Historiografía*, 22, 183–210.
- Rey Castelao, O. (2021). *El vuelo corto Mujeres y migraciones en la Edad Moderna*. Santiago de Compostela: Servizo de Publicacións e Intercambio Científico.
- Rial García, S. M. (2003). Las mujeres, el trabajo y la familia en la Galicia moderna. *Obradoiro de Historia Moderna*, 12, 189–221.
- Rial García, S. M. (2009). Trabajo femenino y economía de subsistencia: el ejemplo de la Galicia moderna. *Manuscrits: Revista d'història Moderna*, 27, 77–99.
- Ribeiro, F. R., & Carvalhal, H. (2020). Reconsidering the Southern European model: Marital status, women's work and labour relations in mid-eighteenth-century Portugal. *Revista de Historia Económica - Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 38(1), 45–77.
- Rivasplata Varillas, P. E. (2014). El trabajo femenino en la cocina y la panadería de un hospital sevillano del Antiguo Régimen. *Revista de Historia Moderna. Anales de La Universidad de Alicante*, 32, 309–331.
- Rivasplata Varillas, P. E. (2016). La enfermería femenina del área de medicina del Hospital de las cinco Llagas de Sevilla en los siglos XVI al XVIII. *Vínculos de Historia. Revista Del Departamento de Historia de La Universidad de Castilla-La Mancha*, 5, 212–236.
- Rivasplata Varillas, P. E. (2018). Las lavanderas de instituciones hospitalarias en el Antiguo Régimen Español. Un caso de estudio. *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, 38, 161–186.
- Rivera, M. (1988). Dret i conflictivitat social entorn de les dones a la Catalunya pre-feudal i feudal. In Mary Nash (Ed.), *Més enllà del silenci: les dones a la història de Catalunya* (pp. 53–71). Generalitat de Catalunya.
- Rivero, M. (1976). Los gitanos catalanes en el último tercio del siglo XVIII. *Archivum: Revista de La Facultad de Filología*, 26, 283–292.
- Roca, Pedro. (1904). *Catálogo de los manuscritos que pertenecieron a D. Pascual de Gayangos existentes hoy en la Biblioteca nacional*. Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- Roca, Pere. (2005). ¿Quién trabajaba en las masías? Criados y criadas en la agricultura catalana (1670-1870). *Historia Agraria - Revista de Agricultura e Historia*, 35, 49–92.

- Roca, Pere. (1996). Una masia de la muntanya vallesana a l'inici del segle XVIII: el llibre de notes dels hereus de Can Torres de Matadepera (1699-1704). *Arraona: Revista d'història*, 18, 9–45.
- Rodríguez, A. (2014). *La estirpe de Leonor de Aquitania : mujeres y poder en los siglos XII y XIII*. Crítica.
- Romero, J. (1997). La Maestría Silenciosa: Maestras artesanas en la Barcelona de la primera mitad del siglo XIX. *Arenal*, 4(2), 275–294.
- Ros, R. (2003). La comercialización de productos corcheros a inicios del siglo XIX: el ejemplo de la empresa “Arxer, Hijo y Cía” (1817-1820). *Revista de Historia Industrial*, 1(24), 163–192.
- Ros, R. (2010). Capítols vilatans, capítols rurals. els capítols matrimonials de sant feliu de Guíxols i la vall d'aro (1780-1860). In *Els capítols matrimonials: una font per a la història social* (pp. 115–132). Associació d'Història Rural de les Comarques Gironines.
- Ros, R. (2020). Diferenciació econòmica, transmissió de l'ofici i acció col·lectiva. La manufactura tapera catalana. *Recerques: Història, Economia, Cultura*, 76, 93–123.
- Ros, R., & Alvarado, J. (2006). Treball i pluriactivitat al sector surer català, c. 1750-1920. *Estudis d'Història Agrària*, 19, 105–141.
- Sabaté, A. (1991). *El Corregiment i partit de Vilafranca del Penedès a l'últim terç del segle XVIII: Respostes al qüestionari de Francisco de Zamora de Manuel Barba i Roca*. Edicions del Museu de Vilafranca.
- Sabaté, F. (1990). Els objectes de la vida quotidiana a les llars barcelonines al començament del segle XIV. *Anuario de Estudios Medievales*, 20, 53–108.
- Saguer, E., & Colls, J. (2004). Mossos i criats. Una radiografia del treball assalariat als masos (Girona, 1946). *Estudis d'història Agrària*, 17, 813–827.
- Saguer, E., & Serramontmany, A. (2010). Una base de dades per a capítols matrimonials. In R. Ros (Ed.), *Els capítols matrimonials: una font per a la història social* (pp. 233–242). Associació d'Història Rural de les Comarques Gironines.
- Sala, M. (2017). *Cardona a finals del segle XVIII. Els qüestionaris de Francisco de Zamora*. Centre d'Estudis del Bages.
- Salvador Rumech, R., & Vila i Llivina, D. (2017). El dot material femení en els capítols matrimonials de Sant Jaume. *L'Erol: Revista Cultural Del Berguedà*, 131, 36–39.
- Sánchez, A. (2000). Crisis económica y respuesta empresarial. Los inicios del sistema fabril en la industria algodонера catalana, 1797-1839. *Revista de Historia Economica - Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 18(3), 485–523.

- Sánchez, B. (1981). El modelo europeo de matrimonio, evolucion, determinantes y consecuencias. *Reis*, 15, 33–58.
- Sanllehy, M. À. (2014a). Casa de Sarte d'Unha i Casa Joan Chiquet de Vilamòs. el comerç de bestiar a la Val d'Aran (segles XVIII-XIX). *Recerques: Història, Economia i Cultura*, 68, 137–164.
- Sanllehy, M. À. (2014b). *Les respostes de la Val d'Aran als qüestionaris de Francisco de Zamora*. Garsineu Edicions.
- Sanmartí, C. (1994). El treball assalariat en els masos de la Catalunya interior al segle XIX. L'exemple del mas Santmartí (Bages). *Estudis d'història Agrària*, 10, 143–155.
- Sarasúa, C. (2000). El análisis histórico del trabajo agrario: cuestiones recientes. *Historia Agraria: Revista de Agricultura e Historia Rural*, 22, 79–96.
- Sarasúa, C. (2003). El oficio más molesto, más duro: el trabajo de las lavanderas en la España de los siglos XVIII al XX. *Historia Social*, 45, 53–77.
- Sarasúa, C. (2008). Historia, género y cultura popular. In T. A. M. Movellán (Ed.), *Bajtín y la historia de la cultura popular: cuarenta años de debate* (pp. 21–32). Universidad de Cantabria.
- Sarasúa, C. (2013). ¿Activos desde cuándo? La edad de acceso al mercado de trabajo en la España del siglo XVIII. In J. M. Borrás Llop (Ed.), *El Trabajo infantil en España, 1700-1950* (pp. 63–90). Icaria.
- Sarasúa, C. (2021). *Salarios que la ciudad paga al campo Las nodrizas de las inclusas en los siglos XVIII y XIX*. Universitat d'Alacant, Servicio de Publicaciones.
- Sarti, R. (2006). Who are Servants? Defining Domestic Service in Western Europe (16th - 21st centuries). In S. Pasleau, I. Schopp, & R. Sarti (Eds.), *Proceedings of the servant project* (5th ed., pp. 3–59). Éditions de l'Université de Liège.
- Segret, R. (2017). *Respostes al qüestionari de Francisco de Zampra corresponents a la baronia d'Encies (1790)*. 1–38.
- Serra, R., & Ferrer i Alòs, L. (1985). Un qüestionari de Francisco de Zamora (1789). *Estudis d'Història Agrària*, 5, 159–207.
- Serramontmany, A. (2016a). Criades, mossos i altres servents del Mas Terrats de Romanyà d'Empordà. 1794-1808. *Estudis D'Història Agrària*, 28, 195–215.
- Serramontmany, A. (2016b). La indústria i l'impacte de la filatura domèstica a finals del s.XVIII [Tesis doctoral, Universitat de Girona]. In *Nivells de vida, dinàmiques socials i canvi històric. L'àrea de Besalú, 1750-1850*. <https://www.tdx.cat/handle/10803/371143>

- Serrano Jiménez, L. (2016). *Tancar la terra: pràctiques de propietat i dinàmiques socials (Catalunya, 1850-1910)*. Associació d'Història Rural de les Comarques Gironines.
- Sharpe, P. (1999). The female labour market in English agriculture during the Industrial Revolution: Expansion or contraction? *The Agricultural History Review*, 47(2), 161–181.
- Shaw, C. (1988). La pesca en la Cataluña del siglo XVIII. Una panoràmica. *Pedralbes: Revista d'història Moderna*, 8(1), 323–338.
- Shaw, J. E. (2018). Women, Credit, and Dowry in Early Modern Italy. *Women and Credit in Pre-Industrial Europe*, 12, 173–202.
- Solà, À. (2008). Negocis i identitat laboral de les dones per Àngels Solà. *Recerques*, 56, 5–18.
- Solé, G. (1993). La mujer en la Edad Media: una aproximación historiográfica. *Anuario Filosófico*, 26(3), 653–670.
- Solè, R., & Gil, C. (1988). Família i condició social de la dona a la Catalunya Moderna. In M. Nash (Ed.), *Més enllà del silenci: les dones a la història de Catalunya* (pp. 93–112). Generalitat de Catalunya.
- Stojak, I. (2013). El treball femení [Tesis Doctoral, Universitat de Barcelona]. In *La sederia a Barcelona al segle XV*. <https://www.tdx.cat/handle/10803/145863>
- Suárez Álvarez, P., & Morán Corte, A. (2011). Más allá del telar: el mundo del trabajo femenino en la Asturias del siglo XVIII. *El Futuro Del Pasado*, 2, 483–498.
- Surroca, J. (1979). El conreu de l'arròs a l'Empordà durant el segle XVIII. *Estudis d'Història Agrària*, 2, 73–94.
- Tatjer, M. (2002). El trabajo de la mujer en Barcelona en la primera mitad del siglo XX: lavanderas y planchadoras. *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 6, 119(23).
- Tello, E. (1990). Vendre per pagar. La comercialització forçada a l'Urgell i a la Segarra al final del segle XVIII. *Recerques: Història, Economia, Cultura*, 23, 141–160.
- Torra Fernández, L. (2013). Les dones com a sòcies de negocis mercantils i industrials. El cas de Barcelona al segle XVIII. In *Jornades d'Història del Treball*. Universitat de Barcelona.
- Torra Fernández, L. (2014). Companyies, socis i negocis entorn de la taverna i la distribució comercial del vi i l'aiguarent a Barcelona (segle XVIII). *Estudis d'història Agrària*, 26, 133–149.
- Torras, Jaume. (1984). Especialización agrícola e industria rural en Cataluña en el siglo XVIII. *Revista de Historia Económica*, 3, 113–127.

- Torras, Jaume. (1985). Aguardiente y crisis rural. Sobre la coyuntura vitícola 1793-1832. In R. G. i Segura & Á. G.-S. Marcotegui (Eds.), *Historia agraria de la España contemporánea: Cambio social y nuevas formas de propiedad (1800-1850)* (pp. 151–173). Crítica.
- Torras, Jaume. (1987a). Fabricants sense fàbrica: els Torelló, d'Igualada (1691-1794). *Recerques: Història, economia i cultura*, 19, 145–160.
- Torras, Jaume. (1987b). Fabricants sense fàbrica. Estudi d'una empresa llanera d'Igualada (1726-1765). *Recerques*, 19, 145–160.
- Torras, Jaume. (1992). Gremio, familia y cambio económico. Pelaires y tejedores en Igualada, 1695-1765. *Revista de Historia Industrial*, 2, 11–30.
- Torras, Jaume. (1996). Gremios, familias y organización del trabajo las Cofradías de oficio en los siglos XVII y XVIII. In S. Castillo (Ed.), *El trabajo a través de la historia: actas del IIº congreso de la Asociación de Historia Social*. (pp. 151–173).
- Torras, Jaume. (2007). Transformacions agràries i indústria rural. Qüestions obertes. *Estudis d'història Agrària*, 20, 155–163.
- Torras, Josep. (1993). *La comarca de l'Anoia a finals del segle XVIII. Els «qüestionaris» de Francisco de Zamora i altres descripcions (1770-1797)*. Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Tribó, G. (2002). El treball femení a l'agricultura (XVIII-XX). In C. Borderías & S. Bengoechea (Eds.), *Les dones i la història al Baix Llobregat* (pp. 275–313). Centre d'Estudis Comarcals del Baix Llobregat y Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Valls Junyent, F. (1996). *La dinàmica del canvi agrari a la Catalunya interior. L'Anoia 1720-1860*. L'Abadia de Montserrat.
- Valls Junyent, F. (2001). El paper de les exportacions vitícoles en la configuració de les relacions exteriors de l'economia catalana, 1672-1869. *Anuari de La Societat Catalana d'Economia*, 17, 10–18.
- Van Zanden, J. L., De Moor, T., & Carmichael, S. (2019). *Capital women: The European marriage pattern, female empowerment and economic development in Western Europe 1300-1800*. Oxford University Press.
- Venancio, A., & Ricart, D. (1988). Dona, cultura i experiència religiosa (s. XVI-s. XVIII). In M. Nash (Ed.), *Més enllà del silenci: les dones a la història de Catalunya* (pp. 129–131). Generalitat de Catalunya.
- Vendranes, G., & Rullier, C. (1996). *Oli d'Olesa: la passió d'un poble*. L'Abadia de Montserrat.
- Vervaet, L. (2019). Women and wage labour in rural Flanders in the fifteenth and sixteenth centuries. *Agricultural History Review*, 67(2), 203–226.

- Vicedo, E. (1988). El proletariat rural al Segrià. *Pedralbes: Revista d'història Moderna*, 8, 581–591.
- Vicedo, E. (1993). Las condiciones de reproducción de la unidad familiar campesina en la Catalunya Nova: las “Terres de Lleida.” *Noticiario de Historia Agraria*, 5, 43–66.
- Vicedo, E. (2002). Estacionalidad y productividad del trabajo en un marco tecnológico tradicional: Cataluña Occidental, 1750-1890. *Historia Agraria*, 27, 101–131.
- Vicente, M. (1988). El treball de la dona dins els gremis a la Barcelona del segle XVIII (una aproximació). *Pedralbes: Revista d'història Moderna*, 2, 267–278.
- Vidal, J. A. (2019). Sant Llorenç de Morunys al 1790 segons les respostes al qüestionari de Francisco de Zamora. *Oppidum. Revista Cultural Del Solsonès*, 17, 71–97.
- Vigo, S., & Puig, X. (1999). *La Cerdanya de Finals del segle XVIII vista per Francisco de Zamora*. Garsineu Edicions.
- Vila, P. (2002). Vides privades. La correspondència de la família Conill de Lloret de Mar. *Quaderns de La Selva*, 14, 287–292.
- Vila, P. (2020). Sistemes alimentaris observats en el «Llibre [de la] comanda, refató y imfermeria» (1779-1791) de l'Hospital de Santa Caterina de Girona. *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, 61, 307–354.
- Vilar, L. (1986). La Vegetació de la plana de la Selva. *Revista de Girona*, 116, 267–270.
- Vilar, P. (1974). La Catalunya industrial: reflexions sobre una arrencada i sobre un destí. *Recerques: Història, Economia, Cultura*, 3, 7–22.
- Vilar, P. (1986a). *Catalunya dins l'Espanya moderna: Introducció. El medi natural*. Edicions 62.
- Vilar, P. (1986b). *Catalunya dins l'Espanya moderna: Les transformacions agràries del segle XVIII català*. Edicions 62.
- Vinyoles, T. M. (1976). *Les Barcelonines a les darreries de l'Edat Mitjana: 1370-1410*. Fundació Salvador Vives Casajuana.
- Vinyoles, T. M. (1985). *La vida quotidiana a Barcelona vers 1400*. Rafael Dalmau.
- Vinyoles, T. M. (1988). L'esdevenir quotidià: treball i lleure de les dones medievals. In M. Nash (Ed.), *Més enllà del silenci: les dones a la història de Catalunya* (pp. 73–89). Generalitat de Catalunya.
- Vinyoles, T. M. (1999). L'utilatge de la llar als darrers segles medievals. *Anuario de Estudios Medievales*, 29(1), 1165–1184.

- Vinyoles, T. M. (2003). Dones protagonistes de relacions i convivències en el pas de l'Edat Mitjana al Renaixement. *Pedralbes: Revista d'història Moderna*, 23, 317–336.
- Vinyoles, T. M. (2008). Respuestas de mujeres medievales ante la pobreza, la marginación y la violencia. *Clio & Crimen*, 5, 72–93.
- Wall, R. (1994). La contribución de las mujeres casadas a la economía familiar bajo distintos sistemas familiares: algunos ejemplos de mediados del siglo XIX a partir del trabajo de Frederik Le Play. *Boletín de La Asociación de Demografía Histórica*, 12(2/3), 183–197.
- Whittle, J. (2005). Servants in rural England c.1450–1650: hired work as a means of accumulating wealth and skills before marriage. In M. Ågren & Amy Louise Erickson (Eds.), *The Marital Economy in Scandinavia and Britain 1400–1900* (pp. 89–107). Ashgate.
- Whittle, J., & Hailwood, M. (2020). The gender division of labour in early modern England. *Economic History Review*, 73(1), 3–32.
- Yetano, A. M. (2009). Con toca. Mujeres y trabajo hospitalario, avances en tiempos convulsos. Las hermanas de la caridad. *Manuscrits: Revista d'història Moderna*, 27, 113–139.
- Zamorano, R. (2002). La indústria forestal a la comarca de la Selva. *Revista de Girona*, 215, 71–75.
- Zemon, N. (1982). Women in the Crafts in Sixteenth-Century Lyon. *Feminist Studies*, 8(1), 46–80.

## 12 ANEXOS

### **Anexo 1: Interrogatorio particular de los pueblos y general de Francisco de Zamora GEOGRAFÍA**

1. Se dirá el nombre del pueblo, por qué se llama así, si se ha llamado de otra manera, en qué tiempo se fundó y por quién.
2. Si es ciudad o villa, y si fuere lugar o aldea, en qué jurisdicción cae o si la tiene propia.
3. Si es pueblo cerrado o abierto, qué fortificación tiene, si ha sido sitiado, y cuándo se ganó a los moros o a otros enemigos; y siendo marítima, si en su costa hay algunas torres.
4. Si el sitio del pueblo es alto o bajo, llano o áspero, a qué exposición del sol se halla, su temperamento, qué vientos dominan, su salubridad, y causas de uno y otro.
5. Si está en serranía, se dirá cómo se llama, de dónde vienen corriendo las montañas, y a dónde van a parar.
6. Si fuese marítimo, cuán lejos está del mar, qué género de costa alcanza, qué puertos, bahías y desembarcaderos; qué entradas, fondo y seguridad; qué muelles o dársenas tienen; si han estado poblados, o pueden poblarse y la provisión de leña y agua que haya.
7. Si pasan por el pueblo o cerca de él algunos ríos o arroyos perennes, sus nombres, nacimiento, distancia y situación, descripción de su curso desde la población más inmediata, si se la une algún otro, si desemboca en el mar cerca del Pueblo, calidad y cantidad de sus aguas, si en sus arenas se hallan granitos de oro y plata, y cómo los recogen.
8. Los puentes y barcas, con expresión de los pontazgos o barcajes que se pagan y a quién; sus molinos, presas, batanes y otras máquinas, y [si] por ellos se hacen conducciones de madera u otros géneros.
9. Cuáles son las avenidas del pueblo para su comunicación con el resto de la provincia; si entre ellos se encuentra algún camino real, si son contruidos de planta, cuál su anchura y actual estado; su descripción desde el pueblo más inmediato, con expresión de sus ventas; si se paga en él algún portazgo, peaje, castillería u otro derecho, cuáles son y a quiénes pertenecen.
10. El término jurisdiccional y dezmatorio del pueblo, con expresión de su extensión y límites, qué lugares hay a una hora alrededor de él y a qué lado del sol se hallan.
11. El Corregimiento, Partida, Obispado, Abadía o Arciprestazgo en que está el pueblo; el territorio, montaña, valle o llano en que cae; y el Ducado, Marquesado, Condado o Baronía a que pertenece; cuántas horas está de la capital de estas divisiones, de Barcelona, de Madrid, del mar y de la raya de Francia.
12. Que figura y límites tiene el terreno que comprehende el corregimiento, el partido, la baronía, el obispado, abadía, etc., la montaña, valle y llano, y cuántos Pueblos comprehende cada una de estas cosas.
13. El señor del pueblo; y si no es el Rey, cuándo y por qué causa salió de la Corona, explicando el nombre, apellido y título del dueño.
14. Si el pueblo está unido en un vecindario o separada en trozos, barrios, casas o mansos, expresando sus nombres.
15. Si en el término hay algún despoblado, si está unido al Pueblo, cuándo se despobló y por qué causa.
16. Qué forma tiene el pueblo, su planta y placetas, sus calles, paseos y policía de estas cosas; y si hay algún estorbo que impida la mejoría y ensanche del pueblo.
17. El número de sus casas y vecinos, y causas del aumento, disminución o estado permanente de su actual población.

18. La suerte de casas que usan, de qué materiales están edificadas, si son buenos y se hallan en el pueblo, y si están aseadas y adornadas con primor, aunque sea pobremente.
19. Cuántos tributos paga el pueblo por todos derechos al Rey y demás señores, sobre qué objetos recaen, cómo se recaudan y quiénes son exentos de pagarlos en todo o en parte, y por qué títulos.
20. Las casas del ayuntamiento, lonjas, torres, y otros edificios, por cualquiera razón señalados, quién los mandó construir, cuándo y por qué arquitecto.
21. La Iglesia Catedral, Colegial, Parroquial y anexa del pueblo, su advocación y patronato con alguna breve relación de las capillas, enterramientos, donaciones, altares y otras cosas señaladas que en ellas haya; si las parroquias están solitarias; y si hay cementerio, dónde y desde qué tiempo.
22. Las prebendas, canonjías, dignidades, rectorías y beneficios que en dichas Iglesias hubiere, quién los provee y cómo; cuántos eclesiásticos hay, si forman cabildo, su dotación; y cuánto vale el obispado.
23. Los monasterios de Frailes, Monjas y Beatas que haya, de qué orden, con lo que se supiere de sus fundadores, que año se fundaron, el número de religiosos y rentas, quién es el patrono, a quién están sujetos y con qué pactos se admitieron.
24. Las otras Iglesias, capillas, ermitas y devociones señaladas, con sus situaciones y demás digno de memoria.
25. Los hospitales, hospicios, casas de misericordia, seminarios, colegios, casas de estudio o educación, montes y obras pías, pósitos, sociedades, cofradías y otras fundaciones piadosas, qué rentas tienen, con qué fin se fundaron y por quiénes.
26. Los cuerpos de santos o reliquias memorables que haya en el pueblo, con lo que se sepa de su antigüedad o si hay de ellos alguna relación o historia.
27. La calidad del agua que se bebe, si es de río, fuente, pozo, balsa o aljibe; si estás cosas son públicas o de particulares y si las fuentes nacen en el pueblo o son conducidas por medio de acueductos; y si hay lavaderos o abrevaderos públicos.
28. Si hay molinos de aceite, hornos de vidrio, y vajillas, cal, ladrillos u otros materiales.
29. Si hay hornos de pan, si son distrituales, carnicerías, tabernas, hosterías, tiendas, pozo de nieve y otras oficinas públicas, y cuál es su policía.

#### AGRICULTURA E HISTORIA NATURAL

30. En qué estado se halla la agricultura de secano y regadío, si está unida con la cría de ganado, cuáles son los estorbos que impiden su adelantamiento, y cuáles los medios de fomentarla sólidamente.
31. Si en el término hay comunes o realengos, cuántos son, si están cultivados o incultos, qué provecho saca de ellos el vecindario, qué frutos o plantas producen, y si hay terrenos incultos de particulares, y cuál es la causa de no cultivarse.
32. De qué calidad es el término del pueblo, si la tierra es húmeda, seca, fértil, estéril, arenosa, pantanosa, de montes, llano o vegas, y en cuántas clases suele dividirse.
33. Si las tierras de secano, regadío, viña y demás plantíos del término están repartidos entre pocos o muchos labradores, por arrendamientos temporales, por enfiteusis u otros contratos, cuáles son estos y qué prácticas hay sobre cada una.
34. Qué cota se acostumbra a pagar a los dueños de las tierras por cada género de contrato, y si se da en frutos o en dineros.
35. A quién y de qué frutos se paga diezmo, en qué cantidad y cuánto importa el total del pueblo; especialmente de los más principales.

36. Con qué animales cultivan la tierra, cuántos pares hay de especie, si se ocupan en otros trabajos, qué instrumentos rústicos usan, refiriendo los que no sean comunes.
37. Si hay viñas, olivares, moreras, naranjos, limones, castaños, algarrobos u otros árboles fructíferos, y si entre estas plantas cultivan otros frutos.
38. Qué prácticas hay sobre la siembra, escarda, siega, trilla, y conservación de los granos y frutas, plantación, injertos, poda, cosecha de vino, aceite, seda, cáñamo, lino, y demás operaciones relativas a la agricultura, y si se ejecutan con conocimiento, expresando las que por su utilidad o singularidad merezcan referirse.
39. La cantidad de trigo, de cualquier especie que sea, que se coge en el pueblo, y la de los otros frutos y simientes, cuáles son los más principales, su calidad, y si antes de ahora se cultivaban otros frutos diferentes de los que se cogen en el día.
40. Cuántas medidas produce cada una que se siembra de trigo y otras simientes, formando este cómputo por medio de quinquenios sobre la cosecha general.
41. Las huertas, regadíos, arrozos, verduras y otros frutos tardíos dignos de atención, si los riegos son de agua de río, de fuentes, de minas, de norias u otras máquinas, o bien agua de lluvia recogida en pantanos o estanques.
42. Se expresará lo memorable de estas obras, si el agua es abundante, si riegan cuando quieren y si pagan por el derecho de regar.
43. Si son de mucha extensión los terrenos que se riegan, y cuánto más produce y vale una fanega de riego que otra de secano.
44. Si hay tierras llanas de buena calidad y libres de avenidas, que se pueden regar fácilmente sacando agua de río o aprovechando otras inútiles o pérdidas.
45. Qué especie de abonos se usan para beneficiar las tierras de secano y regadío, y de qué cosas hacen el estiércol.
46. Si se acostumbra a cercar toda clase de tierras, qué utilidades o perjuicios resulta de esto a los dueños, arrendadores y al público; qué especie de cerca se usa, qué estilos o servidumbre hay en el modo de entrar los ganados, pasar las gentes por ellos, y lo demás que haya sobre esta materia.
47. Si es tierra abundante o falta de leña, de qué bosques se proveen, si son comunes o de particulares; y si no hay montes, qué materias queman.
48. De qué especie de árboles o arbustos son los bosques, qué aprovechamiento se hace de ellos, si se hacen hormigueros, si se saca corcho, bellotas, piñones, madera, carbón, etc. y dónde se consume.
49. Como cuidan los particulares o comunes de estos bosques, y si acostumbran a sembrar bellotas o piñones para replantarlos o aumentarlos.
50. Si en el término del pueblo hay más o menos bosques de los que había antiguamente, y qué estímulos y medios habría para que aumenten sin perjuicio de la agricultura.
51. Por qué medios se podría conciliar la libertad de los dueños de los bosques y el corte de árboles útiles para el servicio público.
52. Los pastos que en el término del pueblo haya, y si son comunes o de particulares.
53. Si en las tierras de dominio particular, ya sean prados, plantadas o sembradas, entran los ganados ajenos, alzados los frutos o en otro tiempo, y cómo se aprovechan los rastrojos, sarmientos y pámpanos.
54. Si hay prados naturales o artificiales, si son anuales o destinados algunos años para este uso, de qué yerbas se forman, cómo se benefician, qué especie de ganados alimentan, y si pastan sobre ellos o llevan la yerba a casa para darla a los animales.
55. Si antes de ahora ha habido más prados, y si podrían aumentarse y por qué medios.

56. Qué especie de ganado se cría en el término y cuántas cabezas hay de cada clase, como ovejas, carneros, cabrías, machos de cabrío, yeguas, mulas, caballos, cerdos, etc.; qué enfermedades padecen y con qué remedios se curan.
57. Si estos ganados se crían en pequeños o grandes rebaños, ya sean de un dueño o de muchos, quién los guarda y si de noche se encierran o quedan al raso.
58. Sí en invierno se están en el término del pueblo, o pasan al Ampurdán, Urgel, Tortosa o a otras partes, y en verano a los Pirineos o montañas; si en estos viajes pagan algunos derechos, y si al término del pueblo vienen en verano o invierno ganados franceses, aragoneses o de otras partes, con las prácticas que sobre esto haya.
59. Si se acostumbra a cebar o engordar los bueyes para venderlos para carne.
60. Si en el término del pueblo había en lo antiguo más ganado, y cuál sería el medio de que se aumentase con beneficio de la agricultura.
61. Se expresará la calidad y corpulencia de los caballos y mulas, de dónde y cómo son los grañones o padres, y el peso de los demás ganados de carne.
62. Qué esquilmos se sacan de estos ganados, si se aprovecha en el pueblo la lana, pieles, pelo y astas, o se vende fuera; si se hace manteca y queso, si son de buena calidad, y si es objeto de comercio.
63. Qué abundancia hay de gallinas, pavos, palomas, ánades, ocas, conejos y demás animales caseros; cómo se crían, qué gasto hacen, a dónde se despachan y qué provecho se saca de esta economía doméstica.
64. Si hay colmenas, si están siempre en un mismo terreno, cómo se crían y gobiernan, qué tal es la miel y cera de ellas, y si tienen ordenanzas.
65. Si hay minas de oro, plata, cobre, hierro, plomo, azogue, alcol u otros metales, carbón de piedra, almazarrón, greda, marga, tierras para vajillas, tintes u otros usos.
66. Las salinas de piedra o agua que hay en el Pueblo, a dónde se despacha la sal, con lo que se ha observado en los usos a qué conviene una más que otra.
67. Si hay canteras de jaspes, mármoles, pedernal, piedras para edificios y otras estimadas.
68. Si hay fuentes intermitentes, medicinales u otras curiosas, termas o baños públicos, de qué minerales se componen, si se ha hecho de sus aguas análisis químico, cuándo, por quién, y si se ha escrito o impreso alguna relación o tratado, para qué enfermedades son buenas, en qué paraje están situadas, con qué cuidado y comodidad se hallan dispuestas, si hay concurrencia a ellas, o por qué medios se podrán hacer más cómodas y frecuentadas.
69. Si en el término del Pueblo hay lagunas perpetuas o temporales, y si en ellas hay pájaros raros o pesca.
70. Si hay cuevas o cavernas de consideración, naturales o artificiales, si se habitan en el día, o se han habitado por algunas personas, o bien si tienen petrificaciones o congelaciones curiosas, o indicios de haber habido allí volcanes.
71. Si hay algunas gargantas o pasos estrechos entre los montes, rieras de crecidas avenidas, despeñaderos profundos, montes de grandes cortaduras naturales, caídas de aguas, hermosos puntos de vista u otras cosas raras y notables.
72. Si en el término del Pueblo se crían algunas plantas sin cultivo, como sosa, barrilla, esparto, juncos, mimbres, palmas, grana kermes, rubia, malvavisco, regalicia u otras raíces, setas, hongos, criadillas u otras plantas que pueden servir para alimento, artes u otros usos; cómo se aprovechan ahora y a quién pertenecen.

73. Si se hace pez, alquitrán, aceite de enebro, resina, trementina o cenizas, si se descortezan los árboles, y que beneficio se saca de estas cosas.

74. Si nacen algunas plantas medicinales o aromáticas, qué figura y colores tienen y cómo se llaman.

75. Qué fieras, aves o pájaros raros se crían en los bosques, si hay cotos de particulares, qué manera de cazar usan, dónde se venden la caza, y qué castas de perros hay.

76. Si hay animales venenosos o dañinos como víboras, culebras, lagartos, escorpiones y aves de rapiña o insectos molestos.

77. Que géneros de pesca se cría en los ríos, lagunas y playas, si alguno tiene derecho privativo a pescar, si el pescado es abundante, de buena calidad, dónde se consume, si se sala y cómo, si paga diezmo u otro derecho.

78. Qué modos de pescar se usan, tanto en los ríos como en el mar, cuáles son perjudiciales, y si los marineros van a pescar a otras costas, cuáles y por qué tiempo.

79. Si hay almadrabas u otras pesquerías fijas; si se ejercitan en la pesca del coral, y en qué parajes.

80. Qué conchas, petrificaciones, cristalizaciones, cuerpos marinos u otros mariscos curiosos se hallan en la costa, o si alguna vez se ha sacado o arrojado el mar algún pescado de particular memoria.

#### INDUSTRIA, OFICIOS Y FÁBRICAS

81. Si la gente del Pueblo es pobre o rica, si son labradores, fabricantes o artesanos separadamente, o si hay algunos que ejerzan a un mismo tiempo estos oficios.

82. Si los labradores tienen hermandad con algunas ordenanzas o establecimientos útiles.

83. Si la gente del campo se ocupa en algunas labores las noches largas de invierno, los días de lluvias o nieves.

84. Qué economía hay en las casas relativa al mantenimiento de animales y cómo se aprovechan los desperdicios de todas las cosas de ella.

85. Si la industria está reunida en gremios o repartida en las casas del Pueblo, y si en los conventos de monjas se hacen labores para vender al público.

86. Cuál se cree por experiencia o razón que es la industria más análoga al vecindario.

87. Si se ha hecho algún descubrimiento o perfeccionado otro antiguo, que sea útil para la agricultura, fábricas u oficios.

88. Los gremios que hay, de artes y oficios, cuántos maestros u oficiales tiene cada uno, y si no hay gremios cuántos maestros u oficiales sueltos, y si entre ellos hay alguno de habilidad señalada.

89. Si los gremios tienen casa u oficina común, tendadero, máquinas, instrumentos, etc., de que puedan usar los individuos libremente o pagando.

90. Si antes ha habido más o menos gremios, si tienen ordenanzas, de qué año son y si padecen algún gravamen que impida su aumento.

91. Cuántas fábricas de cualquier clase, blanqueos, tintes, etcétera. Hay en el Pueblo, qué géneros trabajan, y a dónde se llevan. Solo hay 3 fábricas de reducir el vino a aguardiente.

92. Si las fábricas son de un dueño o compañía, si están reunidas en un edificio, o si son de muchos dueños, y cada uno trabaja en su casa. Cada fábrica hay un solo dueño.

93. Cuántos telares de cualquier género, prensas, tornos de hilar, máquinas de frisar, de barrenar, martinetes, calandrias, cilindros, etc., hay en estas fábricas, con lo que tengan de especial.

94. Quien fue el primero que introdujo en el Pueblo dichas fábricas, por qué medio lo consiguió y en qué tiempo.

95. De donde son las primeras materias que se gastan en las fábricas.

96. Qué cosas son las que se hacen o se han fabricado en el Pueblo que sea peculiar de él o mejor que en otras partes.

97. Si ha decaído alguna fábrica, cuál ha sido la causa, desde qué tiempo, y el medio de remediarla.

#### COMERCIO

98. Si hay mucho comercio terrestre o marítimo en el Pueblo, ya sea extrayendo o ya introduciendo algunos frutos o géneros simples o elaborados, expresando cuántos de cada clase, dónde hacen este comercio, y si los factores que tienen en las plazas donde comercian, son españoles o extranjeros.

99. Cuántas embarcaciones hay en el Pueblo, si antes ha habido más o menos, de qué porte son, si se han fabricado en él, de dónde es la madera, y si se tripulan de marineros del país o de extranjeros.

100. Que viajes hacen estas embarcaciones, de cuenta de quién, y si las de pescar se ocupan también en otros tráficos.

101. Si hay trigo, cebada u otros frutos o ganados sobrantes en el Pueblo, para dónde se despachan; y si faltan cuáles son y de dónde se traen; a qué precios se venden y compran unos y otros, y si para venderlos o comprarlos se acude a las ferias y mercados o a las casas de los particulares.

102. Qué frutos, géneros o artefactos extranjeros se gastan en el Pueblo, y por qué manos los reciben.

103. Si los comerciantes anticipan materias o caudales a los artesanos, tomándoles después los géneros, o si éstos comercian por sí con los géneros que fabrican.

104. Si hay compañías en el Pueblo con algún objeto de comercio, giro o cambio.

105. Las ferias, mercados y demás juntas numerosas que haya, en qué género se comercia principalmente, si son francos en todo o en parte, en qué días se hacen, quién y en qué tiempo concedió el privilegio.

106. Si hay algún estorbo que impida los progresos del comercio y los medios de removerlo.

#### POLÍTICA

107. Las justicias eclesiásticas o seculares, subdelegados y demás ministros que hay en el Pueblo, si son ordinarios o pedáneas y quién las pone, cuántos empleados y abogados.

108. Si en el gobierno y administración de justicia hay alguna práctica diferente de otros Pueblos de esta provincia.

109. Si hay administraciones de correo, rentas, aduanas u otras oficinas reales o particulares.

110. En que tribunales reales o eclesiásticos siguen sus recursos y causas, ya sea en apelación o en primera instancia, y qué derechos cobran.

111. Si hay cárcel segura y cómoda, en qué tiempo se construyó y por qué orden.

112. Las familias nobles que hay en el Pueblo, y qué hombres grandes han producido, añadiendo si en él o en su término hay alguna casa o castillo, que sea solar de familia ilustre.

113. Si hay diputaciones de sanidad, cuántos médicos y boticarios.

114. El escudo de armas y sello que el Pueblo usa, poniendo un diseño bien claro, con relación de lo que significa, si tiene voto en Cortes o algún dictado de «Muy Leal», «Ilustre», etc., y por qué causa.
115. Si tiene el pueblo ordenanzas para su gobierno, expresando la substancia de lo que contengan, especialmente relativo a policía de calles, fuentes, paseos, lavaderos, aguas, riegos, campos, animales, etc.; en qué tiempos y por quién se hicieron.
116. De qué mezcla de simientes acostumbran hacer pan, por qué medios abastece el ayuntamiento al vecindario de este género, del de carne, vino, aceite, leña, carbón y de otros de primera necesidad, o que estén a cargo del gobierno; si es por arrendamiento o administración, cuáles son las principales condiciones del arriendo; si hay pastos destinados para el ganado del abasto; qué impuestos, arbitrios u otros derechos hay sobre estos abastos; y qué cantidad se consume al año de cada uno de estos géneros.
117. Si el Pueblo tiene carta de población u otros privilegios, fueros y costumbres notables, y la razón por qué se le dieron, y si el señor del Pueblo u otro particular tiene algún privilegio o preeminencia.
118. Qué rentas y aprovechamientos tiene el pueblo por propios de su común.
119. Si por el gobierno se ha dado determinadamente para el Pueblo alguna providencia para mejorarlo, promover su agricultura, industria, oficios, fábricas, caminos, riegos, navegación, pesca, comercio, etc.; o si ha habido algún proyecto sobre esto, y cuál es la causa de no verificarse; y si no la ha habido, se dirá cómo se podrían lograr estas cosas.
120. Si hay ente en el pueblo para toda suerte de trabajos o si es necesario que vengan forasteros en algunas estaciones del año.
121. Si los vecinos salen algunas temporadas del año, a qué países, por qué estaciones, si van a trabajar o a pedir, y si de esta salida resulta daño o provecho.
122. Si hay hombres, mujeres o niños ociosos en el pueblo, si es todo el año o parte de él, si esta ociosidad es voluntaria o porque no hallan en qué ocuparse.
123. Cuántos verdaderamente pobres hay en el pueblo, y si se dan limosnas seguidas y qué efecto producen.
124. Si hay muchas fiestas en que no trabajan los vecinos además de las de la Iglesia, y la causa de ello.
- 125.Cuál es el carácter y genio dominante del Pueblo, qué costumbres tienen y qué virtudes o vicios.
126. Si la gente es limpia o desaliñada, qué género de vestidura usan; si se distinguen por ella las gentes, y el estado actual de este ramo de luxo con respecto a la riqueza del pueblo.
127. Si la vestidura es la misma que se ha usado siempre; si los géneros de que se visten son del país o extranjeros.
128. Qué género de comida usan las gentes acomodados y las más pobres.
129. Si hay muchos hombres y mujeres sin casar, si se casan jóvenes, y si crían sus hijos.
130. Si la gente del pueblo es robusta y bien dispuesta; si hay muchos viejos y si tienen algún defecto o deformidad generalmente.
131. Si se sabe cuántos se casan, nacen y mueren en cada año; y cuáles son las enfermedades más comunes y qué remedios les aplican.
132. Qué relaciones de gobierno, pastos, montes, comercio, procesiones o estilos tiene el pueblo con sus convecinos o con otros, y qué usos particulares hay en la fiesta mayor, en las funciones públicas, asientos y demás ceremonias de la iglesia, y cuáles en las bodas, bautizos, rogativas, convites, visitas, administraciones de sacramentos y entierros, o en otros sucesos prósperos o adversos.

133. Qué diversiones públicas se acostumbran; si hay teatro, fiestas de toros, danzas o bailes públicos, romerías o concurrencias a santuarios, con expresión de cada uno de estos objetos y su policía; y más señaladamente de aquellas que indiquen uso peculiar del pueblo o distrito.

134. Qué pesos, medidas y monedas hay en el pueblo para toda especie de frutos, géneros y tierras; dónde existen los patronos; cómo y con qué formalidades se arreglan y aforan por ellos las medidas públicas, y cuál es la policía del pueblo acerca de este objeto.

#### LETRAS Y ANTIGÜEDADES

135. Si hay maestros de primeras letras, maestra de niñas, estudios de gramática u otros generales o particulares, en casas, conventos de frailes, monjas, colegios o seminarios.

136. Qué facultades se enseñan en ellos, por qué libros, qué actos públicos hay establecidos, y si en el día hay algún maestro distinguido por su mérito sobresaliente.

137. Si los concurrentes pagan por estas enseñanzas, si están dotadas quién las dotó, y si no las hubiese se dirá por qué medios podrán facilitarse.

138. Las personas señaladas por su virtud, letras, armas, acciones ilustres o piadosas, fundaciones útiles, obras públicas, empleos de consideración u otras cualesquiera, que ahora o en lo antiguo haya habido en el Pueblo, o haya nacido o vivido en él, y las excelentes en las artes, como pintores, estatuarios, escultores y arquitectos, con lo que se supiere de sus obras, hechos y dichos.

139. Si hay algunos retratos de las personas expresadas, pinturas de autores conocidos o alhajas de gusto en las iglesias, conventos o casas particulares, que merezcan publicarse.

140. Si hay en el Pueblo imprenta, y en las iglesias, conventos y casas buenas librerías, archivos y museos, y si en unos u otros se encuentran libros manuscritos raros, colecciones de historia natural, de monedas, máquinas u otras curiosidades, y si franquean al público.

141. Si se usan adagios o dichos sentenciosos o jocosos, o cantos dignos de noticia, especialmente aquellos que fueren más antiguos.

142. Si los vecinos se han distinguido en defensa del Pueblo contra enemigos, las batallas, desembarcos, campamentos, muertes, robos y otros hechos señalados de hambre, peste, incendios, inundaciones u otras cosas de bien o mal que hubiere acaecido en él, en las aguas de sus mares, o en sus playas, términos, campos, montes u otros lugares.

143. Los rastros de edificios antiguos, lápidas, inscripciones, epitafios, letreros, monedas, medallas, escudos de armas y antiguallas de que se tuviere noticia.

144. Si existe alguna columna, ara, altar, sepulcro o enterramiento antiguo en el Pueblo o su término, vasos sepulcrales, bóvedas, acueductos, trozos de camino, estatua integra o despedazada de mármol, bronce o de otra materia, quién la posee, en qué paraje se halla y si se sabe lo que significa.

145. Si hay algún mapa, historia, relación u otras memorias impresas o manuscritas, que traten en particular del Pueblo que se describe.

146. Y, finalmente, se preguntan todas las demás cosas dignas de saberse, que se ofrecieren a propósito para la historia y descripción del Pueblo, y para su fomento, comodidad o hermosura, aunque no vayan comprendidas en este interrogatorio.

NOTA Al fin de la respuesta se pondrá el día, el año y nombre del que respondiere.

## GENERAL GEOGRAFÍA

1. Primeramente se dirá el nombre del obispado, corregimiento, partido, valle, ducado, condado, marquesado o baronía de la cual se hace la relación, expresando cuál es el pueblo o cabeza de estos territorios o estados.
2. Si el clima del territorio es caliente o frío, qué temporales de lluvias, nieves, hielos, truenos, granizos, rayos, nieblas, días claros u oscuros se experimentan y que tiempo duran, y si se observan algunas señales evidentes, en estos temporales.
3. Si es tierra sana o enferma, cuál es la cualidad del aire que comúnmente reina, temperie del ambiente, bondad o inclemencia del cielo, y si para ser sano o enfermo hay alguna causa local que contribuya a ello.
4. Si el país tiene alguna bondad o preferencia por su temperatura u otras causas en alguna estación o temporada del año, y cuál sea.
5. Si el país tiene montañas nombradas por su elevación u otras causas, se dirá cómo es llaman, de dónde vienen corriendo dichas montañas, y a dónde van a parar.
6. Si el país fuere marítimo, que género de costa alcanza.
7. Los puertos, bahías, desembarcaderos que hubiere en la costa del territorio, qué entrada, fondo y seguridad tienen, si han estado poblados o pueden poblarse, y la provisión de leña y agua que alcanzan.
8. Si pasan por el terreno que se describe algunos ríos o arroyos continuos, cómo se llaman, por qué pueblos pasan, cuán grandes y caudalosos son, cual es la cualidad del agua y qué rapidez llevan.
9. Si dichos ríos tienen vados, mansos de agua profundos o alguna estrechez particular.
10. Si en el territorio que se describe nacen ríos y qué curso llevan; si dentro del mismo territorio se les une algún otro, qué avenidas tiene; y qué daños ocasionan.
11. Si por el río se han hecho alguna vez conducciones de madera u otros efectos.
12. Si las orillas de los ríos, arroyos y rieras están plantadas de árboles por los particulares o por el público, y cuáles son.
13. Si sobre el río, arroyos continuos, rieras, barrancos, hay presas u otras obras e instrumentos para sacar aguas con algún objeto útil.
14. Si hay molinos harineros y, si no, a dónde van a moler; y los que haya de papel o de otro género.
15. Los batanes, máquinas de frisar, de torcer, tenerías, martinetes, sierras de madera y otras máquinas y fábricas que haya sobre el río.
16. Los barcos y palancas que en los dichos ríos hubiera, los puentes, cuántos arcos u ojos tienen, cuán largos, anchos y altos son, si pasa por ellos camino real, si están bien conservados, cuándo y quién los mandó edificar y el arquitecto que los hizo.
17. Cuántos caminos reales pasan por el término que se describe, si son buenos o malos, si pueden ir por ellos carros, si tienen puentes o calzadas, quién los mandó hacer y si sus orillas están plantadas de árboles.
18. Si las entradas de los pueblos por donde pasan son buenas o malas, si hay mesones o ventas, en qué estado se hallan, si son de particulares o del común, y cómo se arriendan y gobiernan.
19. Se dirá cuánto dista de Barcelona, de Madrid y del mar la cabeza del obispado, del corregimiento, del partido, el territorio, montaña, valle o plana, del ducado, marquesado, condado o baronía de que se hace la descripción.

20. Qué figura y límites tiene el terreno que se describe, sea obispado, corregimiento, partido, montaña, valle, plana, y cuántos pueblos comprende cada una de estas cosas.
21. Las abadías, arciprestazgos que hay en el terreno que se describe, y las horas que hay desde la capital hasta ellos.
22. Qué figura y límites tiene la abadía y arciprestazgo, y cuántos pueblos comprende cada una de estas dignidades.
23. Qué relaciones de gobierno, de pastos, montes, comercio, procesiones, o estilos tienen los pueblos de los terrenos que se describen, tanto entre sí como entre sus circunvecinos, y cuáles con la capital del corregimiento, con la del obispado, con Barcelona, etc.
24. Y si el país de que se hace relación está en la frontera de Francia, Aragón o Valencia, qué divisiones conocidas tiene con los inmediatos de otro reino, y qué relaciones de comercio, aguas, montes, pastos, costumbres u otras prácticas hay entre el pueblo catalán y los confinantes españoles o franceses.
25. El señor o dueño del terreno, ducado, etc., que se describe, si es del rey o de algún particular, de religiosos, monasterios o de cabildos, cuándo y por qué causas salió de la corona real, explicando el nombre y apellido del dueño, el título del duque, conde, marqués o barón que tenga.
26. Se expresará cuáles son los pueblos mayores o más principales que componen el terreno que se describe, si están unidos en un vecindario, si están cercados, si tienen fuertes o castillos, o bien si su vecindario se halla separado en trozos, barrios, casas o mansos, expresando los nombres de dichos pueblos.
27. Si en el término que se describe hay algún lugar que haya estado poblado, si se sabe cuándo se: despobló y por qué causa.
28. Se dirá lo que tengan de particular las plazas y calles de los pueblos principales del territorio, esto es, si son anchas, derechas o estrechas, empedradas, o si su suelo es naturalmente firme, y si hay algún estorbo que impida la mejoría y el ensanche de los pueblos y su luz con volados y porches.
29. La suerte de casas y edificios que usan, de qué materiales están edificadas, si la cal, arena, yeso, piedra, ladrillo, tejas, maderas son buenos y se hallan en el territorio.
30. Si las casas están limpias, aseadas y adornadas con primor, aunque sea pobremente.
31. Si entre las casas del territorio hay alguna digna de memoria por su arquitectura, antigüedad, situación, nobleza, riqueza de sus dueños, por algún oratorio curioso, por sus adornos, muebles, alhajas u otras causas.
32. Las casas de ayuntamientos, lonjas, torres, cuarteles y otros edificios señalados que en los pueblos del territorio hubiere, si se sabe el arquitecto, cuándo y quién las mandó hacer.
33. La iglesia catedral, parroquial, colegial o anejas a los pueblos, su advocación y patronato, con alguna breve relación de las capillas, enterramientos, donaciones, altares y otras cosas señaladas que en ellas haya; si las parroquias están solitarias; y si hay cementerio, dónde y desde qué tiempo.
34. Las prebendas, canonjías, dignidades, rectorías y beneficios que en dichas iglesias hubiere, cuantos eclesiásticos hay, si forman cabildo, si están rica o pobremente dotadas, y cuánto vale el obispado.
35. Los monasterios de frailes, monjas y beatas que haya, de qué orden, con lo que se supiere de sus fundadores, el número de religiosos y rentas, quién es el patrono, y a quién están sujetos y con qué pacto se admitieron.

36. Las demás iglesias, capillas, ermitas y devociones señaladas, con sus situaciones y demás digno de memoria.
37. Los hospitales, hospicios, casas de misericordia, sociedades, montes y obras pías, pósitos, cofradías y otras fundaciones piadosas que haya en el territorio para enseñanza y socorro de pobres, qué rentas tienen, con qué fin se fundaron, y por quiénes.
38. Los cuerpos de santos, reliquias memorables, imágenes celebradas, que en las dichas iglesias, monasterios, ermitas y hospitales se halaren, con lo que se sepa de su antigüedad, milagros más notables que constasen en forma auténtica, sucintamente.
39. Si el agua que se bebe en el país es buena, mediana, o mala, si es de fuentes, y si en algún pueblo son conducidas a la población por medio de acueductos notables.
40. Si no hay agua viva de fuente o de río, se expresara de dónde beben, si de pozos, aljibes o balsas, añadiendo si los pozos son o no muy profundos y qué usos y estilos observan en éstos.
41. Si hay paseos dentro o fuera de los pueblos, si son llanos y hermoeados con árboles.
42. Si hay lavaderos públicos para lavar ropas, lanas y otros géneros, y abrevaderos para los ganados mayores o menores.
43. Si hay carnicerías públicas y qué proporciones tienen para el aseo y limpieza.
44. Si hay molinos de aceite, hornos de vidrio, de cal, ladrillos u otros materiales.
45. Si hay hornos públicos de pan, si son distrituales, tabernas, hosterías, tiendas, pozo de nieve y otras cosas semejantes.
46. Si hay cárceles seguras y cómodas, en qué tiempo se construyeron y por qué orden.

#### AGRICULTURA Y HISTORIA NATURAL

47. En qué estado se halla la agricultura del partido, de secano y regadío, si está unida con la cría del ganado, cuáles son los estorbos que impiden su adelantamiento y cuáles los medios de fomentarla sólidamente.
48. Si en el territorio hay emprius, comunes o realengos, cuántos son, si están cultivados o incultos, qué provecho saca de ellos el vecindario, qué frutos y plantas producen y si hay terrenos incultos, aunque sean de particulares, y cuál es la causa de no cultivarse.
49. De qué calidad es el suelo del territorio, si la tierra es húmeda, seca, fértil o estéril, arenosa, pantanosa, de montes, llanos o vegas, y en cuántas clases se divide.
50. Si las tierras de secano, regadío, viñas y demás plantíos del término están repartidas entre pocos o muchos labradores, por arrendamientos temporales, por enfiteusis u otros contratos, cuáles son estos y qué prácticas hay sobre cada uno.
51. Qué cuota se acostumbra a pagar a los dueños de las tierras por cada género de contrato, y si se da en frutos o en dinero.
52. Con que animales e instrumentos se cultivan las tierras, refiriendo particularmente aquellos que no son comunes en toda provincia.
53. Qué prácticas hay sobre la siembra, escarda, siega, trilla y conservación de los granos, plantación, injertos, poda y demás operaciones relativas a los árboles y viñas, expresando las que por su utilidad o singularidad merezcan referirse.
54. Qué frutos o simientes se cogen en el territorio, de cualquier clase que sean, cuáles son más principales y si antes de ahora se cultivaban otros frutos diferentes de los que se cogen en el día.
55. Cuántas medidas produce cada una que se siembra.
56. Si hay viñas, olivares, moreras, naranjas, limones, castaños, algarrobos u otros árboles fructíferos, y si entre estas plantas cultivan otros frutos.

57. La calidad de los vinos, aceite, seda, naranjas y limones, manzanas, peras, ciruelas y demás frutas que producen los árboles, si se saben beneficiar estos frutos, esto es, hacer bien el vino, aceite, etc., hilar la seda, conservar las frutas verdes, secas, o reducidas a conserva?
58. Los cáñamos y linos que se cogen en el país, qué tales son, y qué práctica se observa hasta ponerlos a punto de venderse.
59. Las huertas y regadíos y las verduras y otras cosas dignas de atención que haya relativas a estos puntos.
60. Si se cultiva el arroz y lo que haya de singular en cuanto a esta cosecha y la de tardanías.
61. Si los riegos son de agua del río, de fuentes, de minas, de norias u otras máquinas, o bien (le agua de lluvia recogida en estanques.
62. Se expresará lo memorable de estas obras, si el agua es abundante, si riegan cuando quieren y si pagan algo por el derecho de regar.
63. Si son de mucha extensión los terrenos que se riegan, y cuánto más produce y vale una fanega de riego que otra de secano dentro del territorio.
64. Si hay tierras llanas de buena calidad y libres de avenidas que se puedan regar fácilmente, sacando agua de río o aprovechando otras inútiles o pérdidas.
65. Qué especie de abonos se usa para beneficiar las tierras de secano y regadío, y de qué cosas hacen estiércol.
66. Si se acostumbra a cercar toda clase de tierras, qué utilidades o perjuicios resulta de esto a los dueños, arrendadores y al público.
67. Qué especie de cercado se usa, qué estilos o servidumbres hay en el modo de entrar los ganados, pasar las gentes por ellos, y lo demás que haya sobre esta materia.
68. Si es tierra abundante o falta de leña, de qué bosques se proveen, si son comunes o de particulares; y si no hay montes, qué materia quemar.
69. De qué especie de árboles o de arbustos son los bosques, qué aprovechamiento se hace de ellos, si se hacen hormigueros, si se saca corcho, bellota, piñones, maderas útiles, carbón, etc., y dónde se consume.
70. Cómo cuidan los particulares o comunes de estos bosques, y si acostumbran sembrar bellotas o piñones para replantarlos o aumentarlos.
71. Si en el término que se describe hay más o menos bosques de los que había antiguamente, y qué estímulos o medios habría para que se aumenten sin perjuicio de la agricultura.
72. Por qué medios se podría conciliar la libertad de los dueños de los bosques y el corte de árboles útiles para el servicio público.
73. Los pastos que en el término de dicho territorio haya., y si son comunes o de particulares.
74. Si en las tierras de dominio particular, ya sean prados, plantadas o sembradas, entran los ganados ajenos alzando los frutos o en otro tiempo, y cómo se aprovechan los rastrojos, sarmientos y pámpanos.
75. Si hay prados naturales o artificiales, y si son anuales o destinados algunos años para este uso, de qué yerbas se forman, cómo se benefician, qué especie de ganados alimentan y si pastan sobre ellos o llevan lo que producen a casa para darlo a los animales.
76. Si antes de ahora ha habido más prados y si podrían aumentarse y por qué medios?

77. Qué especie de ganados se crían en el término y cuántas cabezas se calcula que hay en cada clase, como ovejas, carneros, cebras, machos de cabrío, yeguas, mulas, caballos, cerdos, etc.
78. Si estos ganados se crían en pequeños o grandes rebaños, ya sean de un dueño o de muchos.
79. Si el invierno se están en el término de sus respectivos pueblos o pasan al Ampurdán, Urgel, Tortosa u otras partes, y el verano a los Pirineos o montañas; si en estos viajes pagan algunos derechos, y si al territorio vienen al verano o invierno ganados franceses, aragoneses o de otras partes, con las prácticas que sobre esto haya.
80. Si estos ganados se encierran todas las noches o si se quedan en la campaña.
81. Se acostumbra cebar o engordar los bueyes para venderlos para carne.
82. Si en el territorio había en lo antiguo más ganado, y cuál sería el medio de que se aumentase sin perjuicio de la agricultura.
83. Se expresará la calidad y corpulencia de los caballos y mulas, de dónde y cómo son los garañones o padres, y el peso de los demás ganados de carne.
84. Qué esquilmos se sacan de estos ganados, si se aprovecha en el país la lana, pieles, pelo y astas, o se vende a fuera.
85. Si se hace manteca y queso, si son de buena calidad y si es objeto de comercio.
86. Qué personas guardan el ganado, si trabajan al mismo tiempo, y qué costumbres notables por su sencillez, antigüedad u otras causas tienen los pastores y pastoras.
87. Qué castas de perros hay en el país para el servicio o diversión humana, y si hay alguna singular por alguna causa.
88. Qué abundancia hay de gallinas, pavos, palomas, ánades, ocas, conejos y demás animales caseros, a dónde se despachan y qué provechos se saca de esta economía doméstica.
89. Si hay colmenares, si están siempre en un mismo terreno, cómo se crían y gobiernan, qué tal es la miel y cera de ellas, si es objeto de comercio y si tienen ordenanzas.
90. Si hay minas de oro, plata, cobre, hierro, plomo, azogue, alcohol, carbón de piedra, almazarrón, greda, marga, tierras para vajillas y tintes u otros metales o minerales, y qué uso se hacen.
91. Las salinas de piedra o agua que haya en el terreno y a dónde se despacha la sal.
92. Si hay canteras de jaspes, mármoles, pedernal, piedras para edificios y otras estimadas.
93. Si hay fuentes medicinales, para qué enfermedades son buenas, en qué paraje están situadas, con qué cuidado y comodidad se hallan dispuestas y si hay concurrencia a ellas.
94. Si en el territorio hay muchas lagunas perpetuas o temporales, y si en ellas hay pájaros raros.
95. Si hay cuevas o cavernas de consideración, naturales o artificiales, si se habitan en el día o si han servido de abrigo a moros, bandidos, etc., o bien si tienen algunas petrificaciones o congelaciones curiosas, o indicios de haber habido allí volcanes y terremotos.
96. Si hay algunas gargantas o pasos estrechos entre los montes, o rieras de crecidas avenidas.
97. Si hay despeñaderos profundos o montes de grandes cortaduras naturales, caídas de aguas, hermosos puntos de vista u otras cosas dignas de verse.
98. Si en el territorio que se describe se crían algunas plantas sin cultivo como sosa, barrilla, esparto, juncos, mimbrés, palmas, grana, quermés, rubia, malvaviscos, regalicia u otras raíces, setas, hongos, criadillas, palos, simientes u otras plantas que puedan servir para tinturas u otros usos, cómo se aprovechan ahora, y a quién pertenecen.

99. Si se hace pez, alquitrán, aceite de enebro, resina, trementina, cenizas, zumaque, corizas de árboles, eneadas, y qué beneficio se saca de estas cosas.
100. Si nacen algunas plantas medicinales o aromáticas, qué figura p colores tienen, y cómo se llaman.
101. Qué animales, cazas, fieras, aves o pájaros raros se crían y a dónde se vende la caza.
102. Si hay muchos cazadores en el territorio, y alguno digno de fama, qué usos y maneras de cazar usan generalmente, y si hay algún coto de caza de particular.
103. Si hay animales venenosos o dañinos, como víboras, culebras, lagartos, escorpiones p aves de rapiña.
104. Si el país abunda de insectos molestos, como moscas, mosquitos, chinches, etc.
105. Qué géneros de pesca se cría en los ríos, lagunas y playas, si es de buena calidad y abundante, dónde se consume, y si hay derecho privativo en cuanto a pesca.
106. Qué modos de pescar usan, tanto en el río como en el mar, y si los marineros van a pescar a otras costas, cuáles y por qué tiempo.
107. Si hay almadrabas u otras pesquerías fijas, y si se ejercitan en la pesca del coral, y en qué parajes.
108. Qué conchas, petrificaciones, cristalizaciones, cuerpos marinos u otros mariscos curiosos se sacan en la costa, o si alguna vez se ha sacado o arrojado el mar algún pescado de particular memoria.

#### INDUSTRIAS, OFICIOS Y FÁBRICAS

109. Si la gente del territorio que se describe es pobre o rica, si son labradores, fabricantes o artesanos separadamente, o si hay algunos que ejerzan a un mismo tiempo estos oficios.
110. Si los labradores tienen hermandad con algunas ordenanzas o establecimientos útiles.
111. Si la gente del campo se ocupa en algunas labores las noches largas de invierno y los días de lluvia o nieves.
112. Qué economías hay en las casas relativas al mantenimiento de animales, y cómo se aprovechan los desperdicios de todas las cosas de ella para algunos usos o destinos.
113. Si la industria está reunida en gremios, o si se halla separada y repartida en las casas del pueblo.
114. Cuál se cree por experiencia o razón que es la industria más análoga al país.
115. Si las mujeres y niños trabajan en las operaciones del campo o están aplicados en alguna industria, como ir a los mercados, cardar, hilar, torcer, tejer, hacer medias, vetas, coser, hacer encajes u otras obras sueltas, y si hilan en tornos o ruecas, etc.
116. Si en los conventos de monjas se hacen algunas labores o cosas para vender al público.
117. Si se ha hecho algún descubrimiento nuevo o perfeccionado algún antiguo que sea útil para la agricultura, fábricas u oficios.
118. Los gremios que hay, de qué artes u oficios, cuántos maestros y oficiales tiene cada uno; y si no hay gremio, cuántos maestros u oficiales sueltos, y si entre ellos hay alguno de habilidad señalada.
119. Si los gremios tienen casa o oficina común, tendadero, máquinas, instrumentos, etc., de que puedan usar los individuos libremente o pagando.
120. Si antes ha habido más o menos gremios, si tienen ordenanzas, de qué año son y si padecen algún gravamen que impida su aumento.

121. Cuántas fábricas de cualquier clase, blanqueos, tintes, etc., hay en el terreno, qué géneros trabajan y a dónde se llevan.

122. Si las fábricas son de un dueño o compañía, si están reunidos en un edificio, o si son de muchos dueños y cada uno trabaja en su casa.

123. Cuántos telares de cualquier género, prensas, tornos de hilar, máquinas de frisar, de barrenar, martinetes, calandrias, cilindros, etc., hay en estas fábricas y qué tienen de especial.

124. Quién fue el primero que introdujo en el territorio dichas fábricas, por qué medio lo consiguió y cuánto tiempo hace.

125. De dónde son las primeras materias que se gastan en las fábricas.

126. Qué cosas son las que se hacen o se han fabricado en el país que se describe que sean peculiar de él, o mejores que en otras partes.

127. Si ha decaído alguna fábrica, cuál ha sido la causa, desde qué tiempo y el medio de remediarla.

#### COMERCIO

128. Si hay mucho comercio terrestre o marítimo en el terreno, ya sea extrayendo ya introduciendo algunos frutos, géneros simples o elaborados, expresando cuántos de cada clase, a dónde hacen este comercio, y si los factores que tienen en las plazas donde comercian son españoles o franceses.

129. Cuántas embarcaciones hay en la costa del territorio, si antes ha habido más o menos, de qué parte son, si se han fabricado en él, de donde es la madera y si se tripulan de marineros del país o de extranjeros.

130. Qué viajes hacen estas embarcaciones, de cuenta de quién, y si las de pescar se ocupan también en otros trabajos.

131. Si hay frutos o ganados sobrantes en el país, para dónde se despachan, y si faltan, cuáles son y de dónde se traen, y a qué precios se venden y compran tinos y otros.

132. Si para vender los frutos y ganados se llevan a las ferias y mercados O se despachan en casa.

133. Qué géneros o artefactos extranjeros se gastan en el pueblo y por qué manos los reciben.

134. Si los comerciantes anticipan materias o caudales a los artesanos, tomándoles después los géneros que fabrican, o si éstos comercian por sí con los géneros.

135. Si hay alguna compañía, en algún pueblo del territorio, con algún objeto de comercio, giro o cambio.

136. Las ferias, mercados y demás juntas numerosas que haya en el país, en qué géneros se comercia principalmente, si son francos en todo o en parte, en qué días se hacen, quién y en qué tiempo concedió el privilegio.

137. Si hay algún estorbo que impida los progresos del comercio y los medios de removerlo.

#### POLÍTICA

138. Las justicias eclesiásticas o seculares que hay en el país, si generalmente son ordinarias, pedanías o de señorío.

139. Si en el gobierno y administración de justicia hay alguna práctica diferente de otros pueblos de esta provincia.

140. Cuántos gobernadores, jueces de justicia, eclesiástica o secular, hay en el país, regidores, abogados, escribanos, aguaciles, celadores de montes, porteros y otros ministros.

141. Si hay subdelegación de marina y si su marinería y maestranza es muy numerosa.
142. Si hay procuradores jurisdiccionales, administraciones de correo, rentas de aduanas u otras oficinas públicas, reales o particulares.
143. En qué tribunales reales o eclesiásticos siguen sus recursos y causas, ya sea en apelación o en primera instancia.
144. Las familias nobles que hay, qué hombres grandes han producido, añadiendo si hay alguna casa o castillo que sea solar de alguna familia ilustre.
146. Si se sabe quién algún pueblo del territorio o todo él tiene ordenanzas para su gobierno, expresando la sustancia de lo que contengan, especialmente en lo relativo a policía de calles, fuentes, paseos, lavaderos, aguas, riegos, campos, animales, etc., y en qué tiempo y por quién se hicieron.
147. Por qué medios se abastecen los pueblos de carne, si por arrendamiento o administración, si hay pastos destinados para el ganado de abasto, cuántas cabezas se matan de cada clase al año, y si son de Cataluña o de otra parte.
148. Por qué medios se abastecen los pueblos de pan, vino y otros alimentos de primera necesidad, y de qué simientes se acostumbra hacer pan.
149. Si hay algún pueblo que tenga carta de población i; otros privilegios, fueros y costumbres notables, y la razón por qué se le dieron.
150. Si se cobran portazgos y pasajes en algunos caminos, puentes o pasos de territorio
151. Si ha habido algún pensamiento para mejorar el país, promover su industria, caminos, riegos, navegación, pesca, comercio, etc., o algún artefacto, y cuál es la causa de no verificarse; y si no lo ha habido se dirá cómo podrían lograrse estas cosas
152. Si por el gobierno se ha dado determinadamente para aquel territorio alguna provi-dencia con estos objetos, y qué efectos han producido.
153. Si hay bastante gente y animales en el país para toda suerte de trabajos, o si es necesario que vengan forasteros en algunas estaciones del año.
154. Si los vecinos salen del país algunas temporadas del año, a qué países,
155. Si en el país hay hombres, mujeres o niños ociosos, si es todo el año o parte de él, si esta ociosidad es voluntaria o porque no hallen en qué ocuparse, y cuántos verdaderamente pobres puede calcularse que hay en el territorio.
156. Si hay muchas fiestas en que no trabajen los vecinos, además de las generales de la iglesia, y la causa de ello.
157. Si en los pueblos hay casas o sitios públicos destinados para diversión de los vecinos, qué juegos y pasatiempos usan, y qué instrumentos tocan y qué estilos observan.
158. Cuál es el carácter y genio reinante en el país, qué costumbres tienen y qué virtudes o vicio.
159. Si la gente es puerca o limpia, qué género de vestiduras usan, si se distinguen por ella las clases, solteros, novios, casados y viudos.
160. Si la vestidura es la misma que se ha usado siempre, y si los géneros de que se visten son del país o extranjeros.
161. Qué género de comida usan las gentes acomodadas y las más pobres.
162. Qué repartimiento del tiempo hace la gente en días de trabajo y festivos.
163. Qué enfermedades padecen sus habitantes comúnmente.
164. Si hay muchos hombres y mujeres sin casar, si se casan jóvenes y si crían sus hijos.
165. Si la gente del país es robusta y bien dispuesta, si hay muchos viejos y si tienen algún defecto o deformidad generalmente.

166. Si se sabe o puede calcularse cuántos se casan, nacen y mueren cada año.
167. Qué usos particulares hay en la fiesta mayor, en las procesiones, asientos, campanas y demás de iglesia, y cuáles en las bodas, bautizos, rogativas, convites, visitas, administraciones de sacramentos y entierros, u en otros sucesos prósperos o adversos.
168. Qué pesos, medidas y monedas hay en el terreno para toda especie de géneros.

#### LETRAS Y ANTIGÜEDADES

169. Si hay maestros de primeras letras, maestras de niñas, estudios de gramática u otros generales o particulares, en casas, conventos de frailes, monjas, colegios o seminarios.
170. Qué facultades se enseñan en ellos, por qué libros, qué actos públicos hay establecidos, y si en el día hay algún maestro que lo distinga su mérito.
171. Si los concurrentes pagan estas enseñanzas, y si están dotadas y quién las dotó.
172. Y si no las hubiere se dirá por qué medios podrá facilitarse esta enseñanza.
173. Las personas señaladas por su virtud, letras, armas, acciones ilustres y piadosas fundaciones, útiles obras públicas, empleos de consideración u otras cualesquiera que ahora o en lo antiguo haya habido en el país que se describe, o hayan nacido o estado en él, y las excelentes en las artes como pintores, estatuarios, escultores y arquitectos, con lo que se supiere de sus obras, hechos y dichos
174. Si hay algunos retratos de las personas expresadas, pinturas de autores conocidos o alhajas de crédito en las iglesias, conventos y casas particulares que merezcan publicarse.
175. Si hay en los pueblos que componen el territorio imprenta, o en los conventos, iglesias y casas, buenas librerías, archivos y museos, y si en unos y otros se encuentran libros, manuscritos raros, colecciones de monedas, de historia natural, etc.
176. Si se franquean al público y lo demás que haya digno de notarse relativo a las cosas que se preguntan en este interrogatorio.
177. Si en el país se usan algunos adagios, o dichos sentenciosos, o jocosos, o algunos cantos dignos de noticia.
178. Si hay instrumentos, máquinas útiles u otras curiosidades dignas de notarse.
179. Si los vecinos del territorio se han distinguido en defensa de sus pueblos contra enemigos, las murallas, desembarcos, acampamentos, muertes, robos y otros hechos señalados de hambres, pestes, inundaciones, terremotos u otras cosas de bien o mal que hubiere acaecido en él, en las aguas de sus mares o en sus playas, términos, campos, montes u otros lugares.
180. Los rastros de edificios antiguos, escudos de armas, lápidas, inscripciones, epitafios, letreros, monedas, medallas y antiguallas de que se tuviere noticia.
181. Si existe alguna columna, ara, altar, sepulcro o enterramientos antiguos, vasos, bóvedas, acueductos, trozos de camino, estatua íntegra o despedazada de mármol, bronce o de otra materia; quién la posee, en qué paraje se halla, y si se sabe lo que significa.
182. Si hay historia, relación u otras memorias impresas o manuscritas que traten en particular del territorio que se describe.
183. Y, finalmente, se preguntan todas las demás cosas dignas de saberse que se ofrecieren a propósito para la historia y descripción de los pueblos que componen el terreno que se describe, y para su fomento, comodidad o hermosura, aunque no vayan comprendidas en esta memoria.

Nota: al fin de la respuesta que se diere a este interrogatorio se pondrá el día, mes y año y nombre del que ha respondido.

NOTICIAS QUE DESEA ADQUIRIR DON FRANCISCO DE ZAMORA para la Historia de los Pueblos de Cataluña.

93

GEOGRAFIA.

- 1 SE dirá el nombre del Pueblo, porque se llama así, si se ha llamado de otra manera, en que tiempo se fundó, y por quien. *Siempre se ha llamado Selmella y Salmella.*
- 2 Si es ciudad ó villa; y si fuere lugar ó aldea en que jurisdiccion cae, y si la tiene propia. *Si se sabe de que punto se fundó, y si la tiene propia. Es Aldea, de la jurisdiccion de la Baronía de Rosas de Fraxali.*
- 3 Si es Pueblo cerrado ó abierto, que fortificacion tiene, si ha sido sitiado, y quando se ganó á los moros ó á otros enemigos; y siendo marítimo, si en su costa hay algunas torres. *Compite en nueve Casas de Barrio, la una de la otra, y sin torres, ni otros.*
- 4 Si el sitio del Pueblo es alto ó baxo, llano ó aspero, á que exposicion del sol se halla, su temperamento, que vientos dominan, su salubridad, y causas de uno y otro. *Es alto este territorio, y aspero, y muy sano, y todos vientos le dominan.*
- 5 Si está en serrania se dirá como se llama, de donde vienen corriendo las montañas, y á donde van á parar. *Se mezcla para al Campo de Tarragona.*
- 6 Si fuese marítimo quan lejos está del mar, que genero de costa alcanza, que puertos, bahías, y desembarcaderos, que entradas, fondo y seguridad, que muelles ó darsenas tienen, si han estado poblados, ó pueden poblarse, y la provision de leña y agua que haya. *La agua frena este puerto, es bastante, y tambien la leña.*
- 7 Si pasan por el Pueblo ó cerca de él algunos rios ó arroyos perenes, sus nombres, nacimiento, distancia y situacion, descripcion de su curso desde la poblacion mas inmediata, si se le une algun otro, si desemboca en el mar cerca del Pueblo, calidad y cantidad de sus aguas, si en sus arenas se hallan granitos de oro ó plata, y como los recogen. *Al por el, si cascada el parian con, ni arroyos.*
- 8 Sus puentes y barcas, con expresion de los pontazgos ó barcages que se pagan y á quien; sus molinos, presas, batanes y otras maquinas, y si por ellos se hacen conducciones de maderas ú otros generos.
- 9 Quales son las avenidas del Pueblo para su comunicacion con el resto de la Provincia, si entre ellos se encuentra algun camino real, si son contruidos de planta, qual su anchura y actual estado, su descripcion desde el pueblo mas inmediato, con expresion de sus ventas, si se paga en él algun pontazgo, peage, castilleria ú otro derecho, quales son, y á quienes pertenecen. *Tiene su comunicacion con el río Cango.*
- 10 El termino jurisdiccional y dezmatorio del Pueblo, con expresion de su extension y limites, que lugares hay á una hora al rededor de él, y á que lado del sol se hallan. *Es de la Baronía.*
- 11 El Corregimiento, Partido, Obispado, Abadía, ó Arciprestazgo en que está el Pueblo, el territorio, montaña, valle ó llano en que cae, y el Ducado, Marquesado, Condado, ó Baronía á que pertenece, quantas horas está de la Capital de estas divisiones, de Barcelona, de Madrid, del mar, y de la raya de Francia.
- 12 Que figura y limites tiene el terreno que comprehende el Corregimiento, el Partido, la Baronía, el Obispado, Abadía, &c. la montaña, valle y llano, y quantos pueblos comprehende cada una de estas cosas.
- 13 El señor del Pueblo; y si no es del Rey, quando y porque causa salió de la Corona, explicando el nombre, apellido y titulo del dueño. *No sabemos el nombre de la Baronía, lo qual se llama de Selmella.*
- 14 Si el Pueblo está unido en un vecindario, ó separado en trozos, barrios, casas, mansos, expresando sus nombres. *Los nombres de las nueve Casas son Aldeas, Pous, Salmella, Salmella, Salmella, Salmella, Salmella, Salmella, Salmella.*
- 15 Si en el termino hay algun despoblado, si está unido al Pueblo, quando se despobló, y porque causa. *No hay despoblado.*
- 16 Que forma tiene el Pueblo, su planta y placetas, sus calles, paseos y policia de estas cosas, y si hay algun estorbo que impida la mejoría y ensanche del Pueblo.
- 17 El numero de sus casas y vecinos, y causas del aumento, disminucion ó estado permanente de su actual poblacion. *Los nueve como queda con 53 vecinos, 14 ragansey y 14 ragansey, 14 ragansey y 14 ragansey.*
- 18 La suerte de casas que usan, de que materiales están edificadas, si son buenos y se hallan en el Pueblo, y si estan aseadas y adornadas con primor, aunque sea pobremente. *Son Casas de piedra y lodo, y la falta primor.*
- 19 Quantos tributos paga el Pueblo por todos derechos al Rey y demas señores.

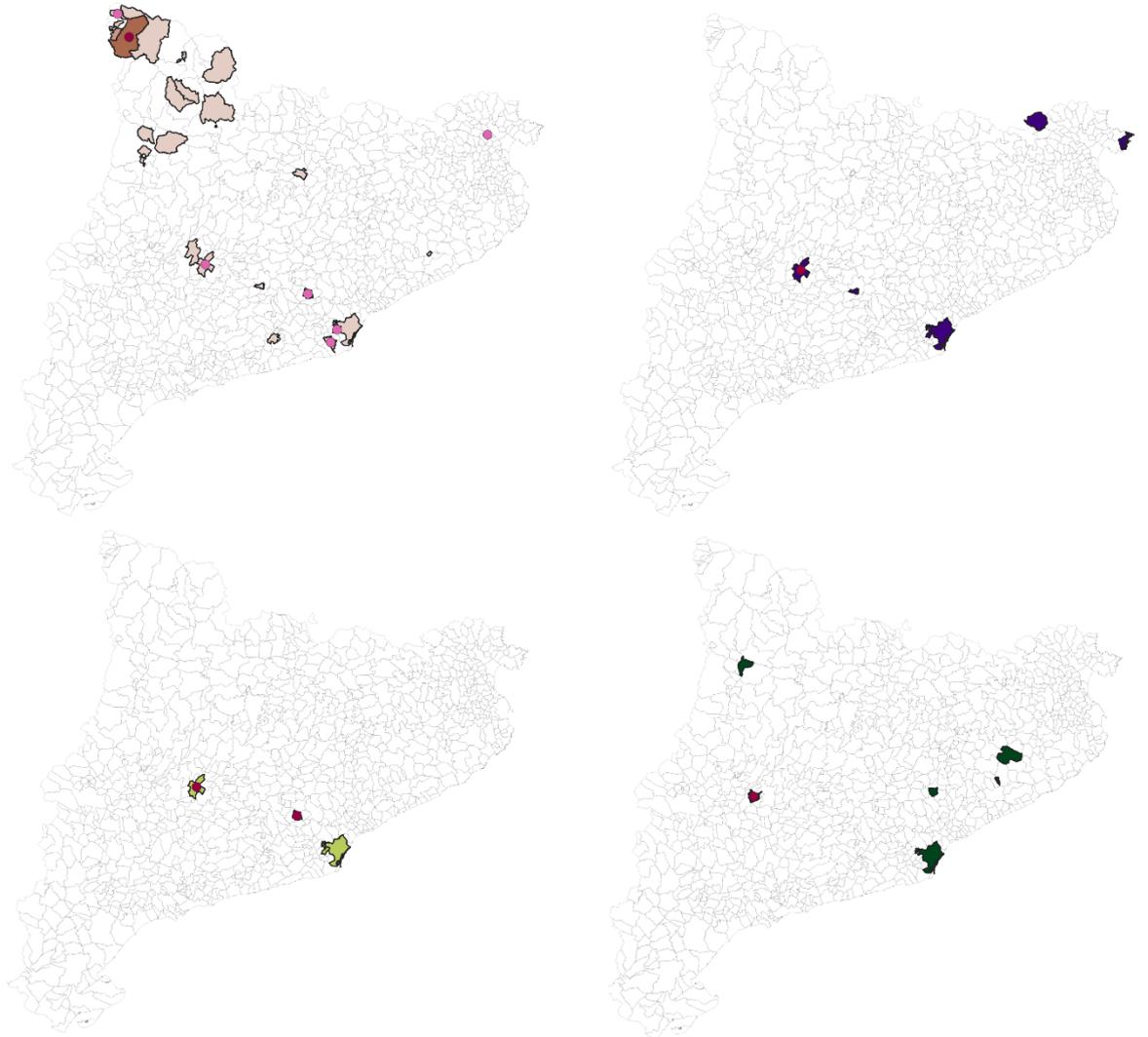
Fuente: RB, MSS/II/1679: 92r-96r.

### Anexo 3: Relación de apartados, contenido y preguntas

Apartados	Contenido	Preguntas
Geografía	Características geográficas y localización	1-9
	Término administrativo y jurisdiccional	10-13; 19
	Forma del pueblo y habitantes	14-18
	Instituciones	20-26
	Instalaciones	27-29
Agricultura e Historia Natural	Agricultura, tipo de tierra y explotaciones, prácticas agrícolas, productos, productividad, calidad de la tierra	30-46
	Estado de los bosques	47-51
	Tipo de ganadería	52-64
	Explotación de recursos naturales	65-71
	Caza y pesca	72-80
Industria, Oficios y Fábricas	Oficios y actividades complementarias	81-84
	Tipos y organización de industrias y productos	85-97
Comercio	Tipo de comercio y embarcaciones	98-100
	Productos, mercados y ferias	101-102
	Comerciantes y compañías	103-104
	Mercados y ferias	105-106
Política	Gobierno, administración y justicia	107-117
	Ingresos, trabajo y población	118-124
	Prácticas y costumbres	125-134
Letras artes y Antigüedades	Educación	135-137
	Monumentos y persona destacables	138-146

*Fuente:* elaboración propia a partir de la información del Diario y de las respuestas al interrogatorio de Francisco de Zamora

#### Anexo 4: La participación femenina en las tareas agrícola; agrícola, vitícola, oleícola, forestal

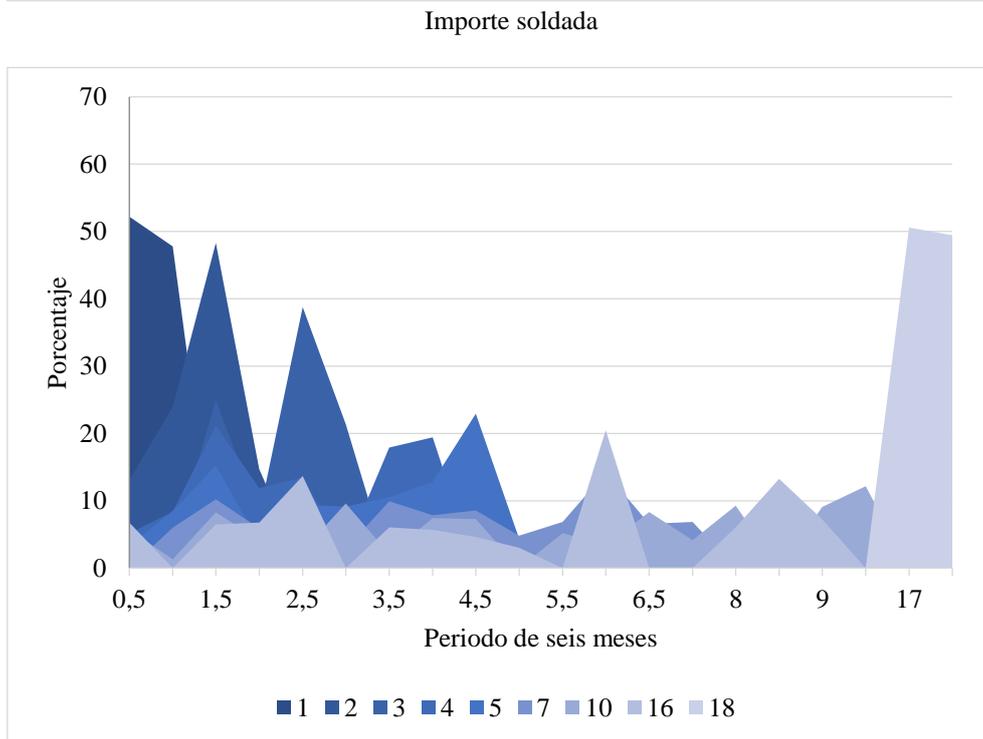
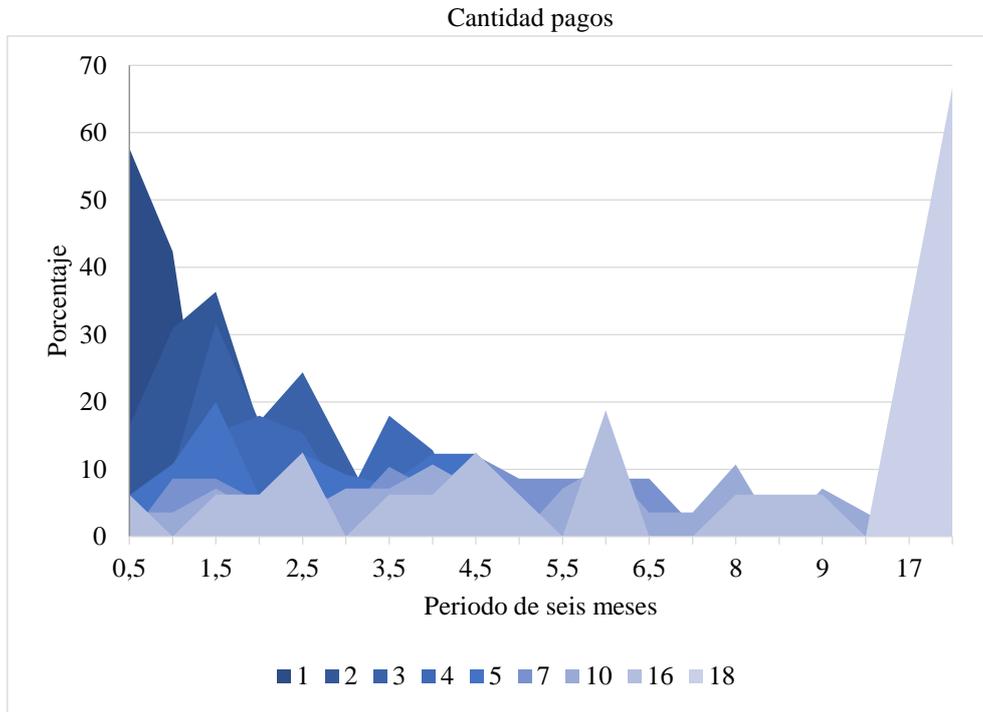


Actividad por municipio							
Actividad	Comercio	Actividad	Comercio	Actividad	Comercio	Actividad	Comercio
■ 7	● 3	■ 1	● 1	■ 1	● 1	■ 1	● 1
■ 4	● 1	□	○	□	○	□	○
■ 1	○	□	○	□	○	□	○

Fuente:  
 Base Municipal 1:5.000 ICGC  
 Base Cartográfica Nacional 1:500.000  
 Proyección: ETRS89 31N

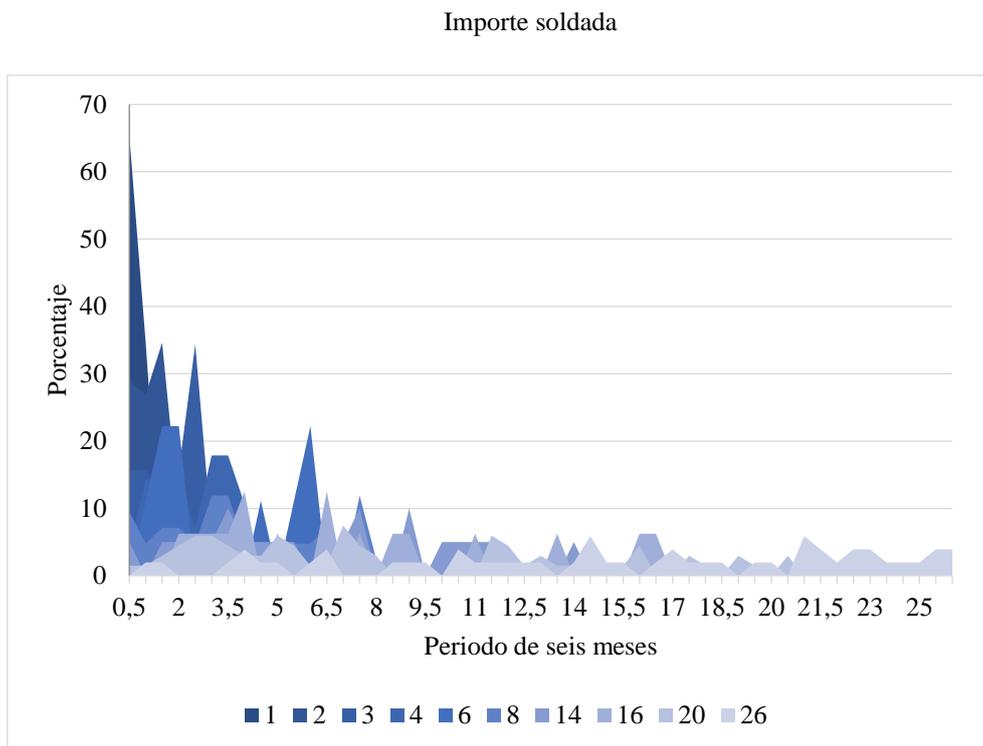
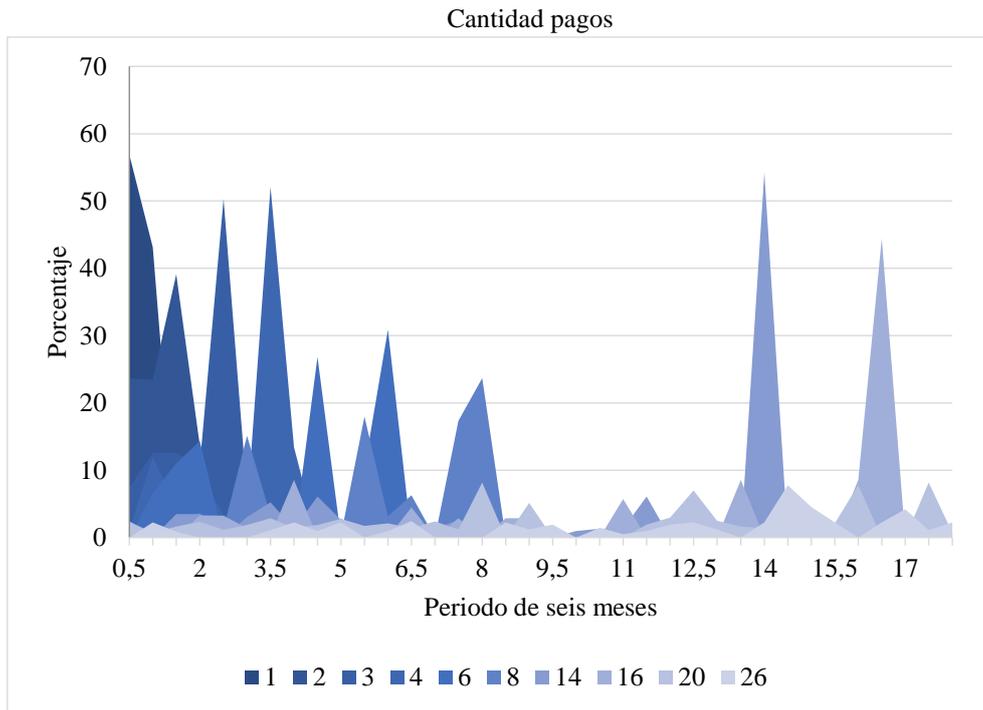
*Fuente:* elaboración propia a partir de la información del Diario de Francisco de Zamora.  
 Hemos optado por representar los diferentes cultivos juntos debido a las escasas referencias del vitícola, oleícola y forestal agrupadas en pocos municipios. Para ver la representación individual consultar los anexos. de Barcelona, Cadaqués, Maçanet de Cabrenys, Sant Just Desvern; Cervera, Igualada, Olesa de Montserrat; Anglesola, Barcelona Breda, la Pobla de Segur, Santa Coloma de Farners, Sant Feliu de Codines.

**Anexo 5: Distribución de los pagos y las soldadas durante los años de servicio**  
Casas Grassot y Salamó de la Bisbal d'Empordà



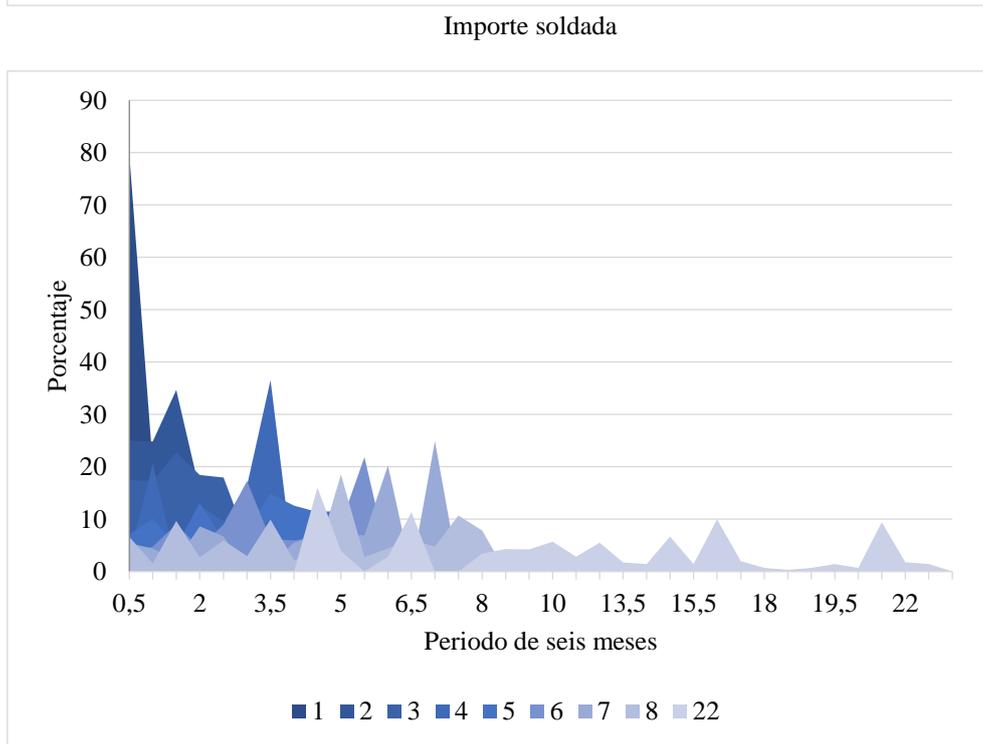
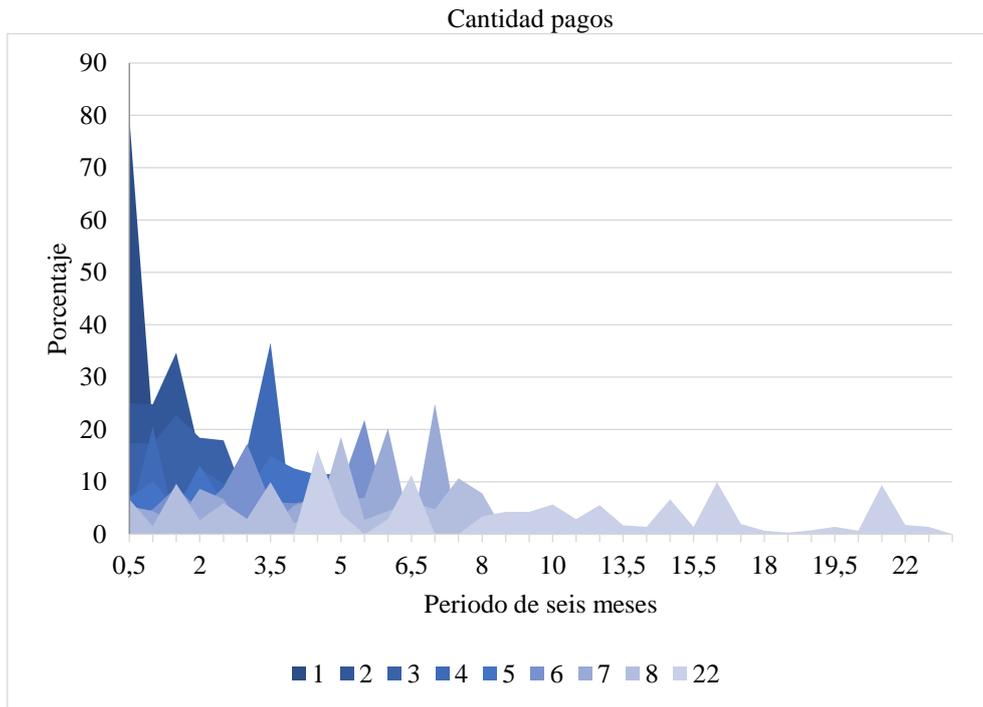
*Fuente:* los libros de soldadas de Coll i Estruch (2/3) y Salamó (3-2-32-26).

## Casa Cruïlles



*Fuente: los libros de soldadas de casa Cruïlles (Solterra 8° 49).*

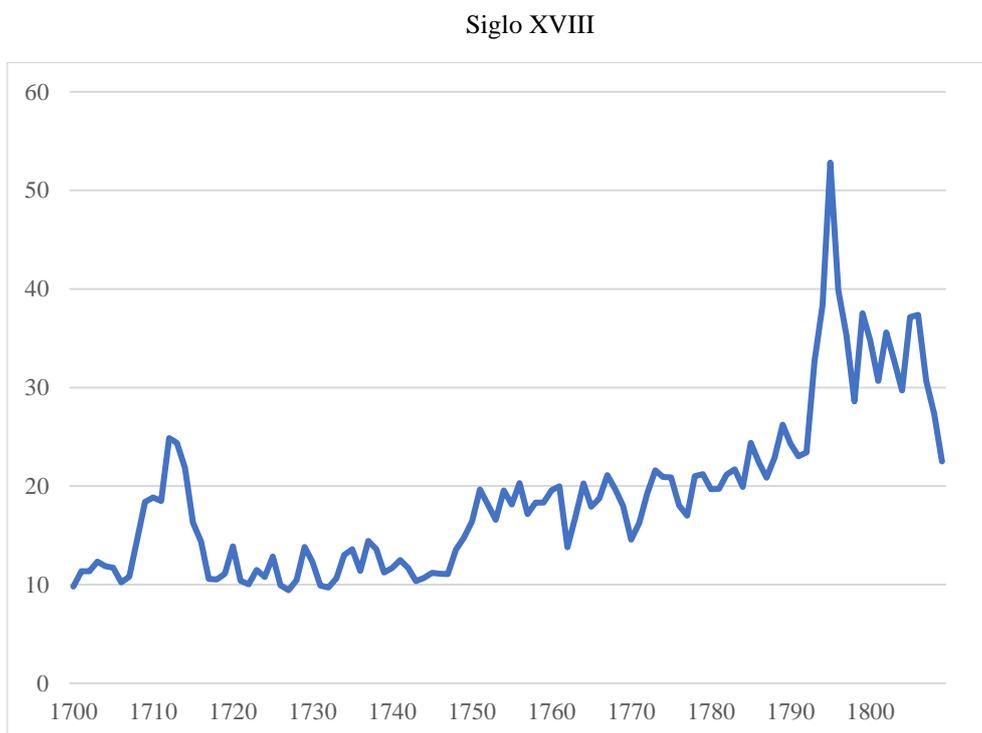
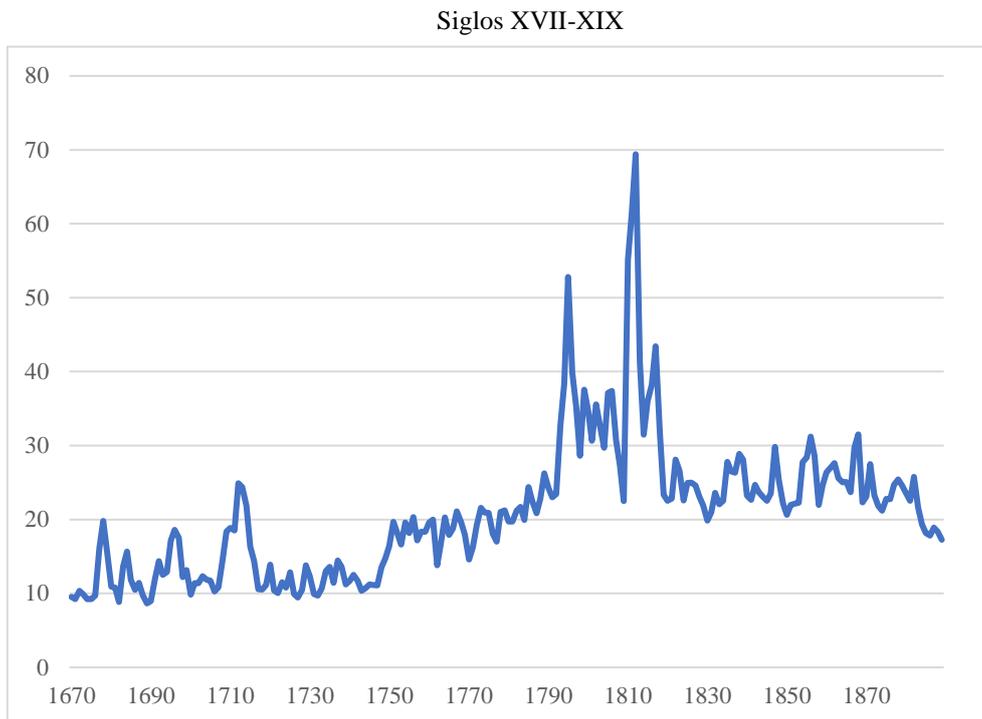
## Casa Sans i Sala



*Fuente: los libros de soldadas de casa Sans i Sala (Saudín 8° 49).*

## Anexo 6: La evolución del precio del trigo en el mercado de Girona (1670-1889)

Media del precio mensual del trigo por hectolitro



Fuente: Arxiu Històric de Girona - Centre de Recerca d'Història Rural

**Anexo 7: Lista de las localidades con información sobre las actividades económicas y el trabajo femenino en el Diario y las Respuestas al Interrogatorio de Francisco de Zamora**

Población	Referencia	Población	Referencia
Abella, l'	Boixareu, 1973	Nou de Berguedà, la	02_II_01680
Abrera	Boixareu, 1973; Codina et al., 1992	Òdena	Sabaté, 1991
Àger	Boixareu, 1973	Ogassa	Boixareu, 1973
Agramunt	Boixareu, 1973; II-2468	Olesa de Montserrat	Boixareu, 1973; II-2436
Aguilar i Catllarí	II-1678	Oliana	Boixareu, 1973
Aguiró	Boneta, 1991	Olot	Boixareu, 1973; 02_II_1681_E
Agullana	Boixareu, 1973	Olp	Boixareu, 1973; 02_II_1681_E
Aiguafreda	Boixareu, 1973	Orcau	Boixareu, 1973; 02_II_1681_E
Aiguamúrcia	II-1679	Organyà	Boixareu, 1973
Albanyà	Boixareu, 1973	Orpí	Torras, 1993
Albons	Boixareu, 1973	Orrit	02_II_1681_E
Alcoletge	Boixareu, 1973	Osor	Boixareu, 1973
Alella	Boixareu, 1973	Oveix	02_II_1681_E; Boneta, 1991
Alguaire	Boixareu, 1973	Pablo Palet	II-1679
Alins	Boixareu, 1973; Oliver, 1997	Palafrugell	Boixareu, 1973
Almacelles	Boixareu, 1973	Palamós	Boixareu, 1973
Almenar	Boixareu, 1973	Palau	02_II_1681_E
Alós	Boixareu, 1973; Padilla, 1997	Palau (Girona)	Boixareu, 1973
Amer	Boixareu, 1973	Palau-saverdera	Boixareu, 1973
Ametlla del Vallès, l'	Boixareu, 1973	Pallejà	Codina et al., 1992
Anglès	Boixareu, 1973	Palmerola	02_II_01680
Anglesola	Boixareu, 1973; 02_II_2472_E	Papiol, el	Codina et al., 1992
Anserall	Boixareu, 1973	Parets del Vallès	Boixareu, 1973
Antist	Boneta, 1991	Pau	Boixareu, 1973
Aramunt	Coll, 1990	Paüls	02_II_1681_E; Boneta, 1991
Arbeca	Boixareu, 1973	Pedret	Boixareu, 1973
Arbúcies	Boixareu, 1973	Peracalç	02_II_1681_E
Arcalís	Boixareu, 1973	Peralada	Boixareu, 1973
Ardèvol	Boixareu, 1973; 02_II_2472_E	Peramea	Boixareu, 1973; 02_II_1681_E
Arenys de Mar	Boixareu, 1973	Peramola	Boixareu, 1973
Arenys de Munt	Boixareu, 1973	Peranera	Boixareu, 1973; 02_II_1681_E
Argelaguer	Boixareu, 1973	Perves	Boixareu, 1973; 02_II_01680
Argentona	Boixareu, 1973	Pessonada	02_II_1681_E; Coll, 1990
Armentera, l'	Boixareu, 1973	Piera	Boixareu, 1973
Arres de Jos	Boixareu, 1973; Sanllehy, 2014	Pineda de Mar	Boixareu, 1973

Àrreu	Boixareu, 1973; Padilla, 1997	Pinyana	02_II_1681_E
Arró	Boixareu, 1973; Sanllehy, 2014	Pla del Penedès, el	II-1679
Arròs	Boixareu, 1973; Sanllehy, 2014	Planès	Boixareu, 1973; 02_II_2472_E
Artesa de Segre	Boixareu, 1973; 02_II_2472_E	Pobellà	02_II_1681_E; Boneta, 1991
Arties	Boixareu, 1973; Sanllehy, 2014	Pobla de Clarà-munt, la	Boixareu, 1973; Torras, 1993
Artiga	Boixareu, 1973; Casimiro y Juan, 1994	Pobla de Lillet, la	Boixareu, 1973
Aspa	02_II_01680	Pobla de Segur, la	Boixareu, 1973; 02_II_1681_E; Boixareu, 1989
Astell	Boneta, 1991	Pobleta de Bellveí, la	Boixareu, 1973; 02_II_1681_E; Boneta, 1991
Aubèrt	Boixareu, 1973; Sanllehy, 2014	Pont de Claverol, el	Boixareu, 1973
Avellanes, les	Boixareu, 1973	Pont de Suert, el	Boixareu, 1973; 02_II_1681_E; Casimiro y Juan, 1994; Boixareu, 1989
Badalona	Boixareu, 1973; Burgueño, 2016	Ponts	Boixareu, 1973
Baells, la	02_II_01680	Port de la Selva	Boixareu, 1973
Bagà	Boixareu, 1973	Pradell	Boixareu, 1973; Vigo y Puig, 1999
Bagergue	Boixareu, 1973; Sanllehy, 2014	Prat de Llobregat, el	Codina et al., 1992
Balaguer	Boixareu, 1973	Prats de Rei, els	Boixareu, 1973
Balsareny	Boixareu, 1973	Premià de Dalt	Boixareu, 1973
Banyoles	Boixareu, 1973	Premià de Mar	Boixareu, 1973
Barata, la	Boixareu, 1973	Prenyanosa, la	Boixareu, 1973; 02_II_2472_E
Barcelona	Boixareu, 1973	Preses, les	Boixareu, 1973
Baronia de la Vansa, la	02_II_2472_E	Pui de l'Anell	02_II_1681_E
Bassella	Boixareu, 1973; 02_II_2472_E	Puiforniu	02_II_1681_E
Bastida de Sort, la	Boixareu, 1973	Puigcercós	02_II_1681_E
Bausen	Boixareu, 1973; Sanllehy, 2014	Puigcerdà	Boixareu, 1973; 02_II_2472_E
Begós	Boixareu, 1973; Sanllehy, 2014	Puigserver	Boixareu, 1973; 02_II_1681_E
Begudà	Boixareu, 1973	Puigtinyós	II-1679
Begues	Codina et al., 1992	Puigverd d'Agramunt	Boixareu, 1973; 02_II_1681_E
Begur	Boixareu, 1973	Puigverd	02_II_1681_E
Belcaire d'Empordà	Boixareu, 1973	Pujalt	02_II_2472_E; Torras, 1993
Bell-lloc d'Urgell	Boixareu, 1973	Pujalt (Sort)	Boixareu, 1973; 02_II_1681_E
Bellpuig	Boixareu, 1973	Pujol	02_II_1681_E
Benavent de Segrià	Boixareu, 1973	Pumanyons	02_II_1681_E
Benós	Boixareu, 1973; Sanllehy, 2014	Quadra del Camí	Torras, 1993
Beranui	Boneta, 1991	Quar, la	02_II_01680

Berga	Boixareu, 1973; 02_II_01680; Serra y Ferrer i Alòs, 1985	Queralbs	Boixareu, 1973
Berrós Jussà	Padilla, 1997	Reguard	Boixareu, 1973; 02_II_1681_E
Berrós Sobirà	Padilla, 1997	Renant	02_II_2472_E
Besalú	Boixareu, 1973	Rialp	Boixareu, 1973; 02_II_1681_E
Betlan	Boixareu, 1973; Sanllehy, 2014	Ribelles	Boixareu, 1973
Betren	Boixareu, 1973; Sanllehy, 2014	Riber	Boixareu, 1973; 02_II_2472_E
Bigues	Boixareu, 1973	Ribera de Cardós	02_II_1681_E
Biosca	Boixareu, 1973	Ribera de Sort	Boixareu, 1973
Bisbal d'Empordà, la	Boixareu, 1973; Ferrer, 1982	Ribes de Freser	Boixareu, 1973
Blanes	Boixareu, 1973	Riner	Boixareu, 1973; 02_II_2472_E
Borén	Padilla, 1997	Ripoll	Boixareu, 1973
Borgonyà (Cornellà del Terri)	Boixareu, 1973	Riudarenes	Boixareu, 1973
Borredà	02_II_01680; Serra y Ferrer i Alòs, 1985	Riudellots de la Creu	Boixareu, 1973
Bossòst	Boixareu, 1973; Sanllehy, 2014	Riudellots de la Selva	Boixareu, 1973
Breda	Boixareu, 1973	Riudovelles	02_II_2472_E
Brocà	02_II_01680	Rivert	Boixareu, 1973; 02_II_1681_E; Coll, 1990
Bruc, el	Boixareu, 1973	Rocabertí de Sant Salvador	02_II_2472_E
Buida-sacs	Boixareu, 1973; 02_II_2472_E	Roda de Ter	Boixareu, 1973
Burg	Oliver, 1997	Rodés	Boixareu, 1973; 02_II_1681_E
Burgo	Padilla, 1997	Rodonyà	Pastor i Batalla, 2000
Busa	Boixareu, 1973; 02_II_2472_E	Romadriu	Boixareu, 1973; 02_II_1681_E
Cabdella	Boixareu, 1973	Roní	Boixareu, 1973; 02_II_1681_E
Cadaqués	Boixareu, 1973	Roses	Boixareu, 1973
Calaf	Boixareu, 1973	Rubí	Boixareu, 1973
Caldes de Boí	Boixareu, 1973	Rubió	Torras, 1993
Caldes de Malavella	Boixareu, 1973	Rubió (Soriguera)	Boixareu, 1973; 02_II_1681_E
Caldes de Montbui	Boixareu, 1973	Rubió d'Agramunt	02_II_2472_E
Caldes d'Estrac	Boixareu, 1973	Sabadell	Boixareu, 1973
Calella	Boixareu, 1973	Sagàs	02_II_01680
Calldetenes	Boixareu, 1973	Salàs de Pallars	Boixareu, 1973
Calonge de les Gavarres	Boixareu, 1973	Salavert	02_II_2472_E
Calvinyà	Boixareu, 1973	Saldes	02_II_01680
Camarasa	Boixareu, 1973	Sallent	Boixareu, 1973
Campdevàrol	Boixareu, 1973	Sanatija	Boixareu, 1973
Campllong	Boixareu, 1973	Sant Adrià	02_II_1681_E

Camprodon	Boixareu, 1973	Sant Adrià de Besòs	Boixareu, 1973
Canalda	Boixareu, 1973; 02_II_2472_E	Sant Andreu de Cercs i Blancafort	02_II_01680
Canals Roges	Codina et al., 1992	Sant Andreu de Grèixer	02_II_01680
Canejan	Boixareu, 1973; Sanllehy, 2014	Sant Andreu de la Barca	Codina et al., 1992
Canet de Mar	Boixareu, 1973	Sant Andreu de Palomar	Boixareu, 1973; Burgueño, 2016
Canyelles	II-1679	Sant Andreu Salou	Boixareu, 1973
Capellades	Sabaté, 1991	Talladell, el	Boixareu, 1973
Capolat	Boixareu, 1973; 02_II_2472_E	Taradell	Boixareu, 1973
Cardedeu	Boixareu, 1973	Tàrrega	Boixareu, 1973
Cardona	Boixareu, 1973; Sala, 2017	Tarroja de Segarra	Boixareu, 1973; 02_II_2472_E
Caregue	Boixareu, 1973	Taüll	02_II_1681_E
Carme	Torras, 1993	Tavascan	02_II_1681_E
Casa de Raons	02_II_1681_E	Tendruí	02_II_1681_E
Casarilh	Boixareu, 1973; Sanllehy, 2014	Tercuí	02_II_1681_E
Casau	Boixareu, 1973; Sanllehy, 2014	Terrassa	Boixareu, 1973
Cassa de la Selva	Boixareu, 1973	Terrassola	02_II_2472_E
Casserres	Boixareu, 1973	Terrassola (Torrelavit)	Boixareu, 1973; II-1679
Castelladral	Boixareu, 1973	Tírvia	Boixareu, 1973; 02_II_1681_E; Oliver, 1997
Castellar de la Ribera	Boixareu, 1973	Tiurana	02_II_2472_E
Castellar de n'Hug	Boixareu, 1973; 02_II_01680	Tona	Boixareu, 1973
Castellbisbal	Codina et al., 1992	Torà	Boixareu, 1973; 02_II_2472_E
Castellblanc	02_II_2472_E	Toralla	02_II_1681_E; Coll, 1990
Castellbò	Boixareu, 1973; II-2436	Sant Boi de Llobregat	Codina et al., 1992
Castellciutat	Boixareu, 1973	Sant Cebrià dels Alls	Boixareu, 1973
Castelldefels	Boixareu, 1973; Codina et al., 1992	Sant Celoni	Boixareu, 1973
Castellfollit de la Roca	Boixareu, 1973	Sant Climent de l'Espunyola	02_II_01680
Castellfraumir i Moripol	02_II_01680	Sant Climent de Llobregat	Codina et al., 1992
Castellnou d'Ossó	Boixareu, 1973; 02_II_2472_E	Sant Cristòfol de la Vall	Boixareu, 1973; 02_II_1681_E
Castelló d'Empúries	Boixareu, 1973	Sant Cugat del Vallès	Boixareu, 1973
Castellolí	Boixareu, 1973; Torras, 1993	Sant Esteve de la Sarga	Boixareu, 1973; 02_II_1681_E
Castellví de Rosanes	Codina et al., 1992	Sant Esteve d'en Bas	Boixareu, 1973

Cavallera	Boixareu, 1973	Sant Esteve Sessrovières	Codina et al., 1992
Cellera de Ter, la	Boixareu, 1973	Sant Feliu de Codines	Boixareu, 1973
Cellers, Castell de Mur	Boixareu, 1973	Sant Feliu de Guíxols	Boixareu, 1973
Celrà	Boixareu, 1973	Sant Feliu de Llobregat	Codina et al., 1992
Centelles	Boixareu, 1973	Sant Fruitós de Bages	Boixareu, 1973
Cerbi	Padilla, 1997	Sant Genís de Gavarrós	02_II_01680
Cervelló	Codina et al., 1992	Sant Genís dels Agudells	Boixareu, 1973; 02_II_2472_E
Cervera	Boixareu, 1973; II-2468	Sant Gervasi de Cassoles	Boixareu, 1973; Burgueño, 2016
Ceuró	Boixareu, 1973	Sant Hilari Sacalm	Boixareu, 1973
Cint, el	Boixareu, 1973; 02_II_2472_E	Sant Hipòlit de Voltregà	Boixareu, 1973
Clariana de Cardener	Boixareu, 1973; 02_II_2472_E	Sant Joan de les Abadesses	Boixareu, 1973
Colera	Boixareu, 1973	Sant Joan de Montdarn	02_II_01680
Coll de Nargó	Boixareu, 1973	Sant Joan de Palamós	Boixareu, 1973
Collbató	Boixareu, 1973; Codina et al., 1992	Sant Joan de Vinyafrescal	02_II_1681_E
Collfred	02_II_2472_E	Sant Joan Despí	Codina et al., 1992
Collsuspina	Boixareu, 1973	Sant Julià de Cerdanyola	02_II_01680
Concabella	Boixareu, 1973; 02_II_2472_E	Sant Just Desvern	Codina et al., 1992
Conques	Boixareu, 1973	Sant Llorenç de la Muga	Boixareu, 1973
Copons	Boixareu, 1973	Sant Llorenç de Morunys	Boixareu, 1973; 02_II_2472_E
Corbera de Llobregat	Codina et al., 1992	Sant Llorenç del Riu de Castellar	02_II_01680
Corbins	Boixareu, 1973	Sant Llorenç prop Bagà	Boixareu, 1973; 02_II_01680
Cornellà de Llobregat	Codina et al., 1992	Sant Martí de Barcedana	02_II_1681_E
Cornellà del Terri	Boixareu, 1973	Sant Martí de Canals	02_II_1681_E; Torras, 1993; Coll, 1990
Correà	Boixareu, 1973; 02_II_2472_E	Sant Martí de Provençals	Boixareu, 1973; Burgueño, 2016
Corriu, la	Boixareu, 1973; 02_II_2472_E	Sant Martí de Torroella	Boixareu, 1973
Coscó	02_II_2472_E	Sant Martí de Tous	Torras, 1993
Cubells	Boixareu, 1973	Sant Martí Sapresa	Boixareu, 1973
Darnius	Boixareu, 1973	Sant Martí Sesseres	Boixareu, 1973
Donzell d'Urgell	02_II_2472_E	Sant Martí del Puig	02_II_01680
Dòrria	Boixareu, 1973; 02_II_01680	Sant Mateu de Joanet	Boixareu, 1973

el Canós	02_II_2472_E	Sant Miquel de la Vall	Boixareu, 1973; 02_II_1681_E
el Tossal	02_II_2472_E	Sant Pere de Torelló	Boixareu, 1973
els Masos de Tamúrcia	02_II_1681_E	Sant Pere Pescador	Boixareu, 1973; 02_II_01680
Encies	Boixareu, 1973; Segret, 2017; 02_II_2472_E	Sant Pol de Mar	Boixareu, 1973
Erinyà	Boixareu, 1973; Coll, 1990	Sant Ponç	Codina et al., 1992
Eroles	II-1678	Sant Romà d'Abella	Boixareu, 1973; 02_II_1681_E
Es Bòrdes	Boixareu, 1973; Sanllehy, 2014	Sant Salvador de la Vedella	02_II_01680
Escala, l'	Boixareu, 1973	Sant Salvador de Toló	02_II_1681_E
Escaló	Boixareu, 1973	Sant Sebastià de Buseu	02_II_1681_E
Escós	Boixareu, 1973	Sant Serni	Boixareu, 1973; 02_II_1681_E
Escunhau	Boixareu, 1973; Sanllehy, 2014	Sant Vicenç de Rus	02_II_01680
Esparriguera	Boixareu, 1973; Codina et al., 1992; Sabaté, 1993	Sant Vicenç dels Horts	Codina et al., 1992
Espígol	02_II_2472_E	Santa Coloma de Cervelló	Codina et al., 1992
Espinalbet	02_II_01680	Santa Coloma de Farners	Boixareu, 1973
Esplugues de Llobregat	Codina et al., 1992	Santa Coloma de Gramenet	Boixareu, 1973; Burgueño, 2016
Esquirol, l'	Boixareu, 1973	Santa Creu d'Olorda	Codina et al., 1992; Burgueño, 2016
Estac	Boixareu, 1973	Santa Engràcia	Boixareu, 1973; 02_II_1681_E
Estany, l'	Boixareu, 1973	Santa Fe	02_II_2472_E
Estartit, l'	Boixareu, 1973	Santa Margarida de Montbui	Torras, 1993
Esterri d'Àneu	Boixareu, 1973; Padilla, 1997; Boixareu, 1989	Santa Maria de Josa	02_II_01680
Fals	Boixareu, 1973; 02_II_2472_E	Santa Maria de la Roqueta de Fiol	Torras, 1993
Fígols	02_II_01680	Santa Maria d'Oló	Boixareu, 1973
Fígols i Alinyà	Boixareu, 1973	Santpedor	Boixareu, 1973
Figueres	Boixareu, 1973	Sants	Codina et al., 1992; Burgueño, 2016
Figuerò, El	Boixareu, 1973	Sapeira	02_II_1681_E
Figuerola d'Orcau	Boixareu, 1973	Saraís	02_II_1681_E
Fillol	Torras, 1993	Sarrià	Boixareu, 1973; Burgueño, 2016
Flix	02_II_2472_E	Sarroca de Bellera	Boixareu, 1973; 02_II_1681_E
Florejacs	02_II_2472_E	Sarroqueta	Boixareu, 1973; 02_II_1681_E; Casimiro y Juan, 1994
Fonollosa	Boixareu, 1973; 02_II_2472_E	Sas	02_II_1681_E
Fornells de la Muntanya	Boixareu, 1973; 02_II_01680	Saurí	02_II_1681_E
Fornells de la Selva	Boixareu, 1973	Sedó	Boixareu, 1973; 02_II_2472_E

Francià (Cal-des de Malavella)	Boixareu, 1973	Segueró	Boixareu, 1973
Garòs	Boixareu, 1973; Sanllehy, 2014	Selmella	II-1679
Gaserans	Boixareu, 1973	Selva de Mar, la	Boixareu, 1973
Gausac	Boixareu, 1973; Sanllehy, 2014	Senet	Boixareu, 1973; 02_II_1681_E; Casimiro y Juan, 1994
Gavà	Codina et al., 1992	Senterada	Boixareu, 1973; 02_II_1681_E
Gàver	Boixareu, 1973; 02_II_2472_E	Serinyà	Boixareu, 1973
Gavet de la Conca	II-1678	Serradell	Boixareu, 1973; 02_II_1681_E; Coll, 1990
Gerri de la Sal	Boixareu, 1973	Serrateix	Boixareu, 1973; 02_II_01680
Gessa	Boixareu, 1973; Sanllehy, 2014	Seu d'Urgell, la	Boixareu, 1973
Girona	Boixareu, 1973	Seva	Boixareu, 1973
Gironella	Boixareu, 1973; 02_II_01680; Serra y Ferrer i Alòs, 1985	Sidamon	Boixareu, 1973
Golmés	Boixareu, 1973	Sisquer	Boixareu, 1973; 02_II_2472_E
Golonor	02_II_2472_E	Sobrestany	Boixareu, 1973
Gornal, la	II-1679	Solsona	Boixareu, 1973
Gósol	02_II_01680	Son	Boixareu, 1973; 02_II_1681_E; Padilla, 1997
Granollers	Boixareu, 1973	Sorba	Boixareu, 1973; 02_II_2472_E
Gualter	Boixareu, 1973	Soriguera	02_II_1681_E
Guardiola	02_II_2472_E	Sorpe	02_II_1681_E; Padilla, 1997
Guardiola de Berguedà	Boixareu, 1973; 02_II_01680	Sorre	02_II_1681_E
Guissona	Boixareu, 1973; II-2468	Sorribes	Boixareu, 1973; 02_II_2472_E
Guixers	Boixareu, 1973; 02_II_2472_E	Sorroca	Boixareu, 1973
Hostafrancs	Boixareu, 1973; 02_II_2472_E	Sort	Boixareu, 1973; 02_II_1681_E; Boixareu, 1989
Hostalric	Boixareu, 1973	Sossís	02_II_1681_E; Coll, 1990
Igualada	Boixareu, 1973; Sabaté, 1993	Su	Boixareu, 1973; 02_II_2472_E
Ivorra	Boixareu, 1973	Súria	Boixareu, 1973; 02_II_2472_E
Jonquera, la	Boixareu, 1973	Surp	02_II_1681_E
l'Arboç	Sabaté, 1993; II-1679	Surri	02_II_1681_E
Lavit	II-1679	Suterranya	Boixareu, 1973; 02_II_1681_E
Lentorn	02_II_2472_E	Talarn	Boixareu, 1973; Boixareu, 1989
Les	Boixareu, 1973; Sanllehy, 2014	Talavera	02_II_2472_E
les Pallargues	02_II_2472_E	Torallola	02_II_1681_E; Coll, 1990
les Puelles	02_II_2472_E	Torelló	Boixareu, 1973
l'Espelt	Torras, 1993	Tornafort	02_II_1681_E
l'Hospitalet de Llobregat	Codina et al., 1992; Burgueño, 2016	Torre d'Amar-gós, la	Boixareu, 1973; 02_II_1681_E
Linya	Boixareu, 1973; 02_II_2472_E	Torre de Cabdella, la	02_II_1681_E; Boneta, 1991

Llacuneta, la	Sabaté, 1993; II-1679	Torre de Clara- munt, la	Torras, 1993
Llançà	Boixareu, 1973	Torre de Tamúr- cia, la	02_II_1681_E
Llavorsí	Boixareu, 1973	Torrelles de Foix	II-1679
Lleida	Boixareu, 1973	Torrelles de Llo- bregat	Codina et al., 1992
Llers	Boixareu, 1973	Torroella de Montgrí	Boixareu, 1973
Lliçà d'Amunt	Boixareu, 1973	Tortellà	Boixareu, 1973
Lliçà de Vall	Boixareu, 1973	Toses	Boixareu, 1973; 02_II_01680
Llimiana	Boixareu, 1973	Tossa de Mar	Boixareu, 1973
Llinars	02_II_2472_E	Tragó de Segre	Boixareu, 1973
Llinars del Va- llès	Boixareu, 1973	Tredòs	Boixareu, 1973; Sanllehy, 2014
Lloret de Mar	Boixareu, 1973	Tremp	Boixareu, 1973
Maçana	Torras, 1993	Ullastrell	Boixareu, 1973
Maçanet de Cabrenys	Boixareu, 1973	Unarre	02_II_1681_E; Padilla, 1997
Mafet	02_II_2472_E	Unha	Boixareu, 1973; Sanllehy, 2014
Malacara	02_II_2472_E	Useu	02_II_1681_E
Malgrat de Mar	Boixareu, 1973	Vacarisses	Boixareu, 1973; II-2468
Malgrat, Cer- vera	02_II_2472_E	València d'Àneu	Boixareu, 1973; 02_II_1681_E; Pa- dilla, 1997
Malmercat	Boixareu, 1973; 02_II_1681_E	Vall de Cas- tellbò	Boixareu, 1973
Malpàs	Boixareu, 1973; 02_II_1681_E	Vallbona d'A- noia	Boixareu, 1973; II-1679
Manlleu	Boixareu, 1973	Vallcanera	Boixareu, 1973
Manresa	Boixareu, 1973; II-2468	Vallcebre	02_II_01680
Manresana, la	02_II_2472_E	Valldan, la	Boixareu, 1973; 02_II_01680
Manyanet	02_II_1681_E	Valldoreix	Boixareu, 1973
Martorell	Boixareu, 1973; Codina et al., 1992	Vallhonesta	Boixareu, 1973
Marzà	Boixareu, 1973	Vallirana	Codina et al., 1992
Masllorenç	II-1679	Vall-llobrega	Boixareu, 1973
Masquefa	Boixareu, 1973	Valls	Boixareu, 1973; Climent, 2013
Massivert	02_II_1681_E	Vallvidrera	Boixareu, 1973; Codina et al., 1992; Burgueño, 2016
Mataró	Boixareu, 1973	Veciana	02_II_2472_E; Torras, 1993
Mencui	02_II_1681_E	Ventoses, les	Boixareu, 1973; 02_II_2472_E
Mentui	02_II_1681_E	Vespella de Gaià	II-1679
Meüll, el	Boixareu, 1973; 02_II_1681_E	Vic	Boixareu, 1973
Miracle, el	Boixareu, 1973	Vicfred	Boixareu, 1973; 02_II_2472_E
Miralcamp	Boixareu, 1973	Vidreres	Boixareu, 1973
Miralpeix	02_II_2472_E	Vielha	Boixareu, 1973; Sanllehy, 2014
Moià	Boixareu, 1973; II-2468	Vila	Boixareu, 1973; Sanllehy, 2014
Molins de Rei	Boixareu, 1973; Boixareu, 1973; Codina et al., 1992	Vilabertran	Boixareu, 1973

Mollerussa	Boixareu, 1973	Vilac	Boixareu, 1973; Sanllehy, 2014
Monistrol de Calders	Boixareu, 1973	Vilada	02_II_01680
Monistrol de Montserrat	Boixareu, 1973	Viladecans	Codina et al., 1992
Mont	Boixareu, 1973; Sanllehy, 2014	Vilafranca del Penedès	Boixareu, 1973; Burgueño, 2016
Montadó	02_II_2472_E	Vilajuïga	Boixareu, 1973
Montagut	Boixareu, 1973	Vilalleons	Boixareu, 1973
Montardit	02_II_1681_E	Vilaller	Boixareu, 1973; 02_II_1681_E; Casimiro y Juan, 1994; Boixareu, 1989
Montcorbau	Boixareu, 1973; Sanllehy, 2014	Vilallonga de Ter	Boixareu, 1973
Montcortès	02_II_1681_E	Vilamaniscle	Boixareu, 1973
Montenartró	Boixareu, 1973; 02_II_1681_E	Vilamitjana (Tremp)	Boixareu, 1973; 02_II_1681_E
Montesclado	02_II_1681_E; Oliver, 1997	Vilamòs	Boixareu, 1973; 02_II_1681_E
Montferrer	Boixareu, 1973	Vilamur	Boixareu, 1973; Sanllehy, 2014
Montferri	II-1679	Vilanera	Boixareu, 1973
Montgat	Boixareu, 1973	Vilanova del Camí	Boixareu, 1973; 02_II_1681_E
Montmajor	02_II_01680	Vilanova d'espòia	Torras, 1993
Montmeló	Boixareu, 1973	Vilanova i la Geltrú	Orríols, 1990
Montpol	Boixareu, 1973; 02_II_2472_E	Vilaplana	02_II_2472_E
Mont-rebeig	02_II_1681_E	Vilardida	Arnabat, 1999
Mont-ros	02_II_1681_E; Boneta, 1991	Vila-rodona	Sabaté, 1993; Arnabat, 1999
Montso	02_II_1681_E	Vilassar de Dalt	Boixareu, 1973
Moror	Boixareu, 1973; 02_II_1681_E	Vilassar de Mar	Boixareu, 1973
Mur	Boixareu, 1973; 02_II_1681_E	Vilves	02_II_2472_E
Naens	02_II_1681_E	Vimbodí	Grau, 1995
Navarcles	Boixareu, 1973	Viu de Llevata	Boixareu, 1973; Torras, 1993
Navata	Boixareu, 1973	Viuet	Boixareu, 1973; 02_II_1681_E
Nevà	Boixareu, 1973; Codina et al., 1992		